

Medellín  
todos por la vida

# INFORME FINAL DE GESTIÓN

2012 - 2015  
Alcalde Aníbal Gaviria Correa





## **INFORME FINAL DE GESTIÓN**

Plan de Desarrollo 2012-2015:  
Medellín, un hogar para la Vida

Aníbal Gaviria Correa  
**Alcalde**

Jorge Pérez Jaramillo  
**Director Departamento Administrativo de Planeación**

Claudia Andrea García Loboguerrero  
**Subdirectora de Información y Evaluación Estratégica**

### **Equipo coordinador**

Observatorio de Políticas Públicas  
de la Alcaldía de Medellín (OPPAM)

### **Diseño y diagramación**

Carlos J Roldán R @ NOBLANCO 

### **Coordinación editorial**

Ana Cristina Pérez

### **Impresión**

Especial Impresores

### **Fotografías:**

Archivo Alcaldía de Medellín  
MDE Ciudad Inteligente  
Fundación Viztaz  
Cámara Lúcida  
Casa Ingenia  
Andrés Zapata Ortiz  
Juan Fernando Cano  
Hernán Vanegas  
Empresa de Desarrollo Urbano (EDU)  
Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM)

### **ISBN**

Impreso y hecho en Colombia  
Diciembre de 2015

Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio impreso, electrónico o reprográfico sin el permiso del titular (Ley 23 de 1982). Todas las publicaciones de la Alcaldía de Medellín son de distribución gratuita.

©Alcaldía de Medellín  
[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)  
Medellín, Colombia, Suramérica

INFORME FINAL DE GESTIÓN

Plan de Desarrollo 2012-2015:  
Medellín, un hogar para la Vida



**Alcaldía de Medellín**



**Medellín**  
todos por la vida



## Gabinete Municipal

**Aníbal Gaviria Correa**

Alcalde de Medellín

**Claudia Márquez Cadavid**

Primera Dama Municipio de Medellín

**Alexandra Peláez Botero**

Vicealcaldesa de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte

**Luis Fernando Suárez Vélez**

Vicealcalde de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía

**Juan Carlos Giraldo Salinas**

Vicealcalde de Salud, Inclusión y Familia

**Jesús Arturo Aristizábal Guevara**

Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad

**Luis Felipe Hoyos Vieira**

Vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, CTI y Alianzas Público Privadas

**Wilson Enrique Lopez Bedoya**

Vicealcalde de Planeación y Gestión Territorial

**Jorge Pérez Jaramillo**

Director Departamento Administrativo de Planeación

**Carlos Alberto Gil Valencia**

Director Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres – Dagrdr

**Waldir Ochoa Guzmán**

Secretario de Comunicaciones

**Alba María Quintero Zapata**

Secretaria Privada

**Juan Guillermo Usme Fernández**

Secretario General

**Luz Elena Gaviria López**

Secretaria de Hacienda

**Alejandra Vanegas Valencia**

Secretaria de Gestión y Servicio a la Ciudadanía

**John Jairo Velásquez Bedoya**

Secretario de Evaluación y Control

**Eugenio Valencia Hernández**

Secretario de Servicios y Suministros

**Juan Diego Barajas López**

Secretario de Educación

**María del Rosario Escobar Pareja**

Secretaria de Cultura Ciudadana

**Valeria Mejía Echeverría**

Secretaria de Juventud

**Gloria Patricia Uribe Neira**

Secretaria de las Mujeres

**Cnel. (r) Sergio Vargas Colmenares**

Secretario de Seguridad

**Claudia Wilches Mesa**

Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos

**Gabriel Jaime Guarín Alzate**

Secretario de Salud

**Héctor Fabián Betancur Montoya**

Secretario de Inclusión Social y Familia

**Gloria Amparo Alzate Agudelo**

Secretaria Medio Ambiente

**Olga Astrid Velásquez Echeverri**

Secretaria de Gestión y Control Territorial

**Javier Darío Toro Zuluaga**

Secretario de Infraestructura Física

**Omar de Jesús Hoyos Agudelo**

Secretario de Movilidad

**Tomás Cipriano Mejía Sierra**

Secretario de Desarrollo Económico

**Juan Correa Mejía**

Secretario de Participación Ciudadana

## Entidades Descentralizadas

**Juan Esteban Calle Restrepo**  
Gerente Empresas Públicas de Medellín

**Luis Alberto García Bolívar**  
Director Ejecutivo Fondo de Valorización del Municipio de Medellín – Fonval

**Bernardo Arteaga Velásquez**  
Rector Colegio Mayor de Antioquia

**Maria Victoria Mejía Orozco**  
Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM.

**Mauricio Morales Saldarriaga**  
Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

**David Mora Gómez**  
Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - Inder

**Gloria Inés Palomino Londoño**  
Directora Biblioteca Pública Piloto

**Lucía Victoria González Duque**  
Directora Museo de la Memoria

**Sergio Roldán Gutierrez**  
Director Agencia de Educación Superior Sapiencia

**Ovidio Antonio Buitrago Sierra**  
Gerente Metroparques

**Azucena Restrepo Herrera**  
Directora Parque Explora

**Martha Cecilia Castrillón Suárez**  
Directora E.S.E. Metrosalud

**Leopoldo Giraldo Velásquez**  
Director Hospital General de Medellín

**Carlos Mario Ramírez Ramírez**  
Gerente de Savia Salud EPS

**Cnel. (r) Ricardo Salgado Pinzón**  
Director Empresa para la Seguridad Urbana – ESU

**Ivan Darío Sánchez Hoyos**  
Director General Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed

**Maria Adelaida Gómez Hoyos**  
Directora Técnica Aeropuerto Olaya Herrera

**Margarita Ángel Bernal**  
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

**Claudia Restrepo Montoya**  
Gerente Metro de Medellín

**Adriana María Paláu Ángel**  
Gerente Metroplús

**Carlos Alberto Molina Gómez**  
Gerente Terminales de Transporte

**Beatriz Elena Araque Tobón**  
Directora Ejecutiva Parque Arví

**Diana Milena Arango Uribe**  
Directora Jardín Botánico de Medellín

**Javier Ignacio Hurtado Hurtado**  
Gerente Empresas Varias de Medellín

**Uriel Hernando Sánchez Zuluaga**  
Gerente Plaza Mayor

**Ana Maria Gallego Martínez**  
Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI

**Juan Camilo Quintero Medina**  
Director Ejecutivo de Ruta N Medellín

**Henry Horacio Chaves Parra**  
Gerente de Telemedellín

**Diego Hernando Vélez Rodríguez**  
Gerente Medellín Ciudad Inteligente

**Clemencia Botero**  
Gerente Medellín Convention & Visitors Bureau

**Juan Bernardo López Montoya**  
Gerente Agencia para las Alianzas Públicas o Privadas – APP

**Esteban Iriarte**  
Gerente UNE EPM Telecomunicaciones

**Hernan Darío Elajalde Lopez**  
Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá



# Nuestra nueva Medellín, una ciudad para la Vida

Medellín tiene una historia. Es el constructo social y cultural de sus ciudadanos. Muchas personas, instituciones, empresas y gobiernos han contribuido a que la ciudad avance y se consolide como una urbe protagonista del mundo.

Sin duda, Medellín es un organismo vivo que evoluciona, que ha experimentado múltiples transformaciones. Hemos logrado superar las mayores violencias que hemos tenido como sociedad, evidenciando una enorme resiliencia. La época del terror, por ejemplo, fue superada por el coraje de nuestra ciudadanía: autoridades que con valor combatieron el narcotráfico, líderes comprometidos en esa lucha que ofrendaron su vida, artistas que abrieron sus escenarios como un acto de resistencia no violenta o colectivos sociales que recorrían los barrios para llevar esperanza. No puede haber equívocos: la mayor fortaleza de esta ciudad ha sido su gente.

Ya en lo político, Medellín ha sido la suma de varios buenos gobiernos sucesivos y sintonizados. Sin importar la filiación política y sin desconocer episodios de controversia, sus gobernantes han querido acertar y han sumado al escenario actual de ciudad. Y ha existido un acuerdo tácito: hay obras y proyectos comunes que siempre deben ser continuados, porque aquí hay una visión de largo plazo.

Hoy, luego de una valiosa etapa de metamorfosis, asistimos a un nuevo ciclo. Debe ser el momento de la vida. Por eso, hoy, desde nuestro gobierno, hacemos un llamado a la acción ciudadana para seguir construyendo desde la cultura ciudadana esta nueva sociedad, nuestra nueva Medellín.

Necesitamos, en primer lugar, respetar la vida. Y hoy podemos decirlo con profunda satisfacción: la vida le está ganando a la muerte en la ciudad. Tenemos la tasa de homicidios más baja en los últimos 40 años. Es claro que no matarnos debe ser la prioridad de una comunidad que pretende ser civilista, un imperativo moral. Debemos entender de una vez por todas que la vida es sagrada y que si no erradicamos la muerte violenta difícilmente acabaremos con otras violencias que también persisten.

De otro lado, Medellín aprobó en el 2014 su proyecto futuro de ciudad con el Plan de Ordenamiento Territorial POT. Este POT nos ordena ser una ciudad vital, con más espacio público para los ciudadanos, con conciencia ambiental, que recupera su río como corazón, que pone en la cima de la movilidad al peatón, los ciclistas y el transporte sostenible, una urbe compacta que crece hacia adentro para contrarrestar los efectos del cambio climático. Y es claro que esta nueva ciudad solo será posible con el convencimiento y el aporte de todos.

Estamos sentando las bases para construir la nueva ciudad: la tasa más baja de homicidios, las tasas más bajas de pobreza y pobreza extrema y los proyectos estratégicos sintonizados con el POT: Parques del río Medellín, el Jardín Circunvalar como núcleo del Cinturón Verde, las UVA (nuevo espacio público en los barrios), el tranvía, los metrocables, el monorriel y el sistema de bicicletas públicas. Aún tenemos enormes retos, pero actuamos con realismo para superarlos. Hemos tomado decisiones cruciales convencidos de que un gobierno responsable gobierna para las próximas generaciones y no para las próximas elecciones.

Están invitados todos a continuar la construcción de la nueva Medellín, pero sobre un presupuesto fundamental: que ningún gobierno se inventa una ciudad, porque la ciudad tiene una historia hecha entre todos. Eso sí, nuestro interés es inspirar a todos los ciudadanos y al país con el trabajo que hemos adelantado. La obsesión con el respeto por la vida, la equidad y la sostenibilidad ambiental permitirán hacer de Medellín una ciudad para la vida.

**Aníbal Gaviria Correa**  
Alcalde de Medellín

# Medellín, un relato de transformación urbana y respeto por la vida

Medellín, tras superar una etapa de profunda crisis, ejemplifica cómo una comunidad con participación y corresponsabilidad, a través de la planeación y la gestión urbana ha construido un proyecto ciudadano de largo plazo, que basado en acuerdos sociales y cívicos, permite tener visión compartida, continuidad en políticas y procesos, y obtener resultados transformadores de la vida pública y la democracia local.

El Plan de Desarrollo liderado por Aníbal Gaviria Correa entre 2012 y 2015, evidencia una fase transformadora en la que reconociendo los procesos de la ciudad, se han abordado con integralidad y desde diversas escalas y dimensiones, retos trascendentales por el desarrollo de Medellín y su entorno.

Un Hogar para la Vida, representa una etapa de evolución para la ciudad que da cuenta de altos niveles de inversión social, con estándares muy calificados de gestión pública y el fortalecimiento de la administración municipal con una estructura corporativa más moderna e integrada, que ofrece oportunidades para liderar un conglomerado público con alto valor para la sociedad.

Medellín continúa desarrollando y fortaleciendo la vida pública con el desarrollo de proyectos en diferentes escalas y sectores que han generado impactos y resultados profundamente significativos como Parques del Río y su ámbito de renovación urbana, el Sistema de Protección a la Vida, el Cinturón Verde Metropolitano y el Jardín Circunvalar.

Así mismo, ejecuta múltiples proyectos que fomentan el desarrollo humano, con diversos equipamientos e infraestructuras para la cultura, la movilidad y la educación como las Unidades de Vida Articulada UVA, los corredores de transporte sostenible con el Tranvía y Metrocables, el programa Encicla, las Ciudadelas Universitarias, entre muchos otros proyectos que son expresión del dinamismo y la vitalidad de una ciudad que busca intensamente la equidad, la convivencia y la vida, donde los ciudadanos somos actores responsables y beneficiarios de la transformación urbana.

Estos ejercicios acompañados de la estructura de planeación regional, que se ha venido desarrollando a lo largo del período 2004-2015, con esfuerzos colectivos como las Directrices Metropolitanas de Ordenamiento Territorial del Valle de Aburrá, el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río

Aburrá, Plan Metrópoli 2020, Plan Director BIO2030, Plan Estratégico de Medellín 2015 y el Plan de Desarrollo 2012-2015 permitieron que la ciudad cuente con uno de los más grandes logros ciudadanos, el Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín 2014-2027 que constituye un acuerdo colectivo por el desarrollo territorial a largo plazo, consolidado a través de un amplio proceso de participación y articulación colectiva que capitaliza nuestros aprendizajes y logros, y proyecta la vida hacia el futuro.

La madurez de los sistemas de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y los avances en la implementación del modelo de operación por resultados, permitieron que por segundo año consecutivo el Municipio de Medellín ocupe el primer lugar entre todos los municipios de Colombia en el Índice de Desempeño Integral con una calificación de 93,8. Adicionalmente, Medellín se ha consolidado como un referente global para las ciudades, recibiendo reconocimientos nacionales e internacionales que nos dejan importantes créditos como ser la sede del 7o. Foro Urbano Mundial WUF.7 con ONU Hábitat, ejercer la presidencia del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU, recibir Mención de Honor del Premio Lee Kuan Yew en Singapur, participar con la exposición "Topografía del Conocimiento" en la galería AEDES de Berlín y en el Museo de Historia de Seúl, ser elegida la ciudad más innovadora del mundo y la primera de Latinoamérica en tener una dirección de resiliencia con el apoyo de la Fundación Rockefeller, entre muchos otros logros ciudadanos.

Estos reconocimientos, más allá de la imagen positiva, significan cómo nuestra sociedad con determinación y resiliencia, se ha transformado en ejemplo de cambio y en símbolo de la ilusión que representa construir ciudad y ciudadanía.

**Consolidar** una sociedad más incluyente que busca la equidad y el acceso a la ciudad con oportunidades; **fomentar** una sociedad donde la educación, la cultura, la salud y el espacio público son fuente de vida; **avanzar** hacia una comunidad integrada, que tiene acceso y movilidad en su territorio, con más seguridad y derechos; **construir** desde la arquitectura, el urbanismo y la infraestructura, estructuras para la integración social y la vida de una comunidad que trabaja colectivamente por su futuro; son entre muchos otros aspectos avances de Medellín Un Hogar para la Vida.

En este informe final de gestión se presenta el compendio de los principales indicadores y logros de cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo que reflejan el trabajo riguroso de nuestros servidores y de todo el equipo del Alcalde Aníbal Gaviria, el apoyo y direccionamiento estratégico del grupo técnico del Departamento Administrativo de Planeación, los aportes de las empresas del sector público y privado, la confianza y visión compartida de nuestra ciudadanía y el apoyo de la comunidad internacional, para que sigamos construyendo una ciudad más incluyente e integrada, más racional y viable en su estructura, más atractiva para la generación de innovaciones económicas y sociales, más sostenible y con mejores indicadores de espacio público para la convivencia ciudadana que favorezca el interés colectivo por encima del interés particular y haga posible vivir en una Ciudad para la Vida.

**Jorge Pérez Jaramillo**

Director

Departamento Administrativo de Planeación

<b>Parte 1:</b>		
<b>Indicadores Generales</b> .....	<b>13</b>	
Indicadores Generales del Plan de Desarrollo .....	14	
Indicadores generales de la ciudad de Medellín.....	16	
Índice Multidimensional de Condiciones de Vida.....	16	
<b>Parte 2:</b>		
<b>Líneas Estratégicas</b> .....	<b>33</b>	
Cumplimiento de 95% en el Plan de Desarrollo 2012-2015 .....	34	
<b>Línea 1.</b>		
<b>Ciudad que respeta, valora y protege la vida</b> .....	<b>38</b>	
Medellín un hogar que promueve la vida, la justicia y la convivencia social.....	39	
Resultados de la gestión estratégica .....	40	
<b>Línea 2.</b>		
<b>Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno...</b>	<b>78</b>	
Medellín, un hogar de oportunidades para todos y todas.....	79	
Resultados de la gestión estratégica .....	81	
<b>Línea 3.</b>		
<b>Competitividad para el desarrollo económico con equidad</b> .....	<b>110</b>	
Medellín un hogar para la innovación y la competitividad.....	111	
Resultados de la gestión estratégica .....	113	
<b>Línea 4.</b>		
<b>Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente</b> .....	<b>142</b>	
Medellín un hogar en equilibrio con su entorno.....	143	
Resultados de la gestión estratégica .....	145	
<b>Línea 5.</b>		
<b>Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad</b> .....	<b>166</b>	
Medellín un hogar democrático, comprometido con el desarrollo de su población.....	167	
Resultados de la gestión estratégica .....	169	
<b>Parte 3:</b>		
<b>Programas Bandera</b> .....	<b>193</b>	
Seguimiento estratégico a la gestión .....	194	
Introducción .....	194	
Resultados generales de la encuesta de percepción.....	195	
Índice Global .....	195	
Salud en el Hogar – Atención Primaria en Salud (APS).....	204	
Jóvenes por la Vida.....	206	
Medellín más seguridad y más vida .....	215	
Medellín Sana y libre de adicciones .....	218	
Adrenalina.....	220	
Buen Comienzo.....	222	
Jornada Complementaria .....	226	
Medellín a la U.....	228	

Medellín Solidaria: Familia Medellín .....	231
Cinturón Verde Metropolitano – Jardín Circunvalar de Medellín .....	234
Ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento de alto potencial de crecimiento y diferenciación, y creación del Fondo CTI .....	241
Infraestructura vial co desarrollos integrales para la movilidad .....	244
Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios .....	248
Parque Vial del Río (Parques del Río Medellín) .....	250
Parque Central de Antioquia – Sistema Central de Parques .....	253
Río Aburrá, Eje Articulador del Valle .....	255
Planeación y gestión para el ordenamiento territorial POT .....	259
Participación, movilización y organización para la vida y la equidad .....	264
Intervención Integral del Centro .....	267
Medellín Ciudad Inteligente .....	270
Bilingüismo para la Internacionalización – Medellín Multilingüe .....	272
Desarrollos Urbanos y Alianzas Público Privadas - APP .....	274
Sistema Integrado de Transporte para la ciudad de Medellín .....	277
Modernización .....	279
Transparencia como garantía de buen gobierno .....	283
Ciudad Identidad (Ciudad I) .....	286

## **Parte 4: Obras para la Vida ..... 289**

Obras para la Vida .....	290
Obras para la Vida en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo .....	291
Obras para la Vida por dimensiones sectoriales .....	295

## **Parte 5: Fondo Medellín Ciudad para la Vida . 309**

Fondo Medellín Ciudad para la Vida, una oportunidad histórica para el gobierno y para la ciudad .....	310
Este Fondo es otra apuesta al modelo Ciudades para la Vida .....	312
Avances en la ejecución de los proyectos .....	314
Obras para la Vida en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) .....	323

## **Parte 6: Gestión fiscal y financiera ..... 325**

Gestión Fiscal y Financiera .....	326
Eficaz gestión de Ingresos y Egresos .....	326
Modernización en los instrumentos de información financiera .....	334
Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo .....	335

## **Parte 7: Medellín, una ciudad que se transforma para la Vida ..... 341**





PARTE 1:

# Indicadores Generales



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida

## Indicadores Generales del Plan de Desarrollo

Dos conceptos: VIDA y EQUIDAD, son las ideas fuerza que expresan la voluntad política y ética de este gobierno. Ellas constituyen las dos primeras líneas del Plan de Desarrollo *MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA*, fundantes de las demás.

Por su parte, las líneas restantes recogen asuntos fundamentales para la vida digna, apuntando siempre a mejorar las condiciones de equidad en toda la población. Bajo esta óptica, se introducen los temas del hábitat y la infraestructura; el medio ambiente y los recursos naturales; la competitividad para el desarrollo económico y empresarial; el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial para conseguir una articulación en toda la ciudad y avanzar en el logro de un equilibrio entre la parte urbana y rural del municipio.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 "MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA", configuró sus líneas estratégicas de intervención, a partir del programa de gobierno construido con metodología PES (Planeación Estratégica Situacional), la cual parte de la identificación del principal problema del territorio, y que identificó **la inequidad y el bajo desarrollo humano integral** como macroproblema de Medellín.

Así, un plan integral y multidimensional - previsto para contrarrestar un problema multicausal - cuya formulación fue realizada bajo tres enfoques: territorial, poblacional y sectorial, contó con una gran participación y movilización ciudadana, se constituyó en herramienta efectiva para impactar a los pobladores de zonas urbanas y corregimientos, a grupos sociales organizados por intereses poblacionales (mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades afro-colombianas e indígenas, comunidades campesinas, población en situación de discapacidad, población LGTBI y población desplazada), y a los requerimientos e intereses sectoriales.

Esta interacción virtuosa se logra si, por un lado, se fortalecen las modalidades de institucionalidad civil, acorde con las necesidades y oportunidades de la época; y por otro, se moderniza el modelo de gerencia pública de la ciudad. El buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar

hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, obtienen la gobernabilidad y sinergia necesaria.

Varios componentes del Plan de Desarrollo Municipal tienen como propósito fomentar el bienestar general de los ciudadanos a partir de la entrega de bienes y servicios, para el fortalecimiento de la seguridad, la salud, el arte y la cultura, el deporte y la recreación, la educación, la seguridad alimentaria, la inclusión social, la vivienda y el hábitat, el desarrollo empresarial y urbano, la movilidad, el medio ambiente, la participación ciudadana, la innovación en ciencia y tecnología, entre otros.

Cada uno de estos componentes es fundamental para la calidad de vida de cada persona, ya que le permiten alcanzar un buen desarrollo cultural, social y económico. Además hacen posible que la población más vulnerable pueda acceder a las ganancias del crecimiento económico, al incorporarse a la sociedad a través de diferentes políticas de inclusión social. No obstante, si bien la gestión pública municipal puede ofrecer esta clase de bienes y servicios para fomentar el desarrollo de la sociedad, hay una corresponsabilidad en los cambios de la ciudad entre la administración pública local y la nacional, el sector privado, el sector institucional y los ciudadanos, propiciando de las mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos (Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, 2012).

Para tener un entendimiento de la evolución de las condiciones ambientales, culturales, económicas y sociales de la ciudad, y la posible influencia de las políticas públicas, ejecutadas a través del Plan de Desarrollo, existen diversos instrumentos, como:

- El **Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV)**: su propósito es entender las condiciones de vida

de los ciudadanos de Medellín a través de quince dimensiones, a saber: entorno y calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, medio ambiente, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico del hogar, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingresos.

- La **Incidencia de la Pobreza Monetaria**: es una medida tradicional de carácter objetivo para la medición de la pobreza, que determina si un hogar es pobre o no de acuerdo a una "línea de pobreza", ya sea extrema o moderada. En el caso de la extrema, se define a un hogar en dicha situación cuando éste solo tiene recursos para comprar una cesta de consumo que le permite satisfacer requerimientos calóricos para cubrir sus necesidades nutricionales; mientras la línea de pobreza moderada, además de poder satisfacer las necesidades nutricionales como se define con la extrema, implica el poder adquirir a su vez otros bienes no alimenticios –vivienda, vestuario, transporte, entre otros–.
- El **Índice Multidimensional de Pobreza (IPM)**: esta es una medida subjetiva de pobreza cuyo propósito es cuantificar la pobreza a partir de cinco dimensiones que agrupan quince indicadores para considerar a un hogar como pobre, como son: 1. condiciones educativas del hogar (bajo logro educativo y analfabetismo); 2. condiciones de la niñez y juventud (inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de accesos a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil); 3. trabajo (desempleo de larga duración y empleo informal); 4. salud (sin aseguramiento en salud y barreras de acceso a servicios de salud); y 5. acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda (sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos inadecuados, paredes exteriores inadecuadas, hacinamiento crítico).

Ahora bien, para definir a los pobres multidimensionales se utiliza un método de identificación de corte dual: el primer corte instauro las condiciones para que un hogar se encuentre privado en cada indicador. En el segundo corte

se define cuantas privaciones establecen a un hogar como pobre multidimensional. En el caso colombiano, se considera un hogar en esta situación si tiene al menos cinco de las quince privaciones. Para detalles adicionales de la metodología ver: (Angulo, Díaz, & Pardo, 2011).

- **Desigualdad**: una de las medidas más populares para la medición de la desigualdad es el Coeficiente de Gini, a partir de este se puede conocer que tan desigual en términos de ingresos puede estar la población de una ciudad, región o país, donde un valor de 0 indica total igualdad, mientras que cuando tiende a 1 muestra total desigualdad. Sin embargo, existen medidas complementarias que pueden ser de gran utilidad para el entendimiento de la desigualdad y cómo la política pública puede estar repercutiendo en la reducción de ésta a partir de otras variables como la propone el IMCV por medio de sus quince dimensiones (más adelante se aborda este análisis).

Es de observar, por un lado que a partir de la medición del IMCV es posible tener un entendimiento de las condiciones de vida de los ciudadanos en general; por su parte medidas de pobreza permiten entender como está evolucionando las condiciones de la población más vulnerable y, por último, medida de desigualdad hacen posible tener un entendimiento de la distribución de la riqueza de la población de una ciudad.

Bajo el reconocimiento que el Plan de Desarrollo hace de un conjunto de indicadores estratégicos de ciudad, esta parte introductoria del Informe Final de Gestión 2012-2015 se propone una lectura sobre cómo ha sido el comportamiento y avance de índices de condiciones de vida como el IMCV, de pobreza como el de pobreza monetaria y multidimensional y de desigualdad como el Coeficiente de Gini, durante este periodo de tiempo. En este punto, es importante mencionar que solo se tiene información disponible hasta el año 2014, lo que obliga a hacer este análisis hasta ese año. Así mismo se relacionaran los crecimientos o aumentos de esta medida entre 2011 y 2014 como avances de esta Administración en dichas medidas.



# Indicadores generales de la ciudad de Medellín

## Índice Multidimensional de Condiciones de Vida

Es importante observar el IMCV de forma histórica, porque es indispensable conocer dónde está, hacia dónde va y que necesidades tienen los habitantes, para de esta forma poder definir medidas de política que incidan en su avance, en procura de la equidad e inclusión de toda la ciudadanía.

En el *gráfico 1* se puede observar cual es el comportamiento del IMCV entre 2010-2014, el cual presenta una tendencia creciente a nivel rural, urbano y de ciudad. Para el año 2014 el IMCV tuvo un valor de 40,96 en la zona rural, de 48,79 en la zona urbana y de 48,12 en la medición de ciudad. De estos resultados, se advierte de las ventajas que se presentan cuando se habita en la parte urbana de la ciudad, al disponer de una mayor oferta de equipamientos de educación, salud y recreación, una buena infraestructura vial, sistemas de movilidad pública, mayores oportunidades de empleo, acceso a espacios públicos de calidad, entre otros componentes.

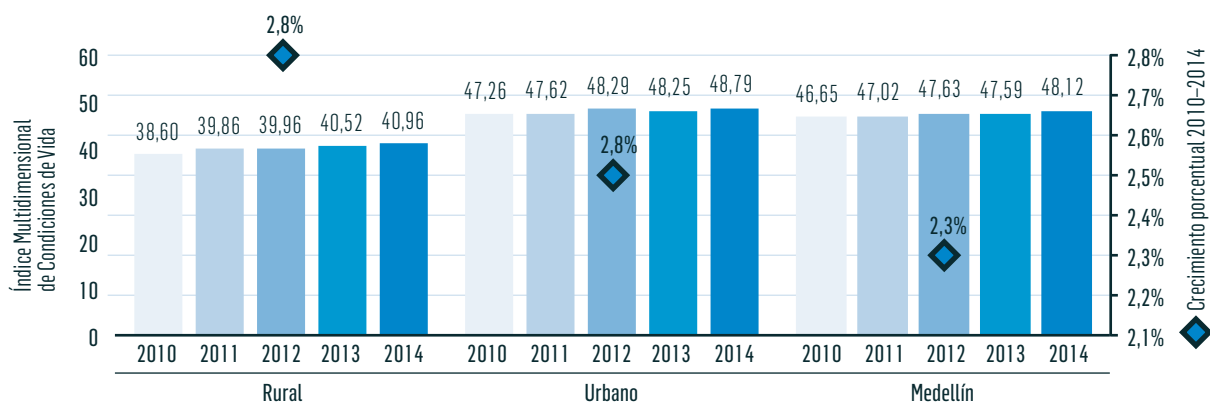
Sin embargo, aunque la población de la zona urbana presenta mejores condiciones de vida de acuerdo a esta medida, es necesario anotar que la población que habita la zona rural, dispone de mejor calidad del aire, disfrute del paisaje, auto-generación de alimento, espacios amplios para el descanso, entre otros. Estas características, de acuerdo al modelo de ordenamiento del territorio deben preservarse, para lo cual el Plan de Desarrollo ejecuta para este territorio, proyectos

como asistencia técnica para el desarrollo sostenible para sus habitantes, buenas prácticas de producción y consumo sostenible, Medellín ciudad verde para la vida, fortalecimiento de empresas rurales, entre otras iniciativas, que procuran impactar en mayor medida a los habitantes, buscando preservar la sostenibilidad integral del territorio.

A partir del crecimiento que presenta el IMCV entre 2011 y 2014, es factible observar el aporte de este Plan de Desarrollo Municipal, lo cual refleja la efectividad de los esfuerzos y focos de esta Administración. En este caso, el mayor crecimiento se presenta en la zona rural que sube 2,8%, frente a un crecimiento de 2,5% y 2,3% a nivel urbano y de ciudad, respectivamente. Es un gran logro por las características multidimensionales que tiene el índice, y los esfuerzos que son necesarios para mejorar en esos puntajes el bienestar de la población. Además, denota un éxito en el tratamiento diferencial positivo para la ruralidad [Ver *gráfico 1*].

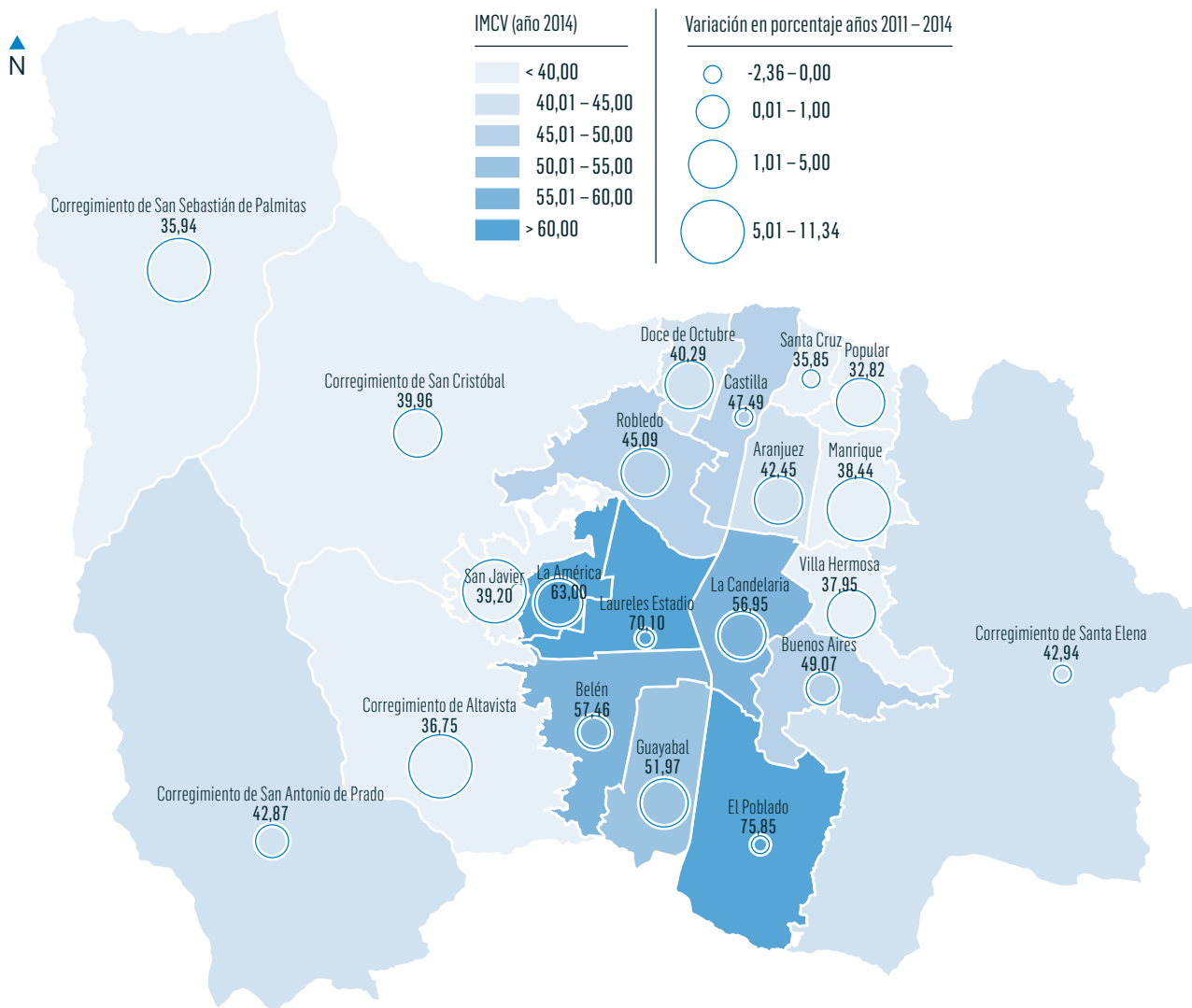
En el *mapa 1* se muestran los resultados del IMCV por comunas y corregimientos, en el cual su fondo representa el valor obtenido en el año 2014, mientras en los círculos rojos se describe la variación porcentual entre 2011 y 2014. De acuerdo a las diferentes mediciones, las comunas que tuvieron un IMCV más alto fueron El Poblado (75,85), Laureles Estadio (70,1) y La América (63), mientras las comunas o corregimientos con

Gráfico 1. Evolución del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida, 2010 – 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

Mapa 1. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida por comunas y corregimientos, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

un valor más bajo son Popular (32,82), Santa Cruz (35,85) y Palmitas (35,94), estableciéndose ciertas disparidades entre comunas y corregimientos, en las que la intervención pública es un factor clave para reducir dichas brechas e integrar a todos los individuos en un sociedad incluyente.

Muestra de esta intervención pública que es reforzada por el sector privado e institucional y la de los ciudadanos, se visualiza en el crecimiento de algunas comunas en mejoras de la calidad de vida entre 2011-2014. En las cuales 16 comunas y corregimientos tuvieron un crecimiento positivo, destacándose Palmitas (11,3%), Altavista (8,1%), Manrique (7,4%), San Javier (5,4%), San Cristóbal (4,3%).

## Pobreza monetaria y multidimensional

En la literatura existen dos enfoques para medir la pobreza, uno es el objetivo y el otro es el subjetivo. El primero evalúa la pobreza de acuerdo a las capacidades que tienen los ciudadanos para poder acceder a bienes y servicios según sea su nivel de ingresos, reconociéndose que la insuficiencia dichos recursos puede tener implicaciones negativos para el alcance de los logros, y entendiéndose que estos ingresos son un medio más no un fin para alcanzar una mejor calidad de vida. El segundo consiste en determinar la pobreza de acuerdo a las privaciones que pueda tener un hogar para acceder a educación, salud, vivienda, alimentos, servicios públicos, entre otros (Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, 2014).



Ambos tipos de mediciones son complementarias para el análisis de la pobreza, y al estudiarse conjuntamente posibilitan tener:

- Una mayor perspectiva en el entendimiento de la pobreza y cuáles medidas remediales son necesarias para su superación.
- Un entendimiento sobre qué factores están incidiendo en la pobreza en mayor magnitud, los cuales pueden ser la insuficiencia de ingresos o los asociados a un inadecuado acceso a bienes públicos como educación, salud, vivienda, entre otros, por el desconocimiento de iniciativas de política pública que propician por estos bienes;
- La comprensión de la inclusión o no de la ciudadanía en un programa social que hace que la asignación de los recursos se presente de manera más responsable (Notten, 2015).

En este orden de ideas, se hará un análisis del comportamiento de la pobreza monetaria, de la pobreza multidimensional y de la asociación entre ambas medidas.

En el *gráfico 2* se puede observar el comportamiento de la incidencia de pobreza monetaria extrema a nivel Nacional, 13 Áreas Metropolitanas y para Medellín y su Área Metropolitana (en adelante Medellín AM)<sup>(1)</sup> para el periodo 2011-2014. En este caso se encuentra que las diferentes agregaciones geográficas presentan una tendencia decreciente, en el que

(1) Esta agrupación geográfica incluye los municipios de Barbosa, Bello, Caldas, Copacabana, Itagüí, La Estrella, Medellín y Sabaneta.

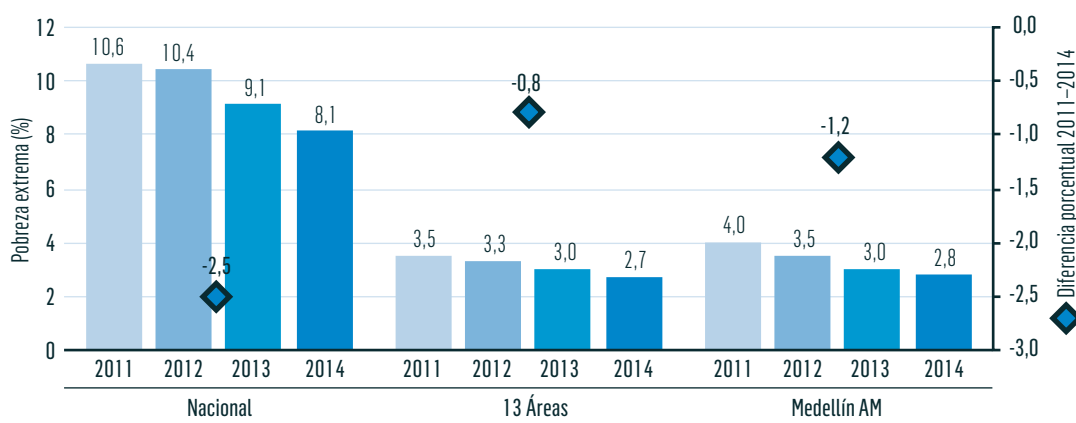
a nivel Nacional se ha exhibido la mayor reducción de la pobreza, pero con la más alta incidencia para 2014 con un valor de 8,1%. Este valor es seguido por Medellín AM que para el año 2014 tuvo una incidencia del 2,8%, lo cual equivale a tener 99.467 personas bajo la línea de pobreza moderada cuyo valor para ese año se situó en 99.071 pesos.

Con respecto a las diferencias porcentuales entre 2011 y 2014, Medellín AM presentó una reducción 1,2 puntos porcentuales (pp), la segunda mayor reducción de las áreas geográficas bajo estudio. Esto muestra un gran avance y consecuente aumento del bienestar de los ciudadanos de Medellín AM, donde a su vez se confiere la inclusión de la población más pobre en las ganancias del crecimiento [Ver *gráfico 2*].

En lo relacionado con la incidencia de pobreza monetaria moderada ofrece la misma tendencia que la pobreza monetaria extrema sobre una tendencia decreciente del porcentaje de población bajo condiciones de pobreza. Para Medellín AM, durante todo el periodo de análisis mostró los más bajos valores cuando se comparan las incidencias históricamente con las demás agrupaciones geográficas, donde para el año 2014 se ubicó en el 14,7% de la población bajo la línea de pobreza moderada, que para ese año se ubicó esa línea en 233.361, lo que equivale a tener 522.202 personas en pobreza moderada.

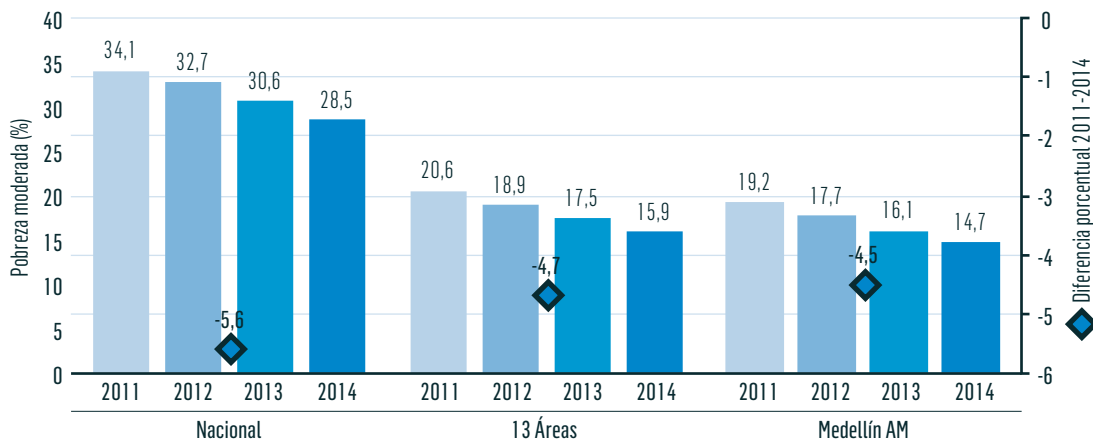
En cuanto a la diferencia porcentual entre los años 2011 y 2014 se produjo una reducción del 4,5pp para Medellín AM, mostrando un gran avance en la superación de la pobreza [Ver *gráfico 3*].

**Gráfico 2. Incidencia de la pobreza monetaria extrema Nacional, 13 Áreas y Medellín AM, 2011-2014**



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, 2015.

Gráfico 3. Incidencia de la pobreza monetaria moderada Nacional, 13 Áreas y Medellín AM, 2011-2014



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, 2015.

Por su parte, el gráfico 4 muestra los resultados del índice de pobreza multidimensional (IPM) para la Medellín a nivel de ciudad, urbano y rural para el periodo 2012-2014. En este caso se observa que para las diferentes agregaciones geográficas la pobreza multidimensional ha venido en una tendencia decreciente, presentando su mayor reducción entre 2012 y 2014 en la parte rural, que fue del 5,7% de la población en condiciones de pobreza (una reducción de 13.435 personas pobres multidimensionales).

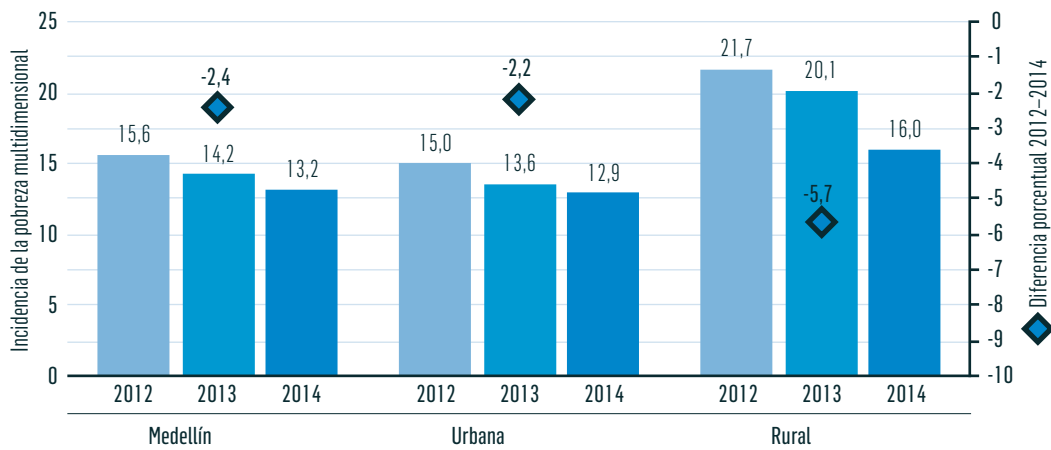
Este resultado muestra un proceso de convergencia entre la parte urbana y rural, en donde se van aumentando las oportunidades para la población que habitan ambos territorios al dar-

se una caída asimismo en la parte urbana pero a una menor tasa (una reducción del 2,2%, que se traduce en la salida de la pobreza multidimensional de 48.519 personas). Sin embargo, siguen existiendo grandes desafíos de política en procura de contrarrestar la pobreza multidimensional, pues para el año 2014 de acuerdo a esta medida de pobreza, siguen estando bajo esta condición 291.115 personas en la ciudad.

Finalmente, una manera de relacionar medidas objetivas y subjetivas puede ser a partir del estudio del IPM por quintiles de ingresos de la unidad de gasto<sup>(2)</sup>. En este caso la forma de

(2) Para hacer el cálculo de los ingresos de la unidad de gasto fue em-

Gráfico 4. Incidencia de la pobreza multidimensional para Medellín, 2012-2014



Fuente: cálculos del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base en la ECV.



cálculo ilustrada en el *gráfico 5* de IPM por quintiles de ingreso para los años 2012-2014, estableciéndose que la suma de las proporciones asignadas a cada quintil es igual al valor global del IPM. Así mismo, es de notar que si toda la población de un quintil se encuentra privada, su valor máximo alcanzado se aproximaría al 20%<sup>(3)</sup>.

Ahora bien, durante los tres años bajo estudio se presentó una tendencia decreciente de la pobreza multidimensional para Medellín en los cinco quintiles, donde como es de esperarse, los pobres multidimensionales se encuentran concentrados en los dos primeros quintiles, que para 2014 explican el 75% de la población bajo pobreza multidimensional, cuyo valor para ese año fue del 13,2%.

De estos resultados, un hecho a destacar es que la mayor diferencia entre 2012 y 2014 es producida por el quintil 2 que tuvo una reducción del 1,31pp, lo que significó que en el quintil 2 pasaron de estar 4,5% de la personas bajo condiciones de pobreza en el año 2012 a 3,2% en 2014 [Ver *gráfico 5*].

pleado el algoritmo para la conformación de ingresos propuesto por el DANE. No obstante, debido a que la Encuesta de Calidad de Vida de Medellín no presenta el mismo nivel de especificidad para definir los ingresos monetarios del hogar en relación a la GEIH, no fue posible establecer una relación adecuada con la pobreza monetaria extrema y moderada.

(3) Esto último no se satisface para el análisis por dimensiones, a razón que lo que pretenden estos gráficos es dar una ilustración de cómo está distribuida la privación en términos globales por quintiles de la población clasificada como pobre según el IPM.

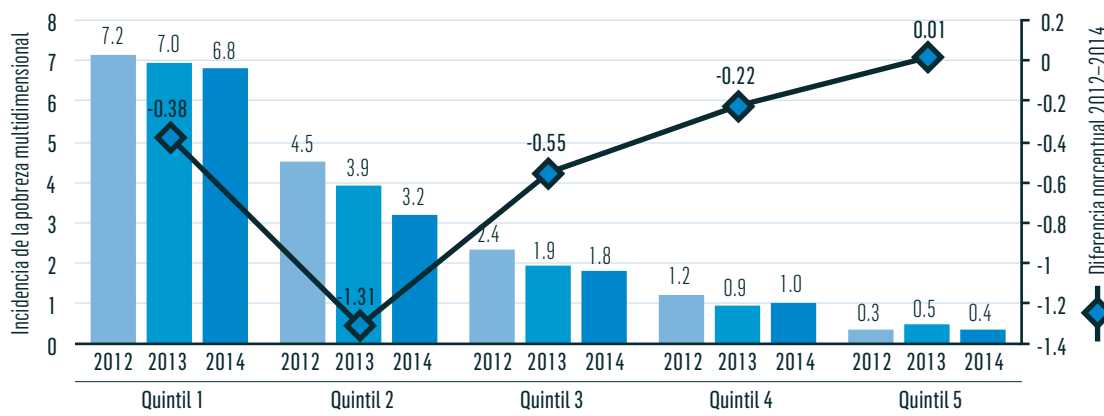
## Desigualdad

La desigualdad es una problemática que afecta a países, regiones y ciudades. La forma de medición más tradicional es a partir del Coeficiente de Gini. En el *gráfico 6* se pueden visualizar los resultados a nivel Nacional, 13 Áreas Metropolitanas y Medellín AM para el periodo 2011-2014. En este caso para las diferentes unidades geográficas se han presentado resultados heterogéneos, por ejemplo, a nivel Nacional este indicador ha venido estancándose desde 2012, mostrando los grandes desafíos que tiene su reducción. Por su parte en las 13 Áreas metropolitanas exhibió una reducción de la desigualdad entre 2011 y 2012, para luego estancarse en los años 2013 y 2014. Por último para Medellín AM, presentó una reducción entre los años 2011 y 2012 al igual que en las 13 Áreas Metropolitanas, para luego presentar una subida [Ver *gráfico 6*].

Si bien, este no es un resultado positivo para esta última agregación geográfica cuando se analiza desde una perspectiva unidimensional, una forma multidimensional de estudio puede dar un mayor entendimiento más amplio de este fenómeno para la ciudad. En las siguientes viñetas se relacionan los posibles efectos más importantes:

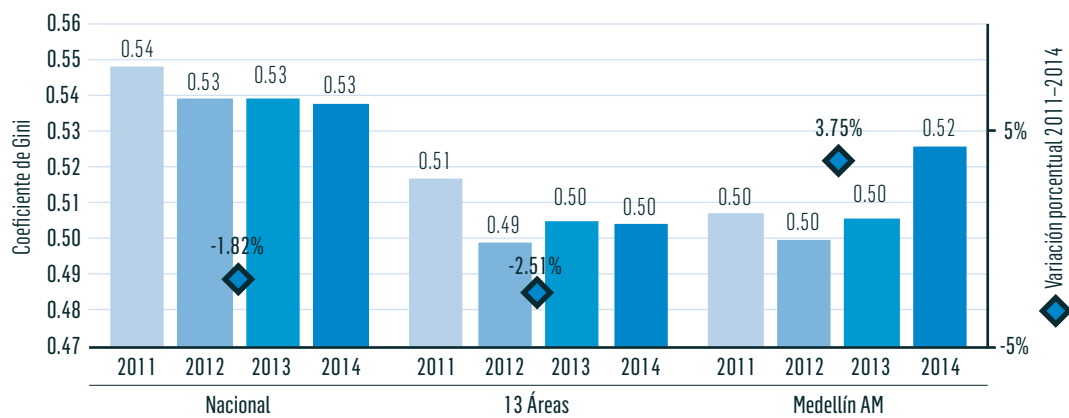
- **Efectos en la pobreza:** como se ha observado en los resultados de pobreza monetaria y multidimensional, esta ha venido en una tendencia decreciente, mostrando de este modo que la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables ha venido en ascenso, por consecuencia no ha habido una reducción de su bienestar y consecuente aumento de brechas de manera negativa. Más aún, entre los años 2013 y 2014 muestra el mayor cre-

*Gráfico 5. Incidencia de la pobreza multidimensional por quintiles de ingreso para Medellín, 2012-2014*



Fuente: cálculos del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base en la ECV.

Gráfico 6. Coeficiente de Gini Nacional, 13 Áreas y Medellín AM, 2011-2014



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE–, 2015.

cimiento del ingreso per-cápita de la unidad de gasto (que es la variable utilizada para el cálculo de esta medida) pasando de 821.411 pesos en 2013 a 933.844 pesos en 2014. Lo que es traducido en una mayor capacidad adquisitiva de la población.

- **Efecto empleo:** como muestran las estadísticas del DANE durante estos años se ha venido reduciendo el desempleo en la ciudad y área metropolitana pasando de 12,3% en el 2011 a 10,2% en el 2014.

En el cual se debe destacar que la generación de empleo ha tendido por ser de mayor calidad, muestra de ello es la reducción de la tasa de informalidad que para el año 2011 fue de 46,8% y pasó en el año 2014 a 44,77%.

- **Efecto educación:** relacionado al efecto empleo (Arango, Posada, & Uribe, 2005) y (Vélez, Leibovich, Kugler, Bouillón, & Nuñez, 2005) muestran que durante los años ochenta y mediados de los noventa se presentó un incremento en la desigualdad explicado por un cambio estructural que provocó que aumentará la población ocupada con educación superior y consecuentemente mayores ingresos laborales para dicha población.

En la *tabla 1* se puede observar dicho fenómeno, que entre 2013 y 2014 se generó un incremento de la población ocupada con estudios superiores, pasando de 37,2% a 39%, y un incremento los salarios de estos en el 14%, mostrándose de este modo mayores oportunidades para que la población se eduque y a su vez pueda ser absorbida por el mercado laboral en Medellín AM.

Tabla 1. Participación y nivel de ingresos de los ocupados según el nivel académico para Medellín AM, 2013-2014<sup>(4)</sup>

Niveles de educación	2013	2014	2013	2014	2014-2013
	Ocupados		Ingreso promedio ocupados		Variación
Menor a educación superior*	62,8%	61,0%	790.983	819.983	4%
En educación superior o más**	37,2%	39,0%	2.005.262	2.288.355	14%

Fuente: cálculos del Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– en base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

(4) En este punto, es importante mencionar que no es posible hacer pruebas adicionales para evaluar este fenómeno debido al poco tiempo del fenómeno.

- **Efecto política pública:** la política pública en la ciudad de Medellín ha sido enfocada en la creación de oportunidades más que por la generación de transferencias condicionales de efectivo, de manera que no se ven reflejados los efectos de esta misma en el aumento de los ingresos. Lo que implica que se necesitaría un periodo más largo de tiempo para conocer los efectos de la política en el nivel de ingresos, como aquellas que se encuentran enfocadas a la educación.

En conclusión, como se observa el bienestar de los ciudadanos de Medellín AM no advirtió una afectación negativa, mostrando con ello la necesidad de observar los diferentes fenómenos de la ciudad positivos y negativos de manera multidimensional para su mejor entendimiento.

Ahora bien, del último efecto, es importante ampliar un poco más para comprender mejor los posibles impactos de la política pública. En el año 2012, el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, propuso una clasificación para definir la injerencia que tiene la política pública en las 15 dimensiones del IMCV, entre alta, media y baja, quedando agrupadas de la siguiente manera:

- **Alta:** incluye las dimensiones de vulnerabilidad, vivienda y entorno, escolaridad, medio ambiente, salud, desescolarización, servicios públicos y movilidad;
- **Media:** contiene las dimensiones de escolaridad, percepción de la calidad de vida, participación, libertad y seguridad, y recreación;
- **Baja:** está compuesta por las dimensiones de ingresos, capital físico y trabajo.

De acuerdo a esta clasificación, cuatro dimensiones están explicando el 58% del valor del IMCV, las cuales se hallan distribuidas según los efectos que tienen en la política en niveles altos, medios y bajos. Éstas son vulnerabilidad (injerencia alta), capital físico (baja), vivienda y entorno (alta), y escolaridad (media). Advirtiendo con ello que si bien la política pública aporta en el bienestar de la ciudadanía buscando la equidad de los ciudadanos, éstos deben ser corresponsables en el incremento de la calidad de vida a través de su propio esfuerzo. Así mismo, es importante anotar que aunque la política pública pueda tener baja injerencia en algunas dimensiones, no implica que no exista algún tipo de influencia.

Ahora bien, el análisis de estas dimensiones se presenta por bloques de priorización para poder entender cómo ha

evolucionado la ciudad y dónde tiene sus mayores desafíos. En los gráficos de radar se muestran cada una de las 15 dimensiones con la respectiva posición en que se halla cada comuna o corregimiento y lo cerca que se encuentran unas de otras. Así mismo, en el encabezado de cada dimensión se incluye el valor máximo a nivel de ciudad en cada dimensión.

En el *gráfico 7* se presentan las dimensiones donde la Administración puede tener una injerencia alta. De las siete dimensiones que lo constituyen, las que tienen las mayores efectos en la calidad de vida y tiene ciertas disparidades entre comunas y corregimientos son vulnerabilidad, y vivienda y entorno.

Por un lado, la dimensión de vulnerabilidad muestra que El Poblado tiene el valor promedio más alto de esta dimensión que se halla en el 21,09 de 22,15 posible, en contraste Popular exhibe el nivel más bajo, que es de 7,1. Para entender mejor este resultado es necesario conocer qué variables la componen. Estas son: condiciones de seguridad alimentaria, hacinamiento, constitución del hogar y situación socio-económica generacional de los miembros del hogar, entre otras. En esta situación, la política pública se ha enfocado en buscar mejorar las condiciones de las personas en estos aspectos a partir de alimentación escolar, de adultos y el acompañamiento a población en situación de vulnerabilidad con programas como Medellín Solidaria.

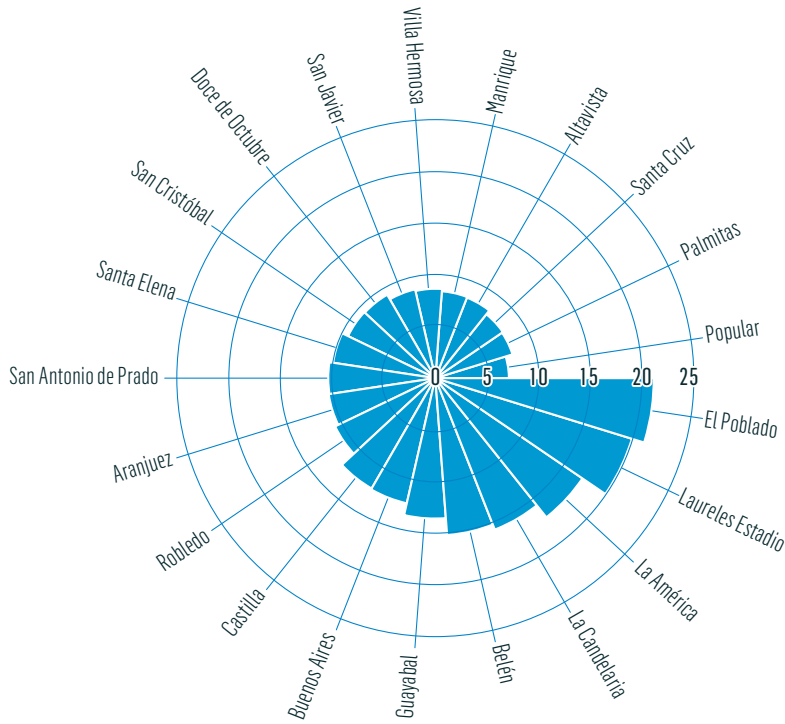
Por su parte, la dimensión de vivienda y entorno presenta las mismas posiciones que la de vulnerabilidad, en el que los valores más bajos los exhiben Popular (1,42) y Palmitas (1,49). Cuando se indaga la composición de esta dimensión se encuentra que está en función del estrato socio-económico y los materiales de la vivienda. En este caso se han emprendido diversas políticas para contrarrestar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a partir del programa Hábitat y Vivienda: 100.400 soluciones habitacionales, haciendo posible la intervención en algunos barrios para la construcción de acueducto y alcantarillado, en otros, la mejora cualitativa del hogar y el desarrollo habitacional de nuevas viviendas [Ver *gráfico 7*].

En lo que respecta a las dimensiones de medio ambiente, salud, desescolarización, servicios públicos y movilidad, se observan resultados menos desiguales en la ciudadanía que habitan dichos hogares. Aunque se reconoce que hay mayores demandas por parte de los ciudadanos en algunas de estas dimensiones, específicamente:

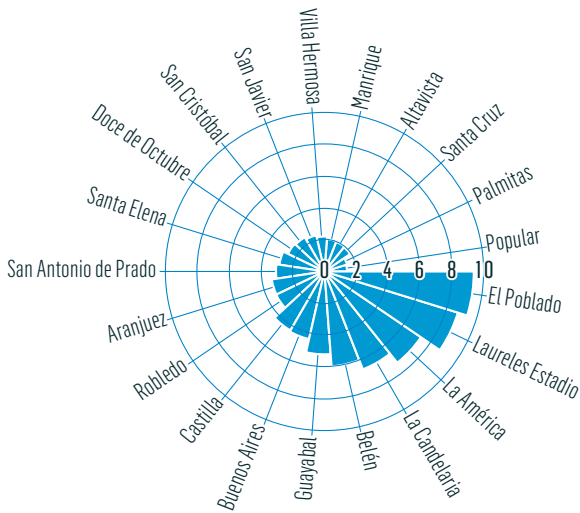
- En la dimensión de medio ambiente, el corregimiento de Santa Elena que tiene el mayor valor en esta dimensión presenta un valor de 3,98 de 7,03 como el máximo posible.

Gráfico 7. Dimensiones de IMCV que tiene injerencia alta de la política pública, 2014

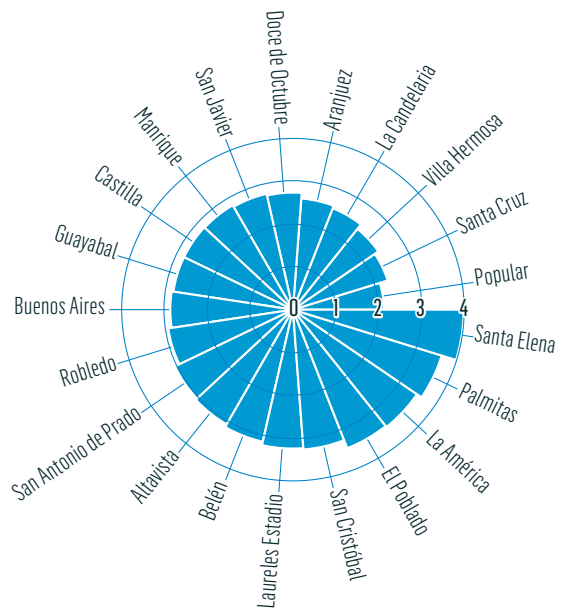
### Vulnerabilidad (22,15)



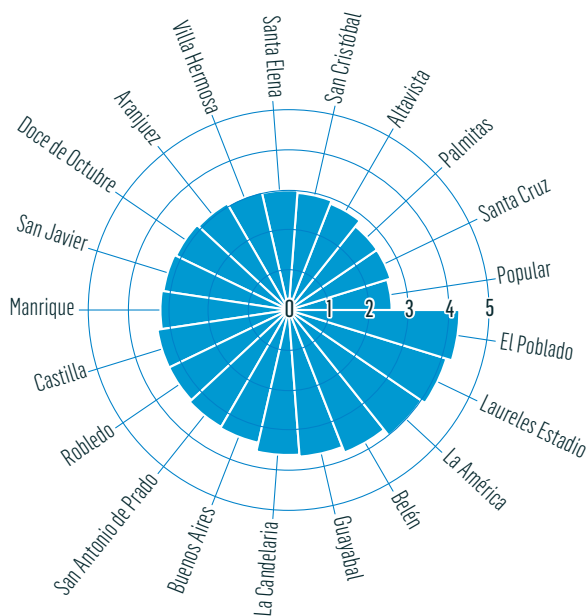
### Vivienda y entorno (9,76)



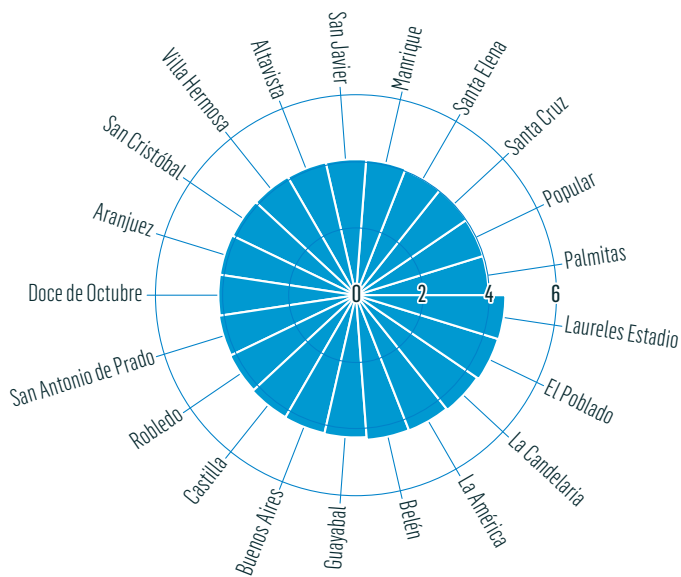
### Medio ambiente (7,03)



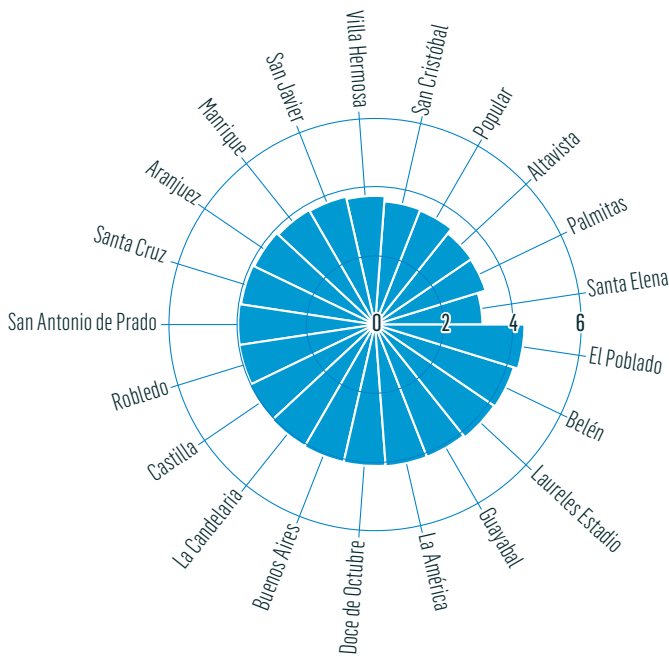
### Salud (6,69)



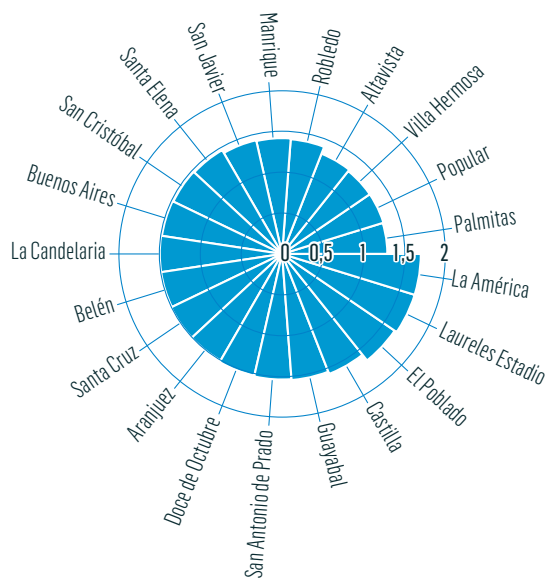
### Desescolarización (4,66)



### Servicios públicos (4,49)



### Movilidad (3,09)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

Mostrando con ello la exigencia de algunos ítems que componen la dimensión para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.

- En la dimensión de salud, la comuna con mejores condiciones es El Poblado con un valor de 4,26 máximo de 6,69.
- En la dimensión de desescolarización que examina el abandono de estudiantes en edad escolar, se encuentra un ordenamiento por comunas con mayor nivel de ingresos, lo que muestra la necesidad de ofrecer ciertas condiciones a la población de más bajos recursos para que no abandonen la educación. Por tal motivo, la Administración ha implementado diversas medidas, como es la gratuidad de la educación, la jornada complementaria, el aumento de cupos escolares, subsidios a la alimentación, de transporte y kits escolares.
- En la dimensión de servicios públicos, se encuentran resultados equiparables entre comunas y corregimientos. La ciudad de Medellín ha procurado por mantener la mayor cobertura en servicios públicos, sin embargo persisten en ocasiones dificultades de pago debido a insuficiencia de ingresos por parte de los hogares, en tal sentido se implementan políticas como subsidios cruzados, el consumo por horas, el mínimo vital, entre otras iniciativas.
- Finalmente, en la dimensión de movilidad que estudia la existencia de vías, calidad de servicio público de pasajeros y transporte público, aunque se dan resultados muy homogéneos, los ciudadanos demandan mejores vías y una mayor cobertura del servicio público de pasajeros. Medellín ha apostado a un sistema masivo de transporte multimodal que sigue en proceso de desarrollo para alcanzar a cubrir a toda la población de la ciudad de manera eficiente, muestra de ello es la construcción del Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios.

Como conclusión, es posible señalar que la intervención pública propugna, como es de esperarse, por la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos. Pero en una ciudad atractiva, que sigue creciendo, es difícil poder permanecer con los stocks actuales, haciendo necesario entender que las políticas debe mutar para propiciar los cambios de manera que se pueda forjar una ciudad que vele por la equidad entre todos sus ciudadanos.

En el *gráfico 8* se presentan cinco dimensiones en las que la política pública tiene un nivel de injerencia medio. En la dimensión de escolaridad es difícil tener algún efecto en las condiciones dotacionales de las cabezas de los hogares (que es una de las variables de esta dimensión), que en ocasiones puede traer consigo trampas de pobreza generacionales. Sin

embargo, mediante las acciones de política se ha procurado por fomentar la movilidad social de los habitantes por medio de la implementación de políticas educativas que apoyen la capacitación técnica, universitaria y de posgrado y, especialmente, fomentando la confianza en niños y en adolescentes al mostrarles que puede haber diversas oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Este enfoque de política puede beneficiar en gran medida a la población de escasos recursos, haciendo posible que las condiciones de vida de hogares en situación de vulnerabilidad no sean transferidas a los hijos, fomentando el desarrollo libre de las capacidades de los ciudadanos.

En la dimensión de libertad y seguridad se hallan resultados homogéneos entre comunas y corregimientos, lo cual indica de algún modo que la política de seguridad se irradia bien hacia todos los territorios y permite a los habitantes el ejercicio de sus libertades. No obstante, coincidente con una de las mayores apuestas de la Administración para consolidar una ciudad para la Vida como valor supremo, los ciudadanos exigen cada vez mejores condiciones de seguridad. Para conseguir este propósito, la Administración ha fortalecido los cuerpos de seguridad con mejores tecnologías, ha incrementado el pie de fuerza a través del plan cuadrantes, aumentó la cantidad de cámaras instaladas en lugares estratégicos para hacer un monitoreo continuo y más importante, ha comprendido que las diferentes comunas tienen sus propias necesidades, haciendo indispensable el reconocimiento de una asignación de los recursos de forma focalizada, definición de estrategias para la prevención de actos delincuenciales y consecuente protección de la ciudadanía. Esto último se fortalece con la cultura de la denuncia para lograr una mejor focalización de la acción para contrarrestar hechos delictivos, entre otras iniciativas.

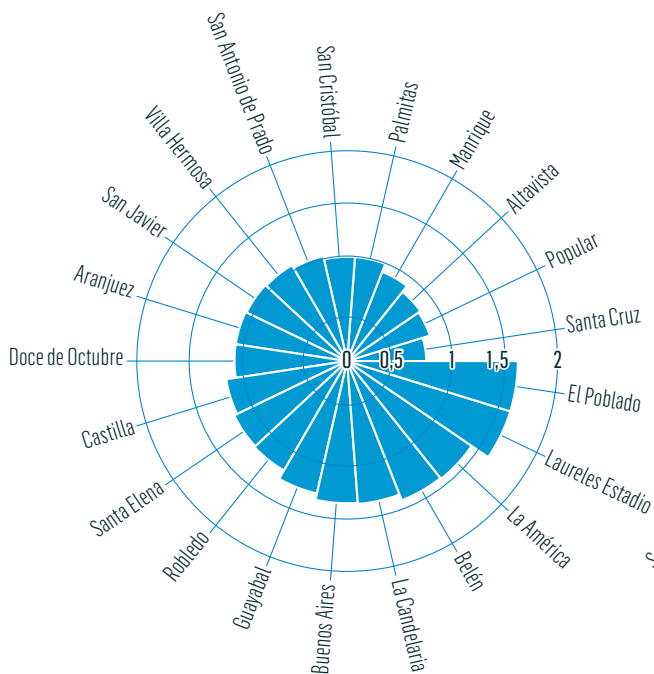
La dimensión de percepción de la calidad de vida, es un componente de gran importancia para el IMCV, ya que permite conocer cómo se sienten los ciudadanos habitando en el territorio. En ésta se alcanza uno de los niveles más homogéneos. Esto, además, muestra un alto grado de coherencia con los resultados Encuesta de Percepción Ciudadana de la RED DE CIUDADES Cómo Vamos 2014, según los cuales Medellín está encabezando la lista de ciudades con ciudadanos más satisfechos, según el promedio ponderado de las 30 variables que se identificó que son importantes [*Ver gráfico 8*].

En las dimensiones de participación y recreación la Administración ha propiciado espacios para abrir nuevas oportunidades a los ciudadanos, la generación escenarios de participación como de las Jornadas de Vida y Equidad, la construcción de equipamientos deportivos y recreativos, y programas como las Escuelas populares del deporte, Ludotecas, Deporte

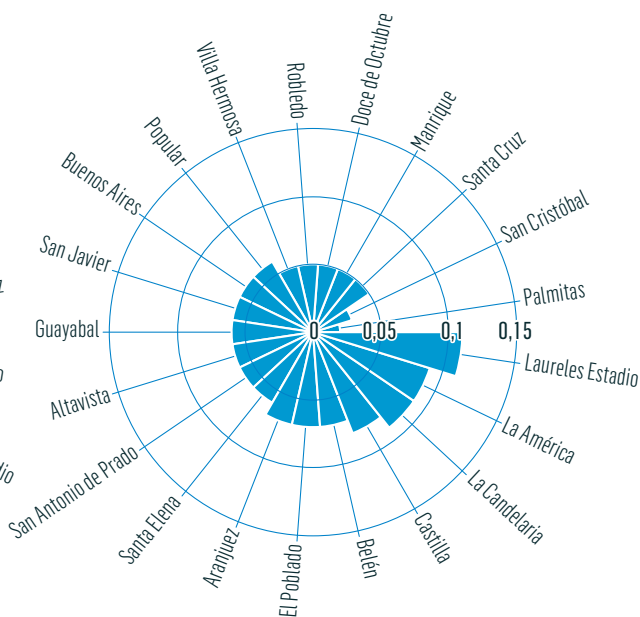




### Participación (2,33)



### Recreación (1,73)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

sin límites y el programa Bandera Adrenalina ofrece a la población joven nuevas opciones para la recreación por medio de la realización de eventos deportivos extremos.

Por último, sobre las dimensiones donde la Administración tiene baja injerencia y que son presentadas en el gráfico 9, se ha contribuido por parte de la Administración a mejorarlas por medio de estrategias de fortalecimiento del entorno económico y el fomento a la innovación, para propiciar mejores condiciones de mercado laboral. Así mismo a través de un camino de largo plazo, fortalece las competencias de las personas mediante programas de formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y profesional, del cual se espera, como ya se ha dicho, una alta contribución a la movilidad socio-económica, y por ende a la equidad.

En tal sentido, en la línea 3 del Plan de Desarrollo Municipal "Desarrollo Económico con Equidad", se abordan tres componentes: 1. Desarrollo Empresarial (Emprendimiento y desarrollo social y solidario, programa integral de empleo y habilitación e inserción laboral, Fortalecimiento empresarial de alto potencial de crecimiento, Ciencia tecnología e innovación, y distrito tecnológico y de innovación), 2. Ciudad conectada con el mundo

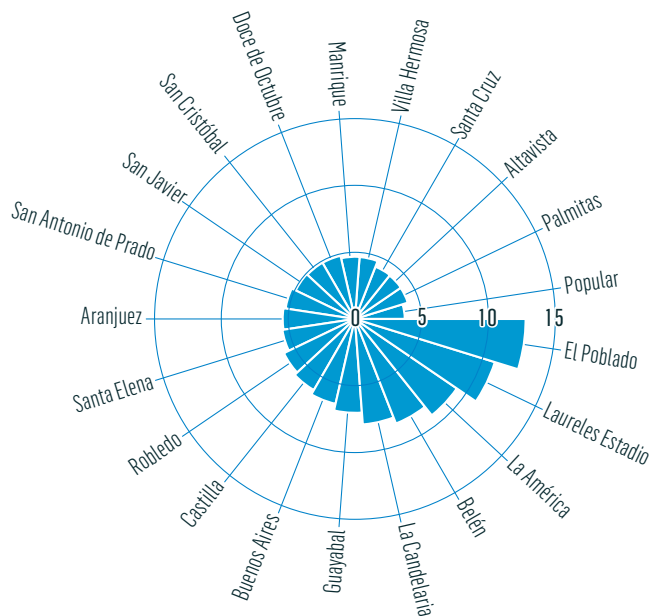
(Bilingüismo para la internacionalización, gestión de la cooperación internacional, captación de eventos, ferias y convenciones, promoción de Medellín ante el mundo, atracción de inversión) y 3. Desarrollo Urbano para la Competitividad (Construcción y mantenimiento de la infraestructura pública, Sistema integrado de transporte, Conectividad regional y nacional, Desarrollo Urbano Inmobiliario). A estos programas se han vinculado además del Municipio de Medellín, actores públicos de escala nacional y departamental y municipal, actores privados, Universidades, centros de investigación e innovación. También se ha contado con organismos internacionales [Ver gráfico 9].

Aunque sea con un nivel de injerencia más bajo, (Camagni, 2005) muestra que por medio de los Planes de Desarrollo Municipales se pueden definir políticas activas para impulsar la competitividad de las empresas por medio de la creación de clúster, la atracción de inversión extranjera y la visibilización de la ciudad con diferentes eventos nacionales e internacionales. Esto hace posible una ciudad más equitativa e incluyente que potencializa la capacidad de los ciudadanos, y mejora las condiciones de las compañías localizadas en su territorio para obtener una demanda mayor de sus productos y recibir capital humano calificado.

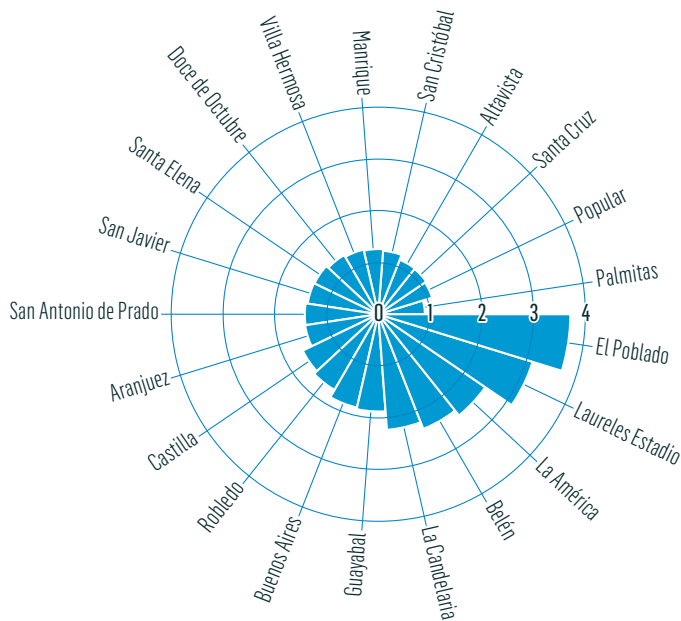


Gráfico 9. Dimensiones de IMCV que tiene injerencia baja de la política pública, 2014

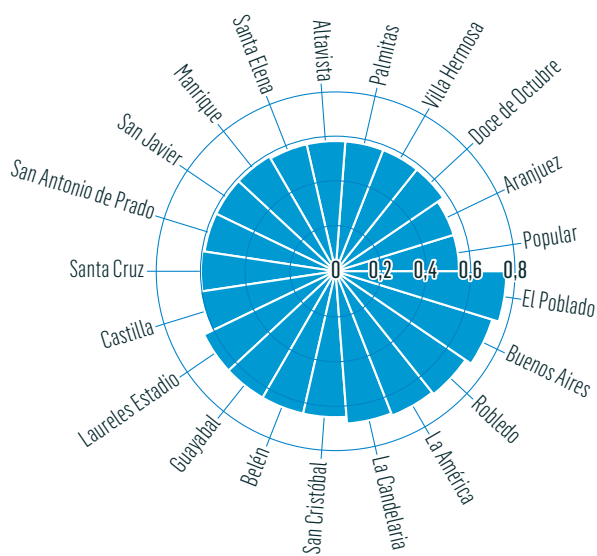
### Capital físico (16,89)



### Ingreso per-cápita (4,24)



### Trabajo (2,27)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

## Inversión Pública, Calidad de Vida y Pobreza

Un componente de importancia para evaluar la gestión e implementación de políticas por parte de la Administración Municipal, es la focalización del gasto. Se ha buscado siempre un reparto equitativo que propenda por incrementar el bienestar de los ciudadanos, y más aún, atender a la población más vulnerable, reconociéndose que no todas las comunas y corregimientos ostentan las mismas necesidades. Es por este motivo que la inversión pública requiere ser focalizada teniéndose en cuenta que:

- Los territorios tienen diferentes necesidades en temas de infraestructura vial, equipamientos y espacios públicos.
- La población intervenida en las comunas y corregimientos tienen distintos requerimientos en educación, salud, recreación y empleo.
- También se demandan inversiones generales que permitan la concreción de la ciudad, propendiéndose por la articulación e integración de todos los ciudadanos.

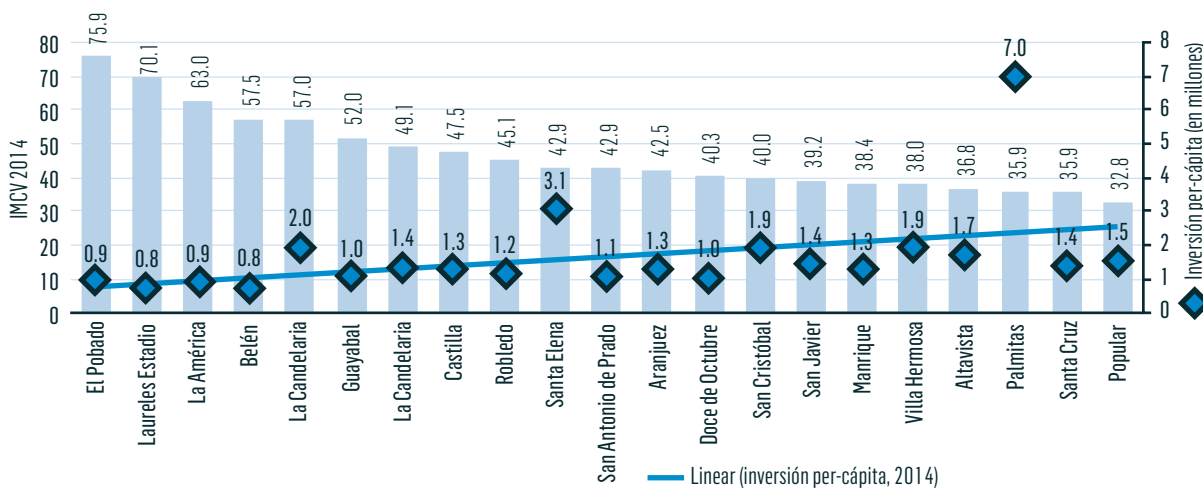
El gráfico 10 presenta el IMCV versus la inversión per-cápita. Aquí se puede observar una relación negativa entre estas dos variables, es decir cuando la población de una comuna o corregimiento tiene menores condiciones de calidad de vida, mayores son los valores de inversión per-cápita. Así mismo se destaca que dicha inversión en la zona rural es superior a la urbana (1.7 versus 1.2 millones de pesos).

Por el lado de los corregimientos, es de destacar que los corregimientos de Santa Elena (3.1 millones de pesos) y Palmitas (7 millones de pesos) tienen las mayores inversiones per-cápita por habitante. En Santa Elena, por ejemplo, una proporción grande de estos recursos fue utilizada para construcción del alcantarillado en la centralidad, acueductos vederales y el Parque Arví. En cuanto a Palmitas, presenta una baja densificación de la población al igual que una mayor distancia con el área urbana de la ciudad, lo que la hace una gran captadora de recursos por habitante.

Por el lado de las comunas, para poder satisfacer sus necesidades se encuentra que El Poblado, Laureles Estadio, La América y Belén, aunque tienen las mejores condiciones de vida, presentan una inversión promedio de 800 mil pesos por habitante. Esto muestra que los habitantes de esas comunas, también presentan carencias en temas de educación, empleo, salud, infraestructura, entre otras. Por ello la política pública debe actuar para buscar la corrección de posibles desequilibrios (Alcaldía de Medellín, 2013) [Ver gráfico 10].

De esta inversión es importante mencionar el Programa Medellín Solidaria cuyo propósito es el atender a la población más vulnerable para la superación de la pobreza extrema. En este programa se reconoce nuevamente la disparidad en condiciones de vida y niveles de pobreza en el territorio, por lo cual la inversión para el acercamiento de oportunidades es de manera diferencial, en donde para el año 2014 la comuna

Gráfico 10. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida versus Inversión Per-Cápita, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

de Popular recibió 57 mil millones de pesos para la atención de estos hogares, lo que equivale al 25% de la inversión total realizada por el programa para ese año.

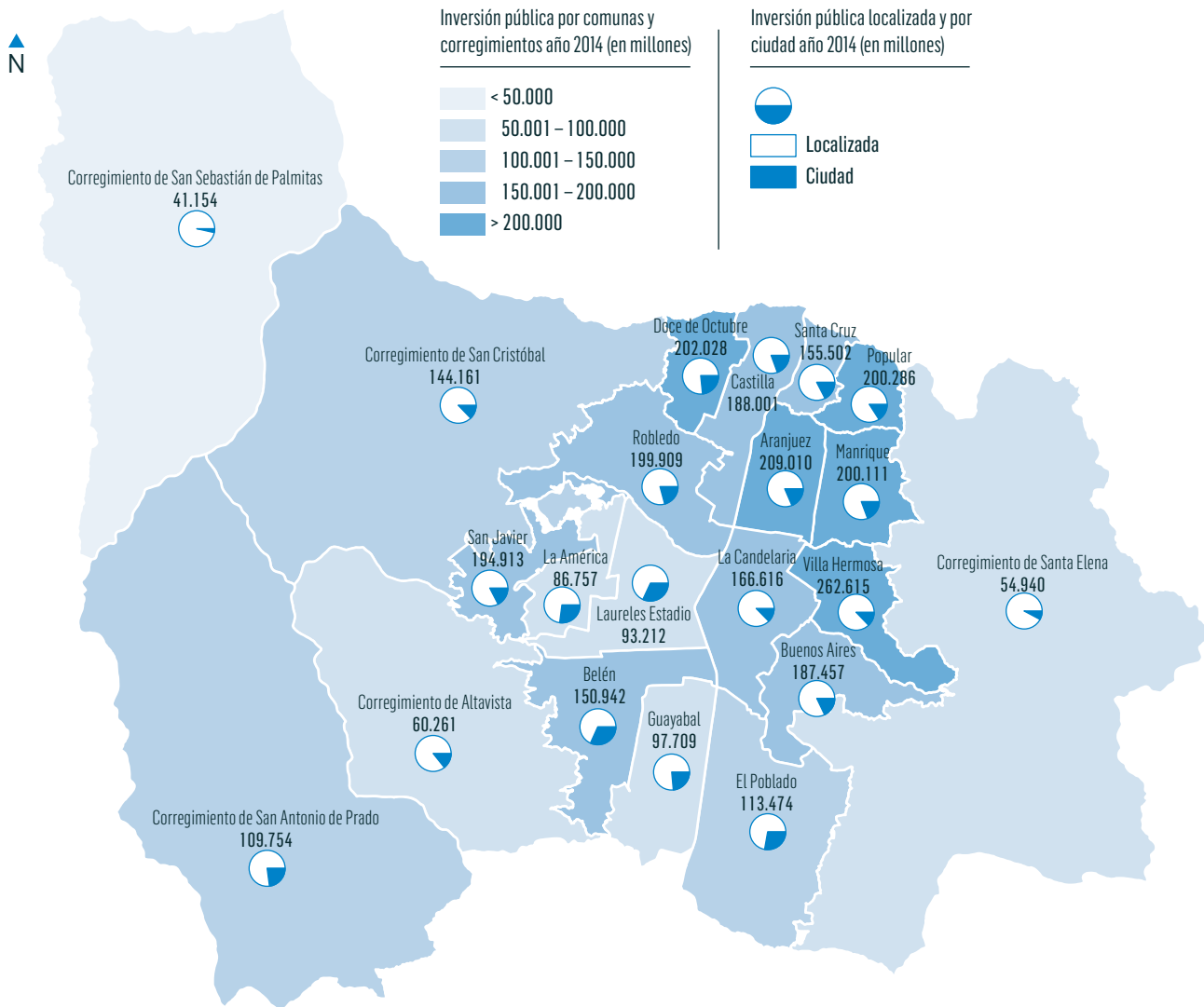
Si bien, la oferta institucional del programa es muy amplia en temas de educación y capacitación (atendiendo en el cuatrienio a 145.751 personas), nutrición (atendiéndose a 126.985 personas), vivienda (10.892 hogares beneficiados), entre otras, se hace necesaria la corresponsabilidad del sector privado para la superación de la pobreza de estos hogares. Por este motivo, el programa ha establecido mecanismos de relacionamiento institucional a nivel privado con instituciones como: EAFIT social, Ruta N, Fundación Bancolombia, Grupo GIGHA, Comfama, Teleperformans, Corpoemprende, Banco en mi barrio, Fundación Bambi, Fundación Telefónica, Amigos con calor humano, El Tiempo, Fundación Postobón, Eficacia, Sodexo, Comfenalco, Grupo Éxito, Cámara de Comercio, Argos, Cinecolombia, Fundación las Américas, Fundación EPM, Fundación EPM, Suramericana de Seguros, Fundación Concreto, Clínica Noel, Empresas Públicas de Medellín, el Colombiano, Fundación Nutresa, Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital Infantil San Vicente de Paúl, Fundación Telefónica, Leonisa, *Diversity*, Bancamia, Asfalto y Hormigón y

ECO. Igualmente en el marco de la gestión de proyectos a nivel nacional se han realizado acercamientos con entidades internacionales como: Fundación Ford, Fundación Interamericana, Embajada de Japón, Ayuntamiento de Barcelona y Embajada de Australia.

Finalmente, en el *mapa 2* se visualiza de forma desagregada la distribución de recursos para el año 2014. Sobre la división de comunas y corregimientos se muestra la inversión pública en millones y las tortas diferencian la inversión localizada y la inversión de ciudad. Los mayores rubros fueron asignados a las comunas Villa Hermosa, Doce de Octubre, Popular, Aranjuez y Manrique que obtuvieron una inversión de 1 billón de pesos de 3.1 billones de inversión pública para la ciudad.

También es indispensable propiciar una articulación del territorio por medio de inversiones de ciudad que permitan el desarrollo de infraestructura en equipamientos, espacios públicos, vías, eventos de ciudad, entre otros, en tal sentido, un 80% de inversión fue localizado y un 20% fue general de ciudad. A partir de esta distribución se puede conseguir una buena configuración del territorio y propiciar una ciudad que le apueste en la búsqueda de un equilibrio municipal, metropolitano y regional.

Mapa 2. Inversión pública por comunas y corregimientos, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.



PARTE 2:

Líneas

Estratégicas



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida

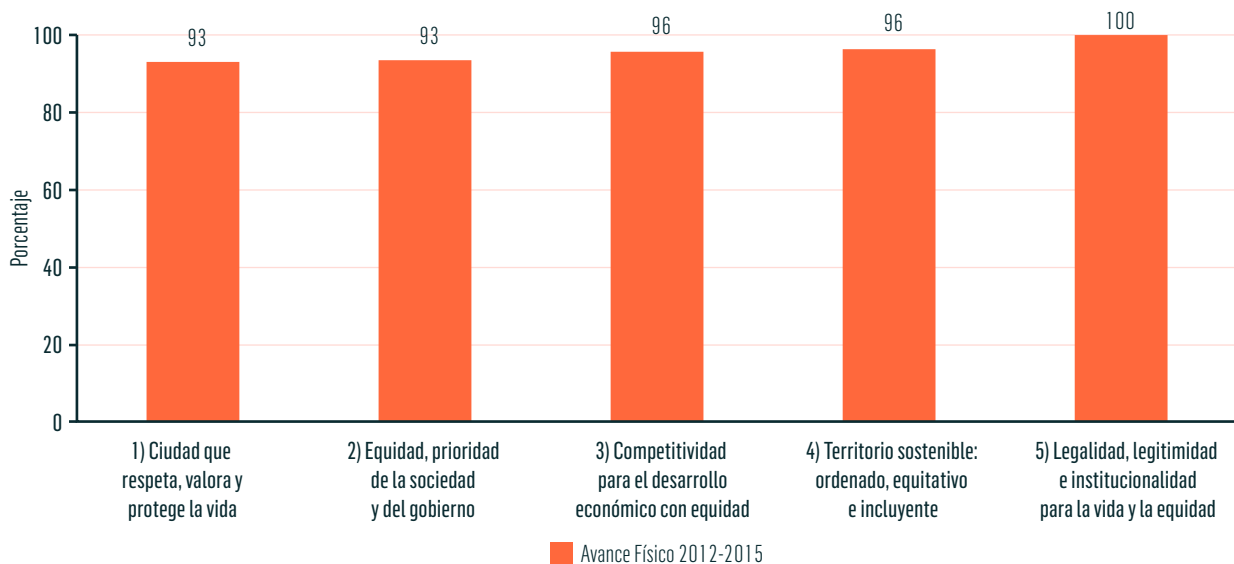
## Cumplimiento de 95% en el Plan de Desarrollo 2012-2015

Gracias a las acciones ejecutadas, mediante los programas del Plan de Desarrollo “Medellín, un hogar para la vida” desplegados en los componentes que conforman cada una de sus líneas, durante el período cuatrienal la gestión del Plan alcanza un cumplimiento acumulado del 95% en las metas previstas para sus 355 indicadores.

El *gráfico 1* presenta el cumplimiento acumulado 2012–2015 para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, con relación a las metas definidas para el periodo de gobierno, enfocadas a grandes temas de Vida, Equidad, Competitividad, Sostenibilidad e Institucionalidad, que se complementan e interrelacionan.

Estos significativos resultados, alcanzados en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, estuvieron apalancados por una inversión histórica en Medellín durante el periodo 2012–2015 por valor de \$13,27 billones de pesos. Como puede apreciarse en la siguiente tabla, el 46% de estos recursos corresponden a la línea 2 “Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno”, el 27% a la línea 1 “Ciudad que respeta, valora y protege la vida”, el 16% a la línea 3 “Competitividad para el desarrollo económico con equidad”, el 6% a la línea 4 “Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente” y el 6% a la línea 5 “Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad” [Ver *tabla 1*].

Gráfico 1. Cumplimiento acumulado 2012 – 2015 del Plan de Desarrollo



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados del seguimiento al Plan Indicativo proyectado a diciembre 31 de 2015.

Tabla 1. Inversión 2012 – 2015 por líneas del Plan de Desarrollo

Línea	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
Línea 1. Ciudad que respeta, valora y protege la vida	\$3.312.382	\$175.800	\$82.724	\$3.570.906
Línea 2. Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno	\$5.772.301	\$240.526	\$93.192	\$6.106.019
Línea 3. Competitividad para el desarrollo económico con equidad	\$1.999.543	\$40.896	\$59.702	\$2.100.142
Línea 4. Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente	\$681.757	\$45.466	\$40.059	\$767.281
Línea 5. Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad	\$641.929	\$78.712	\$11.955	\$732.596
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$12.407.912</b>	<b>\$581.400</b>	<b>\$287.632</b>	<b>\$13.276.944</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Esta inversión no contempla la asociada al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

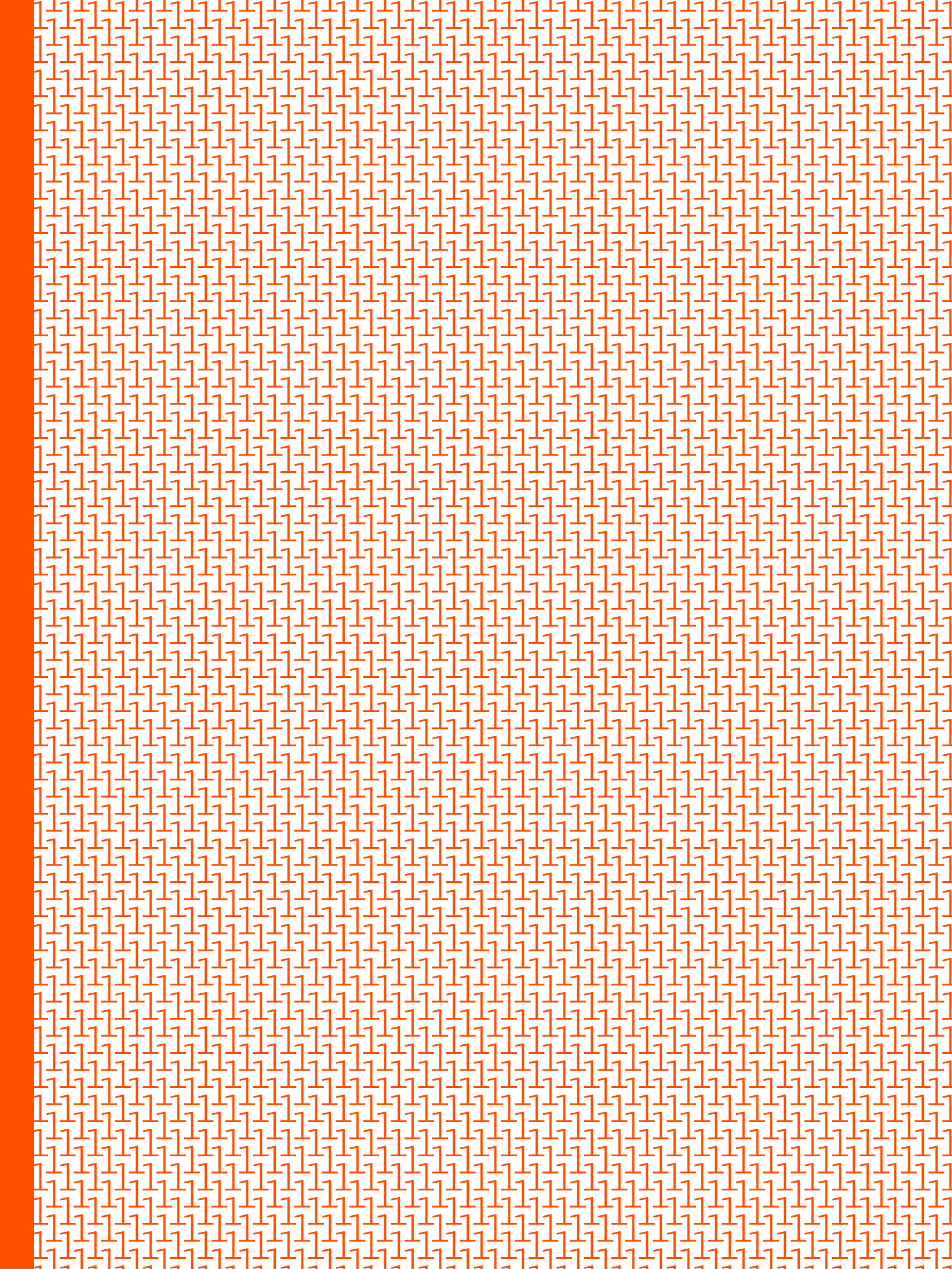
La inversión del Plan de Desarrollo se complementó con los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, producto de la fusión UNE – Millicom, con los cuales se llegó a un gran total de inversión sin precedentes en el Municipio de Medellín: \$14,84 billones [Ver tabla 2].

Tabla 2. Inversión Fondo Medellín Ciudad para la Vida por líneas del Plan de Desarrollo

Línea	Inversión Fondo MCV
Línea 1. Ciudad que respeta, valora y protege la vida	\$161.000
Línea 2. Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno	\$650.000
Línea 3. Competitividad para el desarrollo económico con equidad	\$747.191
Línea 5. Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad	\$14.000
<b>INVERSIÓN TOTAL</b>	<b>\$1.572.191</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda./ Cifras expresadas en millones de pesos.







Línea 1.

Ciudad que respeta,  
valora y protege la vida

## Medellín un hogar que promueve la vida, la justicia y la convivencia social

La línea 1: "*Ciudad que respeta, valora y protege la vida*", está compuesta por cuatro componentes: (i) Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad, cuyo objetivo rector es promover el respeto por la vida, mediante acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad, y el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia en la ciudad; (ii) Medellín ciudad saludable para la vida, dirigido a Mejorar las condiciones de salud como contribución al desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población, a través de la promoción y educación en salud, prevención de la enfermedad y control de factores de riesgo; (iii) Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia cuyo objetivo fundamental busca Contribuir mediante la acción cultural y la educación ciudadana, en forma estratégica y articulada, a la valoración de la vida y la diversidad, como principio

imperativo para la convivencia ciudadana; y el cuarto componente (iv) Deporte y recreación, el cual se orienta a Implementar procesos deportivos, recreativos y de actividad física saludable, como estrategia formativa para lograr el respeto por la vida, la promoción de la convivencia, el cuidado de la salud, el aprovechamiento del tiempo libre y el reconocimiento de lo público como derecho y responsabilidad ciudadana.

Con la gestión con estos componentes se buscó garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en la familia como formador primario del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Medellín sea una ciudad segura que respeta, protege y disfruta la vida como valor supremo.



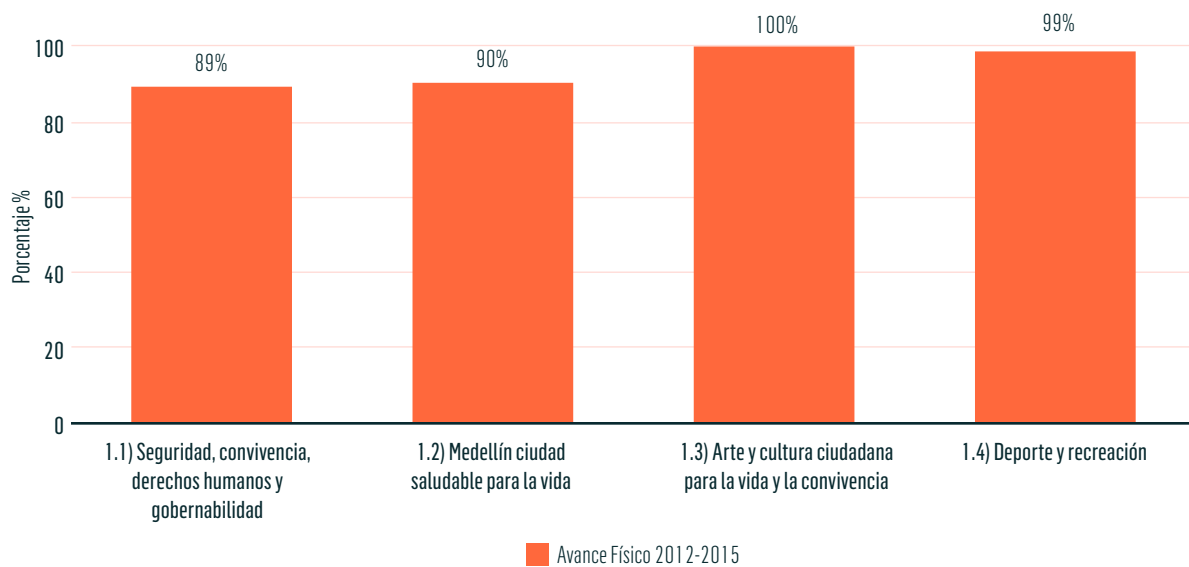
## Resultados de la gestión estratégica

La línea 1 del Plan de Desarrollo: Ciudad que respeta, valora y protege la vida, alcanzó un cumplimiento cuatrienal en sus metas del 93,0%. Se destaca el aporte del componente de arte y cultura que logró el 100%. Los componentes de Deporte y Recreación y Medellín Saludable, obtuvieron un 99,0% y 90,0% respectivamente, mientras que el componente de Seguridad, Convivencia y Derechos humanos, llegó al 89,0% en cumplimiento [Ver gráfico 2].

El logro obtenido en cada uno de los componentes de la línea 1 se soporta en la ejecución de una inversión total superior a los \$3,57 billones, como se aprecia en la *tabla 3*.

La inversión ejecutada en el componente: Medellín ciudad saludable para la vida, representa el 59,0% de la inversión total de la Línea 1, lo cual se explica en la importancia significativa que tiene la garantía de este derecho fundamental, sumado al peso relativo de los recursos que conforman el Fondo Local de Salud. El componente de Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad participa con el 16,0% de la inversión, cuya fuente principal es la contribución especial de obra pública, que se ejecutan a través del Fondo de seguridad y convivencia FONSET; los componentes Deporte y recreación, y Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia, ejecutaron recursos que equivalen al 14,0% y el 11,0%, respectivamente, del valor de la inversión en esta Línea.

Gráfico 2. Línea 1. Avance físico acumulado 2012 – 2015



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados del Seguimiento al Plan Indicativo Proyectado a Diciembre 31 de 2015.

Tabla 3. Inversión en los Componentes de la Línea 1

Componente	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
<b>Línea 1.</b> Ciudad que respeta, valora y protege la vida	\$3.312.382	\$175.800	\$82.724	\$3.570.906
<b>Componente 1.1.</b> Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad	\$511.039	\$19.966	\$34.387	\$565.392
<b>Componente 1.2.</b> Medellín ciudad saludable para la vida	\$2.031.076	\$49.199	\$13.270	\$2.093.546
<b>Componente 1.3.</b> Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia	\$328.225	\$49.657	\$21.273	\$399.155
<b>Componente 1.4.</b> Deporte y recreación	\$442.042	\$56.977	\$13.794	\$512.813

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Observaciones:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Esta inversión no contempla la asociada al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

## Más condiciones de seguridad

El respeto y protección de la vida, pilar de este Plan de Desarrollo, fue trabajado desde el componente Seguridad, convivencia, derechos humanos y gobernabilidad, así como desde el Programa Bandera Medellín: Más seguridad y Más vida, a partir de los cuales se avanzó en el fortalecimiento de la gobernabilidad y del direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad, la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, y la articulación con la política pública nacional y regional, así como con los actores que intervienen en ella.

El resultado de la gestión en estos temas, dio respuesta a las necesidades sentidas sobre el control efectivo del territorio por parte de las autoridades de seguridad y justicia, el desmantelamiento de estructuras criminales, la disminución de la comisión de delitos, y a la carencia de una política pública de seguridad y convivencia para la ciudad.

Hoy, nuestra Nueva Medellín, cuenta una política pública de seguridad y convivencia para la ciudadanía (Acuerdo 21 de 2015), la cual tiene como objetivo: *augmentar la capacidad de los ciudadanos y de sus instituciones para gobernar los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia, decidir y actuar para generar de manera concertada un ambiente seguro de relaciones armónicas convivientes, que garantice la libertad a*

*los ciudadanos que les permita proyectar y gobernar sus destinos personales y colectivos como sociedad.* Con la aprobación de esta política se logra que en adelante los gobiernos de Medellín cuenten con un mapa de ruta para la toma informada de decisiones en materia de seguridad y convivencia, con vigencia para los próximos 10 años.

Otro de los instrumentos que acompaña, soporta y fortalece esta política es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC), el cual fue formulado a partir de un trabajo de coordinación y articulación de los organismos de seguridad y justicia, y la cooperación de distintas secretarías y entes descentralizados de la Administración Municipal. Este Plan viene a su vez acompañado de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia (PLSC), los cuales territorializan los ejes y estrategias planteadas en el PISC, con base en la dinámica y lógicas de seguridad y convivencia de cada comuna y corregimiento de la Ciudad.

Además, se logró la formulación de un Modelo Integral de Gestión Local de la Seguridad y la Convivencia, el cual propone un modelo de gobernanza de la seguridad, la convivencia y el fortalecimiento organizacional para la toma informada de decisiones, escenarios adecuados para la priorización de problemáticas, y un efectivo y coherente ejercicio de planeación

para gestionar las problemáticas con intervenciones de corto, mediano y largo plazo, las cuales se concretan a partir del Plan Integral y los Planes Locales de Seguridad y Convivencia (PISC y PLSC).

Para formular los PLSC, la Secretaría de Seguridad creó un equipo de gestores territoriales compuesto por 21 personas, quienes desarrollaron en cada comuna y corregimiento una estrategia de consulta y participación para priorizar con las comunidades sus necesidades y problemáticas más sensibles en torno a la seguridad, este equipo se constituyó como un canal fundamental de comunicación entre la Secretaría y la ciudadanía permitiéndole a la Secretaría focalizar y priorizar sus intervenciones de acuerdo a la realidad de cada comuna y corregimiento. Así mismo se creó un equipo de analistas territoriales por zonas (7 profesionales) para apoyar los procesos de planeación desde el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (territorializar la oferta) y aportar a la toma de decisiones informada de las directivas de la Secretaría a partir del diseño de herramientas e instrumentos para hacer una lectura permanente de las dinámicas territoriales de criminalidad, seguridad y convivencia desde la cotidianidad y la comprensión microsociedad de los fenómenos.

Las acciones y estrategias de estos planes, se financiaron a partir de la creación del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia (Fonset), y del Fondo *Medellín Ciudad para la Vida* (FMCV), recursos con los cuales se invirtió en mayores condiciones de seguridad y convivencia para la Ciudad. Es así como se apoya el fortalecimiento técnico de organismos de seguridad y justicia como la Policía Nacional, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ejército Nacional, Dirección Seccional de Fiscalías y Subdirección de CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fuerza Aérea, Instituto Nacional de Penitenciario y Carcelario, Migración Colombia y la Unidad Nacional de Protección, entre otros).

Además la Ciudad hoy cuenta con el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), el cual ofrece diagnósticos cuantitativos sobre indicadores de criminalidad, y realiza el seguimiento y evaluación a temas y políticas estratégicas en seguridad y convivencia. El SISC cuenta con la capacidad humana y tecnología que interactúan a través de un flujo estratégico de procesos cuyos recursos, actividades, perfiles y productos han sido claramente definidos según los estándares de calidad fijados por el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia. Este sistema cuenta con las Unidades de Análisis Cuantitativo y Geográfico las cuales trabajan en la producción de reportes de inteligencia de negocios y la Unidad de Análisis Cualitativo en donde se viene ejecutando una agenda de investigación que

proporciona recomendaciones de política soportadas en evidencia empírica de alta calidad.

Además se implementó la aplicación web *Seguridad en Línea*, creada por la Empresa de Seguridad Urbana de Medellín, la cual ha permitido que un ciudadano instale una denuncia de tipo penal con una aplicación en su celular y a los dos días le llega el radicado de la Fiscalía para hacer las diligencias necesarias.

Seguridad en Línea es una plataforma web para la seguridad ciudadana, donde los usuarios pueden conocer la situación de seguridad de su sector y reportar incidentes de seguridad o convivencia de manera anónima para el conocimiento de las autoridades además de la posibilidad de realizar denuncias de carácter formal ante la Fiscalía General de la Nación por los delitos de Hurto, Inasistencia Alimentaria y Violencia Intrafamiliar. El principal objetivo de esta herramienta es hacer más fácil, rápido y cercano el proceso de denuncia para el ciudadano, además de convertirlo en un actor fundamental en la seguridad de la ciudad, logrando así dar a conocer las problemáticas que se presentan, interviniendo en ellas a través de comentarios, fotos, videos, e interactuando con otros usuarios para buscar una mejor convivencia en la ciudad.

Con el propósito de hacer que los procesos de denuncia sean más cómodos y cercanos para los ciudadanos, la Empresa para la Seguridad Urbana (ESU), en asocio con la Secretaría de Seguridad de la Alcaldía de Medellín, la Secretaría de Gobierno del Departamento de Antioquia y de la Fiscalía General de la Nación, pone en funcionamiento el primer Sistema Integral de Denuncia Digital en el país y Latinoamérica; donde se habilita una plataforma en línea que aplica para tres tipos de delitos lo que le facilita a los ciudadanos el acceso a la Administración de Justicia.

Cuenta con un servicio 24/7 (24 horas, 7 días a la semana) permitiéndole al ciudadano registrar alertas, interactuar con otros llamados y aportar información de utilidad para las autoridades sobre problemáticas de seguridad en la ciudad que están ocurriendo en un sector determinado, con la posibilidad de adjuntar evidencia fotográfica o de video que soporte su denuncia. Asimismo la ciudadanía puede consultar los diferentes tipos de incidentes que han sido reportados, y realizar comentarios sobre los mismos, indicar si la información es cierta o no, y si les afecta la problemática.

Toda la información registrada a través de la plataforma cuenta con un tratamiento por parte de un equipo de profesionales, los cuales brindan respuesta a la ciudadanía, remiten la información a las entidades competentes y realizan el

seguimiento a las problemáticas más comunes para generar alertas tempranas a las autoridades y los ciudadanos, crear conciencia de autoprotección y lograr una mayor contribución por parte de los ciudadanos hacia las autoridades. La iniciativa cuenta con un constante seguimiento por parte de las autoridades y una retroalimentación por parte de los ciudadanos, y conforme a esto se generan nuevas funcionalidades y ayudas a las autoridades.

El proyecto cuenta con información en redes sociales Facebook: Seguridad en Línea, Twitter: @segenlinea y un blog donde se generaron contenidos de interés para los ciudadanos y se fomentó la cultura de la denuncia y la colaboración con las autoridades.

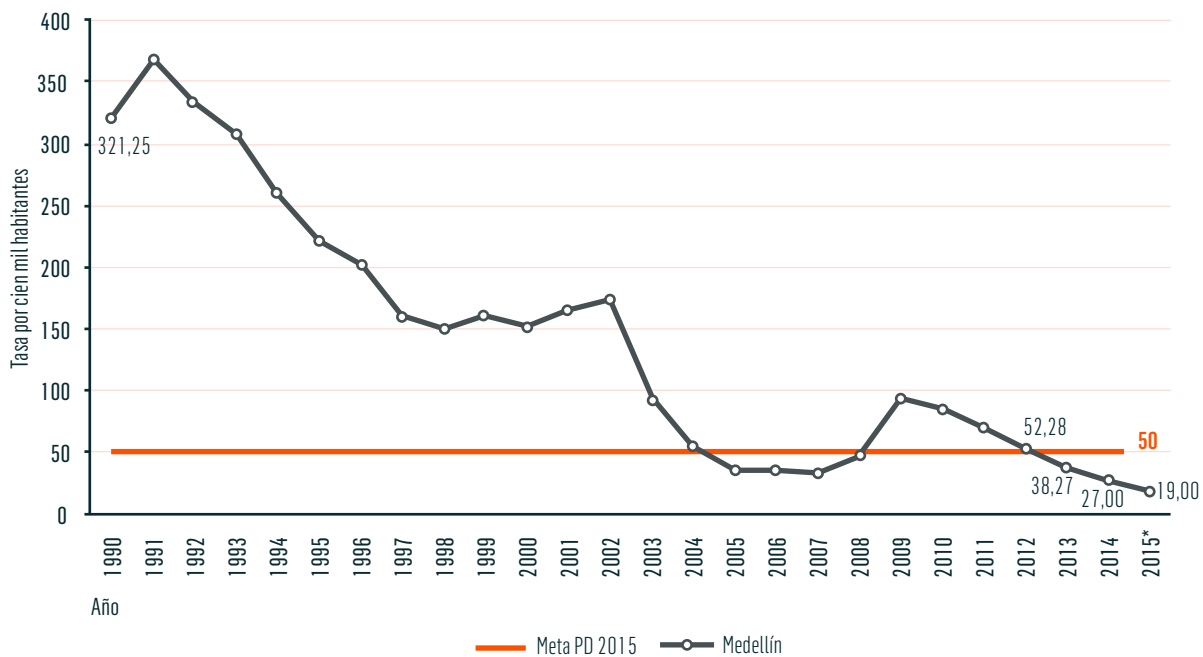
Desde su funcionamiento, se registraron más de 14.398 denuncias anónimas en Medellín, 7.022 denuncias penales de las cuales 5.554 pertenecen a hurto, 664 son por violencia intrafamiliar y 801 corresponden a inasistencia alimentaria. Se tienen registradas en la página [www.seguridadenlinea.com](http://www.seguridadenlinea.com) 852.852 visitas, pertenecientes a 469.700 usuarios. Además se cuenta con más de 12.700 seguidores en Facebook y con

1.164 seguidores en Twitter, así como un promedio de 50.000 visitas a la página [www.seguridadenlinea.com](http://www.seguridadenlinea.com) cada mes.

En la 3ra fase del proceso se logró desarrollar inteligencia artificial para el análisis de las denuncias consiguiendo con ello facilitar el trabajo de la fiscalía en la obtención de información útil de cada una de estas, clasificándolas y estructurándolas de tal manera que al ente investigador le llegara la información totalmente decantada; ahorrando tiempo y trabajo y logrando mayor eficiencia en los funcionario de la Fiscalía.

El fortalecimiento de capacidades Institucionales y la articulación institucional que se ha desarrollado en esta Administración por parte de las dependencias y entidades municipales y de los organismos de seguridad y justicia, se traducen hoy en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia de nuestra Nueva Medellín. Esto se refleja en la disminución de los indicadores como la tasa de homicidios, que registró la más baja medición en los últimos cuarenta años, con una tasa de 27 en el año 2014 y con una estimación de 19,0 para el 2015 logrando una reducción del 72,0% entre 2011 y 2015, pasando de 1.649 a 462 casos proyectados [Ver gráfico 3].

Gráfico 3. Tasa de homicidios en Medellín por cien mil habitantes. 1990 – 2015\*

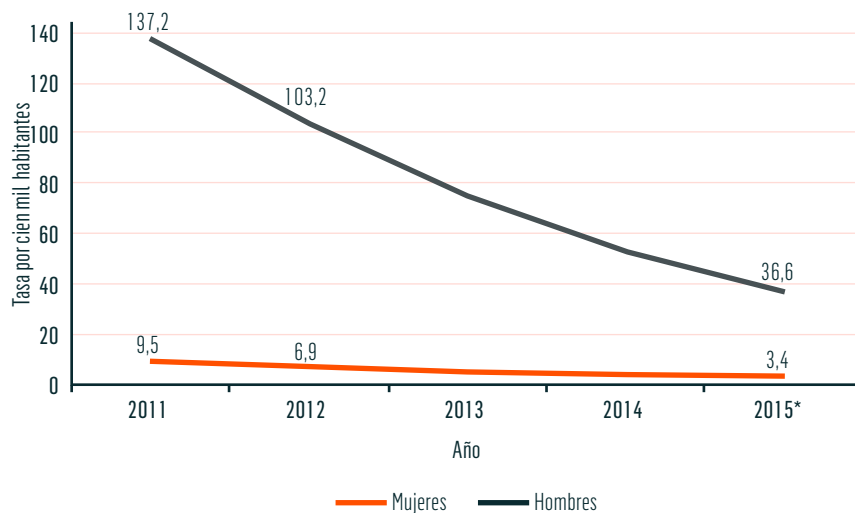


Fuente: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad. INML, SIJIN, CTI, SISC  
 \* Tasa de Homicidios proyectada a diciembre 2015.





Gráfico 4. Tasa de homicidio según sexo, Medellín 2011, 2012-2015\*



Fuente: INML, SIJIN de la Policía Nacional, CTI, Secretaría de Seguridad como observador técnico.

Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) - Secretaría de Seguridad - Alcaldía de Medellín - Consultado el 28 de septiembre de 2015

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Observación: Tasa por cada 100.000 hombres y mujeres.

Ahora bien, si se analiza este indicador según el sexo de la población, se presenta que para 2015\* nuestra nueva Medellín cuenta con una tasa de 36,6 muertes por cada 100.000 hombres; la misma que en 2012 fuera de 103,2. Esto indica una disminución del 64,5% [Ver gráfico 4].

La situación del fenómeno para las mujeres es también positiva. Entre 2012 y 2015\* la tasa de homicidio decreció un 50,7%, pasando de una tasa de 6,9 a una de 3,4 homicidios por cada 100.000 mujeres.

De otra parte, durante 2012 y 2015 nuestra nueva Medellín promovió el respeto y la protección por la vida de las mujeres de la ciudad. En este gobierno 22.543 mujeres víctimas de violencias basadas en género y su grupo familiar recibieron atención a través de los Hogares de Acogida, la atención psicológica y jurídica ofrecida a través de la Línea 123 Mujer y de la Defensa técnica y Grupos terapéuticos [Ver gráfico 4].

Así mismo, la tasa de homicidio para los grupos etarios niñez-adolescencia y juventud ha disminuido considerablemente entre 2012 y 2015\*. En este periodo la tasa para niños, niñas y adolescentes decreció un 76,8% (pasando de 21,1 a 4,9 homicidios por cada 100.000 personas menores de 18 años); para la población joven de la ciudad se presentó un comportamiento similar (bajando un 66,0%), pasando de una tasa de

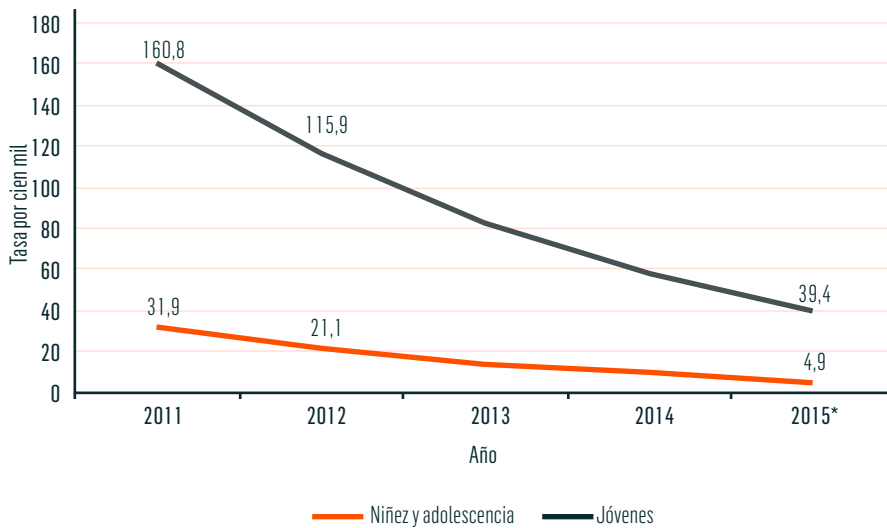
115,9 a una de 39,4 homicidios por cada 100.000 personas entre los 14 y 28 años [Ver gráfico 5].

En el caso de los hurtos ocurridos en la ciudad, según los reportes consolidados por el SISC se destaca una reducción importante en la tasa del hurto a vehículos y motocicletas con base en el registro del parque automotor circulante. Así, durante el 2011 la tasa de hurto a vehículos fue de 376,3, disminuyendo hasta 150,4 vehículos hurtados por cada cien mil vehículos para el año 2015. En el caso de hurto a motos, la tasa registrada en 2011 fue de 1.014,2 por cada cien mil motos y pasó a 660,4 en el último año. Significando un descenso del 52,7% y del 12,9% en el último año con respecto al 2011 [Ver gráfico 6].

La labor permanente de los organismos de seguridad y justicia y de la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Seguridad y el apoyo de la comunidad, fueron concluyentes en el progreso continuo de la seguridad ciudadana,

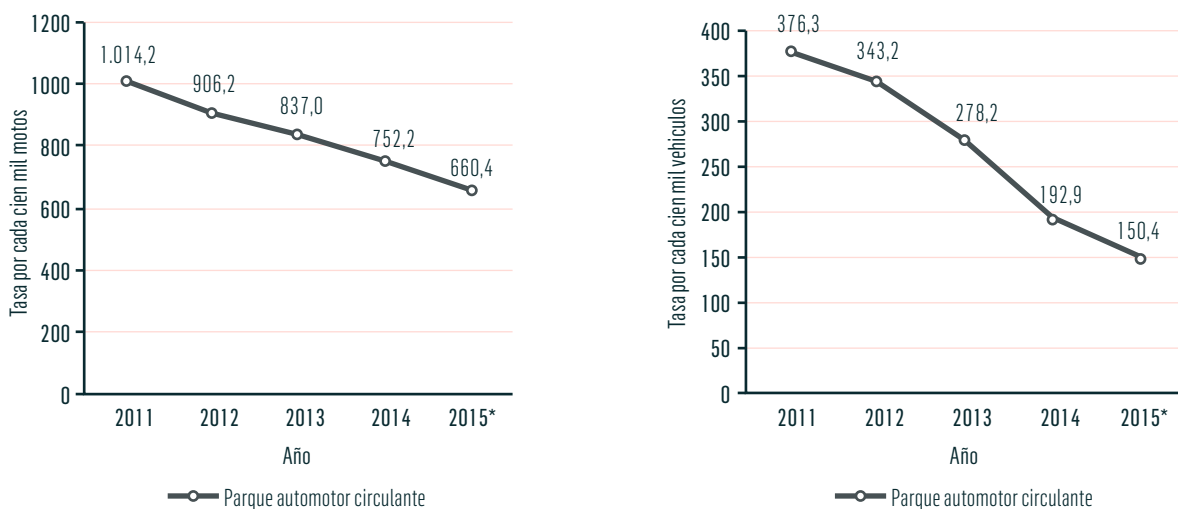
Para el logro de estos importantes avances en el componente de seguridad ciudadana, fue necesario incorporar estrategias que contribuyeran a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En tal sentido se fortalecieron todos los organismos de seguridad y justicia de la ciudad, con capacitación, infraestructura, tecnología, y dotaciones. En el caso específico de la Policía Nacional se le apoyó a través de dos componentes:

Gráfico 5. Tasa de homicidio según grupo poblacional de la víctima: niñez-adolescencia y juventud, Medellín 2011, 2012-2015\*



Fuente: INML, SIJIN - Policía Nacional, CTI, Secretaría de Seguridad como observador técnico.  
 Construcción: Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) - Secretaría de Seguridad - Alcaldía de Medellín - Consultado el 28 de septiembre de 2015  
 \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.  
 Observación: Tasa por cada 100.000 personas pertenecientes a cada grupo poblacional.  
 Se debe tener especial cuidado con este gráfico, realizando una lectura asociada exclusivamente al grupo poblacional correspondiente. Dado que entre niñez- adolescencia y juventud existe un rango común (entre los 14 y 17 años).

Gráfico 6. Tasas de hurtos de vehículos y motos según circulantes, Medellín 2011-2015\*



Fuente: Alcaldía de Medellín, Secretaría de Seguridad - SISC  
 \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

competencias en materia técnica y de análisis criminológico al personal de las salas del Centro de Información en Seguridad Seccional (CIEPS), y lo relacionado con el apoyo para la integración, capacitación y seguimiento de equipos piloto encargados de la atención de puntos críticos en la ciudad, en convenio con la Fundación Ideas para la Paz. También, en convenio con el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM), fue fortalecida a través de capacitaciones sobre análisis cuantitativo y cualitativo que les permitió a sus oficiales hacer una comprensión contextual de su territorio de labor, para planear y evaluar su servicio, en el marco del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional.

Durante el cuatrienio se destaca la generación de sinergias y alianzas estratégicas, como la realizada con la Universidad EAFIT y con la Oficina contra las Drogas y el Delito de Naciones Unidas (UNODC), dejando como resultado cuatro publicaciones que recogen los acompañamientos e insumos que nutrieron la formulación del documento de política pública:

(i) la Universidad EAFIT entregó el informe final del acompañamiento al diseño de la Política Pública de Seguridad y Convivencia para el Municipio de Medellín y en consecuencia el reporte ejecutivo Arquitecturas institucionales y mecanismos informales para la transformación de la seguridad y la convivencia en Medellín; (ii) la publicación del informe de resultados de la Encuesta de Percepción y Victimización; así como la (iii) publicación de la Política Pública Modelo Integral de Gestión Local de la Seguridad y Convivencia y (iv) publicación acompañamiento UNODC en el marco de la formulación de la Política Pública ciclo auditoría de seguridad.

Además se contó con el acompañamiento metodológico y conceptual de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la elaboración de diagnósticos temáticos dentro del proceso de formulación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia, los cuales se compilaron en un documento de sistematización.

## Más vida saludable

Mejorar las condiciones de salud de la población en la ciudad resulta ser otra forma de valorar y proteger la vida. Como marco del modelo de salud para Medellín, se consolidó la estrategia Ciudad Saludable, lo que ha permitido afianzar diferentes alianzas con actores locales, nacionales e internacionales, como el –Grupo Sura, Universidad de Antioquia, Instituto de Cancerología, MD Anderson Cáncer Center, Medicáncer, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las Empresas promotoras de Salud, entre otros y la participación social activa, con la vinculación de más de 800 líderes de las diferentes comunas y corregimientos-; esto con el fin de disminuir las brechas de inequidad en salud y orientar estrategias para la intervención de los determinantes de la salud en la Ciudad, garantizando así mejores condiciones de salud como contribución al desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población.

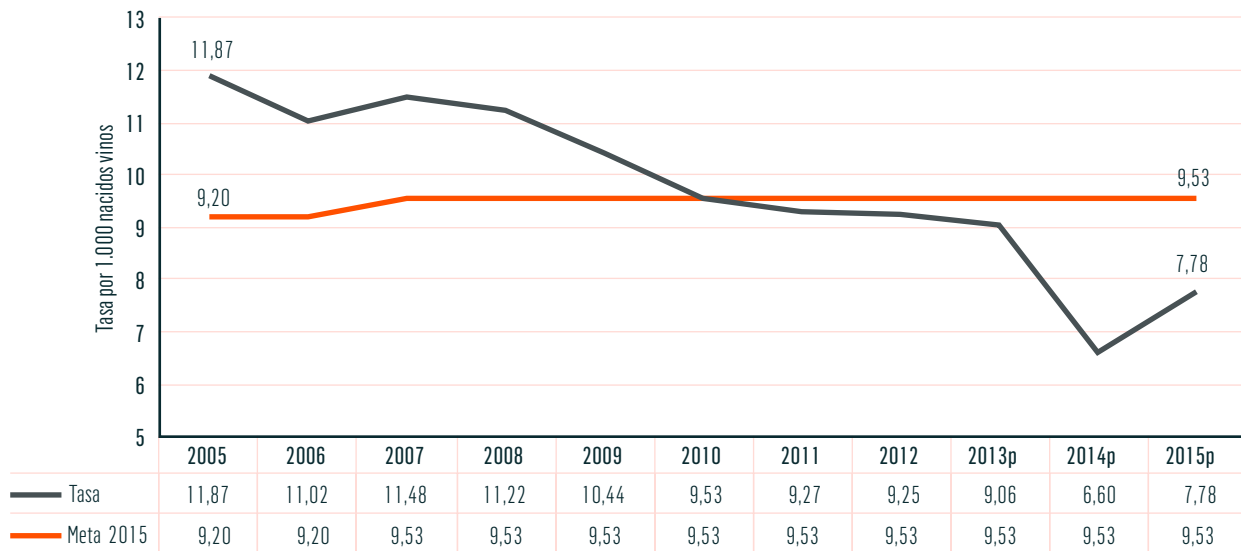
Con la implementación de programas como Salud en el Hogar, Escuelas y Colegios Saludables, Medellín sana y libre de adicciones; así como con la gestión y la supervisión del acceso a los servicios de salud, la estabilización del aseguramiento de la población vulnerable, el fomento de la participación social y comunitaria, el mejoramiento de la infraestructura física de la red pública hospitalaria, la materialización de la estrategia de atención primaria en salud, el acercamiento de los servi-

cios de salud a los hogares más vulnerables de la ciudad y los procesos de información, educación y comunicación en salud, se han apalancado resultados que materializan mejores condiciones de vida de los y las habitantes de la ciudad.

Al finalizar el cuarto año de nuestro Gobierno, se destaca como un importante logro la disminución en la tendencia de la tasa de mortalidad infantil (en menores de un año); entre el año 2005 y 2015 se observó un descenso del 48,8% en el número de muertes, pasando de 399 casos en 2005 a 218 muertes en menores de un año en 2015\*, (tasas de 11,9 y 7,8 respectivamente). De esta manera se supera la meta establecida en el Plan de Desarrollo de Medellín 2012-2015, y también la propuesta para Colombia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (tasa 17,46 niños por cada mil nacidos vivos) [Ver gráfico 7].

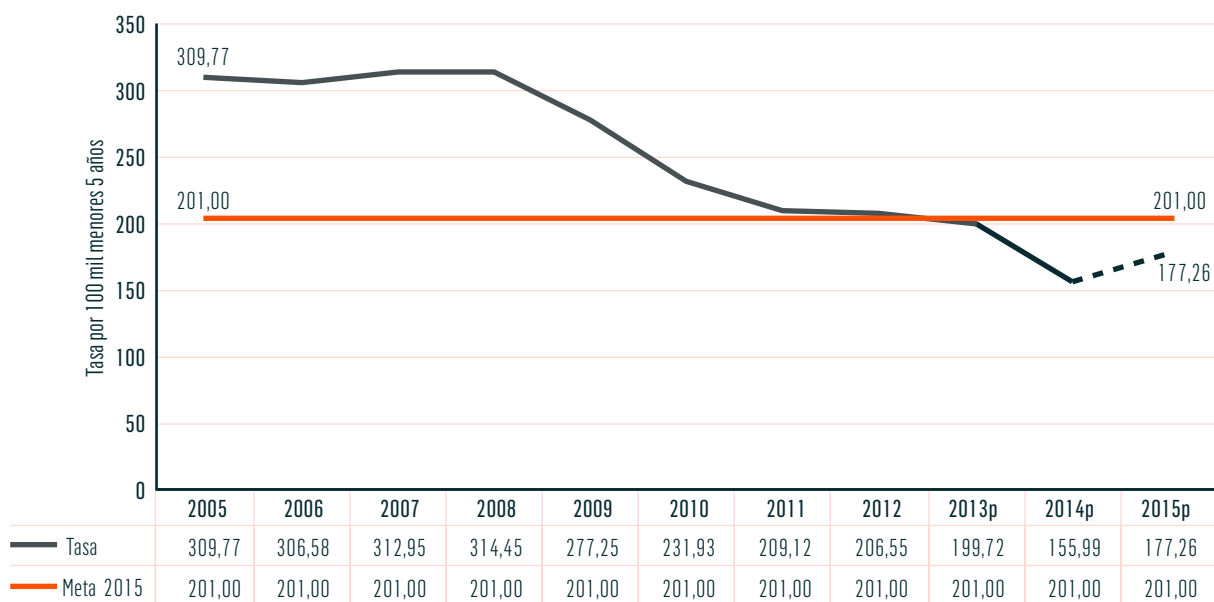
En cuanto a la mortalidad en menores de cinco años, se planteó desde el Plan de Desarrollo que la tasa a 2015 fuese inferior a las 201 muertes por cada cien mil menores en este rango de edad; dicha meta fue lograda y superada desde el año 2013, de manera que la probabilidad actual de que un niño menor de cinco años muera en la ciudad es 15,0% menor que en 2011, ya que la tasa pasó de 209,1 en 2011 a 177,3 en el año 2015\*. Es importante resaltar que en Medellín desde el año 2013 no se registran muertes de menores

Gráfico 7. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos, Medellín, 2005-2015\*



Fuente: DANE - Estadísticas vitales. 2005 - 2015p. Secretaría de Salud de Medellín.  
 P: Datos preliminares (2014 con corte a 31 de enero de 2015, primera entrega del DANE).  
 \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015, con fecha de corte de 30 de Junio – Datos preliminares sujetos a cambios.

Gráfico 8. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por cien mil menores de cinco años, Medellín 2005-2015\*



Fuente: DANE - Estadísticas vitales. 2005 - 2015p. Secretaría de Salud de Medellín.  
 P: Datos preliminares (2014 con corte a 31 de enero de 2015, primera entrega del DANE).  
 \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

de 5 años por desnutrición y se evidencia una reducción importante en la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), pasando de 14 casos en el año 2005 a cero casos en el año 2014 [Ver gráfico 8].

Entre las estrategias que han aportado a la superación de las metas propuestas de disminución de la mortalidad infantil y de menores de cinco años, se resalta el fortalecimiento de las Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia (IAMI) y las acciones de promoción de la lactancia materna y cuidados del recién nacido, nutrición infantil, entre otras; a partir de las cuales se ha logrado que en el último año el 75,0% de las madres atendidas ofrezcan a sus bebés la leche materna como único alimento. En el marco de esta estrategia, se ofrecieron 390 visitas médicas con especialistas en pediatría, gineco-obstetricia y enfermería, enfocados en el fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva, y se capacitaron 180 profesionales de la salud y 150 líderes comunitarios como gestores de IAMI.

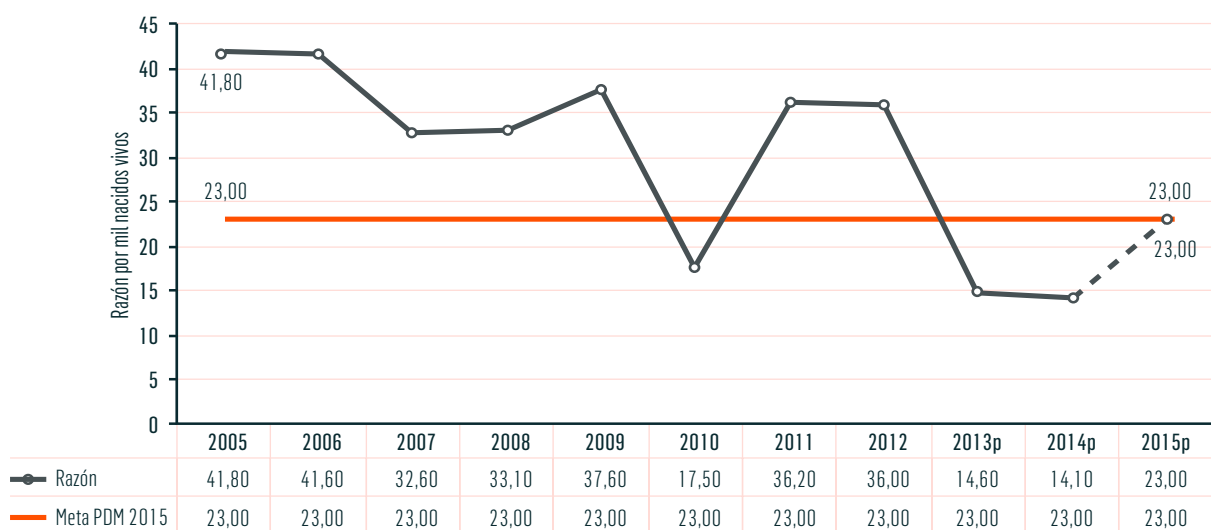
La mortalidad materna también se asumió como un tema de agenda pública para la ciudad y la Administración Municipal, ya que la mayoría de las muertes relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio (periodo post-parto) son susceptibles de prevenirse. Si bien se trata de un indicador con fluctuaciones importantes, la ciudad ha logrado una disminución del 44,0% en la razón de muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos, pasando de 41,8 muertes en 2005 a 23 en 2015\*;

además, estos resultados superan en amplio margen la meta 2015 establecida por Colombia para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (45 muertes maternas por cien mil nacidos vivos) [Ver gráfico 9].

Otro de los indicadores priorizados para el periodo 2012-2015, fue el mantenimiento de la prevalencia del virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en Medellín. Con corte a 2015\* se registra que la ciudad sigue manteniendo una prevalencia inferior al 0,35%, cumpliendo con la meta planteada en el Plan de Desarrollo y se supera la meta planteada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (de una prevalencia inferior al 1,0%). No obstante se observa una leve tendencia al aumento, lo que se relaciona con el mejor acceso al diagnóstico oportuno y al tratamiento; y por lo tanto mayor sobrevida de los pacientes con infección por VIH [Ver gráfico 10].

De otro lado, la mortalidad por causa de suicidio en Medellín entre 2012 y 2014 presentó una disminución importante, pasando de una tasa de 6,3 casos por cada 100 mil habitantes en 2012 a una tasa cercana a los 4,0 casos en 2014. Al analizar el fenómeno por sexo, la mortalidad por causa de suicidio entre 2012 y 2014 presentó un decrecimiento de 34,6% en la tasa por cada 100.000 hombres, y de 52,2% en la tasa por cada 100.000 mujeres (pasando de una tasa de 10,7 a 7,0 en el caso de los hombres; y de 2,3 a 1,1 para las mujeres en los años respectivos) [Ver gráfico 11].

Gráfico 9. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos, Medellín 2005-2015\*



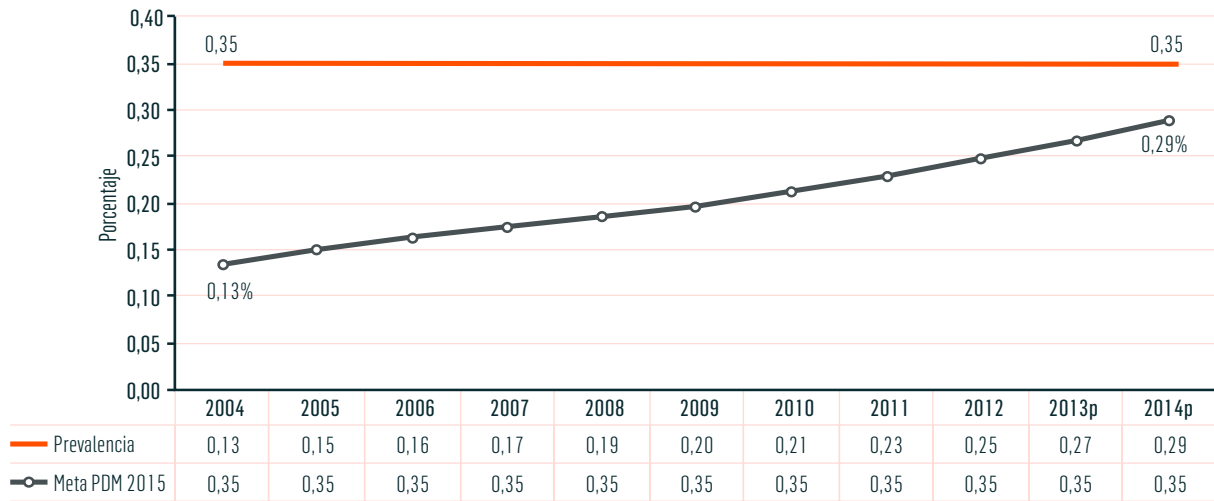
Fuente: DANE - Estadísticas vitales. 2005 - 2015. Secretaría de Salud de Medellín.

Cifras confirmadas por el Grupo NACER - Universidad de Antioquia.

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015, con corte a Junio 30 - Datos preliminares sujetos a cambios.

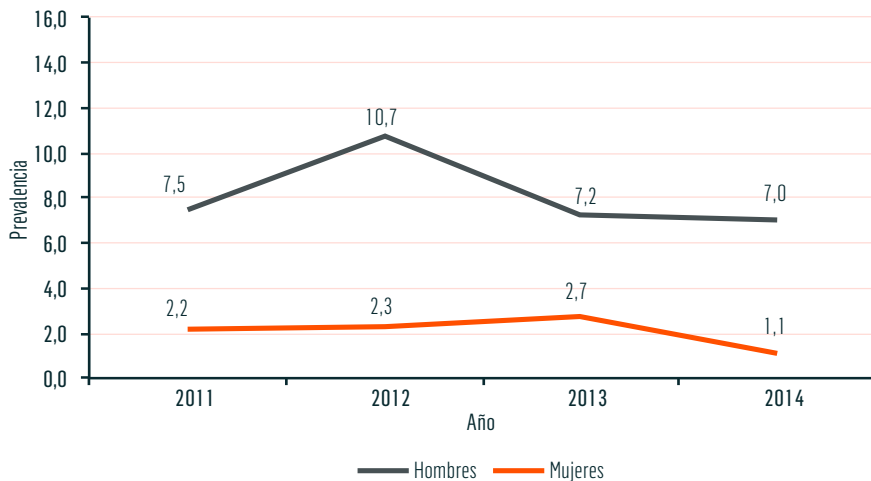
Nota. Se presenta razón de mortalidad materna con casos confirmados a la fecha con nacidos vivos.

Gráfico 10. Prevalencia de VIH en Medellín, 2005-2015\*



Fuente: DANE - Estadísticas vitales. 2005 - 2015p. Secretaría de Salud de Medellín.  
 P: Datos preliminares (2014 con corte a 31 de enero de 2015, primera entrega del DANE).  
 \*Para el año 2015 se presentan tasas proyectadas a 31 de diciembre de 2015, con corte a junio 30.

Gráfico 11. Tasa de mortalidad por suicidio, según sexo, Medellín 2011-2014



Fuente: Secretaría de Salud. Con base en certificados de defunción y proyecciones de población DANE- Medellín 2005-2015.  
 Observaciones: Tasa por cada 100 mil hombres y mujeres. Se presentan variaciones en las cifras 2013 y 2014 con relación a las publicadas, por ser indicadores calculados con base datos proyectados.



Por grupos poblacionales generacionales, las cifras muestran que entre 2012 y 2014 la tasa mortalidad por suicidio por cada 100 mil niños, niñas y adolescentes menores de 18 años pasó de 2,7 a 1,1 (decreciendo 59,3%), para la población joven la tasa por cada 100 mil personas entre los 14 y 28 años, pasó de 11,0 a 7,5 (disminución del 31,8%), y finalmente, la tasa en personas mayores de 55 y más años pasó de 3,1 a 2,5 casos por cada 100, los que representa una disminución del 19,4%.

Para promover el tema de la salud mental joven, fueron implementadas en la ciudad acciones de promoción de la salud en el entorno escolar, atención en salud mental, y articulación intersectorial, las cuales aportaron a la minimización de conductas de riesgo y a la adopción de estilos de vida saludable de los niños, niñas y adolescentes.

En este cuatrienio se logró que 300 instituciones educativas oficiales de la ciudad - equivalente al 70,0% de las existentes-, realizaran acciones intersectoriales de consolidación de los planes educativos en salud, también se realizaron 260.013 orientaciones psicosociales individuales a estudiantes, se efectuaron 1.237 grupos reflexivos con docentes, y se llevaron a cabo 6.308 intervenciones grupales con familias. En 40 sedes educativas se implementó la estrategia de comunicación para la salud en redes sociales, esta estrategia para la promoción de la salud en el entorno escolar, posibilitó que la comunidad educativa aportara a nuevas formas de vivir la salud y la vida.

Otro de los indicadores trazadores de salud es el monitoreo de las coberturas de vacunación, aspecto clave en salud pública ya que la vacunación es considerada la estrategia más segura y costo-efectiva para el control de enfermedades inmunoprevenibles. Gracias a las acciones realizadas durante esta Administración hoy nuestra nueva Medellín alcanza coberturas útiles de vacunación del 95,0% en población de un año - biológico, trazador, sarampión, rubéola y papera - (SRP) y coberturas superiores al 95,0% -con corte en el mes de agosto-, para el grupo de edad de los menores de un año.

El mantenimiento de las altas coberturas de vacunación en la ciudadanía han permitido que ante la aparición de casos inesperados de brotes se logren controlar eficientemente, es así como durante el año 2012 se presentó un brote de Sarampión el cual se manejó y se intervino adecuadamente, permitiendo que la ciudad recibiera el reconocimiento del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC de Atlanta).

Una de las estrategias implementadas para lograr impactar a toda la población con el Programa Ampliado de inmunización, es la Unidad Móvil de Vacunación sin barreras, como apoyo a la gestión y al desarrollo de las jornadas de vacunación pro-

puestas por el nivel nacional. En el marco de estas acciones se desarrollaron 189.707 actividades complementarias en vacunación, 83.629 tamizajes antropométricos, 83.087 tamizajes auditivos y 48.639 tamizajes visuales.

El último y no menos importante de los indicadores trazadores en salud para Medellín en el periodo 2012-2015 fueron los Años de Vida Potencialmente Perdidos por Enfermedad Evitable (AVPP), por considerarse un indicador que permite evaluar la pérdida que afronta la ciudad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros por causas que se consideran evitables (no incluyen muertes por causa externa).

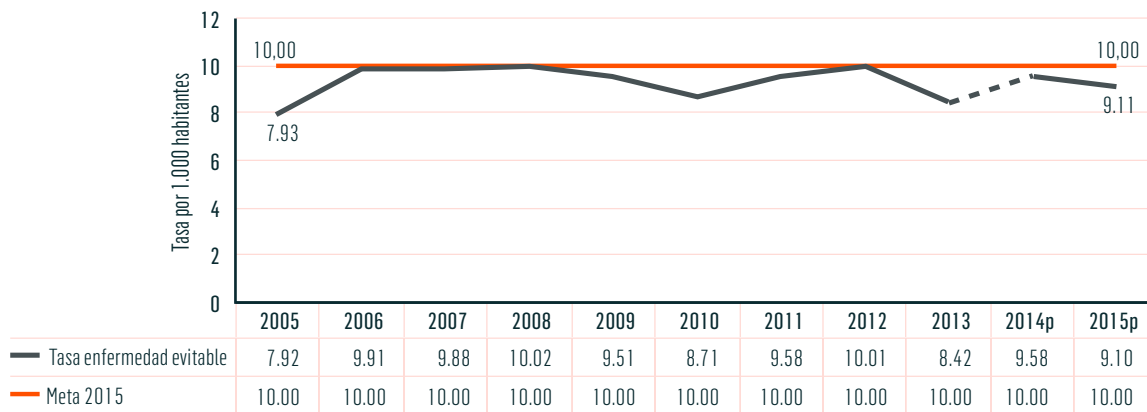
El seguimiento a este indicador permite observar el impacto de las acciones de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno y con calidad que ha desarrollado la ciudad en el tema de la salud. Si bien su comportamiento presenta una baja variabilidad, la tendencia en los últimos años ha sido al decrecimiento, pasando de 10 años perdidos por cada mil habitantes en 2012 a 9,1 en el 2015; cumpliendo así con la meta planteada en el Plan de Desarrollo; y ratificando que la gestión de esta Administración ha permitido a la ciudadanía no sólo mejorar su calidad de vida, sino también aumentar su esperanza de vida [Ver gráfico 12].

Algunos de los factores que han favorecido la reducción de años de vida perdidos por causas evitables en la ciudad, son:

El control de los eventos de plan de eliminación y/o erradicación -polio, Síndrome de Rubeola Congénita, Sarampión, Rubéola, Difteria, Rabia y Tétano-, ya que la ciudad ha mantenido en cero su incidencia, gracias a la articulación del sistema de vigilancia epidemiológica con toda la red de atención en salud de la ciudad y a las acciones desplegadas en casos sospechosos. Entre 2012 y 2015 se realizaron más de 22.400 investigaciones epidemiológicas de campo (con el fin de identificar nuevos casos, proteger los contactos e interrumpir la cadena de transmisión) beneficiando directamente a 86.403 personas, 422 estudios de brotes epidemiológicos con un total de 67.826 personas beneficiadas. Estas acciones permitieron además cortar cadenas de transmisión de eventos como la meningitis, la tuberculosis y tosferina en 63.996 personas.

Así mismo, el control de la letalidad por dengue, la cual se mantuvo por debajo del 2% (dato proyectado con corte a junio 30 de 2015) durante el periodo 2012 -2015, gracias a la realización de acciones preventivas como los levantamientos de índices entomológicos larvarios, las 300.000 visitas realizadas para la búsqueda y eliminación de criaderos, y las más de 400.000 acciones de control a través de la fumiga-

Gráfico 12. Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) por causas evitables (no incluye externas), Medellín, 2005-2015.



Fuente: DANE - Estadísticas vitales. 2005 - 2015p. Secretaría de Salud de Medellín.  
 P: Para el año 2014 datos preliminares con corte a 31 enero de 2015.  
 Para el año 2015 se presentan tasas proyectadas a 31 de diciembre de 2015, con corte a Junio 30.

ción en viviendas priorizadas. Además de mantener en cero la incidencia de casos de rabia animal y humana, gracias al desarrollo del proyecto de control de factores de riesgo del ambiente, consumo y zoonosis, y con una inversión en vacunación antirrábica de 1.829 millones, se ha logrado un 43,1% de la cobertura de vacunación en perros y gatos.

Otro de los ejes de trabajo abordado para la disminución de los AVPP, fue el fomento de estilos de vida saludable, los cuales promovieron factores protectores en la población, y modificaron aquellos que favorecen la incidencia de enfermedades crónicas y degenerativas. En este sentido, se fortaleció el programa de Comportamientos y Estilos de Vida Saludables, el cual garantizó a sus beneficiarios la práctica de la actividad física con una frecuencia y duración apropiada; esta oferta se garantizó en el marco de los puntos de atención instalados por el Instituto de Deporte y Recreación (Inder), los cuales se ofrecen en los siguientes proyectos: 556 puntos en Canas al aire, 222 en Aeróbicos barriales, 32 en Nocturnos y madrugadores saludables, 315 grupos de atención de Deporte sin límites, 108 puntos de atención en la estrategia Chicos y chicas saludables, y la realización de 152 caminadas programadas por año.

Así mismo en este Gobierno se implementó la estrategia de Unidades Móviles de Salud con el propósito de sensibilizar y educar en promoción de la salud y fomento de estilos de vida saludables. La Unidad móvil de salud sexual y reproductiva, y salud mental permitió desarrollar 127.543 actividades complementarias en salud mental y 131.686 en salud sexual; También se realizaron actividades educativas (25.601 en sa-

lud mental y 30.683 en salud sexual). La Unidad móvil multi-temática realizó 40.468 actividades complementarias de nutrición, 70.948 de estilos de vida, 258.582 de higiene oral, también realizó actividades educativas (38.390 en nutrición, 34.121 en estilos de vida saludable y 34.509 en higiene oral).

La estrategia Unidades Móviles en Salud obtuvo el segundo lugar del premio Corazones Responsables en gremios, otorgado por La Fundación Colombiana del Corazón y la Sociedad Colombiana de Cardiología y Cirugía Cardiovascular en el año 2014. Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) en Unidades Móviles de Salud que ha impactado a 16 comunas y 5 corregimientos con servicios de información, educación y comunicación impactando más de 260 mil habitantes de la capital antioqueña. Así mismo en la categoría de medios, el programa de televisión *Medellín, Ciudad Saludable* ocupó el segundo lugar.

De otro lado, una de las áreas que se abordaron con especial interés en esta Administración fueron las acciones de inspección, vigilancia y control de factores que pueden poner en riesgo las condiciones de salud de la población; esto implicó la vigilancia de los abastecimientos de agua para consumo, la inspección permanente de establecimientos abiertos al público, el manejo de residuos sólidos, el vertimiento de aguas residuales, y el manejo de vectores, entre otros.

Gracias a esto un 90,0% de los establecimientos de consumo con prioridad en alto riesgo cuentan actualmente con concepto favorable - más de 40 mil establecimientos visitados - lo que se traduce en una disminución de los riesgos sanitarios





para la población. Así mismo, se realizaron acciones de inspección, vigilancia y control a más de 800 piscinas, 9.234 visitas a instituciones que manejan residuos hospitalarios, 542 visitas para el fomento de ambientes educativos saludables, y 92.820 consumidores de alimentos fueron informados sobre el etiquetado nutricional, fomentando en ellos una cultura de la alimentación saludable.

Por último, el 100% de los sistemas de acueducto de la zona urbana y rural del municipio fueron vigilados, para determinar las condiciones higiénicas sanitarias de los diferentes sistemas de abastecimiento de agua, lo que permitió contar con un mejor diagnóstico de su desempeño técnico, operativo, administrativo, de salud ocupacional y de calidad, y así garantizar el suministro de agua potable a la población de Medellín, tanto urbana como rural.

Paralelo a todo el trabajo que se desarrolló en esta Administración para garantizar mejores condiciones de salud como contribución al desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población, también se avanzó en la gestión del aseguramiento en salud, durante este cuatrienio se logró el mantenimiento de cobertura superior del aseguramiento en salud equivalente al 96,0% de la población objetivo; al igual que el cumplimiento de la cofinanciación del aseguramiento subsidiado en los últimos cuatro años, siendo el más alto entre los municipios del país con un promedio de 15,0% de esfuerzo propio territorial. Además, la cobertura de instituciones que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud superó el 95,0%, evidenciándose el mejoramiento del sistema de información en salud, y consolidándose la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento como herramienta para la toma de decisiones en salud.

Por otra parte, la Administración Municipal, a través del programa de Atención Prehospitalaria logró la disminución de los tiempos de respuesta de 24 minutos en 2011 a 20 minutos en promedio en 2015, manteniendo la estrategia las 24 horas del día, los 365 días del año, con un equipo humano capacitado y doce ambulancias propias. Así mismo, se fortaleció el trabajo articulado con todas las unidades de urgencias de la ciudad.

Finalmente, uno de los grandes logros de nuestra nueva Medellín, fue el fortalecimiento de la red pública, a través de la entrega de nuevos equipamientos construidos para garantizar la calidad y seguridad en la prestación de los servicios de salud a la población más vulnerable de la ciudad. Estos equipamientos son:

**Parque de la Vida:** El proyecto se localiza en la Comuna 10 –La Candelaria, Barrio Jesús Nazareno. Con una inversión de

\$13.061 millones. Cuenta con un área construida de 4.190m<sup>2</sup> y un área de espacio público de 2.911m<sup>2</sup>. Que beneficia a cerca de 85.000 personas.

**Hospital Infantil Concejo de Medellín:** Este importante equipamiento localizado en la Comuna 4 –Aranjuez - Barrio Campo Valdés, cuenta con una inversión total de \$41.607 millones, un área construida: 9.527,30m<sup>2</sup>, y un área de espacio público de 2.956m<sup>2</sup>, este hospital es un hito de referencia pediátrica para el beneficio de más de 275.000 niños y niñas de bajos recursos de la ciudad, como para la población infantil de otros municipios de Antioquia, Chocó, Córdoba y el Eje Cafetero. La caja de colores -como es conocido este hospital-, cuenta con nueve pisos, servicios de urgencias, cirugía, unidades de cuidados intensivos y especiales (UCI y UCE), hospitalización y consulta externa, con un total de 110 camas pediátricas.

**Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente:** Este proyecto localizado en la zona de expansión de Pajarito: Corregimiento 60 -San Cristóbal, tuvo una inversión en infraestructura de \$34.974 millones y en dotación de \$4.710 millones, cuenta con un área construida de 8.256m<sup>2</sup> y de espacio público de 3.677m<sup>2</sup>, beneficiando una población cercana a las 186.256 personas. Este equipamiento cuenta con los servicios de consulta externa, servicio farmacéutico, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación, servicio odontológico, toma de muestras, Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI), urgencias, hospitalización, dos quirófanos para cirugías, obstetricia, esterilización, laboratorio clínico e imagenología, área administrativa y servicio de alimentación.

**Centro de Salud San Camilo:** Se encuentra localizado en la Comuna 7 –Robledo, sector El Diamante, su inversión en infraestructura fue de \$2.657 millones y \$220 millones para la dotación, beneficia aproximadamente 21.896 habitantes. Cuenta con un área construida de 901m<sup>2</sup> y 607m<sup>2</sup> de espacio público, en donde se prestan los servicios de atención ambulatoria de primer nivel, servicio de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo.

**Centro de Salud Alfonso López:** Ubicado en la Comuna 5 –Castilla - Barrio Alfonso López, con una inversión en infraestructura de \$3.839 millones y en dotación de \$120 millones. El equipamiento cuenta con un área construida de 618.26m<sup>2</sup> y área de espacio público de 1.792 m<sup>2</sup>, beneficia aproximadamente a 13.357 habitantes de la zona noroccidental de la Ciudad. Brinda servicios de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo, así como procedimientos menores.



Parque de la Vida



Hospital Infantil Concejo de Medellín



Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente





Centro de Salud San Camilo



Centro de Salud Alfonso López



Centro de Salud Independencias – Nuevos Conquistadores



Centro Administrativo de Vacunación (CAVA)



Centro de Salud San Lorenzo



Centro de Salud la Cruz

**Centro de Salud Independencias - Nuevos Conquistadores:** El centro de salud se encuentra localizado en la Comuna 13 -San Javier - Barrio Nuevos Conquistadores. Para su construcción y operación se invirtieron recursos por \$4.798 millones en infraestructura y \$124 millones en dotación. Cuenta con área construida de 675,6m<sup>2</sup> y 994m<sup>2</sup> de espacio público, beneficiando a más de 130.000 habitantes de la zona Independencias I, II y III, El Salado y 20 de Julio, en donde se prestan servicios de odontolo-

gía, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo.

**Centro Administrativo de Vacunación (CAVA):** Este equipamiento se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro de Salud Guayabal en la Comuna 15 -Guayabal. Los recursos invertidos para su construcción y puesta en operación fueron de \$573 millones. Tiene área construida de 160 m<sup>2</sup>. Además



Hospital General de Medellín – Servicio de Hospitalización (Piso 8)



Unidad Hospitalaria San Cristóbal



Unidad Hospitalaria Doce de Octubre – Reposición servicio de Urgencias



Unidad Hospitalaria Buenos Aires

Cuenta con área administrativa, depósito general, área de neveras y cuarto frío para el depósito de los biológicos.

**Centro de Salud San Lorenzo:** Se encuentra ubicado en la Comuna 10 –La Candelaria. Con recursos invertidos en infraestructura correspondientes a \$4.566 millones y en dotación a \$400 millones, este equipamiento de salud cuenta con un área construida de 765m<sup>2</sup> y espacio público de 807m<sup>2</sup>, en los cuales se prestan los servicios de consulta médica general, odontología, toma de muestras, farmacia, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación; beneficiando principalmente la población habitante de los barrios Guayaquil, Corazón de Jesús, Calle Nueva, Perpetuo Socorro, Barrio Colón, Las Palmas, Bombona N° 1, Boston, Los Ángeles, Villa Nueva, La Candelaria y San Diego.

**Centro de Salud La Cruz:** Ubicado en la Comuna 3 –Manrique. Con recursos invertidos en infraestructura de \$4.612 millones y en su dotación \$670 millones, cuenta con un área construida de 1.024m<sup>2</sup> y 2.640m<sup>2</sup> de espacio público, beneficiando a una

población cercana a las 21.197 personas; presta los servicios de consulta médica general, odontología, toma de muestras, farmacia, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación.

**Servicio de Hospitalización Piso 8 - Hospital General de Medellín:** el 4 de diciembre de 2014 entró en funcionamiento el servicio de hospitalización del piso 8 del Hospital General de Medellín, ampliando su capacidad instalada en 30 camas más. Los recursos invertidos fueron \$1.500 millones en infraestructura y \$500 millones en dotación, con lo cual se intervino un área de 1.075m<sup>2</sup>.

**Unidad Hospitalaria San Cristóbal:** Ubicada en el Corregimiento 50 -San Cristóbal. Contó con una inversión en infraestructura y dotación de \$37.361 millones, obteniendo con esto un área construida correspondiente a 6.590m<sup>2</sup> y 8.760m<sup>2</sup> de espacio público, en donde se prestan los servicios de urgencias, imagenología, esterilización, áreas para consulta médica general y especializada, servicio de odontología, hospitalización, obstetricia, farmacia, laboratorio clínico y toma de muestras.

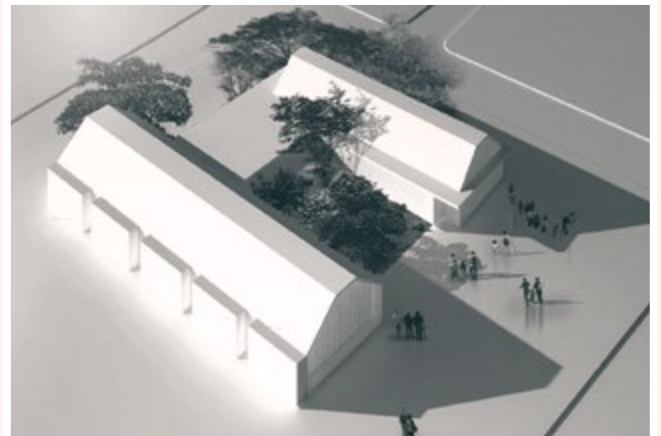




Centro Integral de Servicios para la Atención de la Mujer y la Familia



Hospital General de Medellín – Sede Norte



Centro de Salud Florencia

**Unidad Hospitalaria Doce de Octubre – Reposición servicio de urgencias:** actualmente se encuentra en ejecución el proyecto para la reposición del servicio de urgencias de la Unidad Hospitalaria Doce de Octubre (Comuna 6 –Doce de Octubre), el valor de la inversión corresponde a \$3.711 millones en infraestructura y \$600 millones en dotación. El área con la que contará el nuevo servicio de urgencias es de 630m<sup>2</sup> construidos y se realizará una intervención del espacio público de 230m<sup>2</sup>, beneficiando a un estimado de 90.741 personas.

**Unidad Hospitalaria Buenos Aires:** La construcción de este equipamiento se proyecta realizar en la Calle 50 # 31-39, Comuna 9- Buenos Aires, donde funcionaba la anterior Unidad Hospitalaria Buenos Aires, la cual ya fue demolida. Con una inversión

para esta etapa del proyecto correspondiente a \$1.244 millones, este equipamiento contará con los servicios de urgencias, imagenología, esterilización, áreas para consulta médica general y especializada, servicio de odontología, hospitalización, dos quirófanos para cirugía, farmacia y laboratorio clínico de referencia.

**Centro Integral de Servicios para la Atención de la Mujer y la Familia:** Este equipamiento está ubicado en la Comuna 4 – Aranjuez - Barrio Sevilla. Con una inversión de \$22.739 millones. Contará con un área construida de 4.575m<sup>2</sup> y un área de espacio público de 3.047m<sup>2</sup>, donde se prestarán los servicios de consulta médica general, consulta médica especializada, toma de muestras, imagenología, servicio farmacéutico y administración, todos los servicios con enfoque a la mujer y la familia.

**Hospital General de Medellín – Sede Norte:** Actualmente se ejecuta el convenio de cooperación entre la Secretaría de Salud y el Hospital General de Medellín, para el desarrollo del proyecto Hospital General de Medellín Sede Norte. En los diseños realizados se tiene proyectado la construcción de un Hospital de 33.658 m<sup>2</sup>, el cual se construirá en dos fases, la primera fase tendrá un hospital de 20.040 m<sup>2</sup> de área construida donde se prestarán los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, consulta externa, imagenología, laboratorio clínico y servicios de apoyo, el proyecto cuenta con recursos por valor de \$50.000 millones, aportados de la siguiente manera: \$25.000 millones por parte del Municipio de Medellín (Fondo Medellín Ciudad para la Vida) y \$25.000 millones del Hospital General de Medellín, se han comprometido recursos por valor de \$6.000 millones para la realización de los diseños y la compra de predios.

El proyecto de construcción y dotación del Hospital General de Medellín sede Norte cuenta con recursos para la construcción de la obra física por valor de \$44.000 millones, entregados los diseños arquitectónicos y por las condiciones y área del lote se debe construir en la primera fase una obra física de 20.040 m<sup>2</sup> la cual tiene un valor de \$53.445 millones incluyendo interventoría, adicionalmente la dotación del Hospital General de Medellín Sede Norte tiene un valor aproximado de \$10.300 millones, es decir que la construcción y dotación del Hospital General de Medellín Sede Norte tiene un valor total de \$63.745 millones. La fecha de entrega estimada de la primera fase es para julio de 2017.

**Centro de Salud Florencia:** Actualmente se trabaja en la reposición de este centro de salud que tiene más de 30 años de construido, se adelanta la elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos de un equipamiento de 630m<sup>2</sup> con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), y con una inversión de \$239 millones.

**Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado – Centro de Salud El Limonar:** Estos equipamientos estarán ubicados en el Corregimiento 80 -San Antonio de Prado. Actualmente se están realizando los estudios de vulnerabilidad sísmica, y el desarrollo de los diseños arquitectónicos y técnicos para la adecuación del servicio de urgencias. Los recursos para este proyecto provienen de las Jornadas de Vida y Equidad, correspondientes a \$3.000 millones.

## Hospital General de Medellín (HGM)

En el periodo 2012–2015 en el Hospital General de Medellín se atendieron 510.560 usuarios en los diferentes servicios, a los cuales se les realizaron 5.126.457 acciones y procedimientos asistenciales. De todos los usuarios atendidos, el 80% son población nivel 1, 2 y 3 del Sisbén, se logró un 98,7% de satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios de salud, superior a la meta establecida del 95,0%.

Durante esta Administración, y con el fin de fortalecer los servicios de atención en salud, el Hospital General dio la apertura de los servicios de cirugía bariátrica, electroencefalografía, polisomnografía, nefrología pediátrica, neuropediatría, infectología, toxicología, reumatología, programa de hemofilia, programa de protección renal, cirugía de epilepsia y el primer Banco de Leche Humana. Así mismo, se realizó la remodelación y dotación del octavo piso, sector sur, permitiendo la apertura de 30 camas hospitalarias.

Gracias a la buena gestión, el Hospital recibió certificación de diferentes instituciones, algunas de estas son: Certificado tercer nuevo ciclo de acreditación en salud por el Icontec, Certificación del Instituto Nacional para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) en buenas prácticas de manufactura para la producción de aire medicinal *in situ*. Certificado en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) para investigación en humanos. Renovación de las certificaciones OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Ocupacional y NTC ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.

Además fue clasificada en el puesto 26 en el año 2014 y en el puesto 22 en el año 2015 en el ranking de Clínicas y Hospitales de la Revista América Economía. Primer Hospital Público de América Latina, también ocupó el número uno del top de referentes internacionales para manejo nutricional de pacientes en unidades de cuidado crítico después de realizada la encuesta internacional de nutrición (*International Nutrition Survey*), donde participaron 202 unidades de cuidados intensivos del mundo, según la organización canadiense Critical Care Nutrition, en el año 2013.

Estos reconocimientos han convertido la Institución en un referente nacional e internacional (recibiendo en los últimos años la visita de 208 instituciones y 834 personas interesadas en conocer la experiencia institucional).

Como muestra de la buena gestión fiscal y administrativa se resalta la facturación de \$804.127 millones en el periodo 2012-2015, para un cumplimiento de la meta proyectada del 104,6%. El recaudo de cartera fue de \$647.391 millones en



el periodo para un cumplimiento de la meta proyectada del 107,8%. Los rendimientos financieros en el periodo alcanzaron los \$26.693 millones y excedentes del ejercicio en el mismo periodo, por un valor de \$166.454 millones.

Finalmente se destaca la consecución de varios premios y reconocimientos:

- Premio a la Calidad Medellín Ciudad Saludable, año 2012 categoría plata, galardón al Cuidado de la Salud Materno Infantil 2014, categoría plata otorgado por la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín.
- Premio a la Gestión Transparente Antioquia Sana, categoría Oro en el año 2013 y categoría Plata en el año 2014 en Hospitales de segundo y tercer nivel de atención otorgado por la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Asociación de Empresas Sociales del Estado (AESAs).
- Reconocimiento de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas (ACHC), premio Galardón Hospital Seguro por la mejora continua de la seguridad de pacientes, colaboradores y la sociedad en general.
- Premio por la Nutrición Infantil Fundación Éxito 2015; en la categoría atención de instituciones de salud en el área materno-infantil.

## Hospital Infantil Concejo de Medellín (HICM)

A partir del primero de agosto del 2013, se inició de forma progresiva la apertura de servicios; actualmente todos sus servicios se encuentran abiertos y habilitados (96 camas hospitalarias, nueve de aislamiento, ocho camas de cuidados especiales, seis camas de cuidados intensivos, radiología e imágenes diagnósticas, consulta ambulatoria en pediatría, cirugía pediátrica, laboratorio hospitalario, servicio farmacéutico dispensación, entre otros). Desde la apertura de los servicios ha prestado a los usuarios: 89.763 triages, 51.289 consultas urgentes, 15.118 hospitalizaciones, 11.290 consultas externas, entre otros.

El trabajo desarrollado en estos dos primeros años, enfocó sus esfuerzos en la conformación y desarrollo de la arquitectura organizacional, la gestión para la apertura, el desarrollo de nuevos servicios y el análisis y gestión financiera que garantiza su viabilidad en el mediano y largo plazo. La ampliación de la red de servicios, ha sido posible gracias a la gestión y contratación con nuevas aseguradoras.

Gracias a los convenios suscritos con otras instituciones como el Hospital Pablo Tobón Uribe – Clínica El Rosario, la Fundación Éxito, entre otros, han permitido fortalecer los servicios de la institución, especialmente a la población más pobre y vulnerable.

## ESE Metrosalud

Durante esta Administración, la ESE Metrosalud registró cero muertes maternas evitables, lo que podría deberse, entre otros, a la implementación de la estrategia *Maternidad Segura con enfoque en humanización*, en todos los puntos de atención de la Red, y el fortalecimiento del programa Familia gestante, camino a la felicidad, liderado por la Unidad Hospitalaria de Manrique. En el marco de este programa se formaron 37 nanas en la Unidad Hospitalaria de Manrique que acompañan de manera integral el proceso de atención del trabajo de parto, parto y puerperio inmediato.

Además se logró la implementación del Consultorio Rosado, para la detección precoz y tratamiento oportuno de la patología mamaria en mujeres, en las Unidades Hospitalarias de San Javier, Manrique y Nuevo Occidente, en donde se realizaron 2.574 con tamizaje de mama en el periodo. Así mismo, se logró la implementación del Consultorio Turquesa, para la detección precoz y tratamiento oportuno de la patología prostática y testicular en los hombres, en la Unidad Hospitalaria de Belén con la atención a 1.104 usuarios.

Así mismo se realizó la apertura de cuatro Unidades Amigables para Adolescente y Jóvenes y la prueba piloto del Modelo de prestación de servicios con enfoque en Atención Primaria en Salud en el Centro de Salud Villa del Socorro en asocio con la Secretaría de Salud de Medellín.

En materia de formación del recurso humano, se capacitaron 74 servidores de la Red en Humanización, a través del Centro Camiliano de Humanización de España, entre 2014 y 2015, con el apoyo de la Red Metropolitana de Salud, lo que ha conducido a la generación de proyectos tendientes al fortalecimiento del proceso de humanización en la organización.

Otro importante avance fue la renovación tecnológica, asistencial y administrativa de la red de servicios de ESE Metrosalud por \$14.734 millones, el cual incluyó: fortalecimiento de la red de laboratorios con tecnología de punta e implementación del código de barras, permitiendo mayor seguridad en la atención al usuario, implementación de la historia clínica electrónica de consulta externa en todos los puntos atención de la red y de la historia clínica electrónica

de urgencias y hospitalización en el 90,0% de los puntos de atención; reposición de 420 equipos de cómputo para la apoyar la prestación de servicios de salud y de 280 para apoyar actividades administrativas, en la red hospitalaria de la ESE Metrosalud.

Estas estrategias contribuyeron a que el índice de satisfacción del usuario presentara un comportamiento uniforme entre los años 2012 y 2015, con resultados superiores a 94,0%.

Consecución de varios premios y reconocimientos, entre los que se destacan:

- Categorización financiera de la ESE Metrosalud "Sin riesgo", por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Premio a la calidad, Medellín Ciudad Saludable 2012: UPSS Santa Cruz, categoría Plata; UPSS San Antonio de Prado y UPSS Castilla, categoría Bronce. En 2013, UPSS San Antonio de Prado y Manrique, categoría Plata; UPSS Doce de Octubre, categoría Bronce; UPSS Castilla, ratificación en categoría Bronce. En 2014, UPSS San Antonio de Prado y la Unidad Hospitalaria Manrique, ratificación en categoría Plata, y se obtiene Galardón Materno Infantil para la Unidad Hospitalaria de Manrique, categoría Bronce.
- Premio a la Gestión Transparente, Antioquia Sana 2014. La ESE Metrosalud obtiene el galardón en la categoría Oro para los hospitales de II nivel, con un resultado de 94,39% de los criterios.
- Reconocimiento a las Buenas Prácticas en el servicio de vacunación, otorgado por la Secretaría de Salud de Medellín en el 2014 a la Unidad Hospitalaria San Javier y al Centro de Salud de Campo Valdés.
- La Unidad Hospitalaria de San Antonio de Prado fue galardonada en el Club Bench con el Top 3, por sus resultados en calidad en la prestación de los servicios de salud en el servicio de Hospitalización, con su experiencia "Hospital Sin Dolor".

## Savia Salud

La creación y funcionamiento de Savia Salud como la primera Entidad Administradora de Planes de Beneficios (EAPB) mixta de Colombia, entidad que permite garantizar más y mejores servicios a la población más pobre y vulnerable de la ciudad, es el mayor logro en materia de salud pública en los últimos años para Medellín y Antioquia.

La gestión de Savia Salud, y como resultado de la aplicación de la estrategia de incentivos, favoreció la captación de pacientes hipertensos en Medellín en 147,0% al pasar de prevalencia de 4,3 en 2014 a una prevalencia de 10,63 en el 2015; Así mismo se aumentó la captación de pacientes con diabetes en 277,0% al pasar de una prevalencia de 0,98 en 2014 a una prevalencia de 3,7 en 2015.

Las estrategias implementadas favorecieron la disminución de la morbilidad materna extrema en 66,7%, al pasar de 67 casos en 2014 a 29 casos en 2015 (corte a septiembre 5); el bajo peso al nacer a término disminuyó 36,9%, al pasar de 390 casos en 2014 a 246 casos en 2015 (corte a septiembre 5) y la transmisión perinatal hepatitis B se ha mantenido con cero casos en 2014 y cero casos en 2015 (corte a septiembre 5).





## Deporte y recreación

El trabajar por una ciudad para la vida, implica también contar con una ciudadanía feliz y saludable, que promueve la convivencia y disfruta de la ciudad.

En este periodo de gestión el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder) promovió la práctica deportiva de todos los habitantes de la ciudad. Anualmente más de 500.000 personas fueron beneficiadas, lo que representa aproximadamente el 21,0% de la población la cual participó de la oferta recreativa, deportiva y de actividad física. Además durante esta Administración el 5,7% de la población del Municipio adquirió un nivel de actividad física saludable, propiciando la adopción de estilos de vida saludables, el uso constructivo del tiempo libre y el respeto por la vida.

Hoy nuestra nueva Medellín es la única ciudad en América Latina que cuenta con desarrollo de ciclovías en semana y con horario nocturno, lo cual ha posibilitado el incremento de oportunidades en lugares y tiempos para la práctica individual y/o colectiva de la actividad física, la recreación y el deporte. Es así como durante este gobierno, el promedio semanal de personas que disfrutaron de 42,5 km de vía para el aprovechamiento del tiempo libre, el sano esparcimiento y el encuentro ciudadano, fue de 53.000 personas.

Durante 2012 y 2015\* el Inder, promovió la práctica deportiva y las actividades recreativas y físicas saludables en las

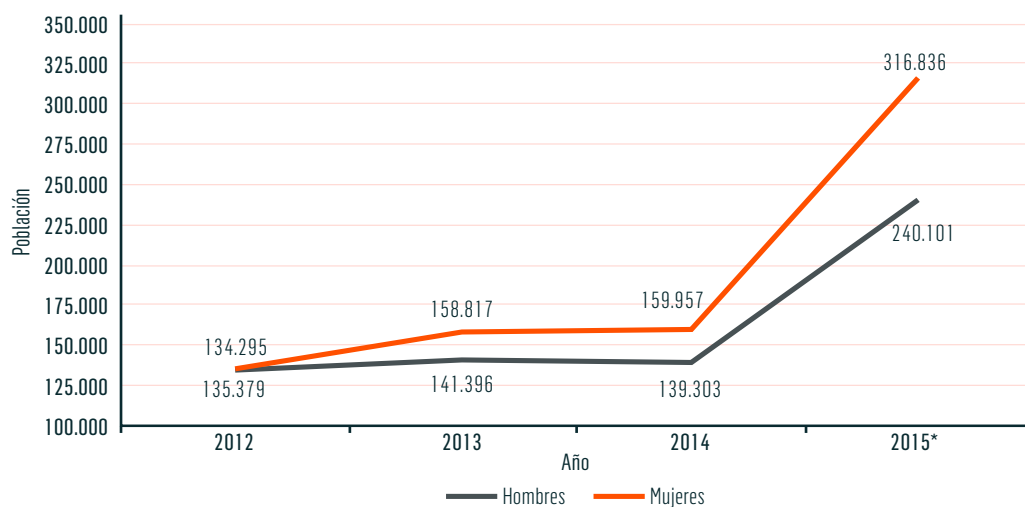
16 comunas y 5 corregimientos. En este periodo el número de población beneficiada ha incrementado, pasando de 269.674 en 2012, a 556.937 en 2015\* (en promedio, un 53,4% han sido mujeres y 46,6% hombres) [Ver gráfico 13].

Entre esta población de beneficiarios cabe destacar la participación durante este cuatrienio de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad (156.558), seguido de las personas jóvenes entre los 14 y 28 años (69.708), y de las personas mayores (4.364) [Ver tabla 4].

Los grupos poblacionales en condiciones físicas y sociales especiales como lo son la población con discapacidad y las víctimas de desplazamiento, también fueron beneficiarias de esta oferta deportiva, recreativa y física. Durante 2012 y 2015\* un promedio anual de 8.467 personas con discapacidad fueron beneficiarias de estas acciones (49,0% mujeres y 51,0% hombres); como también 5.584 personas víctimas de desplazamiento (65,2 mujeres y 34,8% hombres).

De otro lado, anualmente más de 5.200 usuarios -entre jóvenes y adultos-, encontraron en los núcleos recreativos del Inder, espacios de calidad para el juego y el uso constructivo del tiempo libre. Esto permitió el fortalecimiento de sus habilidades para la vida, a través de metodologías experienciales, y posibilitó la adquisición de bases para la convivencia, el respeto por la diversidad, y la construcción de tejido social.

Gráfico 13. Población que participa en los programas del Inder en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables según sexo, Medellín, 2012-2015\*



Fuente: INDER, Informes mensuales de seguimiento poblacional y sistema de información institucional.

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Observación: Se actualizaron datos 2013, según depuración de base de datos.

**Tabla 4. Población que participa en los programas del Inder en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables, según grupos poblacionales con discapacidad y víctimas de desplazamiento, Medellín 2012-2015\***

Población	2012		2013		2014		2015*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Con discapacidad	4.054	5.685	4.991	5.337	3.353	2.950	3.960	3.536
Víctima de desplazamiento	2.688	1.743	4.107	1.996	4.087	2.005	3.759	1.951

Fuente: INDER, Informes mensuales de seguimiento poblacional y sistema de información institucional.

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Vale la pena resaltar la ejecución del programa Escuelas Populares del Deporte, mediante el cual se implementaron acciones encaminadas al fortaleciendo del proceso de formación deportiva, con la consolidación de más de 1.800 grupos; esto permitió una atención importante a más de 30.000 niños, jóvenes y adultos. Así mismo, a través de la orientación de métodos de detección y selección de talentos se apoyaron más de 500 deportistas destacados en 28 disciplinas deportivas diferentes. El buen nivel deportivo obtenido por muchos de estos talentos permitió que fueran convocados a formar parte de las selecciones Medellín, Antioquia y Colombia, con la obtención de buenos resultados.

Así mismo mediante el deporte educativo, se logró beneficiar anualmente a más de 50.000 niños, niñas y jóvenes, además Medellín continuó siendo protagonista en las fases metropolitana y departamental en las distintas categorías del deporte educativo desde las acciones *Inderescolares* e *Inderescolados*.

Así mismo, a partir del 2014 el Inder ha liderado de manera directa la organización y ejecución de los Juegos Universitarios, patrocinando anualmente a más de 3.000 personas.

En este Gobierno se han venido desarrollando campañas pedagógicas y de oferta permanente de actividad física a través de las acciones Chicos y Chicas Saludables, Aeróbicos barriales, Nocturnos y madrugadores saludables, Caminadas y Canas al aire, favoreciendo a más de 57.000 personas, así mismo se han beneficiado a más de 60.000 personas en actividades especiales y académicas para la promoción de la actividad física y los estilos de vida saludables.

Sumado a estas iniciativas, en los dos últimos años se realizó el *Día del Desafío*, una competencia amistosa entre ciudades de diferentes partes del mundo para promover la actividad

física saludable. En el 2014 se movilizaron 861.412 personas representado en un 35,3% de la población proyectada y en el 2015 fueron 994.482 personas durante ese día, lo que corresponde a un 40,4% de la población estimada para este año según el Dane.

Durante el periodo, se ejecutó el proyecto Deporte sin Límites, por medio del cual se potencializó el desarrollo humano en personas con discapacidad y su entorno familiar, constituyéndose en una oportunidad para que esta población acceda a una oferta de actividad física gratuita, permanente e incluyente (todas las discapacidades), como parte de un proceso de habilitación y promoción de la salud. Con este proyecto, se atendieron anualmente 5.294 personas con discapacidad, incluyendo a los padres y cuidadores. Con el evento Juegos Deportivos para personas con discapacidad, que se realiza cada año se logró la participación de más de 2.900 personas y se promocionó el deporte paralímpico como una alternativa para potenciar las capacidades y habilidades tanto físicas como humanas de esta población

Anualmente más de 90 mil niños, niñas, jóvenes y adultos se beneficiaron con actividades recreativas y eventos dirigidos, posibilitando el aprendizaje a través del juego, la generación de hábitos saludables, espacios de convivencia, el respeto por la vida, la interacción social, el sano esparcimiento y el uso constructivo del tiempo libre.

Así mismo, alrededor de 10.000 personas de y en situación de calle fueron atendidos en 29 grupos de trabajo, víctimas de desplazamiento fueron atendidos en 18 puntos de atención y la población en situación de cárcel fue también atendida en 5 puntos, los cuales encontraron con el proyecto Mientras Volvemos a Casa, una oportunidad para ocupar el tiempo libre, socializar, disminuir situaciones de estrés y promover la cooperación.

Con el fin de propiciar espacios y condiciones de participación para los ciudadanos del municipio de Medellín en torno a vivencias recreativas para el favorecimiento de aprendizajes significativos orientados al afianzamiento de competencias sociales, se realizaron acciones que ofrecen alternativas para el uso del tiempo libre. Ejemplo de esto es el proyecto *Recreandos*, en donde cada año aproximadamente 21.000 personas participaron de las actividades, alegrando cada calle, parque o rincón de los barrios de Medellín.

Por otra parte se destaca la articulación de las estrategias *escuelas de formación, eventos y el desarrollo de los colectivos de nuevas tendencias* la cual se realizó a través del programa Adrenalina, obteniendo logros relacionados con la planeación y ejecución de 10 grandes eventos clasificados en urbanos, A motor, En el cielo, Aventura 7 cerros y *Urban bike*, en donde se contó con la participación de 6.054 personas y alrededor de 50.000 espectadores, con una inversión total de \$2.818 millones.

Así también, con actividades de deporte comunitario, se han beneficiado anualmente más de 45.000 niños, niñas, jóvenes y adultos, se apoyaron eventos que favorecieron la internacionalización de la ciudad, incluyendo el record de participación en carrera atlética con 3.960 personas y los diferentes eventos a nivel departamental y nacional que contribuyen a este proceso; a su vez, se brindó anualmente asesoría, acompañamiento y apoyo a 200 organizaciones deportivas y comunitarias.

Por otra parte, en el deporte asociado se aplicó el instrumento de categorización a los clubes deportivos de manera progresiva en donde se calificaron aspectos técnicos y administrativos que permitieron conocer la realidad de estos organismos deportivos, enfocando de esta manera la orientación del trabajo y el apoyo en pro de su desarrollo, el cual se vio representado en el beneficio anual de 185 clubes deportivos.

En esta Administración se priorizó el fortalecimiento de la infraestructura física al servicio de la ciudadanía, con espacios en lugares propicios para el desarrollo de actividades participativas y de recreación; logrando así mayores oportunidades de esparcimiento en sitios adecuados, es así como se destaca la construcción y renovación de algunos escenarios como: cuatro Unidades de Vida Articulada (UVA) localizadas en El Paraíso (Corregimiento 80-San Antonio de Prado), Sol de Oriente (Comuna 8-Villa Hermosa), Sin Fronteras (Comuna 2-Santa Cruz), y Nuevo Occidente (zona de expansión Pajarito Corregimiento 60-San Cristóbal), las cuales contaron con una inversión de más de \$82.500.000.000.

Así mismo, se dio inicio al proceso de construcción de 2 Unidades de Vida Articulada (San Javier y El Poblado) por intermedio de convenios interadministrativos con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y con Empresas Públicas de Medellín, las cuales serán entregadas en el año 2016. Queda en proceso de adquisición predial la UVA La Frontera en la Comuna 2; en trámite de licencias y permisos de las UVA de Robledo y San Lorenzo.

También se construyó la pista de supercross Mariana Pajón (la mejor pista de Colombia y una de las más modernas del continente), con una inversión de más de \$5.000 millones, segundo escenario de la ciudad de esta disciplina para entrenar, vivir la adrenalina del deporte y fomentar la disciplina y la convivencia. La pista cuenta con 8.500 metros cuadrados y una capacidad para 1.500 espectadores. El diseño de la obra contempla una pista de 380 metros lineales para competencias femeninas y de 420 metros lineales para las masculinas, además cuenta con todas las especificaciones de una pista de supercross que se adapta a los requerimientos de la Unión Ciclista Internacional (UCI), y en articulación Inder- Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA).

Además de seis canchas de tenis, en el lote aldeaño a la Unidad Deportiva María Luisa Calle, por un valor aproximado de \$1.760 millones. Canchas que serán para el uso de la comunidad y que contarán con sistemas de iluminación, lo que posibilitará ser usada en horario nocturno.

Por otra parte, se invirtió en la construcción y renovación de 28 canchas sintéticas, 97 gimnasios urbanos y en el mantenimiento y adecuación de 328 escenarios deportivos y recreativos. Así, se mejoraron los espacios de uso público de la ciudad para promover estilos de vida saludables y brindar lugares seguros y gratuitos para la práctica deportiva, la recreación y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. De otro lado se realizaron 2.227 intervenciones por la brigada de mantenimiento y atención técnica inmediata de urgencias manifiestas en estructuras y equipamientos deportivos a 338 escenarios, permitiendo reducir las probabilidades de accidentes.

En este periodo de gestión se administraron 866 escenarios. El trabajo realizado incluye no solo las obras físicas de construcción o adecuación de dichos equipamientos, sino también el acompañamiento social (recuperación de espacios) y jurídico (definir la propiedad y/o tenencia de cada uno de los escenarios que desde el Instituto se administran).

## Más sana convivencia

La ciudad ha venido superando con éxito etapas de deterioro de la seguridad y la convivencia a lo largo de las tres últimas décadas, es por eso que la Administración Municipal ha ampliado su capacidad de respuesta a las diversas necesidades de sus habitantes y al goce efectivo de derechos.

La Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos por medio de su Unidad de Convivencia, trabajó por la Vida y la Equidad de la ciudadanía, a partir de estrategias para la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia y la solución pacífica de conflictos, y hoy por hoy hace de Medellín una de las pocas ciudades de Colombia que cuenta con una dependencia encargada de promover y velar exclusivamente por la convivencia de todos los grupos poblacionales.

Es así como a través del trabajo realizado en esta Administración en pro de fomentar en sus ciudadanos la Vida como valor supremo por medio de la convivencia, la ciudad alcanzó importantes avances, ejemplo de ello es la firma de un pacto ciudadano por la no violencia, la legalidad y la convivencia en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad; adicionalmente se firmaron otros seis pactos más en sectores que presentaron mayores dificultades en el tema de convivencia: comunas 3- Manrique, 6- Doce de Octubre, 15- Guayabal y los corregimientos 50- Palmitas, 60- San Cristóbal y 90- Santa Elena. Con esto se superó la meta de cuatrienio estimada en 20 pactos firmados.

De igual forma, fueron sensibilizadas 650.000 personas sobre los 10 principios de convivencia ciudadana, con énfasis en el Manual de convivencia ciudadana de Medellín, destacando premisas como: promuevo la convivencia con buen ejemplo, rechazo cualquier forma de violencia, promuevo el buen trato, respeto la diversidad, cuido y disfruto de los espacios públicos, reconozco las autoridades legalmente constituidas, yo participo y decido, escucho música sin molestar al otro, el chisme no va conmigo, cuido y respondo por mi mascota.

Las acciones realizadas durante el cuatrienio por la Unidad de Convivencia Ciudadana para la Prevención de la Violencia Armada y Plan Desarme, fueron las siguientes:

En el 2013 la Alcaldía de Medellín, a través de su Unidad de Convivencia, realizó la campaña "Balas perdidas", liderado por la Red Ciudadana para la Prevención de la Violencia Armada, con el fin de llamar la atención sobre este fenómeno, esta producción fue posible gracias al apoyo de varios artistas de la ciudad, quienes se vincularon a la campaña.

En Colombia las cifras de víctimas de balas perdidas, según un estudio realizado por el Centro de recursos para el análisis de conflictos (CERAC) - entre 1990 y septiembre de 2011, se registraron 2.670 víctimas de balas perdidas en el país. De este total, un 26% (693) murieron y 1977 (74%) resultaron heridas. De esta cifra, un 35% de las víctimas (949) eran menores de edad y el 29% (276) murieron como consecuencia de los proyectiles de armas de fuego.

En la ciudad este fenómeno no es ajeno, según datos de la Personería de Medellín, nuestra ciudad tiene el índice más alto del país y esto se debe a los enfrentamientos callejeros entre las diferentes bandas y grupos delincuenciales; además de la tradición de celebrar la Navidad y fin de año con los disparos al aire. La campaña incluyó la socialización de un video; y en cooperación con la Red Ciudadana, se realizaron talleres participativos sobre la prevención de este tipo de violencia en los barrios y corregimientos de Medellín.

Igualmente se lideró la estrategia de recolección de juguetes bélicos, con el apoyo de la Policía de prevención y educación ciudadana, en colegios, unidades deportivas y centros comerciales de todas las comunas y corregimientos; también se realizó un trabajo con los comerciantes para promover la no venta y compra de juguetes bélicos, y con los niños para que le enseñen a las familias a rescatar los juegos tradicionales.

Aunque no se cuenta con la campaña de recolección de armas de fuego, en este último año de gestión, se apoyó la entrega de 4 armas de fuego, las cuales se enviaron a la Policía Metropolitana de manera voluntaria. Durante este Gobierno, se buscó el fortalecimiento de la Red Ciudadana por la prevención de la violencia armada en toda la ciudad, con la intervención en diferentes comunas y corregimientos, dejando el mensaje no solo de desarme físico, también de actitud, de palabra y en redes sociales para promover el respeto a la vida y la resolución pacífica de conflictos.

Con estrategias pedagógicas, académicas, formativas, culturales, deportivas y recreativas, la Administración Municipal vinculó a la ciudadanía a que contribuyera en la generación de procesos de autorregulación y prevención contra la violencia armada buscando que, de forma voluntaria, se generaran propuestas de desarme físico y de actitud en sus territorios, a partir de la pedagogía y la concertación ciudadana, lo que permitió crear conciencia en torno a los efectos negativos que han tenido los fenómenos de violencia en Medellín, al tiempo que se forjaron lazos de convivencia y participación comunitaria.

También se trabajó con los docentes de las Instituciones en algunas comunas de la ciudad, logrando el apoyo y respaldo de estos para llevar a cabo los procesos pedagógicos. Así mismo se propiciaron diferentes encuentros para la realización de talleres participativos con la Policía de Prevención y Educación ciudadana, con los Policías Cívicos Juveniles (PCJ) y los Grupos de Apoyo Comunitarios (Gracos) de la ciudad con el tema de prevención de la violencia armada. Así mismo se realizó el campamento juvenil *+100 jóvenes por la No violencia*, con la participación de 110 jóvenes de la ciudad (Comunas Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Villa Hermosa, Buenos Aires, La Candelaria, Laureles, San Javier, Guayabal, Belén, y los corregimientos Altavista, San Antonio de Prado y San Cristóbal.).

Este encuentro tuvo como objetivo construir desde la pedagogía, conciencia sobre el efecto negativo que tiene el uso de las armas en el imaginario de los jóvenes, comprometiéndolos a fomentar la sana convivencia, buscando fortalecer la red de jóvenes por la no violencia y formar jóvenes líderes en habilidades sociales y en construcción de ciudadanía, fortaleciéndose como red a través de los programas de Planeación y Presupuesto Participativo

Además durante el período 2012-2015 se realizó la Semana Municipal de Prevención de la Violencia Armada en el mes de junio de cada año, de conformidad con el Acuerdo Municipal 060 de 2008, por medio del cual se implementa y acoge la semana del Plan Desarme en el marco de la agenda internacional.

En este periodo de Gobierno, se logró la solución pacífica de 141.941 conflictos ciudadanos, lo que equivale al 90,0% del total de los casos atendidos. Así se evitaron procesos de judicialización, y se logró que los caminos de la civilidad, el respeto, el diálogo y la concertación se impusieran a las vías de hecho.

En relación a las estrategias implementadas para ampliar y mejorar aspectos como la gobernabilidad y la justicia cercana al ciudadano, durante el cuatrienio las comisarías de familia atendieron a 53.478 personas que solicitaron servicios, se restablecieron los derechos de 8.586 niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia en contexto intrafamiliar y se acompañaron 44.124 grupos familiares, logrando la resolución de sus conflictos de forma pacífica.

Nuestra nueva Medellín, hoy cuenta con cinco casas de justicia las cuales se encuentran ubicadas en los barrios Robledo, Santo Domingo Savio, 20 de Julio, Villa del Socorro y El Bosque (Unidad Permanente de Justicia la cual se convirtió en casa de justicia gracias al aval otorgado por el programa Nacional de Casas de Justicia); logrando así atender a 185.000

usuarios por medio de actividades de promoción, difusión y descentralización de sus servicios.

De igual forma por medio de las cinco casas de justicia, fueron beneficiadas 130.000 personas con atención jurídica especializada del Centro de Recepción e Información (CRI); esto permitió a la comunidad el uso de los servicios de justicia y el ejercicio de los derechos. Además se capacitaron e informaron a 47.000 personas sobre derechos humanos, violencia intrafamiliar, acoso escolar y competencias de entidades, por medio de 410 actividades de difusión, promoción y prevención.

Además se implementaron 40 casas de justicia móviles, estrategia de descentralización de los servicios de justicia formal y no formal de entidades del orden nacional y local, en diferentes sectores vulnerables de las comunas 1-Popular, 2-Santa Cruz, 4-Aranjuez, 7-Robledo y 13-San Javier, donde se beneficiaron más de 8.000 personas, con los servicios y oferta de la Fiscalía General de la Nación, la Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Consultorio jurídico, la Defensoría del Pueblo, Conciliadores en equidad, Registraduría Nacional del Estado Civil, Personería de Medellín, jueces de pequeñas causas, la Secretaría de Salud y la Encuesta Sisbén, entre otras entidades y estrategias.

En el tema de seguridad y convivencia con enfoque de género, durante este gobierno Medellín fue reconocida por la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat), y la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres), como una de las 22 ciudades del mundo que integran el Programa Global de Ciudades Seguras, lo cual ha garantizado un acompañamiento permanente y un fortalecimiento de la gestión orientada al goce efectivo de los espacios públicos y a la reducción de las distintas formas de violencia en contra de las mujeres.

Sumado a este resultado y en pro de una buena y sana convivencia, 9.523 personas de toda la ciudad fueron sensibilizadas en el respeto de los derechos de las mujeres, a través de cátedras de género las cuales fueron ofrecidas en universidades y eventos masivos en comunas y corregimientos de la ciudad (superando la meta de gobierno establecida en 8.000 personas).

En otro frente de trabajo para la promoción de la convivencia en la ciudad, se materializaron durante esta Administración tres importantes convenios que permitieron seguir avanzando en la ruta de la prevención y respuesta oportuna a las violencias dirigidas en contra de las mujeres. El primero fue el convenio de cooperación con la Oficina de las





Visita ONU Mujeres – Ciudad Segura



Catedra Género y Justicia

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDC), por valor de US\$62.400, por medio de este convenio se llevaron a cabo acciones de prevención de la trata de mujeres, logrando conformar inicialmente 10 mesas de trabajo en las cuales se han sensibilizado 150 servidoras y servidores públicos y se formuló un protocolo para la identificación y atención de mujeres víctimas por este delito.

El segundo convenio consolidó el Consejo de Seguridad Pública para las Mujeres como instancia de articulación interinstitucional para la prevención y la atención a mujeres víctimas de violencia, y por último, el tercer convenio realizado con la Defensoría del Pueblo se viene trabajando para garantizar la defensa técnica y representación jurídica de 2.154 procesos de mujeres víctimas de la violencia.

Paralelo a estos convenios 40 entidades del sistema institucional de justicia adoptaron acciones para mejorar la calidad en la atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia; y se desarrollaron exitosos procesos de sensibilización y formación en género para el respeto de los derechos de las mujeres, a través de eventos académicos, cátedras, diplomados de género y justicia. Adicionalmente se realizaron los foros internacionales *Paz Palabra de Mujer*, que dejan como insumo la Agenda de Paz de las Mujeres, como aporte al proceso de paz en el cual avanza el país.

Esta Administración también promovió el respeto por la vida y la convivencia juvenil. Hoy nuestra nueva Medellín, mediante acciones de formación, información, creación y participación, coordinadas y articuladas por la Secretaría de la Juventud, ha logrado potenciar y fortalecer las condiciones de los jóvenes de la ciudad como agentes de cambio y garantes de vida. Ejemplo de esto es el acompañamiento integral que, a través



Foro Paz Palabra de Mujer

de procesos de sensibilización, formación y suministro de herramientas pedagógicas, se llevó a cabo con cerca de 10.055 jóvenes organizados integrantes de 615 grupos y clubes juveniles de la ciudad. Estos colectivos juveniles propenden por el desarrollo y la convivencia en sus comunas, mediante el desarrollo de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas, ambientales y recreativas. En el marco de esta gestión se fortalecieron 594 iniciativas de todas las comunas y corregimientos, con una inversión de \$2.164.315.147.

Como aspecto positivo se resalta la participación de la Dirección Técnica en la creación de la Política Pública de Juventud, para la cual se compartieron las experiencias y resultados de la intervención realizada por el programa con los jóvenes, sirviendo como referente para que la formulación de la misma permita enfocar la intervención de acuerdo a sus necesidades, deberes y derechos (esta intervención se basa en seis aspectos para trabajar con los jóvenes: Convivencia y

Derechos Humanos, Salud y Familia, Democracia y Participación, Educación y Cultura, Oportunidades para el Trabajo, Ecología y Desarrollo Sostenible).

El reconocimiento de los jóvenes de la ciudad de Medellín como sujetos de derechos y deberes, como actores estratégicos del desarrollo y como constructores de democracia y convivencia, permite que la intervención realizada desde la administración municipal, responda directamente a sus expectativas y dinámicas con la finalidad de obtener mejores resultados en la intervención, y por ende el mejoramiento de los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes".

Hoy nuestra nueva Medellín cuenta con una Política Pública para los venteros informales en la ciudad y para sus familias mediante el Acuerdo 42 de 2014, que tiene por objeto alcanzar la formalización social y formación de esta población, la atención de sus necesidades específicas y el mejoramiento de su calidad de vida.

Como una variante de este tema, desde la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial se realizó estrategias de control, protección y recuperación del espacio público en pro de velar por su adecuado uso y ocupación; con esto se logró generar un mayor respeto por parte de la ciudadanía, y se recuperaron 200 cuadras que posibilitaron el disfrute colectivo. Obteniendo de esta forma la recuperación de corredores críticos en zona céntrica, en alianza con la gerencias territoriales y demás dependencias corresponsables.

También se realizaron 6.753 operativos de control para una sana convivencia y disfrute ciudadano del espacio público, se acompañaron con efectividad el 100% de los eventos de la ciudad que lo requirieron, lo cual permitió desarrollar de una manera efectiva y articulada el control del espacio público. Además se realizaron 12.972 desmontes de elementos publicitarios, que incumplían con la normatividad vigente, permitiendo controlar la contaminación visual de la ciudad.

Se logró la caracterización del 100% de los venteros informales regulados de la ciudad, lo cual permitió conocer la estructura, dinámicas sociales, económicas y familiares de esta población, permitiendo atender de manera más efectiva las necesidades de esta población.

Además, se realizó el acompañamiento a 71 venteros informales regulados, en cuanto a la ruta de atención en asesoría psicológica y familiar. A los venteros informales se les benefició con oferta institucional -tanto a regulados como no regulados-, a partir de la articulación que se ha hecho con entidades privadas como el Centro de Sistemas de Antioquia

(Censa), el Instituto de Ciencias Aplicadas (Indecap), el Centro Empresarial Educativo (Cemped), Corporación Universitaria Americana, el Centro de Capacitación Vicenta María y de diferentes programas de dependencias de la Administración Municipal, como Medellín Solidaria, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), Unidad de discapacidad, Centros de Desarrollo Empresarial Zonal (Cedezo), Banco de las oportunidades, Buen vivir en familia.

También se evaluó y potencializó el Sistema de Información Integral para Venteros Informales (SISDEP), el cual permite almacenar la información del comerciante informal regulado como: hoja de vida, grupo familiar, estudio socioeconómico, registro de visita domiciliaria, datos de revalidación del ventero, entre otros datos, alineado con el Sistema Único de Identificación del Ventero Informal (SUICI), el cual permite la identificación biométrica (carnetización), lo que posibilitó un mejor control del espacio público.

Se llevó a cabo la entrega de los nueve centros comerciales del Municipio de Medellín a la Secretaría de Suministros y Servicios que trabaja articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, para lograr potencializar estos importantes espacios de la ciudad.

Se potencializó en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad la estrategia Planes de Acción Integral (PAI), dirigida a descentralizar el servicio, realización de intervenciones integrales y formación pedagógica de la ciudadanía en materia de espacio público.

Se adelantó un trabajo articulado para la promoción de la convivencia, con la empresa privada se realizaron diferentes actividades culturales y recreativas en cuatro parques de la comuna 10 - La Candelaria como el parque de las Luces, parque de San Antonio, parque Berrío y parque Bolívar, que permitieron la confluencia de público y ciudadanos en general.

Se logró la articulación con la *Línea 123* para la vigilancia del espacio público, lo que permitió agilizar la atención de las necesidades que se presentan; adicionalmente se brindó protección al personal que desarrolló los operativos de control de recuperación del espacio público. Con el Metro de Medellín se llevó a cabo la formación de transeúntes, comerciantes formales e informales en la protección y recuperación del espacio público.

Desde un enfoque poblacional Medellín ha desarrollado diferentes estrategias dirigidas a la protección y la convivencia de sus grupos poblacionales. En los temas de niñez, adolescencia y juventud, durante esta Administración se implementó el pro-

yecto de formación y desarrollo psicoafectivo para niños, niñas y adolescentes, denominado Pisotón, que facilitó mediante técnicas lúdico-educativas, la expresión de sentimientos y emociones, el conocimiento de sí mismos y el manejo adecuado de conflictos entre iguales, en compañía de la familia y la escuela. A la fecha, 15.180 padres de familia y docentes fueron sensibilizados en pautas de crianza, habilidades para la vida y acompañamiento en su desarrollo, así como 14.780 niños, niñas adolescentes y jóvenes, recibieron acompañamiento psicoafectivo permitiendo el apoyo al restablecimiento de sus derechos y 150.901 más fueron sensibilizados frente a la prevención temprana del delito y las diferentes formas de violencia.

En el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), se atendieron 4.320 adolescentes en el centro La Acogida, a quienes se les impuso medida de privación de libertad en la modalidad de internamiento preventivo y se les brindó una atención pedagógica, brindándoles oportunidades para identificar y desarrollar habilidades y el fortalecimiento de vínculos.

3.025 jóvenes becarios del Fondo EPM y Presupuesto Participativo, realizaron actividades de trabajo social para condonar sus créditos educativos en el Programa Jóvenes por la Vida.

Durante la ejecución del Programa Bandera Jóvenes por la Vida: una estrategia de convivencia, se acompañó la construcción de los proyectos de vida de 1.393 jóvenes beneficiados, los cuales hicieron énfasis en la legalidad, a través de la identificación y fortalecimiento de sus competencias vocacionales y ocupacionales. Esto les permitió acceder a las oportunidades de ciudad y minimizar de esta forma el riesgo de ingreso a actividades delictivas.

Gracias a esta estrategia, fueron capacitados 2.383 jóvenes para fortalecer los comités de convivencia escolar y se dejó capacidad instalada para el cumplimiento de la Ley 1620 de 2013. También fueron beneficiados 907 jóvenes de grupos poblacionales diferenciales, quienes a través del acompañamiento psicosocial, promovieron el reconocimiento de la experiencia particular del ser joven en su contexto poblacional y así potenciar el desarrollo del ser y favorecer el ejercicio ciudadano.

Por último, desde el proyecto de Promoción de los Derechos Humanos de la Población Carcelaria y su Reintegración Social, 12.783 internos e internas pospenados y sus familias de los centros carcelarios y penitenciarios Bellavista y Pedregal recibieron acompañamiento psicosocial, y se capacitó a 2.657 internos e internas en artes y oficios, como agente educativo que proporciona oportunidades para la reintegración social.

Medellín continuó protegiendo la vida y los derechos de la población víctima de y en la ciudad. Para dar respuesta a esta situación, fue creada la Subsecretaría de Derechos Humanos, encargada de la prevención, promoción, y protección de los derechos de la población y donde se puede resaltar la labor de su Unidad de Prevención, Promoción y Protección de los Derechos Humanos y de los equipos que la integran: Equipo de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado, Equipo de Reintegración Social y Promoción de la Paz y Equipo del Jardín Cementerio Universal.

Durante estos cuatro años se direccionó la Política Pública local de atención y reparación a las víctimas, y se asumió la responsabilidad de la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011), con el apoyo de los diferentes niveles del Gobierno Nacional.

En el caso del Equipo Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, esta formuló una política sin precedentes en el país, relacionada con el posconflicto y garantías de no repetición, en la cual se han desarrollado tres proyectos centrales, que cuentan con apoyo nacional e internacional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), la Fiscalía General de Nación, el Ministerio del Interior y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

El primero de ellos es el proyecto de La Escombrera, que tiene como objetivo dignificar y contribuir a la verdad de las víctimas directas e indirectas de las desapariciones forzadas perpetradas desde los años 80 en el sitio denominado La Escombrera, ubicado en la Comuna 13- San Javier, de la ciudad y que incluye cuatro componentes: la búsqueda y prospección arqueológica con fines judiciales, el acompañamiento psicosocial, la memoria y la inhumación.

El segundo es el proyecto de Garantías de no repetición y Cultura de Paz, el cual tiene como fin fomentar el respeto por la vida y la transformación sociocultural, a través de una cultura de paz que facilite la resolución pacífica de conflictos. En su implementación se cuenta con la asesoría de un profesional de la Universidad de Essex – Inglaterra, y con la realización de un diálogo de alto nivel sobre este proyecto en Suecia, el cual se materializa luego de una invitación del relator especial de la Oficina de las Naciones Unidas (ONU).

Por último, el Informe de Memoria Histórica Medellín *¡Basta Ya!*, dirigido a la construcción de un relato sobre la memoria histórica del conflicto armado y las violencias que ha vivido





Proyecto La Escombrera Comuna 13- San Javier

Medellín en el periodo 1980-2013 mediante la identificación de patrones de violencia, formas de victimización, impactos poblacionales y territoriales diferenciales y las respuestas que se han generado desde la sociedad y la institucionalidad. Este proyecto se ha trabajado de manera articulada con la Universidad EAFIT y la Universidad de Antioquia.

Paralelo a estos proyectos, en el 2012 fue inaugurado en Medellín el edificio Museo Casa de la Memoria, un lugar de acogida para la población víctima, y un escenario de construcción de memoria que ha permitido ampliar la comprensión sobre las dinámicas de conflicto armado y las violencias; donde interpelando a todos como ciudadanos corresponsables del bien común se contribuye a la reconciliación y a la no repetición.

Este museo se convirtió en escenario de articulación de actores públicos y privados, interesados y corresponsables en la construcción de la paz. Desde su apertura, ha sido sede de 1.143 eventos, además de procesos pedagógicos con diferentes públicos como estudiantes, docentes, excombatientes y víctimas del conflicto, a través de los cuales se ha logrado sensibilizar y reflexionar sobre el conflicto, sus causas y la necesidad de construir una cultura de paz.

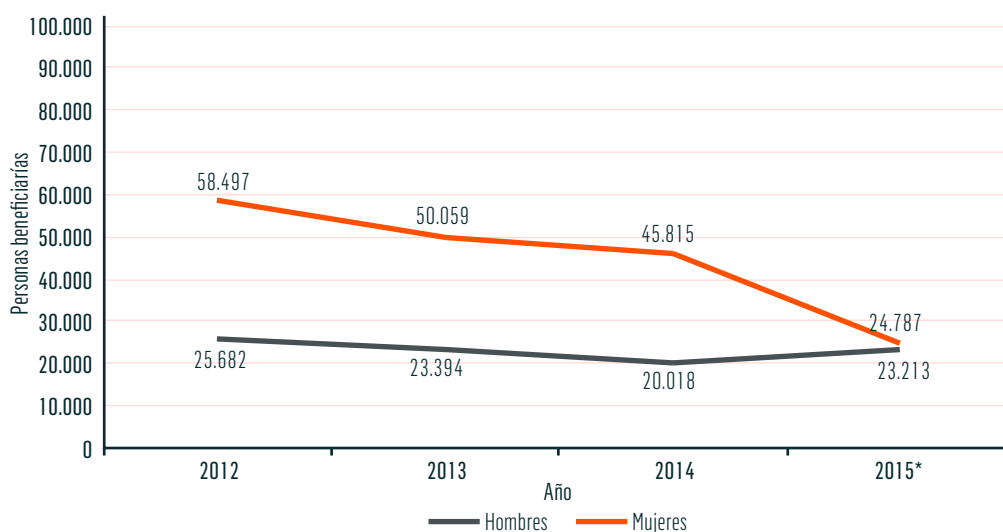
El Museo se ha posicionado como escenario articulador de estrategias y esfuerzos para la construcción de la paz. Durante este periodo de gobierno se han realizado 25 procesos expositivos en temas relacionados con conflicto, memoria y construcción de paz, los cuales han sido visitados por un aproximado de 30.000 personas. Entre las exposiciones se destacan: Medellín, memorias, violencias y resistencias, sala en la que se pone de manifiesto la labor misma del museo: hacer memoria desde diferentes miradas y relatos que se transforman, enriquecen y complejizan.

Paralelamente entre los años 2012 – 2015\*, se ha brindado atención integral a la población víctima a través de los Centros Municipales de Atención a Víctimas (CAV), brindándoles acompañamiento jurídico, intervención psicosocial, activación de rutas de acceso a derechos, procesos de retorno y reubicación, aulas ambientales (huertas caseras), grupos de apoyo para la recuperación emocional, e información sobre la oferta institucional, entre otros procesos. Esto ha contribuido a mejorar las condiciones de vida y el restablecimiento de derechos a esta población.

Desde estos espacios, 271.465 víctimas del conflicto armado han recibido orientación integral dirigida al acceso de las rutas de protección de derechos. Se han ejecutado acciones que garantizaron la integralidad en la atención a las familias víctimas del conflicto armado, brindando a 42.846 familias la atención humanitaria, protección y garantía del derecho a la subsistencia mínima; además de brindar el restablecimiento de derechos a 2.000 familias que adquirieron financiamiento para autogestión en pro de su autonomía económica, se crearon y fortalecieron unidades productivas, las cuales aportaron soluciones económicas sostenibles para la equidad de 2.400 familias en esta situación [Ver gráfico 14].

Según la información disponible por el Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD), en los últimos cuatro años se han beneficiado 271.465 personas en esta condición social, superando la meta establecida en 2012 (100.000 personas). La mayor proporción de población atendida en estos centros han sido mujeres (64,7%), lo que demuestra el impacto del conflicto sobre esta población; frente a un 35,3% de hombres beneficiados.

Gráfico 14. Población víctima que recibe orientación integral desde los Centros Municipales de Atención a Víctimas (CAV), según sexo, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD)

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Durante este cuatrienio los grupos poblacionales etarios que recibieron un mayor beneficio fueron las personas mayores víctimas (en promedio fueron orientadas anualmente 11.645 personas de 55 y más años), y la población de jóvenes (fueron atendidas en promedio anualmente 6.508 personas entre los 14 y 28 años).

Desde un enfoque étnico diferencial, del total de víctimas atendidas en los CAV entre 2012 y 2015\*, un promedio de 4,6% de las personas se reconocieron a sí mismas como población afrocolombiana o afrodescendiente<sup>(1)</sup> (4.287, 2.680, 3.469, y 2.029 personas, respectivamente). En el 2015\* se registra que de esta población un 59,8% fueron mujeres y un 40,2% hombres.

Asimismo, para estos cuatro años se identificó entre la población atendida un promedio de 0,9% de personas pertenecientes a etnias indígenas (531, 396, 597 y 674 personas, respectivamente). De las cuales en 2015\* fueron mujeres indígenas un 38,0% y un 62,0% hombres [Ver tabla 5].

(1) Esta cifra puede ser más alta, pero está asociada a la representación que las personas tengan sobre sí mismas, como adscritas o no a una etnia.

Finalmente desde la Secretaría de las Mujeres, se logró habilitar las 24 horas de los 7 días de la semana, el servicio de atención y orientación de la *Línea 123 Mujer*, que brinda protección a las mujeres víctimas de violencia, orientándolas sobre el acceso y rutas de restitución de sus derechos. Desde su creación la Línea ha recibido alrededor de 6.842 comunicaciones.

También, comprometida con la atención y reparación a la población víctima, nuestra nueva Medellín brindó acompañamiento a cerca de 2.500 familias en su proceso de retorno o reubicación (1.131 más que en el periodo anterior), evidenciando un crecimiento del 57,0% [Ver tabla 6].

Sumado a estos logros, al término de la vigencia 2015, se han realizado 1.837 retornos o reubicaciones a familias víctimas del conflicto armado en diferentes municipios colombianos, garantizando condiciones de voluntariedad, dignidad y sostenibilidad; de igual forma se apoyó el retorno indígena al Carmen de Atrato el cual benefició a 178 familias.

Simultáneo al anterior acompañamiento a retornos, esta Administración invirtió cerca de \$10.200 millones para la implementación de su estrategia de retornos colectivos (beneficiando a 624 familias). Mención especial merece el trabajo con enfoque diferencial, realizado con el retorno de las comunidades indígenas del Resguardo La Puria en el municipio del

Tabla 5. Población víctima que recibe orientación integral desde los Centros Municipales de Atención a Víctimas (CAV), según población étnica y sexo, Medellín 2012-2015\*

Población	2012		2013		2014		2015*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Afrocolombiana	2.947	1.340	1.858	822	2.407	1.062	1.213	816
Indígena	256	275	197	199	251	346	256	418

Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD)

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Tabla 6. Retornos a víctimas del conflicto armado 2005–2015

Año	Número de retornos	Participación porcentual
2005	17	0,7%
2006	1	0,0%
2007	68	2,7%
2008	109	4,3%
2009	130	5,2%
2010	190	7,6%
2011	159	6,3%
2012	427	17,0%
2013	784	31,2%
2014	276	11,0%
2015*	350	13,9%
<b>Total</b>	<b>2.511</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos - SIGMA Sistema de información y monitoreo de población víctima de desplazamiento.

\*Datos proyectados a diciembre 2015.

Carmen de Atrato en el Chocó, y la reubicación en el sector de Dojuro del municipio de Andes Antioquia, las cuales estuvieron asentadas en la ciudad bajo condiciones de extrema vulnerabilidad. En total se acompañaron 163 familias con oferta focalizada en mejoramiento habitacional, generación de ingresos, seguridad alimentaria y acompañamiento psicosocial.

Todo este trabajo sitúa a Medellín como ciudad líder en el país en el acompañamiento del retorno de víctimas, y como ejemplo de innovación para la gestión de políticas públicas dirigidas a este grupo poblacional.

Desde una mirada particular al tema de víctimas del desplazamiento intraurbano, se destaca el logro de una mayor y más efectiva política de prevención de violaciones de derechos



Retorno comunidades indígenas La Puria

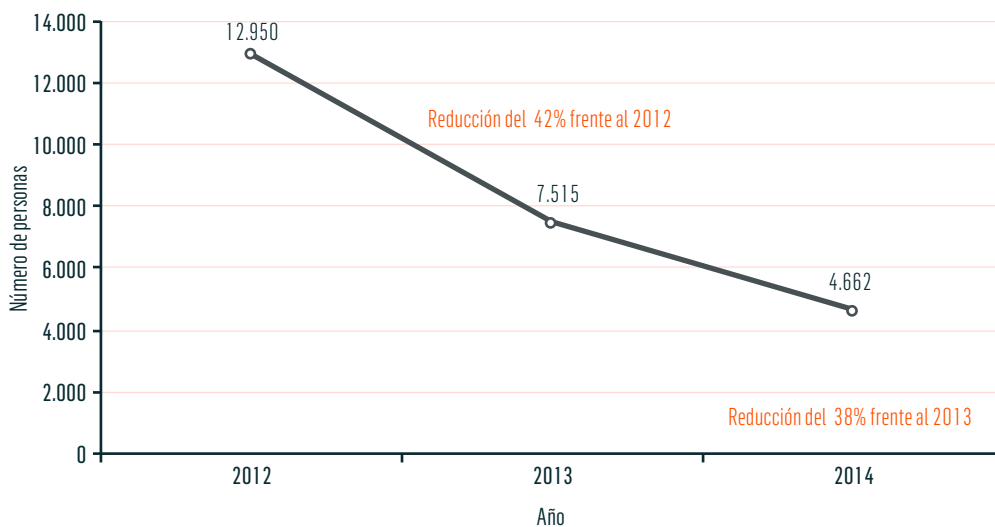
humanos de la ciudadanía en zonas afectadas por el conflicto y la violencia organizada, lo que ha posibilitado una disminución del desplazamiento forzado intraurbano del 64,0% frente al año 2012 (12.950 en el año 2012 y 4.662 para el 2014). Dicha política de prevención funciona a partir de la capacidad de planificación y respuesta interinstitucional, que ha posicionado un modelo integral e integrador de las diferentes instituciones con competencias en la materia [Ver gráfico 15].

Con el trabajo del equipo de Reintegración Social y Promoción para la Paz se fortaleció la atención a la población desmovilizada de grupos armados mediante el modelo multidimensional, manteniendo la atención mensual del 90,0% de la población activa. Conjuntamente en el proceso 1.247 personas desmovilizadas culminaron satisfactoriamente su proceso de reintegración social y consolidaron sus proyectos de vida en la legalidad y a Medellín como una ciudad pionera y ejemplo nacional en su compromiso con la atención a este segmento poblacional.

También se incidió positivamente en los procesos educativos de las personas desmovilizadas, logrando que un total de 1.646 de esta población fueran bachilleres; otros 909 obtuvieron títulos de formación técnica y 586 más en formación tecnológica. Así mismo, al finalizar esta Administración la gestión de empleabilidad y emprendimiento muestra que 860 de personas desmovilizadas se vincularon laboralmente, 102 se han desempeñado en trabajos informales y 225 más cuentan con unidades productivas funcionando.

El Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación (Cepar) se constituyó en un referente positivo de formación para la sana convivencia y contribución a la reconciliación en la ciudad; logrando la formación de 4.395 personas vulnerables afectadas por la violencia, la realización de actividades académicas y pedagógicas; 16 jornadas de validación para promoción de grados académicos y 32 ceremonias de entrega de certificaciones. Así mismo, se realizó la promoción académica de educación media, en cuatro ceremonias que proclamaron a 377 nuevos bachilleres.

Gráfico 15. Personas víctima del desplazamiento forzado intraurbano, Medellín 2012-2014 según sexo, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD)



## Más encuentro ciudadano

La cultura ciudadana es un factor que garantiza y promueve la equidad, el respeto por la vida y el disfrute de la ciudad. Bajo estas perspectivas la Administración Municipal realizó esfuerzos significativos orientados a dinamizar la acción cultural y la educación ciudadana, la valoración de la vida y la diversidad, como principios imperativos para la convivencia social.

La apuesta de ciudad por la cultura se corrobora en la creciente participación de las comunidades en el Sistema Municipal de Cultura y en la inversión que se realiza para tal fin.

Durante este cuatrienio se obtuvieron resultados de gestión significativos: La tradición de flores y silletas es la primera manifestación cultural de Antioquia en ser declarada *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación*, y la cultura silleterera ingresó a la *Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial* (LRPCI).

Durante los últimos 3 años, la Secretaría de Cultura Ciudadana ha apoyado el Premio Gabriel García Márquez de periodismo, el cual año a año ha tenido más de 1.300 postulaciones y le ha permitido a la ciudad fortalecer sus programas de lectura e internacionalización siendo la sede de reunión y encuentro de los principales periodistas y escritores que participan en publicaciones periódicas latinoamericanas.

Con una inversión de \$64.500 millones actualmente la ciudad de Medellín se sigue consolidando como modelo, en los distin-

tos temas relacionados con la lectura, creando el Sistema de Bibliotecas Públicas y convirtiendo su Fiesta del Libro y la Cultura en el cuarto evento del libro más importante en América Latina, evento de iniciativa pública desarrollado en un ambiente natural, con énfasis en la promoción de lectura y con entrada libre y gratuita para toda la ciudadanía lo cual le ha permitido en estos cuatro años tener más de 1.350 mil asistentes.

De otro lado, la Biblioteca Pública Piloto, ha aportado con sus servicios un significativo aporte al proceso de educación de la ciudad, por lo que fue declarada *Bien de Interés Cultural del ámbito Municipal*, según Decreto 0218 de 2015. Durante el periodo 2012–2015 los servicios ofrecidos por la Biblioteca beneficiaron a más de 4,5 millones de personas, de las cuales el 30,0% correspondieron a jóvenes, el 54,0% a adultos y el 14,0% a niños y niñas; adicional a esto, se contó con 6.500 participantes en el Concurso de cuento infantil Pedrito Botero.

Con el fin de ampliar los servicios de la Biblioteca, haciéndolo más asequibles a los habitantes de la ciudad, se integró el Nodo Central del catálogo bibliográfico al Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, a la Red de Bibliotecas de Medellín y del Área Metropolitana, que reúne la existencia de 44 centros de información con 324.647 títulos, 905.449 ejemplares, entre otros recursos. Se prestaron más de 731.000 libros, para un promedio de seis libros por usuario carnetizado; además se ofrecieron 300 conferencias, 221 transmisiones directas por el canal de la entidad, con temas varios como la democracia, la



Desfile de Silleteros

formación de políticas, ciencia y periodismo, entre otros. Con el fin de conservar el nivel de servicios de la entidad se adquirieron 30.000 nuevos materiales entre libros, fotos y vídeos.

Con la estrategia *Libros sin fronteras* se beneficiaron 18 unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, ampliando la cobertura, mejorando la circulación de la información y evitando el desplazamiento de los usuarios.

Así mismo, se dispuso en medio digital las fuentes escritas, iconográficas, orales y audiovisuales de la historia y desarrollo cultural, economía, política y social de la región, de los siglos XVIII, XIX y XX en la Biblioteca digital bpp. (Aproximadamente 42.000 documentos). También 590 conferencias fueron intervenidas entre digitalizadas, restauradas y/o editadas, y se avanzó en la recuperación de la información de audio contenida en 1.500 casetes desde el año 1975.

También se trabajó por la conservación del patrimonio de las colecciones digitales, logrando conservar digitalmente 35.000 documentos con memoria del país y Antioquia, los cuales ahora son de acceso público; cuatro publicaciones internacionales que fueron certificadas han incorporado recursos patrimoniales y 16 programas de televisión local y nacional se han incluido a los recursos patrimoniales, como soportes iconográficos e históricos. Integración a la Red Nacional de Fototecas, liderado por el Archivo General de la Nación (AGN), con el fin de fortalecer los archivos fotográficos del país.

La biblioteca obtuvo diferentes premios y reconocimientos, entre los que se destacan:

- Registro Regional de Memoria del Mundo de la UNESCO, por el Archivo Fotográfico de Medellín para América Latina y el Caribe, el cual cuenta con 1.700.000 imágenes en distintos formatos, que recopila la historia de Colombia desde el año 1848 hasta el 2005.
- Registro Regional de Memoria del Mundo de la UNESCO, del Archivo Fotográfico de Medellín para América Latina y el Caribe.
- Premio Chris Nicol de Software libre para la comunidad de prácticas convergente con su proyecto Nuestra Red: LALOLIB dado por La Agencia para el desarrollo de las comunidades APC Barcelona.
- Reconocimiento de la Electronic Information for Libraries EIFL, al proyecto de cartografía digital, por garantizar la recuperación, preservación y acceso a la memoria colectiva

del municipio y región, representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico en cualquier soporte documental.

Estímulo del Ministerio Nacional de Cultura por digitalización del patrimonio y grabaciones sonoras, el cual hace parte del patrimonio audio de la región.

Actualmente en la Biblioteca Pública Piloto se adelanta un proceso de renovación del edificio el cual consistirá en dejar una estructura física que responderá técnicamente a las normas de sismo-resistencia; contemplando obras complementarias como: iluminación, redes de agua, eléctricas y de telecomunicaciones. El presupuesto de la intervención que se tiene proyectada a diez meses abarca los estudios, diseños, construcción e interventoría por un valor de total de \$ 5.965.455.068. Para garantizar que la biblioteca siga activa, se procederá a la descentralización de los servicios llevándolos a diferentes espacios de la ciudad como el edificio Torre de la Memoria, al igual que la restricción de espacios como la sala de exposiciones, sala de lectura y salas de reuniones. Especialistas certificados en restauración del Ministerio de Cultura verificarán que las obras reciban la debida protección.

Adicionalmente, el proyecto de Convocatorias Públicas se ha consolidado como un espacio de creación, circulación y encuentro ciudadano, fortaleciendo el quehacer artístico y cultural y, por ende, incrementando la participación de personas con propuestas culturales novedosas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y las Ciencias (UNESCO) incorporó en el Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe la serie de documentos denominada: *Cabildo colonial de la Villa de Medellín 1675-1819*, que custodia el Archivo Histórico de la ciudad. Este valioso acervo ya forma parte de la Memoria de la Humanidad; un reconocimiento que se hace relevante en la medida que amplía el acceso de la ciudadanía a la consulta del pasado como una fuente de interpretación y comprensión del presente y afianza una conciencia más crítica de nuestra identidad.

Con una inversión cercana a los \$500.000 millones el Municipio de Medellín, a través de la Secretaría de Cultura Ciudadana, ha cualificado sus procesos de retorno de los recursos a la ciudadanía a través de planes y programas que incentivan todos los aspectos relacionados con la generación de valor en la gestión del arte y la cultura. Es así como la ciudad se ha visto beneficiada no solo con eventos culturales y artísticos, sino también con programas de formación, circulación y participación que le han permitido consolidar su presencia en territorio.

Dando cumplimiento a los compromisos de enfoque poblacional y diferencial de la gestión pública, con los cuales fue construido el Plan de Desarrollo 2012-2015: *Medellín, un hogar para la vida*, hoy la ciudad cuenta con la construcción y dotación del Centro de Integración Afrodescendiente, un espacio para la vida y una estrategia exitosa para la inclusión, la equidad y la dignificación de las poblaciones afro e indígenas en la ciudad.

Así mismo fueron implementados y fortalecidos los Planes de Vida de los tres cabildos urbanos indígenas que tienen asiento en Medellín (Ingas, Quillacingas y Chibcariwak), beneficiando aproximadamente a 3.800 personas pertenecientes a estas etnias.

Nuestra nueva Medellín finaliza esta Administración con la aprobación de la Política Pública para la Población Afro, la cual orientará las acciones tendientes a ampliar las oportunidades existentes que permitan a la población afrodescendiente el acceso a los bienes, servicios y beneficios para su bienestar, y el goce efectivo de sus derechos.

También lo hace con una nueva Política Pública de la Juventud (Acuerdo 19 de 2014), actualizada y en perspectiva de ciclo vital y curso de vida, la cual introduce nuevas comprensiones sobre este grupo poblacional, resignifica la participación juvenil e invita al abordaje complejo de los asuntos de juventud desde el diálogo intergeneracional y con múltiples actores y sectores sociales; ya que lo que le pase a la ciudad en los próximos 50 años depende de lo que hagamos hoy.

Esta política, a través de sus líneas: Convivencia y Derechos Humanos, Salud pública juvenil, Educación, Cultura, Recreación y deporte, Trabajo y emprendimiento juvenil, y Ecología y sostenibilidad, busca promover el reconocimiento de los jóvenes de la ciudad como sujetos de derechos y deberes, actores estratégicos del desarrollo, y constructores de democracia y convivencia; favorecer y fortalecer espacios y escenarios que permitan a esta población su participación integral, y asegurar las condiciones que posibiliten su acceso a bienes y servicios, bienestar y desarrollo.

Así mismo, se formuló y se encuentra en implementación el Plan Estratégico de Juventud 2015-2027, siendo el principal mecanismo de gestión y materialización de la Política Pública de Juventud en la ciudad. Este Plan se convierte en modelo exitoso para el país y Latinoamérica, como guía para desarrollar procesos de promoción integral de los derechos de la población

joven, articulación y transversalización de los sectores y actores que trabajan con juventud y en la consolidación de una institucionalidad que responda de forma eficaz y eficiente a este reto.

La población joven también cuenta además con una estrategia presencial y virtual para la difusión de las oportunidades y servicios que les ofrece la ciudad: Medellín Joven, una plataforma tecnológica que reúne la oferta pública y privada disponible para los y las jóvenes, a la que pueden acceder de manera permanente, pública y gratuita a través de la ruta: [www.medellinjoven.com](http://www.medellinjoven.com).

El desarrollo de sus capacidades también fueron reconocidas a través de la premiación de 174 iniciativas juveniles en categorías como arte y cultura, trabajo comunitario, recreación y deporte, medio ambiente, participación y democracia, género y diversidad, derechos juveniles, vida sana, convivencia y no violencia; beneficiando a 2.330 jóvenes de la ciudad.

11 Proyectos fueron priorizados por las Jornadas de Vida y Equidad: escenarios de participación donde la Administración, en conjunto con los habitantes de las diferentes comunas y corregimientos, define la destinación de recursos para su desarrollo local-social. Estos proyectos fueron ejecutados y beneficiaron el acceso a derechos de 3.241 jóvenes en áreas como la participación, la salud, la convivencia y la educación. También se desarrollaron estrategias para la prevención de adicciones, la promoción de la convivencia, la formación en las TIC e investigación, la orientación al proyecto de vida y acceso a la oferta, y la atención psicosocial población vulnerable, con una inversión de \$7.166.356.226.

En el campo de la información y el conocimiento, durante nuestro Gobierno se realizaron 16 investigaciones sobre realidad juvenil, las cuales permitieron conocer sobre sus dinámicas y necesidades, y tomar decisiones más acertadas en el campo de las políticas públicas dirigidas a su bienestar y desarrollo. También se apoyaron 64 iniciativas juveniles en investigación comunitaria que permitieron miradas juveniles sobre los diferentes fenómenos que les afectan y proponer soluciones desde su visión, todo lo anterior con una inversión de \$2.085.036.839.

Se cuenta con 32 publicaciones impresas y digitales difundidas, sobre reflexiones y hallazgos de conocimiento en y sobre juventud; insumos estratégicos para los tomadores de decisiones y actores sociales que trabajan por y con este grupo poblacional.

Así mismo se cumplió con la realización de las caracterizaciones de las poblaciones con orientación sexual e identidad de género diversa LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales), y también de la población indígena, lo que se constituye en un gran insumo para el conocimiento y comprensión de la estructura, situación y dinámicas de estos grupos poblacionales en la ciudad.

En el marco de la labor realizada por la Secretaría de Cultura Ciudadana, a través de convocatorias públicas se destacó el incremento en la participación de ciudadanos con propuestas culturales novedosas. Con una inversión aproximada de \$26.000 millones, más de 5.100 propuestas recibidas y 1.700 proyectos apoyados, la convocatoria en arte y cultura se ha fortalecido como el escenario ideal para la distribución democrática de los recursos, orientados por principios de transparencia, equidad y participación ciudadana.

Con una inversión de más de \$14.000 millones, la Subsecretaría de Ciudadanía Cultural realizó acciones afirmativas que resaltaron la vida como valor supremo -premisas fundamentales de nuestra Administración-. Experiencias que movilizan otras formas de construir ciudadanía desde la solidaridad, la no violencia, el reconocimiento de las diferencias y el compromiso ciudadano con el otro.

Así también, con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, el programa Medellín Vive la Música se construye como un sistema que articula los programas de formación, producción y circulación de la música en la ciudad. Entre los logros más importantes de este periodo administrativo, se encuentra el fortalecimiento de los procesos pedagógicos brindados a 537 formadores musicales y se cuenta con 22 nodos de formación en iniciación en músicas populares, que han beneficiado a 2.418 niños entre los 3 y los 7 años. Adicionalmente se acompañó a 35 emprendedores del sector musical mediante talleres de fortalecimiento empresarial y asesorías individuales.

Con una inversión cercana a los \$35.000 millones las redes de formación artística y cultural continúan fortaleciendo los procesos no solo musicales sino audiovisuales, escénicos, de danza y escritura atendiendo así a más de 7.660 niños y jóvenes cada año, llevando una mayor oferta artística y cultural a las comunas y corregimientos de la ciudad.

Además, desde el Programa de Diversidad Sexual y de Género se brindaron 10.305 atenciones a personas de la ciudad y se desarrolló un amplio proceso de sensibilización y capacitación en el tema de la diversidad sexual y de género, a la población estudiantil de los núcleos educativos de la ciudad, a los miembros de la Policía Nacional sede Medellín y a la comunidad en general.

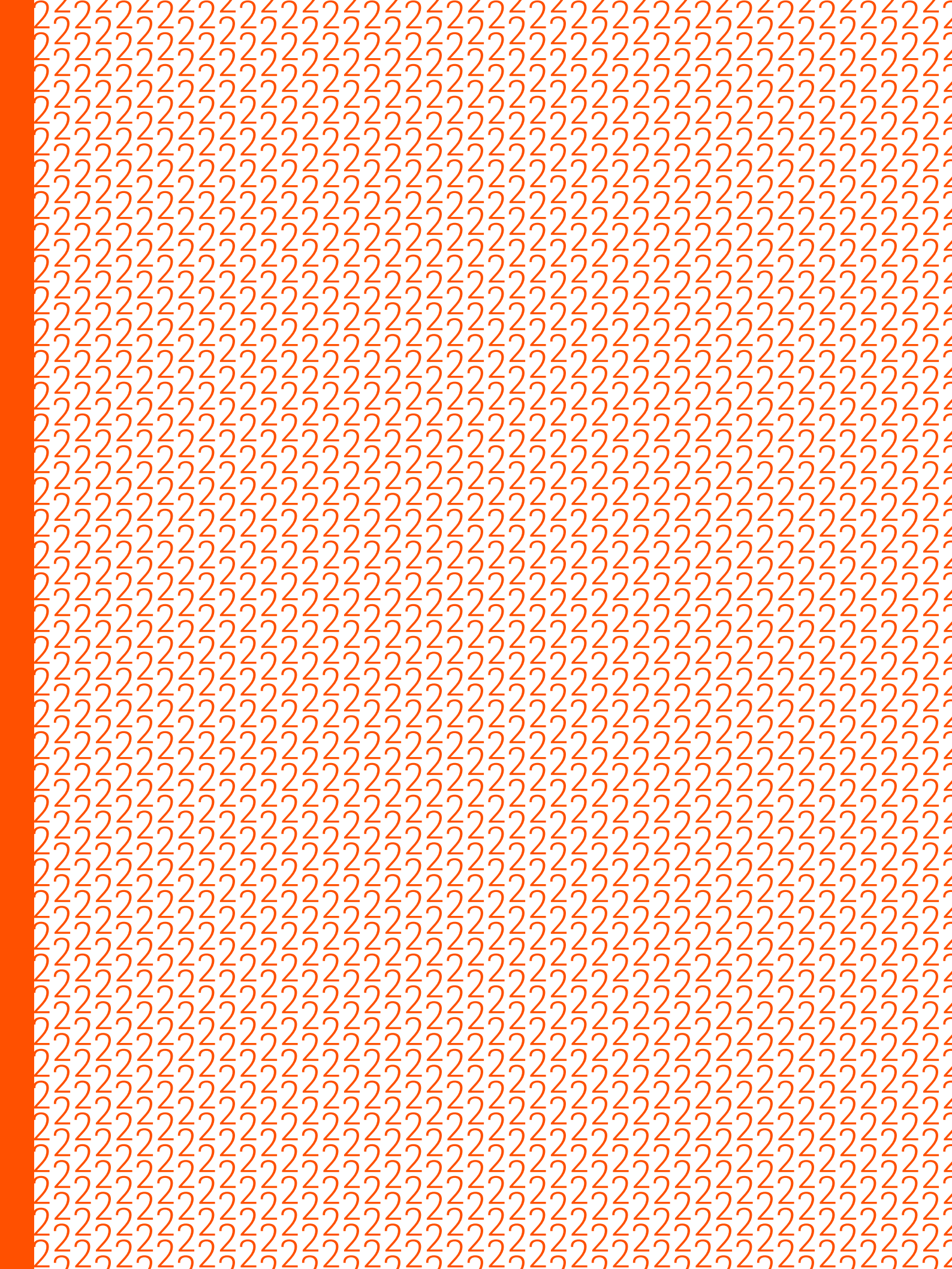
Se realizó un trabajo de transversalización del enfoque de juventud en diálogo con la institucionalidad pública y privada de la ciudad desde ocho líneas: derechos humanos y convivencia, salud pública, educación, trabajo y emprendimiento, cultura, deporte y recreación, ecología y sostenibilidad y, por último, democracia y participación. Además se materializó la articulación de los procesos de política pública joven municipal con las del nivel departamental y nacional (sinergia con la Gobernación de Antioquia y la Presidencia de la República – Colombia Joven), con el fin de mejorar las oportunidades de la población joven en el territorio.

Fueron implementados los diferentes escenarios de participación establecidos por la Ley 1622 de 2013 (Ley Nacional de Juventud), y el Acuerdo Municipal 019 de 2014 (Política pública de Juventud de Medellín); como son la Plataforma Juvenil, el Comité Municipal de Juventud y la Comisión de Concertación y Decisión.

Durante este Gobierno, alrededor de 30.440 jóvenes participaron de las actividades anuales ofrecidas en el marco de la Semana de la Juventud, en donde se buscó visibilizar a este grupo poblacional desde espacios de reflexión para la movilización social y escenarios de encuentro comunitario, promoviendo su integración desde actividades deportivas, recreativas, ambientales, artísticas y académicas.

También se brindaron 281.444 orientaciones efectivas para el acceso de los y la jóvenes a la oferta institucional de la ciudad según sus búsquedas e intereses, permitiendo con esto identificar las brechas entre la oferta existente y sus demandas. Por último, el Observatorio de Juventud de Medellín se consolidó durante esta administración y permite actualmente una medición integral de la gestión de proyectos, enfocados en la población de 14 a 28 años, y la generación de conocimiento útil para la toma de decisiones.







Línea 2.

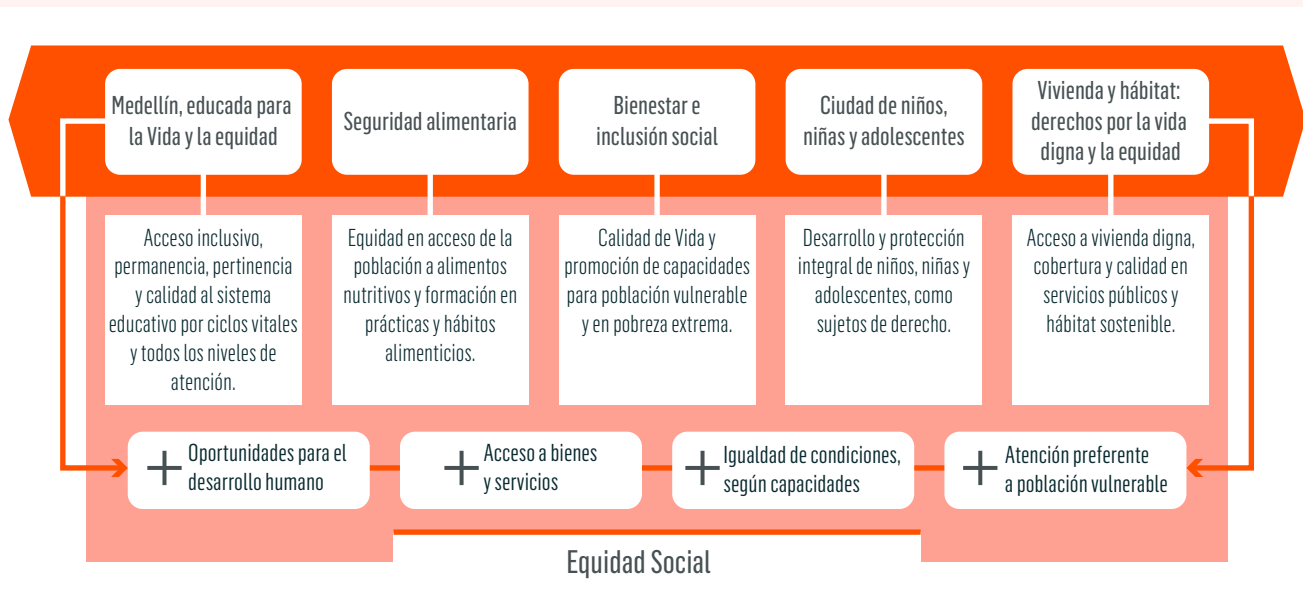
Equidad, prioridad de la  
sociedad y del gobierno

## Medellín, un hogar de oportunidades para todos y todas

La línea 2: “*Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno*”, está compuesta por cinco componentes: (i) Medellín, educada para la vida y la equidad, cuyo objetivo es garantizar el derecho a la educación, mediante la promoción del acceso y la permanencia a un sistema educativo público inclusivo y de calidad; brindando oportunidades para la continuidad hacia a la educación superior; (ii) Seguridad alimentaria, dirigido a disminuir las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional en los hogares de Medellín, a través de acciones que propendan por la equidad en el acceso de la población a alimentos nutritivos y la formación e incorporación de prácticas económicas y productivas y hábitos alimenticios; (iii) Bienestar e inclusión social, cuyo objetivo fundamental es promover el acceso integral y sostenible a los bienes y servicios básicos y esenciales especialmente a las familias y poblaciones en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social, para potenciar sus capacidades humanas y sociales y mejorar su calidad de vida;

(iv) Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes, el cual se orienta a mejorar las condiciones de vida, contribuyendo a hacer del Municipio un lugar más equitativo, incluyente, seguro, digno y participativo para esta población; y por ultimo (v) Vivienda y Hábitat: derechos por la vida digna y la equidad, que tiene como objetivo promover el acceso a la vivienda digna, la cobertura y calidad en servicios públicos y hábitat sostenible, especialmente de los hogares y asentamientos humanos urbanos y rurales en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat.

Con la gestión de estos componentes, Medellín: un hogar para la vida, buscó construir una ciudad equitativa mediante la generación de oportunidades, para que los y las habitantes disfrutaran del acceso a servicios públicos esenciales: educación, seguridad alimentaria, vivienda y hábitat, siendo prioritaria la familia y los grupos poblacionales niñez y adolescencia, mujeres, jóvenes, personas mayores, población afrocolombiana,



indígena, campesina, LGTBI, y en situación de discapacidad, para consolidar un proyecto de ciudad incluyente, que promueve, garantiza y restituye los derechos de su población, y potencia sus capacidades en igualdad de oportunidades.

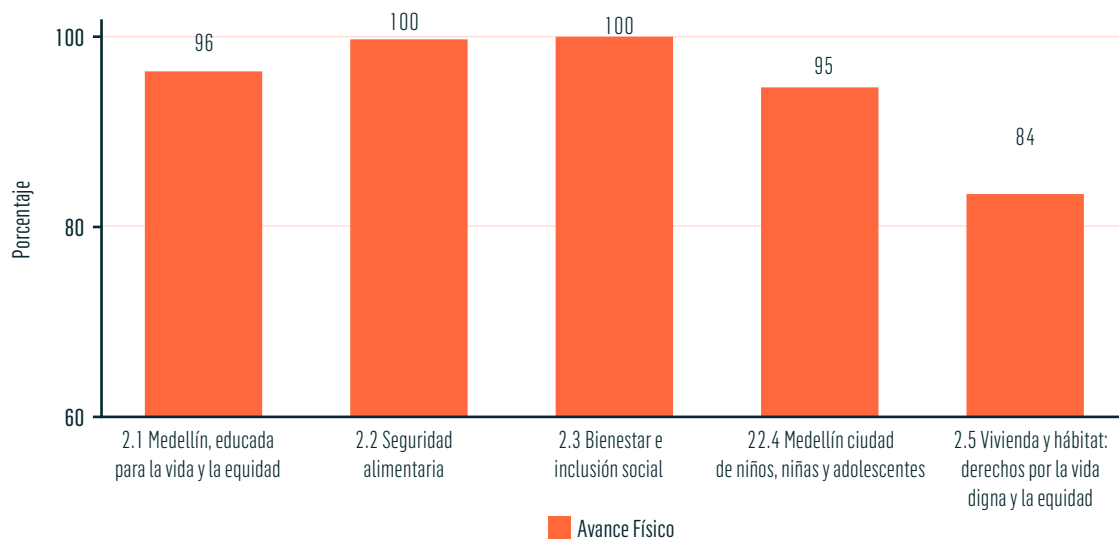
La Línea 2 del Plan, orientada al acceso incluyente a bienes y servicios para la equidad, presenta un cumplimiento del 93% para los cuatro años de gestión. Este desempeño refleja los avances alcanzados en cada uno de sus componentes, "seguridad alimentaria" y "Bienestar e inclusión" los cuales alcanzaron el 100% y otros dos están por encima del 90% "Medellín Educada para la vida y la equidad" y "Ciudad de Niños, niñas y adolescentes". Se exceptúa el componente Vivienda y Hábitat, el cual a pesar del logro histórico de 79.205 hogares que acceden a soluciones habitacionales, arrojó un cumplimiento ponderado del 84%, debido al alto peso que tuvo el programa bandera *Hábitat y Vivienda: 100.400 soluciones habitacionales* en la medición del componente [Ver gráfico 1].

Con recursos que ascienden a \$6.106.019 durante el periodo 2012 – 2015, puede afirmarse que la Línea 2 "Equidad, priori-

dad de la sociedad y del gobierno", concentra la mayor inversión del Plan de Desarrollo [Ver tabla 1].

El componente "Medellín, educada para la vida y la equidad", con inversión de recursos equivalentes al 57% del total de la Línea, evidencia la gran apuesta de Medellín por la Educación como medio de transformación y desarrollo humano integral, tanto en cobertura como en calidad educativa, desde la primera infancia hasta la educación superior. De igual forma, la inversión del 18% de los recursos de la línea en el componente "Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad" es coherente con la ambiciosa meta que en materia de soluciones habitacionales se abordaron desde el programa bandera. Así mismo es de resaltar la inversión del 9% de los recursos de la Línea en el Componente "Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes" como parte del compromiso de la ciudad con el cuidado, protección y garantía de derechos de este grupo poblacional. Por su parte, la inversión realizada en los componentes de "Seguridad alimentaria" y "Bienestar e inclusión social" representaron el 8% y 7% respectivamente del total de recursos ejecutados en la línea 2.

Gráfico 1. Línea 2. Avance físico acumulado 2012 – 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de Información, con base en resultados del Seguimiento al Plan Indicativo Proyectado a Diciembre 31 de 2015.

Tabla 1. Inversión en los componentes de la Línea 2

Componente	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
<b>Línea 2.</b> Equidad, prioridad de la sociedad y del gobierno	\$5.772.301	\$240.526	\$93.192	\$6.106.019
<b>Componente 2.1.</b> Medellín, educada para la vida y la equidad	\$3.371.437	\$97.649	\$30.401	\$3.499.487
<b>Componente 2.2.</b> Seguridad alimentaria	\$464.618	\$3.886	\$2.500	\$471.004
<b>Componente 2.3.</b> Bienestar e inclusión social	\$336.364	\$76.310	\$29.834	\$442.508
<b>Componente 2.4.</b> Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes	\$566.124	\$4.281	\$1.189	\$571.594
<b>Componente 2.5.</b> Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad	\$1.033.758	\$58.401	\$29.268	\$1.121.427

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Esta inversión no contempla la asociada al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

## Resultados de la gestión estratégica

En el Plan de Desarrollo 2012-2015: Medellín, un hogar para la vida se desarrollaron con especial interés, las acciones y estrategias que le permitieran a la ciudad generar mejores condiciones de vida, reducir la exclusión e inequidad social, e igualar las oportunidades de la ciudadanía.

Para alcanzar una mayor equidad social y vida digna, se centró la gestión en programas y proyectos que han permitido a la ciudad, avanzar en la garantía de derechos y mitigar aquellas condiciones que impiden a algunos sectores poblacionales de la ciudad acceder a las oportunidades de desarrollo.

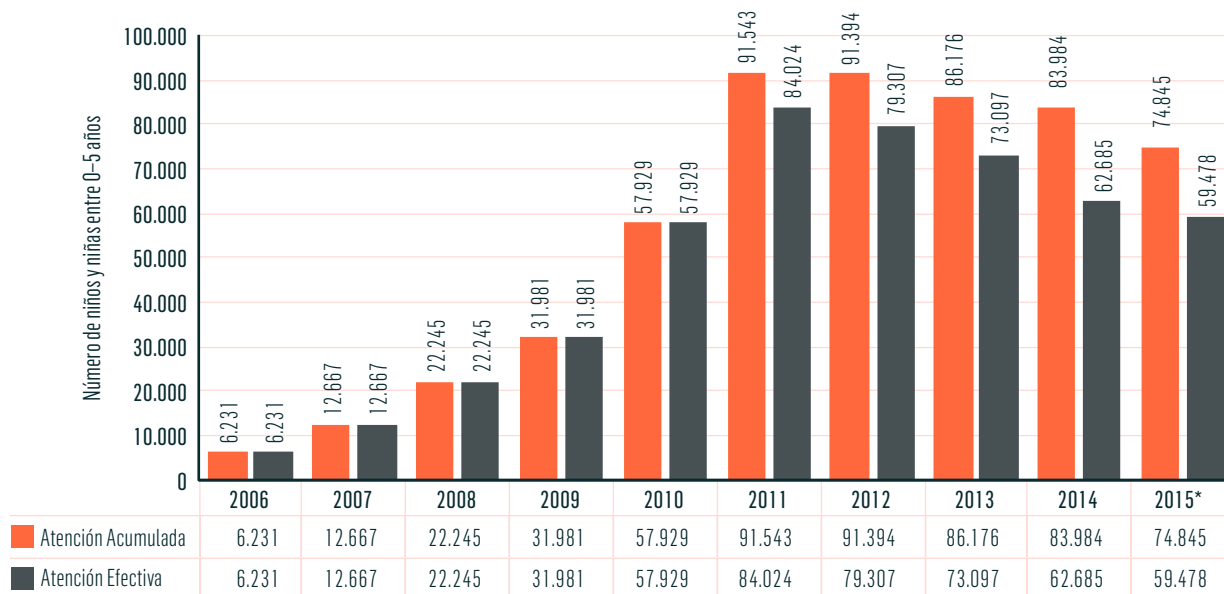
## Más oportunidades para el desarrollo

El mejor camino para lograr una ciudad equitativa en lo social, es centrar la apuesta por una educación con calidad, a la cual tengan acceso todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde la educación inicial hasta la superior. Implica a su vez el acceso al conocimiento, la tecnología, la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura; elementos indispensables para la formación de ciudadanos y ciudadanas respetuosos de la Vida como valor supremo.

En síntesis, la educación es la fuente principal de transformación social y de generación de nuevas oportunidades, que se traduce en ciudadanos empoderados y con mejores condiciones de vida.

Uno de los resultados significativos de nuestro Gobierno se presenta en la atención integral y educación inicial de niños y niñas a través del programa bandera Buen Comienzo, el cual

Gráfico 2. Niños y niñas del Programa Bandera Buen Comienzo, según atención acumulada y efectiva, Medellín 2006 - 2015\*.



Fuente: Secretaría de Educación - Bases de datos de atención 2006-2010 - Sistema de Información Buen Comienzo.

\*Información proyectada a diciembre de 2015.

\*Nota: La atención efectiva hace referencia al número de niños que pasan por el Programa en algún momento del año pero que en promedio no permanecen más de seis meses. La atención acumulada por su parte hace relación al número de niños y niñas que se atienden en algún momento de año y en los cuales se invierten recursos del Programa.

se consolidó en este periodo gracias al establecimiento de alianzas estratégicas con entes Gubernamentales con incidencia en los procesos de atención a la primera infancia tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

De acuerdo con la información reportada por el Sistema de Información Buen Comienzo, entre 2006 y 2012 se presentó un incremento significativo en el número de niños y niñas que ingresaron al programa, pasando de 6.231 niños atendidos en 2006 a 91.543 en 2011. A partir del año 2011 el número de niños del programa se estabiliza, registrando a partir del 2012 una leve tendencia hacia la disminución. Al finalizar 2015 el programa atiende a 74.845 niños y niñas de cero a cinco años de vida y a 11.712 madres gestantes y lactantes, para un total de 86.557 familias beneficiarias del Programa. Todo ello para promover en las familias su desarrollo integral desde un enfoque de garantía de derechos [Ver gráfico 2].

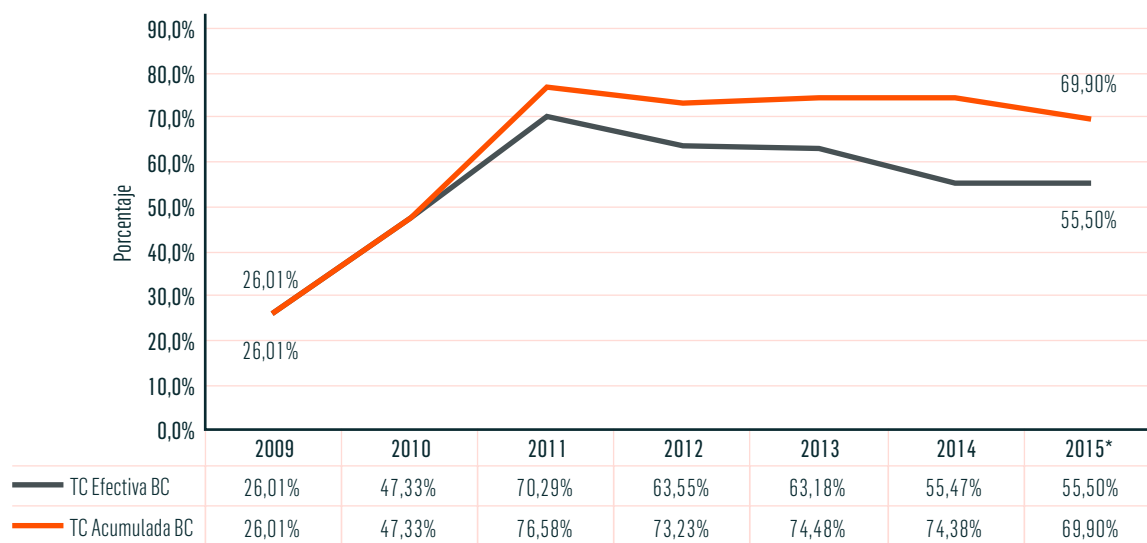
Es importante resaltar que la reducción registrada en el número de niños y niñas beneficiarios del Programa, se debe a la oferta de otras entidades como los Hogares Infantiles del ICBF y centros infantiles del sector privado, a quienes el pro-

grama acompañaba mediante un proceso de cualificación. Asimismo, se ha identificado en la ciudad una reducción del 14,8% de niños y niñas de cero a cinco años entre 2009 y junio de 2015, los cuales cumplen los criterios de inclusión al Programa (puntaje de Sisbén), lo que se evidencia en la tasa de cobertura del Programa, la cual se ha conservado estable durante el periodo.

Al evaluar la tasa de cobertura efectiva registrada por el programa Buen Comienzo, se evidencia un incremento del 170,0% entre 2009 y 2011 (pasando de 26,0% a 70,3% respectivamente), a partir del año 2012 se registra una estabilización en las tasas con una leve tendencia hacia la disminución en los últimos dos años. Un comportamiento similar se registró en la tasa de cobertura acumulada, la cual para el año 2015 fue de 69,9% [Ver gráfico 3].

Nuestra nueva Medellín trabajó por garantizar la continuidad de los niños y niñas atendidos por el programa Buen Comienzo al sistema educativo regular de la ciudad, a través de estrategias de articulación entre los agentes y las instituciones educativas, lo que ha permitido aumentar el porcentaje de niños con tránsito exitoso al grado de transición. Entre 2010

Gráfico 3. Tasa de cobertura del programa bandera Buen Comienzo, según atención efectiva y acumulada, Medellín 2009-2015\*



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Bases de datos de atención 2006-2010 - Sistema de Información Buen Comienzo 2011-2014. Población Sisbén 0 a 5 años.  
\*Información de 2015, proyectada a 31 de diciembre.

y 2011 el tránsito fue del 70,5%; y entre 2013 y 2014 se logró que el 87,3% de los niños y niñas lograran ingresar a la educación regular en Medellín, sin embargo, este porcentaje aumentó hasta el 99,0% cuando se incluyeron además otros municipios del departamento de Antioquia en la búsqueda, logrando así uno de los hitos más importantes, y es ese tránsito exitoso a la educación regular.

Otro impacto significativo fue la elaboración de la segunda versión de los *Lineamientos Técnicos y Estándares de Calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia de Medellín*, en la que participaron diferentes actores locales, regionales y nacionales con amplia trayectoria en la atención a este grupo poblacional, entre ellos la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI).

Así mismo, se capacitaron 18.934 agentes educativos responsables de la atención integral a la primera infancia, con metodologías abiertas y participativas en eventos como conferencias, talleres, seminarios, cursos, diplomaturas y eventos académicos, los cuales se realizaron en articulación con las diferentes Secretarías aliadas y la Red Interuniversitaria Buen Comienzo.

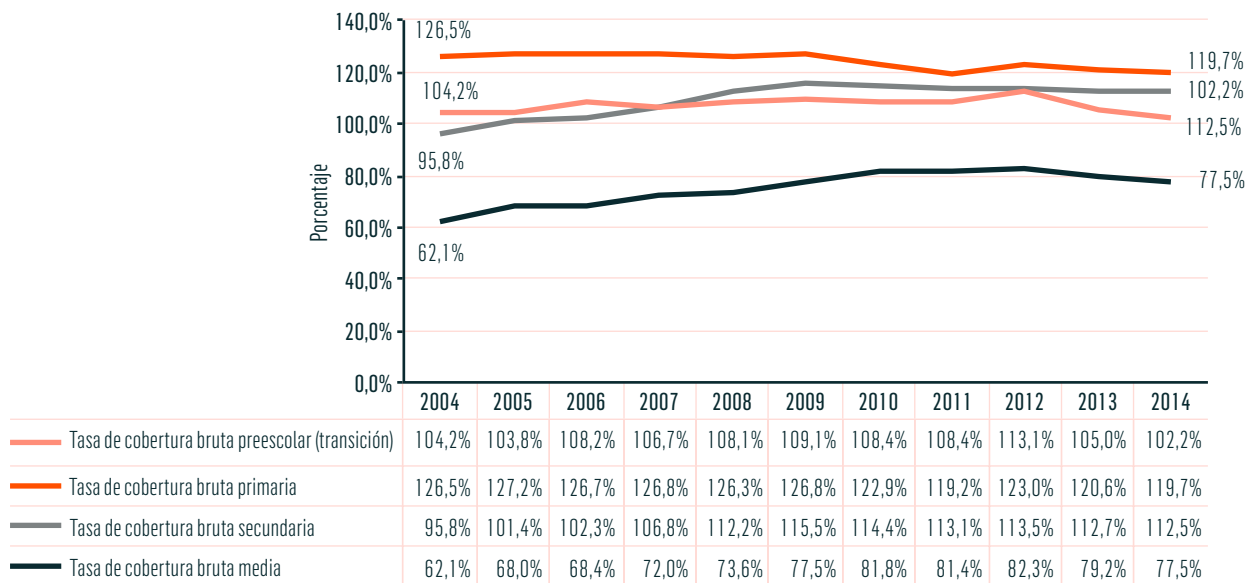
Con relación a la educación regular, la Administración Municipal enfocó todos sus esfuerzos para garantizar el acceso al sistema educativo de todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, razón por la cual las tasas de cobertura bruta desde Transición hasta la Secundaria han permanecido por encima del 100% desde el año 2005; resultados que nos permiten cumplir la meta de los Objetivos de desarrollo del Milenio. De forma similar, se han presentado avances significativos en la cobertura de la Media, donde se dio un aumento del 25% entre 2004 y 2014 [Ver gráfico 4].

Las tasas de cobertura neta han tenido importantes avances en los últimos 10 años, lo que ha llevado a que en todos los niveles de la educación regular se hayan presentado aumentos significativos para estos indicadores. También se registró una estabilización en las tasas netas en primaria y secundaria, que presentaban bajos niveles de variabilidad en los últimos tres años [Ver gráfico 5].

Por su parte, la Tasa de Cobertura Neta en el nivel Transición ha registrado el mayor avance en este periodo, pues se ha duplicado al pasar de 41,5% a 85,9% entre 2004 y 2014 respectivamente.

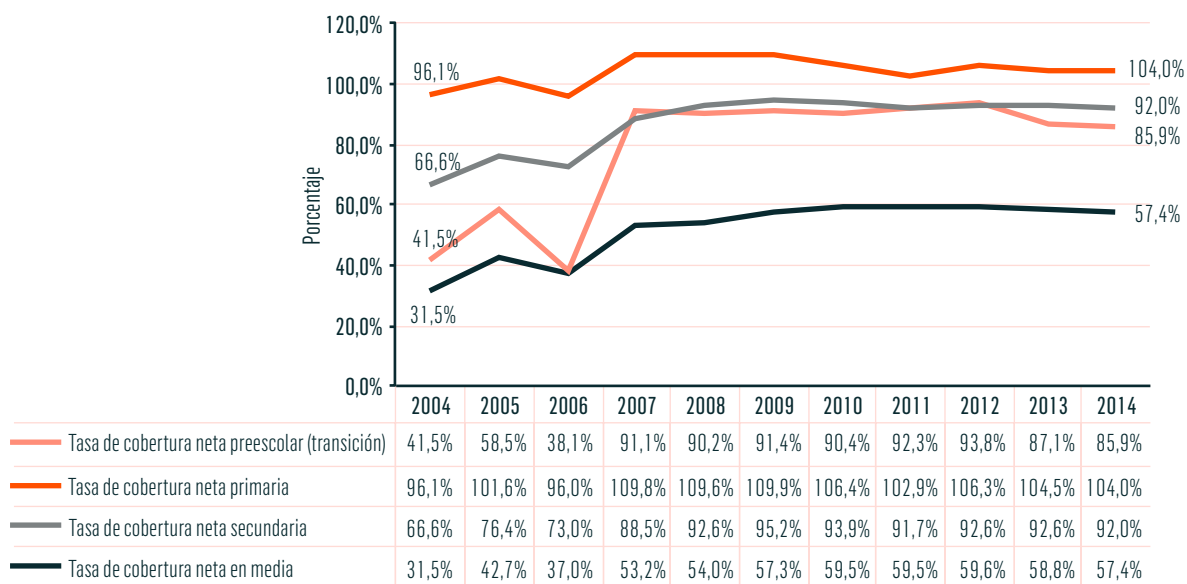


Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta en los niveles educativos de Transición a Media, Medellín 2004 – 2014.



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Matrícula en Línea 2004-2011 y Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) 2012-2014. Proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín.

Gráfico 5. Tasa de cobertura neta en los niveles de Transición a Media, Medellín 2004-2014



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Matrícula en Línea 2004-2011 y Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) 2012-2014. Proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín.

Gráfico 6. Tasa neta de cobertura en básica primaria y secundaria, según sexo del estudiante, Medellín 2012-2014

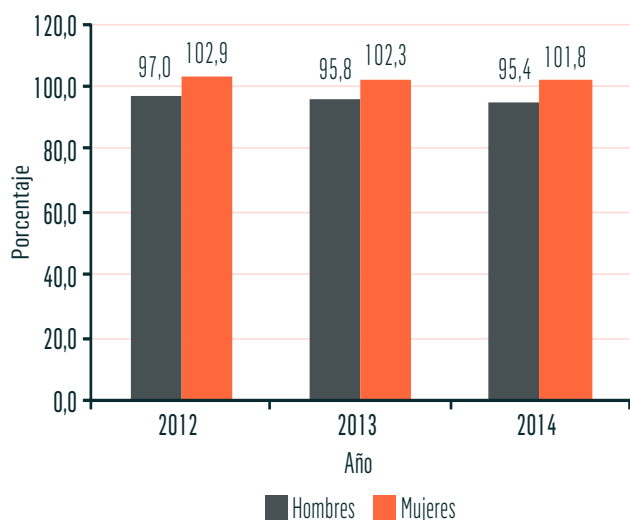
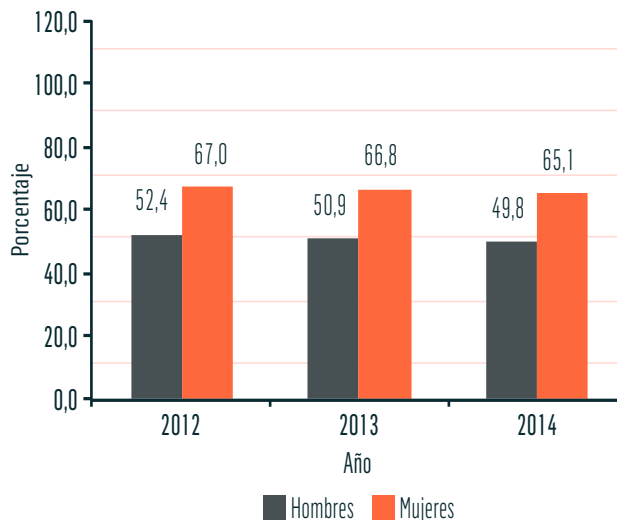


Gráfico 7. Tasa neta de cobertura en educación media, según sexo del estudiante, Medellín 2012-2014



Fuente: Secretaría de Educación, según: SIMAT-Matricula validada por el MEN para cada uno de los años. Proyecciones de población DANE 2005. Observación: Este indicador se calcula con la matrícula definitiva y validada por el MEN para cada año, por lo que sólo se podrá tener el resultado 2015 de este indicador, una vez el MEN envíe la matrícula validada.

Entre 2012 y 2014 las tasas netas de cobertura en la Educación Básica primaria, Secundaria y la Media, registraron una brecha a favor de las mujeres al desagregarse por sexo. En 2014 la Tasa de cobertura neta de niñas en la educación Primaria y Secundaria fue 6,4pp -puntos porcentuales-, más alta que la de los niños (la tasa para este año fue de 101,8% y 95,4% respectivamente); en la media esta diferencia alcanzó los 15,3pp (65,1% para mujeres adolescentes y 49,8% para los hombres adolescentes [Ver gráficos 6 y 7].

Las acciones emprendidas en esta Administración para la promoción de la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, permiten destacar el avance en el indicador de deserción en el sector oficial de la ciudad, con una marcada tendencia al descenso entre 2012 y 2014, registrándose en los dos últimos años las tasa de deserción oficial más baja de los últimos 10 años, alcanzando un valor de 3,1%, lo que significó lograr mantener en el sistema educativo a cerca de dos mil estudiantes más en comparación con los años anteriores [Ver gráfico 8].

Según sexo, entre 2012 y 2013 la Tasa de Deserción para hombres bajó 12,2%, pasando de 4,1% a 3,6%, y la de mujeres disminuyó 16,1%, pasando de 3,1% a 2,6% (entre 2011-2013 esta disminución alcanzó 16,3% y 18,8%, respectivamente).

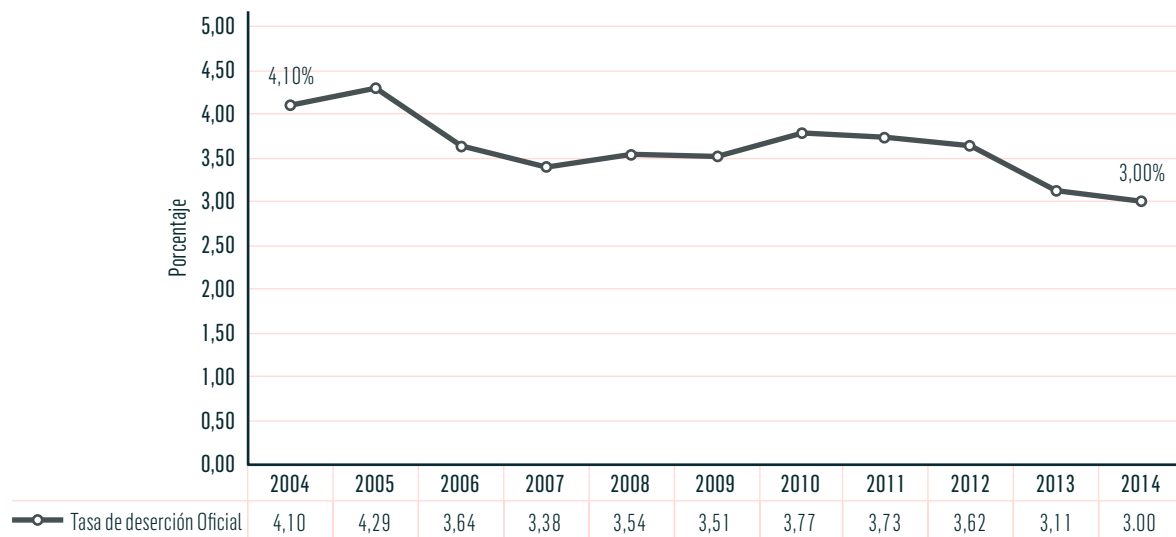
Por su parte, entre 2012 y 2014 la tasa de repitencia en hombres bajó 54,8% pasando de 4,2% a 1,9%, y las mujeres lo hizo en 53,3%, pasando de 3,0% a 1,4% (entre 2011 y 2014 esta reducción alcanzó 64,2% y 62,2% para la tasa de hombres y mujeres, respectivamente).

En relación a las brechas de género (diferencias entre las tasas de hombres y mujeres), entre 2010 y 2013 la brecha en la Tasa de deserción ha permanecido estable en un promedio de 1,0pp -punto porcentual-; y la Tasa de Repitencia ha bajado 1,1pp entre 2011 y 2014 (pasando de 1,6pp a 0,5pp) [Ver gráficos 9 y 10].

Con el propósito de avanzar en la disminución de la deserción y promover la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar, la Administración concentró esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, en pro de minimizar su retiro.

Entre las acciones implementadas durante este cuatrienio se destaca la aprobación del Acuerdo 50 de 2014, donde se acoge al Programa Jornada Escolar Complementaria como política pública de mejoramiento de la educación en Medellín; instrumento que busca contribuir a la formación ciudadana, social, moral y de habilidades para la vida de los y las estudiantes de instituciones educativas oficiales de la ciudad, para que potencien sus capacidades y permitan la consolidación de Medellín como ciudad educadora.

Gráfico 8. Tasa de deserción escolar del sector oficial, Medellín 2004-2014\*



Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Unidad de Análisis Sectorial. Formatos DANE C-600.

\*Información proyectada a 2014.

Gráfico 9. Tasa de deserción, según sexo del estudiante, Medellín 2011-2013

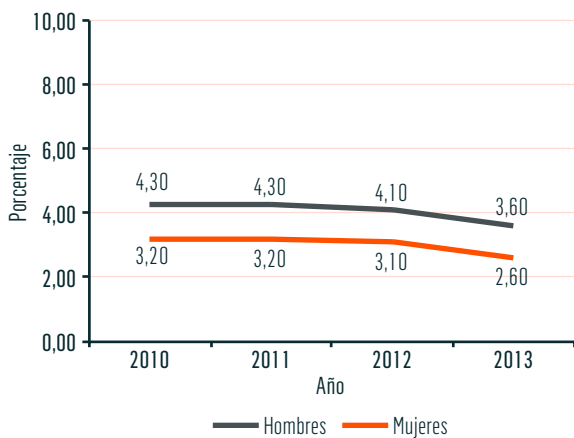
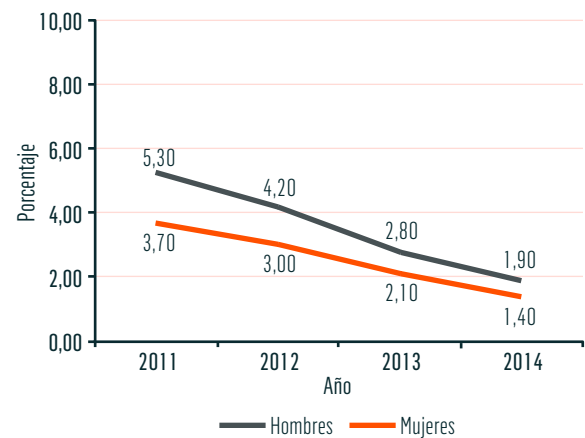


Gráfico 10. Tasa de repitencia, según sexo del estudiante, Medellín 2011-2014



Fuente: Secretaría de Educación, según: Formatos DANE C-600 con información del año académico anterior. Observación: EL formulario DANE C600 se aplica anualmente y su información se recopila durante el segundo semestre del año. Adicionalmente, el indicador de deserción se calcula con un año de atraso, por lo tanto, el logro del año 2015 sólo se verá reflejado en el segundo semestre de 2016.

Así mismo, se implementaron en las instituciones educativas oficiales de la ciudad el acompañamiento psicosocial, con el fin de favorecer ambientes propicios para el aprendizaje; las rutas de formación técnica y tecnológica articuladas con las instituciones de educación superior, el SENA y el sector productivo; el programa de Alimentación escolar, Transporte escolar y tiquete estudiantil, para los estudiantes que lo requieren por tener condiciones vulnerables o por lejanía de su vivienda a la institución educativa; el programa de Atención integral a la población con necesidades educativas especiales y/o en situación de discapacidad, y el de Aceleración del aprendizaje para las niñas, niños y jóvenes en extraedad que por diversas razones no han podido concluir la básica primaria, entre otras.

Estas acciones programáticas han favorecido la disminución en las tasas de deserción en la ciudad. Al evaluar la deserción por nivel educativo, encontramos que el mayor descenso se registra en el nivel de media (29,3%), pasando de 3,3% en 2012 a 2,4% en el año 2013; el otro nivel donde se registró una disminución importante fue en básica secundaria (15,5%), que pasó de 5,3% a 4,4% en el mismo periodo; sin embargo es en este nivel donde se sigue presentando la deserción más alta en la ciudad [Ver gráfico 11].

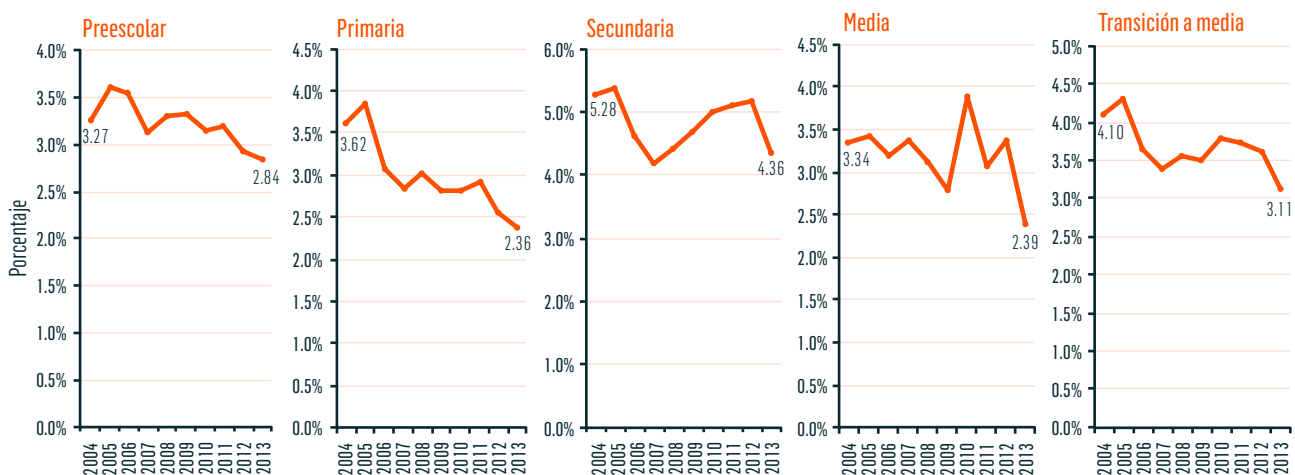
Gracias a la implementación y fortalecimiento de los modelos flexibles de aceleración del aprendizaje y procesos básicos, orientados a la atención de la población en extraedad que se encuentra en primaria, se logró reducir significativamente la Tasa de extraedad de la población en este nivel. Así, se pre-

sentó una reducción de cerca de 0,97pp -puntos porcentuales- entre 2011 y 2013, y una reducción cercana a 2,17pp desde el año 2007, explicada principalmente por la consolidación de este modelo, y el crecimiento del número de personas matriculados en un 57,0% entre 2011 y 2014.

En términos generales, en el sector oficial la tasa de extraedad se mantuvo estable, aunque mostró una leve disminución entre 2011 y 2014 pasando de 6,0% a 5,9%. Sin embargo, entre niveles educativos, se pueden apreciar importantes diferencias: mientras los niveles de transición, primaria y media mostraron disminuciones en el mismo periodo de tiempo, en el nivel de secundaria aumentó, convirtiéndose, este último en un reto importante para los próximos años debido a la inexistencia de modelos formales de atención a los jóvenes en extraedad. No obstante, en 2015 la Secretaría de Educación inició la implementación de un modelo piloto para esta población, por lo que se hace necesario evaluar y fortalecer en conjunto esta experiencia con el Ministerio de Educación.

De acuerdo con los registros de la Secretaría de Educación, las acciones emprendidas en los últimos años sobre aceleración del aprendizaje en el nivel de primaria, han impactado positivamente la tasa de extraedad, ya que en la medida que aumenta el número de niños, niñas y jóvenes matriculados en aceleración del aprendizaje y procesos básicos, disminuye la tasa de extraedad, de hecho, esta presentó una disminución en los últimos cuatro años del 13,0% (pasando de 4,5% en 2012 a 3,9% en 2014) [Ver gráfico 12].

Gráfico 11. Tasa de deserción oficial por niveles educativos, Medellín 2004 - 2013\*

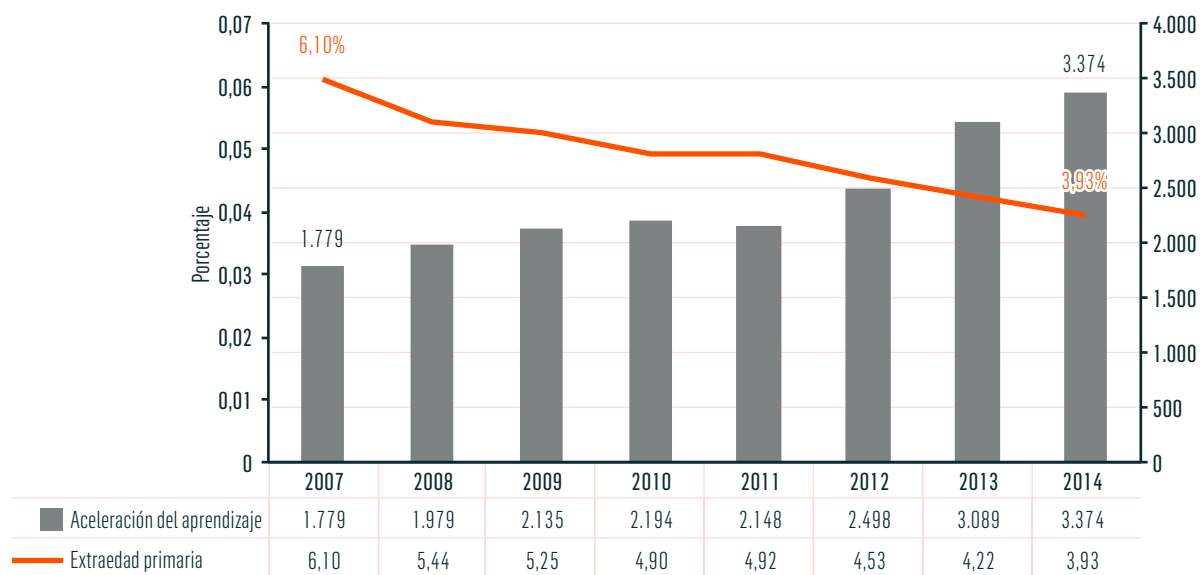


Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Unidad de Análisis Sectorial. Formatos DANE C-600.

\* La deserción 2013 se calcula con la información reportada en el formato DANE C-600 durante 2014, con un año atrasado.



Gráfico 12. Comparativo de la tasa de extraedad del sector oficial en básica primaria y la matrícula en aceleración del aprendizaje, Medellín 2007-2014



Fuente: SIMAT, Cálculos Secretaría de Educación de Medellín.

Educación Superior fue uno de los temas prioritarios en el Plan de Desarrollo 2012-2015, la principal y más innovadora estrategia para implementar la Política Pública de Educación Superior fue la puesta en marcha de la Agencia de Educación Superior de Medellín (Sapiencia), modelo único en el país y que ha recibido el reconocimiento del Ministerio de Educación Superior, y cuyo objeto es liderar la ejecución de la política y los lineamientos del sistema de la educación pública superior del municipio de Medellín, promoviendo que las instituciones públicas que lo integran presten un servicio especializado, coordinado y complementario, acorde con las necesidades tecnológicas y profesionales que demanda el desarrollo del Municipio, el Departamento y el País; proponiendo, impulsando y desarrollando herramientas orientadas a la organización y articulación de los procesos administrativos y académicos estratégicos de las Instituciones públicas del Sistema de Educación Superior de Medellín, mediante estrategia de la sinergia; lo que ha generado impacto en materia de cobertura, calidad y pertinencia en la educación superior, como motor de transformación social y económico de la ciudad.

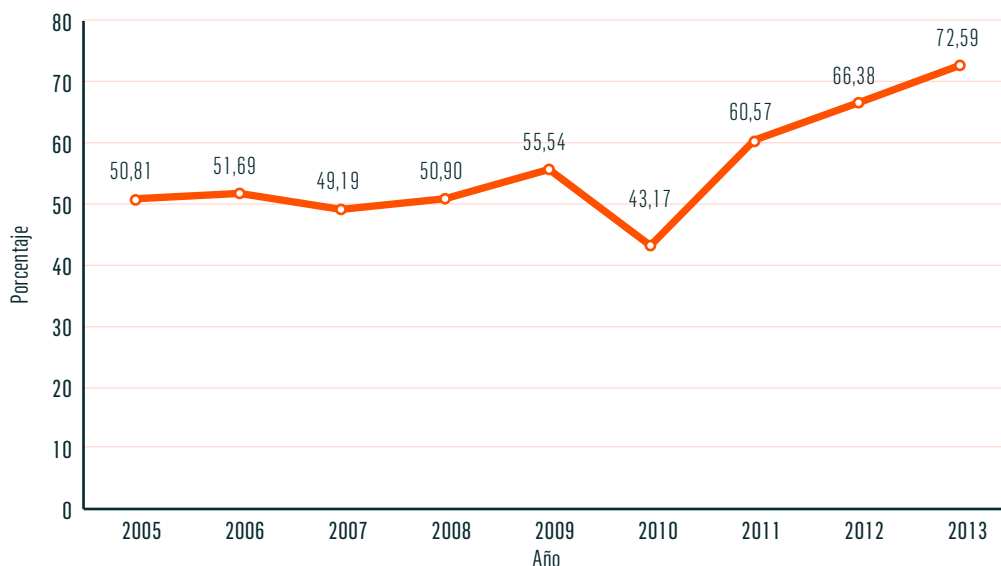
Adicionalmente, se priorizó la cobertura de educación superior como uno de los principales asuntos a abordar en la política pública en la ciudad; este indicador tiene varias fuentes de información una de ellas la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), y otro por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). De

acuerdo con el Ministerio, se reportó un avance significativo en la cobertura al sistema de educación superior de la ciudad, la cual aumentó en los últimos ocho años cerca de 22,0pp -puntos porcentuales-, al pasar de 50,8% a 72,6%, entre 2005 y 2013 [Ver gráfico 13].

Así mismo, se avanzó significativamente en el cierre de brechas entre la cobertura y la calidad, con un impulso decidido de la Administración Municipal, hoy se cuenta con el 40% de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior (IES) del Municipio acreditados en alta calidad, cumpliendo con la meta fijada en el Plan de Desarrollo. El proceso de acreditación de los programas en alta calidad, le permitió al Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) alcanzar la acreditación institucional, convirtiéndose en la primera institución universitaria pública en Colombia en recibir acreditación en alta calidad. La acreditación institucional fue otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 3499 del 14 de marzo de 2014, por el término de seis años.

De acuerdo con el Modelo de Indicadores del Desempeño de la Educación, publicado por el Ministerio de Educación Nacional, el ITM ocupó para 2015 el puesto 20 entre 127 universidades e instituciones universitarias con énfasis en pregrado. De los resultados se resalta: el puesto 17 en investigación, puesto 7 en docencia y puesto 32 en internacionalización. Además, el

Gráfico 13. Tasa de cobertura en Educación Superior, Medellín 2005-2013



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SNIES

ITM ocupó el segundo lugar en el *ranking* del Índice de Transparencia de las Entidades Públicas 2014, otorgado por la organización sin ánimo de lucro Transparencia por Colombia.

Así mismo, la Institución Colegio Mayor obtuvo la acreditación en alta calidad del programa de Administración de Empresas Turísticas y la reacreditación del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Así mismo está en proceso de acreditación de cuatro programas ante el Consejo Nacional de Acreditación y adelanta el proceso de autoevaluación, para presentar la solicitud de acreditación de alta calidad de la mayor parte de los programas que conforman la oferta académica de esta institución universitaria, de igual manera la Institución Universitaria Pascual Bravo está a la espera de respuesta por parte del CNA de la certificación en Alta Calidad de los programas académicos: Tecnología Eléctrica, Tecnología en Sistemas Electromecánicos, Tecnología en Diseño y gestión de la imagen, y Tecnología Electrónica [Ver gráfico 14].

De otro lado se avanzó en la cualificación de los docentes de tiempo completo, para garantizar la calidad de los diferentes programas. En el ITM se pasó de 132 docentes de tiempo completo a 169 entre el 2012 y 2015, el Pascual Bravo para el año 2012 tenía 11 docentes y hoy cuenta con 43 docentes de planta, aumentando los docentes de tiempo completo en un 291%.

Otro gran avance fue la puesta en marcha de la política de descentralización de la educación superior, que a través del

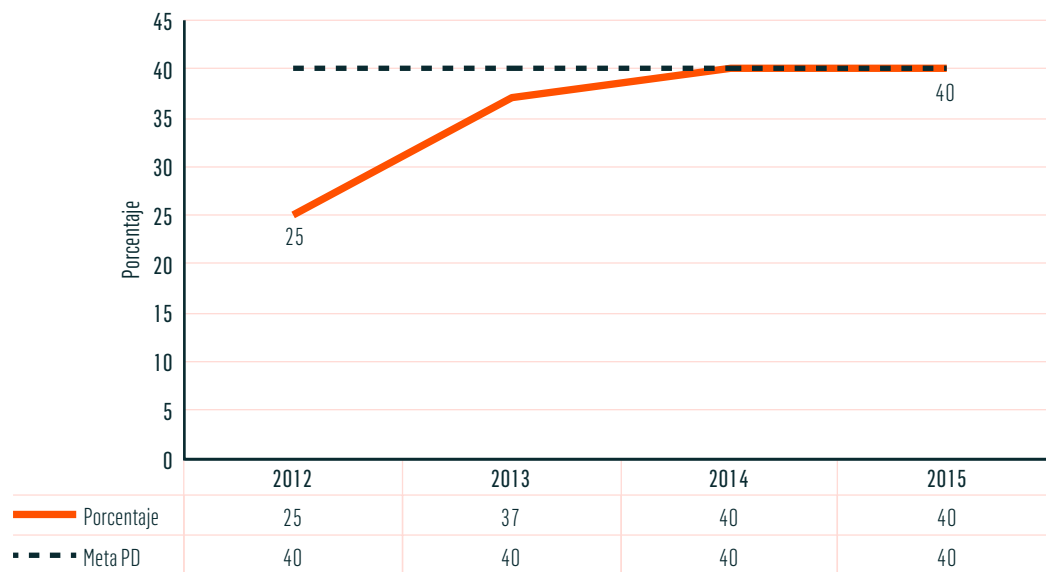
proyecto *Ciudadelas Universitarias*, buscó conformar infraestructuras para la gestión del conocimiento, y articulación de la educación, la cultura y el desarrollo para la formación integral, con el fin de contribuir con equidad, calidad y pertinencia a la ampliación de la cobertura en educación superior en el Municipio de Medellín, mediante la descentralización de la oferta educativa para la transformación de la sociedad. En el proyecto se contempla las ciudadelas: Pedro Nel Gómez, Ciudadela Norte (de la Innovación), Ciudadela Occidente (de la Cultura y las Artes), Fraternidad y la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín.

Otro de los grandes logros en educación superior fue la entrada en operación de la *Escuela de Diseño en la Institución Universitaria Pascual Bravo*, sede Belén en el año 2014, siendo la primera escuela de diseño pública de Antioquia y la cuarta del País, con una inversión de más de \$1.027 millones, financiados por Sapiencia y la Institución. En ella se ofrecen tres tecnologías: Diseño Textil y Producción de Modas, Diseño Gráfico y gestión de la imagen y Diseño en Animación Digital; beneficiando a más de 400 estudiantes.

Se implementó la estrategia *U en Mi Barrio*, orientada a la descentralización de la educación superior a través de la cual se ha logrado llevar programas académicos pertinentes a las comunas y corregimientos de la ciudad. Para el fortalecimiento de dicha estrategia entraron en funcionamiento las aulas móviles de Gastronomía del Colegio Mayor de Antioquia, Aula



Gráfico 14. Porcentaje de Programas acreditados en Alta Calidad en las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín, 2012-2015\*



Fuente: Ministerio de Educación Nacional. SNIES

móvil Digital del ITM y el Aula móvil de Laboratorios en mecánica, electrónica, mecatrónica y electromecánica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Esta es una propuesta que ha posibilitado la reconstrucción del tejido social, la igualdad de oportunidades y el mejoramiento continuo con calidad del contexto social, con oportunidades de cualificación personal, profesional y laboral de cara al futuro; se registraron 1.074 estudiantes matriculados durante los cuatro años de la estrategia en 18 instituciones educativas, en su mayoría con recursos de Presupuesto Participativo.

Se registraron además, 75 nuevos convenios formalizados para la estrategia *U en mi Empresa*, los cuales permitieron formalizar convenios y alianzas estratégicas de formación en programas ofrecidos por el ITM al personal de las empresas de Medellín, con calidad académica, formación integral y generación de desarrollo social y productivo en los ámbitos local y regional, el Programa se implementó en empresas como: Quipux, Grupo Éxito, Sanear, Fabricato, Red Gana, Imusa, entre otras.

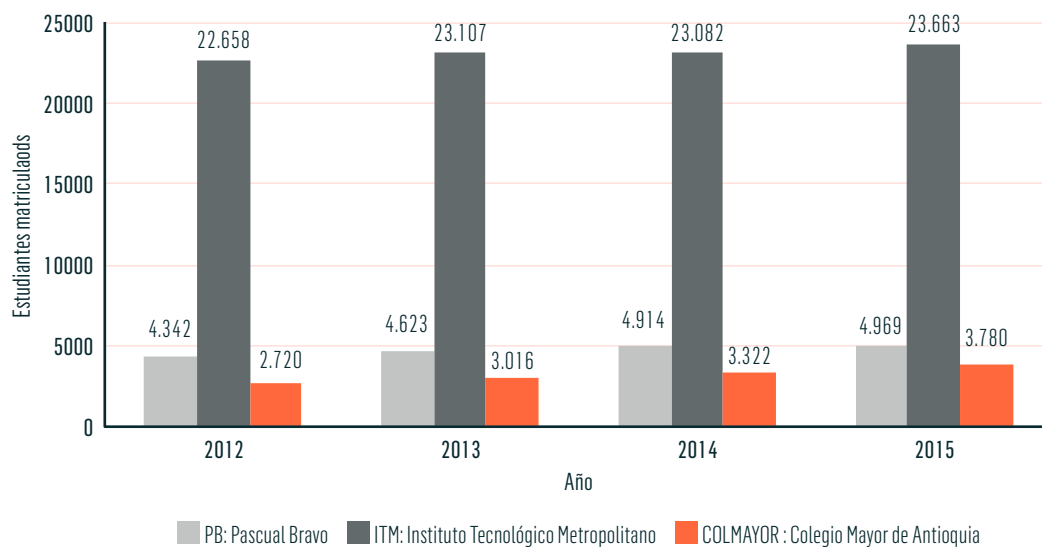
Las estrategias implementadas en el marco de la Política de Educación Superior de la ciudad, reflejan hoy mayores niveles de equidad social, ya que han posibilitado el acceso de jóvenes de todos los estratos socioeconómicos a las instituciones de educación superior del Municipio de Medellín; hoy la matrícula

de sus tres Instituciones registra un incremento del 9,0%, pasando de 29.720 estudiantes en 2012 a 32.412 en 2015. Del total de población matriculada, entre el 50,0% y el 60,0% habitan en viviendas de estrato socioeconómico dos, lo que denota la importancia del Sistema de Educación Superior de la ciudad en materia de Equidad Social.

Con el fin de fortalecer el banco de datos de educación superior en el municipio de Medellín, se crea el *Observatorio de Educación Superior (ODES)* el cual se constituye en la unidad de seguimiento y evaluación especializada para la recolección, procesamiento, producción, análisis y divulgación de información; permitiendo el seguimiento, el direccionamiento de políticas, además de mejorar la gestión, y la toma oportuna de decisiones de la comunidad educativa y de la Administración Municipal [Ver gráfico 15].

Las altas tasas de permanencia de los estudiantes en las tres instituciones de educación superior del Municipio es uno de los grandes logros académicos del sistema. En el ITM se registró un 83,0% de retención por período, lo que corresponde a un 97,6% de cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 2012-2015, que contempló alcanzar una retención del 85,0%. Por su parte la Institución Universitaria Pascual Bravo presentó tasas de permanencia del 91,0% a 2014. Y el Colegio Mayor de Antioquia el 88,85%.

Gráfico 15. Estudiantes matriculados en las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín 2012 – 2015



Fuente: Oficina de Planeación - Instituciones Educación Superior IES del municipio.

El incremento en las tasas de permanencia en las tres instituciones de Educación Superior adscritas al municipio de Medellín se vieron impactadas positivamente con la creación del *Aula Pedagógica Infantil* que ofrece atención, cuidado y acompañamiento pedagógico a los niños y niñas entre los 6 meses y los 3 años de edad, hijos de estudiantes, empleados y contratistas del ITM. El 95,0% de los estudiantes que han hecho uso del servicio permanecen en su proceso formativo. De igual forma con la implementación del Programa de Atención Académica Permanente (PAAP) la Institución Universitaria Pascual Bravo, ha venido fortaleciendo la permanencia de los estudiantes, mediante la atención personalizada a estudiantes que tienen deficiencias en algunas asignaturas, incrementando con esto el rendimiento académico de los mismos. Para la Institución Universitaria Colegio Mayor los programas de Bienestar han permitido igualmente mejorar las condiciones de bienestar de su población académica.

Mejorar la calidad en la educación fue considerado por esta Administración como un factor clave para avanzar en la Equidad, para esto se hizo seguimiento a los indicadores relacionados con las Pruebas Saber, que evalúa el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con el fin de orientar acciones que permitan avanzar en este sentido. El seguimiento a estos indicadores para el Municipio muestra que en las Pruebas Saber 11, la ciudad mejoró de manera sostenida entre 2004 y 2013, el porcentaje de instituciones en niveles altos se incrementó en 10,4pp -puntos porcentuales- en

este periodo, y los niveles bajos y medio se redujeron en 3,3pp y 7,1pp, respectivamente [Ver gráfico 16].

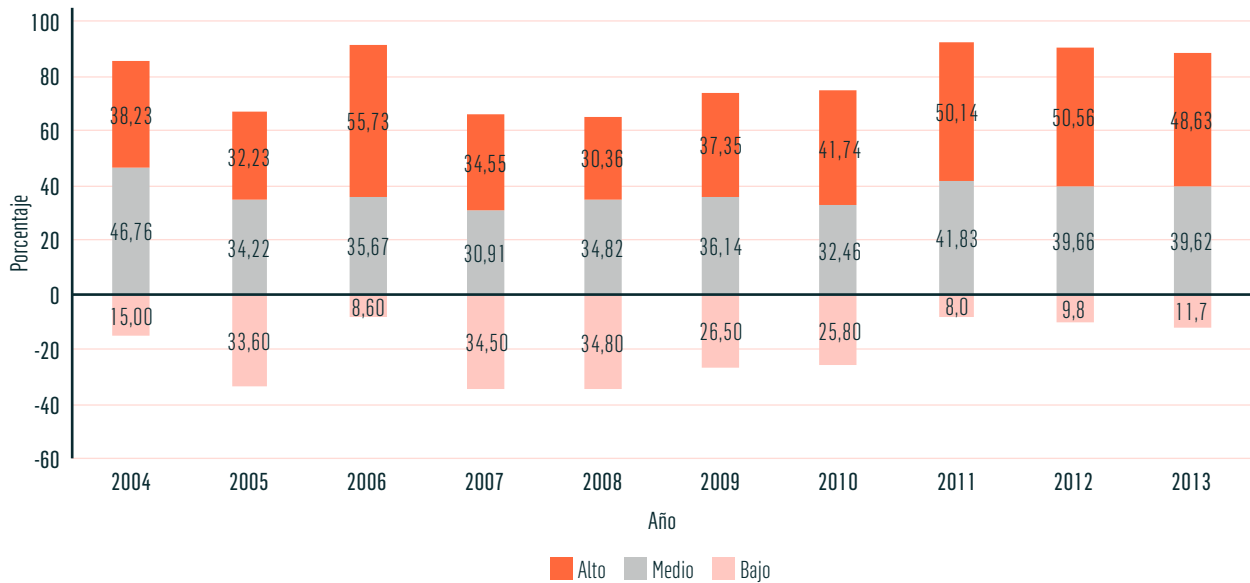
Dado que el ICFES cambió la escala de clasificación de las Pruebas Saber 11 en el año 2014 -pasando de 7 a 5 categorías (A+, A, B, C y D), siendo A+ la categoría superior y D la más baja-, los resultados de este año no son comparables con los de años anteriores; no obstante al hacer un paralelo en los resultados de los dos últimos años se observa que el 97,0% de los establecimientos que estaban en la categoría *muy superior* en el 2013, ahora se encuentra en la categoría A+; el 88,0% de los establecimientos que estaban en nivel superior en el 2013 ahora está en A, en la categoría B se encuentra un 67,0% de los que estaban en nivel alto en 2013 y en la C un 78,0% los que estaban en medio, finalmente en la D se concentra un 70,0% de los que estaban en bajo. Lo que evidencia que si bien no es posible homologar las categorías, se ve que los resultados siguen tendencias similares a las encontradas anteriormente [Ver gráfico 17].

Otro aspecto importante en el que enfatizó esta Administración, fue el fortalecimiento del desempeño en inglés como segunda lengua. En este sentido, se aprobó la Política Pública del proceso de enseñanza de lenguas extranjeras en Medellín (Acuerdo 089 de 2013), con esta política se pretende que los ciudadanos y las ciudadanas sean capaces de comunicarse, buscando contribuir con la internacionalización y competitividad de la ciudad.





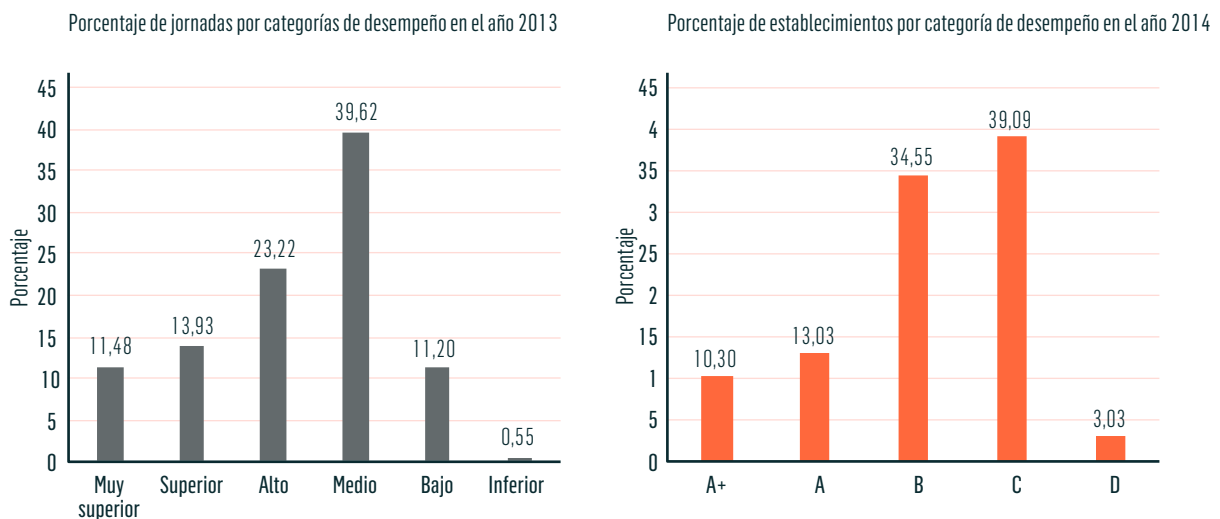
Gráfico 16. Porcentaje de Instituciones Educativas según puntaje de desempeño obtenido en las pruebas Saber 11, Medellín 2004-2013.



Fuente: Base de datos FTP y reportes oficiales ICFES.

Nota: Las categorías se reagruparon en 3: Alto (Muy Superior, Superior y Alto), Medio y Bajo (Muy inferior, inferior y bajo). Incluye solo jornadas mañana tarde y completa. En algunos años se depuraron instituciones no pertenecientes al municipio de Medellín. Para los años 2012 y 2013 se incluyen las jornadas públicas y no publicadas por el ICFES.

Gráfico 17. Comparativo de los puntajes de desempeño obtenidos por los establecimientos en las Pruebas Saber 11, Medellín 2013 y 2014.



Fuente: ICFES 2014, cálculos Secretaría de Educación de Medellín.

Nota: No incluye educación de adultos - Ciclos Lectivos Integrados (CLEI)

Los resultados de la evaluación del examen de inglés en las pruebas Saber 11 que se realizan de acuerdo con el Marco Común Europeo y cuyo propósito es referenciar internacionalmente a los estudiantes del país y ubicar su nivel de desempeño en una escala de cinco niveles (desde A1 hasta C2), se encontró que entre 2011 y 2014 se ha incrementado el porcentaje de estudiantes que superan los niveles mínimos de inglés en cerca de 5,0pp -puntos porcentuales-, pasando de 4,4% en 2011 hasta 8,6% en 2014; igual comportamiento se registró en el nivel de desempeño intermedio, niveles A1 y A2, el cual avanzó del 41,8% al 42,6% en el mismo periodo [Ver gráfico 18].

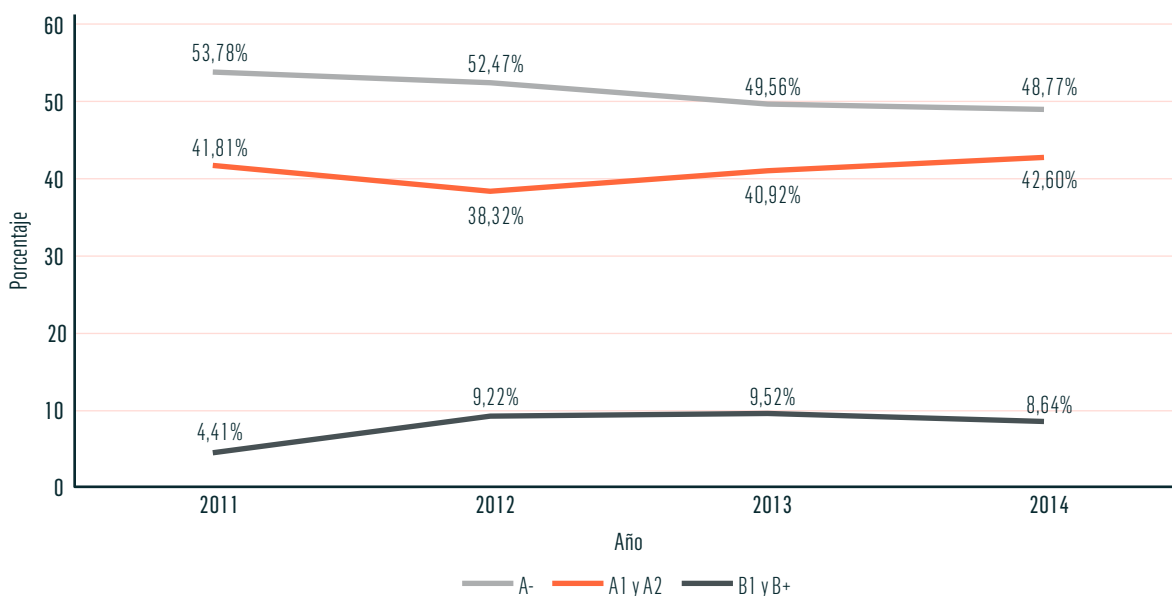
Desde el año 2011 la Secretaría de Educación de Medellín construyó y viene monitoreando de manera sistemática el Índice Multidimensional de Calidad Educativa (IMCE), el cual es el principal producto del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación en Medellín (SIMCIE), como una herramienta de seguimiento y evaluación del servicio educativo que se ha fortalecido en los últimos años. El IMCE sintetiza los resultados de la institución educativa en tres dimensiones: rendimiento académico, progreso académico y ambiente escolar de aprendizaje, e incluye una bonificación para aquellas instituciones que contando con un alto porcentaje de población en estratos socioeconómicos bajos, logran tener unos buenos resultados en las Olimpiadas del Conocimiento.

Así, entre 2013 y 2014, se evidenció un aumento promedio de 1,2 puntos en el resultado del índice pasando de 46,7 a 47,9. Las dimensiones de rendimiento y progreso aumentaron 0,5 puntos, mientras que el ambiente escolar presentó un aumento leve de 0,1 puntos, lo que denota que en este periodo se han presentado avances agregados en la medición de calidad de las instituciones del Municipio de Medellín.

En las Olimpiadas del Conocimiento, participaron cada año un promedio de 78 mil estudiantes, en pruebas censales en cuatro áreas: ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas y lenguaje, así mismo la segunda fase de la prueba de 2015 se realizó en computador, buscando ir entrenando al sistema en las nuevas condiciones previstas por el ICFES. Por otro lado, se realizaron las primeras Olimpiadas Inclusivas que permitieron el diseño de las pruebas según las capacidades especiales, con la participación en 2015 de 1.624 personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) [Ver gráfico 19].

En correspondencia con este propósito, de avanzar en la calidad de la educación en la ciudad, se aprobó el Acuerdo 19 de 2015, por medio del cual se adopta la Política Pública de Formación de Maestros y Maestras del Municipio de Medellín, articulado con el Centro de Innovación del Maestro (MOVA), el cual tiene como propósito potenciar las capacidades reflexivas, críticas, creativas, innovadoras e investigativas de los

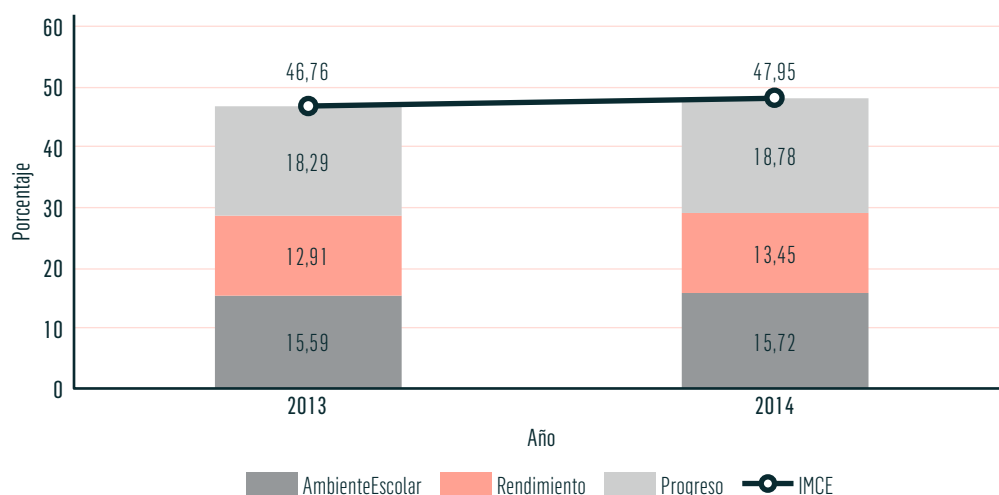
Gráfico 18. Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño en inglés, Medellín 2011-2014



Fuente: ICFES 2008-2013, Equipo de Análisis Sectorial. Subsecretaría Planeación Educativa. Secretaría de Educación de Medellín.  
 Nota: incluye todas las jornadas.



Gráfico 19. Resultados Promedio del Índice Multidimensional de Calidad Educativa (IMCE), Medellín 2013 y 2014



Fuente: SIMCIE, Secretaría de Educación de Medellín, Medellín 2013-2014.

Nota: debido a la disponibilidad de información para el cálculo del índice en 2011 y 2012, estos dos años no son comparables con los índices construidos a partir de 2013; a partir de este año se armonizó la información y todas las fuentes corresponden al año de cálculo.

actores responsable de la educación en Medellín, a través de la generación de espacios que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa.

En este camino, se realizó y puso en marcha Expedición Currículo de Maestros para Maestros Ciudad de Medellín, con la cual se pretende unificar criterios y marcos de referencia en cuanto al qué enseñar para cada una de las áreas obligatorias y fundamentales, aspecto que se concreta en la formulación de los objetivos de cada disciplina en la educación formal, las competencias a desarrollar en los estudiantes, los estándares y lineamientos.

Se fortalecieron las competencias de los docentes y directivos docentes de la ciudad, en el cuatrienio se contó con más de 12 mil cupos efectivos en programas de formación continua para docentes en temas relacionados con el área de desempeño, además, a través de la estrategia *Rectores y Coordinadores Líderes Transformadores*, 167 directivos docentes ya formados y 59 más en formación, han desarrollado capacidades en el ser, saber hacer y saber conocer, desde los ámbitos personales, administrativo y pedagógico, lo que les ha permitido aplicar metodologías precisas en su planeación y ejecución anual, impactando principalmente en el clima laboral y escolar de sus instituciones educativas.

De otro lado y con el fin de favorecer los espacios en lugares propicios para el aprendizaje, se fortaleció la infraestructura física educativa de la ciudad; se construyeron siete plantas físicas nuevas, cinco de ellas bajo el modelo de Colegio Maestro: colegio abierto, con espacios públicos para actividades

lúdicas y dotación con estándares modernos, con un modelo educativo que integra la jornada única con la jornada complementaria y con conexión al Centro de Innovación del Maestro (MOVA); se realizaron ampliaciones mayores a 16 plantas físicas y cerca de 500 mantenimientos, buscando con ello ofrecer ambientes de aprendizaje favorables e inspiradores, espacios educativos dignos, innovadores, en sintonía con las nuevas tecnologías, que favorecen la sana convivencia, el trabajo colaborativo y la interacción con la sociedad de la información y el conocimiento.

Es así como se inició la construcción del Centro de Innovación del Maestro (MOVA), con una inversión cercana a los \$35 mil millones provenientes del Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV). El Centro de Innovación del Maestro en Medellín, es un espacio para que los maestros de la ciudad, la región y el país tengan un lugar de encuentro, capacitación y crecimiento profesional y personal. Incluye la construcción de 5.000 metros cuadrados y 1.200 más de espacio público que estarán ubicados en el corazón del Distrito de Ciencia, Innovación y Tecnología de la ciudad.

De otro lado, se renovó y se hizo la reposición de 146 salas de cómputo, con dotación de 3.070 equipos y tecnología a través de *Colegios en la Nube*, un proyecto desarrollado por la Secretaría de Educación, con el apoyo de UNE y Medellín Digital orientado a la inclusión digital de las escuelas públicas de Medellín, para que todos los estudiantes tengan la posibilidad de aprender con los mismos contenidos y las mismas herramientas. Adicional a ello se realizó la entrega de 2.281

tabletas y el mantenimiento a 40.753 equipos en instituciones educativas oficiales.

Así mismo, se fortaleció la estrategia de Nodos, como un escenario de concertación entre los sectores Educación, Empresa, Estado (EEE), que aportó a la pertinencia y calidad educativa de la ciudad, promoviendo la formación de competencias básicas, transversales y laborales en el nivel de media técnica.

Hoy, la *Alianza Futuro Digital Medellín* es una realidad para la ciudad a través del Vivero del Software, un ambiente de aprendizaje para el desarrollo y fortalecimiento de la formación del talento humano, con más de 4.000 egresados, y con programas como el Fomento a la Educación Media (FEM), con recursos del Ministerio de Educación Nacional; también se imple-

mentó el primer Ambiente de Aprendizaje *LEGO Education* en Colombia, ubicado en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, en el barrio La Sierra de la Comuna 8- Villa Hermosa.

Los avances logrados por los niños, niñas y jóvenes y por las instituciones en general, fueron reconocidos en diferentes escenarios, unos de estos son los resultados en las más importantes ferias de la ciencia en los ámbitos nacional e internacional, entre las que se destacan la Feria Nacional Ciencia y Tecnología de Perú, las ferias mundiales Intel Isef, I-SWEEEP (mayor evento a nivel mundial de este tipo, que promueve las innovaciones en ingeniería y eficiencia energética) y RoboRave de Estados Unidos, Expoingeniería de Costa Rica y la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías.

## Más acceso a bienes y servicios

El municipio de Medellín aborda de manera integral su política de vivienda bajo la perspectiva de desarrollo humano, para ello incluye la promoción de la vivienda digna, el hábitat sostenible y la habitabilidad como dimensiones fundamentales de la equidad social; así mismo, concibe que garantizar entornos con asequibilidad, servicios públicos domiciliarios, seguridad en la estructura y seguridad jurídica de la tenencia, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo 2012-2015: *Medellín un hogar para la vida*, definió metas sin precedentes asociadas a los temas de vivienda y hábitat para la ciudad, entre las que vale la pena destacar la iniciativa de entregar 100.400 soluciones habitacionales para la vida y la equidad, la armonización e integración socio-espacial de los asentamientos humanos y el desarrollo humano integral sostenible, las cuales se abordaron bajo las modalidades de subsidio municipal de vivienda para el plan retorno, vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento de vivienda, titulación de predios y soluciones alternativas como el arriendo temporal.

En nuestra nueva Medellín, se ejecutaron 79.372 soluciones habitacionales, en las modalidades de vivienda nueva, usada, mejoramiento, legalización de vivienda, titulaciones, arrendamiento temporal y plan retorno; con una inversión de más de \$638.762 millones, impactando el déficit habitacional a partir de la promoción del acceso a la vivienda digna para los hogares en situación de pobreza, vulnerabilidad social y pre-

cariedad del hábitat, y potenciando las capacidades humanas y sociales de la población.

De otro lado, durante este gobierno se garantizó la prestación eficiente y efectiva de los servicios públicos básicos, como derecho esencial y condición fundamental para una vida digna y saludable, a través de estrategias que promovieron el acceso equitativo a los servicios públicos domiciliarios, propendiendo por su prestación con calidad, cobertura y continuidad a todas las personas, en especial, a los hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad social, mediante programas integrales de accesibilidad, contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.

La consolidación de la estrategia del *Mínimo Vital de Agua Potable*, propició mejores condiciones de vida a la población participante, a través del auspicio al consumo y cargo fijo de los servicios públicos de agua potable y saneamiento domiciliario, en coherencia con lo dispuesto por las Naciones Unidas para que un hogar viva dignamente. Así mismo, se amplió su cobertura al vincular doce pequeños prestadores, logrando beneficiar a más de 38.000 hogares, superando la meta planteada en el Plan de Desarrollo (34.000 hogares), con una inversión de \$28.916 millones para el cumplimiento de este logro.

Este programa, además promovió el uso eficiente del recurso del agua a partir de las campañas de motivación sobre su uso racional, que se hacen a los hogares beneficiarios, logrando

que la mayoría de ellos redujera su consumo en un 23,0% sobre el mínimo vital estimado; este ahorro, sumado a los subsidios entregados mediante el *Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos*, permitieron que un 49,0% de los hogares beneficiarios recibieran una factura de cero pesos (\$0) para los servicios de acueducto y alcantarillado.

La distribución de los hogares beneficiados con el programa Mínimo Vital de Agua Potable, en el territorio evidencia una ciudad equitativa en cuanto a la priorización y asignación de los recursos a la población en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad; lo que garantiza el goce efectivo a este derecho. El 35,0% de auspicios brindados en la ciudad benefician a los habitantes de la zona nororiental, además las comunas Popular, San Javier y Villa Hermosa superaron los 4.700 hogares, siendo estas, las unidades territoriales con mayor proporción de hogares beneficiados (14,0%, 13,0% y 12,6%, respectivamente [Ver mapa 1]).

La Equidad, abordada desde la garantía de los derechos y el principio de solidaridad, también se hizo efectiva mediante el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, que permite a las viviendas de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Medellín, acceder a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la entrega de subsidios a la tarifa, incluyendo aquellas viviendas atendidas por todos los pequeños prestadores de acueducto y alcantarillado.

En el año 2012 se contaba con 19 pequeños prestadores legalmente constituidos vinculados al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, para el 2015 se cuenta con 22 empresas legalizadas que operan 27 sistemas de acueducto o alcantarillado. Las nuevas empresas, al contar con estos subsidios para sus suscriptores, mejoran su gestión de cartera, facilitan su gestión financiera y su sostenibilidad. Este fondo para el año 2015, entrega un promedio mensual, de más de 496.000 subsidios al servicio de acueducto, más de 469.000 al servicio de alcantarillado y más de 511.000 al servicio público de aseo, en las áreas urbana y rural del Municipio, con una inversión durante el cuatrienio de \$386.268 millones.

La ampliación de cobertura y el mejoramiento en la calidad de los servicios públicos fueron otra de las metas, por lo que se impulsaron iniciativas de mejoramiento de infraestructura en acueducto y alcantarillado para llevar los servicios públicos a toda la ciudad, con la mejor calidad y con estrategias ambientalmente amigables y sostenibles en el tiempo. Esta estrategia contempló la gestión, diseño, construcción y vinculación de redes de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Entre estas iniciativas se resalta la construcción del acueducto y alcantarillado de Llanaditas, La Torre, El Pacifico y Golondrinas, en la Comuna 8- Villa Hermosa de Medellín, beneficiando a 3.069 viviendas con agua potable y saneamiento básico, con una inversión para el total de las etapas de \$20.413 millones aportados por el municipio de Medellín y \$15.271 millones aportados por EPM. El proyecto dio inicio en el año 2010, fue construido mediante procesos de contratación social y directa con Empresas Públicas de Medellín (EPM), y entra en operación en diciembre de 2015.

Se construyó el acueducto y alcantarillado del barrio La Cruz, sector el Edén, Comuna 3- Manrique, beneficiando a 118 viviendas, como parte del programa de *Mejoramiento Integral de Barrios*, con una Inversión de \$2.954 millones. Adicionalmente, se llevó a cabo la referenciación y obras complementarias para la ejecución de las redes de acueducto, alcantarillado del sector Guadarrama, barrio Eduardo Santos segunda etapa, en la Comuna 13- San Javier, para beneficiar a 380 viviendas y con una inversión de \$1.667 millones.

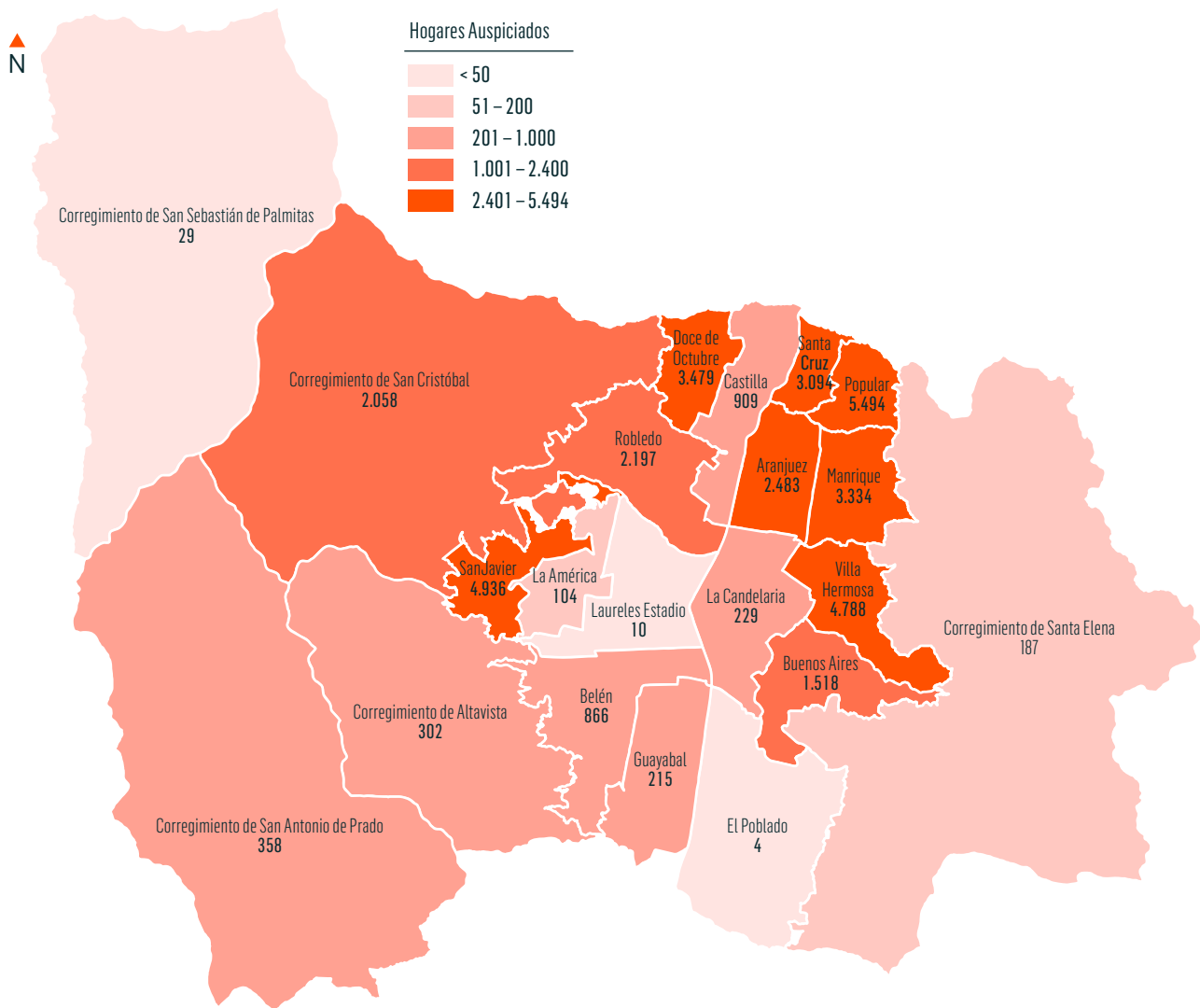
Se construyeron las redes de acueducto y alcantarillado para el barrio María Cano en Carambolas y parte de San José la Cima No. 1, con recursos priorizados en la Jornada de Vida y Equidad y por Presupuesto Participativo, beneficiando a 250 viviendas con una inversión de \$3.085 millones. Así mismo, las redes de acueducto y alcantarillado, proyecto Ciudad del Este, Comuna 9 – Buenos Aires, para beneficiar a 328 viviendas con una inversión de \$685 millones.

Por su parte, la iniciativa *Gas natural para la equidad y el desarrollo social* se implementó como parte del programa de Servicios Públicos Domiciliarios a los hogares más vulnerables de la ciudad, mediante un subsidio para la conexión a la red de gas natural domiciliario, que permitió mejorar la calidad de vida de las familias, a partir de ahorros en tiempo y dinero, valorizando sus viviendas y facilitando el incremento de su productividad. Para esta iniciativa se recibieron más de 47.092 solicitudes y se entregaron efectivamente 38.537 subsidios, cumpliendo en un 154,0% la meta programada en el Plan de Desarrollo Municipal con una inversión de \$5.173 millones.

## Gestión y construcción de espacios públicos

Otra parte importante de la gestión Municipal alrededor de la vivienda es el espacio público que rodea lo privado, lugar donde todos confluyamos y donde ejercemos efectivamente nuestra ciudadanía, es el espacio que nos une sin importar estratos sociales, o modos de vida. En este sentido la Administración

Mapa 1. Hogares que reciben el Auspicio de Mínimo Vital de Agua Potable, según comunas y corregimientos de Medellín, 2015\*



Fuente: Subsecretaría de Servicios Públicos, Alcaldía de Medellín  
 Observación: Existen 1.406 hogares que no se encuentran georreferenciados.

Municipal desarrolló proyectos importantes orientados a hacer de los espacios públicos lugares dignos para el encuentro ciudadano, además de ser el soporte y la estructura de los demás sistemas de la ciudad (Movilidad, Medio Ambiente, Sistema Económico, etc.).

En este sentido, durante el periodo 2012 - 2015 se orientaron acciones para la intervención de 1.127 parques y zonas verdes de encuentro y esparcimiento, y 530.962 m<sup>2</sup> de espacio público en toda la ciudad, con una inversión de \$29.431 millones. En el marco de estas acciones se construyeron 29 parques ejecutados en distintas comunas de la ciudad, con una

inversión de \$230 millones, en los sectores El Danubio Campo Alegre, La Quintana, Colinas de Enciso, San Cristóbal- Sector Loma Hermosa, Prados del Este, Las Palmas, Santa Mónica los Tanques, Los Colores 5, Boyacá las Brisas, La Bayadera, Los Alpes 2, Aliadas, la Colina San Rafael. Se instalaron 43 gimnasios al aire libre y se hizo mantenimiento de 899 parques en diferentes puntos de la ciudad.

En el sector de Nuevo Occidente, se construyeron 16 nuevos parques vecinales, Parque Infantil Las Flores, Parque Infantil Villa Suramericana, Parque La Aurora 1, Parque mirador La

Huerta, Parque El Tirol, Parque El Chagualón, Las Flores 2, Asentamiento Pedregal Bajo, Mirador del Valle, Mirador de la Huerta 2, Mirador de la Huerta 3, Asentamiento Pajarito, Parque La Aurora 2, La Aurora 3, La Cascada y Renacer Las Veletas. Así mismo, se adecuaron 46 parques y se hizo mantenimiento de 99, de los cuales 17 fueron priorizados por el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo. Dentro de los parques vecinales se avanzó en el mejoramiento del parque Manzanares el cual ha contribuido a transformar la relación de los vecinos con este y ha sido factor importante para propiciar sentido de pertenencia por el espacio público.

En el último trimestre 2015, se emprendió la construcción del parque La Isla Popular con una inversión de \$700 millones y se inició la renovación total de la centralidad del parque principal del corregimiento de San Antonio de Prado que cuenta con un área de 1.760 m<sup>2</sup> y una inversión de \$5.500 millones, esto con el ánimo de mejorar las cualidades ambientales, espaciales y funcionales, mitigando y previniendo el deterioro por el uso. Otro parque en el que se realizaron intervenciones fue el Parque Cívico, Villa Hermosa con una inversión superior a \$1.000 millones, propiciando cambios importantes en la manera como los usuarios se apropian de este lugar de carácter barrial.

Las intervenciones realizadas en aceras y senderos peatonales, la dotación y reposición de amoblamiento urbano como bancas, basureras, luminarias, la construcción de pisos duros y espacios de recreación pasiva, además del mantenimiento de los espacios verdes al interior de los parques mediante la siembra de grama y árboles adecuados a cada sitio según las condiciones topográficas y climáticas y a la normativa del Manual de Silvicultura y Paisajismo, permitieron el mejoramiento de la movilidad en estos espacios de encuentro en la ciudad.

En el marco del Plan de Ordenamiento Territorial que pretende poner al peatón en la cima de la pirámide de la movilidad en la ciudad y teniendo en cuenta la importancia del desplazamiento peatonal de manera eficiente y digna, se desarrolló el programa Corredores de Vida orientado a ofrecer mejores características a los andenes, logrando la construcción de cerca de 35.000 m<sup>2</sup> de estos. Así mismo se entregaron diseños equivalentes a 466.000 m<sup>2</sup> de Corredores de Vida en toda la ciudad, que garantizarán una mejor movilidad para todas las personas; la inversión de esta iniciativa entre diseños y construcción fue de \$26.157 millones.

En la ejecución de este Programa se construyeron cinco corredores de vida en Castilla, Manrique, Belén Las Playas, Buenos Aires y Juan del Corral, con un aporte de 18.402 m<sup>2</sup>

de andenes. Actualmente se ejecutan siete corredores más, en las comunas Popular y El Poblado, los cuales aportarán 15.100 m<sup>2</sup> de andén; adicional a ello en la comuna 10 La Candelaria se construyen los Corredores de Córdoba, Amador y Boyacá, los cuales aportarán 10.130 m<sup>2</sup> al centro.

## Proyectos Urbanos Integrales (PUIs)

La Administración Municipal teniendo en cuenta los procesos que ya venían ejecutándose en los barrios de la ciudad, decidió continuar con la ejecución de los Proyectos Urbanos Integrales (PUIs) en convenio con la EDU, orientados a desarrollar acciones complementarias en los barrios más vulnerables y con mayores déficits en espacio público, equipamientos colectivos y vías, para lo cual se invirtieron más de \$ 53.045 millones en los PUI Noroccidental, Centro Oriental, Comuna 13 y la Iguaná, logrando en su totalidad cubrir 4.375 m<sup>2</sup> en espacio público, 6.948 m<sup>2</sup> de zonas verdes, 10.722 m<sup>2</sup> en construcción de andenes, 11.124 m<sup>2</sup> en el mejoramiento y construcción de vías nuevas, además 1.588 m<sup>2</sup> en equipamientos.

En esta Administración, los Proyectos Urbanos Integrales entregaron a la comunidad ocho obras nuevas y dejaron otros siete proyectos en ejecución, y 10 estudios y diseños elaborados; algunas de las intervenciones realizadas fueron: el PUI Noroccidental con obras como el Centro Cultural Pedregal, Parque barrial Doce de Octubre, Bulevar de Castilla y Bulevar el Abuelo, dejando en ejecución el proyecto Circuito de movilidad el Triunfo, Etapa 2 y los estudios y diseños elaborados de los proyectos, Circuito de movilidad el Triunfo, Etapa 2 y Andén Sub-tramo 2 Parque Lineal Quebrada La Tinaja. El PUI Centro Oriental que incluye obras en el Museo Casa de la Memoria, Vía la Fraternidad dónde se ejecuta la fase 2 del Viaducto; dejando en ejecución los proyectos, conectividad Santa Elena - Estancias y el Circuito Vial las Mirlas y diseños elaborados de obras complementarias de estos proyectos, además del urbanismo en bajos del puente de la Av. 34.

El PUI Comuna 13 incluyó obras como la conectividad el Salado tramo 1, Pantalla de agua, Parque Deportivo Antonio Nariño, dejando en ejecución los proyectos conectividad el Salado tramo 2, Viaducto Media Ladera tramo 2, y diseños elaborados de obras complementarias de estos proyectos. En el PUI Iguaá están en ejecución los proyectos de la Conexión Pesebre-Blanquizal y Sendero Peatonal Santa Margarita, adicional a los estudios y diseños elaborados de obras complementarias de estos proyectos, y de la centralidad Blanquizal



## Más igualdad de condiciones según capacidades

Medellín un hogar para la Vida se propuso trabajar por el reconocimiento de las distinciones biológicas-físicas, etarias, sociales, culturales y étnicas de las personas habitantes de la ciudad, las cuales traen consigo una forma de ser y estar en la ciudad, como también unas necesidades y potencialidades específicas.

Hoy nuestra nueva Medellín es una ciudad que responde a esta pluralidad poblacional, a partir de una estructura establecida de políticas públicas que propenden por la garantía y promoción del goce efectivo de los derechos de mujeres y hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, con discapacidad, víctimas, afrocolombianos, indígenas, y personas con una orientación sexual e identidad de género diversa, entre otras.

Una ciudad que trabaja por el cierre de brechas de desigualdad y que promueve la inclusión, equidad, protección, bienestar y desarrollo de los distintos grupos poblacionales, permitiéndoles una mayor expansión de sus capacidades y ejercicio de su ciudadanía (de sus derechos, libertades fundamentales y responsabilidades civiles y ciudadanas).

Entre la gestión de estos cuatro años se hace hincapié en las acciones realizadas por la Unidad de Atención Integral, y la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Unidad de Discapacidad, quienes direccionaron intervenciones a la población con discapacidad y/o necesidades educativas especiales o con talentos excepcionales, focalizando su atención en la población de bajos recursos. En este periodo administrativo por ejemplo, se logró la atención de 8.666 alumnos con discapacidad con estrategias inclusivas y apoyo especializado en instituciones educativas oficiales de Medellín.

De otro lado, se logró la promoción del desarrollo integral e incluyente de 19.024 personas con discapacidad, facilitando su acceso a servicios de habilitación-rehabilitación, a la oferta institucional, la capacitación, la orientación a cuidadores y la promoción de su salud y la prevención de la enfermedad.

Se brindó rehabilitación socio-ocupacional a 241 personas con discapacidad física y/o enfermedad mental, fortaleciendo su estabilización psíquica y permitiéndole así insertarse y desempeñarse de manera funcional en su medio familiar y social a través de una ocupación que ha desarrollado en él competencias básicas para su desenvolvimiento autónomo, independiente y productivo.

También durante esta Administración 164 personas con discapacidad fueron vinculadas a la vida laboral, gracias al proyecto: *Inclusión e intermediación socio-laboral*, como también se ha beneficiado en las diferentes etapas de éste a un total de 2.291 personas en esta condición. Además de brindar atención a las personas con discapacidad, nuestra Administración también género procesos de apoyo a sus cuidadores, y de sensibilización hacia actores estratégicos de la ciudad.

En relación al reconocimiento de las capacidades de este grupo poblacional, en el marco de la gestión de las Alianzas Público Privadas (APP), fueron realizados diez *Tours de la Inclusión*, cuyo objetivo es promocionar la equidad, y mostrar a los empresarios de la ciudad, las ventajas laborales, sociales y tributarias que se obtienen al vincular a personas en condición de discapacidad.

Ahora bien, con el fin de fortalecer las competencias de los cuidadores de esta población, fueron formados 1.565 cuidadores de personas con discapacidad en temas como el emprendimiento de unidades productivas; además se contribuyó a su calidad de vida al otorgar 234 planes de incentivos para crear y fortalecer ideas de negocio.

Finalmente, con el fin de favorecer la calidad de vida de la población con discapacidad, se consolidó en Medellín la *Red de Turismo Accesible*, conformada por la Unidad de Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y la Subsecretaría de Turismo, mediante acta de compromiso con la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO), la Asociación Colombiana de Agencias de Viaje y Turismo (ANATO), y la Universidad de San Buenaventura, para concienciar y asesorar a las empresas del sector sobre la necesidad y la manera de incursionar en el turismo accesible.

De otro lado, durante este Gobierno se trabajó de manera constante por la transformación de los patrones culturales inequitativos y de subordinación en contra de las mujeres, como por la promoción de la equidad de género al interior de la Administración Municipal, y en la ciudad en general. Todo esto apalancado por la Secretaría de las Mujeres, y en articulación con las demás dependencias de la Administración.

Se crearon y pusieron en funcionamiento tres Centros de Equidad de Género (CEG), espacios que han promovido territorios libres de violencia, y se han convertido en puntos focales para el encuentro de las mujeres de la ciudad, en los cuales esta población se ha vinculado al ejercicio de sus derechos y responsabilidades ciudadanas.





Secretaría de Inclusión Social y Familia - Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Discapacidad

Ubicados en las comunas 5 -Castilla, 8 -Villa Hermosa y 10 -La Candelaria, los CEG han beneficiado y atendido a 4.610 mujeres, las cuales han recibido atención psicológica, jurídica, promoción de su participación y autonomía, como también el acompañamiento para su acceso a la oferta institucional.

En asuntos de bienestar económico, hoy las mujeres de nuestra nueva Medellín han mejorado su autonomía económica mediante el fortalecimiento realizado a 18 empresas sociales en las áreas de cuidado infantil, producción de alimentos y aseo, y a la capacitación de 275 mujeres en temas relacionados con el capital humano, legal y comercial. Con esto se continúa en la ruta de promover la igualdad de condiciones, según capacidades.

Además, durante el cuatrienio se consiguió mantener la meta del estímulo económico bimensual para madres comunitarias, fami y sustitutas con un promedio de 3.751 madres beneficiadas de 3.700 totales programadas. Se resalta además que en promedio el Doce de Octubre, Popular y Manrique fueron las comunas con el más alto número estímulos económicos otorgados, alcanzando cifras en promedio de 544, 399 y 368 respectivamente [Ver gráfico 20].

En el tema de la educación, se implementaron acciones que favorecieron la inclusión y permanencia de 5.535 mujeres adultas al sistema educativo, con dificultades de acceso y continuidad en razón de sus condiciones económicas y de la disponibilidad de tiempo al ser cuidadoras de sus hijos e hijas (superando la meta de 4.000). A estas mujeres se les brindaron estímulos para la permanencia tal como: transporte, alimentación, servicio del cuidado para los hijos e hijas, atención jurídica y psicosocial.



Secretaría de Inclusión Social y Familia - Oficina de Comunicaciones  
Unidad de Discapacidad

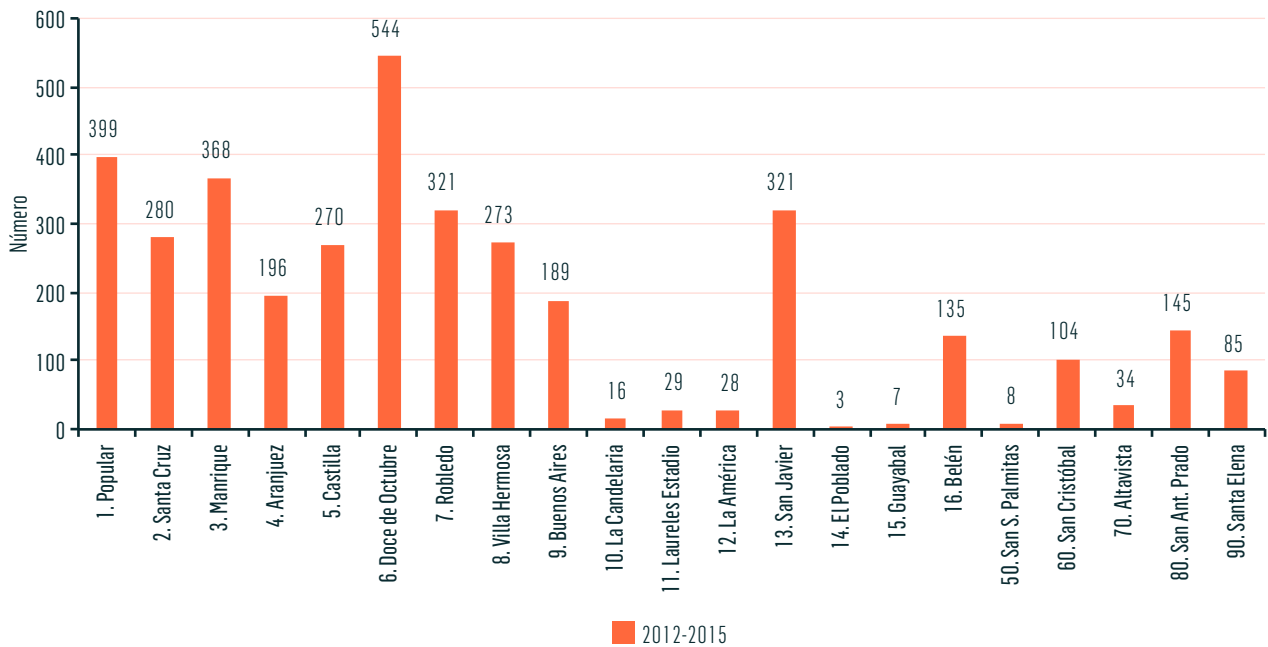
En cuanto a procesos exitosos de transversalización del enfoque de género, y dinamización de estrategias y escenarios para el fortalecimiento de la participación de las mujeres, hoy nuestra nueva Medellín, tiene mucho por mostrar:

Gracias a la exitosa gestión de la Secretaría de las Mujeres durante estos años, la Alcaldía de Medellín fue reconocida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por incorporar la equidad de género al interior de la Administración, ubicándose así como una de las doce mejores experiencias que marcan la diferencia en cuanto a este tema en Latinoamérica. Este reconocimiento es el producto de años de trabajo, tiempo durante el cual se ha promovido la transversalización del enfoque de género y el reconocimiento de manera diferenciada de las potencialidades, competencias, necesidades e intereses de los hombres y las mujeres de la ciudad desde una mirada integral.

Fueron implementadas y fortalecidas las acciones de transversalización del enfoque de género mediante el acompañamiento, en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad, de 21 gestoras de igualdad, como de seis reeditoras, quienes fortalecieron la cualificación de mujeres para la participación, además se realizaron asesorías sobre herramientas para la incorporación del enfoque de género en programas y proyectos a los integrantes de los equipos territoriales.

Además se logró la transversalidad de cinco programas y proyectos que incorporaron el enfoque de género y posibilitaron la sensibilización y dinamización de servidores y servidoras públicas como promotores de cambio en pro de la equidad y la garantía de derechos de la población de mujeres en la ciudad. Además, 21 instituciones educativas incorporaron el enfoque de género a través de la implementación de laboratorios pedagógicos y creativos y la formación de maestras con herramientas pedagógicas y didácticas.

Gráfico 20. Madres comunitarias que reciben estímulo económico 2012 – 2015



Fuente: Secretaría las Mujeres, Subsecretaría de Derechos – Área de Autonomía Económica.

En convenio con el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad de Medellín y la Corporación para la Vida Mujeres que Crean, se llevó a cabo la cátedra *Medellín Diversa e Incluyente*, en la cual participaron 950 personas, así mismo, se diseñó e implementó la estrategia lúdica pedagógica *Aquí pintamos todas y todos*, para la incorporación del enfoque de género y promover la permanencia de 624 jóvenes en el sistema escolar.

Con relación a la promoción de su participación, durante 2012 y 2015 se realizó un acompañamiento permanente a 1.144 mujeres de la ciudad, quienes mejoraron su capacidad de incidencia para la defensa de sus intereses y se cualificaron para

participar en escenarios locales de desarrollo. Así mismo, se cumplió con la meta de gobierno de implementar anualmente dos medidas de acciones afirmativas, para el acompañamiento y promoción del reconocimiento de los derechos, capacidades y talentos de las mujeres de nuestra nueva Medellín. Estas medidas fueron:

- El concurso Mujeres Jóvenes Talento que en sus cuatro versiones contó con un total de 508 mujeres postuladas.
- El Programa Medellín las Mujeres y las Artes, contó con la participación de aproximadamente 500 mujeres artistas.



Proyecto La escuela busca a la mujer adulta

También se realizaron cuatro versiones del evento de Reconocimiento Medalla al Mérito Femenino, con un total de 213 mujeres postuladas y dos versiones de la Carrera de la Mujer, en las cuales participaron 7.206 personas.



Concurso Mujeres Jóvenes Talento



Programa Medellín las Mujeres y las Artes

## Más atención preferente a población vulnerable

*Un hogar para la Vida*, puso especial interés en la atención de las necesidades de los grupos más pobres y vulnerables, para lo cual se implementaron acciones orientadas a generar condiciones para que las personas salieran de su condición de vulnerabilidad y pudieran alcanzar los mínimos ciudadanos de desarrollo humano integral, con el propósito de asegurar su inclusión social y económica, mejorar su calidad de vida, promover su autonomía y contribuir a mejores formas de convivencia familiar y social.

En este sentido, se desarrollaron programas y proyectos orientados a la promoción de mejores condiciones de vida de las familias, como pilar de vida y equidad, las cuales fueron apalancadas por la gestión del programa bandera *Medellín*

*Solidaria: Familia Medellín*; cuyo acompañamiento permitió a sus integrantes acceder a soluciones y estrategias para la superación de la pobreza extrema.

Gracias a la continuidad programática de ésta y de las anteriores administraciones, nuestra nueva Medellín sigue avanzando en el acceso integral y sostenible de los hogares más vulnerables de la ciudad, al conjunto de programas y proyectos orientados a alcanzar los mínimos ciudadanos de desarrollo humano integral, promoviendo así su inclusión social y económica y mejorando su calidad de vida. Solo entre 2012 y 2015 se logró que 23.760 hogares fueran promovidos del Programa Medellín Solidaria, en el marco de la superación de la pobreza multidimensional.



Además, durante estos cuatro años el Programa Bandera ha beneficiado 60.000 hogares de la ciudad con la estrategia de acompañamiento familiar. A su vez 260.000 personas han tenido acceso a oportunidades (oferta disponible), en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.

Desde una visión de género, en este periodo se incrementó la cobertura del programa pasando de 52.215 hombres en 2012, a un total de 111.800 beneficiarios en 2015\*, los cuales han accedido a la oferta institucional disponible, según sus necesidades más prioritarias. Por su parte el total de mujeres beneficiadas pasó de 75.370 a 148.200 durante estos años, llegando casi a duplicar el número de beneficiarias del Programa.

Por grupos poblacionales, encontramos que en los últimos cuatro años son los niños, niñas y adolescentes y los jóvenes de la ciudad, quienes más se han beneficiado de la oferta institucional ofrecida por la Administración Municipal a través del Programa Medellín Solidaria en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.

Desde un enfoque étnico-diferencial, del total de personas participantes del programa Medellín Solidaria que accedieron a la oferta institucional disponible en 2015\* (260.000), se registra una población afrodescendiente de 7.618 mujeres y 5.382 hombres, y una población indígena de 302 mujeres y 218 hombres beneficiarios [Ver gráfico 21].

También se resalta la labor que la Unidad de Seguridad Alimentaria y el programa Medellín Solidaria han realizado al seguimiento sistemático de la inseguridad alimentaria en los hogares participantes. Esto ha permitido identificar durante esta Administración, una disminución de 1,0pp -puntos porcentuales-, pasando de 35,7% en 2012 a 34,7% de familias con inseguridad alimentaria moderada y severa en 2015.

Otro aspecto sustancial en el trabajo por la equidad social y una vida digna, es el acceso de la población a alimentos, prácticas y hábitos alimenticios sanos. Con base en la información suministrada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad de Seguridad Alimentaria, en los últimos cuatro años, a través del Programa Bandera Buen Comienzo y con la Alianza MANÁ - Gobernación de Antioquia y Alcaldía de Medellín, fueron beneficiados con complemento alimentario y educación nutricional un promedio anual de 82.803 niños y niñas de primera infancia, de los cuales un 51,3% fueron niños y 48,7% niñas (cumpliendo con la meta de mantenimiento anual establecida en 70.000).



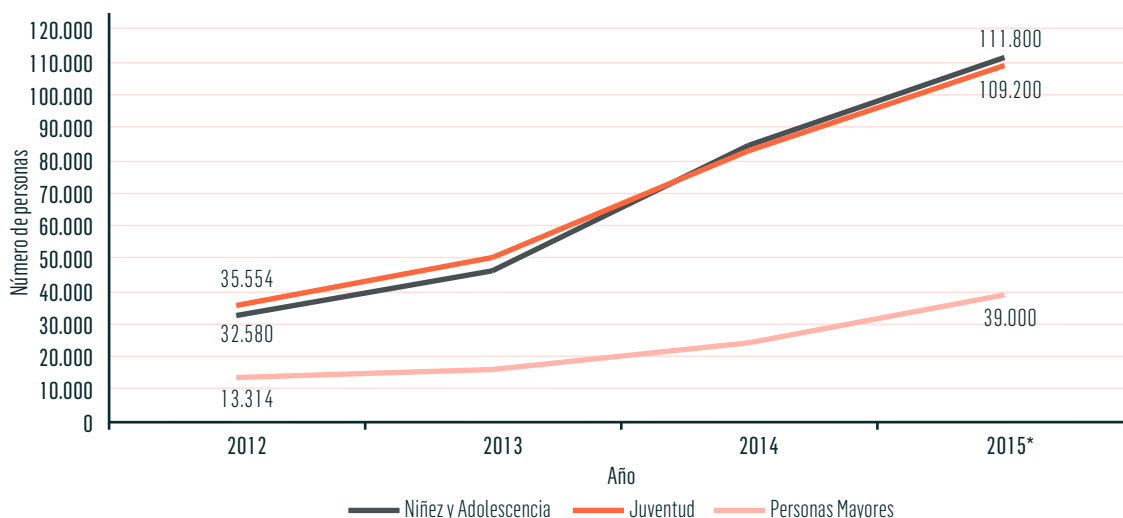
Cogestor en Acompañamiento Familiar



Entrega de paquete alimentario, mujeres gestantes y lactantes



Gráfico 21. Participantes del programa Medellín Solidaria que acceden anualmente a la oferta institucional disponible, según grupos poblacionales generacionales, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia. Sistema de Información del Programa Bandera Medellín Solidaria.

\*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

Observación: Se debe tener especial cuidado en la lectura de este indicador, realizando una lectura asociada exclusivamente al grupo poblacional correspondiente, dado que entre niñez- adolescencia y juventud existe un rango común (entre los 14 y 17 años).

En el tema de la seguridad alimentaria, se han beneficiado con paquete alimentario 11.052 familias gestantes y lactantes de nuestra nueva Medellín (3.052 más que la meta establecida en 2012 de 8.000), lo que ha promovido el mejoramiento de las condiciones nutricionales de las mujeres en estado gestacional o de lactancia.

También fueron beneficiados anualmente entre 70.000 y más niños y niñas de la ciudad, a través de la complementación alimentaria y el seguimiento de su condición nutricional, como de la formación ofrecida a sus familias sobre hábitos de alimentación. Adicional a esto, se brindó atención integral a 300 niños y niñas con obesidad y a sus familias, a partir de tres áreas de intervención: área social, nutrición y administración agropecuaria.

Otro segmento poblacional beneficiado con estos componentes fue el de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran dentro del sistema educativo. Entre 2012 y 2015\* fueron beneficiados en promedio anual 293.217 estudiantes menores de edad (de los cuales un 58,0% fueron niños y adolescentes y un restante 42,0% eran niñas y adolescente).

Actualmente el programa de Nutrición Escolar funciona en 476 establecimientos educativos del sistema oficial en toda la ciudad, con una inversión anual de \$95.000 millones. En estas instituciones se benefician diariamente con complemento nu-

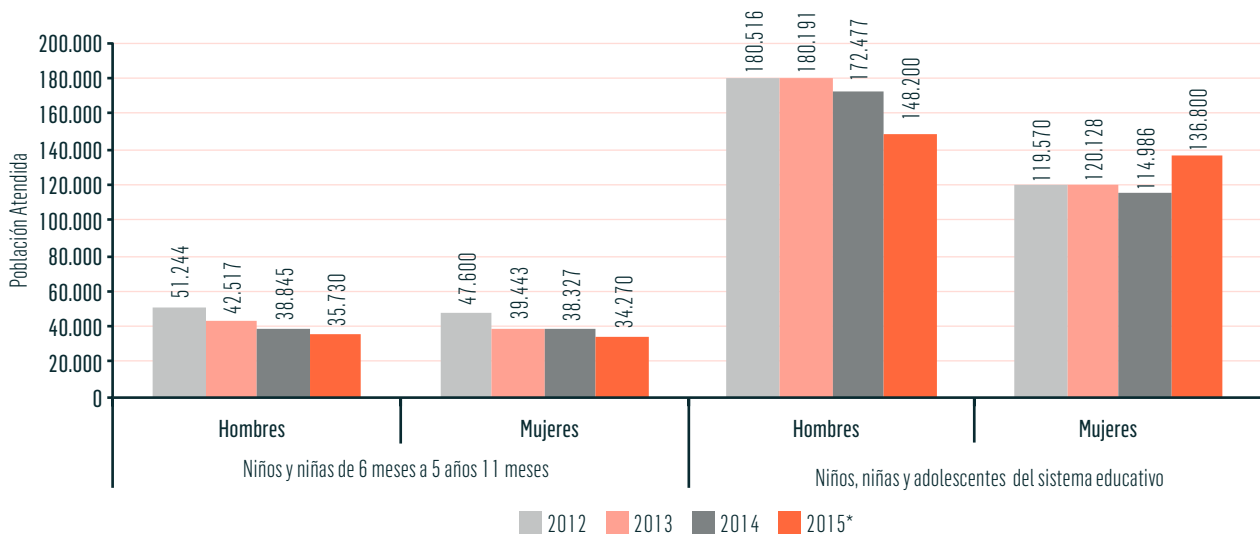
tricional un aproximado de 285.000 niños, niñas y adolescentes. Cabe anotar que en el último año se registró que 2.753 niños y niñas de primera infancia, y 14.120 niños, niñas y adolescentes beneficiarios de este proyecto eran víctimas del desplazamiento [Ver gráfico 22].

Nuestra nueva Medellín también se esforzó por ser una ciudad para los niños y las niñas. Paralelo a los impactos alcanzados en los temas de cobertura educativa y salud – nutrición, la ciudad viene alcanzando importantes logros en el tema de protección y participación para este grupo poblacional.

Ejemplo de esto es la aprobación del Acuerdo 30 de 2013, por medio del cual se acoge la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador, política que tiene como objetivo la progresiva eliminación del trabajo infantil y la protección de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en la ciudad.

A partir de este instrumento de gestión estratégica, la ciudad promoverá la identificación, registro y caracterización de esta población y el desarrollo de un plan de trabajo para articular sinergias institucionales -oferta-, que impacten la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente. Además, brindar asesoría y planeación a programas y proyectos que tengan como objeto mejorar la condición social de las niñas y niños trabajadores, logrando su desestimulación,

Gráfica 22. Niños y niñas de primera infancia y niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, atendidos anualmente con complemento alimentario y educación nutricional, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia. Bases de datos de los proyectos de la Unidad de Seguridad Alimentaria.  
 \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 – Datos preliminares sujetos a cambios.

así como mejorar las condiciones laborales de los adolescentes trabajadores.

Al respecto, se dirigió una atención integral a 717 adolescentes entre los 14 y 18 años, los cuales se encuentran en situación de y en calle, explotación sexual y/o laboral. A su vez se fortaleció el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI), en el que se adelantan estrategias de difusión, sensibilización y seguimiento de los casos de niños, niñas y adolescentes reportados como trabajadores.

Por su parte, desde el modelo de protección integral 10.924 niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados fueron atendidos en forma transitoria e inmediata, y a otros 3.135 con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados, les fueron restablecidos mediante atención especializada.

Fueron también beneficiados con atención multimodal 206 niños, niñas y adolescentes que poseen trastorno dual (son poli-consumidores de sustancias psicoactivas, presentan trastorno mental y se encuentran en situación de calle), logrando una permanencia del 96,0% de la población en la Estrategia. Además se abrieron dos casas de egreso para los menores que se encuentran en la etapa final del proceso.

A través del Proyecto Ícaro (estrategia de oportunidades del Programa Bandera Jóvenes por la Vida), la Secretaría de la

Juventud ofreció a jóvenes entre los 14 y 28 años en situaciones o contextos vulnerables (violencia, conductas de riesgo, y dificultades para el goce de derechos como la educación, la salud, el trabajo, y la recreación, entre otros), la promoción de capacidades resilientes, la orientación en la construcción de su proyecto de vida, y el acercamiento a la oferta de servicios de ciudad; logrando contribuir al desarrollo positivo de esta población.

El proyecto Ícaro se constituye en un proyecto modelo de atención basado en relaciones de confianza y empatía, que ha permitido generar procesos de sinergia entre el Estado, la academia y la comunidad, en la construcción de redes de apoyo eficaces para los proyectos de vida de los y las jóvenes participantes. La interacción de todos los componentes del proyecto, la generación de conocimiento e investigación permanente invitaron a la reflexión continua sobre la esencia del proyecto, lo cual aportó al bienestar y calidad de vida de la población joven en condiciones de vulnerabilidad social de la ciudad.

Mediante el desarrollo de este proyecto se favoreció la promoción de la resiliencia de 650 jóvenes en 10 comunas de la ciudad. Estos jóvenes recibieron acompañamiento continuo psicosocial, promoción de acceso a oportunidades y orientación hacia ofertas educativas, culturales, recreativas, de salud, deportivas y de convivencia que fortalecieron su proyecto de vida.

En relación al trabajo desarrollado para la promoción de niños, niñas y adolescentes, es de desatacar que desde el año 2013 Medellín cuenta con la Política Pública de Semilleros Infantiles para la participación ciudadana (Acuerdo 77 de 2013), la cual busca desarrollar y formar a los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en competencias ciudadanas -específicamente en participación democrática y ciudadana-, fomentar su capacidad reflexiva y pertenencia a la comunidad, para que sean capaces de solucionar conflictos por vías pacíficas y construir una sociedad participativa y democrática, siendo ciudadanos y ciudadanas que comprenden y defienden los derechos, deberes y responsabilidades.

Además de esta Política, la ciudad cuenta con 21 Consejos Infantiles de Participación, integrados por 1.533 niños, niñas y adolescentes entre los 7 y 17 años, habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos (1.113 más que la meta de 420 establecida en 2012).

Esta estrategia ha propiciado un diálogo intergeneracional que ha permitido comprender que se pueden construir propuestas de incidencia poblacional y territorial desde el encuentro y la interacción de miradas adultas, de la niñez y la adolescencia, como también procesos de reflexión sobre el modelo de desarrollo de la ciudad y dinámicas que tienen como protagonista a este grupo poblacional.

Con relación a la atención a la población mayor, hoy Medellín cuenta con la adopción e implementación de una Política Pública de Envejecimiento y Vejez (Acuerdo 08 de 2012), que a través de sus líneas: Ejercicio y goce efectivo de derechos, Como queremos envejecer y Vivir una vejez activa, busca consolidar una cultura del envejecimiento y la vejez en la ciudad como resultado de un proceso vital de las personas y también dar relevancia a las condiciones y necesidades que se suscitan al hacer parte de este grupo, buscando gestionar las estrategias necesarias para garantizar su autonomía, unas condiciones de vida digna y el goce efectivo de sus derechos.

En el marco de esta Política se implementaron estrategias en favor de la población adulta mayor de la ciudad, entre las que se destaca las acciones orientadas a prevenir la expulsión o abandono de su núcleo familiar y/o social, beneficiando a 69.881 personas mayores, permitiendo protegerlos del riesgo económico, la extrema pobreza, la situación de calle y la exclusión social. Con esto se supera la meta formulada en 2012, de 30.828 personas con este beneficio.

Así mismo, se beneficiaron cada año más de 1.500 personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, en modelos de atención semi-institucional y de larga

estancia, garantizando una vida digna; además para garantizar su acceso a alimentos se atendieron 6.941 personas mayores en promedio anual con complementación alimentaria, educación nutricional y social, en conjunto con la implementación de 26 comedores comunitarios en los cuales se benefician 1.600 personas pertenecientes a este grupo poblacional, superando la meta establecida al inicio de nuestro Gobierno (20 comedores).

También pensando en un beneficio integral, se implementó el proyecto de Formación a Cuidadores, que durante 2014 y 2015 benefició a 652 personas; lo cual ha posibilitado la permanencia de las personas mayores en el medio familiar, disminuyendo la expulsión de sus hogares y fortaleciendo las redes de apoyo familiar, comunitarias e institucionales para su protección.

En favor de la población habitante de calle, nuestra nueva Medellín cuenta actualmente con la Política Pública Municipal, la cual está orientada a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de este grupo poblacional, con base en la atención integral, la rehabilitación e inclusión social. Adicionalmente, desde 2013 se cuenta con un estudio censal actualizado, en el cual se evidenció una disminución del 3,8% de población habitante de calle con respecto al censo realizado en 2009.

Estos instrumentos han permitido y permitirán a las siguientes administraciones, realizar una orientación eficaz de políticas, programas y proyectos encaminados a beneficiar las condiciones de vida de esta población.

A través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida se han desarrollado diferentes proyectos y estrategias que han promovido una mayor equidad e igualdad de oportunidades. Sumado a la formulación de la política pública, uno de los impactos más significativos en la atención integral que se realiza sobre la problemática que enfrenta la ciudad en materia de población habitante de y en calle, fue la creación del Sistema de Protección a la Vida - Siempre Vida, el cual se instauró a partir de la necesidad de intervenir de forma articulada, eficiente y oportuna a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad y que se encuentran en situación de calle en la ciudad de Medellín.

Algunos de los logros obtenidos en este cuatrienio fueron el desarrollo de los componentes: Atención integral habitante de calle adulto mayor (el cual posee una capacidad de atención a 100 personas), y el de Prevención al abandono del adulto mayor (con capacidad de atención a 180 personas), lo que ha permitido la superación del riesgo de este grupo poblacional. Además, entre 2012 y 2015 se han efectuado 2.561 atenciones básicas a personas en situación de calle con base en estos recursos (y otras 2.600 con recursos ordinarios). También se han





Día de Sol Personas Mayores



Comedores comunitarios para personas mayores

promovido hábitos de vida positivos en 281 personas de este grupo poblacional (y de 957 más, con recursos ordinarios).

También se cuenta con la Red para el Alma y la Vida, constituida por 12 instituciones que trabajan en el marco de la atención de la población en situación de calle, unificando esfuerzos para su resocialización. Durante su puesta en marcha 524 jóvenes entre los 18 y 32 años han sido vinculados al proceso de resocialización. También se constituyó el proyecto Casa de Acogida para Jóvenes, que viene brindando atención básica y psicosocial a la población adulta joven en situación de y en calle, a través de actividades que propician el mejoramiento de su calidad de vida y que cuenta con una capacidad de atención a 250 usuarios diarios.

Se creó en el 2014 el proyecto Diagnóstico Dual para la rehabilitación de habitantes de calle, el cual cuenta con un total de 300 cupos y desde el que se ha venido atendiendo a más de 347 personas en estas condiciones. Así mismo, durante el cuatrienio más de 450 personas del sistema habitante de calle lograron graduarse y consiguieron su resocialización e incorporación a la sociedad.

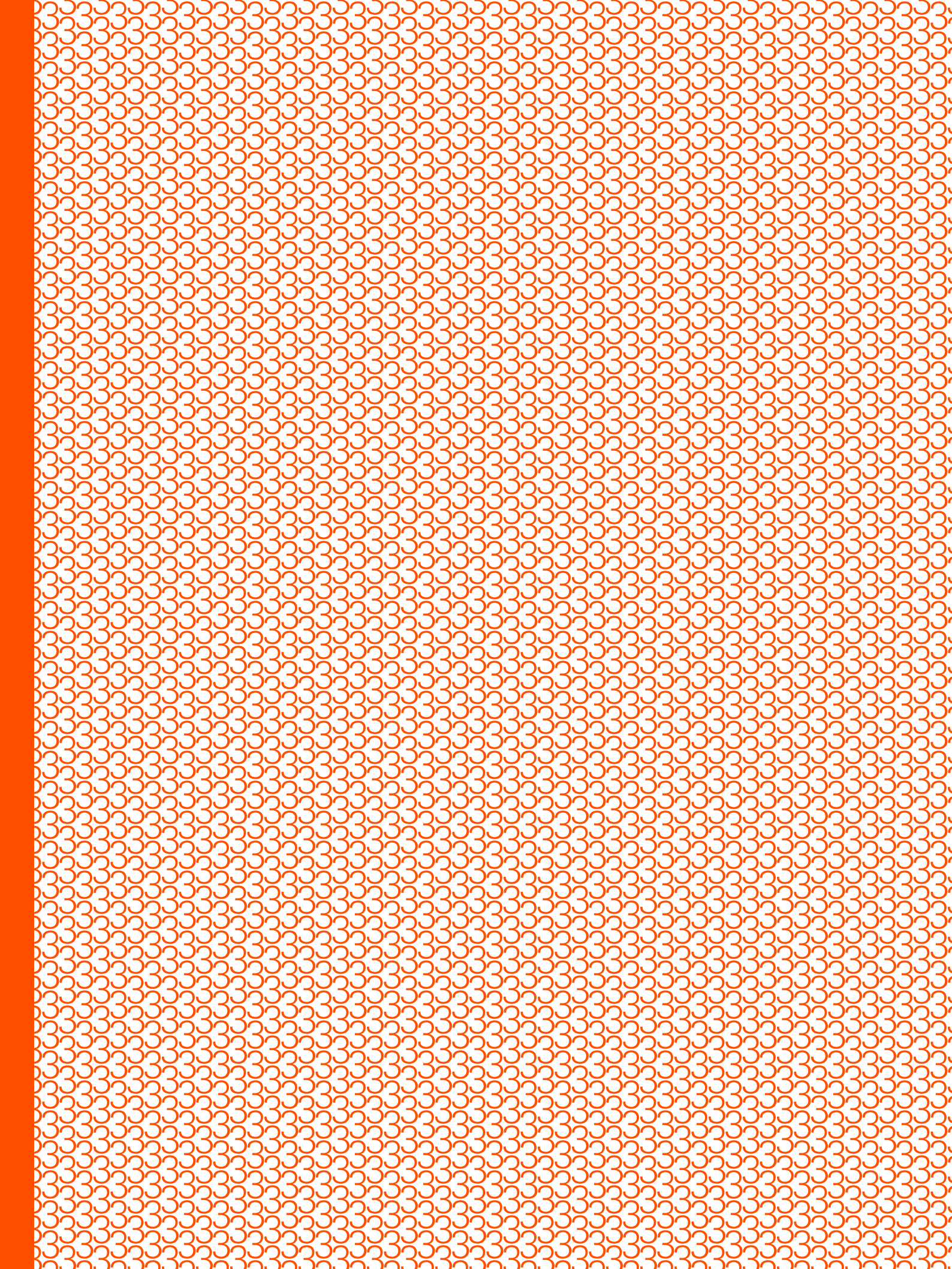
De otro lado, las Unidades Móviles para la atención a población habitante de calle realizaron 22.108 atenciones a niños, niñas y adolescentes en situación y en riesgo de explotación y comercio sexual, interacción en calle, explotación laboral y población indígena. Así mismo se creó el proyecto Casa Vida, como una estrategia de intervención a 85 menores de 18 años que han sido explotados y comercializados sexualmente.

Paralelamente se brindaron 812 atenciones psicosociales a población crónica en calle entre los 18 y 59 años que presenta limitación física y/o enfermedad mental; y se logró prevenir el abandono de 630 personas con limitación física y/o enfermedad mental.

Por último, en nuestra nueva Medellín se ha brindado ayuda humanitaria a 2.934 hogares afectados por emergencias naturales o antrópicas y se han llevado a cabo 56.404 atenciones psicosociales a personas en emergencia social a través de la línea 123 social.

Además en beneficio de las familias de la ciudad, se puso en marcha el modelo de atención de los cinco Centros Integrales para la Familia (CIF), lo que ha posibilitado el acercamiento de los servicios y oferta de la Administración a las poblaciones en sus territorios. Así mismo, 73.418 personas fueron atendidas por el proyecto Buen Vivir en Familia, a través del cual recibieron atención y acompañamiento individual, familiar y grupal ante diferentes problemáticas psicosociales (superando la meta establecida en 2012 de 61.676 personas beneficiadas).







Línea 3.

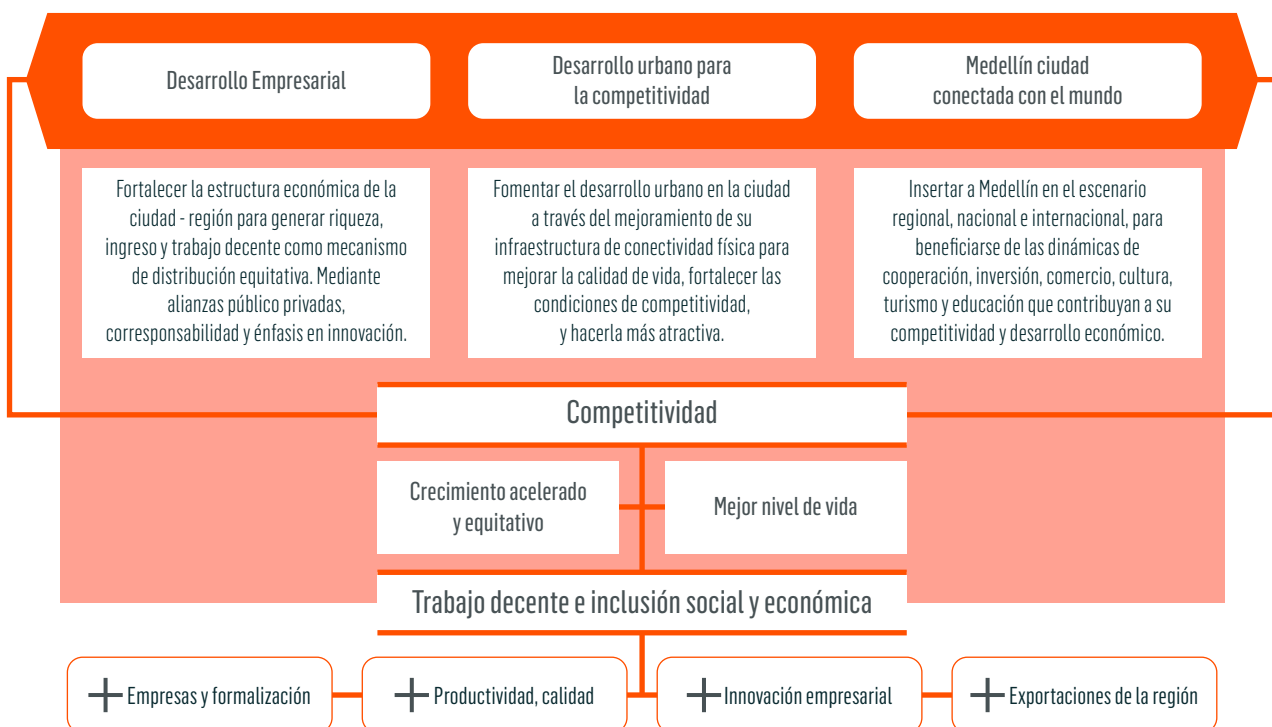
Competitividad para el  
desarrollo económico  
con equidad

## Medellín un hogar para la innovación y la competitividad

Línea 3 “Competitividad para el desarrollo económico con equidad” está compuesto por tres componentes, (i) Desarrollo Empresarial, (ii) Desarrollo Urbano para la Competitividad y (iii) Medellín Ciudad Conectada con el Mundo, estos tres elementos se han correlacionado en esta línea con el fin de mejorar la competitividad en la ciudad, incrementando el número de empresas formalizadas y mejorando en las mismas la productividad y la calidad del bien o servicio ofrecido gracias a la implementación de mejoras tecnológicas e innovación empresarial; todo ello ha redundado en incrementar los niveles

en ventas y puestos de trabajo, lo que contribuye a una mejor calidad de vida.

Con el desarrollo de estos componentes se fortaleció la estructura económica de Medellín generando riqueza, ingreso y trabajo decente. Igualmente se fomentó el desarrollo urbano en la ciudad a través del mejoramiento de su infraestructura de conectividad física, con lo cual entre otros aspectos, se consolidó el emplazamiento de grandes empresas e inversionistas extranjeros, insertándonos en el escenario regional, nacional



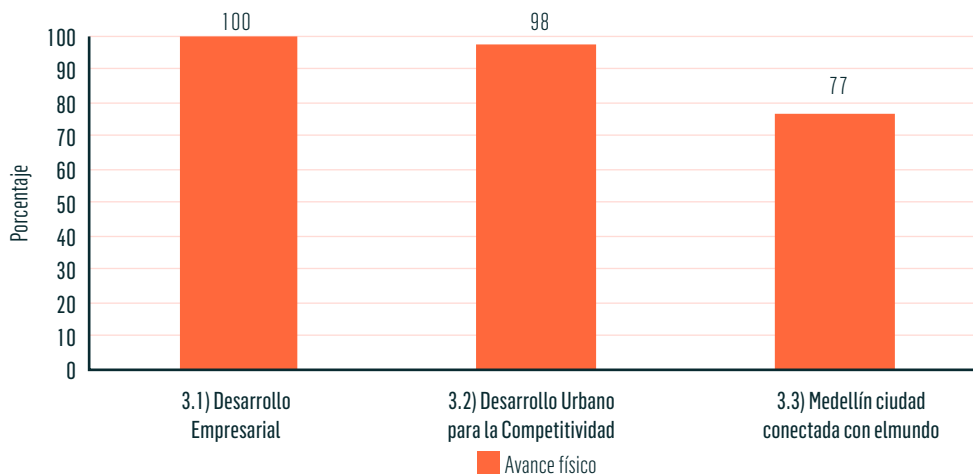
e internacional; generando así las dinámicas de cooperación, inversión, comercio, cultura, turismo y educación que contribuyeron a que nuestra nueva Medellín cuente hoy con mejores niveles de competitividad y desarrollo económico.

El cumplimiento de metas de la Línea 3 del Plan de Desarrollo para los cuatro años de gestión fue del 96%. Se destaca el componente Desarrollo empresarial, que alcanzó un 100% de cumplimiento, con 12 de los 14 indicadores de producto superando las metas previstas. También el componente Desarrollo urbano para la competitividad con un significativo 98%. Finalmente, el componente Medellín ciudad conectada con el mundo, obtuvo un resultado definitivo del 77%; en este caso, a pesar de que 9 de sus 10 indicadores estuvieron por encima del 100%, el cumplimiento se ve afectado por el peso relativo que tiene el indicador *Personas formadas* y con certificación internacional mínimo B1 en dominio de inglés, el cual no se logró cumplir, a pesar de que la oferta brindada por el Municipio es muy amplia, pero la respuesta de los ciudadanos no correspondió con este esfuerzo [Ver gráfico 1].

Con la inversión en la Línea 3 del Plan de Desarrollo, por valor de \$2.100.142, Medellín sigue consolidando su apuesta por el desarrollo económico y empresarial de la ciudad. La siguiente tabla detalla la inversión realizada en cada uno de los componentes de la Línea 3 "Competitividad para el desarrollo económico con equidad" [Ver tabla 1].

En el componente *Desarrollo urbano para la competitividad*, Medellín invirtió el 81% de los recursos de la Línea 3 como parte de su apuesta para consolidar su Sistema Integrado de Transporte como el mejor del país y avanzar en el desarrollo de la infraestructura vial de la ciudad. Por su parte el componente *Desarrollo empresarial* ejecutó el 12% de los recursos invertidos, destacándose principalmente la inversión en ciencia, tecnología e innovación, así como en los emprendimientos de alto potencial de crecimiento y diferenciación. El componente *Medellín ciudad conectada con el mundo* con una inversión del 6% de los recursos de la Línea, complementa los esfuerzos de la ciudad en materia de atracción de inversión, captación de eventos, ferias y convenciones nacionales e internacionales y de promoción de Medellín ante el mundo.

Gráfico 1. Línea 3. Avance físico acumulado 2012 – 2015



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados del Seguimiento al Plan Indicativo Proyectado a Diciembre 31 de 2015.

Tabla 1. Inversión en los Componentes de la Línea 3

Componente	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
<b>Línea 3.</b> Competitividad para el desarrollo económico con equidad	\$1.999.543	\$40.896	\$59.702	\$2.100.142
<b>Componente 3.1.</b> Desarrollo empresarial	\$190.750	\$33.353	\$36.034	\$260.138
<b>Componente 3.2.</b> Desarrollo urbano para la competitividad	\$1.680.869	\$7.423	\$21.168	\$1.709.460
<b>Componente 3.3.</b> Medellín ciudad conectada con el mundo	\$127.924	\$120	\$2.500	\$130.544

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Se incluyen todos los proyectos que se ejecutaron en el período de gobierno, con excepción de los asociados al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

## Resultados de la gestión estratégica

### Trabajo decente e inclusión social y económica

La Administración Municipal está comprometida con su propósito de hacer de Medellín una ciudad más equitativa e incluyente, con ese norte se implementaron algunos programas y proyectos que apuntan a ese objetivo, es así como durante el cuatrienio se diseñó y ejecutó el programa integral de empleo: *Habilitación e inserción laboral*, realizando estrategias de formación y actualización para el trabajo y el desarrollo humano y de acercamiento de la oferta y la demanda laboral, lo cual permitió generar alternativas de ingresos monetarios, trabajo decente y del capital social.

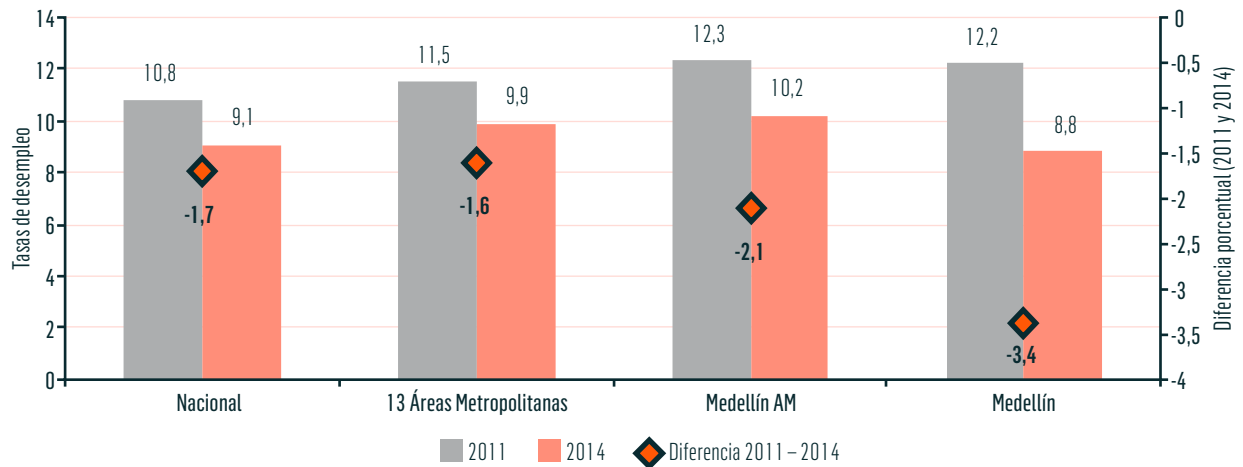
Gracias al acompañamiento psicosocial, de intermediación e inserción laboral, de emprendimiento y control al ausentismo y la deserción laboral, se generaron 4.116 empleos decentes en el programa *Habilitación e Inserción laboral*, además se logró que 4.154 jóvenes mejoraran su empleabilidad por medio de la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la intermediación laboral; así mismo se formaron para el trabajo 785 personas que fueron vinculadas formalmente al mercado laboral.

Es así como a través del empeño, la dedicación y la inversión en los programas relacionados y a otros proyectos que se precisan a lo largo de este Informe de Gestión, hoy nuestra nueva Medellín en consecuencia con la dinámica económica nacional, aporta exitosos resultados al desarrollo económico de la comunidad; hechos que son respaldados con los datos expuestos por los principales indicadores del mercado laboral de la ciudad, los cuales presentaron un escenario muy alentador. Evidenciado en la Tasa de desempleo, que comparada a nivel Nacional, las 13 Áreas Metropolitanas y Medellín AM, se observó una tendencia descendente durante el período comprendido entre los años 2011 y 2014.

En las agrupaciones geográficas analizadas, se destaca la mayor reducción de la Tasa de desempleo (TD) para Medellín, la cual pasó del 12,2% al 8,8%, significando una reducción de 3,4pp –puntos porcentuales-. Esto muestra el dinamismo que ha ganado la ciudad para absorber a la población desocupada y la que ingresa al mercado laboral [Ver gráfico 2].



Gráfico 2. Tasa de Desempleo Nacional, 13 Áreas Metropolitanas, Medellín AM y Medellín, 2011 y 2014



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística en base a la Gran Encuesta Integrada de Hogares para Medellín (GEIH).

Ahora bien, cuando extrapolamos la Tasa de Desempleo por comunas, se encontró que el comportamiento del mercado laboral obedecía a unas dinámicas diferentes, propias de cada comuna. En el siguiente mapa podemos identificar cual fue el comportamiento de la Tasa de desempleo por comunas de Medellín, y de acuerdo a las convenciones, se muestra el valor arrojado por dicha tasa para el año 2014, en tanto los círculos describen las reducciones porcentuales en el período analizado.

En esta situación se identificó con claridad que la comuna con el mayor nivel de desempleo es la Comuna 1 -Popular con 11,5%, mientras que la Comuna 14 -El Poblado con 4,1% presentó la menor tasa. En resumen, las comunas que presentan mayores niveles de desempleo son: la Comuna 1 -Popular, Comuna 2 -Santa Cruz, Comuna 3 - Manrique y la Comuna 6 - Doce de Octubre, con una tasa promedio del 11,1%. Por su parte, los mejores resultados en materia de desempleo se observan en: la Comuna 9 - Buenos Aires, Comuna 12 - La América, Comuna 11 -Laureles-Estadio y la Comuna 14 - El Poblado con una tasa promedio del 6,2% [Ver mapa 1].

El mercado laboral fue de gran importancia para la ciudad, dado que generó un mayor número de empleos de calidad e ingresos suficientes para la población; en consecuencia, al analizar la Tasa de Ocupación para la ciudad, se observó que las personas ocupadas para el año 2014 ascendieron a 1.071.170, alcanzando una Tasa de ocupación del 56,6%, mostrando importantes dinámicas que afronta el mercado laboral. Sin embargo, las comunas de la ciudad enfrentan circunstancias particulares haciéndolas diferentes entre sí, por ejemplo la

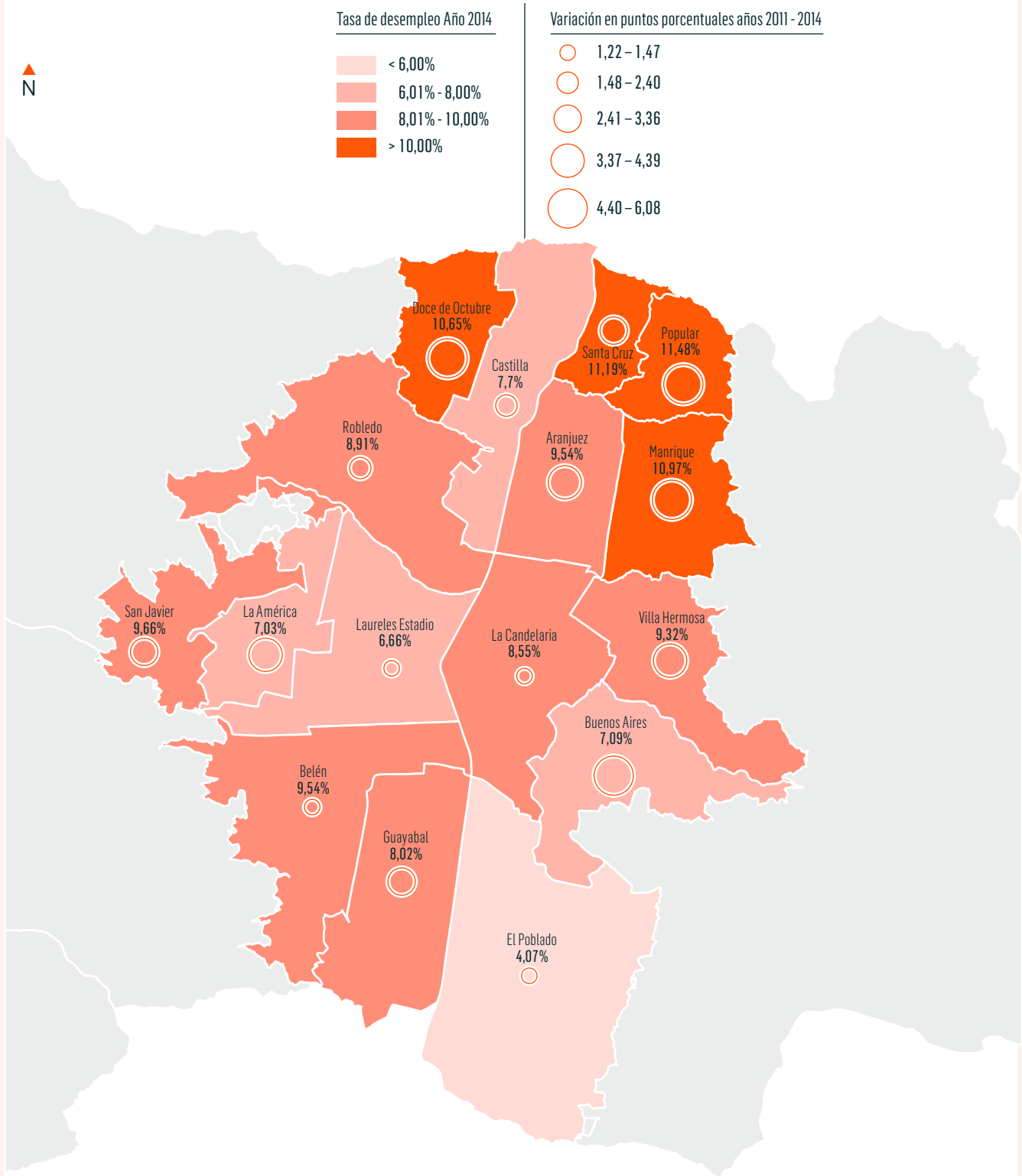
Comuna 12 - La América obtuvo la menor tasa de ocupación (52,0%) mientras que la Comuna 14 -El Poblado presentó una tasa de 64,1%.

De igual forma en este mismo período (2011 y 2014), se presentaron algunas variaciones porcentuales de importancia en materia de Tasa de Ocupación. En este campo, la comuna con mayor incremento en este indicador es la Comuna 1 -Popular, la cual ha tenido un crecimiento cercano a 3pp planteando una mejora durante el período analizado. Así mismo, las comunas de menor avance en crecimiento de la Tasa de Ocupación fueron: la Comuna 15 - Guayabal y la Comuna 16 - Belén las cuales enseñaron variaciones negativas [Ver mapa 2].

Otro de los programas desarrollados en el cuatrienio fue *Jóvenes por la Vida, una estrategia de habilitación e inserción laboral*, el desarrollo humano y el trabajo decente. Donde se capacitaron para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes entre los 16 y 28 años de edad, así como adultos entre los 29 y 59 años de la ciudad de Medellín y sus cinco corregimientos. Para ello se llevó a cabo todo un proceso de convocatoria, inscripción, verificación de requisitos a inscritos, selección, inducción, orientación vocacional, matrícula y certificación. Todo ello permitió la formación técnica laboral en fase lectiva y fase práctica, como también formación académica e informal.

Para llevar a cabo este proceso, la Administración Municipal involucró a múltiples Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante convenios de asociación, dentro de los cuales podemos destacar: Corporación Centro Empresarial Educativo (Corpocemped), Institución

Mapa 1. Tasa de Desempleo (TD) por comunas en la ciudad de Medellín. Enero -Diciembre 2014; y reducción de la Tasa de Desempleo (en términos absolutos) entre el 2011 y 2014

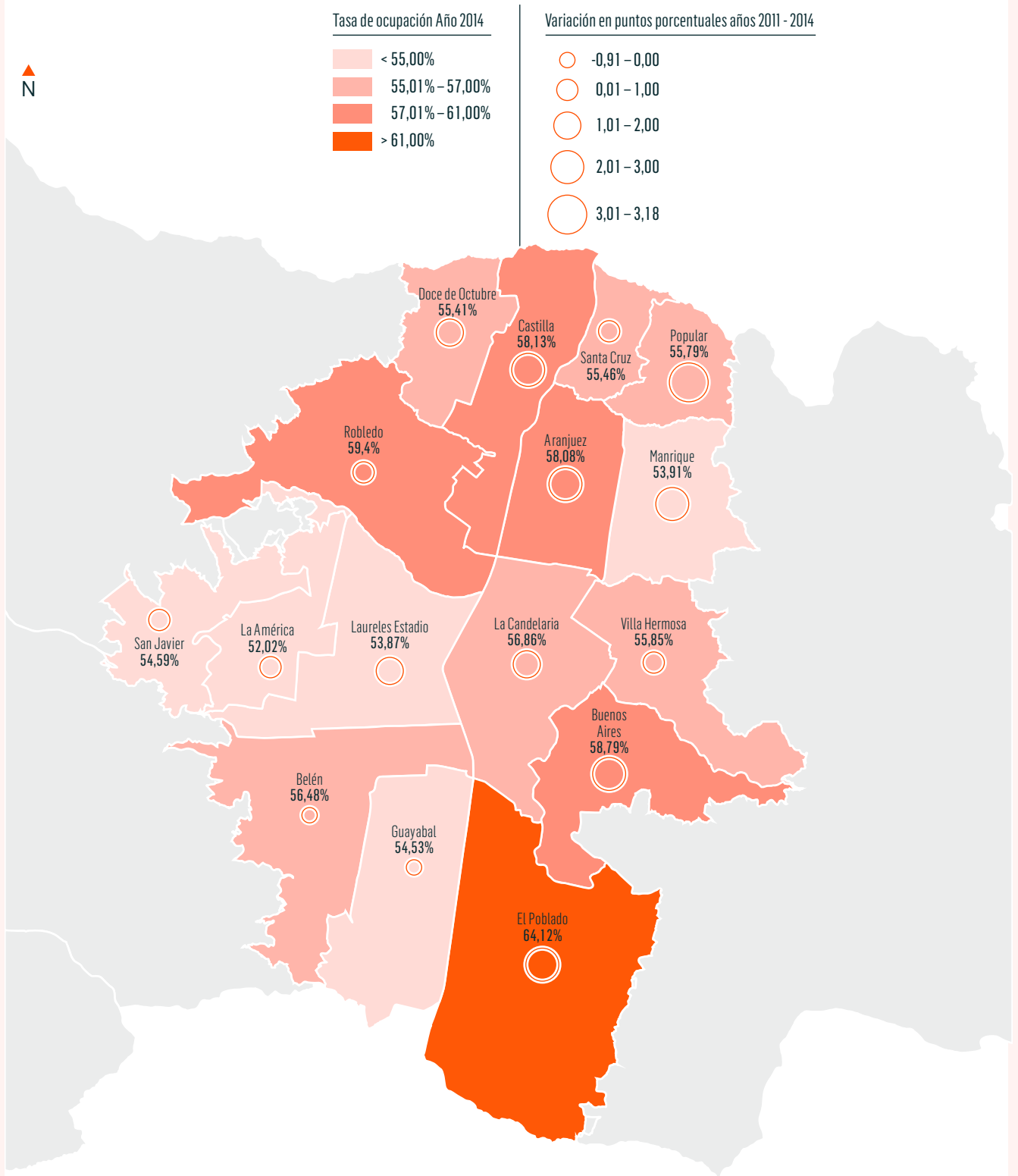


Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares para Medellín

Nota: El tamaño de los círculos reflejan el tamaño de la reducción, ejemplo círculo pequeño denota una menor reducción en la Tasa de Desempleo; Círculo grande denota una mayor reducción en la Tasa de Desempleo.



Mapa 2. Tasa de Ocupación (TO) por comunas en la ciudad de Medellín 2014; y variación de la Tasa de Ocupación entre 2011 y 2014



Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares para Medellín  
 Nota: El tamaño de los círculos refleja el tamaño de la reducción, círculo pequeño denota una menor reducción en la Tasa de Ocupación; círculo grande denota una mayor reducción en la Tasa de Ocupación.

Técnica San José Obrero, Corporación Educación técnica laboral por competencias (Ecosesa), Fundación CESDE, Universidad Pontificia Bolivariana, Institución Universitaria Salazar y Herrera, Corporación Formamos, Universidad Autónoma de las Américas, Federación Nacional de Comerciantes Fenalco Antioquia, Fundación Andina para el Desarrollo de la Educación, la Cultura y el Ser (Fundacer), Universidad de Medellín, Fundación Educativa Escala (Fundaescola) y la Institución Universitaria Escolme.



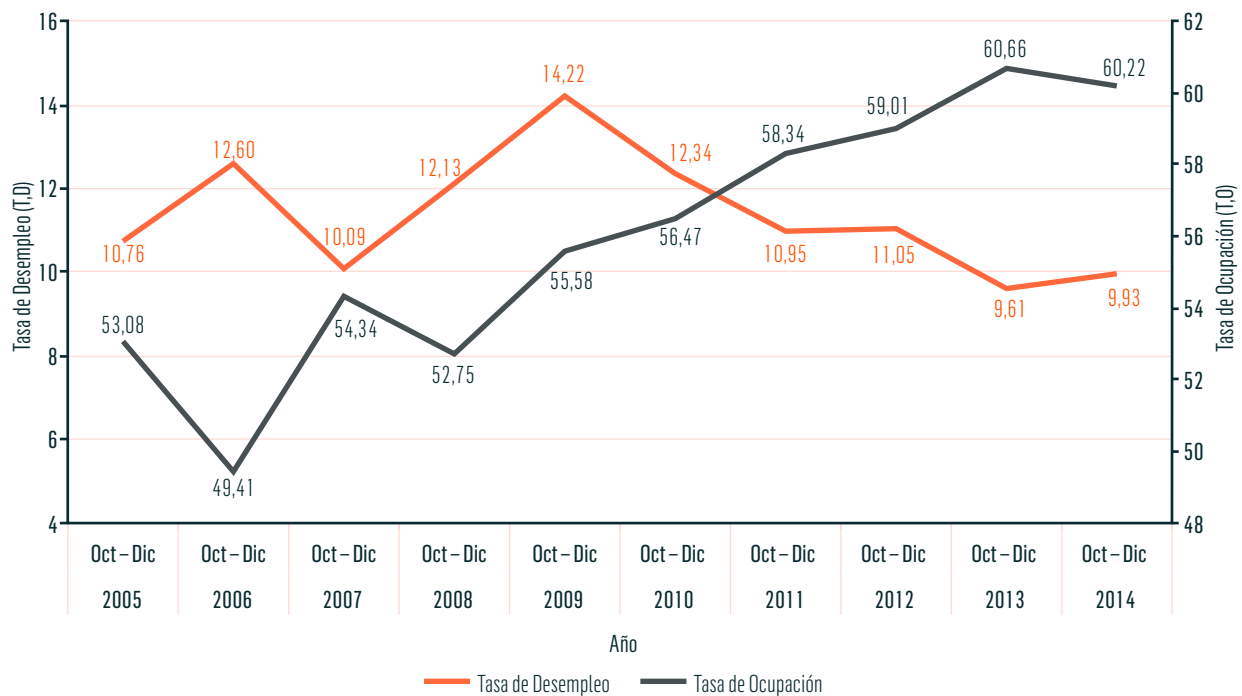
Puntos de Intermediación Laboral – PIL

Es de resaltar que estrategias como las desarrolladas en los Puntos de Intermediación Laboral - Centro Público de Empleo (PIL-CPU) contribuyeron a la reducción del desempleo en la ciudad de Medellín a través del acercamiento de la oferta y la demanda laboral existente, prestando servicios de registro en buscadores de empleo, registrando los potenciales empleadores y vacantes, atención personalizada para la definición de perfiles, orientación a empleadores para una búsqueda efectiva de trabajadores construyendo los perfiles laborales requeridos, preselección de cruce entre oferta y demanda laboral y seguimiento a las hojas de vida puestas en discusión esperando una retroalimentación por parte de los empresarios sobre el o los candidatos seleccionados. Gracias a estos PIL-CPU, 1.913 personas fueron vinculadas laboralmente.

Ahora bien, para Medellín - Valle de Aburrá en términos generales, la Tasa de desempleo y ocupación han presentado datos muy positivos gracias a la dinámica económica local que impulsó un significativo crecimiento económico, que para el 2014 en conjunto con las políticas de inversión pública, repercutieron positivamente en la generación de incontables puestos de trabajo en la ciudad, logrando que la Tasa de Desempleo por primera vez en 18 años llegara un dígito ubicándose en 9,9%<sup>(1)</sup>. En el transcurso de 2015, la Tasa de Desempleo

(1) La tasa de 9,9% hace referencia a la tasa presentada entre el 01/01/2014 y el 31/12/2014; la tasa en la gráfica presenta la información generada en el trimestre octubre-diciembre de 2014.

Gráfico 3. Evolución de la Tasa de desempleo y de la Tasa de Ocupación de Medellín - Valle de Aburrá para el trimestre octubre – diciembre (2005 - 2014)



Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



promedio para los trimestres móviles observados desde enero hasta agosto es del 11% [Ver gráfico 3].

Estos positivos indicadores son el resultado del esfuerzo, el empeño y las acciones de política económica tanto pública como privada que ha creído e invertido en Medellín, posicionándonos como una de las principales áreas metropolitanas del país. Así mismo, pese a los embates económicos expuestos a nivel mundial; Medellín canalizó sus instrumentos de política económica y social para mejorar las condiciones de empleo e ingreso de sus habitantes reduciendo la brecha de pobreza y de desigualdad en la ciudad.

De igual forma, en el mercado laboral se contextualiza como este ha influido en términos poblacionales, es por ello que nuestra nueva Medellín avanzando como una Ciudad Empleo, ha sido promotora de oportunidades para los hombres y mujeres que le habitan.

Entre 2010 y 2014 la Tasa de Ocupación laboral de la población de hombres en Medellín-Valle de Aburrá pasó de 64,1% a 68,8% (presentando un aumento de 7,3%). En los primeros tres años de nuestro Gobierno esta tasa logró un incremento de 3,3% [Ver gráficos 4 y 5].

La tendencia es igual para las mujeres habitantes en Medellín - Valle de Aburrá. En el período mencionado, su Tasa de Ocupación laboral pasó de 47,2% a 51,5% (equivalente a un aumento del 9,1%). En lo que respecta a los tres primeros años de nuestro Gobierno, la Tasa logró un incremento del 4,0%.

Por su parte, la Tasa de Desempleo ha disminuido significativamente para ambos sexos. En el caso de los hombres lo hizo en un 35,5%, y en las mujeres en un 51,7%; (pasando de 13,8% a 8,9%, y de 23,2% a 11,2% respectivamente). Las cifras demuestran entonces que nuestro proyecto de Ciudad Empleo logró a partir de 2013, tasas de desempleo de un dígito para los hombres, y una tendencia gradual, en la cual la tasa para las mujeres se acerca a este estado [Ver gráfico 6].

Para dinamizar la inserción de los y las jóvenes de la ciudad al mercado laboral, esta Administración ha implementado en estos cuatro años, acciones tendientes a fortalecer la articulación entre la oferta y la demanda laboral, también procesos formativos que han permitido a esta población contar con el conocimiento y competencias necesarias para responder a las necesidades actuales y a las dinámicas de vocación productiva de nuestra nueva Medellín.

Tanto para la Ley 1622 de 2013, Ley de Juventud; como para el Acuerdo 19 de 2014, Política Pública de Juventud de Medellín, la población joven agrupa a las mujeres y hombres entre los 14 y 28 años. No obstante, la Administración Municipal presenta sus tasas de ocupación y desempleo en el rango 18-28, como una posición afirmativa frente a la garantía y goce efectivo de los derechos de los y las adolescentes entre los 14 y 17 años.

Para los años 2011 y 2014 la Tasa de Ocupación laboral de jóvenes en el rango 18-28 años para Medellín - Valle de Aburrá aumentó 3,9% (registrando el 61,7% y posteriormente el

Gráfico 4. Tasa de Ocupación según sexo, Medellín-Valle de Aburrá, 2010-2014

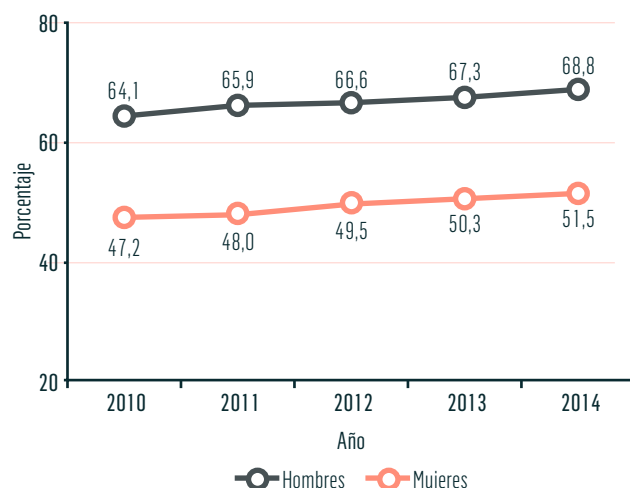
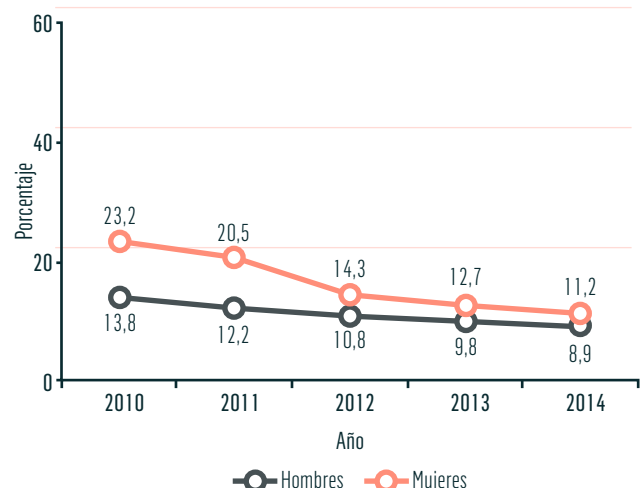
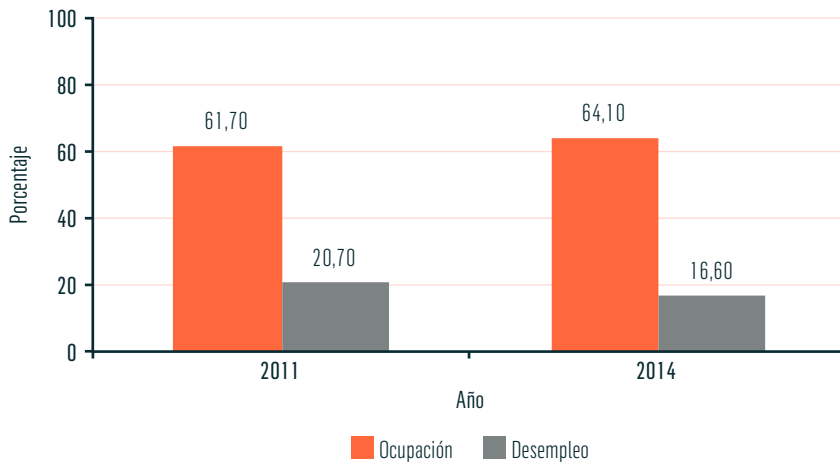


Gráfico 5. Tasa de Desempleo según sexo, Medellín-Valle de Aburrá, 2010-2014



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Datos Medellín-Valle de Aburrá.

Gráfico 6. Tasas de Ocupación y Desempleo de jóvenes entre 18-28 años, Medellín - Valle de Aburrá, 2011-2014



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Datos Medellín - Valle de Aburrá.

64,1%). Según el sexo de la población joven, esta Tasa subió un 4,6% para las mujeres -cambiando de 54,5% a 57,0%, y para los hombres lo hizo en un 3,3% pasando de 69,1% a 71,4%.

Durante el mismo período la Tasa general de Desempleo juvenil para Medellín - Valle de Aburrá, disminuyó 19,8%, pasando de 20,7% a 16,6%. Para las mujeres jóvenes esta tasa bajó 20,8%, ya que pasó de 24,5% a 19,4% durante 2011 y 2014, y para los hombres la disminución fue de 17,9%, cambiando de 17,3% a 14,2%.

## Competitividad

Medellín se ha convertido en destino de interés económico para personas a nivel municipal, departamental y nacional, destacándose como una ciudad con múltiples oportunidades laborales y con avances significativos en infraestructura física y de movilidad. Los avances en el desarrollo que como ciudad-región hemos tenido, son sumamente atractivos para que ciudadanos de todo el país se asienten en nuestro territorio, ya que encuentran en Medellín la infraestructura requerida para desarrollar integralmente su proyecto de vida.

Igualmente, dentro del marco de competitividad es de resaltar la materialización del Acuerdo 35 de 2014, Por el medio del cual se adopta la *Política Pública de Innovación y Emprendimiento Social en el Municipio de Medellín*, con el fin de brindar oportunidades para que los ciudadanos y las organizaciones con o sin ánimo de lucro, gestionen propuestas creativas e innovadoras que incrementen la calidad de vida y



Estudiantes Ruta N



el desarrollo local equitativo e incluyente de los ciudadanos, a través de innovadoras estrategias sociales, económicas, culturales y ambientales.

Es así como la ciudad por medio de la ejecución integral de sus políticas públicas ha asumido el reto en materia de empleo, generando múltiples estrategias que dinamizan el desarrollo económico local y que propenden por la reducción de la pobreza, haciendo día a día de Medellín una Ciudad para la Vida y la Equidad. Uno de esos motores, que nos ha abierto las puertas del mundo es la innovación.

Es por esto, que la ciudad formuló el *Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación* el cual se convirtió en eje principal para la definición de estrategias orientadas a la construcción de una ciudad innovadora, en 2012 este plan se definió como Política Pública a 2021, aprobado a través del Acuerdo 24 de 2012 del Concejo de Medellín. El Plan se financiará como mínimo con el 7% de los excedentes ordinarios que EPM le entrega anualmente al Municipio de Medellín. Es de recordar que el Plan de Ciencia Tecnología e Innovación de la ciudad, fue formulado y aprobado entre los años 2010 y 2011 estableciendo los lineamientos para las políticas en CTI del Municipio, haciendo énfasis en tres sectores estratégicos: salud, energía y TIC, determinados como aquellos con un alto potencial de desarrollo económico y bienestar social para nuestra ciudad.

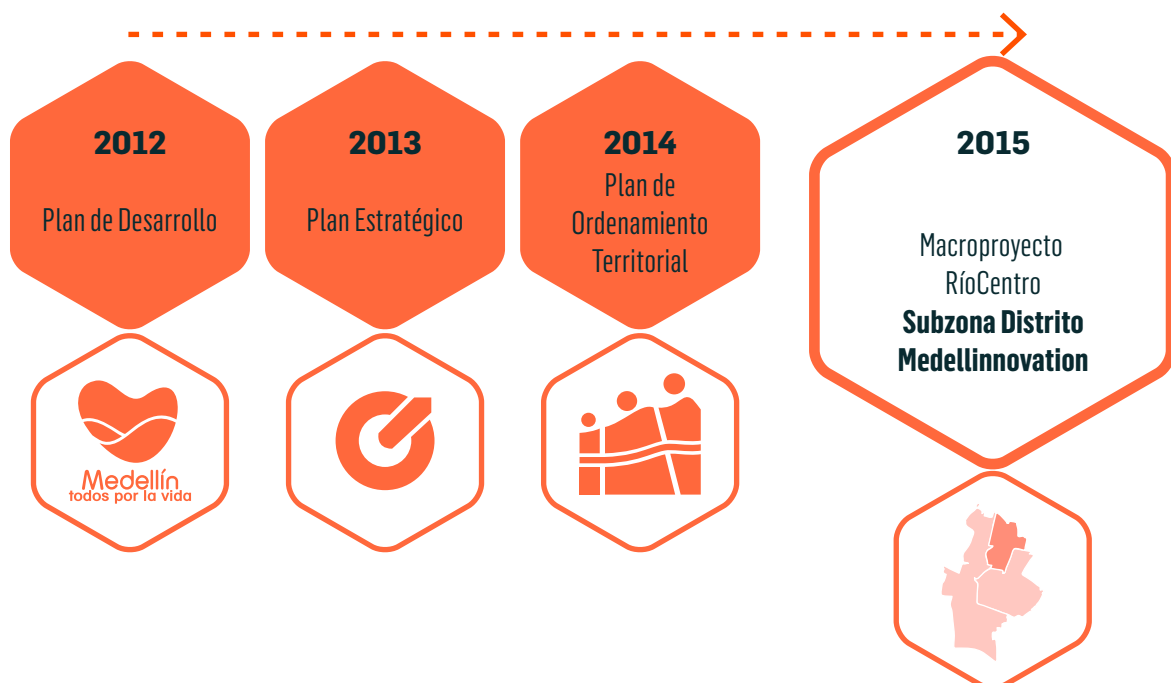
A través de la corporación Ruta N y con el propósito de promover la innovación y darle materialización al Plan CTI, se creó la estrategia de ciudad *Medellinnovation* que busca mostrar por qué los ciudadanos tienen el gen de la transformación y la innovación, esta estrategia tiene cinco ejes fundamentales: **Gran Pacto por la innovación, Distrito Medellinnovation, MiMedellín, Cities for Life y Medellinnovation Festival.**

En 2014 se consolidó el Gran Pacto por la innovación, el cual activó el compromiso de la región para invertir el 1% del PIB regional en 2015 y el 2% en 2018 en actividades de ciencia, tecnología e innovación – ACT+i. Actualmente a este Gran Pacto se han vinculado más de 2.000 empresas e instituciones, públicas y privadas y más de 3.800 ciudadanos.

Así mismo, se avanzó en la consolidación del Primer Distrito de Innovación del país, un territorio de 172 hectáreas en la zona norte de la ciudad y en el cual se proyecta desarrollar cerca de 1.500.000 m<sup>2</sup>. En este espacio se integra la ciencia, la tecnología y la innovación, es un territorio organizado que reúne emprendedores, compañías e instituciones de la economía del conocimiento, fortaleciendo un hábitat sostenible e incluyente que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

En 2013 se formuló el Plan Estratégico para el Distrito Medellinnovation, definiendo los principios estratégicos, las estrategias para el desarrollo económico, de diseño urbano, entre

Ilustración 1. Macroproyecto RíoCentro Subzona Distrito Medellinnovation



otros aspectos; en 2014 se aprobó el Acuerdo 48 de 2014 por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín, en el que se define al Distrito Medellíninnovation como un Área de Intervención Estratégica del Río Medellín, dentro de la zona RíoCentro; ya para el año 2015 se adoptó el Macroproyecto RíoCentro Subzona Distrito Medellíninnovation, y los demás instrumentos de planificación complementaria [Ver ilustración 1].

Con la conformación de este Macroproyecto se habilitaron 44.905 m<sup>2</sup> de infraestructura para la llegada de empresas nacionales e internacionales al Distrito; y se ha facilitado el desarrollo de una red empresarial y de negocios que ha logrado el aterrizaje y la incorporación en el ecosistema de la ciudad de 78 empresas, entre las cuales podemos resaltar: Hewlett Packard, Purdue University, Endeavor Colombia, Centro de Desarrollo Tecnológico- Bancolombia, Tronex CDT, Holcim, Algar Tech, Globant y Huge, de 15 países como: Suiza, India, Rusia, Brasil, entre otras, generando 1.733 empleos.

También, se creó la primera plataforma de innovación social y co-creación ciudadana *MiMedellín*, en donde las ideas y la inspiración de todos forman parte de la transformación de la ciudad de forma integral, priorizando los recursos públicos por medio de las propuestas y necesidades de los habitantes haciendo uso de la colaboración e intercambio de ideas para dar solución a los retos de la ciudad de forma abierta, transparente e incluyente. Se ha logrado una participación de más de 14.000 personas en edades entre los 10 y los 60 años, quienes registraron más de 7.000 ideas; principalmente relacionadas con medio ambiente, cultura, tecnología, innovación, movilidad, seguridad y salud.

En la estrategia de ciudad en *Ciencia, Tecnología e Innovación*, se invirtieron más de \$136.000 millones, aportando de esta manera recursos que brindaron más y mejores oportunidades a los habitantes de la ciudad respondiendo a las necesidades e intereses de la ciudadanía, las empresas, la academia, los grupos de investigación y los inversionistas.

Se realizó inversión en proyectos de energía, salud y TICs por valor de \$75.000 millones gestionados bajo el *Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías de Antioquia* y \$44.000 millones en aportes de contrapartidas proporcionados por las entidades participantes del ecosistema de innovación como las universidades y las empresas. Debido al buen manejo de los recursos administrados por la Alcaldía de Medellín a través de la corporación Ruta N, ésta ha sido considerada por diferentes instancias a nivel nacional como líder en el buen manejo y eficiencia en los recursos asignados.

Por medio de la *Convocatoria Plan CT+i* se apoyaron más de 20 proyectos de investigación orientados a innovación con una visión global de mercados y alineados con los mercados de salud, energía y TIC. \$4.679 millones se financiaron con recursos del Plan CT+i, \$6.314 millones de recursos de contrapartidas, para un valor total de \$10.994 millones.

Igualmente se crearon alianzas para ejecutar proyectos de investigación y desarrollo con el Instituto de investigación y desarrollo de medicamentos para enfermedades olvidadas (DNDi por sus siglas en inglés), con el Instituto Max Planck, con la Universidad de Wisconsin y se implementaron acciones de acercamiento y atracción estratégica con el Instituto Fraunhofer, instituciones líderes mundiales en temas transversales a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Se promovieron modelos de gestión de ecosistemas claves que dinamizan la innovación mediante la creación de las Iniciativas Regionales de Innovación (IRI) un modelo innovador de articulación y administración de recursos entre los miembros de comunidades científicas, académicas y empresariales, alrededor de algunas de las tecnologías de vanguardia. Se cuenta con 236 instituciones aliadas, 3.513 participantes en programas y eventos; entre los aliados se encuentran 45 doctores, 62 magíster y 40 especialistas.

Se desarrolló el *Innovacampus*, iniciativa mediante la cual Ruta N en compañía de las instituciones de educación superior, autoridades en educación, empresarios y estudiantes, trabajaron por la transformación de nuestro sistema educativo, de modo que esos jóvenes, encontraran instituciones dinámicas, conectadas con la ciudad y el mundo; con este programa se impactaron 8 Instituciones de Educación Superior (IES), más de 500 personas y se han transformado y permeado con elementos de innovación y emprendimiento 13 currículos de programas de formación técnica, tecnológica y universitaria de pre y posgrado. Se acompañaron 465 proyectos en el desarrollo de su modelo de negocio innovador, en el fortalecimiento de su empresa y en su acceso a mercados y a capital, cooperando así a su crecimiento de una manera rápida y sostenible.

Así mismo, Medellín ha sido la primera ciudad de Colombia que invirtió en un Fondo de Capital de Riesgo, el Fondo Velum Early Stage Fund I, el cual es gestionado por Velum Ventures S.A.S. y donde Ruta N es el inversionista líder con \$8.000 millones invertidos cuyo objetivo fue el emprendimiento innovador, el Fondo inició operaciones en junio de 2014 y a diciembre 2015 se realizaron trece inversiones de portafolio con un valor total del Fondo de aproximadamente \$30.000 millones, cuyos inversionistas son del sector público, privado y multilateral. Entre las empresas del portafolio se encuentran: Flores



y Más, Ciudad de Mascotas, Cocina Mejor, Ofi.com.co, Fluvip, Forma Fina, Boda Planes, Asegúrate fácil, Tutor ya, Ascendo, Hogarú, Colppy, REM.

Se impactaron más de 7.000 jóvenes a través de la Estrategia Horizontes, programa enfocado en inspirar a los jóvenes de estratos 1, 2 y 3 hacia profesiones en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. La estrategia consiste en formar a estudiantes de más de 140 instituciones educativas en robótica, innobótica, electrónica y aplicación de este conocimiento para la solución de retos en su vida cotidiana.

Cada una de estas acciones sistemáticas complementan el posicionamiento de Medellín como una ciudad innovadora, por lo tanto, en sintonía con lo anterior se desarrolló el primer Observatorio CT+i local en Colombia en el año 2014, en el cual se identifican permanentemente áreas de oportunidad en mercados estratégicos para orientar los esfuerzos de la ciudad en términos de CT+i desde una mirada global; en el marco de este proyecto se realizaron 35 estudios de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva en los mercados de energía, salud, TIC, textil, turismo, construcción, distrito y cultura, encontrando más de 134 oportunidades. En este proceso participaron 56 empresas y 10 universidades.

En alianza con *4i Latinoamérica* lideramos SUNN, una plataforma de innovación que permite conectar los diferentes actores de los ecosistemas de innovación, buscando articular proyectos, desarrollar productos y servicios y consolidar negocios en torno a la innovación, entre los más de 1.500 usuarios registrados en los perfiles de empresas, grupos de investigación, inversionistas y StartUps.

Adicionalmente con la creación de la *Red Virtual de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Brainbook*, se estableció un espacio de interacción para compartir conocimientos, gestionar procesos y proyectos, y conectar a los actores que hacen parte del ecosistema de innovación a través de las TIC, asegurando el intercambio de ideas, información e iniciativas de innovación, contando con más de 3.000 usuarios registrados en la plataforma.

Así mismo con la creación y desarrollo de la estrategia *Vivelab* Medellín se generaron espacios para el aprendizaje, la interacción y la creatividad, por medio de la formación en capacidades, el desarrollo de producto y la creación de negocios. Incentivando de esta manera, la apropiación tecnológica, técnica y estética con el fin de impulsar la creación de emprendimientos y proyectos de calidad que permitan el crecimiento de la economía en la ciudad y el desarrollo de nuevas empresas en el sector de animación y videojuegos. Como resultado,

se lograron en total 2.042 horas de trabajo, entre cursos, talleres, diplomados; tres diplomados de videojuegos, 1.100 personas capacitadas, ocho iniciativas apoyadas y veinticinco docentes extranjeros.

Gracias al empeño, la gestión administrativa y al desarrollo eficiente de nuestra política pública, en el año 2013 Medellín fue reconocida como la ciudad más innovadora del mundo por el *Urban Land Institute*, apoyado por *Wall Street Journal* y financiado por Citigroup, en el cual se destacó la metamorfosis de Medellín y los cambios culturales y sociales logrados durante los últimos años. Así mismo, en el año 2015 la Organización de Estados Americanos (OEA) otorgó el Premio Interamericano para la Gestión Pública Efectiva a *MiMedellín*, en la categoría Innovación en el Gobierno Abierto y Acceso a la Información.

Los Premios recibidos por la ciudad constituyen un instrumento estratégico al contribuir al posicionamiento de Medellín y la región en el escenario internacional, promocionando y difundiendo sus lecciones aprendidas en diferentes temáticas. Estos reconocimientos son un referente de buen gobierno y en ese sentido el mundo reconoce la transformación social y urbana de la que fue la ciudad más violenta del mundo en 1991 (según el índice de homicidios por cada cien mil habitantes) y hoy es reconocida como la estudiante aplicada, a la que aún le falta camino por recorrer pero comparte sus lecciones aprendidas con el mundo y se siente orgullosa de su nueva reputación "una ciudad para la vida y sus habitantes". Durante el cuatrienio Medellín fue premiada además con múltiples reconocimientos internacionales, como:

En 2012: The Arab Gulf Program for Development (Agfund) entregado a los Cedezos, Smarter Cities Challenge. Medellín Región: Abierta, conectada e inteligente, Reina Sofía de Accesibilidad Universal de Municipios Latinoamericanos. Otras formas de leer de la biblioteca Fernando Gómez Martínez, Gallardón Premio Conciencia de Biosfera José Celestino Mutis. Distinción en Infraestructura Sustentable, Premio Conciencia de Biosfera José Celestino Mutis en la categoría Desempeño RSE. Plan de CTI.

En 2013: Premio *Veronica Rudge Green Prize in urban design* décima edición. PUI, zona Nororiental, City of the Year – The Most innovative City. Medellín innovadora, Mención especial en el premio Mundial Lee Kuan Yew. Transformación urbana, Primer lugar en campaña We Love Cities, del Desafío de Ciudades de La Hora del Planeta.

En 2014: Premio Iberoamericano de Educación y Museos, Museo Casa de la Memoria. Premio interamericano a la innovación

para la gestión pública -OEA en la categoría de Gobierno Abierto y Acceso a la Información.

Y en 2015: MiMedellín obtuvo el Global Holcim Award, categoría oro. Plan Maestro UVA Orfelinato, Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales en la categoría Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Medellín Ciudad Inteligente, obtuvo el premio World Travel Awards en la categoría mejor destino turístico corporativo de Latinoamérica y el Green World Award al Jardín Circunvalar de Medellín.

El *Medellinnovation Festival*, es un evento para promover la cultura de la innovación en la ciudadanía que se realiza anualmente, y ha convocado a más de 12.000 personas en más de 24 eventos alrededor de la innovación, por medio de foros, talleres y conferencias para aprender, generar y desarrollar nuevas soluciones a retos de ciudad.

En alianza con Colciencias, se han articulado esfuerzos para replicar el modelo de Medellín con el fin de dinamizar ecosistemas de innovación locales en Bucaramanga, Cali, Cúcuta y Barranquilla. Estas ciudades harán parte de una estrategia denominada Pactos Regionales por la Innovación basándose en la experiencia y modelo exitoso de nuestra ciudad.

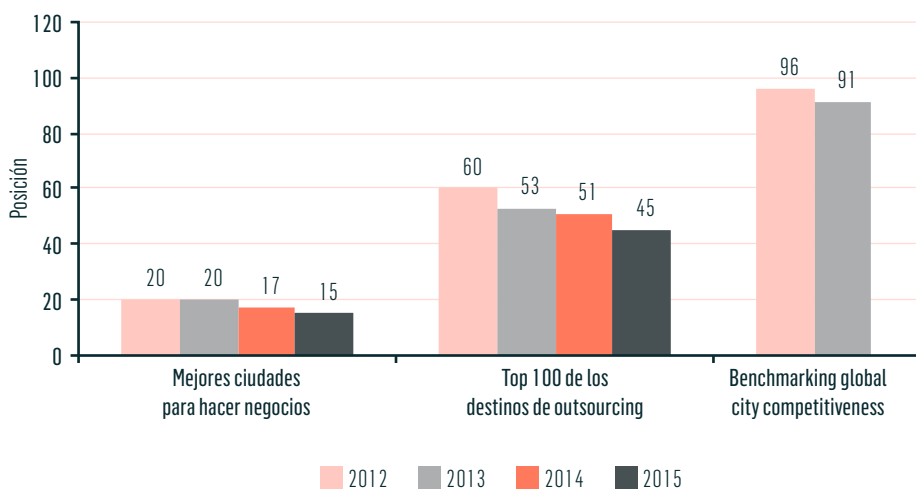
El liderazgo y la evolución que como ciudad y sociedad hemos reflejado tanto a nivel nacional como internacional, han impulsado el desarrollo de ciudad, configurándose una sinergia positiva entre las características propias de nuestra identidad pujante, amable, innovadora y emprendedora con las condiciones estratégicas de nuestro territorio y las políticas

económicas implementadas; todas estas particularidades estratégicamente coordinadas nos han hecho ganar importantes puestos en los principales rankings del mundo como ciudad líder y competitiva [Ver gráfico 7].

En el *Ranking* anual de *Las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina 2015* publicado por la revista *América Economía*, Medellín subió dos puestos (en comparación a 2014) ubicándose 15 entre las 52 ciudades evaluadas, superando a importantes ciudades como Brasilia (16), Campinas (20), Porto Alegre (22), Curitiba (23) y Belo Horizonte (24); así como a ciudades tales como Guadalajara (18) y Querétaro (19). El ascenso de Medellín en este *ranking* 2015, responde principalmente a la mejoría en su dinamismo económico que toma en cuenta aspectos como la creación de riqueza, captación de inversiones y estabilidad económica. También aportan a este resultado, el mejor desempeño de la ciudad en asuntos como capital humano y servicios a ejecutivos, que contemplan cuestiones como costos de instalación y régimen de negocios, calidad y acceso a servicios informacionales y bancarios, así como la calidad institucional del gobierno local.

La dinámica económica y la inversión ejecutada para capacitar y cualificar el recurso humano de la ciudad, ha permitido que se estimule la prestación de servicios de *Outsourcing*, es así como para el 2013 Medellín ganó siete puestos en el *Ranking* del Top 100 de los Destinos de *Outsourcing* realizado por la firma Tholons, pasando del puesto 53 al 51 en el 2014, y de este, al puesto 45 en 2015. A nivel de Colombia, Medellín ha superado a Bogotá que se mantuvo en el puesto 48; en cuanto que Bucaramanga y Cali están detrás en los puestos 75 y 94 respectivamente.

Gráfico 7. Posición de Medellín en ranking de competitividad con relación a principales ciudades del mundo, 2012-2014



Fuentes: www.citigroup.com; www.americaeconomia.com; www.tholons.com



Pese a que el Citi Group no calculó explícitamente para el 2013 el índice de las ciudades más competitivas del mundo, si presentó un estudio para ese año en el cual se calculan el índice referenciado para el futuro, teniendo como objetivo el año 2025. Según este informe Medellín pasa del puesto 96 al puesto 91 entre 120 ciudades alrededor del mundo; lo cual confirma el potencial de Medellín como una ciudad altamente competitiva, encaminada al crecimiento económico con equidad.

En el más reciente *Ranking de Hubs Iberoamericanos de IED* presentado por FDI Intelligence, división del Financial Times Ltd. (mayor centro de información sobre inversión extranjera directa en el mundo) Medellín ocupa el primer lugar en Iberoamérica por su mayor crecimiento en la recepción de proyectos de IED entre los periodos 2005-2009 y 2010-2014, lo que hace evidente el aumento en la confianza de empresas regionales en el proceso de transformación de ciudad. Igualmente, Medellín comparte el primer lugar junto a Lima, como ciudad que mayor crecimiento ha tenido en emisión de proyectos de IED en el mismo periodo, mostrando así la reciente expansión de empresas de Medellín en la región, como EPM, ISA, Bancolombia y Grupo Nutresa, entre otras.

En el *Ranking* de ciudades latinoamericanas para la atracción de inversiones 2014 del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas de la Universidad del Rosario Colombia e Inteligencia de Negocios en Chile, Medellín ocupa el décimo puesto, logrando entre 2010 y 2014 el ascenso de 20 posiciones en este *ranking*. El ascenso se evidencia por el incremento en factores como poder de compra, reputación y presencia global, confort urbano y calidad de la oferta de educación superior.

Medellín, según el estudio Global Metromonitor publicado en 2014 por el Instituto Brookings de Estados Unidos, se ubicó como el Área Metropolitana con mejor desempeño económico (crecimiento de PIB per cápita y de empleo) en América Latina y entre las 50 mejores a nivel mundial. Adicionalmente según el estudio Asia-Pacific Metromonitor Engines of Global Growth de 2014 publicado también por el Instituto Brookings, Medellín y su área metropolitana se ubicaron en puesto número 12 de las Áreas metropolitanas del pacífico con mejor desempeño económico.

Dentro de todo este contexto internacional, la Administración Municipal ha desarrollado exitosamente el Programa de Política Pública los Cedezos, una Política Pública ejecutada eficientemente haciendo tangible en nuestra economía esos reconocimientos internacionales, generando programas y proyectos que propenden por impulsar el empresarismo social, establecer mejoras productivas y atacar el desempleo,

entre otros importantes factores. Los Cedezos permitieron dinamizar el desarrollo económico local partiendo de las vocaciones productivas y de las oportunidades de mercado identificadas para cada territorio, fortaleciendo el tejido socio-empresarial mejorando las condiciones de vida de las comunidades de barrios y corregimientos de Medellín.

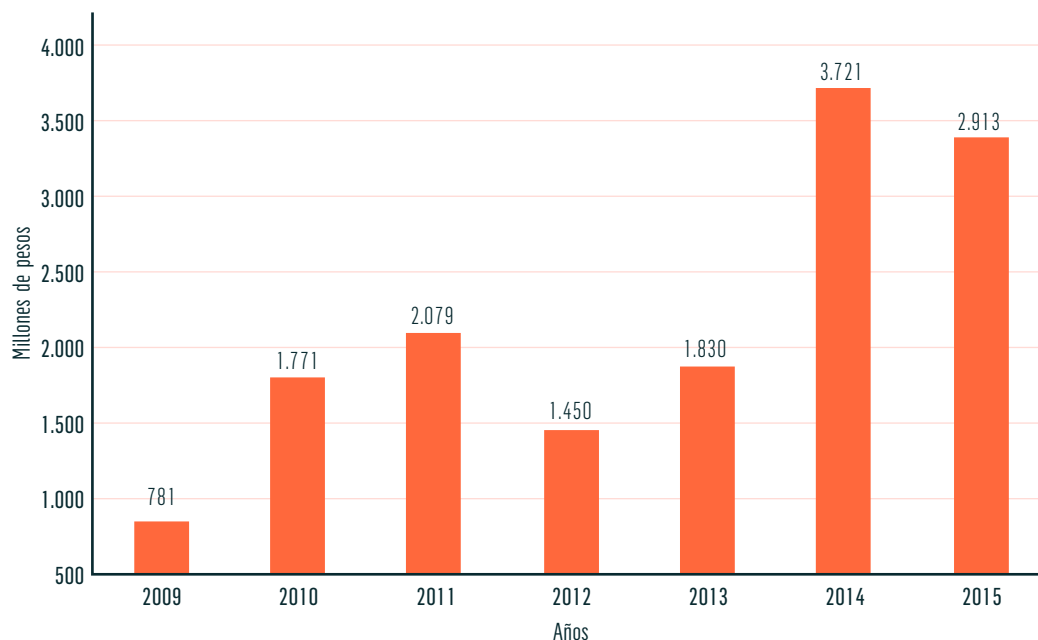
Para dar cumplimiento a la misión encomendada, los Cedezos ha invertido en las 16 comunas y en los 5 corregimientos \$9.914 millones, permitiéndonos desarrollar actividades de inducción, socializando a la comunidad de los servicios que ofrece el Programa y los beneficios que se pueden obtener con la utilización del mismo; brindando de forma específica asesorías a emprendedores y empresarios; igualmente se dictaron cursos, charlas y talleres bajo convenio especial con el Sena e Interactuar [Ver gráfico 8].

El programa Cedezos, ha cumplido su misión institucional al apoyar 70 redes empresariales, sociales y solidarias productivas que lograron sus objetivos; garantizando un desarrollo económico y social incluyente que favorezcan la disminución de la inequidad y las desigualdades dentro de las comunidades intervenidas. En la ejecución del Programa se realizaron 8.740 intervenciones empresariales en materia de apoyo, acompañamiento y fomento a las prácticas de emprendimiento y empresarismo en todas las comunas y corregimientos de la ciudad; permitiendo que adelantar 190 estrategias de Comercialización para los emprendedores y empresarios, las cuales representaron ventas por más de \$5.316 millones entre 2012 y 2015 [Ver gráfico 9].

Las Redes empresariales contaron con una inversión superior a los \$20.000 millones, con lo cual se logró que 151 empresas conformaran 38 Redes en las comunas 3 - Manrique, 9 - Buenos Aires, 13 - San Javier y 15 - Guayabal. En la Comuna 2 - Santa Cruz, se entregaron incentivos a 35 empresas que conforman nueve Redes empresariales. Dichos incentivos fueron entregados en especie, invertidos en insumos, maquinaria, equipos y formación técnica, tendientes a fortalecer y consolidar las empresas y las Redes que se conformaron; gracias a esto, se generaron 232 empleos directos y 358 empleos indirectos.

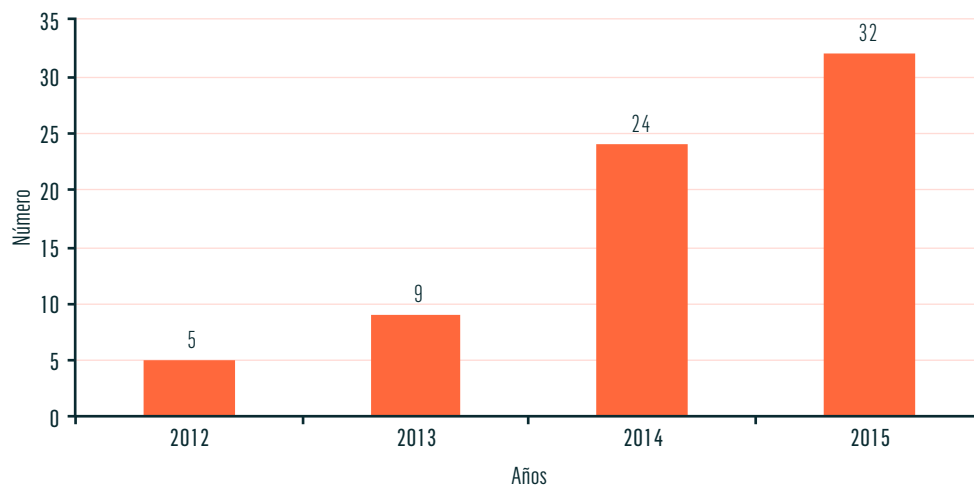
En las Redes Empresariales, sociales y solidarias del Corregimiento de San Antonio de Prado se ha impulsado crecimiento y desarrollo económico con la caracterización, georreferenciación, mapeo y diagnóstico de flujos económicos del Corregimiento con recursos priorizados por la comunidad de \$6.000 millones; así mismo en las Redes de San Antonio de Prado se invirtieron \$7.217 millones, realizando 1.259 visitas en las cuales se identificaron unidades económicas por sector, igualmente se realizaron 13 talleres de puesta en

Gráfico 8. Inversión anual del programa Cedezos



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Gráfico 9. Número de redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los Cedezos anualmente



Fuentes: <http://www.citigroup.com>; <http://www.americaeconomia.com>; <http://www.tholons.com>

marcha para las Redes fortalecidas; y se identificaron ocho Redes potenciales: TIC, Residuos Sólidos, Servicios conexos al transporte, Gastronómica y Agroalimentaria, Cultura, Manualidades y Artesanías, Diseño, Confección y Moda, Turismo y Ambiental. Gracias a la inversión realizada, se generaron 66 empleos directos y 130 empleos indirectos.

Estos proyectos de empresarismo también le apuntan al desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación, realizando una inversión de \$3.105 millones, distribuidos en la Comuna 1- Popular, Comuna 4-Aranjuez, Comuna 12 - La América y la Comuna 16 - Belén, donde se desarrolló la estrategia "emprendimiento social de impacto", se dictaron seminarios de innovación, se crearon laboratorios ciudadanos y en general se fortaleció la innovación ciudadana. Gracias a este esfuerzo institucional se logró la creación de 477 empleos directos y 825 empleos indirectos generados por las empresas ganadoras del Concurso Oportunidades para la Vida, y por las empresas beneficiadas de las Redes Empresariales.

Ahora, en el marco del desarrollo del programa Economía Social y Solidaria, se ejecutó el proyecto de *Capital Semilla*, donde fueron inscritas 12.399 ideas de negocios, de las cuales 450 han sido premiadas, 4.243 personas capacitadas gratuitamente en emprendimiento y 251 empresas han sido formalizadas ante Cámara de Comercio; como resultado se generaron 1.290 empleos y ventas superiores a los \$3.312 millones de las empresas premiadas; adicionalmente se invirtieron recursos por más de \$7.200 millones en premios, asesorías y capacitaciones entre 2012 y 2015.

Así mismo el *Programa Economía Social y Solidaria* implementó instrumentos que contribuyen al fortalecimiento de la estructura productiva de la ciudad en sus zonas urbanas y rurales ayudando a generar trabajo decente e ingresos para las personas emprendedoras y empresarias, con lo cual se dio acceso a oportunidades de desarrollo económico y social incluyente que favorecieron a la disminución de la inequidad y las desigualdades, fortaleciendo el tejido empresarial, individual, asociativo y solidario, promoviendo su coordinación, articulación e integración a través redes, cadenas, circuitos solidarios, organismos empresariales de segundo o tercer grado, Prodes o *clúster*.

Este programa ha permitido la creación en el Municipio de 111 nuevas Unidades Productivas Asociativas (UPAS), el fortalecimiento de 232, y la consolidación de 18 más para el servicio de la población, con lo cual se formaron a 1.273 usuarios en los componentes de economía social y solidaria, y en técnica laboral. También, en el marco del Programa se ejecuta anualmente un encuentro del Sector Solidario para compartir experiencias, buenas prácticas, y cohesionar redes solidarias.

Adicionalmente se realizaron diversas campañas escolares en hasta 57 Instituciones Educativas de la ciudad, buscando el Fomento de la Cultura Social y Solidaria.

En el proceso de llevar todo este concepto de desarrollo empresarial en la ciudad, por medio del proyecto de Jornadas de vida y equidad se destinaron los siguientes recursos para ser invertidos en las comunas y corregimientos de la ciudad [Ver tabla 2]

En el marco de las Jornadas de Vida y Equidad como escenarios de participación ciudadana, se priorizaron recursos por parte de la comunidad para impactar positivamente a la ciudadanía con la implementación y puesta en marcha del *Concurso Oportunidades para la Vida* el cual busca promover el desarrollo y fortalecimiento empresarial de las *mipymes* de la ciudad, allí se invirtieron \$10.537 millones en las empresas ganadoras del Concurso y sensibilizaron 3.010 empresas; se les dio orientación integral a 541 empresas para su formalización, de las cuales 101 fueron efectivamente formalizadas; así mismo se hizo el respectivo acompañamiento a la construcción de 350 modelos de negocios y de inversión y se premiaron 182 empresas ganadoras con incentivos hasta por \$60 millones (en especie) [Ver gráfico 10].

Con el *Banco de los Pobres – Banco de las Oportunidades*, se dio un impulso al desarrollo socioeconómico de la comunidad más vulnerable de la ciudad, permitiéndonos otorgar 1.246 microcrédito a jóvenes entre los 18 y 28 años, alcanzando una cartera de \$1.346 millones, cuyos fines principales son la creación o el fortalecimiento de sus microempresas.

Entre sus líneas de crédito especiales encontramos una para los comerciantes que se ubican en la zona de influencia del Tranvía de Ayacucho, donde se otorgaron 87 microcréditos por un valor total de \$1.020 millones; también se desarrolló una línea de Fomento Agropecuario, para dar cumplimiento al Acuerdo 037 de 2006, apoyando la creación de redes, y una línea de crédito *Credioportuno*, para combatir el crédito informal (pagadirario).

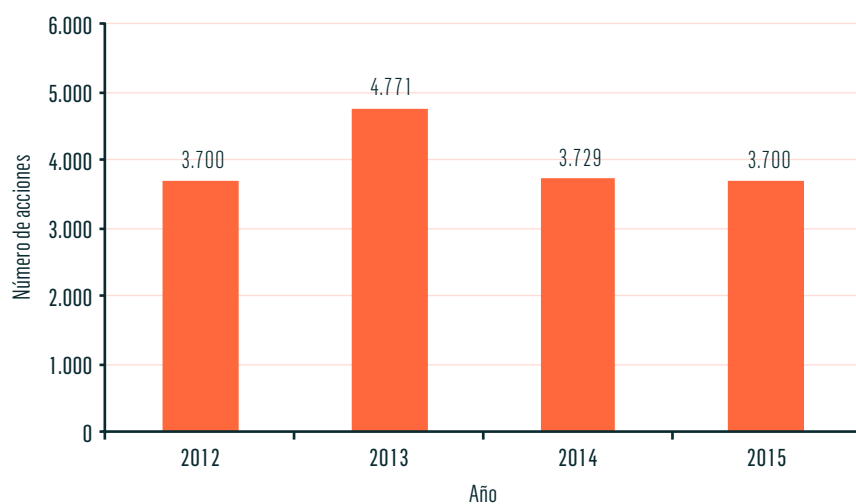
En el Banco de los Pobres – Banco de las Oportunidades, adicionalmente a su objeto de financiar procesos productivos, también realiza capacitaciones en manejo de empresas a 40.921 microempresarios de la ciudad; todo esto ha redundando en la generación de 12.100 empleos directos y 2.400 indirectos; por medio del otorgamiento de 46.686 microcréditos para fortalecer y 1.029 para crear microempresas, por un valor total de \$49.488 millones, donde hay una participación de mujeres del 76% y del 24% de hombres y un fortalecimiento de 2.307 círculos solidarios.

Tabla 2. Inversión realizada y número de empresas ganadoras por comuna de intervención:

Comuna y/o Corregimiento	N. Empresas Ganadoras 2014	Inversión 2014	N. Empresas Ganadoras 2015	Inversión 2015
1-Popular	12	\$550.334.177	14	\$644.946.422
3-Manrique	13	\$683.252.557	11	\$604.747.445
4-Aranjuez	17	\$894.834.177	9	\$299.043.200
5-Castilla	8	\$676.694.177	4	\$194.495.490
6-Doce de Octubre	4	\$243.150.000	3	\$203.546.410
13-San Javier	7	\$639.252.557	11	\$692.813.754
15-Guayabal	9	\$683.252.557	10	\$773.257.263
16-Belen	7	\$535.465.972	12	\$637.627.667
70-Altavista	12	\$591.591.783	10	\$518.450.914
90-Santa Elena	4	\$230.000.000	5	\$240.712.240
<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>\$5.727.827.957</b>	<b>89</b>	<b>\$4.809.640.805</b>

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Gráfico 10. Número de acciones anuales de asistencia técnica a unidades productivas



Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico.

Otro proyecto destacado es *Comuna Innova*, a través del cual se logró mejorar la calidad de vida de los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos, con la implementación de 21 ideas innovadoras propuestas por la misma ciudadanía y que respondían a las necesidades de sus contextos. Así mismo a través del programa se recibieron más de 1.900 ideas, de las cuales se seleccionaron 21 de alto potencial de impacto en sus comunas.

También se realizaron seminarios de innovación con la ciudadanía que contaron con la participación de más de 900 ciudadanos formándolos en temáticas como: conexión, ideación para la innovación, prueba de concepto, prototipado y escalado, entre otras áreas temáticas.

Los diferentes programas y proyectos desarrollados con el fin de promover la innovación, tienen como propósito desarrollar una cultura emprendedora en la ciudad, y con este fin, en las diferentes versiones de la *Semana Global del Emprendimiento* se realizaron cuatro ediciones del *Magazín Medellín Emprendedora* con 1.500 unidades impresas y una versión digital para 20.000 seguidores a través de redes sociales, mailing y página web; también se realizó la producción de dos libros, uno denominado *150 historias de emprendedores* y el otro *Zoom al Emprendimiento en Medellín*. Para cada proyecto, se llevó a cabo producción y distribución de 1.000 unidades físicas.

Es conveniente destacar que en este contexto de emprendimiento, a la fecha, por medio del proyecto *Medellín Emprendedora Móvil*, se visitaron más de 50 instituciones aliadas, superando los 9.000 asistentes en sus recorridos; y se dictaron más de 150 charlas sobre emprendimiento. Así mismo el proyecto Estrategia digital cuenta con una comunidad de 27.000 seguidores en Facebook en la fanpage de Medellín emprendedora y más de 10.000 usuarios han navegado por la página web Medellín Emprendedora. El proyecto Ruta Viva del Emprendimiento también ha rendido sus frutos, con el acompañamiento de 135 estudiantes universitarios que visitaron todas las entidades del ecosistema de emprendimiento.

Dentro de los programas de emprendimiento, el Programa Inceller ha acompañado a cinco entes del Conglomerado Público del Municipio de Medellín: Metroparques, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), Banco de las Oportunidades, Agencia para la Alianza Público-Privada (APP), Empresa de Seguridad Urbana (ESU), permitiendo la inclusión de los conceptos de innovación disruptiva en el desarrollo de los retos de crecimiento; y con la orientación de siete consultores especializados, 20 entidades del Conglomerado fueron sensibilizadas; y 40 participantes recibieron transferencia de conocimiento; afianzando el fortalecimiento institu-

cional, hacia mejores resultados en el logro del objeto social.

Es importante destacar la cooperación internacional de la que el Municipio se benefició, la cual asciende a US\$31,69 millones, entre cooperación técnica y financiera, haciendo posible mayor desarrollo y más relaciones internacionales para favorecer la ejecución de los programas y proyectos de alto contenido e impacto social, de desarrollo social, paz y reconciliación, educación, cultura y urbanismo entre otros. Entre nuestros principales aliados resaltamos a: Ayuntamiento de Barcelona, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial, Agencia de Cooperación de Estados Unidos (USAID), Organización de Naciones Unidas (ONU), Comisión Europea, Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), entre otros; y países como España, Suecia, Reino Unido, Corea del Sur, Singapur y Embajadas de Estados Unidos y Países Bajos.

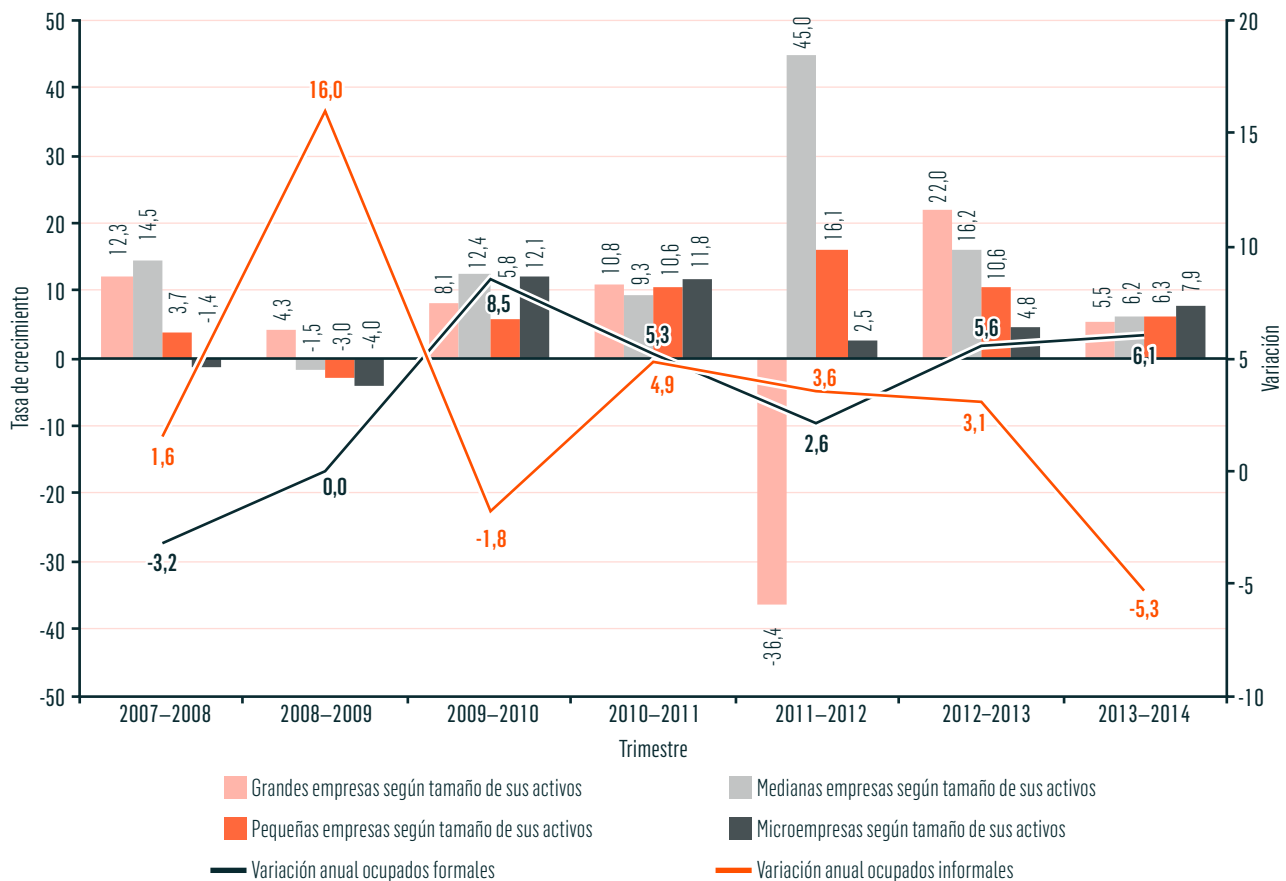
Con el desarrollo del Programa Enplanta, se logró impactar positivamente a una comunidad de 7.000 personas de práctica, en la metodología de mejoramiento continuo; 3.000 personas formadas y 610 empresas acompañadas, realizando una inversión de \$4.212 millones en los tres años de vigencia del Programa. En las versiones uno y dos de la misión Enplanta dirigida a 22 operarios de los mejores equipos Kaizen<sup>(2)</sup> tuvieron la posibilidad de multiplicar esta experiencia capacitando a alrededor de 1.737 personas más en sus respectivas empresas.

El Programa Medellín Ciudad Clúster, con el ánimo de promover el fortalecimiento empresarial, ha realizado una inversión que supera los \$25.000 millones con aportes del Municipio y aliados estratégicos, permitiendo beneficiar a 7.547 empresarios, formalizando 1.704 empresas y promoviendo ventas en las empresas acompañadas por más de \$62.304 millones; consolidando un crecimiento empresarial del 25%. Todo este esfuerzo ha permitido apoyar 17.971 empresas, en su fortalecimiento empresarial, y al sostenimiento de 5.382 empleos directos, con el otorgamiento de 529 incentivos.

Es de resaltar que en el 2015 se realizó el Octavo Congreso Latinoamericano de Clúster (8CLAC), un evento que se especializa en fortalecer el intercambio de conocimiento, experiencias, resultados y metodologías en temas de competitividad, innovación, desarrollo territorial y gestión de clúster. En el marco de este evento, se realizó un encuentro de relacionamiento comercial orientado a establecer vínculos comerciales y a identificar nuevas oportunidades de negocio en el ámbito local, nacional e internacional.

(2) Método para la gestión de la calidad total y el mejoramiento continuo

Gráfico 11: Tasa de crecimiento anual de las empresas de Medellín según tamaño Vs. Variación del número de ocupados, diferenciados por formales e informales (trimestre octubre – diciembre para Medellín - Valle de Aburrá)



Fuentes: Cámara de Comercio de Medellín y Departamento Nacional de Estadística (DANE), cálculos del Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín.

Así mismo, en todo este entorno de competitividad, la Administración Municipal con el ánimo de promover y proteger la innovación en la ciudad, realizó la primera convocatoria del país de fomento a la protección de patentes, donde se solicitaron tres, y 30 se encuentran en proceso de estructuración de estrategia de explotación y redacción [Ver gráfico 11].

De conformidad con las políticas públicas desarrolladas a lo largo de este Gobierno para promover la formalidad empresarial y principalmente el empleo formal; el gráfico anterior expone la eficiencia de dichas políticas, de modo que en

términos generales el número de empresas registradas ante la Cámara de Comercio han presentado un comportamiento creciente muy positivo; pasando de tener 64 mil registros en el 2011 a 76 mil registros aproximadamente al finalizar el 2014. Adicionalmente, se observa como el número total de los ocupados formales han evolucionado muy satisfactoriamente presentando una pendiente positiva entre los años del actual Gobierno; en cuanto que el número total de ocupados informales presenta una pendiente negativa, alcanzando una reducción del 5,3% al 2014 con relación al 2013.

## Crecimiento acelerado y equitativo

En 2014, Medellín fue calificada en el informe Asia – Pacific Monitor del Instituto Brookings de Estados Unidos como la ciudad latinoamericana líder en crecimiento económico y generación de empleo, lo cual, fuera de ser un importante reconocimiento a la gestión y a la puesta en marcha de toda una Política Pública de Empleo, es todo un reto para seguir construyendo una senda de desarrollo económico que propenda por la Vida, la Equidad y una lucha permanente para reducir la pobreza.

La atracción de inversión extranjera generó empleo de calidad y dinamizó el desarrollo económico de Medellín. Durante estos cuatro años, la ACI gestionó la instalación en la ciudad de 54 empresas extranjeras con una inversión valorada en US\$775,25 millones: Industrias Haceb y Whirlpool Corp, Huga Inc, Nodessource, DF Tech S.A.S, Rainbow Tree, Coliseum Group, Axiom de Estados Unidos; ComparaOnline, SKC Rental de Chile; Valver, Newshore de España, entre otros.

Con el objetivo claro, la ciudad consolidó estrategias que promovieron la creación de empresas innovadoras, competitivas y sostenibles, desarrollando toda una cultura emprendedora en el marco del programa Cultura E haciendo referencia a la cultura del emprendimiento se constituyó como una plataforma de construcción y fortalecimiento del tejido empresarial de la ciudad; permitiendo que se haya realizado una inversión de capital privado en nuevas empresas superior a los \$9.800 millones.

Adicionalmente se logró una inversión neta de capital en sociedades superior a los \$4,18 billones, en empresas como Minera Quinchia S.A.S., BIBA inmobiliaria S.A.S., Villanueva Casa de Velación S.A.S., Golden Platino Colombia S.A.S., entre otras.

Los sectores económicos más dinámicos de Medellín han ayudado al posicionamiento de la ciudad en el exterior, y por eso la Alcaldía de Medellín, a través de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI), apoya año tras año, las ferias y eventos estratégicos que dinamizan la economía de la ciudad tales como Colombiamoda, Colombiatex, Expoartesano, Emtech, Expoagrofuturo, Medesalud y Fise entre otras, en sus diferentes versiones. La ejecución de estas ferias y eventos ha dejado entre 2012 y 2015 expectativas de negocios superiores a los US\$3.845 millones.

2014 Fue uno de los años en los que Medellín ha logrado mayor atención y visibilidad internacional. Durante ese año, la ciudad fue epicentro del Foro Mundial Urbano WUF7, que abordó la temática Equidad Urbana en el Desarrollo - Ciudades para la Vida, con lo que además el evento de ONU-Hábitat

se consolidó como el escenario de discusión más importante del mundo sobre urbanismo y fue vitrina ideal para que Medellín le mostrara a los 37.000 visitantes, nacionales y extranjeros el desarrollo, la metamorfosis económica, social, urbanística, y los programas de inclusión social que la ponen hoy como ejemplo para el mundo del ejercicio público.

Durante el desarrollo del Foro Urbano Mundial se despertó un interés de una nueva visión sobre la implementación de un concepto sobre Ciudades para la Vida que fue discutido y plasmado en el documento Hábitat para el 7° Foro Urbano Mundial. Cada aliado y visitante internacional contó con acompañamiento estratégico para que desarrollara las reuniones de interés y se generaran posibles alianzas de cooperación.



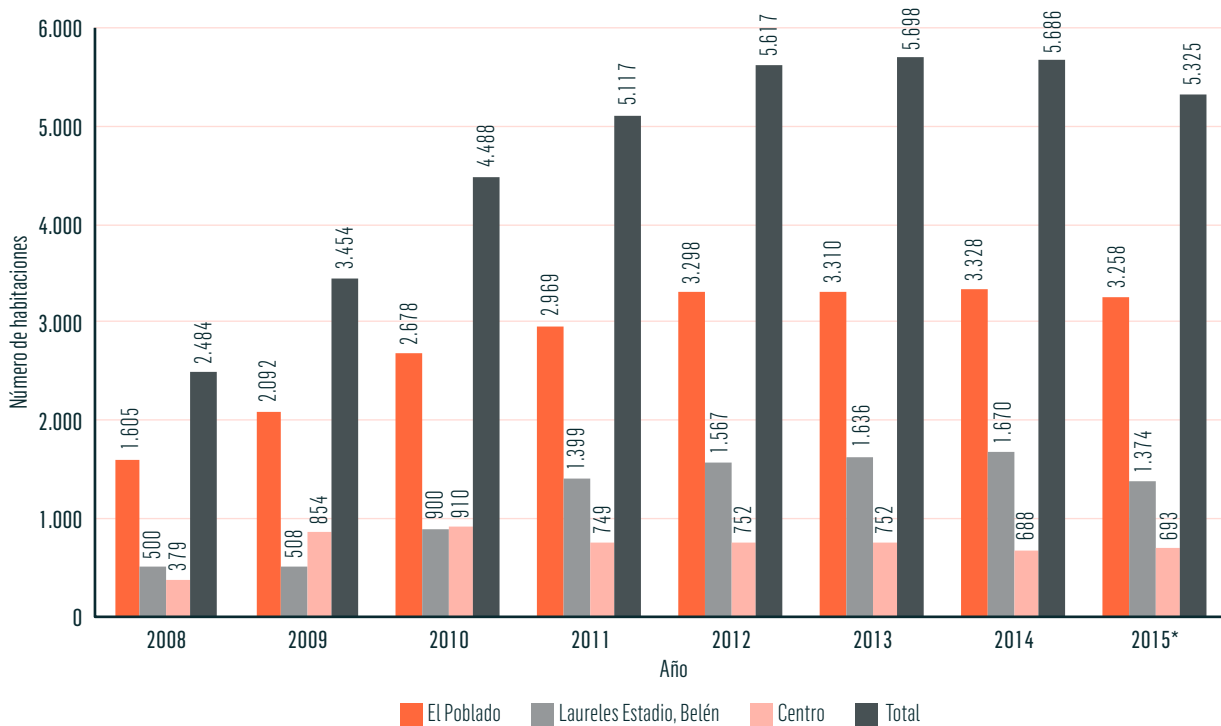
Cities For Life

En el encuentro Cities For Life –Global Meeting 2015, espacio en el que se reunieron 74 alcaldes, 94 *speakers* y 208 delegados y técnicos en innovación urbana, se presentaron 1.808 asistentes de 34 países y 90 ciudades. Este fue un espacio de co-creación, en el que se lanzó una plataforma virtual para que las ciudades hagan construcción colectiva, de soluciones innovadoras a problemáticas de medio ambiente, movilidad, seguridad, urbanismo, hábitat, gobierno, desarrollo social y planeación, entre otros asuntos del desarrollo sostenible de las ciudades contemporáneas. La ACI realizó agendas paralelas al evento con los alcaldes de las ciudades invitadas, en las que pudieron conocer la transformación de la ciudad y reunirse con autoridades locales en búsqueda de trabajo conjunto.

La Alcaldía de Medellín y la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, realizaron el evento *Medellín y sus Aliados Internacionales*, que tuvo como fin



Gráfico 12. Oferta de habitaciones - hoteles (2008-2015\*)



Fuente: SITUR septiembre 2015. \*Proyección a diciembre 2015.

darle a conocer a actores internacionales estratégicos el Plan de Desarrollo de la ciudad y los resultados del mismo, en el período de Gobierno 2012-2015.

Medellín y sus Aliados Internacionales contó con la presencia de más de 150 personas, entre ellas, se resalta la presencia de las embajadas de Australia, Canadá, México, Suiza, Estados Unidos, Reino Unido, Consulados: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, México, Panamá, Reino Unido, Perú, Suecia, Guatemala, República Checa; además la visita de delegaciones de Málaga, San Sebastián y Barcelona en España; las ciudades de Rafaela y Mendoza de Argentina, Moquegua -Perú, Colima- México, Nueva York- Estados Unidos, Fortaleza- Brasil, Pudahuel- Chile; y la presencia institucional de PNUD, ONU Mujeres, MAPP-OEA, CAF, ACNUR, CIDEU, USAID, Banco Mundial, y actores locales: Alcaldía de Medellín, APC, Universidades de Medellín, FAONG<sup>(3)</sup>

(3)PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU: Organización de la Naciones Unidas, MAPP-OEA: Misión de Apoyo al Proceso de Paz- Organización de Estados Americanos, CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, CIDEU: Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, USAID: Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo, APC: Agencia Presidencial de Cooperación,

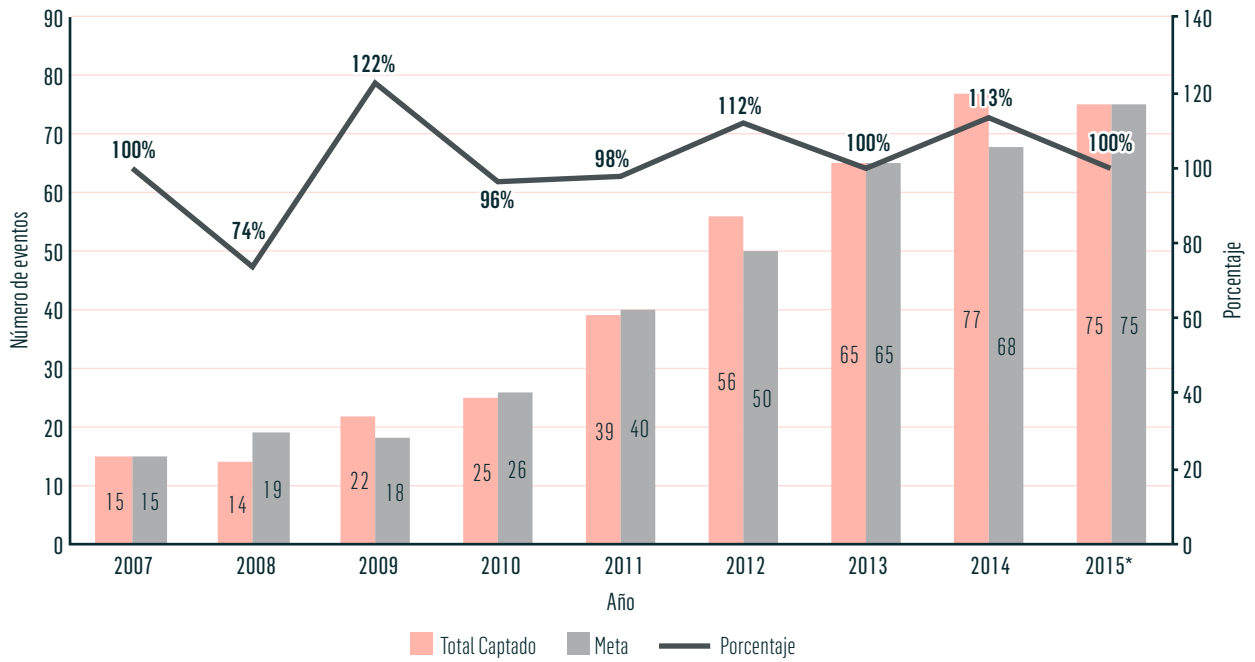
Todos estos complejos y significativos desarrollos institucionales ha permitido en paralelo llevar a cabo la creación de la Política Pública de Turismo (Acuerdo 20 de 2015 - Por medio del cual se adopta la política pública de turismo en el Municipio de Medellín) identificando a Medellín como un destino innovador, sostenible, responsable y competitivo, proporcionando una importante oferta de actividades académicas, culturales y recreacionales que acompañan al turismo de forma integral y segura [Ver gráfico 12].

La positiva transformación de ciudad, ha hecho de Medellín más atractiva al mundo, permitiéndonos ser anfitriones de grandes eventos de talla mundial; realizando a la fecha 273 entre nacionales e internacionales destacando: el Foro Urbano Mundial, La Asamblea General de la Organización Internacional de Turismo (OIT), Medellinnovation Festival, Innovation Land, Asamblea Anual Felaban, MeetLatam, Semana Global del Emprendimiento y Colombiamoda. Y con los eventos arribaron 204 speakers internacionales, algunos de ellos fueron: Steve Wozniak, Uri Lavine, Steven Johnson, Chris Anderson, Jay Rao y Joseph Stiglitz.

Por sus buenas prácticas, Medellín fue invitada a exponer su

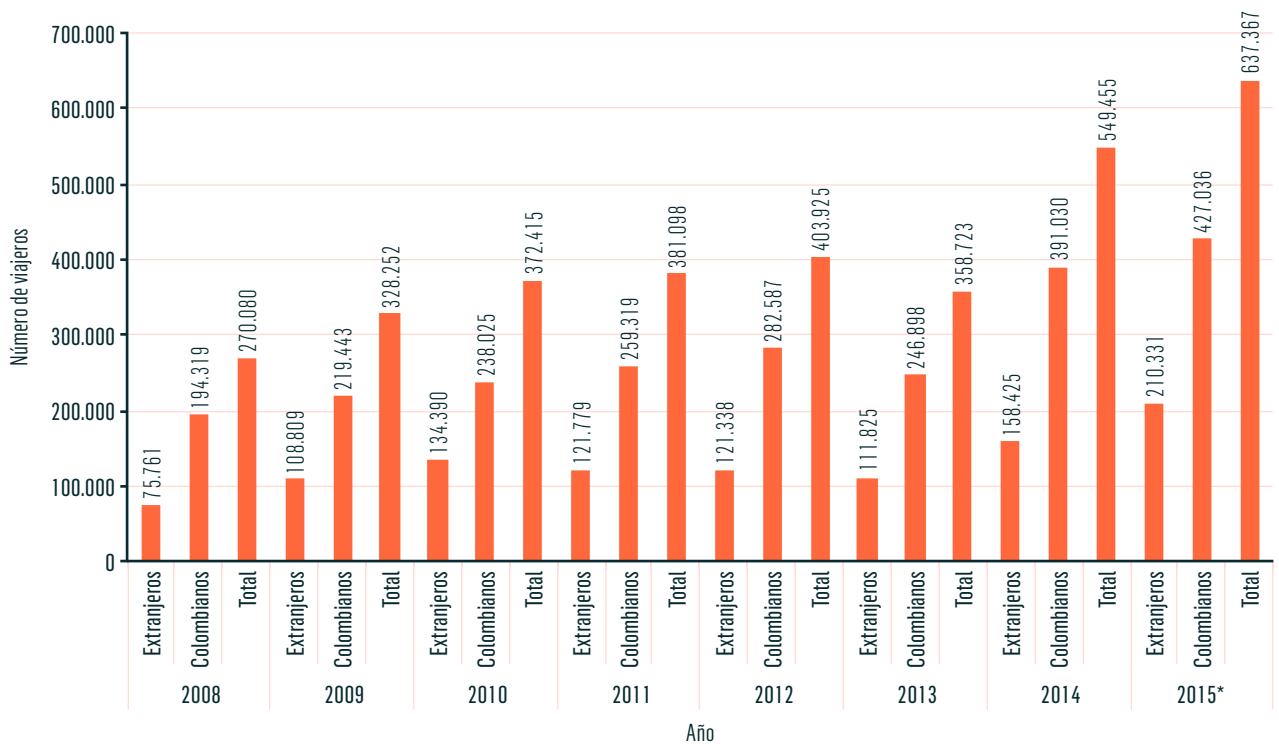
FAONG: Federación Antioqueña de ONG

Gráfico 13. Número de eventos por año de captación (2007- 2015\*)



Fuente: Medellín Convention & Visitors Bureau. Septiembre de 2015. \*Proyección a diciembre 2015.

Gráfico 14. Ingreso de viajeros por puntos de control migratorio 2008 - 2015



Fuente: SITUR (Migración Colombia) septiembre 2015. \*Proyección a diciembre 2015, los resultados 2013 fueron ajustados por SITUR -2015

experiencia y modelo en múltiples ciudades y eventos importantes en el mundo. En total, la Alcaldía de Medellín acogió y presentó su gestión pública en 63 eventos internacionales durante este cuatrienio.

Medellín ha consolidado su imagen ante el mundo gracias al voto de confianza internacional. La ciudad ha avanzado permanentemente teniendo como referente los principios de equidad y vida, lo que nos ha permitido ser reconocidos por nuestra transformación social y urbana e intercambiar nuestras lecciones aprendidas en el concierto internacional, en un ejercicio de constante aprendizaje donde Medellín pasa por el mundo y el mundo pasa por Medellín.

En este sentido Medellín paso de trabajar en cinco redes internacionales a estar vinculada para 2015 en siete redes a saber: ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, Mercociudades, Metrópolis - Asociación mundial de las grandes metrópolis, AICE - Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, Cideu - Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, Relagres -Red Latinoamericana de Gestión de Residuos Sólidos, Coalición Internacional de Sitios de Conciencia. La ciudad, también, recibió la visita de 3.834 validadores internacionales que conocieron sus experiencias exitosas para referenciar estas experiencias en sus territorios. Asimismo, 905 periodistas internacionales se interesaron en contar los avances de Medellín y poner ante los ojos del mundo la historia de la ciudad que superó el estigma de ser la más violenta del mundo en 1991 y ahora ser reconocida como la más innovadora en 2013. Además, 1312 paisas en el extranjero se inscribieron en la Red de Antioqueñas y Antioqueños en el Exterior *Sos Paisa*, para sumarse al desarrollo de la ciudad que los vio nacer y ser los embajadores de la nueva Medellín ante el mundo.

Los hechos anteriormente detallados, entre muchos otros contemplados a lo largo de este informe de gestión, han permitido que la ciudad haya alcanzado la novena posición en el *ranking* de la Asociación internacional de Congresos y Conferencias (ICCA por sus siglas en inglés) de ciudades Latinoamericanas; y que Medellín fuera noticia en el mundo, identificando en múltiples medios de comunicación internacional la publicación de 3.773 artículos positivos sobre Medellín.

Todo este despliegue institucional le ha generado a la ciudad U\$77.569.450 en derrama económica por eventos captados, lo cual ha significado un aumento del 218,9% en los ingresos por este concepto con respecto al cuatrienio anterior, lo cual se complementa con el ingreso de 1.943.702 viajeros nacionales e internacionales [Ver gráfico 13].

Es igualmente importante resaltar que Medellín fue elegida como anfitriona de magnos eventos de gran relevancia mundial como lo son entre otros: El Foro Económico Mundial-versión Latinoamérica y el Global *Entrepreneurship Congress 2016*, donde espera la presencia de 4.000 asistentes provenientes de 150 países. Con lo cual se contribuye al posicionamiento de la ciudad como referente latinoamericano del emprendimiento, la Innovación y el desarrollo económico.

Previa formulación de la Política Pública, el Municipio de Medellín ha desarrollado y puesto en marcha diversas acciones para hacer más amigable la ciudad para los turistas, por ejemplo, se instalaron 10 Puntos de Información Turística (PITs) para la atención de visitantes nacionales e internacionales, adicionalmente se ubicaron dos puntos virtuales en el Aeropuerto Jose María Córdova y el Parque Lleras; con lo cual se atendieron 190.273 visitantes durante el cuatrienio [Ver gráfico 14].

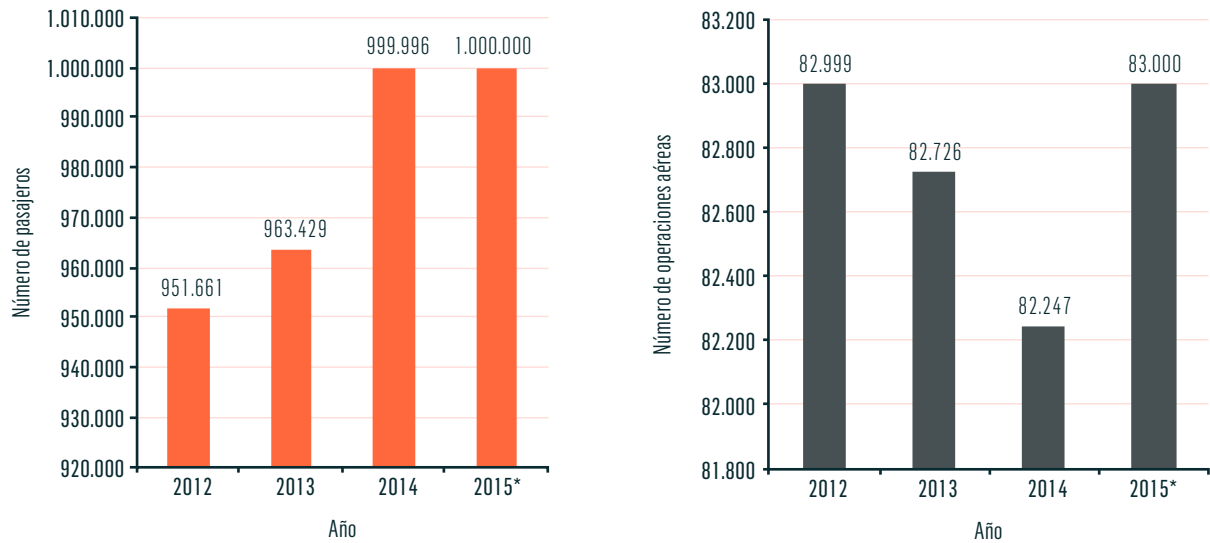
En este mismo sentido, se aprobó el Proyecto de Señalización Peatonal Bilingüe con la instalación de 322 estructuras apoyadas por el Fondo Nacional de Turismo (FONTUR) y el Viceministerio de Turismo; también fueron instaladas en el centro de la ciudad 53 estructuras, gracias al proyecto piloto de señalización turística con el apoyo de la Secretaría de Movilidad. Y con el fin de coordinar un esfuerzo integral, 439 empresas del sector turístico han sido acompañadas y fortalecidas, donde 200 prestadores de servicios turísticos se certificaron en el diplomado de Turismo Responsable con la Organización de Naciones Unidas (ONU). Igualmente, 180 empresas prestadoras de servicios turísticos fueron estructuradas empresarialmente, a través de la alianza con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA) y el modelo de "Turismo Avanza" en el cuatrienio, programa que busca el fortalecimiento empresarial del sector turístico en Medellín, a través de una metodología de intervención e implementación de acciones estratégicas para su mejoramiento competitivo.

En el fortalecimiento institucional del tema turístico, realizaron tres versiones del Salón de Networking, configurándose como un espacio de promoción que busca articular las empresas del sector turismo con otras empresas de Medellín que puedan servirles como aliados estratégicos o proveedores para el desarrollo de productos turísticos, donde se beneficiaron 236 participantes y se concretaron 1.323 citas de negocio. Así mismo durante las seis versiones de Salón de Producto Turístico 85 participantes fueron favorecidos con una inversión de \$110 millones.

Para poder realizar un acompañamiento de calidad a los turistas, por medio del Programa Medellín Multilingüe 462



Gráfico 15. Número de pasajeros movilizados y número de operaciones aéreas.



Fuente: Aeropuerto Olaya Herrera. \*Datos proyectados a diciembre 31 de 2015.

personas han sido formadas en inglés de supervivencia para turismo, a través de la Secretaría de Educación; también se certificaron ocho hoteles en The Code, Código de Conducta internacional de responsabilidad social empresarial para la protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo.

Es de señalar que la ciudad también se ha vuelto un atractivo en la producción cinematográfica, por lo tanto, por medio del Proyecto de Comisión Fílmica se captó la realización de tres películas con asignación de estímulos e incentivos aproximados de \$1.200 millones, generando una derrama económica para la ciudad cercana a los US\$2,5 millones; y se creó la Ventanilla única para la atención de productores y directores de nuevas películas en la ciudad para simplificar sus trámites.

Este entramado turístico ha requerido que se fortalezcan las terminales aéreas, donde por medio del contrato de concesión Centronorte, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (hoy subrogada por la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI) y el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera, como concedentes y la Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A. OACN- Airplan S.A como concesionario; se está renovando la infraestructura de los aeropuertos Olaya Herrera de Medellín y José María Córdova de Rionegro, lo cual ha redundado en beneficios económicos para el Municipio, gracias al manejo eficiente de los recursos y las transferencias efectuadas por "excedentes financieros" y "utilidades de la concesión".

Esta alianza interinstitucional ha posicionado al establecimiento público Aeropuerto Olaya Herrera y lo ha convertido en protagonista del desarrollo del País, igualmente se implementaron estrategias de acercamiento, visualización y comunicación pública, para hacer del terminal aéreo un lugar cálido, acogedor, atractivo, cercano y dinámico, en donde se han realizado en los últimos tres años, una serie de eventos y actividades gratuitas para la comunidad, con el fin de convertir este terminal aéreo en un importante referente de ciudad.

El Aeropuerto Olaya Herrera se visibilizó como una entidad comprometida con el desarrollo económico y social del Municipio de Medellín, modernizando la infraestructura aeroportuaria, se ha incentivado la competitividad y conectividad de la ciudad con la región, garantizando la satisfacción de los usuarios, con respecto a la prestación de los servicios aeroportuarios [Ver gráfico 15].

Durante este período el Municipio transfirió al Aeropuerto \$27.816 millones y se realizó una inversión en infraestructura aeroportuaria a diciembre de 2015 de \$88.000 millones, con lo cual se evidenció un aumento en el número de pasajeros movilizados; a la fecha continúa siendo el segundo en operaciones aéreas del país, y ha alcanzado anualmente durante el cuatrienio, una satisfacción del usuario aeroportuario superior al 98,0% en cada vigencia según encuestas realizadas por las firmas Ipsos Napoleón y MGR.

Así mismo, gracias a estos recursos se ha llevado a cabo: la remodelación del terminal de pasajeros, la ampliación de la barrera antirruido, la dotación y puesta en funcionamiento de

la Ludoteca; Reposición en la zona de hangares del sistema de acueducto, alcantarillado y de red contra incendios, la reparación del sistema de detección e intrusión perimetral, la repavimentación de la pista, el nuevo edificio de seguridad (Estación de Policía), el edificio de parqueaderos (en ejecución), la construcción de una nueva Torre de Control (en ejecución), la terminal de aviación ejecutiva (en ejecución), el reordenamiento y señalización de hangares (en ejecución) y una nueva caseta de control de ingreso de hangares (en ejecución).

Además de mantener y salvaguardar un bien de interés cultural de la Nación, como lo es el edificio donde opera el Aeropuerto Enrique Olaya Herrera, se mejoró el terminal elevándolo a un nivel de servicio aeroportuario Categoría B según manual de IATA (en inglés International Air Transport Association), lo que garantiza que los usuarios transiten cómodamente.

Los excelentes resultados alcanzados en cada uno de los componentes desarrollados en esta Línea, son posible gracias a la importante cobertura en los Servicios Públicos de la ciudad, y por ello podemos resaltar que en la prestación del servicio de Alumbrado Público se diseñaron estrategias como la formulación, aprobación y socialización de la Política de Mantenimiento del Alumbrado Público y del Manual de Alumbrado Público para el Municipio; contemplando acciones tendientes a mejoramiento y optimización del servicio en la ejecución de las obras, como las requeridas para la reducción de potencia y mejoramiento de la iluminación en los bajos del Puente de la Avenida Oriental y en diferentes puntos de la ciudad de Mede-

llín en un esfuerzo por el uso racional y eficiente de la energía; así como la iluminación de los nuevos proyectos de espacios públicos construidos en la presente administración, y de la de los espacios públicos reconstruidos y mejorados.

El mejoramiento de la iluminación de los parques más emblemáticos de la ciudad, además de las placas polideportivas de los barrios y algunas veredas ha permitido una mayor apropiación y disfrute de estos espacios públicos en las horas nocturnas, propiciando el encuentro y el esparcimiento; gracias a la inversión y masificación de tecnología Led permitiendo una mejor reproducción de los colores en el campo iluminado, mejorando el confort visual y la apariencia general del sitio, resaltando la importancia de algunos sitios de la ciudad, generando identidad de ciudad, además aporta al compromiso con el medio ambiente: por no contener mercurio, ni materiales peligrosos y al ahorro de energía por representar menores consumos que las actuales tecnologías en operación.

En relación a las tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), la Subsecretaría de Servicios Públicos ha realizado acercamiento con los actores del sector, articulando las dependencias de la Administración Municipal con las demás entidades locales y nacionales que formulan, lideran y ejecutan programas y proyectos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se dictaron capacitaciones y conversatorios sobre este sector en la Administración Municipal, en especial en el tema de las TIC como Servicio Público y todo lo relativo a la protección de los derechos de los usuarios TIC.

## Mejor nivel de vida

El Plan de Desarrollo 2012–2015, Medellín un Hogar para la Vida, ha abordado los temas de la infraestructura desde las diferentes líneas estratégicas teniendo el objetivo primordial de otorgar a los habitantes de la ciudad mejores condiciones de vida, esta inversión se refleja en obras desarrolladas por la Administración Municipal que pretenden mejorar la fluidez y la seguridad en la movilidad, la calidad y la cobertura de los servicios públicos, las condiciones del medio ambiente y la adecuada interacción social en un espacio público de calidad y al alcance de todos.

De esta manera las inversiones en Medellín se vieron reflejadas en 74,24 kilómetros/carril de vías nuevas, el mejoramiento de la malla vial a través de la reparación de 41.908 huecos

durante los años 2012- 2015 a través de los diferentes métodos de notificación y reportes (WebMethods, oficios, correos, Twitter y la aplicación móvil HuecosMed, ganadora de los premios Colombia en línea 2013), la construcción, mejoramiento y mantenimiento de 1.127 parques, con una inversión de \$29.431 millones, la construcción de cerca de 35.000 m<sup>2</sup> de nuevos andenes con el programa “Corredores de Vida” ejecutados al finalizar esta Administración, y la proyección de 466.000 m<sup>2</sup> en diseños para continuar con el Programa, para esta iniciativa se invirtieron \$26.157 millones, se intervinieron 2,97 millones de m<sup>2</sup> en mantenimiento integral de jardines, 5.082 unidades de siembra de árboles, 29.496 m<sup>2</sup> de siembra de grama, 292 unidades de obras ejecutadas por solicitud de la comunidad, entre otras actividades de intervención en la ciudad.



Otra estrategia importante fue la de continuar con la ejecución de los Proyectos Urbanos Integrales que son intervenciones en el territorio de las comunas en diferentes temas que se desarrollaron con la EDU en los PUI de las zonas Noroccidental, Centro Oriental, Comuna 13 y la Iguaná, en los que se invirtió más de \$53.045 millones, aportando un total de 4.375 m<sup>2</sup> en espacio público construido, 6.948 m<sup>2</sup> de zonas verdes construidas, 10.722 m<sup>2</sup> en construcción de andenes, 11.124 m<sup>2</sup> en el mejoramiento y construcción de vías nuevas, y 1.588 m<sup>2</sup> en equipamientos.

Así mismo se ejecutaron campañas en pro de la movilidad segura y eficiente, dónde se logró acercamiento a 2.520.515 personas, se realizaron 8.071 operativos de control de tránsito y transporte para el cumplimiento de las normas de tránsito, y con \$13.707 millones invertidos para la señalización y mantenimiento de 3.200 kilómetros de vía, que tiene la ciudad hoy en buenas condiciones.

Con todas estas intervenciones e inversión, se ha logrado mejorar condiciones de competitividad y desarrollo del transporte, viajes intraurbanos más rápidos, cómodos, seguros y económicos, disminución de los costos de operación vehicular, disminución de la accidentalidad y por consiguiente de las demandas, con la reutilización del *Recycled Asphalt Pavement (RAP)*, se aporta al medio ambiente, por la disminución de explotación del material granular, disminución de la contaminación del aire y del ruido y mayor credibilidad en la institución.

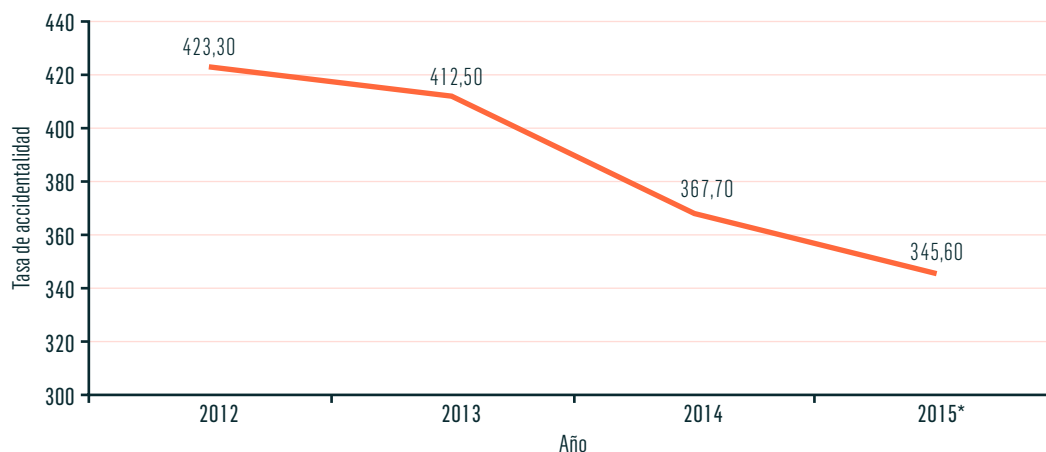
Además se ejecutaron estrategias para mejorar la seguridad vial de los habitantes, ejecutando la campaña integral de Movilidad, impactando a 2.520.515 personas del Área Metropolitana del Valle de Aburrá; así mismo durante el cuatrienio se

realizaron 9.056 operativos de control de tránsito y transporte para el cumplimiento de las normas con una inversión de \$24.088 millones, logrando mayor cobertura en el mantenimiento de la señalización horizontal con 3.200 kilómetros/carril de vías, la instalación de 6.967 señales verticales, entre convencionales y elevadas, nomenclatura urbana y demarcación de zonas escolares e iglesias, señalización de 1.000 metros lineales de franjas táctiles para personas en situación de discapacidad, instalación de 360 paneles informativos para 53 señales direccionales turísticas, la construcción de 236 resaltos e innovación con la utilización de pinturas plástico en frío, que otorga características más favorables para el tráfico automotor, en especial de motos y bicicletas.

Con una inversión de \$9.281 millones se realizó la operación, mantenimiento y planeamiento de 627 cruces semafóricos, la modernización de la infraestructura tecnológica, mediante la adquisición de una plataforma de gestión y monitoreo, que ha permitido una operación más eficiente mediante la realización de cambios de planeamiento desde el Centro de Control en línea, verificación en tiempo real de la intersección, comunicación inmediata con el controlador semafórico para sincronización, revisión permanente de alarmas y actualización de estado.

Esta eficiencia se evidencia en una reducción del 93% en las fallas presentadas en la red semafórica, que generaban impactos en la movilidad. De otro lado, se ha logrado la reducción de un 20% del tiempo de viaje sobre algunos corredores principales y arteriales de la ciudad, se realizó la ampliación de la red de semáforos con 11 nuevas intersecciones, 5 nuevos complementos peatonales y 16 de ciclistas en cruces semaforizados existentes, para garantizar la seguridad de los

Gráfico 16. Tasa de accidentalidad por cada 10.000 vehículos circulantes



Fuente: Secretaría de Movilidad. \* Proyección a diciembre 31 de 2015.

actores viales. Se logró la conectividad de los controladores locales con el Centro de Control en un 90% para mejorar las condiciones de monitoreo y gestión de los eventos generados dentro de la red de semáforos.

Gracias a los avances en el aumento de la cobertura y gestión de la red semafórica se obtuvieron logros adicionales como la ampliación de servicios y aplicativos que aumentan la capacidad de adquisición de información para su análisis y aplicación a la movilidad de la ciudad, se complementó la red semafórica con 75 mallas detectoras en las vías y con 10 intercesiones con dispositivos *Bluetooth*, que ofrecen una medición de las variables de tráfico en tiempo real, analizando de forma continua los tiempos de viaje de un vehículo en determinado corredor vial, adicionalmente entrega información de la ocupación de las vías y los volúmenes de tráfico, que actualmente facilitan a los ingenieros de planeación, proyectar estrategias para mejorar la movilidad.

Se logró también la implementación y operación de un sistema de paso por prioridad para los buses de Metroplús en 39 cruces semafóricos de la Línea 1, e integración de la red semafórica con la semaforización especializada que regulará la operación del Tranvía de Ayacucho.

Para este cuatrienio, y desde su inauguración, se garantizó la operación de las escaleras eléctricas de la Comuna 13 –San Javier, que favorece la movilización de 1.200 personas por día, de los cuales 40% son población infantil, alcanzando una inversión de \$2.855 millones.

Mediante la recolección, procesamiento y análisis de datos del tráfico captados por los diferentes medios tecnológicos,

además, se han elaborado estrategias y acciones que han disminuido los efectos negativos de la circulación vehicular, mejorando los tiempos de atención, regulación y control del tráfico y aportando a la disminución de la accidentalidad vial. Las siguientes cifras dan cuenta de ello:

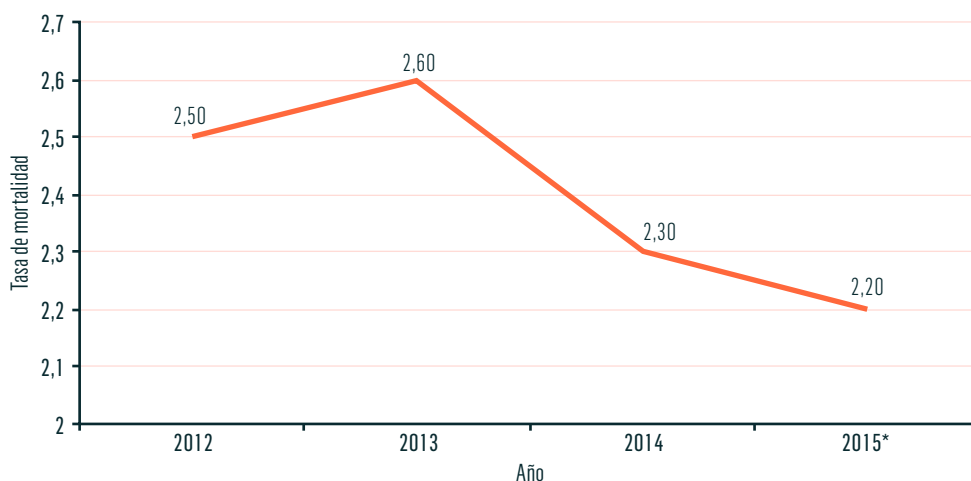
Se redujo el tiempo de respuesta en la atención de incidentes de tránsito pasando en promedio de 40' a 19 minutos en 2014. Se registraron 51.741 fotodetecciones menos por exceso de velocidad, lo que da indicios sobre la toma de conciencia por parte de los ciudadanos frente a los altos riesgos que representa el exceso de velocidad, la reducción del 14% en las muertes por accidentes de tránsito entre las 10:00 p.m. y las 5:00 a.m. se logró también con la implementación del control a la velocidad por cámaras de fotodetección las 24 horas, implementación del Sistema de Fotodetección Móvil para el control del estacionamiento en la ciudad, mejorando la circulación y logrando la liberación de algunos carriles necesarios para tener un ágil movimiento vehicular.

Entre 2012 y 2015 se ha reducido un 18,4% la Tasa de accidentalidad total por cada 10.000 vehículos del parque automotor circulante estimado [Ver gráfico 16].

Se redujo en 14,8% la Tasa de Mortalidad total por cada 10.000 vehículos del parque automotor circulante estimado, al pasar de 2,53 en 2012 a 2,15 en 2015 [Ver gráfico 17].

Resulta interesante además mostrar algunos datos que se relacionan con las estrategias de prevención y control que ejerce la Administración Municipal. Durante el cuatrienio se aprecia un incremento de personas examinadas para la determinación de su estado de embriaguez, de la siguiente manera:

Gráfico 17. Tasa de mortalidad por cada 10.000 vehículos circulantes.



Fuente: Secretaría de Movilidad\* Proyección a diciembre 31 de 2015.



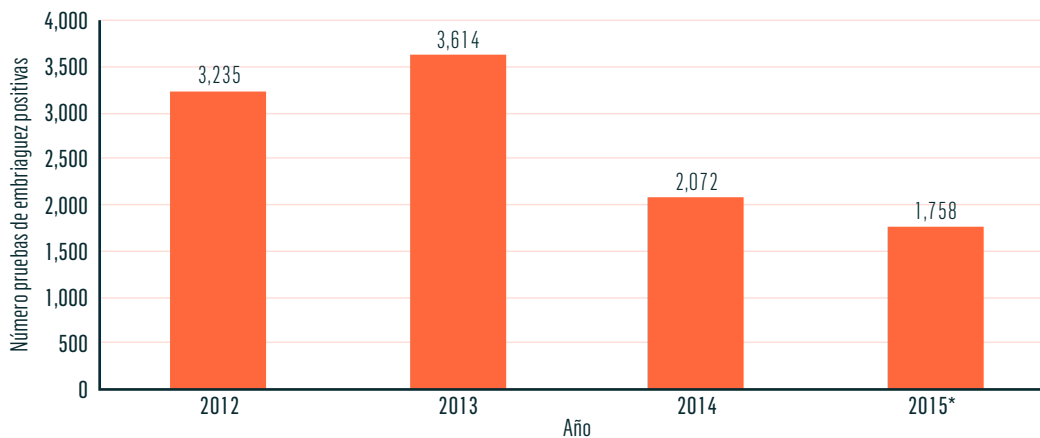
en el año 2013 se elevó un 31,6%, en el año 2014 un 48,3% y hasta el mes de septiembre de 2015 un 31,4% con relación al año 2012 [Ver gráfico 18].

En cuanto a las personas examinadas que tuvieron resultado positivo para embriaguez se han presentado fluctuaciones en el cuatrienio, alcanzando un incremento del 11,7% en el año 2013, una disminución del 35,9% en el año 2014, y hasta el mes de septiembre de 2015 también se aprecia una disminución del 45,6% con relación al año 2012. Este hecho junto a otros factores se estima como uno de los más importantes en la disminución de la cifra de muertes en accidentes de tránsito [Ver gráfico 19].

Dando continuidad al Plan de Desarrollo y brindando espacios de calidad para la vida de los ciudadanos, durante el cuatrienio se ha logrado incrementar la cantidad y la calidad de espacio público disponible. Una de las principales estrategias implementada se ejecuta a través de las 20 Unidades de Vida Articulada (UVA), que además de equipamientos colectivos, disponen de espacio abierto al público para desarrollar actividades de cualquier tipo para los habitantes de los barrios de Medellín.

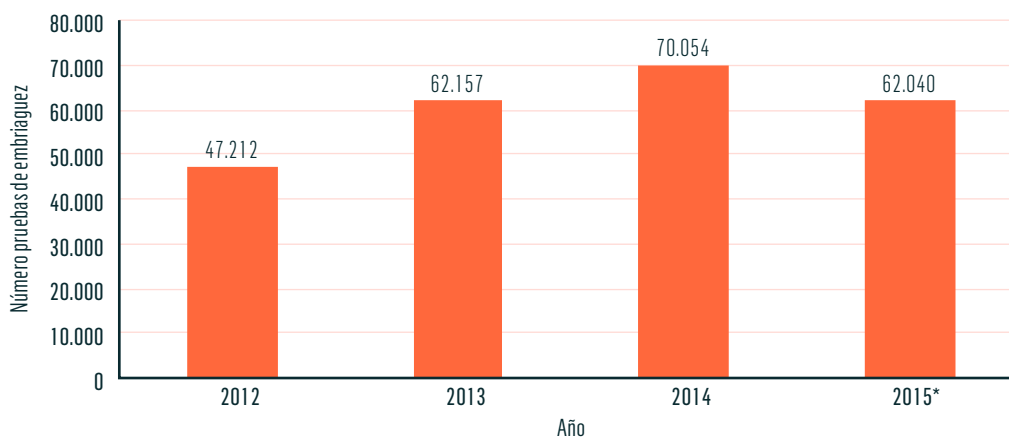
Indiscutiblemente el Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT) señala una directriz específica como respuesta a las necesidades de la movilidad en la ciudad, basada en la importancia que deben tener los medios de

Gráfico 19. Número total de pruebas de embriaguez positivas anual 2012-2015



Fuente: Secretaría de Movilidad. \* Proyección a diciembre 31 de 2015.

Gráfico 18. Número total de pruebas de embriaguez 2012-2015



Fuente: Secretaría de Movilidad. \* Proyección a diciembre 31 de 2015.

Tabla 3. Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla

Año	Préstamos acumulados	Flota de bicicletas	Estaciones en operación	Promedio préstamo por bicicleta	Usuarios activados
2011*	11.372	105	6	6	909
2012	127.219	105	6	7	2.557
2013	361.908	220	13	8	6.862
2014	713.928	420	18	8	11.436
2015**	1.245.077	851	49	8	22.040

\*EnCicla inició operaciones el 10 de octubre de 2011.

\*\* Datos a 18 de agosto de 2015

Fuente: Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

transporte masivo y estableciendo medios alternativos de movilización, priorizando al peatón y a quienes usan la bicicleta como medio de transporte.

En este sentido la Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, han estado trabajando para avanzar en el desarrollo de la bicicleta como medio de transporte idóneo, realizando mantenimiento en 19 kilómetros de ciclorrutas, la construcción de 2,18 kilómetros del proyecto ciclo infraestructura fase 1 en la Comuna 11- Laureles-Estadio Ruta de la Transformación, 0,8 kilómetros del proyecto de la conexión con la carrera 30A Avenida Guayabal – Anillo Industriales, 0,38 kilómetros del proyecto lateral sur de la Quebrada La Hueso (Calle 47D) entre la Carrera 87B y la 91, y 2,2 kilómetros del proyecto Ruta de Campeones en el Marco del Cinturón Verde Metropolitano- Fase I y II, 3,5 kilómetros del proyecto Puente de la Santa Madre Laura, 0,82 kilómetros del proyecto Parques del Río Medellín- Costado Occidental, para un total de 7,7 kilómetros de ciclorrutas asociadas, así como la instalación de 287 cicloparqueaderos en diferentes puntos de la ciudad.

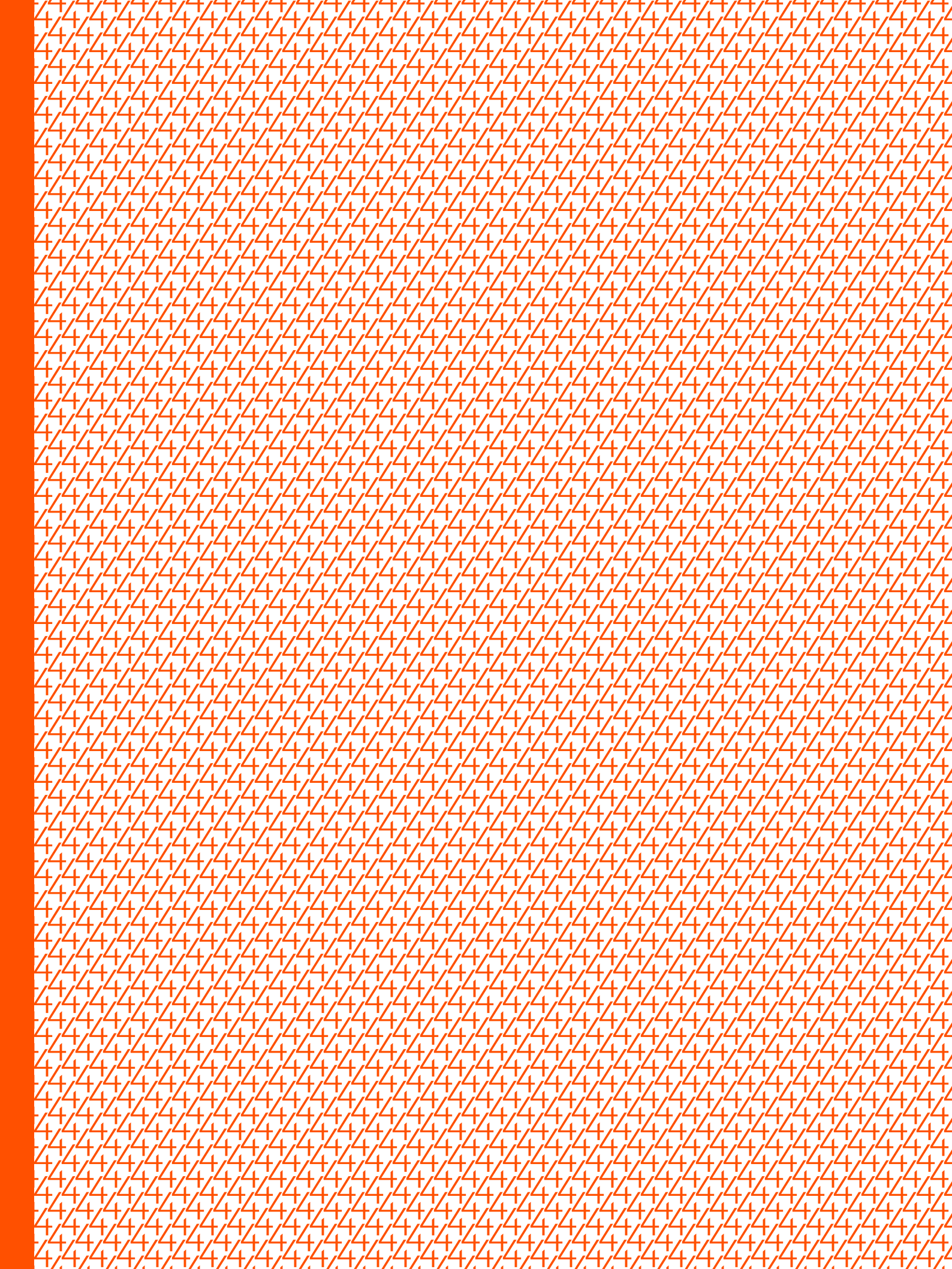
Además es importante destacar como la infraestructura y el uso de las bicicletas públicas se ha ido incrementando año a año, hasta llegar a un promedio de 8,3 préstamos de bicicletas por día, ubicando a la ciudad en un estándar internacional con 84.190 viajes mensuales / 20 días promedio operación mensual; durante la operación del programa EnCicla se han recorrido más de 2'184.460 km, lo que sería equivalente a darle la vuelta al mundo 54,5 veces. Contribuyendo además con la reducción de 592 toneladas de CO2, y destacando los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de usuarios del Sistema en 2015, donde el 93% de los usuarios están satisfechos. A continuación se muestran algunas de estas cifras en

un ejercicio comparativo desde la fecha en que inició el servicio [Ver tabla 3].

Para la Alcaldía de Medellín es gratificante tener la respuesta de los ciudadanos valorando el arduo trabajo que se ha hecho para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta ciudad, así lo confirma la encuesta de percepción de la Red de Ciudades Cómo Vamos, dónde el 78% de los encuestados consideran que las cosas en la ciudad van por buen camino, de esta manera Medellín se ubica en el primer lugar de esta red de ciudades donde sus habitantes se encuentran optimistas sobre los aspectos relacionados al desarrollo integral de la ciudad.

Además es destacable el porcentaje de personas que se encuentran satisfechos con la oferta cultural (74%), recreativa y deportiva (81%), ubicándose en el primer lugar de percepción positiva en estos dos aspectos que influyen en el sentimiento de buena calidad de vida, de la misma manera es destacada la percepción en otros temas como la seguridad, el alumbrado público y el espacio público en general, así como en el tema de servicios públicos dónde Medellín llega al 90% de cubrimiento del servicio y el 86% de satisfacción por parte de los usuarios.

Es muy positiva también la percepción que tienen los habitantes de la ciudad con los medios de transporte disponibles, pues Medellín ocupa el primer lugar en este aspecto con un 86% de satisfacción, y comparte el primer lugar con la Manizales en el nivel de satisfacción en aspectos relacionados con el funcionamiento del tránsito con un 53% de opinión favorable.





Línea 4.

Territorio sostenible:  
ordenado, equitativo  
e incluyente

## Medellín un hogar en equilibrio con su entorno

La línea 4 “*Territorio Sostenible: ordenado, equitativo e incluyente*”, está compuesta por tres componentes: (i) Oferta natural, cuyo objetivo fundamental es garantizar una base natural sostenible con una oferta ambiental que provea los recursos naturales y las condiciones ambientales necesarias para la Ciudad mediante acciones de conservación, protección y administración adecuadas de los recursos naturales; (ii) Aprovechamiento responsable de los recursos naturales, que busca fomentar entre los ciudadanos una relación res-

ponsable y armónica con los recursos naturales, mitigando el impacto sobre estos a través de prácticas adecuadas de producción y consumo sostenibles, aprovechamiento de residuos sólidos, educación ambiental, asistencia y promoción a la protección de una fauna doméstica; finalmente el componente (iii) Territorio equitativo y ordenado, con el fin de contribuir desde el ordenamiento a la construcción de una ciudad equitativa y a la consolidación de una cultura de planeación y gestión urbanística democrática y participativa.

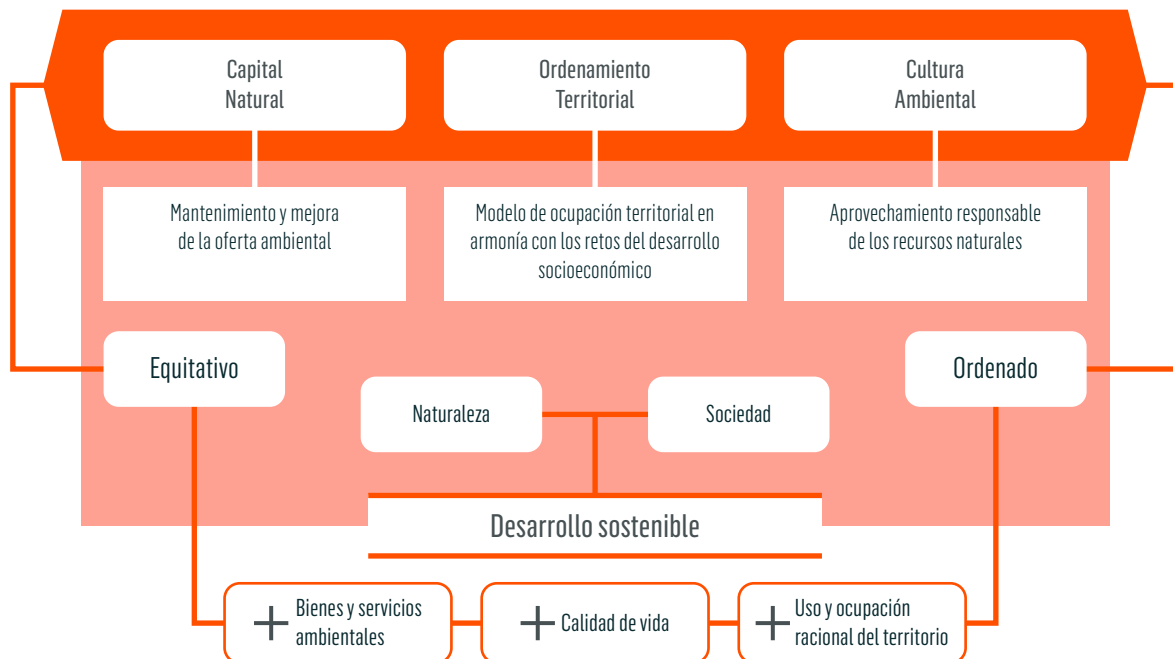
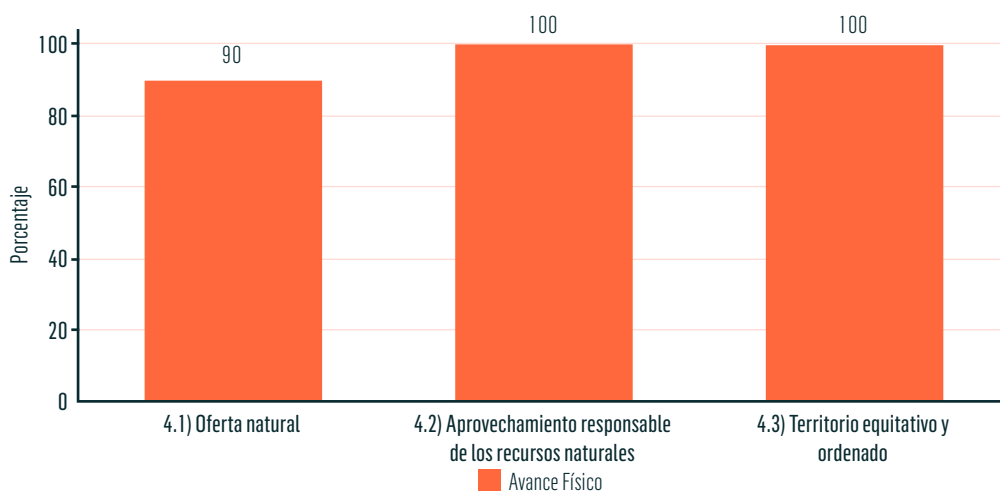




Gráfico 1. Avance físico acumulado Línea 4: 2012 – 2015



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados del Seguimiento al Plan Indicativo Proyectado a Diciembre 31 de 2015.

El cumplimiento de la Línea 4 presenta un logro de 96% en las metas de mantenimiento y mejora del capital natural, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y el nuevo diseño de un modelo de ocupación territorial en armonía con los retos del desarrollo socioeconómico. Este resultado obedece a la buena gestión desplegada en cada uno de sus componentes, dentro de los cuales se destacan Aprovechamiento responsable de los recursos naturales y Territorio equitativo y ordenado que cumplen con el 100% de lo programado para el cuatrienio, con muchos de sus indicadores superando la meta cuatrienal. El componente Oferta natural alcanza el 90%, con significativos logros en los programas *Manejo integral del agua*, *Río Aburrá eje articulador* y *Ciudad verde* [Ver gráfico 1].

En la Línea 4 Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente, Medellín invirtió durante el periodo 2012–2015 recursos por valor de \$767.281 millones, los cuales se desagregan por componentes [Ver tabla 1].

Para lograr que nuestra nueva Medellín sea un territorio sostenible, se partió de la premisa de que la ciudad no es un sistema cerrado, sino que ésta depende ambientalmente de ecosistemas que se encuentran dentro y fuera de su jurisdicción, estableciendo la articulación de las diferentes dependencias de la estructura organizativa municipal, departamental, regional y nacional que tienen influencia directa sobre la gestión

y el ordenamiento del Municipio, buscando aunar esfuerzos en la protección de los recursos naturales, garantizando una base natural sostenible y una oferta ambiental que provea las condiciones ambientales necesarias, mediante acciones de conservación, protección y administración adecuada de los recursos naturales.

Mediante la inversión del 61% de los recursos en el componente Territorio equitativo y ordenado Medellín consolidó su apuesta en temas estratégicos de ciudad como la planeación y gestión para el ordenamiento territorial, que se concretó en la formulación del nuevo Plan de Ordenamiento, el desarrollo sostenible del territorio rural, la gestión ambiental y la gestión integral del riesgo.

Por su parte el componente Oferta natural recibió una inversión del 22% de los recursos de la línea 4, priorizándose temas de interés local y regional como el Parque Central de Antioquia -Sistema Central de Parques, el Río Aburrá eje articulador del Valle y el Manejo integral del agua. Finalmente el componente Aprovechamiento responsable de los recursos naturales tuvo una contribución del 17% de los recursos invertidos, en temas de estratégicos para la sostenibilidad de la ciudad como el bienestar animal, la educación ambiental y la gestión integral de los residuos sólidos.



Tabla 1. Inversión en los Componentes de la Línea 4 del Plan de Desarrollo

Componente	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
<b>Línea 4.</b> Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente	\$681.757	\$45.466	\$40.059	\$767.281
<b>Componente 4.1.</b> Oferta natural	\$152.747	\$10.062	\$6.148	\$168.957
<b>Componente 4.2.</b> Aprovechamiento responsable de los recursos naturales	\$90.025	\$20.443	\$19.960	\$130.428
<b>Componente 4.3.</b> Territorio equitativo y ordenado	\$438.985	\$14.960	\$13.952	\$467.897

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Esta inversión no contempla la asociada al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

## Resultados de la gestión estratégica

### Bienes y servicios ambientales

El Plan de Desarrollo Municipal estableció una línea de acción hacia la conservación natural, garantizando la protección y la administración adecuada de los recursos naturales, siendo una de las principales apuestas de la Administración la implementación del programa Parque Central de Antioquia -Sistema Central de Parques, estrategia de ordenamiento ambiental del territorio que apunta a conservar y aprovechar sosteniblemente la oferta ecológica y cultural, además de potenciar las áreas protegidas de la región, integrarlas al complejo urbano-regional desde el reconocimiento y la valoración que éstas ofrecen en términos de ecoturismo, biodiversidad, manejo del agua, reserva y captura de dióxido de carbono, conectividad ecológica, espacio público y patrimonio arqueológico, entre otros.

Entre los logros de este programa se destaca la formulación de la Política de gestión integral en biodiversidad y servicios ecosistémicos para Medellín, aprobada mediante el Acuerdo Municipal 010 de 2014 "*Medellín, una ciudad para*

*la biodiversidad*", y enmarcada en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, gracias al esfuerzo de la Secretaría del Medio Ambiente, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Jardín Botánico de Medellín, la Corporación Parque Explora, Parques Nacionales Naturales de Colombia, las universidades de Antioquia y Nacional y las autoridades ambientales de la región, la ciudad se convierte en pionera a nivel nacional.

Además de lo anterior y con el proyecto *Más Bosques para Medellín* se adelantan acciones tendientes a aumentar la cobertura boscosa, con el fin de restaurar y proteger los bosques de la ciudad garantizando que los habitantes de Medellín disfruten de los diferentes servicios ecosistémicos que éstos nos brindan. Se utilizan cuatro arreglos forestales (i) Regeneración natural asistida, donde se sembraron 1.736 árboles por hectárea, (ii) Enriquecimiento forestal, allí se sembraron 500

árboles por hectárea, (iii) Plantación comercial, sembrando 1.111 árboles por hectárea, y (iv) Sistema silvopastoril donde se sembraron 268 árboles por hectárea, en combinación con plantas forrajeras y pastos.

En este orden de ideas se creó en el año 2013, la Corporación Cuenca Verde con el objeto de convertirse en la entidad administradora y ejecutora de los recursos (Fondo del Agua) aportados por las diferentes entidades y empresas privadas. El Fondo del Agua administrado por Cuenca Verde es entonces un mecanismo financiero que contribuye a mejorar la gestión del recurso hídrico a través de la ciencia y la colaboración multisectorial. Es una unión de voluntades y un pacto de futuro, rubricado entre quienes se benefician de estas cuencas en el Valle de Aburrá y entre quienes habitan y habitarán en los municipios donde nace y se capta este líquido vital.

Actualmente hacen parte de este convenio el Municipio de Medellín, EPM, Cornare, Grupo Nutresa, Postobón, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Coca-Cola y la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua, conformada por The Nature Conservancy (TNC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Fundación FEMSA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Igualmente cuenta con el apoyo del Grupo Familia en calidad de donante.

En este sentido, los recursos se destinaron principalmente al desarrollo de las siguientes acciones: Restauración de ecosistemas, gestión y conservación del recurso hídrico y biodiversidad, prácticas de producción sostenible, educación, capacitación y comunicación, monitoreo e investigación aplicada.

En el año 2015 el Municipio de Medellín aportó la suma de \$1.000 millones para intervenir 57 hectáreas con el mejoramiento de ecosistemas ribereños estratégicos a través del enriquecimiento de especies, y la reforestación y protección de zonas de recarga y descarga de agua. También se intervino en la restauración ecológica de áreas descubiertas con especies nativas y en el aislamiento de áreas prioritarias de conservación.

En el mismo sentido, como un logro relevante se destacan las cinco áreas protegidas con plan de manejo y coadministración: Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador, Área de Recreación Urbana Cerro La asomadera, Área de Recreación Urbana Cerro Nutibara, Reserva Forestal Protectora del Río Nare y el Distrito de Manejo Integrado divisoria Valle de Aburrá – Río Cauca, que dan ruta para lograr una mejor administración de los recursos naturales en el futuro.

Se avanzó además, en la conservación de la biodiversidad en espacios de importancia ambiental como los cerros tutelares,

las áreas protegidas, y el Refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel, en donde se han realizado acciones de mantenimiento en las instalaciones, orientación y atención a los visitantes y turistas, y apoyo a las expediciones científicas<sup>(1)</sup>.

Con la aprobación del Acuerdo 23 del 2012 por medio del cual se establece para nuestra ciudad, la política de Medellín Ciudad Verde y Sostenible, se coordina con otras políticas ambientales del Municipio la implementación de soluciones integrales a los principales problemas ambientales del municipio de Medellín.

Igualmente y mediante el programa *Ciudad Verde*, se buscó mejorar las condiciones de las quebradas de la jurisdicción del municipio de Medellín mediante la protección de sus nacimientos, el mejoramiento de sus cauces, y la construcción y mantenimiento de su estructura hidráulica y de drenaje. Con la implementación del Programa se buscó establecer nuevos árboles que contribuyeran a la protección de ecosistemas estratégicos, áreas de reserva, protección de los nacimientos de las quebradas y particularmente al sistema de zonas verdes urbanas para garantizar la calidad y conservar la riqueza florística de los mismos. Uno de los logros obtenidos en este programa es la siembra de 637.069 nuevos árboles urbanos y rurales.

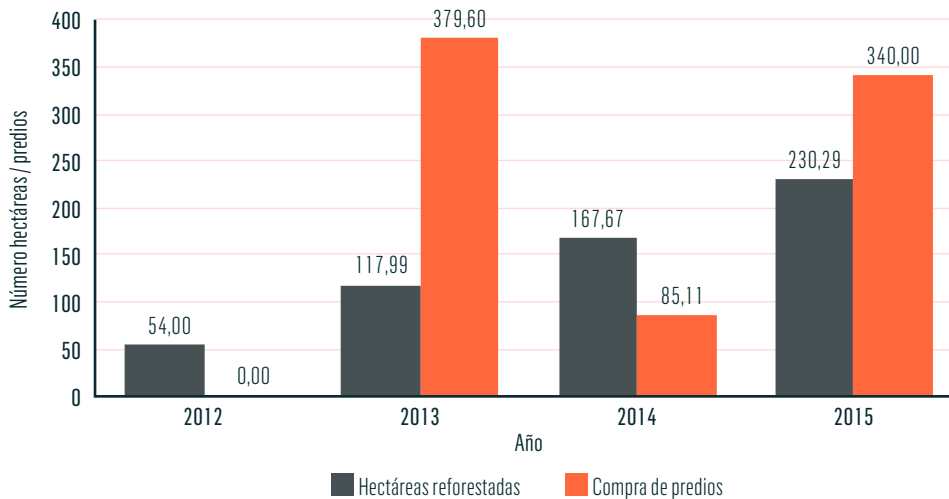
El *gráfico 2* muestra las hectáreas reforestadas y hectáreas adquiridas para la protección de nacimientos durante el cuatrienio.

Entre los logros de este Programa, se destaca la construcción de seis nuevos corredores ecológicos en la ciudad: La Bermejala, El Molino, La Aguadita, la Madera, La Guayabala y Ana Díaz. Estos espacios garantizan la integración y conexión de las redes ecológicas de la ciudad, que son sistemas arbóreos que permiten el flujo de la fauna silvestre entre ellos y a través del eje estructurante ambiental que es el río Medellín; convirtiéndose en su fuente de alimento, refugio y hábitat y contribuyendo a proteger la biodiversidad de la ciudad.

Con los Corredores Ecológicos la ciudad recupera espacios públicos verdes para el disfrute de los ciudadanos, en los que se incluyen la construcción de senderos, la siembra de jardines ornamentales, la siembra de nuevos árboles y la protección de los existentes; la instalación de cercos, miradores y estancias, entre otras.

(1) El programa Parque Central de Antioquia -Sistema Central de Parques desarrolló acciones importantes en la administración y manejo de diez ecosistemas estratégicos: La Reserva Forestal Protectora del Río Nare, Distrito de Manejo Integrado, Parque Natural Regional Metropolitano, Cerro El Volador, Área de Recreación Urbana Cerro La asomadera, Área de Recreación Urbana Cerro Nutibara, Cerro Pan de Azúcar, Cerro El Picacho y Cerro de las Tres Cruces, microcuencas La Buga y Barcino en Altavista y San Pedro en Santa Elena.

Gráfico 2. Hectáreas reforestadas y hectáreas adquiridas para la protección de nacimientos



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

También se llevó a cabo la construcción de cinco nuevos parques lineales en la ciudad: La Hueso etapa II, Mirador de Pajarito, Quintana, Altavista sector La Palma y El Molino en el corregimiento de Santa Elena. Estos parques actúan como espacios verdes, situados alrededor de las quebradas, con posibilidades de adecuación como espacios públicos naturales, para la conexión, la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, la descontaminación de las microcuencas y para el disfrute de la ciudadanía y la recreación pasiva, al aire libre y en contacto con la naturaleza.

Todos los parques lineales y corredores ecológicos de la ciudad se les realizó un mantenimiento integral corrigiendo daños y problemas fitosanitarios y potenciando el desarrollo de las especies a través de intervenciones de silvicultura y de manera técnica en el material vegetal, plantas de jardín, árboles, arbustos y palmas establecidas en las zonas verdes públicas.

Los espacios verdes se constituyen en sitios agradables, recreativos, sociales, culturales, lúdicos integradores de la comunidad, creadores de convivencia y sentido de pertenencia, motivo por el cual, durante esta Administración se ha trabajado en la intervención integral de 407.280.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y se han invertido \$35.815 millones en el mantenimiento de 8.485.000 m<sup>2</sup> de zonas verdes y jardines, atendidos mensualmente durante los 4 años de Gobierno. En este periodo también se implementó la iniciativa *Jardines para la vida* donde se establecieron 20.338m<sup>2</sup> de jardines de flores en puntos estratégicos de la ciudad.

Mediante el programa *Manejo Integral del Agua*, se mitigó el riesgo geológico y de inundación, contribuyendo con esto al mejoramiento de las condiciones de las quebradas, para lo cual en este cuatrienio se han realizado 276 intervenciones de mantenimiento de estructuras hidráulicas y limpieza de cauces, y 124 intervenciones entre estudios y diseños, obras nuevas y recuperación de estructuras. En total representan un logro de 193% de la meta de 200 intervenciones en quebradas trazada en el indicador *Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento* del Plan de Desarrollo 2012-2015.

Con una inversión de \$1.835 millones mediante contratos interadministrativos celebrados con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se destacan entre otras, la ejecución de intervenciones en las quebradas La Iguana (entre las Carreras 70 y 74 en Robledo), La Picacha (Altavista, Belén y Laureles Estadio), La Paulita (El Poblado), La Honda (Aranjuez) y El Chagualón (Robledo); la construcción de la solución hidráulica, estructural y geotécnica en las quebradas Malpaso y El Buey (San Antonio de Prado), así como la ejecución de obras de control de erosión y socavación en la quebrada Ana Díaz (San Javier).

Adicionalmente se adelantaron acciones tendientes a la protección de los nacimientos de cuencas de quebradas abastecedoras de acueductos; interviniendo de manera positiva la dinámica hidráulica de las quebradas buscando mejorar las condiciones de sus cauces con la implementación de estrategias de cuidado y protección articulándose con la mesa de

drenaje urbano, e incluyendo grupos de guardabosques residentes en el territorio, con alta responsabilidad ambiental.

De acuerdo con el estudio realizado por la Universidad Nacional en el año 2006, se identificaron y priorizaron 26 cuencas abastecedoras de acueductos en el Municipio de Medellín. Siendo así, y para dar cumplimiento al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, el Municipio debe adquirir predios solamente en estas cuencas priorizadas. Así las cosas y desde el año 2009, de las 26 cuencas priorizadas, se han adquirido 2049,91 Ha, en 14 de ellas, lo que ha representado una inversión de \$32.916'857.286, beneficiado a once acueductos veredales y cerca de 7.723 viviendas.

Se destaca también la celebración, por diez años, del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Apoyo Financiero para el desarrollo de Programas de Intervención de Nuestro Río, con la participación de las autoridades ambientales, AMVA, CORANTIOQUIA y CORNARE, así como el Metro de Medellín y EPM, para la recuperación del Río Medellín -Aburrá y sus afluentes.

Es también de resaltar la ejecución del programa *Bienestar Animal*, orientado a mejorar las condiciones de los animales y la fauna en general, mediante actividades de educación y fomento de la protección y el control, con el fin de evitar el maltrato e inadecuada tenencia de los animales y la protección de los que se encuentran en situación de desamparo [Ver gráfico 3].

En el marco de este programa se ha logrado la sensibilización de 732.479 personas en educación para la tenencia responsable de mascotas, y la atención de 60.989 animales en

el Centro de Bienestar Animal La Perla, también se logró la identificación de 42.278 animales entre caninos y felinos con la implementación del Microchip.

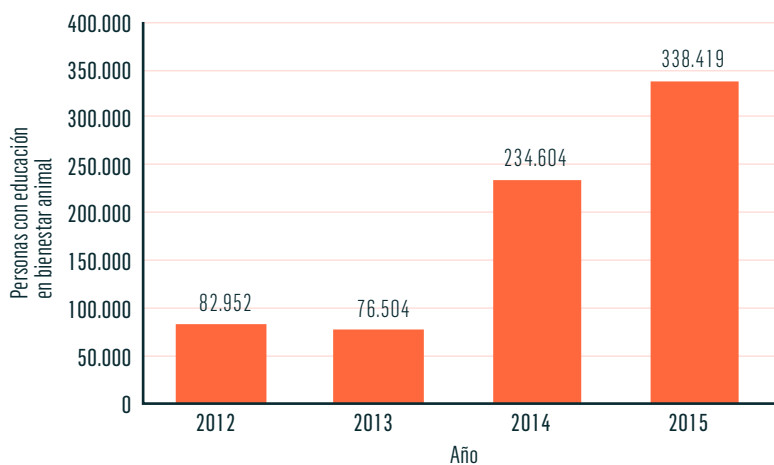
Desde el año 2007, fecha en la cual se inició el programa, se han entregado en adopción 7.119 animales, de los cuales 3.686 animales fueron adoptados durante este cuatrienio, esto demuestra que se ha fortalecido la cultura alrededor de la adopción de animales de compañía, especialmente de razas criollas.

Se destaca también, la construcción del módulo número dos en el Centro de Bienestar Animal La Perla con una inversión de \$1.300 millones y la adecuación del Laboratorio Clínico, el cual brinda la posibilidad de realizar exámenes clínicos completos y diagnósticos, logrando la realización de tratamientos de quimio y musicoterapia a pacientes con tumor venéreo transmisible TVT, con excelentes resultados.

Otra actividad importante que se ha venido desarrollando es el proyecto de investigación para analizar científicamente todos los resultados del monitoreo para enfermedades zoonóticas como *leptospira spp* y *brucella*, como gran aporte a la comunidad académica en beneficio de la salud humana y animal.

De esta manera, también se promovió la participación de los diferentes actores sociales en temas ambientales a través del fortalecimiento de procesos sociales, que contribuyan al desarrollo de una ética y una cultura respetuosas con el ambiente. Así mismo, se promovieron procesos de educación ambiental para la ciudadanía en los ámbitos formal e informal, educación para el trabajo desarrollo humano y transferencia de tecnología, de igual manera se potenció el sistema interinstitucional

Gráfico 3. Personas con educación en bienestar animal 2012-2015



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

para la gestión de lo educativo ambiental en la ciudad y la promoción de la investigación en la formación ambiental.

Mediante la aprobación del Acuerdo 45 del 2012 por el cual se adopta y reglamenta la Política Pública Municipal de Educación Ambiental; se establecen los lineamientos conceptuales, metodológicos y proyectivos en materia educativo-ambiental con una visión sistemática, se orienta la formación integral y la construcción de conocimiento sobre la realidad y problemática de la ciudad.

En este marco y a través de la articulación con la Secretaría de Educación, se dio inicio al componente educativo ambiental de Jornada Complementaria en 21 instituciones educativas, involucrando 7.060 estudiantes de primaria y bachillerato con actividades dentro y fuera de la institución, para conformar ecohuertas, realizar padrinzagos, capacitarse para el voluntariado ambiental y participar en semilleros, como parte del fortalecimiento de los proyectos ambientales escolares.

Como resultado de todas las acciones realizadas en pro de la conservación del medio ambiente, la ciudad ha venido adquiriendo progresivamente una conciencia más clara sobre los propósitos de manejo del ambiente y una cultura responsable y ética al respecto; sobresale el fortalecimiento de 467 organizaciones sociales, ambientales y comunitarias para la participación ambiental, el acompañamiento a 35 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (Procedas) y a 22 mesas

ambientales con 63 organizaciones vinculadas a las mismas, y la capacitación mediante 60 clases y talleres de formación grupal a 138 Agroempresas, para la implementación del sistema metodológico para la transferencia de tecnología. Esta capacitación se realizó a través del convenio de asociación con Interactuar.

Con aportes del Gobierno de Finlandia y en asocio con la Corporación para Investigaciones Biológicas, el Parque Arví realizó el proyecto *Establecimiento de un Centro de Cultivo de Especies Ornamentales Nativas* con una inversión cercana a los US\$280 mil, se logró la sensibilización de 65.000 personas y la reintroducción de 4.100 plantas. También se entregaron 3.400 plantas in vitro a tres organizaciones del territorio vinculadas al proyecto piloto de restauración ecológica para su endurecimiento y posterior comercialización, incrementando el 3,5% de sus ingresos económicos por comercialización de productos para el sostenimiento del centro de cultivo de especies nativas ornamentales

Dentro del mismo proyecto también se realizó la capacitación y certificación en el manejo integral de especies nativas ornamentales, logrando una disminución del 20% en la extracción y comercialización de las mismas por parte de los habitantes del territorio. Con el desarrollo de este proyecto, se obtuvo el segundo puesto en el Premio Nacional de Turismo 2013 en la categoría de mejores acciones para la conservación de la naturaleza, los ecosistemas y las especies.

## Aprovechamiento responsable de los recursos naturales

Los bienes ambientales constituyen bienes públicos, bienes comunes a los que todo ser humano tiene derecho de acceso en condiciones de equidad. En este sentido, el desarrollo sustentable depende de la integridad de los ecosistemas para asegurar el aprovechamiento de sus recursos y sus servicios ambientales que son, aire, agua, suelo, energía, vegetación, fauna, entre otros, para lo cual el Municipio de Medellín ha venido trabajando con el desarrollo del programa "Gestión Integral de Residuos Sólidos", en el cual se fomentó el aprovechamiento y la disminución de los residuos sólidos en la ciudad, mediante la implementación de prácticas rentables asociadas al reciclaje como actividad productiva, para aportar en la protección de los recursos suelo, aire y agua.

Por medio de este programa se logró mejorar la gestión integral de los residuos sólidos en los diferentes sectores de la ciudad, mediante estrategias de seguimiento a la ejecución de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PMIRS) dentro de los cuales se destaca el acompañamiento a la formulación e implementación de veinte pequeños prestadores de servicios públicos en el área rural. Se logró también mejorar esta gestión, mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas y articulación social de los actores de la cadena de aprovechamiento, entendiendo que la relación entre generadores y recicladores es determinante para el mejoramiento de las condiciones de estos últimos y para el aumento en la calidad y cantidad de material aprovechado.

Además se trabajó en la sistematización del proceso de residuos sólidos desde los formatos de caracterización hasta las acciones transaccionales relacionadas con los puntos críticos de la ciudad y más de 3.000 visitas en el marco de la aplicación del Decreto 440 de 2009; por medio del cual se adopta el Manual para el Manejo Integral de Residuos Sólidos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y se dictan disposiciones generales para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio de Medellín.

Así mismo, se realizaron las evaluaciones, estudios e investigaciones necesarias para buscar nuevos usos y alternativas de manejo de residuos sólidos, especialmente para la fracción orgánica en la zona urbana; de igual manera, se continuó con la estrategia de Centros de Acopio Temporales de Escombros, así como con el seguimiento, control y recuperación de puntos críticos como herramienta para evitar la presencia de residuos en sitios o en horarios inadecuados.

Para mejorar la prestación del servicio, se realizó un estudio de identificación de las condiciones para la implementación del servicio público de aseo en zonas de difícil acceso y se socializó con el operador Emvarias sobre las alternativas para la prestación eficiente de este servicio, además se realizó la caracterización de los residuos sólidos de los sectores residencial y no residencial de la ciudad.

Entre los años 2012-2013 se realizó la evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y durante los años 2013-2014 se realizó su seguimiento, permitiendo su actualización atendiendo lo establecido en el Decreto Nacional Compilatorio 1077 de 2015 y la aplicación de la metodología establecida en la resolución 0754 de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Mediante esta actualización se define el nuevo esquema de prestación del servicio público de aseo, fortaleciendo la actividad de aprovechamiento y sentando las bases para la construcción de una política de *cero basura* en el Municipio.

Durante este cuatrienio se logró mantener al 100% la operación de los doce centros –siete rurales y cinco urbanos- de acopio de escombros y de residuos sólidos con los que contamos en el Municipio y se logró además captar más de 13.000 toneladas de material reciclable. A través de estos centros se regularon los precios del mercado, la disposición adecuada en el caso de los Centros de acopio temporal (Cates) y se avanzó en el fortalecimiento de la labor del reciclador, adelantando acciones afirmativas a través de la dignificación de su oficio.

Para este propósito, la Administración Municipal logró la caracterización de 3.662 recicladores de la ciudad, con el propósito de definir la cantidad y conocer a fondo su perfil social y cultural durante este periodo. Además se entregó dotación de uniformes a 675 recicladores como parte de un convenio con la fundación Sonrío.

En este mismo período, la Corporación Parque Arví - Parque Regional Ecoturístico y Ecológico- ha captado un promedio de 506.000 kilogramos de residuos sólidos, de estos 114.000 son reciclaje, 28.000 material orgánico y 364.000 material ordinario; logrando el aprovechamiento del 28% de los residuos; también se han captado 1.300 kilogramos de residuos peligrosos, más de 30 kilogramos de pilas y más de 200 de aceite de cocina usado.

Se realizaron además los estudios y diseños para la construcción de un Distrito de Riego, y la rehabilitación de los distritos de riego ubicados en las veredas El Llano, El Uvito, La Aldea, La Volcana y la Guayabala pertenecientes a los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas; esto con el propósito de mejorar la productividad y la competitividad hortofrutícola en los corregimientos. Además se capacitaron 265 productores agrícolas mediante la metodología participativa y vivencial, esto se logró por medio de diez escuelas campesinas para Agricultores (ECA) y mediante convenio de Asociación con Asohofrucol; igualmente se implementaron 89 sistemas productivos bajo cobertura de modo que se garantice la seguridad alimentaria y los ingresos de los pequeños productores en los corregimientos de la ciudad.

## Calidad de vida

En la medida en que se promuevan cambios de comportamiento y hábitos de consumo responsable, mediante la implementación de prácticas que permitan la reducción del consumo de agua, energía y generación de residuos, tanto en zonas rurales como urbanas, se incentiva la capacidad productiva, técnica y empresarial de los productores agrícolas, de las empresas y de las familias, y se aporta en la reducción de la huella ecológica contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del Municipio.

El desarrollo rural sostenible de la ciudad de Medellín se enmarca en el Acuerdo 16 de 2007 *Por medio del cual se establecen los lineamientos para la construcción de la Política de Desarrollo Rural* y se crea el Distrito rural en los corregimientos de Medellín; acuerdo que fue reglamentado con el Decreto 0819 de 2009 por medio del cual se adopta la Política Pública de Desarrollo Rural; concretando acciones orientadas a garantizar el acceso al agua potable, saneamiento básico, energía, movilidad y conectividad, fomento a la oferta de servicios ambientales y turísticos y a la creación de empresas para la producción rural prestando el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

La Política de Desarrollo Rural para Medellín considera la realidad del territorio rural, en un contexto metropolitano y regional, especialmente en lo que se refiere a la integración creciente de los espacios urbanos y rurales, la multiplicidad de nuevas funciones del suelo rural vinculadas al desarrollo agrícola, pecuario, forestal, agroindustrial, artesanal, de servicios, turismo, esparcimiento, cultura, investigación, y conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales así como a incentivar las actividades no agrícolas como generadoras de empleo e ingresos para la población rural.

Por otro lado con la creación de la Subsecretaría de Desarrollo Rural en la Secretaría de Desarrollo Económico durante este cuatrienio, se logró la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y la creación del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural - Acuerdo 65 de 2013-, que ha permitido la realización de 15.139 asistencias técnicas agropecuarias a pequeños y medianos productores de los diferentes corregimientos de la ciudad.

De la misma manera, el programa *Territorio Rural con Desarrollo Sostenible para sus Habitantes* arrojó positivos resultados que fueron determinantes para mejorar el nivel de vida de la comunidad rural del Municipio; para ello se generaron diversas acciones y estrategias como: mercados campesinos, ferias, e intercambios empresariales; donde los agricultores han comer-

cializado sus productos y generando recursos económicos para nuestros campesinos. Se destaca el programa Mercados Campesinos que realizó 295 eventos, consolidando 16 espacios de comercialización directa y ventas por más de \$7.324 millones.

En este se involucraron los pequeños y medianos productores agropecuarios de Medellín a quienes se les prestaron servicios de Asistencia Técnica Agropecuaria y se les dictaron capacitaciones grupales y talleres. Estas actividades fueron realizadas gracias a los convenios de asociación con las agremiaciones del sector rural identificadas a nivel local y nacional, entre las cuales podemos resaltar: el Convenio de asociación para la renovación gradual de los actuales cultivos de caña y establecimiento de semilleros a través de asistencia técnica y capacitación; el Convenio de asociación para contribuir con el mejoramiento de la productividad y la competitividad hortofrutícola mediante la implementación de Escuelas de campo de Agricultores; el Convenio de asociación para apoyar la renovación y realización de cultivos de café en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas; y el convenio de asociación para la implementación de sistema metodológico para la transferencia de tecnología.

Con el proyecto de Buenas prácticas de producción y consumo sostenibles, durante el cuatrienio se desarrollaron acciones orientadas al acompañamiento técnico de: 230 empresas en uso eficiente de agua, energía y manejo de residuos sólidos, 150 hogares de los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista en la implementación de buenas prácticas ambientales, 500 familias y 600 unidades agrícolas acompañadas en buenas prácticas agroecológicas pasando del uso de agroquímicos a controladores orgánicos en sus cultivos permitiendo avanzar en la agricultura orgánica, y además se prestó la asistencia técnica a los 4.000 productores agropecuarios que se encuentran registrados como usuarios en La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria de Municipio.

Para promover la construcción de capital social y tejido empresarial como soporte del desarrollo rural, la Alcaldía de Medellín creó la línea de crédito agropecuaria a través del Banco de las Oportunidades y trabajó en la articulación con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), Fedepanela, el Comité de Cafeteros y la Cooperativa de Cafeteros del Occidente Antioqueño, para la construcción del Complejo Agroindustrial para San Sebastián de Palmitas, iniciativa que apunta a reactivar el sector agrícola de ese corregimiento, dinamizando las cadenas productivas de la caña de azúcar y el café, generando empleo, mejorando los ingresos y la calidad de vida de las familias que participarán en su ejecución.



Además, para fomentar la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria de los pequeños productores agropecuarios, se adquirieron insumos agrícolas y pecuarios por un monto aproximado de \$5.460 millones

Con este proyecto se integrará la producción agropecuaria, los aspectos ancestrales y culturales, recuperando su memoria histórica, que junto con el rescate de caminos, generará una vocación turística y pedagógica. También se ha trabajado en el desarrollo técnico y tecnológico que aportaran nuevas opciones para mejorar la producción y productividad del corregimiento. Dentro de los nuevos desarrollos tecnológicos se encuentra el cable aéreo, con la puesta en marcha del servicio de transporte por cable aéreo, se contribuyó al desarrollo turístico y económico de la zona, facilitando el transporte de los productos y la movilidad de los habitantes de las veredas La Frisola, La Aldea, Santa Teresita y El Morrón, se estima que en este cuatrienio se han movilizado 172.970 usuarios.

Además de promover una educación contextualizada que genere interés y competencias apropiadas para desempeñarse en la nueva realidad rural y el desarrollo e investigación de tecnologías apropiadas, se visibiliza el rol de la mujer en la producción de alimentos y en el acceso al control equitativo de los bienes y servicios del territorio. Durante este cuatrienio, 770 hogares rurales con jefatura femenina mejoraron su seguridad alimentaria a través del cultivo de huertas caseras (superando la meta prevista de 500 hogares). Además, las

mujeres jefas de hogar fueron capacitadas técnicamente por la Secretaría de las Mujeres en la producción, manipulación y comercialización de hortalizas.

En cuanto a los logros más representativos frente a la promoción de la asociatividad y el trabajo en red en mujeres con jefatura de hogar, durante 2012-2015 se consolidó la alianza por el empresarismo social, se conformó la Corporación de Mujeres Autónomas Unidas (Cormaun), y se recibió por parte de la Fundación Aurelio Llano Posada un premio por la labor realizada en la organización de las mujeres rurales, las cuales han sido impulsadas y acompañadas por la Secretaría de las Mujeres para la creación de huertas y el uso de buenas prácticas agrícolas, con enfoque de género.

Deseando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, se integraron en las políticas de desarrollo territorial las preocupaciones por la gestión sostenible del ambiente y de los recursos naturales, para esto se desarrolló la campaña *Date un Respiro*, la cual fue realizada por La Secretaría de Medio Ambiente y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con esta campaña se buscó informar, difundir y concientizar a los ciudadanos sobre la calidad de aire y la importancia de su cuidado, con acciones de sensibilización en transporte público, instituciones educativas, Metro, Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA), Infracores- Secretaría de Movilidad, ciclorrutas, entre otros.



Acompañamiento a hogares rurales con jefatura femenina que cultivan huertas



Reconocimiento a la Mujeres Rurales



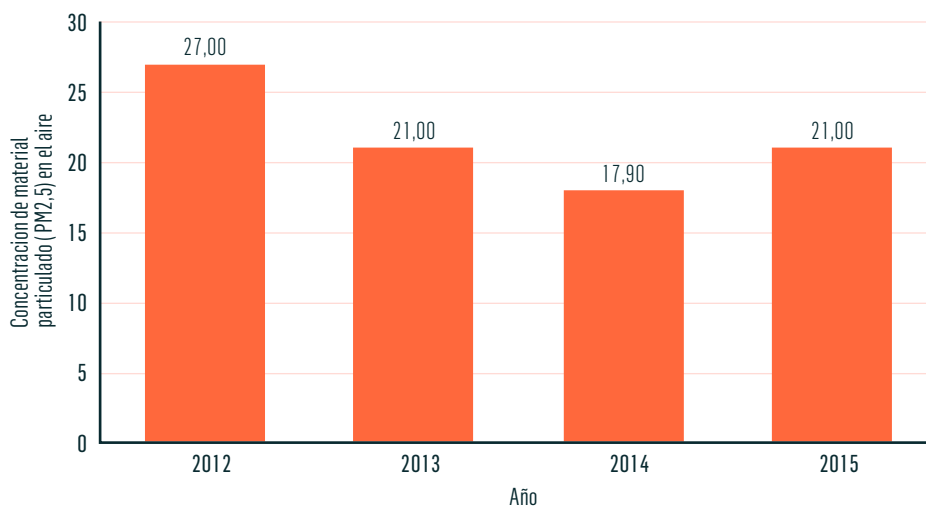
Uno de los principales parámetros que se tienen en cuenta al evaluar y monitorear la calidad del aire es la concentración de material particulado (PM<sub>2,5</sub>), medición que realiza la red de monitoreo de calidad del aire del Valle de Aburrá (REDMCA), administrada por el Área Metropolitana. Ésta se realiza a través de un conjunto de estaciones localizadas en diferentes sitios de la ciudad. Para este parámetro en este cuatrienio se obtuvo un logro acumulado al 2015 de 21,00 mg/m<sup>3</sup>, valor que está por debajo del límite máximo permitido legalmente [Ver gráfico 4].

En materia de gestión de servicios públicos, cabe resaltar la gestión realizada por la Secretaría de Gestión Territorial, desde la cual se realizó el análisis de las posibles alternativas de unificación de los pequeños prestadores de servicios existentes en los corregimientos, en aras de desarrollar un esquema que permita estructurar una organización que reúna las actuales iniciativas empresariales de operación de sistemas de acueducto y tratamientos de aguas residuales en las diferentes veredas, de manera que se propenda por la sostenibilidad económica de los esquemas y su autonomía, con la mejora continua en los indicadores de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios; lo que se verá reflejado en una mejor calidad de vida de cada uno de los habitantes de las diferentes veredas.

Durante este cuatrienio se han realizado obras de diseño y construcción de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales en la zona rural, destacándose que estas tienen un gran impacto sobre la población que habita en los corregimientos del Municipio de Medellín, entre las cuales cabe resaltar:

- Construcción y puesta en marcha del primer acueducto multiveredal La China del Corregimiento de Palmitas, beneficiando a 154 viviendas de las veredas La Sucia, La Suiza y La Frisola, con un apoyo institucional para la operación del mismo y una inversión total de \$8.322 millones de los cuales en el cuatrienio se invirtieron \$2.555 millones.
- Construcción de un tramo de alcantarillado en la parte central del corregimiento San Sebastián de Palmitas, el cual beneficiará a 27 viviendas aproximadamente, con una inversión de \$400 millones.
- Terminación del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la vereda El Llano del Corregimiento de San Cristóbal, beneficiando a 256 viviendas con una inversión total de \$3.123 millones de los cuales en el cuatrienio se invirtieron \$1.184 millones.
- Construcción del alcantarillado Sector Pajarito en el corregimiento de San Cristóbal, beneficiando a 60 viviendas con una inversión de \$550 millones.
- Construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico para 157 viviendas y 84 viviendas fueron dotadas con pozos sépticos, en los sectores La Gabriela y Aguaditas, en el Corregimiento San Cristóbal en atención a la Acción popular Sentencia 482/2012, con una inversión de \$2.731 millones.
- Construcción del acueducto y alcantarillado del Picacho Sector Casa Fincas, Corregimiento de San Cristóbal, en

Gráfico 4. Concentración de material particulado (PM 2,5) en Medellín, 2012-2015



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

atención al Fallo de Tutela N° 60 de 2013, mediante el cual se dotó del servicio de acueducto a 57 viviendas atendidas a través del prestador Junta Administradora Acueducto El Hato, y se dotó a 11 viviendas con pozos sépticos; con una inversión aproximada de \$4.825 millones.

- Construcción del acueducto y alcantarillado de la Vereda Corazón El Morro, del corregimiento Altavista del Municipio de Medellín, beneficiando a 840 viviendas con alcantarillado y a 540 viviendas con acueducto, con una inversión total de \$9.847, de los cuales \$5.403 corresponden a este cuatrienio.
- Construcción de la segunda etapa del alcantarillado El Reposo en el corregimiento de Altavista, que beneficia a 33 beneficiarios, con una inversión de \$970 millones, con recursos priorizados de Jornadas de Vida y Equidad.
- Construcción del sistema de agua potable en las Instituciones educativas Astilleros y Quebrada Larga y obras de saneamiento básico (26 pozos sépticos) en la vereda Yarumalito – Corregimiento de San Antonio de Prado, con una inversión de \$297 millones.
- Ejecución de las obras de optimización de Acueducto y Alcantarillado del sector El Vergel que atiende a 1.354 viviendas pertenecientes al corregimiento de San Antonio de Prado con una inversión de \$4.966 millones.
- Ampliación del acueducto Manantial en San Antonio de Prado, para llevar el servicio a 24 viviendas nuevas del sector Potrerito, con un valor de \$116 millones.
- Construcción del alcantarillado parte central de Santa Elena, compromiso de campaña el cual beneficiará a 220 viviendas; proyecto con una inversión total de \$8.084 millones.
- Ampliación de sistema de acueducto Media Luna, para abastecer a la vereda La Palma del corregimiento Santa Elena, beneficiando a 150 viviendas con una inversión de \$2.500 millones. El sistema entrará en operación en el mes de abril de 2016.
- Construcción, referenciación y obras complementarias de las redes de acueducto y saneamiento, en las veredas Piedras Blancas, Mazo sector San Roque y Piedra Gorda del Corregimiento de Santa Elena del Municipio de Medellín, que benefician a 220 viviendas con una inversión de \$850 millones.
- Construcción sistemas sépticos en diferentes veredas de los corregimientos de San Sebastián de Palmitas, Santa

Elena y San Cristóbal, principalmente con recursos del presupuesto participativo, beneficiando a 378 viviendas con soluciones nuevas y a 381 con mantenimiento de pozos existentes, con una inversión de \$3.152 millones.

- Apoyo a los pequeños operadores de acueducto y alcantarillado en fortalecimiento empresarial en asuntos técnicos, administrativos, legales, financieros, contables, ambientales y comunicacionales, a través de un equipo de profesionales expertos en dichos temas; con una inversión en el cuatrienio de \$7.273 millones.
- Realización de análisis de posibles alternativas de unificación de los pequeños prestadores de servicios existentes en los corregimientos, en aras de desarrollar un esquema que permita estructurar una organización que reúna las actuales iniciativas empresariales de operación de sistemas de acueducto y tratamiento de aguas residuales en las diferentes veredas, de manera que se propenda por la sostenibilidad económica de los esquemas y su autonomía, con la mejora continua en los indicadores de calidad, cobertura y continuidad en la prestación de los servicios.

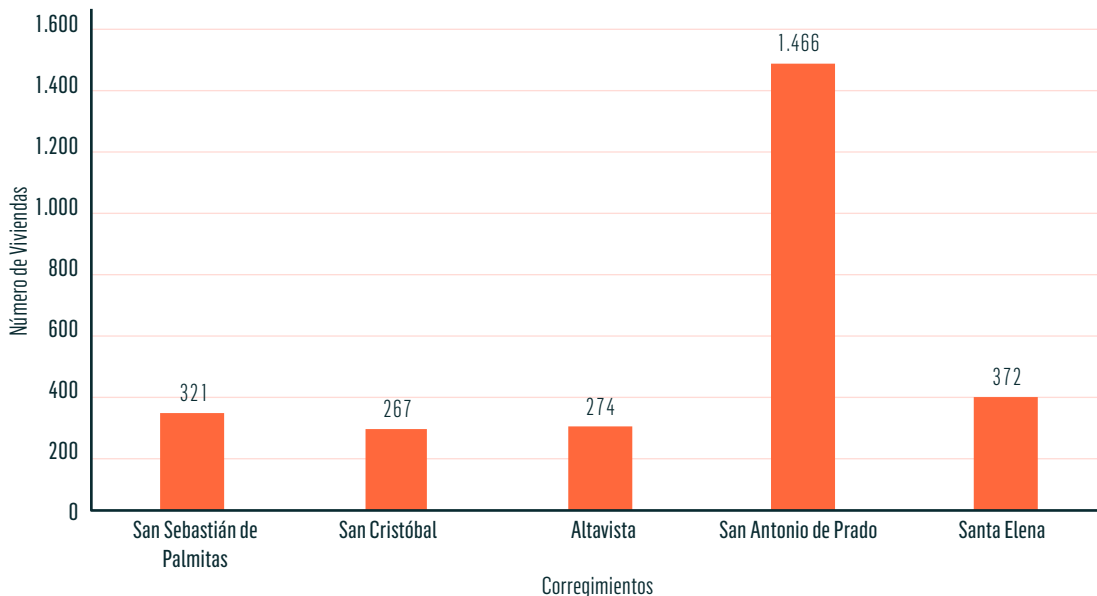
Relativo a las buenas prácticas que benefician a la población campesina del municipio, entre 2012-2015 se han beneficiado 3.201 viviendas de la zona rural de los cinco corregimientos de la ciudad, con el acceso equitativo a los servicios de agua potable y saneamiento básico, siendo San Antonio de Prado el corregimiento con mayor proporción de viviendas que obtuvieron estos servicios (54%) [Ver gráfico 5].

En el presente cuatrienio se formularon, aprobaron y socializaron los Planes Sectoriales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en cumplimiento de las directrices del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, lo que permitió definir una metodología para la estimación de las metas sectoriales en el cuatrienio.

Paralelamente se desarrolló la primera etapa de construcción de un Sistema de información de Servicios Públicos, el cual incluye redes inteligentes a partir de bases de datos de usuarios y redes geográficas, información predial e información de los suscriptores de cada prestador de servicios públicos domiciliarios; que le permitirán al Municipio y a la comunidad contar con una herramienta única para la toma de decisiones en el sector de agua potable, saneamiento básico, energía, gas y alumbrado público.

Otro tema importante que se ha trabajado es el fortalecimiento de las capacidades de la administración municipal, mediante la articulación y coordinación institucional, implementando y ejecutando estrategias, programas y proyectos que posibiliten una mayor eficiencia en la intervención ambiental en el territorio.

Gráfico 5: Viviendas de la zona rural con acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico, según corregimientos de Medellín, 2012-2015.



Fuente: Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial. Subsecretaría de Servicios Públicos.

\*Observación: Del total de las 3.201 viviendas beneficiadas no se encuentran georreferenciadas el 15,7% (501 viviendas)

Dentro de este proceso se logró la habilitación ambiental del morro de Moravia, *Moravia Florece para la Vida* en el cual se intervinieron 30.000 m<sup>2</sup> del morro de basuras, donde se restauraron 3,5 ha, se construyeron 95 trinchos y jardineras y se realizaron siete capacitaciones relacionadas con el manejo del invernadero, propagación y siembra de las especies a implementar en el vivero, además se construyeron 2.583 m<sup>2</sup> de parcelas de fitorremediación y biorremediación, y se realizaron cuatro mantenimientos a tres plantas de tratamiento (extracción de lodos, limpieza de *Buffer Strip*, Limpieza de Humedales construidos a escala piloto).

Otras de las acciones sostenibles y respetuosas con el ambiente, que se desarrollaron dentro de la habilitación del morro de Moravia fueron la instalación de diez esculturas alusivas al entorno social y ambiental del Morro, 19 vallas con información relevante e imágenes de la memoria histórica del mismo, además se instalaron 387 metros lineales del corredor del arte y la memoria, por donde se pueden recorrer las diferentes intervenciones del proyecto, tanto de habitantes del sector como de visitantes y el acompañamiento a recorridos programados por diferentes entidades tanto académicas como institucionales.

Como complemento a lo realizado referente a acciones sostenibles y respetuosas con el ambiente, también se trabajó en el

fortalecimiento de una cooperativa de la comunidad para el desarrollo de las actividades de siembra y reproducción de especies de orquídeas y bromelias; logrando de esta manera que el morro de Moravia sea un modelo de transformación del territorio para Colombia y el mundo; y posicionando el Comité de Aseo



Morro de Moravia

y Ornato como un equipo que permite la realización de intervenciones físicas y sociales de programas que responden a diagnósticos institucionales y comunitarios, atendiendo en tiempo real las necesidades que en materia ambiental tiene la ciudad.

Las acciones realizadas dentro de este comité son: 104 intervenciones integrales, 170 puntuales y 20 dependencias vinculadas al comité y trabajando articuladamente.

Otra acción realizada durante este cuatrienio, y que contribuye indirectamente con el medio ambiente fue la implementación del Sistema de Información Ambiental de Medellín (Siamed) en un 100%, el cual permitió la modificación completa del portal del sistema, migrándolo a una tecnología más liviana y con más facilidades de acceso para la ciudadanía desde diferentes plataformas, logrando la actualización de ésta específicamente con la creación de flujos de trabajo en los módulos de proyectos y documentos ambientales.

Con esta implementación también se logró la adaptación del proceso de adopción de mascotas completamente en línea, mediante el subsistema de La Perla y además se unificó el sistema de microchip, convirtiéndose en la única que posee este dispositivo para mascotas en la ciudad de Medellín.

También se implementó en un 50% el sistema de información para el Observatorio Ambiental de Medellín, el cual incluye los componentes funcionales y la participación de las mesas ambientales en el mismo; paralelo a esto, se apoyó el proceso de implementación del repositorio documental para el Sistema de Gestión Ambiental de Medellín y del portal de Biodiversidad incluyendo todas las capas geográficas de los avistamientos de aves, mamíferos y reptiles, el cual se considera la línea base para futuros estudios e investigaciones.

Finalmente la plataforma de Sistema de Árbol Urbano (SAU), se actualizó a través de una nueva tecnología que permite de manera más ágil la captura de información en campo y la visualización y gestión de la misma.

## Gestión Integral del Riesgo

Contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible es una responsabilidad primordial del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (Dagrd), para lograr este propósito en este cuatrienio se han realizado un total de 15.848 visitas de inspección por riesgo y 50.847 atenciones de emergencias, logrando con esto la atención oportuna del 100% de las solicitudes realizadas por la comunidad a través de la *Línea Única de Emergencias y Seguridad 123*, y el proyecto Atención Integral de Emergencias y Desastres, por el cual se disponen los recursos logísticos, administrativos y operativos para la oportuna atención de visitas de inspección por riesgo y emergencias. Durante el cuatrienio se invirtieron \$13.582 millones en este proyecto.

Como una de las acciones más relevantes de esta capacidad técnica, se destaca la evacuación preventiva de la Urbanización Space un día antes de su colapso, con esta acción se logró salvar la vida de más de 100 personas, y con la atención de la emergencia consistente en el rescate de doce víctimas, se logró el posicionar el nombre del Dagrd y además se generó credibilidad en toda la comunidad de la ciudad de Medellín.

Así mismo, se realizó el Monitoreo geotécnico de 47 sitios críticos como una medida de prevención, esta acción caracteriza el comportamiento y factores de riesgo que afectan a los diferentes habitantes de la ciudad. También se realizaron catorce estudios de tipo geotécnico, hidrogeológico y de vulnerabilidad sísmica, logrando identificar causas y recomendando las obras de reducción de riesgo en estos sectores, para la realización de estudios y monitoreo el Dagrd invirtió \$6.924 millones durante el periodo 2012-2015.

Con la realización de estudios y obras de mitigación en zonas de riesgo, el Dagrd crea cultura en la ciudadanía, esto sumado al fortalecimiento de las instancias sociales impacta en todas las comunas y corregimientos de Medellín. En tal sentido y desde el año 2012 se ha destinado un total de \$3.143 millones de recursos propios para el fortalecimiento de las instancias sociales, comités comunitarios de gestión del riesgo, comités educativos de gestión del riesgo y comités especializados de gestión del riesgo de desastres, logrando con esto tener continuidad en los procesos de gestión del riesgo con la comunidad, se destaca además la ejecución de 141 obras de mitigación en este cuatrienio con una inversión de \$5.427 millones de recursos del Fondo de Emergencias y Desastres (Fongred).

Para avanzar en el fortalecimiento de este cuerpo técnico, se realizó la capacitación en soporte de vida básico del 90% del personal operativo, así como capacitación en otros temas de gestión del riesgo de desastres como Sistema Comando de Incidentes, rescate en estructuras colapsadas, y rescate en medios peligrosos entre otros; para la atención de emergencias y desastres, con lo cual se logró aumentar las competencias del personal para realizar la atención primaria a las víctimas de eventos de emergencia con una inversión en el cuatrienio de \$1.729 millones.

En cuanto al cuerpo oficial de bomberos de Medellín, es importante destacar la conformación de un grupo de rescate especializado en alturas, capacitado bajo estándares internacionales por bomberos franceses, debidamente certificados. Así mismo, para la atención de emergencias, se realizó la renovación de máquinas y herramientas, se adquirieron cinco vehículos tipo combinado de última tecnología, además se dotó el personal con equipos de protección para la atención de incendios con las últimas especificaciones y certificados internacionales, con una inversión total de \$14.421 millones en el periodo 2012-2015.

Se destaca la construcción y dotación de las dos nuevas estaciones de Bomberos en el Corregimiento de San Antonio de Prado y en el barrio Campo Valdés, en ambas el Gobierno Municipal realizó una inversión superior a \$4.500 millones.



Estación de Bomberos San Antonio de Prado

Finalmente cabe señalar, que el Municipio de Medellín en convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cuenta con el Sistema de Alertas Tempranas (SIATA), cuyo objetivo integrador es generar alertas oportunas y anticipadas a los organismos de atención y prevención de desastres y a la comunidad vulnerable ante la probabilidad de ocurrencia de condiciones hidrometeorológicas extremas en el Valle de Aburrá que amenacen la vida de la población, la vivienda, y en general que atenten contra la calidad de vida.

El SIATA realiza monitoreo de cuencas y microcuencas hidrográficas en tiempo real, y la modelación hidrológica y meteorológica regional, generando información vital para la gestión ambiental y de riesgo. Este Sistema cuenta en la actualidad con diversas redes para el monitoreo de lluvia (71 sensores); variables meteorológicas, como temperatura y dirección y velocidad de viento (7 estaciones); nivel de las Quebradas (8 sensores) y humedad del suelo (en calibración). Además cuenta con una red de cámaras en *LiveStreaming* (7 cámaras).

Con la información generada a partir de estas redes y junto con la información del Radar Hidrometeorológico (instalado en el corregimiento Santa Elena) se generan alertas a la comunidad sobre la posible ocurrencia de un evento que pueda generar una emergencia, a través de diferentes canales como el Geoportal, la versión para móviles, redes sociales, correos electrónicos, entre otros. El Dagr en este cuatrienio ha realizado una inversión de \$3.240 millones en el proyecto SIATA.



## Uso y ocupación racional del territorio

El proceso de planificación de la ciudad ha venido consolidándose mediante un modelo propuesto desde los diferentes acuerdos que a través de los últimos quince años han dejado ver un camino en constante construcción, mientras han permitido proyectar una línea de trabajo que se consolida día a día a través de las diferentes herramientas e instrumentos que permitieron durante este periodo de Gobierno, avanzar en pro de garantizar su adopción, gestión y posterior implementación.

Hoy nuestra nueva Medellín cuenta con una Secretaría de Gestión y Control Territorial y una Subsecretaría de Control Urbanístico, creadas en el proceso de optimización de la modernización, por medio del Decreto 883 de junio de 2015, las cuales buscan responder a propósitos del Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 048 de 2014) en cuanto al desarrollo de un modelo de ocupación compacto y policéntrico que enfatiza en el crecimiento hacia adentro, a través de la renovación de áreas de intervención estratégica del río, la consolidación del borde urbano-rural y la generación del nuevo eje de conexión regional.

Se debe tener en cuenta que en el actual Plan de Ordenamiento Territorial (POT) revisado, ajustado y aprobado, los instrumentos hacen parte de las normas del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial y materializan todo un trabajo que paso por una estrategia de participación y gestión en todo el territorio tanto rural como urbano.

Es mediante estas herramientas e instrumentos que se han podido superar los principales retos de la planeación no solo en este primer año de vigencia del Acuerdo actual por medio

del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del POT, sino también con los primeros acuerdos (Acuerdo 62 de 1999, posteriormente el Acuerdo 46 de 2006), articulando de una manera adecuada el territorio, en procura de una interacción entre lo urbano y lo rural, que responda a las necesidades físico espaciales de toda la población de Medellín y en general del Valle de Aburrá.

Dentro de los principales logros de este cuatrienio podemos destacar la realización del proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), donde se cumplió con las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997. Se presentó el 29 de julio al Concejo Municipal, fue aprobado el 27 de octubre: Acuerdo 48 de 2014, Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del *Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias*, sancionado y publicado en la Gaceta Oficial el 17 de Diciembre de 2014.

Este proceso contó con el apoyo en el aprestamiento de comunidades previo a la formulación del POT desde el componente técnico a la gestión participativa por medio de talleres, encuentros, recorridos, socializaciones, foros, comisiones accidentales, etc. Fue un trabajo que requirió diagnóstico, seguimiento y evaluación del anterior POT (Acuerdo 46 de 2006), todo bajo la mirada crítica de las autoridades ambientales Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Corantioquia, Consejo Territorial de Planeación, gremios, universidades, asociaciones, Juntas comunales y Locales y con la ciudadanía en general, con quienes se concertó el Acuerdo y se planteó un seguimiento a los compromisos adquiridos.



Acuerdos ciudadanos por el POT

Paralelo al proceso que se adelantaba con el POT, en el 2014 se realizó en la ciudad el Foro Urbano Mundial Medellín 2014 (WUF7) que permitió avanzar en diferentes aspectos urbanos así como en el uso y ocupación racional del territorio. Allí la ciudad, como dice UNHÁBITAT, siendo ejemplo internacional de transformación urbana a través del urbanismo social, se convirtió en un *laboratorio urbano*. Tanto a nivel institucional como de infraestructuras, Medellín ha ejemplificado su atención a las comunidades más vulnerables con soluciones de acceso a la movilidad, con una gobernanza inclusiva y con educación de calidad, sumado a la recuperación del espacio público y áreas verdes en la ciudad.

El Foro Urbano Mundial se convirtió en un hecho de gran relevancia, al acoger a cerca de 25.000 personas registradas, más de 15.000 visitantes a la Expo, alrededor de 500 expertos internacionales y más de 190 eventos en la agenda del 5 al 11 de abril de 2014 en instalaciones de Plaza Mayor. Asistieron un total de 164 países, destacando que de 22.000 asistentes acreditados, 5.616 fueron extranjeros y 16.451 nacionales. Se desarrollaron conversaciones alrededor de la ciudad enfatizando a Medellín como un hecho urbano. Es decir, una ciudad conurbada, inmersa en un sistema de aglomeración con todos los beneficios y problemáticas que este trae, entre ellos el conflicto y el postconflicto.

El aprendizaje y acercamiento a la ordenación del territorio en la ciudad, también se vieron beneficiados en esta Administración ya que se realizó la gestión necesaria para diseñar, adecuar y preparar la logística necesaria para el montaje de la muestra denominada Pabellón Medellín inaugurada en el marco del WUF7 y que gracias al éxito que obtuvo como plataforma de exhibición de los proyectos estratégicos de ciudad, ha continuado su funcionamiento y se ha logrado posicionar como espacio pedagógico de la ciudad, entregando a la comunidad espacios didácticos para adecuada apropiación del POT y los proyectos estratégicos de ciudad. Esta muestra obtuvo el *Premio de diseño Lápiz de Acero 2015* en la categoría de Arquitectura efímera.

Partiendo entonces del POT como instrumento de escala mayor, se avanzó en la adopción de un total de 19 instrumentos representando un cumplimiento del 110% para el cuatrienio teniendo en cuenta que la meta eran diecisiete en total.

En una escala intermedia se encuentra el Área de Intervención Estratégica (AIA) MedRÍO, donde se lograron adoptar los Macroproyectos: RÍO Sur, donde se da el aprovechamiento de los suelos con actividad industrial en inmediaciones del río Medellín, para generar una plataforma competitiva que interactúe de forma adecuada con la vivienda y otros usos

complementarios; Río Centro, donde se plantean tratamientos como el Plan Especial de Manejo y protección (PEMP) del barrio Prado y la promoción de actividades económicas especializadas en subzonas como el Distrito de Innovación; y Río Norte, que se enfoca en Estructurar el corredor del Río y los desarrollos incompletos y desarticulados en términos urbanísticos y ambientales, como recurso para equilibrar el territorio de las laderas nororiental y noroccidental [Ver mapa 1].

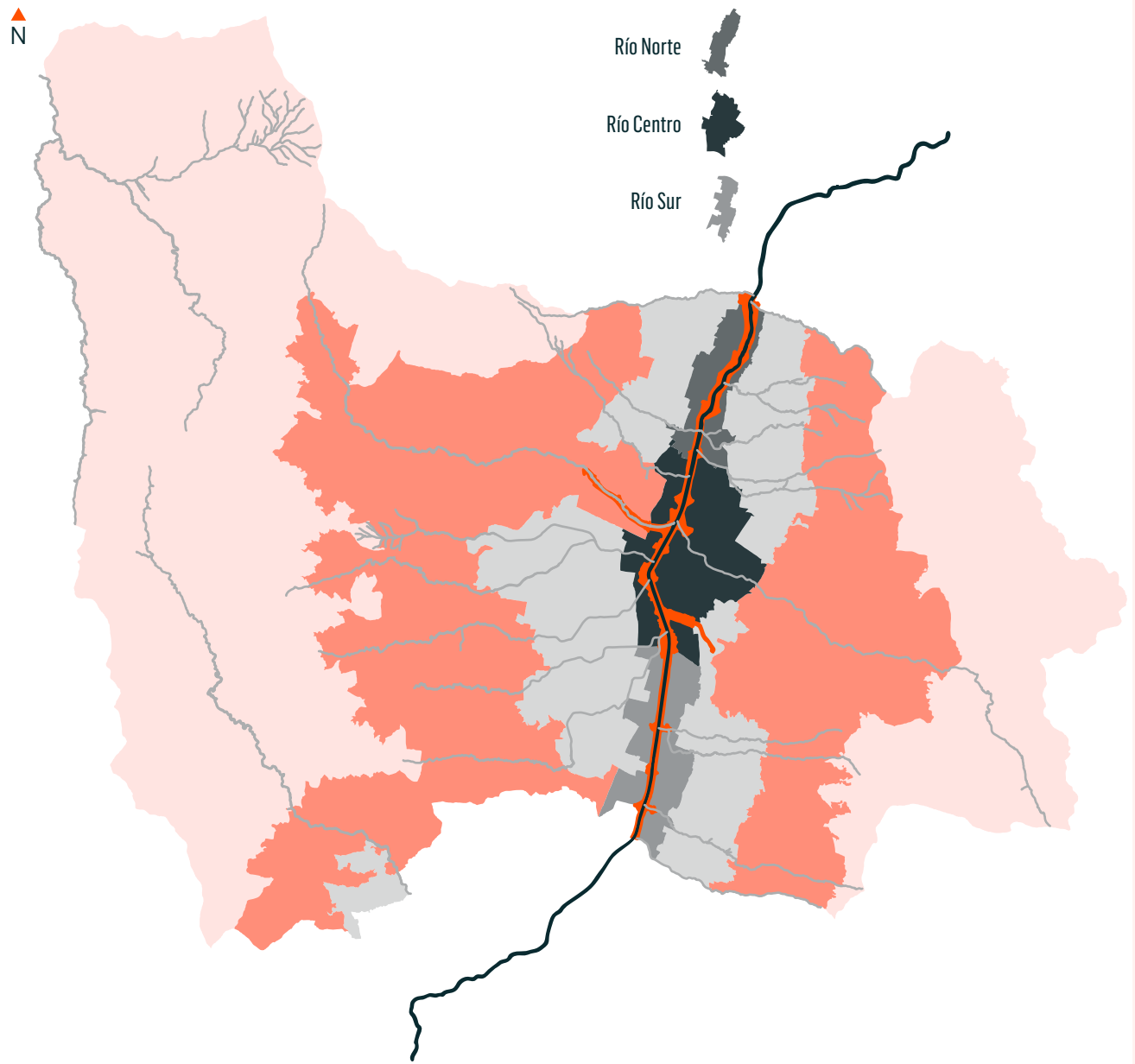
Los demás instrumentos adoptados se encuentran en la escala de Polígono de Tratamiento Urbanístico, y se dividen en dos grupos: un primer grupo donde están los planes parciales La Colinita, Loyola, Altos del Poblado, Pajarito y la Florida; y un segundo grupo del que hacen parte los Polígonos de Tratamiento definidos como Áreas para la Preservación de Infraestructuras y del sistema público y colectivo (API), los cuales tienen cada uno un Plan Maestro por cada polígono, y que para esta Administración fueron el API\_33 Aeropuerto, API\_28 San José de las Vegas, API\_54 tecnológico, API\_48 Sapiencia, API\_15 Minorista, API\_24 Telemedellín, API\_62 Río, API\_28 Eafit, API\_54 Noviciado y el API\_13 Orfelinato.

Es así como, con la implementación del Acuerdo 048 de 2014 (POT) se pretende lograr un territorio equitativo, ordenado y articulado con la región; con el fin de alcanzar un hábitat sostenible en lo urbano y lo rural, en equilibrio con la gestión integral del riesgo; el acceso responsable, adecuado, y equitativo al espacio público, equipamiento y demás bienes y servicios de ciudad, ofreciendo ambientes saludables y seguros para la preservación de la vida.

Se resalta en esta Administración, el aporte que se hizo desde la gestión de los instrumentos, de los cuales se pudieron gestionar veinticuatro logrando un resultado que triplica la meta planteada de ocho instrumentos de planificación gestionados. Entre dichos instrumentos gestionados, se encuentran los mencionados planes parciales Naranjal, la Bayadera, Plaza de Ferias, Sevilla, San Lorenzo, Altos del Poblado, Pajarito, La Florida, Loyola y la Colinita. Y Se encuentran además los planes maestros para las API del Aeropuerto, San José de las Vegas, Tecnológico, Sapiencia, Minorista, Telemedellín, Río, Eafit, Noviciado y Orfelinato; y los macroproyectos Río Sur, Río Norte y Río Centro.

Cabe destacar también que para esta Administración fue siempre muy importante la relación directa de los proyectos de infraestructura definidos desde el Plan de Desarrollo con los proyectos definidos y planificados desde el Plan de Ordenamiento Territorial. De este análisis sistémico y juicioso se deriva la coincidencia en los objetivos y metas definidos en el POT y en el Plan de Desarrollo Medellín un hogar para la Vida 2012-2015 desde todos los temas. Algunos son:

Mapa 1. Área de Intervención Estratégica (AIE) MedRÍO. Macroproyectos: Río Norte - Río Centro - Río Sur



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (Acuerdo 48 de 2014)



- Parques del Río Medellín.
- Jardín Circunvalar, camino de la vida, ruta de campeones, Ecoparque Tinajas, Ecoparque Santa Elena, circuito de movilidad el Triunfo.
- Tranvía: Avenida 80, Ayacucho y cables complementarios La Sierra, 13 de Noviembre y Cable Picacho y Palmitas.
- Metroplús: Avenida El Poblado, Avenida Guayabal, Avenida Oriental y Troncal del Sur.
- Unidades de Vida Articulada (UVA), Empresas Públicas de Medellín (EPM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).
- Equipamientos: Cultura, Salud, Inclusión Social, Educación, Secretaría de Gobierno y Seguridad.
- Espacio Público: Plan Parrilla, Corredores de Vida, Carrera Bolívar, Centro cívico.
- Proyectos de Vivienda.
- Proyecto de Conexión Vial 4,1 km (Vía la Iguaná al túnel de occidente).
- Seguimiento a los estudios y diseños del puente de la 93-94 Madre Laura Montoya Upegüi.
- Participación en las mesas de trabajo integradas por Movilidad, Terminal de Transporte, Infraestructura y el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) para definir la ubicación y operación de los Centros logísticos del Chagualo (Cuenca 6) y Terminal del Sur (Cuenca tres).

No solo el componente vial y de espacio público se vio acompañado, también la puesta en marcha y operación del sistema de gestión para la Equidad territorial tuvo un acompañamiento técnico, logrando la optimización de la modernización, así como la creación y funcionamiento de la Agencia del Paisaje y Patrimonio y la Secretaría de Gestión y Control territorial. Lo anterior como respuesta al nuevo POT, el cual hizo necesario desarrollar una capacidad institucional que diera respuesta a un proceso integral y efectivo de planeación, control, monitoreo y vigilancia del territorio.

Al mismo tiempo que los instrumentos fueron gestionados y adoptados, se realizaron entre 2012 y 2013, once de los estudios para la formulación de instrumentos de planificación, partiendo inicialmente de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial Fase I Diseño metodológico; seguido

por toda una serie de estudios como el análisis de las dinámicas urbano regionales, poblacionales y económicas para la revisión del modelo de ocupación; el diagnóstico y formulación del modelo de ciudad y la gestión integral del riesgo; el diagnóstico y formulación de los atributos territoriales, el diagnóstico y formulación de las normas generales, la formulación y definición de criterios de control y anticipación de la ocupación para el borde urbano informal de la ciudad de Medellín, las determinantes del modelo de ocupación, atributos territoriales, el sistema de centralidades y los criterios para la asignación de los usos del suelo en el área urbana de la ciudad de Medellín.

Los demás estudios realizados entre 2012 y 2013 tuvieron que ver con la revisión y ajuste del modelo de ocupación *Proyecto urbano del Plan Parcial de Mejoramiento Integral del Barrio Moravia* (en los componentes: geotecnia, aire, hidrología e hidráulica, movilidad y transporte), los *Estudios y formulación del Plan Medellín Centro*, los *Estudios y formulación del proyecto Distrito de la innovación*, el *Estudio y formulación de los macroproyectos Río Norte, Sur y Centro* y la *Formulación y estructuración del Proyecto Parques del Río Medellín*.

En el año 2014 se realizaron seis estudios más que permitieron adelantar un trabajo coordinado entre la Administración y la ciudadanía, permitiendo repensar el territorio tanto en temas urbanísticos como ambientales, brindando además la posibilidad de participar en la planificación de la ciudad por medio de concursos públicos que tuvieron un acompañamiento técnico, normativo y logístico.

**Estudios y formulación Macroproyecto Río Sur**, para generar una plataforma competitiva que interactúe de forma adecuada con la vivienda y otros usos complementarios.

**Estudios y formulación Macroproyecto Río Norte**, desde este macroproyecto se busca estructurar el corredor del Río y los desarrollos incompletos y desarticulados en términos urbanísticos y ambientales, como recurso para equilibrar el territorio de las laderas nororiental y noroccidental.

**Estudios y formulación Macroproyecto La Iguaná**, estructura ambiental que permite el mejoramiento integral de barrios y la conexión transversal entre el eje del río y las áreas rurales al occidente del municipio.

**Concurso público de urbanismo, paisajismo y arquitectura Centro Cívico de Medellín y Bayadera**, diseño del Centro Cívico Institucional y renovación del sector conocido tradicionalmente como La Bayadera.

**Concurso público de urbanismo, paisajismo y arquitectura Cerro Nutibara y Asomadera**, Integración de elementos de paisaje natural de la ciudad tales como el Cerro Nutibara y la Asomadera al nuevo centro de la ciudad.

**Concurso público para el diseño urbano de la Carrera Bolívar**, estudios enfocados a la intervención de áreas que mediante su articulación buscan consolidar el centro representativo de la ciudad como la principal centralidad metropolitana, con estrategias para solucionar movilidad, seguridad y convivencia ciudadana.

Finalmente en el año 2015 se realizaron otros seis estudios que serán de gran utilidad en el diagnóstico y formulación de los Macroproyectos: Borde Nororiental, Borde Noroccidental, Borde Suroriental, Borde Suroccidental, Santa Elena y Borde San Antonio, completando un total de veintitrés que le apuntaron al indicador de Plan de Desarrollo - Estudios para la formulación de instrumentos de planificación- y que corresponden al 100% de lo planeado para el cuatrienio.

Un logro que es importante destacar fue la gestión social a través de los Pactos de ciudad que permitieron avanzar en el acercamiento del POT tanto con las comunidades en general como con los gremios de la ciudad, desplegando toda una estrategia participativa que enfatiza en los puntos en común entre la Administración y la ciudadanía en general.

De la misma manera, la formulación en detalle de la norma específica complementaria del POT, hace parte de los logros destacables del cuatrienio. En ésta se planteó la Norma Básica para edificaciones, Código de construcción sostenible, acompañamiento al programa de ejecución del Plan Estratégico Habitacional, desde la formulación del Sistema Habitacional definido en el POT y la Actualización del Manual del Espacio Público de Medellín (MEP), que complementan la gestión y dan cumplimiento a los compromisos establecidos por la Administración en el Acuerdo 48 de 2014.

La eficacia en la atención a trámites y servicios para la ciudadanía en general y al interior de la Administración Municipal, fue un logro destacable en el cuatrienio. Ésta se dio respecto a licencias de intervención y de ocupación del espacio público, aprobación de proyectos derivados de las obligaciones urbanísticas y en las respuestas a dependencias internas y externas en conceptos de zonas de riesgo, conceptos para mejoramientos de vivienda y alineamientos, conceptos de usos, normas y afectaciones. Con especial énfasis en 2015, donde gracias a la entrada en vigencia del POT, se generaron la mayor cantidad de inquietudes con relación a la aplicación de las nuevas normas, no solo por la ciudadanía en general, sino también desde las dependencias y entes descentralizados de la administración, universidades, gremios y asociaciones y curadurías urbanas.

Al mismo tiempo esta Administración avanzó hacia el mejoramiento en las respuestas para juzgados en cuanto a normas, espacio público y trámites de movilidad en temas de vías obligadas, incorporaciones viales, revisión de estudios de movilidad, información y factibilidades viales así como en la respuesta a trámites en cuanto a usos, normas y afectaciones.

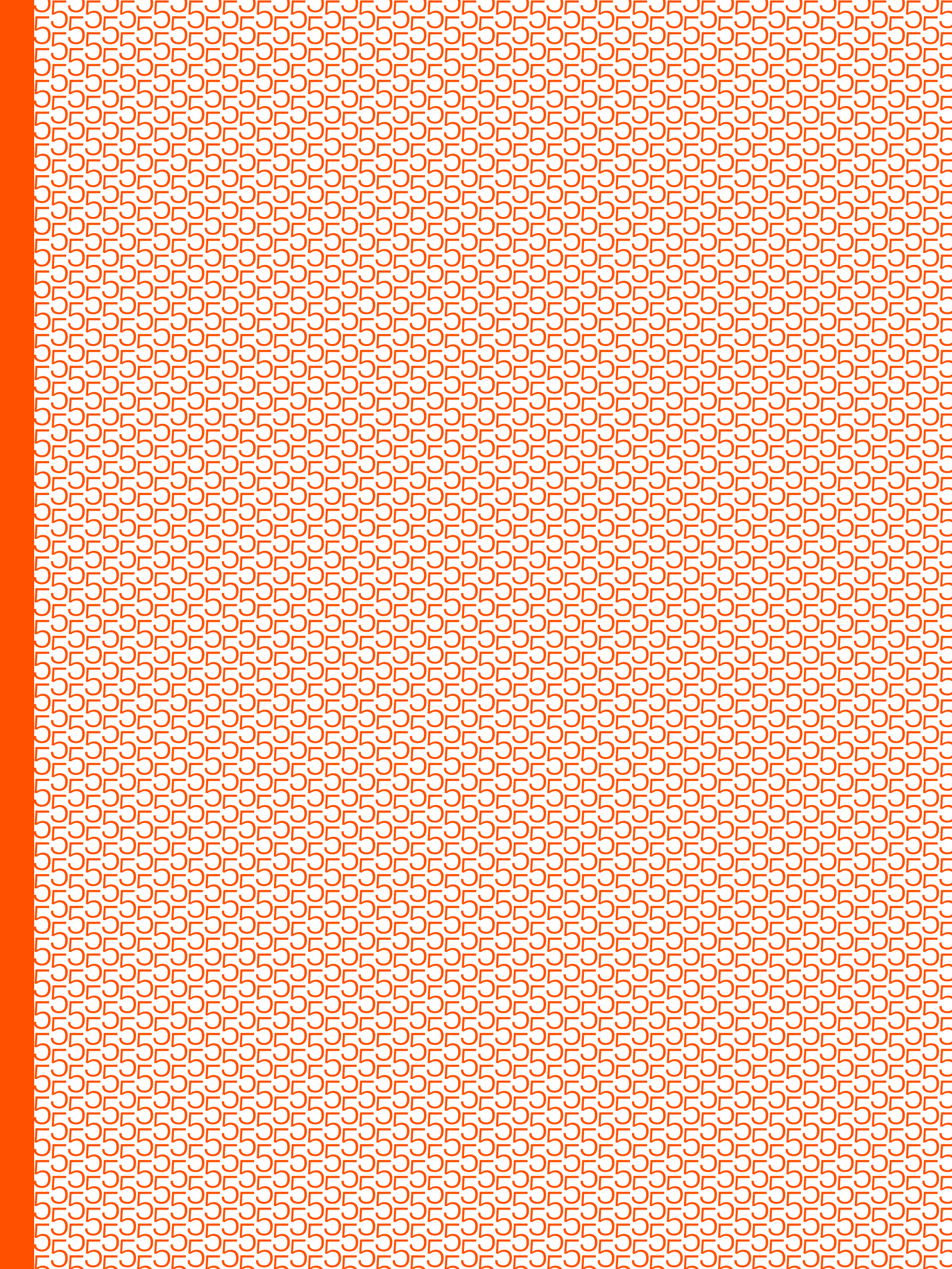
Teniendo en cuenta que el POT también propende por un desarrollo sostenible, y en esa medida considera de especial interés la protección del suelo rural por su valor ecológico, productivo y cultural y demás por su importancia en la productividad agrícola, pecuaria y forestal, en su formulación se tuvo muy presente el cómo afrontar los fenómenos asociados al cambio climático, para lo cual se propuso la implementación y reglamentación del código de construcción sostenible, con el fin de disminuir huella hídrica, la huella CO2 y la ecológica, además se propuso aumentar la captura de CO2 y reducir las emisiones contaminantes, poniendo a Medellín a la altura de grandes ciudades del mundo donde las políticas en cuanto a la mitigación de los efectos en cambio climático, ocupa una de las prioridades en la búsqueda de la sostenibilidad urbana y ambiental.

Otra de las acciones definidas dentro del Plan de Ordenamiento, es la formulación de estrategias para que a través de la responsable mezcla de usos se garantice la calidad y seguridad ambiental, se promocióne la seguridad alimentaria, se fomente la biodiversidad, y se definan las normas de usos/retiros para transporte, almacenamiento, comercialización de sustancias químicas y residuos peligrosos; paralelo a esto se trabajó en la implementación del plan de mitigación de incendios forestales y en la política de evaluación del riesgo tecnológico Municipal.

Durante este periodo se trabajó arduamente en el fortalecimiento de las estructuras que trabajan en pro de la preservación y conservación del medio ambiente, como la Estructura Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM); propuesta organizacional que guía a la Administración Municipal en la consolidación de una Política Ambiental para Medellín, la cual articula, facilita y hace más eficaz y eficiente la gestión ambiental dentro de las dependencias del Municipio, así como las interacciones con otras instituciones locales estatales no gubernamentales, y todos los sectores comprometidos en el manejo ambiental en el municipio.

Para lograr este fortalecimiento se desarrollaron doce comités temáticos interinstitucionales evaluados en el marco del PHVA y con Plan de Acción elaborado para el año 2015, alineado al Plan Ambiental de Medellín (PAM) y al Plan de Desarrollo 2012 – 2015; en el desarrollo de estos comités participaron 130 profesionales multidisciplinarios encargados de dar los lineamientos ambientales, y se contó con la participación de 34 entidades.

Dentro de este fortalecimiento, también se llevó a cabo una Asamblea Nacional de la Red de Centros de Información del Sistema Nacional Ambiental (SINA) planeada y desarrollada en el marco del Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental de Medellín (Siamed); se realizaron siete sesiones ordinarias del Consejo Ambiental de Medellín y se aprobó un Acuerdo por el Concejo de Medellín (Acuerdo 70 de 2013, que modifica el Acuerdo 21 de 2007).





Línea 5.

Legalidad, legitimidad  
e institucionalidad para  
la vida y la equidad

## Medellín un hogar democrático, comprometido con el desarrollo de su población

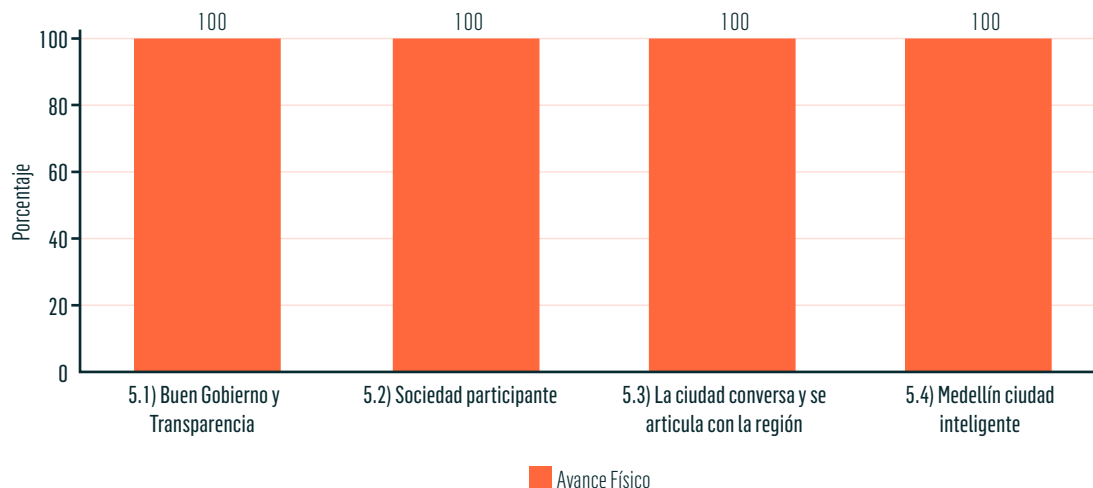
La línea 5 "*Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad*", está compuesta por cuatro componentes: (i) Buen Gobierno y Transparencia, cuyo objetivo fundamental es alcanzar las condiciones que le permitan a la administración asumir sus responsabilidades ante la ciudadanía en forma eficiente y transparente, que propicie el acceso a la información confiable, legible y oportuna; (ii) Sociedad Participante, busca dinamizar los espacios para la participación

ciudadana como eje fundamental de la gestión del estado y de la planificación del desarrollo; (iii) La Ciudad conversa y se articula con la región, se orienta a la promoción del desarrollo articulado y equitativo en el marco de la sostenibilidad y la competitividad territorial; (iv) Medellín Ciudad Inteligente, busca transformar a Medellín de ciudad digital a ciudad inteligente a través de la innovación tecnológica y social al servicio de la calidad de vida del ciudadano.





Gráfico 1. Avance físico acumulado Línea 5, 2012 – 2015.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados del Seguimiento al Plan Indicativo Proyectado a Diciembre 31 de 2015.

El cumplimiento de la Línea 5 presenta un avance físico del 100%. Este excelente desempeño refleja los logros alcanzados en cada uno de sus componentes: Buen Gobierno y transparencia, participación social, articulación con la región y posicionamiento de Medellín como una ciudad inteligente, los cuales permitieron consolidar prácticas políticas democráticas renovadas para afianzar la credibilidad y la confianza de la ciudadanía, fortaleciendo y modernizando la organización

municipal y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a través de la inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicación - TIC [Ver gráfico 1].

En la Línea 5: Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad, la administración municipal invirtió durante el periodo 2012 – 2015 recursos por valor de \$732.596 millones, los cuales se desagregan por componentes en la tabla 1.

Tabla 1. Inversión en los Componentes de la Línea 5

Componente	Plan Plurianual	Presupuesto Participativo	Jornadas de Vida	Inversión Total
<b>Línea 5.</b> Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad	\$641.929	\$78.712	\$11.955	\$732.596
<b>Componente 5.1.</b> Buen Gobierno y Transparencia	\$440.970	\$470	\$0	\$441.440
<b>Componente 5.2.</b> Sociedad participante	\$180.950	\$77.308	\$11.955	\$270.213
<b>Componente 5.3.</b> La ciudad conversa y se articula con la región	\$2.875	\$0	\$0	\$2.875
<b>Componente 5.4.</b> Medellín ciudad inteligente	\$17.134	\$934	\$0	\$18.068

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Departamento Administrativo de Planeación.

Notas:

- Cifras expresadas en millones de pesos.
- Para los años 2012, 2013 y 2014 se toma como inversión el total de pagos y facturas con corte a 31 de diciembre de la correspondiente vigencia y para el año 2015 se toma como inversión la proyección realizada por la Secretaría de Hacienda.
- El cuadro contiene la inversión total realizada durante el cuatrienio 2012 – 2015 por la administración central y los establecimientos públicos. Se incluyen todos los proyectos que se ejecutaron en el periodo de gobierno, con excepción de los asociados al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

El componente Buen Gobierno y Transparencia, con una inversión del 60% de los recursos ejecutados en la Línea 5 evidencia el esfuerzo realizado por la Administración en temas como la modernización de la estructura administrativa del Municipio, el servicio a la ciudadanía, así como la transparencia y el seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas.

El componente Sociedad participante también fue foco importante de priorización de los recursos durante el periodo

2012 – 2015 alcanzando un 37% de la inversión total de la Línea 5. Por su parte el componente Medellín ciudad inteligente, con una inversión del 2% de los recursos, impulsó temas importantes como el uso y apropiación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), así como la conectividad e innovación para la inclusión digital del ciudadano. El componente La ciudad conversa y se articula con la región, representó el 0,4% de la inversión de la línea 5, a través de proyectos para la gestión articulada del territorio regional.

## Resultados de la gestión estratégica

El buen gobierno y la transparencia, una sociedad participante, la articulación regional y la conectividad digital, constituyen los pilares para construir un clima de confianza y de legitimidad entre el estado y la sociedad; para el municipio de Medellín generar una institucionalidad innovadora y moderna en pro del desarrollo de la ciudad y de sus habitantes fue la

línea de ruta. En este sentido la Administración Municipal emprendió diferentes acciones que buscan mejorar el funcionamiento interno de la institución y el clima laboral, generar espacios de formación y participación ciudadana que favorezcan la gobernanza territorial, la corresponsabilidad y el control social; y promover la cultura de la legalidad.

### Buen Gobierno y transparencia

Desde la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015, este Gobierno entendió que para lograr la transformación cultural de fondo que requería la ciudad, para caminar hacia la Equidad, era necesario avanzar en cinco principios rectores: transparencia, participación, no violencia, innovación y resiliencia; para lo cual era necesario fortalecer la institucionalidad existente y crear nuevas modalidades acordes con las necesidades y oportunidades de la época; por lo que era necesario avanzar en la modernización del modelo de gerencia pública de la ciudad. El buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar hacia las metas propuestas, un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación.

El proceso de modernización adelantado en este Gobierno, introduce la gerencia por sectores, con la que se estableció una nueva mirada para la gestión pública y que fundamentalmente tuvo por principio focalizar mejor las acciones y dar mayor articulación intersectorial, recogiendo cinco prioridades para

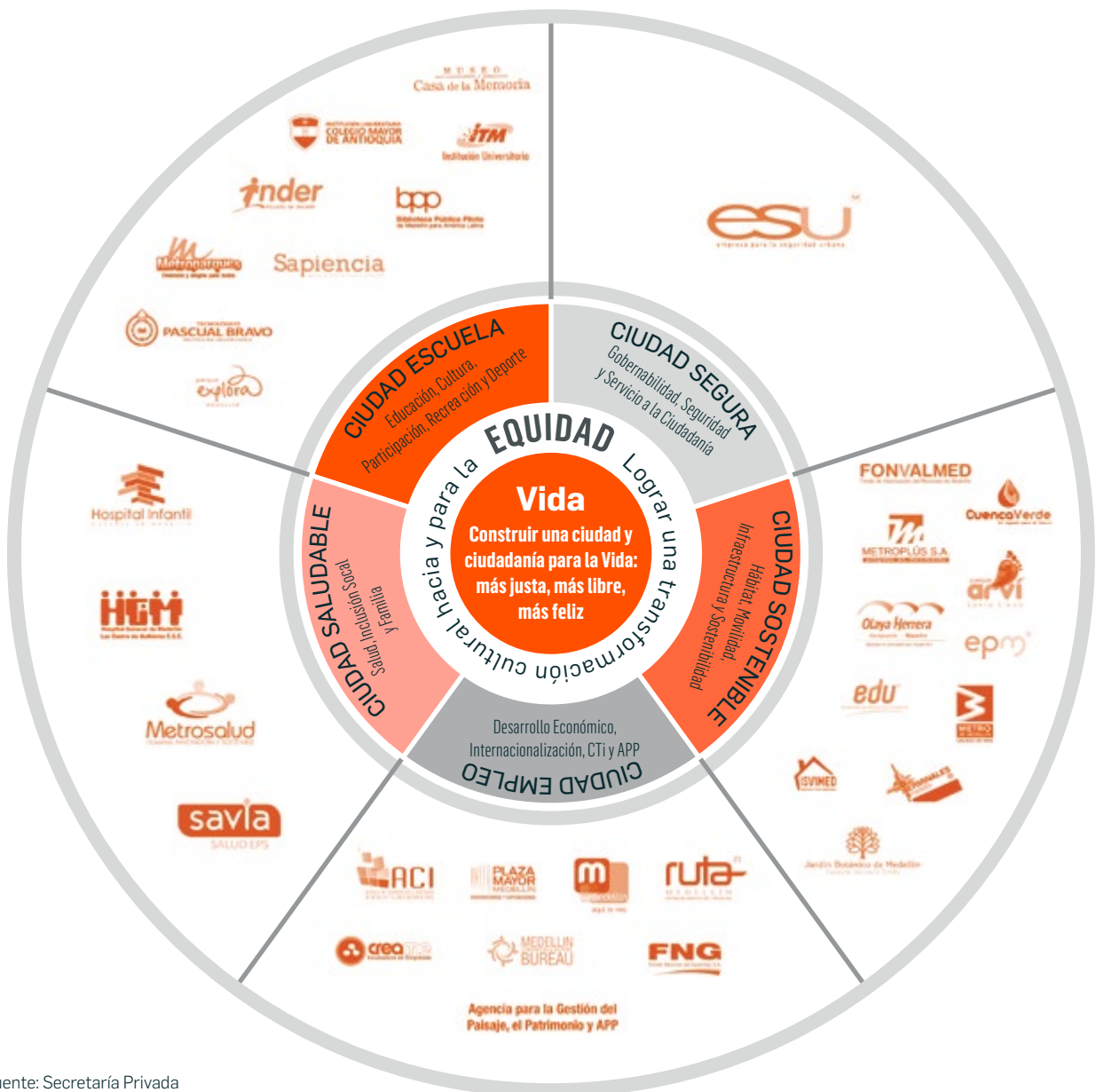
impactar sobre la ciudad y su población: Formación humana y ciudadana, inclusión y protección social, la gerencia de riesgos físicos, humanos e institucionales, la sostenibilidad y el hábitat; y el desarrollo de un sistema económico sostenible y en equidad. Estas prioridades para su gestión, fueron materializadas en cinco sectores administrativos, conocido como el modelo de las cinco ciudades: *una Ciudad Escuela, Ciudad Segura, Ciudad Natural, Ciudad Empleo y Ciudad Saludable*.

Finalmente, y como la más reciente estrategia para avanzar en un ejercicio de gobierno corporativo desde lo público, se inició un proceso de referenciación institucional generando como resultado la construcción de un modelo de gerencia pública que permite la articulación de esfuerzos para el cumplimiento de los fines esenciales de la entidad y la implementación de buenas prácticas en pro de la consolidación de organizaciones transparentes y responsables, este nuevo modelo de gestión fue denominado *Conglomerado Público Municipio de Medellín*, cuya declaración se llevó a cabo en noviembre de 2014, convirtiéndose en un modelo pionero en su género en América Latina.

Gracias a las facultades conferidas por el Honorable Concejo de Medellín a través del Acuerdo 001 de 2015, se expide el Decreto Municipal número 883 de 2015, en el cual, el Conglomerado Público Municipio de Medellín se define como un modelo de gerencia pública, cuyo objetivo es el direccionamiento estratégico, la coordinación y articulación de las dependencias del nivel central y 46 entidades descentralizadas, para lograr una mayor eficiencia, eficacia y aprovechamiento de sinergias en la gestión administrativa y financiera, garantizando la sostenibilidad de las entidades que lo conforman y la autonomía que le es propia y, orientado por los principios de eficiencia, eficacia, coordinación, transparencia, económica y buen gobierno [Ver gráfico 2].

El modelo de Conglomerado Público Municipio de Medellín se fundamenta en seis áreas de gestión administrativa, los cuales permiten la articulación de los diferentes procesos de apoyo de las entidades que lo integran, entre las cuales se incluye: la implementación de buenas prácticas y fortalecimiento de los órganos de dirección de las entidades, fortalecimiento de la planeación integral del Municipio de Medellín, optimización en el manejo de los estados financieros, direccionamiento de la gestión y seguimiento financiero, definición de políticas y estrategias del sistema de articulación jurídica, para brindar lineamientos de prevención del daño antijurídico y defensa judicial, con lo que se

Gráfico 2: Modelo de Gestión y Conglomerado Público Municipio de Medellín



Fuente: Secretaría Privada

espera garantizan su sostenibilidad y generación de mayor valor social [Ver gráfico 3].

Para la consolidación del nuevo modelo de gestión, se contó con la articulación del sector privado y académico, quienes aportaron al fortalecimiento y enriquecimiento del modelo de Conglomerado Público con experiencias de grupos empresariales y entidades de gran trayectoria en el país como Grupo Nutresa, Sura, Proantioquia, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Universidad Eafit. Así mismo, se contó con la cooperación de entidades multilaterales como Banco de Desarrollo de América Latina CAF, la Organización Económica para la Cooperación y el Desarrollo (OECD), Banco Mundial y el International Finance Corporation (IFC), miembro del Banco Mundial; con lo cual se logró el posicionamiento del modelo Conglomerado Público Municipio de Medellín en escenarios internacionales.

Gracias al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, la eficiencia en la utilización de los recursos, la capacidad de gestión y el alto cumplimiento de requisitos legales, Medellín alcanzó la mayor puntuación de su desempeño integral. Según el Departamento Nacional de Planeación.

La evaluación del desempeño municipal centra su interés en el seguimiento de la eficacia en sus planes de desarrollo, la eficiencia en la provisión de los servicios básicos de educación, salud y agua potable, el cumplimiento de los requisitos de ejecución presupuestal definidos por Ley y la gestión administrativa y fiscal a través de la revisión de la información.

Por segundo año consecutivo, el Municipio de Medellín ocupó el primer puesto en el Índice de Desempeño Integral, según el informe anual que realiza el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Para la vigencia 2013 la calificación fue de 92,45 puntos sobre 100, mientras que para 2014 fue de 93,8. Con este puntaje Medellín superó sus propios niveles históricos. (Ver gráfico 4).

Los resultados de la gestión de la administración local en 2014 significan: mayor eficacia en los productos y servicios en educación, salud, servicios públicos, y demás bienes y servicios que recibe la comunidad; alta eficiencia: óptima utilización de los recursos invertidos para lograr mejores niveles de calidad de vida y desarrollo integral, y en gobernabilidad, mayor confianza hacia la gestión pública.

La Alcaldía de Medellín realizó entre 2012 y 2015 un proceso de Modernización, avalado por la Consejería de la Modernización del Estado y el Ministerio de Trabajo, para dotar al Municipio de una estructura acorde con las exigencias y necesidades de la ciudadanía, en un proceso objetivo, riguroso y

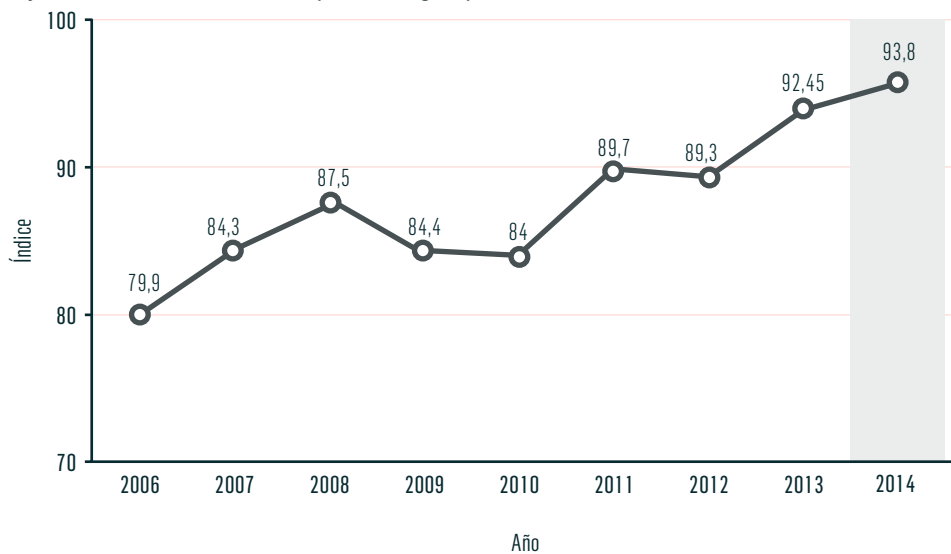
Gráfico 3. Pilares de Gestión con el Conglomerado Público Municipio de Medellín



Fuente: Secretaría Privada



Gráfico 4. Evaluación de Desempeño Integral para Medellín 2006 – 2014



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

transparente donde primó el interés colectivo y la defensa de los recursos públicos. Este proceso mejoró la calidad de los productos y servicios que se prestan a la ciudadanía, permitió aumentar a 14 horas continuas los horarios de atención al ciudadano y le apostó al trabajo decente al crear 567 empleos, implementar la modalidad del Teletrabajo y establecer horarios flexibles para los servidores públicos.

Este nuevo modelo, que hoy es ejemplo para otras entidades territoriales, brinda herramientas a la municipalidad para desarrollar el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial y adecuarla al modelo de Conglomerado Público.

El Departamento Administrativo de la Función Pública de la Presidencia de la República exaltó a Medellín con el Premio Nacional de Alta Gerencia 2015, Categoría Departamental, por cuatro experiencias exitosas, innovadoras, replicables y sostenibles de gestión pública y servicio al ciudadano: La Modernización del Municipio, el Sistema de Protección a la Vida-Siempre Vida, Seguridad en Línea y Plan Retorno para la Vida y la Paz, fueron las experiencias que le valieron este reconocimiento estatal y social a Medellín por el esfuerzo y aporte al mejoramiento de la gestión administrativa y al desarrollo de mejores prácticas de gerencia pública.

La reestructuración del Municipio tuvo un alto impacto, pues la transformación de la arquitectura organizacional, la profesionalización de la planta de cargos, la modernización tecnológica y los mejoramientos en las condiciones logísticas y físicas, así como en los esquemas de atención al usuario,

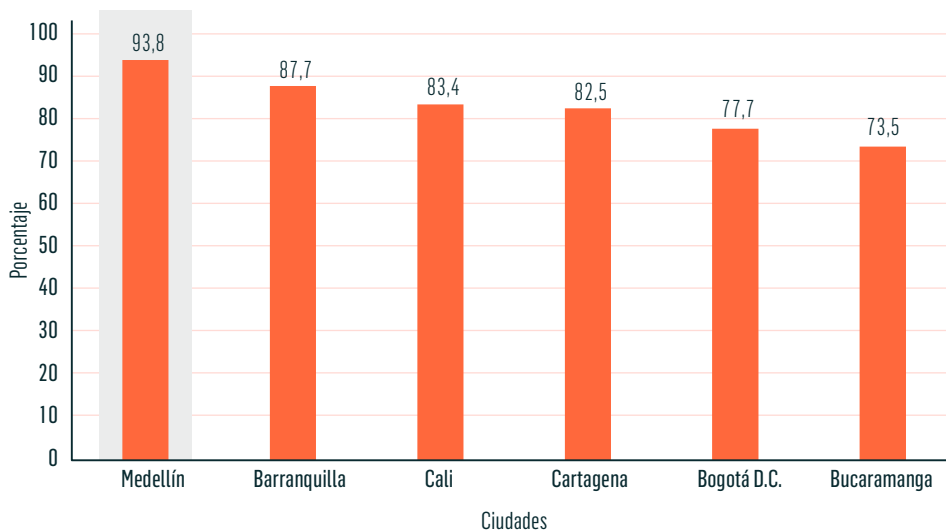
arrojaron como resultado la plena articulación de los actores públicos, de modo que la gestión dejó de orientarse por proyectos y se enfocó por sectores, tal como lo exigía un Plan de Desarrollo de la complejidad del que se ejecutó en Medellín durante el cuatrienio. [Ver gráfico 5].

Como parte de la modernización del Municipio de Medellín, se estableció un papel fundamental en la estrategia de gestión del Talento Humano, tanto en la actualización de 1.477 manuales de funciones y competencias laborales, como en la implementación de las escalas de remuneración salarial y del sistema de evaluación de empleos.

Así mismo, se realizaron 17.035 intervenciones en procesos formativos de clima organizacional en temas como: Seguridad y Salud en el trabajo, Comunicación Asertiva y Autocuidado, Relaciones Interpersonales, Liderazgo Humanizado, Solución de Problemas, Intervención Socialización Resultados de Clima Laboral y Fortalecimiento de Trabajo en Equipo. Son en total 462 líderes formados en fundamentos de liderazgo y 800 servidores se capacitaron en cursos y seminarios contratación. En el Municipio de Medellín, el factor humano se considera un elemento crítico de éxito de la calidad de la gestión pública.

La Administración Municipal viene apalancando otro proceso fundamental para fortalecer a sus equipos de trabajo: la incorporación del enfoque de equidad de género, el cual ha permitido una cualificación de los ejercicios de planeación e implementación de programas y proyectos que benefician a la población de la ciudad, promoviendo una mayor inclu-

Gráfico 5. Evaluación del Desempeño Integral: Ranking de Ciudades Capitales 2014

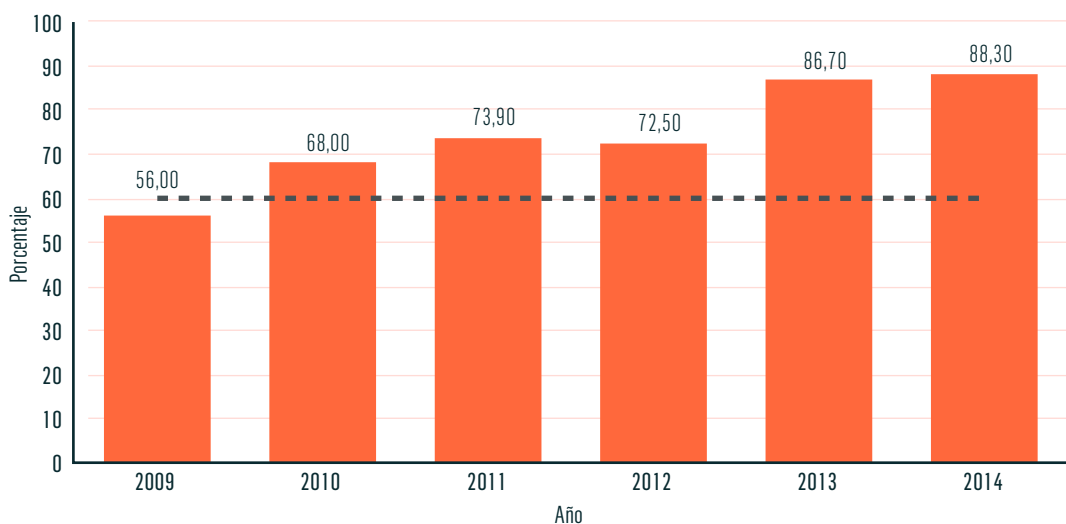


Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

sión y concienciación sobre la situación de las mujeres en la ciudad. Durante 2012 y 2015 por ejemplo, se realizaron dos seminarios internacionales sobre Género y Estado, en los cuales se contó con la participación de 500 servidores y servidoras públicas; además, las secretarías de Educación, Gobierno y Derechos Humanos, Salud, Desarrollo Económico, y Gestión del Riesgo de Desastres, y el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), incorporaron el enfoque de género en sus procesos misionales.

Producto de este compromiso con las mujeres de la ciudad, nuestra nueva Medellín -en cabeza de la Secretaría de las Mujeres- obtuvo en 2015 el reconocimiento internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por la experiencia de: Transversalización de la equidad de género al interior de la Administración Municipal de Medellín, en el marco de la convocatoria *Experiencias que marcan la diferencia: transversalidad de género en las políticas públicas de América Latina y el Caribe*.

Gráfico 6. Nivel de satisfacción con los servicios prestados a la ciudadanía 2009-2014



Fuente: Secretaría de Gestión y Servicio a la Ciudadanía.

## Más y mejores servicios a la ciudadanía

Con el propósito de brindar una atención eficiente en todas las sedes, un servicio óptimo y satisfactorio en el trámite y una adecuada resolución de las necesidades de los ciudadanos, la Alcaldía de Medellín pasó de nueve horas discontinuas a catorce horas continuas de atención de lunes a viernes, con cuatro horas adicionales los sábados. Así, a partir del 22 de octubre de 2012 Medellín se convirtió en la ciudad con mayor tiempo de atención al ciudadano en el país.

El efecto positivo de esta medida, se ha reflejado en el incremento en la satisfacción ciudadana, que entre 2012 y 2013 fue de 14,25 puntos porcentuales, superando la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio establecida en un 60%. Durante el año 2014 respecto al año 2013 se presentó un incremento de 1,54 puntos porcentuales, demostrando estabilidad en la medición respecto a los criterios evaluados en la prestación de los servicios en los canales presencial, telefónico y virtual; esta meta fue superada llegando en el año 2015 a que el 90% de los ciudadanos manifiesten satisfacción con los servicios prestados por la Administración.

Las mediciones al proceso de contacto al ciudadano con la Administración Municipal, a través de los diferentes canales que establece la Alcaldía (presencial, telefónico y virtual) para brindar una atención eficiente y oportuna, arrojó durante la gestión en este cuatrienio, niveles de satisfacción ascendente y altamente positivos, pasando de 72,5% en 2012 a 88,3% para el año 2014. Estos resultados traducen el acierto en la adopción de políticas que han beneficiado a la ciudadanía [Ver gráfico 6].

## Mejoramiento de trámites institucionales

En el año 2013 el Municipio de Medellín adoptó la Política de racionalización de trámites (Decreto 2451 de 2013) siguiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, bajo unos criterios específicos de simplificación, automatización y optimización de los procesos y procedimientos para que los trámites sean simples, eficientes, directos y oportunos para acercar el Estado al ciudadano.

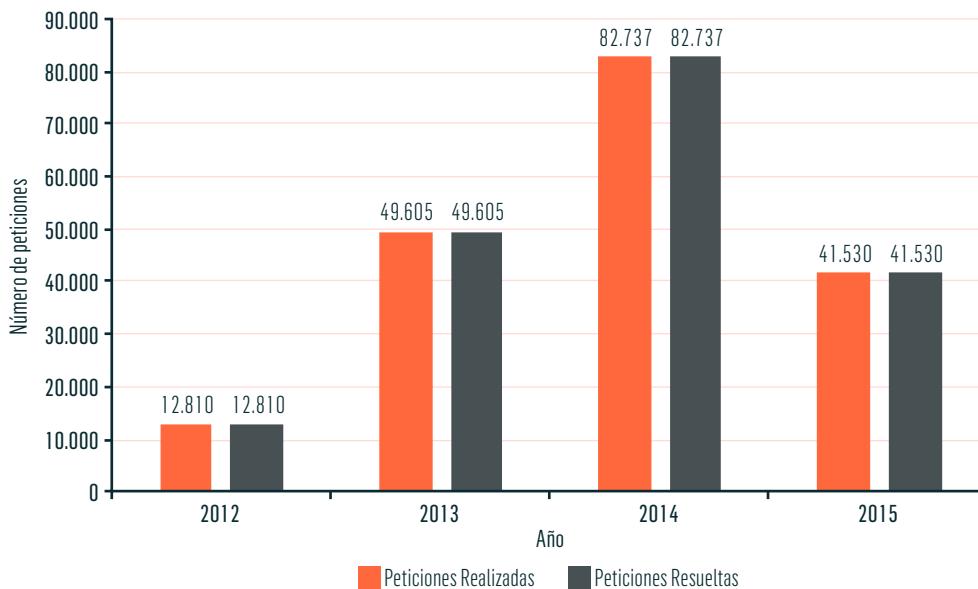
Su implementación en la entidad inició a partir del año 2014, incrementando los controles efectivos, garantizando la integración y fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente; además mitigando los riesgos jurídicos; así como en la viabilización de los objetivos estratégicos, competencias y funciones del proceso de servicio a la ciudadanía.

Tabla 2. Procedimientos Administrativos Racionalizados 2012-2015

Dependencia	Racionalizados 2014	Racionalizados 2015
Secretaría de Salud	2	-
Secretaría de Medio Ambiente	2	-
Secretaría General	2	-
Secretaría de Desarrollo Económico		-
Secretaría de Inclusión Social	0	-
Departamento Administrativo de Planeación	0	12
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	1	0
Secretaría de Educación		30
Secretaría de Gobierno y DDHH	0	4
Secretaría de Hacienda	61	0
Secretaría de Movilidad	0	5
Secretaría de Participación Ciudadana	1	0
Secretaría de Suministros y Servicios	0	2
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>69</b>	<b>53</b>

Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía

Gráfico 7. Peticiones de la ciudadanía recibidas vs. Atendidas 2012-2015



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía.

Nota: En 2012, el sistema SAP no diferenciaba entre quejas y reclamos, debido al bajo porcentaje de reclamos que ingresaban, se tomaban como quejas.

En el año 2015 se priorizaron 64 procedimientos administrativos de ocho dependencias, teniendo en cuenta trámites que podrían ser sujetos a intervenir en cada dependencia con el propósito de que lo racionalizado pudiera generar un impacto significativo para el ciudadano. La meta de racionalización anual establecida en el Sistema de Gestión de Calidad para la entidad se encuentra definida en un 10% de los trámites priorizados.

Con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos se implementó el proceso de simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de trámites y procedimientos administrativos al interior de la entidad; en este sentido el Plan de Desarrollo definió como meta para el cuatrienio desconcentrar ocho trámites y servicios, esta meta fue superada llegando a un total de doce nuevos trámites y servicios en el cuatrienio, logrando un porcentaje del cumplimiento del 150% [Ver tabla 2].

De otro lado para la gestión de peticiones, quejas o solicitudes de los usuarios, se diseñó e implementó *WebMethods*, una herramienta tecnológica a la vanguardia de las tecnologías de información, de gobierno en línea, cero papel, transparencia ciudadana y de gestión eficiente, constituyéndose en un sistema único y oficial para la gestión de las Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales aumentaron en un 341% un año después de su implementación, y que además se utiliza como una herramienta de gobernabilidad para la toma de decisiones estratégicas.

La implementación y puesta en ejecución de esta herramienta tecnológica, permitió delegar a 1.429 servidores, la gestión de los componentes y subtemas a través de un modelo único de gestión de las PQRS en garantía de los derechos de la ciudadanía, con el fortalecimiento de los canales de atención presencial, telefónica y virtual garantizando a la ciudadanía el acceso a la radicación de las PQRS [Ver gráfico 7].

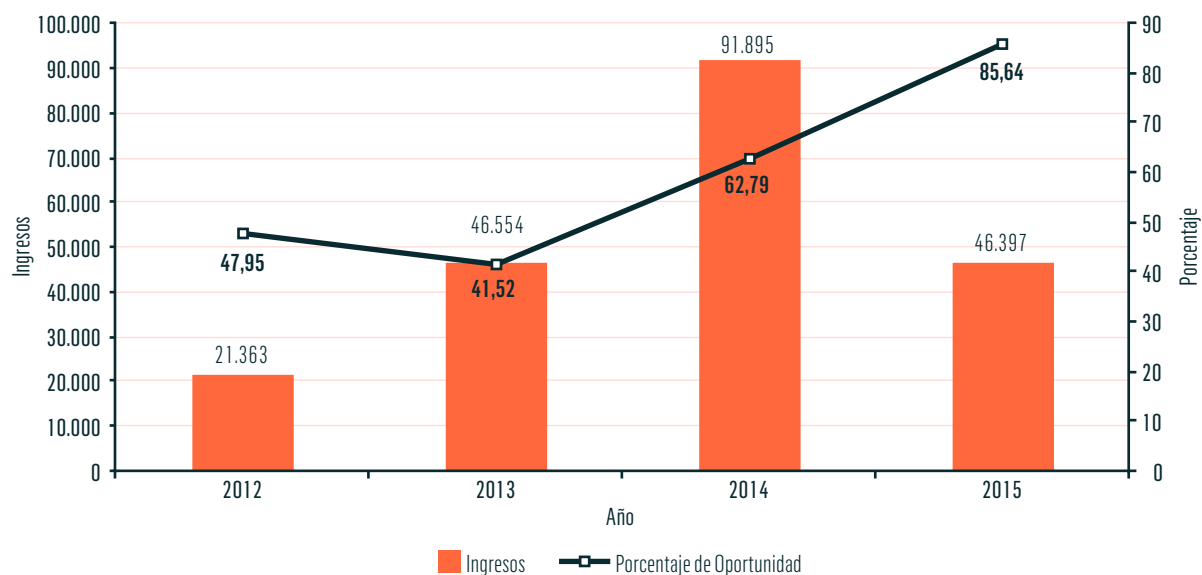
De acuerdo con las estadísticas del proceso, en el año 2012 se radicaron 12.810 peticiones, en 2013 se radicaron 49.605, en 2014 fueron 82.737 y para el año 2015 con corte a 31 diciembre 41.530. Al finalizar el periodo administrativo se ha garantizado a la ciudadanía un 98,38% de respuestas y una oportunidad de 85,64%.

El nuevo modelo de atención de preguntas, quejas, reclamos o sugerencias implementado en la ciudad permitió aumentar el porcentaje de respuestas atendidas en los tiempos previstos y con oportunidad, pasando de 41,5% en 2013 a 85,0% de PQRS atendidas oportunamente en el 2015. Así mismo, se logró la desconcentración de radicación de PQRS en 4 corregimientos: San Antonio de Prado, San Sebastián de Palmitas, Santa Elena y San Cristóbal [Ver gráfico 8].

Adicionalmente a la implementación del sistema único de gestión automatizado *WebMethods*, se avanzó en la creación de equipos de trabajo especiales en cada dependencia para la atención de las PQRS, el monitoreo, seguimiento y control a



Gráfico 8. Porcentaje de oportunidad en la atención de PQRS en Medellín, 2012 -2014



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía.

Tabla 3. Número de PQRS ingresadas y atendidas por año en Medellín 2012 -2015.

Trámite o Servicio		2012	2013	2014	2015
Peticiones	Realizadas	12.810	49.605	82.737	41.530
	Resueltas	12.810	49.605	82.737	41.522
Quejas	Realizadas	7.660	6.324	8.506	4.442
	Resueltas	7.660	6.324	8.506	4.442
Reclamos	Realizadas	*	117	251	236
	Resueltas	*	117	251	236

Fuente: Subsecretaría Servicio a la Ciudadanía

los indicadores del proceso de atención a la ciudadanía y el acompañamiento de enlaces funcionales en cada dependencia con capacitación, entrenamiento y asesoría jurídica del procedimiento de gestión de los requerimientos ciudadanos.

El sistema único de gestión de PQRS permite a la ciudadanía la consulta en línea del estado de su solicitud y la descarga de las respuestas emitidas por el ente Municipal, de igual forma permite la radicación virtual con documentos adjuntos,

contribuyendo así a las metas establecidas en Gobierno en línea, y la eficiencia administrativa que con la firma digital o electrónica y el certi-mail aportan a esta optimización.

Adicionalmente se habilitaron las líneas telefónicas 385-9411 y 385-8558 para la radicación de PQRS, integrando este canal a las taquillas presenciales y a la radicación virtual a través del portal de la ciudad.

En la *tabla 3* se identifica desde el año 2012 al presente año la cantidad de ingresos por la clase petición, queja o reclamo, categorizando la cantidad de ingresos registrados como Realizada y a los requerimientos atendidos como Resueltas.

Demostrando que la Administración Municipal dio tratamiento a las solicitudes de la ciudadanía en garantía de su derecho fundamental, los derechos de petición representan el 87,1% del total, las quejas el 13,0% y los reclamos el 0,28% de todas las PQRS interpuestas.

A través de este proceso se da cumplimiento la normativa que reglamenta este tema a nivel institucional, se afianza las relaciones con la ciudadanía y se emite información tipificada de los principales necesidades de la población, a través del proceso y de su modelo de gestión administrativa se está garantizando la atención a los requerimientos y la comunicación efectiva con los ciudadanos.

En el cuatrienio se tiene la validación de la atención de todas las PQRS interpuestas, mitigando los riesgos jurídicos y las acciones por la inobservancia al derecho de petición.

También, en función de lograr una mayor eficiencia en la atención al ciudadano, se consiguió enlazar directamente el *microportal* tributario en la página web del Municipio, agrupando en éste todos los servicios en línea de la Subsecretaría de Ingresos, proporcionando agilidad y facilidad de acceso. El *microportal* tributario cuenta con la información consolidada para facilitar el acceso a los usuarios y a la información relacionada con los tributos.

Así mismo, se implementó la plataforma para la expedición de *Certificados Catastrales* vía web para los ciudadanos y entidades externas y se avanzó en la Modernización del Sistema Corporativo SAP- ERP en el módulo de Catastro, lo cual permitirá integrar los procesos de reconocimiento, notificación, gestión de trámites, mutaciones y demás actividades complementarias. En dicho módulo, la Subdirección de Catastro atendió más de 600.000 trámites y/o solicitudes relacionados a los diferentes procesos catastrales.

Al interior del Municipio, se sigue potenciando el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los servidores, lo cual se refleja en los avances alcanzados en el indicador de cubrimiento de procesos con soluciones informáticas en servicio a la ciudadanía, evaluación y mejora, direccionamiento estratégico, gestión de la información, gobierno local, y gestión cultural. Así como en las secretarías de Salud, Educación, Infraestructura física, Gestión Humana y servicio a la ciudadanía, entre otras. Todo esto se refuerza con la ac-

tualización de portales para la plataforma web del Municipio de Medellín, donde se encuentran el portal de ciudad para la comunidad y la intranet de la Alcaldía para los empleados.

### *Modelo Estándar de Control Interno MECI y evaluación de la implementación del Sistema de Calidad*

Otro de los aspectos clave en el proceso de reestructuración institucional es el fortalecimiento del *Sistema Integral de Gestión*, en el cual se articuló el Sistema Estándar de Control Interno, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPYG); formalizado mediante el Decreto 883 de 2015, Artículo 70. Esta articulación permite evaluar el desempeño institucional, promover el autocontrol, mejorar la gestión administrativa y el manejo de recursos financieros, humanos, tecnológicos y el proceso de planificación.

En el Plan de Desarrollo 2012-2015, se definió monitorear la Efectividad Sistema Integral de Gestión, a través de la evaluación independiente que hace la Secretaría de Evaluación y Control, la cual se efectúa entre enero y febrero de cada año de acuerdo con la información entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); para la vigencia 2014 se obtuvo un resultado de 89,25%, presentando un incremento 0,25%, con respecto a la meta esperada de 89%.

El indicador se compone de dos variables: Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la Calidad. Con relación a la variable del Sistema de Control Interno, el puntaje para el año 2014 fue de 91,5%, ubicado en un *Nivel de Madurez Avanzada*, la meta esperada era de 95% registrando una variación negativa de -3,5%.

Dentro de las acciones fundamentales desarrolladas en este cuatrienio por el Municipio de Medellín, está la de velar por la eficaz gestión de los riesgos claves que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, desde la transparencia, como garantía de buen gobierno con reglas de juego claras para todos. En este marco la evaluación independiente -auditoría interna- al Sistema de Control interno de la entidad representa una actuación garante de confianza y certidumbre para la institucionalidad tanto pública como privada, su foco estratégico y de política pública es agregar valor y proteger los recursos por ende los resultados de la gestión pública para la gente, a partir de:

- Un plan de auditoría que recoge las mejores prácticas para focalizar la protección de los recursos públicos, con la participación del Alcalde en la revisión y aprobación, el cual evalúa los riesgos y define prioridades y recursos.



- Apoyo de tecnologías de datos para evaluar el riesgo de fraude en la ejecución de proyectos.

La evaluación permanente de los controles administrativos, de operación, financieros y de tecnología permite concluir a la auditoría interna sobre la integridad y razonabilidad de la información que genera el Municipio de Medellín para que este cumpla con sus objetivos.

Con relación a la variable del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a 2014, obtuvo un puntaje de 87% y la meta establecida para el año era de 83%, este resultado presenta una variación positiva de cuatro puntos (+4) con relación a la meta esperada para este mismo año, lo cual se refleja en los siguientes requisitos: producción y prestación del servicio al cliente, gestión documental, auditorías internas y fortalecimiento a la implementación del sistema.

El Sistema Gestión de la Calidad demuestra el compromiso con la calidad y satisfacción, lo cual se ratifica con la certificación por norma internacional ISO 9001:2008 y la norma técnica colombiana NTCGP 1000:2009 para la totalidad de los procesos del Municipio de Medellín. Lo anterior logra mejorar el desempeño, productividad, y el buen servicio a la ciudadanía, aumenta la confianza del ciudadano en la Alcaldía y la oportunidad de medirnos y tener las mejores prácticas frente a otros municipios del país.

### *Eficacia, eficiencia y transparencia en contratación*

Con el fin de disminuir los tiempos para los procesos de contratación, se avanzó en la simplificación de los requisitos internos y se implementó el *Consultorio de Orientación en Materia Contractual*, esto permitió la realización de aproximadamente 433 procesos de Subastas Inversas Electrónicas, herramienta efectiva para la adquisición de los bienes y servicios con características técnicas uniformes, generando ahorros por aproximadamente \$29.202 millones y 130 procesos de Mínima Cuantía Electrónica, obteniendo ahorros por aproximadamente \$642 millones, aumentando así el número total de proponentes.

El Municipio de Medellín ha logrado disminuir el porcentaje del valor de la Contratación Directa, desde el inicio del periodo de Gobierno, bajando de 82% en el año 2011 a 72% en promedio durante los años 2012 a 2015.

El número de nuevos proveedores registrados en el Municipio de Medellín ha tenido una tendencia positiva y creciente, desde el año 2012 hasta 2015. Del total de proveedores nuevos de cada año, teniendo en cuenta sólo aquellos proveedores para

el proceso de Adquisiciones de bienes y servicios, el 15% en promedio tiene contrato con el Municipio de Medellín durante el año de su inscripción.

Los procesos de selección de contratistas mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica, aportan un ahorro promedio de 17% con respecto al total presupuestado, para 2012 a 2015 el ahorro es superior a \$29.000 millones. El presupuesto destinado a contratación que utiliza la metodología de Subasta Inversa es cada año mayor, en 2012 fue de \$42 mil millones y en 2014 de \$52.000 millones, se incrementó en \$10.000 millones, el número de procesos, pasando de 100 en 2012 a 140 en 2014 y el presupuesto destinado hasta agosto de 2015 es de \$28.000 millones con un ahorro del 17% con respecto al año anterior.

En materia contractual entre los años 2012 al 2015, se realizaron cuatro conversatorios, con una participación total de 1.660 personas, entre servidores, provisionales, contratistas, vinculados a través de operadores y servidores de los entes descentralizados.



Feria de la Transparencia

### *Feria de la Transparencia en la contratación pública*

El propósito de la Feria es fortalecer la confianza ciudadana frente a lo público, mostrando el manejo eficiente y seguro de los recursos públicos, con cuentas claras disponibles y visibles para todos los organismos de control y para todos los ciudadanos.

En la Feria de la Transparencia los ciudadanos, empresarios y proveedores conocieron la inversión realizada durante este cuatrienio, evidenciando la transformación de nuestra nueva Medellín y de Antioquia, y se proyectó el Plan Anual de Adquisiciones con las obras, bienes y servicios requeridos para el próximo año.

Durante el evento del año 2015, el Alcalde Anibal Gaviria Correa, destacó el reconocimiento recibido para la Alcaldía de Medellín, con la Certificación de Auditoría del Instituto Internacional de Auditores, la institución más importante a nivel internacional en esa materia.

Se destacó que Medellín es el primer ente territorial de América Latina con esta certificación, y en Colombia hay otras dieciocho entidades privadas que la han recibido, pero la Alcaldía de Medellín es la única entidad pública reconocida por esta Institución que tiene 170.000 miembros y hace presencia en 160 países.

En la Feria se entregó información sobre contratación para identificar oportunidades de negocio y el fortalecimiento de las prácticas empresariales, por medio de la rueda de servicios de formalización empresarial liderada por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Allí también participaron varias entidades público – privadas como el Sena, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), Comfama, Comfenalco, Comfamiliar Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), Colpensiones, GS1 Colombia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Interactuar, Ministerio del Trabajo, Organización Sayco y Acinpro, Fondo de Garantías (FGA), Superintendencia de Industria y Comercio, Banco de las Oportunidades y el Consultorio de Comercio Exterior.

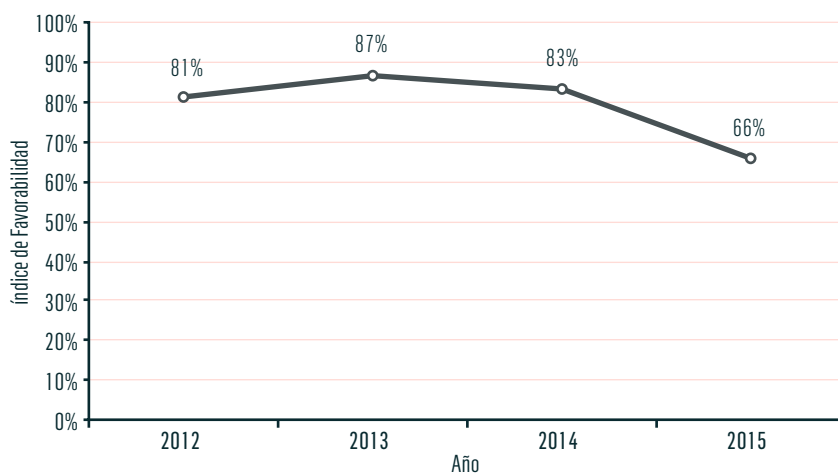
Entre los buenos resultados del año 2015, la Feria se destaca por la asistencia de 5.900 personas, el cumplimiento de 392 consultorías especializadas sobre formalización empresarial y otros temas en la rueda de servicios y la recepción de 86 solicitudes de inscripción como proveedores de la Alcaldía de Medellín, además de la participación de 700 personas en la agenda académica sobre temas de contratación y el Sistema Electrónico de Contratación Pública II (SECOP) para servidores y proveedores.

Con el propósito de dirigir y controlar eficazmente, en forma sistemática y transparente sus actividades para que respondan las necesidades de los ciudadanos, se realizaron al interior de campañas orientadas a favorecer la transparencia de la Administración Municipal para mejorar la percepción ciudadana, estas campañas estuvieron orientadas al fortalecimiento, autocontrol y al fomento de la cultura y la transparencia. Los resultados de la percepción que hoy tienen los ciudadanos de la transparencia en la Administración refleja un incremento de la calificación en un punto pasando de tres en el 2012 a cuatro en el año 2015 cumpliendo así la meta propuesta.

#### *Índice de Favorabilidad en los procesos judiciales*

Este índice permite evaluar que tan favorables o desfavorables han sido los fallos proferidos de los procesos judiciales que hayan sido ejecutoriados en seis meses.

Gráfico 9. Índice de Favorabilidad en los procesos judiciales del Municipio de Medellín 2012-2015



Fuente: Secretaría General

Durante el cuatrienio 2012-2015, el índice de favorabilidad para el Municipio tuvo un comportamiento estable durante los tres primeros años y con una ligera disminución en el año 2015, año en el cual se ubicó en 65,62%, esto indica que de 475 procesos con sentencia ejecutoria en total, 312 fueron favorables al Municipio de Medellín, cifra que le presenta a la Institución un ahorro por valor de \$8.348 millones.

Con relación a la variación descendente del Indicador de Favorabilidad en 2015, esta encuentra justificación en el incremento de demandas por prima de servicios de docentes concedidas por los jueces de lo contencioso administrativo, pero pagadas por el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, así como variación de interpretaciones normativas en materia tributaria, que han obligado a la Entidad territorial

a la devolución de sumas pagadas por los contribuyentes, más no a efectuar erogaciones indemnizatorias. Es de anotar que el ahorro para el Municipio de Medellín por la favorabilidad en las decisiones judiciales, fue en el año 2012 de \$10.405 millones, en 2013 de \$16.554 millones y en 2014 \$12.231 millones.

En cuanto a defensa judicial, se garantizó el direccionamiento jurídico a nivel central de la Administración Municipal y la defensa de lo público desde la perspectiva legal, fortaleciendo la aplicación y la proyección del componente jurídico en todos los procesos de la municipalidad.

En el cuatrienio se emitieron 709 conceptos jurídicos y 350 conceptos de acuerdo y debates [Ver gráfico 9].

## Afianzando la gobernanza democrática territorial

Nuestra nueva Medellín, actuando bajo principios éticos y legales de institucionalidad y justicia, fortaleció su gestión y el sentido de lo público a partir de procesos de dinamización de la participación ciudadana, la promoción y acompañamiento a las organizaciones y redes sociales, y la formación en cultura política.

La cualificación y fortalecimiento de la participación ciudadana con ejercicios de gobernabilidad, gobernanza, control social y corresponsabilidad, propiciaron la participación de más de un millón de ciudadanos en 1.670 escenarios o instancias de información, consulta, deliberación, decisión y control social, como las Jornadas de Vida y Equidad, el Presupuesto Participativo y el Día Blanco, en las que se priorizaron iniciativas y proyectos de inversión por \$ 979 mil millones, a través de la suscripción de 1.117 Acuerdos por parte de los ciudadanos, para impactar el desarrollo local y Municipal.

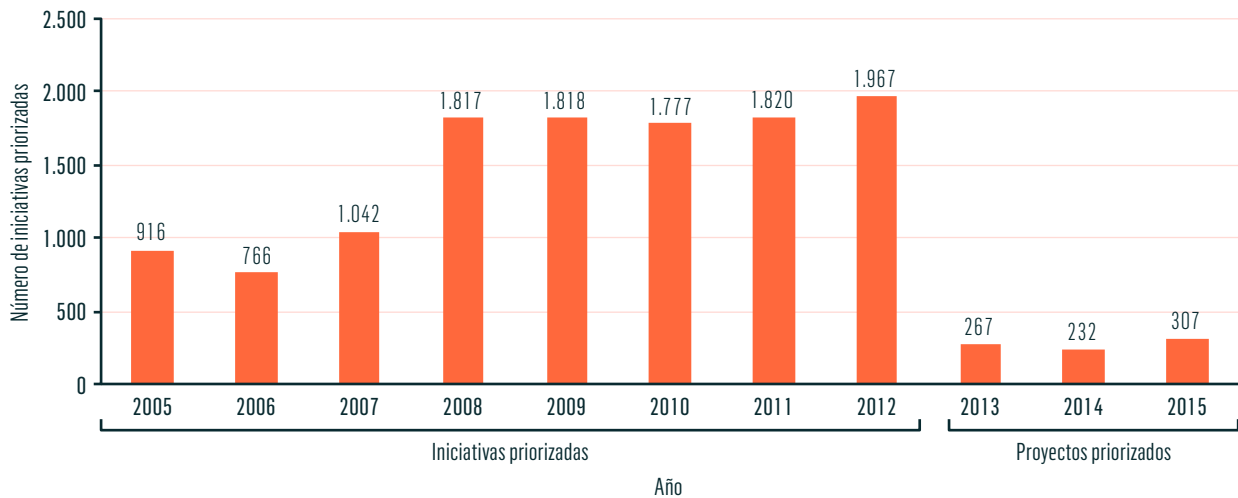
Por medio del Decreto 1205 del 2012, el proceso de Planeación Local (PL) y Presupuesto Participativo (PP) se fortalece con el paso de iniciativas comunitarias a proyectos comunales permitiendo generar una visión integral del territorio y logrando mayor cobertura y oportunidad de beneficios en las ejecuciones, la formalización del proceso de elección de delegados pasando del voto plurinominal a voto uninominal es decir quince en lo rural y veinticinco en lo urbano, se abre la discusión en torno a los diferentes actores, sus funciones, competencias y niveles

de decisión aclarando y regulando los roles y actuaciones de las diferentes autoridades y actores del proceso en sus diferentes fases, permitiendo que el constituyente primario a través de las Asambleas Barriales y Veredales priorice sus proyectos de inversión.

Por primera vez desde su creación el proyecto de PL Y PP se articula internamente a través de la tripartita conformada por la Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Participación Ciudadana; y se legitima mediante interacción y concertación con actores estratégicos, institucionales, comunales y sociales como las Juntas Administradoras Locales, la Registraduría Especial de Medellín, la Personería de Medellín, la Misión de Observación Electoral, las ONG, las Juntas de Acción Comunal y sus asociaciones, limitando así las prácticas clientelistas y fomentando la transparencia con la conformación del Comité de Garantías Electorales.

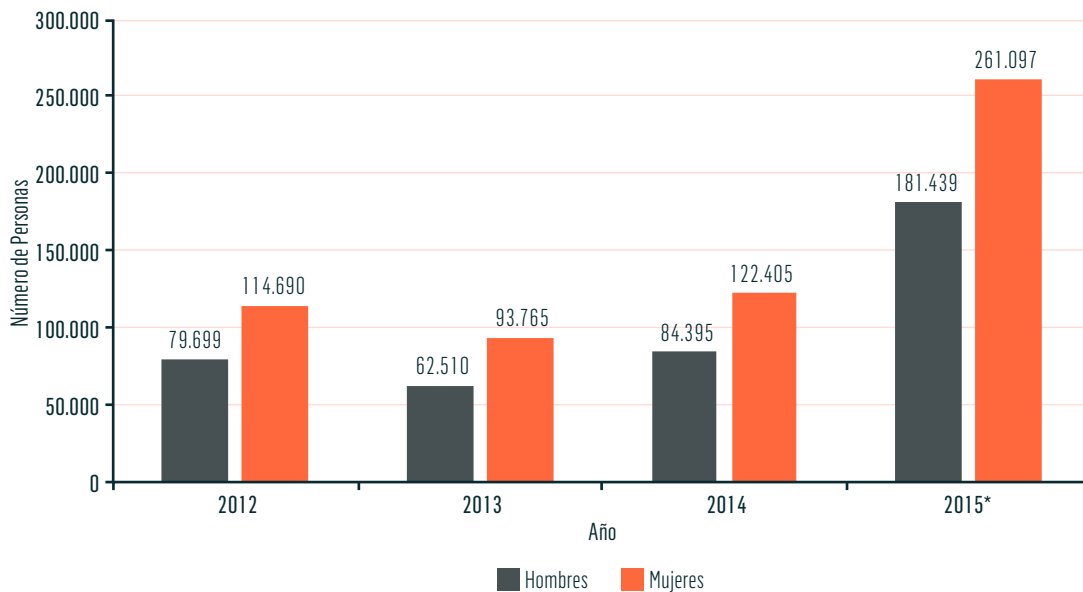
Es importante destacar la elección de 15.022 delegados en 1.429 Asambleas Barriales y Veredales para la priorización de 806 proyectos (267 en 2012, 232 en 2013, 307 en el 2014 y 241 en el 2015), por cada uno de los sectores administrativos o vicealcaldías, dando solución a las problemáticas de los territorios [Ver gráfico 10].

Gráfico 10. Iniciativas y/o proyectos priorizados en Asambleas Barriales y Veredales 2005- 2015



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Gráfico 11. Ciudadanos y ciudadanas que participan anualmente en escenarios de consulta, deliberación y decisión que impactan el desarrollo local, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana. \*Datos proyectados a 31 de diciembre de 2015 –Datos preliminares sujetos a cambios.  
 Observación: Debido a la actualización de reportes a la base de datos, la información presenta actualizaciones para los años 2012 y 2013 e incluye actividades participativas del Inder, la Secretaría de Cultura Ciudadana, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la Secretaría de Salud, la Gerencia de las UVA y la Secretaría de Participación Ciudadana.



Gráfico 12. Ciudadanos y ciudadanas que participan anualmente en escenarios de consulta, deliberación y decisión que impactan el desarrollo local por comuna, Medellín 2012-2015\*



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Observación: La información no incluye a 304.554 personas participantes que no asignaron su ubicación territorial.

El empoderamiento de las mujeres en estos procesos fue significativo, del total anual de ciudadanos y ciudadanas que participaron de los escenarios, un 59,3% fueron mujeres y un 40,7% hombres, ambos movilizados por la Vida y la Equidad de su comunidad y la ciudad.

En este Gobierno se hace evidente el incremento de la participación en la mayoría de las comunas y corregimientos con relación al año 2012. Se pasó de 194.389 participantes en escenarios de consulta, deliberación y decisión en 2012 a 442.536 en 2015 [Ver gráfico 11].

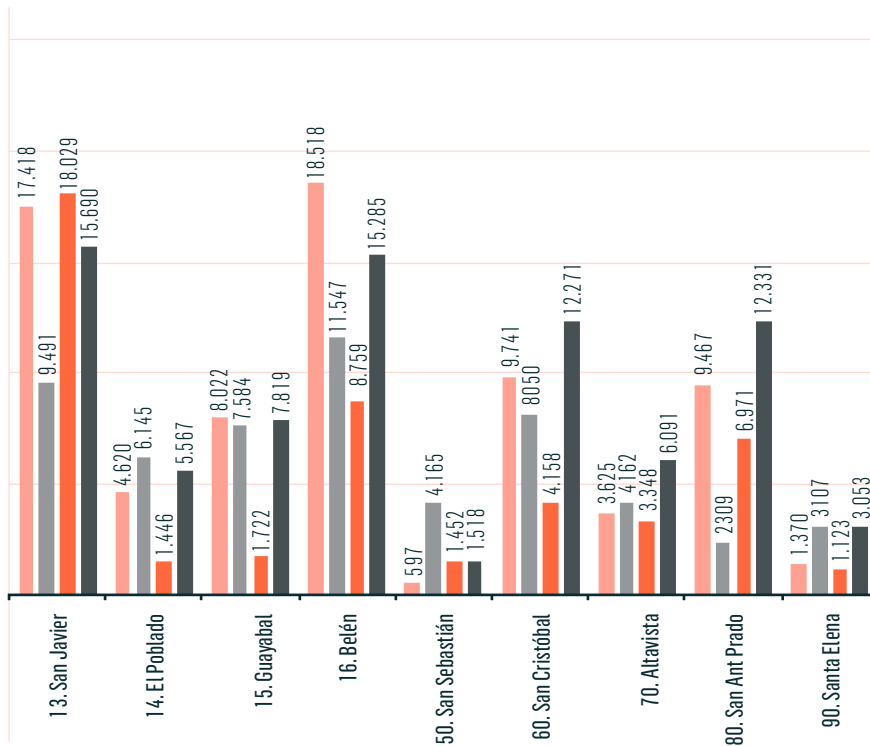
Siendo las comunas Castilla, Robledo y Doce de Octubre las de mayor participación en 2015, con un total de 53.743 participantes; en la zona rural se destacan los corregimientos de San Antonio de Prado y San Cristóbal como los de mayor aumento en participación, pasando de 9.467 y 9.741 a 12.331 y 12.271 personas participantes respectivamente [Ver gráfico 12].

Durante el periodo de Gobierno, las Juntas Administradoras Locales en cumplimiento de su función de vigilancia y control,

realizaron 192 audiencias públicas, movilizandoo 5.000 ciudadanos. Como reconocimiento y dignificación a la labor desempeñada y en cumplimiento de Ley 1551 de 2012 y el Acuerdo 107 de 2013, 147 Ediles y Edilas, recibieron beneficios de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y seguro de vida, apoyo material y acompañamiento técnico en la elaboración e implementación de los planes de trabajo para el buen ejercicio de sus funciones.

El trabajo en red posibilita un mayor impacto en los territorios, en las organizaciones sociales y comunitarias, migrando de la existencia a la incidencia y de la deliberación a la acción. En este contexto, se fortalecieron 271 organizaciones comunales y 40 Redes Sociales para la articulación de actores, esfuerzos, voluntades, conocimientos y recursos en torno a objetivos comunes.

Con el fin de garantizar espacios propicios para los procesos de participación en las comunas, se logró la construcción de cinco Centros de Integración Barrial (CIB) durante el cuatrienio, para el uso y disfrute comunitario, en el barrio El Raizal en la Comuna 3- Manrique, los Mangos en la Comuna 8- Villa



Hermosa, La Esperanza en la Comuna 6 -Doce de Octubre, Casa Zea en la Comuna 10 -La Candelaria, y en Pradito en el Corregimiento San Antonio de Prado.

Así mismo, a través de los catorce Centros de Integración Barrial (CIB) existentes en la ciudad, se fortalecieron 205 organizaciones y redes, y se brindó atención a 1.598.657 de usuarios con diversa oferta institucional, para mejorar la convivencia ciudadana, la autogestión comunitaria y el capital social. Además se realizaron obras de mantenimiento y adecuación a 197 sedes sociales de las 224 adscritas a la Secretaría de Participación Ciudadana, garantizando la infraestructura para la participación, con una inversión de \$ 4.390 millones.

Igualmente 58 telecentros comunitarios se fortalecieron con el fin de cerrar la brecha digital entre la población más vulnerable, brindando formación en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a través de cursos presenciales, diplomados B-learning y objetos virtuales de aprendizaje a 5.279 personas.

Para prestar un mejor servicio a los ciudadanos y a las empresas, y mediante el aprovechamiento de la tecnología, se implementó la estrategia *Gobierno en línea*. A través de la plataforma miMedellín se ha logrado de manera virtual llegar a más ciudadanos para que opinen y hagan parte de la planeación participativa y la co-creación en sus territorios.

Así mismo se crea para la ciudad, la Ciudadela Universitaria Digital @Medellín, con una inversión de \$35 mil millones, cinco sedes corregimentales y 5.000 cupos de educación superior a través de nuevas tecnologías, logrando la integración de las tres Instituciones de Educación Superior públicas de la ciudad con la creación de un modelo educativo apoyado en la innovación, la apropiación de tecnologías y la posibilidad de co-crear contenidos locales con proyección regional.

### *Formación para la participación: desarrollo de competencias ciudadanas*

Durante esta Administración se articuló la oferta formativa a través del Sistema de Formación para la Participación, con



una propuesta pedagógica para el desarrollo de capacidades ciudadanas, promoviendo una ciudadanía crítica, responsable y activa, para el fortalecimiento de la convivencia y el control social, y la formación del ser como eje central del fortalecimiento organizacional.

Se logró la participación en procesos de formación ciudadana y política de 22.970 personas (17.179 niños y niñas entre los ocho y los trece años, 1.315 jóvenes y 4.476 adultos) pertenecientes a 54 escuelas juveniles y 650 semilleros.

Con el fin de fortalecer la participación de los niños y niñas y adolescentes, se aprobó y reglamentó la Política Pública de Semilleros Infantiles para la Participación Ciudadana, Acuerdo 77 de 2013, garantizando el desarrollo del proceso de formación más allá de los planes de gobierno.

Con el propósito de que los ciudadanos se apropien de los temas de ciudad, la Alcaldía apoyó en las comunas y corregimientos sus medios de comunicación comunitarios, los cuales construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana mediante redes, sistemas o mesas de comunicación. Entre 2012 y 2015 se pasó de cinco a catorce

mesas, redes o sistemas de comunicación en las comunas y corregimientos de Medellín.

Sumado a los anteriores logros en el tema de la participación, durante 2012 y 2015 nuestra Administración cumplió la meta de veintiún colectivos de mujeres fortalecidos y trabajando en red. Estos colectivos se han consolidado como espacios de formación, trabajo y proyección estratégica de la participación de las mujeres y de las organizaciones de mujeres, en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad; logrando la incorporación del enfoque de género en los territorios, y una mayor incidencia de esta población en el desarrollo local y en los escenarios de toma de decisiones.

Además del trabajo llevado a cabo desde los colectivos, la Secretaría de las Mujeres capacitó a 332 mujeres en temas de participación social y política, las cuales lograron acceder a escenarios, experiencias, conocimientos y herramientas para la incidencia social y política con enfoque de género. Así mismo, fue implementado el proyecto: Mujeres por Sectores, mediante el cual se realizó un reconocimiento a esta población según su liderazgo en los sectores de deporte, salud, educación, participación y medios de comunicación.

## Corresponsabilidad ciudadana

La Planeación y el Presupuesto Participativo, representan para esta Administración un proceso estratégico de construcción y apropiación de lo público, en función del desarrollo integral de las comunas y corregimientos como una herramienta de democracia directa corresponsable, que permite a la ciudadanía incidir y tomar decisiones referente al presupuesto público, para la ejecución de proyectos en sus territorios, con este propósito entre el 2012 y 2015 fueron asignados a las comunidades \$604 mil millones para contribuir con la superación de las problemáticas de los territorios, alcanzando así una cifra histórica de inversión social [Ver gráfico 13].

Con el fin de fortalecer en los habitantes de la ciudad la corresponsabilidad ciudadana, y resignificar la participación en sus diferentes niveles, como estrategia movilizadora, esta

Administración diseñó e implementó el programa de Jornadas de Vida y Equidad como escenario democrático de participación ciudadana directa a escala comunal y corregimental, donde por primera vez el Alcalde con su equipo de Gobierno se desplazó a los territorios para concertar proyectos de ciudad, mediante acuerdos con incidencia política, económica, cultural, social y ambiental, y así gobernar desde el territorio.

La administración realizó veintidós Jornadas en las cuales se priorizaron 165 proyectos por valor de \$479 mil millones, con los cuales se concertaron soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad, formalizados en 127 Acuerdos suscritos, en diálogo con más de 41.949 asistentes, 102.237 personas movilizadas en torno a los encuentros informativos, actividades previas y pre jornadas [Ver gráfico 14].

## Reglas de juego claras

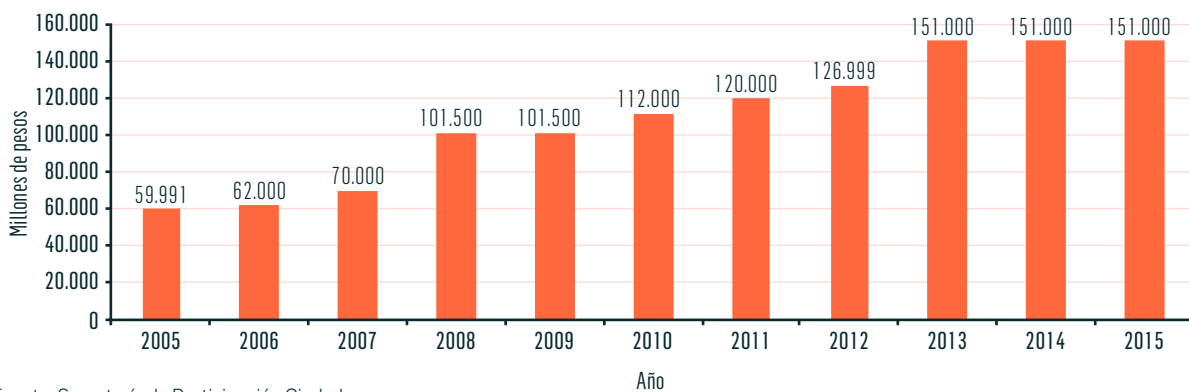
La juntas de acción comunal buscan su fortalecimiento con la aprobación y reglamentación del Acuerdo 028 de 2014, mediante el cual se define la Política Pública de Organismos de Acción Comunal de Medellín, posibilitando mayor autonomía y mejor desempeño en su labor, otorgando a 482 organizaciones sociales (Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Aso comunales), instrumentos para su desarrollo e innovación en planeación, gestión, seguimiento, monitoreo, evaluación, transparencia y control de sus acciones.

Así mismo, con el Acuerdo 77 de 2013 que aprobó y reglamentó la Política Pública de semilleros infantiles para la participación, se posibilitó el desarrollo y formación de niños, niñas y

adolescentes entre los ocho y los trece años, en competencias de participación democrática y ciudadana, enfocadas a potenciar capacidades reflexivas, sensibles hacia los demás; niños niñas y jóvenes justos, libres, autónomos, con sentido de pertenencia, capaces de solucionar conflictos por vías pacíficas para construir una sociedad participativa, equitativa e incluyente.

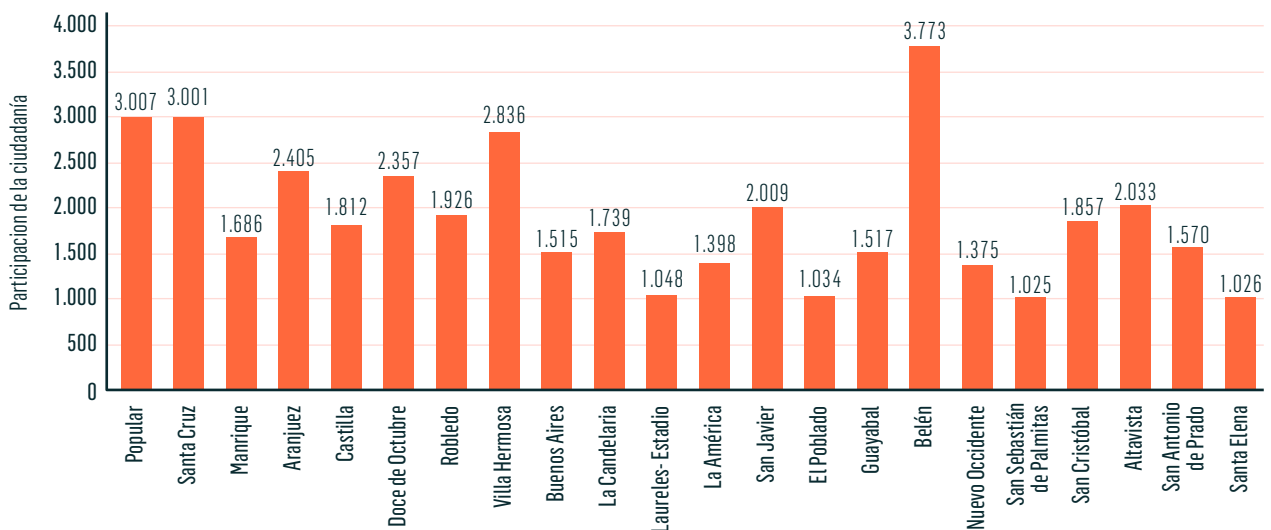
Por otra parte, se formuló la Política Pública de Organizaciones de la Sociedad Civil, que tiene como finalidad visibilizar, incentivar, promover y acompañar a estas organizaciones para fortalecer sus capacidades, construir lazos de confianza e incrementar los niveles de asociatividad y el trabajo en red.

Gráfico 13. Inversión desde el Presupuesto Participativo por comuna, 2005–2015



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Gráfico 14. Participación de la ciudadanía en Jornadas de Vida y Equidad



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana.

Tabla 4. Descripción de los acuerdos y proyectos priorizados por Comuna y Corregimiento. 2012-2015

## Descripción de acuerdos y proyectos priorizados por comuna

Comuna / Corregimiento	Fecha	Número de Acuerdos	Número de Proyectos	Valor de los acuerdos
Nuevo occidente	15/07/2012	7	9	\$60.225.000.000
6- Doce de Octubre	28/07/2012	7	15	\$15.245.000.000
80- San Antonio de Prado	26/08/2012	8	15	\$47.129.000.000
5- Castilla	20/10/2012	9	12	\$12.501.127.667
8 – Villa Hermosa	16/03/2013	5	6	\$12.750.000.000
70 - Altavista	25/05/2013	6	8	\$12.500.000.000
14 – El Poblado	01/06/2013	5	5	\$15.000.000.000
7 – Robledo	15/06/2013	5	6	\$12.500.000.000
3 - Manrique	29/06/2013	5	5	\$12.500.000.000
9 – Buenos Aires	13/07/2013	7	7	\$14.500.000.000
15 - Guayabal	27/07/2013	6	8	\$14.000.000.000
4 - Aranjuez	17/08/2013	5	8	\$14.500.000.000
90 – Santa Elena	31/08/2013	5	5	\$12.500.000.000
1 – Santo Domingo Savio	14/09/2013	6	7	\$14.000.000.000
16 - Belén	28/09/2013	5	5	\$12.500.000.000
60 – San Cristóbal	02/11/2013	5	5	\$12.500.000.000
13 – San Javier	16/11/2013	5	9	\$13.250.000.000
50 – San Sebastián de Palmitas	15/12/2013	5	5	\$12.900.000.000
2 – Santa Cruz	15/02/2014	6	6	\$14.500.000.000
11- Laureles Estadio	29/03/2013	5	5	\$13.500.000.000
10 – La Candelaria	05/07/2014	5	7	\$12.500.000.000
12 – La América	19/07/2014	5	7	\$12.500.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>165</b>	<b>\$374.000.127.667</b>

Fuente: Subsecretaría Formación y Participación Ciudadana.

También nuestra nueva Medellín avanza en el análisis del Sistema Municipal de Planeación, a fin de establecer reglas del juego para el diálogo Gobierno-Sociedad, en función del direccionamiento planificador del desarrollo, acordes con la realidad actual de nuestro territorio.

## Control social a la gestión pública

Esta Administración entendió que para tener un buen gobierno es necesario fomentar como valor o impronta esencial del servicio a la sociedad, una ética pública garante de equidad que ofrezca oportunidades de diálogo a la ciudadanía.

En este sentido, se implementó *el programa Medellín se toma la palabra* que busca a través de la comunicación pública propiciar espacios de encuentro para la construcción de ciudadanía en torno a la ética, la legalidad, la vida, la convivencia y la equidad, consolida un diálogo de ciudad entorno a la No violencia, el respeto por la Vida y la búsqueda de la equidad, como escenarios de deliberación crítica y propositiva para la generación de opinión pública.

Medellín cuenta con una tradición de control social de la gestión pública. Esta Alcaldía tiene su Política Pública de Transparencia Administrativa y Probidad, la cual institucionalizó las buenas prácticas en materia de transparencia, control ciudadano y rendición de cuentas facilitando los medios para que se controle y prevenga la corrupción.

El reconocimiento y apoyo al Control Social viene explícito como un propósito del Plan de Desarrollo Municipal, desde sus fundamentos y valores básicos. Su objetivo es generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del monitoreo ciudadano a la gestión pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes.

Escenarios como el Consejo Territorial de Planeación (con el apoyo logístico y financiero de la Alcaldía), la Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo, el programa Medellín Cómo Vamos y el Consejo Municipal de Política Social y Equidad, así como las diversas mesas sectoriales y poblacionales dan cuenta en Medellín de personas e instituciones públicas y privadas atentas a contribuir de manera activa, a la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas en pro del desarrollo de ciudad.

Una de las estrategias implementadas con este propósito es la denominada *Gestión visible de principio a fin*, creada des-

de la Secretaría de Participación Ciudadana para promover el control Social a la gestión pública, materializada a través de la celebración del Día Blanco, evento de ciudad enmarcado en la feria de la transparencia, para generar entornos de confianza, credibilidad y responsabilidad pública. El proyecto da respuesta a la nueva ley estatutaria de participación y frente a la obligatoriedad que adquieren las organizaciones de la sociedad civil de rendir cuentas de su gestión ante la sociedad que representan, enalteciendo el valor de lo público.

Durante el periodo, 688 organizaciones de la sociedad civil como Juntas de Acción Comunal, y Asocomunales, y corporaciones públicas, como las Juntas Administradoras Locales, además de algunas organizaciones sociales y los Centros de integración Barrial, rindieron cuentas públicamente de su gestión en un ejercicio de participación y transparencia, mediante el desarrollo de instrumentos, y estrategias que enriquecen la democracia y la corresponsabilidad social, con la participación de más de 30 mil ciudadanos

Otro de los frentes sensibles del control social, es el que propicia y estimula la Subsecretaría de Servicios Públicos en materia de prestación y gestión integral de los servicios públicos domiciliarios, bajo estándares de calidad, cobertura y continuidad. Tal control se refuerza con la participación de organizaciones comunitarias y de representantes de Comités de Desarrollo y Control Social en el espacio de formación ciudadana denominado *Seminario Servicios Públicos, Agua Potable y Saneamiento Básico* de la Alcaldía de Medellín, evento del cual se realizaron tres versiones cada año desde 2012.

De igual manera, para incentivar y potenciar la participación ciudadana, durante los años 2014 y 2015 se celebró el día del vocal de control, en coordinación con la Superintendencia de Servicios Públicos y Empresas Públicas de Medellín, como reconocimiento al importante rol de los ciudadanos en la vigilancia de la prestación de los servicios públicos en la ciudad y con el objetivo primordial de generar espacios y herramientas de apoyo a la ciudadanía para fortalecer su activo papel como veedora de los servicios básicos.

El acompañamiento permanente a la ciudadanía es fundamental para esta labor; por eso es esencial profundizar la cultura de la participación ciudadana, estimularla y apoyarla en el Municipio para asegurar una mejor prestación de los servicios públicos domiciliarios. Con el mismo propósito, la Alcaldía elaboró y entregó la cartilla pedagógica para usuarios de los servicios públicos en Medellín, como texto base para incidir en la formación corresponsable de la ciudadanía en el uso racional de los servicios públicos.

## Comunicación pública y cultura de la legalidad

La Administración Municipal ha promovido en la ciudadanía valores y sentimientos de pertenencia y apropiación hacia la institución y la ciudad en general, como estrategia para la consecución de una cultura de la legalidad. En tal sentido, se llevó a cabo el lanzamiento del programa de comunicación *Medellín se toma la palabra*, cual abordó como temas centrales la ética, legalidad, vida y convivencia, equidad y ciudadanía, con el fin de cualificar la participación y construir un diálogo directo entre los gobernantes y la ciudadanía, aportando valores para la construcción colectiva presente y futura del territorio, convocando diversos actores, integrando metodologías, alternativas para el diálogo social que impulsan y promueven la movilización y participación ciudadana en las comunas y corregimientos.

Este proyecto de comunicación pública con acento en la formación ciudadana, convocó a los ciudadanos a la argumentación deliberativa para la transformación social, desde la construcción de relaciones de confianza, solidaridad e inclusión, durante el período de gobierno 5.500 personas participaron en más de 110 espacios de conversación.

Alineado con esta estrategia, el canal Telemedellín ha desarrollado una parrilla de programación con vocación ciudadana, enmarcada en cuatro líneas fundamentales: la comunicación pública, la formación, la cultura y la información.

En el periodo 2012-2015 se produjeron 6.905 horas de Comunicación Pública, encaminadas a que la comunidad se apropie de los planes desarrollados entre estos y la Administración. En este sentido se ajustó la programación para dar cuenta del propósito comunicativo tanto desde el punto de vista de gestión como desde la movilización social, de manera que se evidenciaron todas las acciones, logros y estrategias de la Ciudad Escuela, Ciudad Segura, Ciudad Sostenible, Ciudad Empleo y Ciudad Saludable. Así mismo, se produjeron 8.624 horas de programas de formación, buscando una concienciación de la comunidad en torno a su actuar en sociedad.

Telemedellín fue reconocido en 2014 como un referente de televisión pública a nivel mundial evidenciado en la invitación como ponentes en dos de los certámenes más importantes del sector audiovisual a nivel internacional: el Foro Anual de Medios Públicos, organizado por el Banco Mundial en ciudad de México y el Public Broadcasters International (PBI) realizado en Brasil.

En cuanto a programas culturales, se produjeron 10.505 horas, que lograron acercar la comunidad en general a espacios

y acciones propiciando el desarrollo personal desde la legalidad y el sano disfrute. Los contenidos de tipo cultural están un 20% por encima de la meta establecida para el momento de la medición. Esto debido a la creación de nuevos programas, aunado a transmisiones especiales como el Premio Gabriel García Márquez, la séptima edición del Foro Urbano Mundial, el Primer Encuentro de Televisión Iberoamericana, el Foro Mundial de la bicicleta y la Asamblea de la Organización Mundial del Turismo, que han enriquecido la oferta televisiva del canal, y aumentado el rating, según la medición nacional realizada por el Grupo IBOPE.

También, se produjeron 9.012 horas informativas y de opinión, avanzando en el diálogo entre la ciudadanía y todas las variables que afectan su entorno. En el último año se incrementaron los especiales periodísticos, para abordar temas coyunturales de ciudad como la problemática de los habitantes de calle, el desplazamiento, la sobrepoblación de las ciudades y la crisis en el sector de la construcción producida por el desplome de la Urbanización Space, obteniendo con este último el Premio TAL 2015 al mejor programa periodístico.

El canal logró a un año de estrenar su página web más de 800.000 visitas, 200.000 seguidores en Twitter y 182.000 me gusta en la página de Facebook del canal.

Así mismo, se pueden destacar muchos premios y reconocimientos obtenidos por Telemedellín durante este cuatrienio, por ejemplo:

Premio Simón Bolívar 2012 con el documental "Valiente Valentina" del realizador Federico Uribe Velásquez, entregado en el marco de la edición Número 37 de estos Premios; Premio CIPA 2012 con el documental, "Valiente Valentina" en el marco de los Premios Cipa a la Excelencia Periodística; Premio Internacional Creatividad Innovación Televisión 2013 con M24, la primera experiencia de televisión colaborativa a gran escala en Colombia y el mundo entregado en la ciudad de New York por el Centro Internacional de TV Abierta; el Premio Roche de Periodismo en Salud 2013 con el documental "Valiente Valentina", en la categoría de televisión y video entregado en Santiago de Chile en el marco del *Roche Press Day*; el Premio CIPA 2013 con el documental "La Imagen de tu memoria" de la realizadora Dora Patiño, en el marco de los Premios Cipa a la Excelencia Periodística.

También el Premio de periodismo ambiental Deutsche Welle 2014 para el programa Área Silvestre y segundo lugar para Clima 24/7; Premios CIPA como el mejor trabajo de televisión 2014 para el documental "Mompox, aprenderes y saberes al ritmo de la paciencia" y mención de honor para el periodístico

visibles invisibles de Claudia Arango; el Premio especial del público, premios TAL 2014 al programa "Mi programa de TV" con 2.144 votos del público, el Premio Rey de España 2015 Mención honorífica en la categoría de televisión al programa "Bajo el redondo cielo del mundo"; Premios TW 2015 al mejor medio de comunicación @telemedellín; y el Premio León Zuleta 2015 al Respeto de la diversidad sexual y de género para el programa Calle Arco Iris.

La construcción, dotación y ocupación de la nueva sede de Telemedellín en el Parque Gabriel García Márquez, se convertirá en punto de encuentro y sitio de referencia de ciudad. También es un ícono de renovación tecnológica del canal, acorde con las necesidades y demandas de producción de televisión en la actualidad.

En 2013 Telemedellín fue el primer canal de televisión pública del país en emitir su señal en alta definición (HD), logro que sólo habían obtenido dos canales privados en Colombia.

Con el proyecto de Modernización Municipal se creó la Secretaría de Comunicaciones (la primera en el país). Este cambio generó un direccionamiento estratégico que incluye un nuevo esquema de trabajo a través de grupos funcionales, lo cual ha permitido mayor articulación de los procesos comunicacionales al interior de la Alcaldía de Medellín y el fortalecimiento de una comunicación pública sustentada en la entrega de información clara, directa y oportuna para los ciudadanos, a través de diferentes medios y canales.

En la ejecución del Plan de Desarrollo 2012-2015, la Secretaría de Comunicaciones lideró el Programa de Comunicación Política y Democracia, el cual tuvo como propósito mantener los habitantes de la ciudad informados sobre proyectos, actividades y servicios de la Administración Municipal. El programa permitió pasar del 30% al 60% de los ciudadanos de Medellín, a los cuales les han llegado las estrategias de comunicación entre 2012-2015, cumpliéndose la meta de cobertura sobre el total de la población.

Algunos de los programas emitidos con este propósito fueron:

- Realización de 163 programas *Todos por la Vida* con una audiencia estimada de 8.000 hogares, fue emitida por Telemedellín y reemitida por el canal UNE.
- Ejecución de 175 programas *En mi casa con Aníbal* con una audiencia estimada 8.500 hogares, emitida por Telemedellín.
- Elaboración de 58 programas *Ciudad para la Vida* con una audiencia estimada 8.000 hogares, emitida por Telemedellín.

- Realización de 342 microprogramas con una audiencia estimada 150.000 personas diariamente, emitidos a través de Teleantioquia, Telemedellín, TeleVid, y Cosmovisión.

- Elaboración de 705 programas y 432 microprogramas de radio con una audiencia estimada 225 mil oyentes diarios, emitidos a través de Radio Múnera, Q'hubo Radio RCN y Caracol Radio.

### *Medellín, territorio Inteligente con comunicación digital*

Con el fin de promover un gobierno más cercano y en un ejercicio de rendición de cuentas permanente, la Estrategia de comunicación digital de la Alcaldía de Medellín establece un trabajo integral en Twitter, Facebook, Flickr, YouTube e Instagram que hoy es ejemplo en Latinoamérica.

Esta estrategia mereció que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) destacara la gestión de la Alcaldía en redes sociales en el estudio *Gubernauta*, donde expertos analizaron 407 cuentas de entidades públicas de 61 ciudades latinoamericanas y determinaron que Medellín tiene la *alcaldía más twittera de Latinoamérica*. Así mismo, nuestra la estrategia de Comunicación Digital logró dos grandes movilizaciones en redes sociales, que significaron reconocimientos internacionales para Medellín como la *Ciudad más Innovadora* (2013–WSJ + Urban Land Institute) y *Ciudad Sostenible* (2014 – Organización WWF).

Las fotos alojadas en la red social Flickr alcanzan más de un 1 millón 200 mil vistas logrando visibilizar la transformación que vive Medellín y a través de las redes sociales se logró tener dos *Trendig Topic mundiales*, con #MedellínInnovadora y #DesfiledeSilleteros la información positiva de Medellín continuamente figuró como tendencia local y nacional en la red social Twitter [Ver gráfico 15].

Por todos estos logros, Medellín ha sido reconocida como una de las ciudades que está liderando la transformación en territorios inteligentes en América Latina: En 2012 el programa Medellín Ciudad Inteligente fue escogido como una de las veinte estrategias más relevantes en temas de innovación urbana en el mundo en el Premio Internacional de Guangzhou (China). También la ciudad fue elegida finalista en los premios Mundiales de la Sociedad de la Información, gracias a su trabajo en la plataforma *MiMedellín*, el primer servicio en línea de participación ciudadana con interacción social desarrollado y puesto en funcionamiento por una Administración Municipal en Colombia.



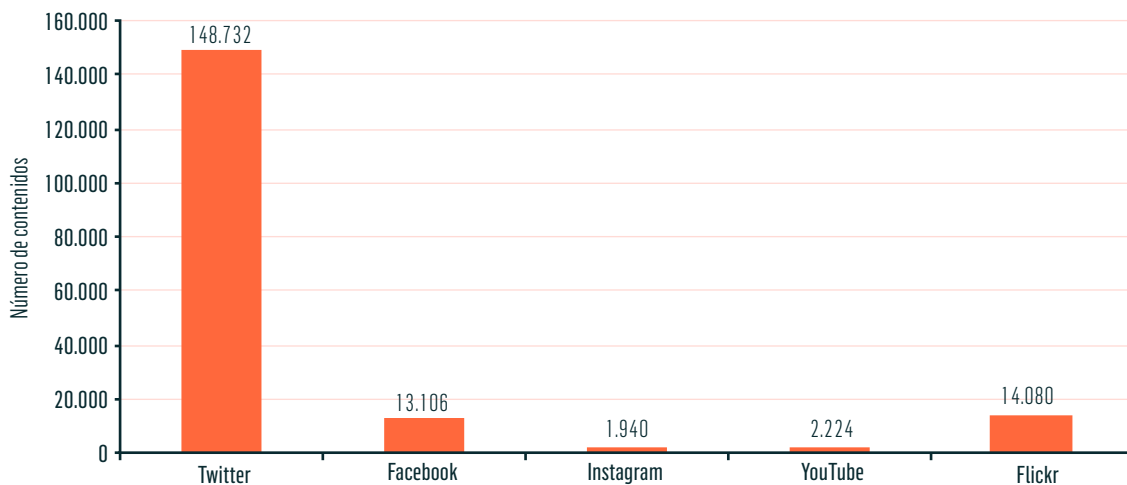
En cuanto a contenidos, durante 2012-2015 se publicaron 180.082 en múltiples formatos, llevando diferentes mensajes informativos, de respuesta y pedagógicos a la comunidad que sigue a la Alcaldía de Medellín a través de redes sociales. Así mismo, se logró 9.275 boletines, invitaciones a medios, rutas de la noticia, audios, comunicados, crónicas, eventos, foto-noticias, foto-reportajes fueran enviados a 540 periodistas en diferentes medios de comunicación.

También se diseñó y publicó el portal Nuestra Nueva Medellín, edición web de los 100 hechos, 100 imágenes, 100

testimonios, 100 indicadores y 100 premios y reconocimientos. ([www.nuestranuevamedellin.com](http://www.nuestranuevamedellin.com)) y se publicaron las revistas no seriadas: ¡Medellín, a city for life!, Our New Medellín, Ciudad Escuela. ¡Escuela es todo lo que hay bajo el sol!, Medellín líder en la gestión de lo público; Ajuste a la Modernización, Modelo de gobierno y gerencia pública en el país.

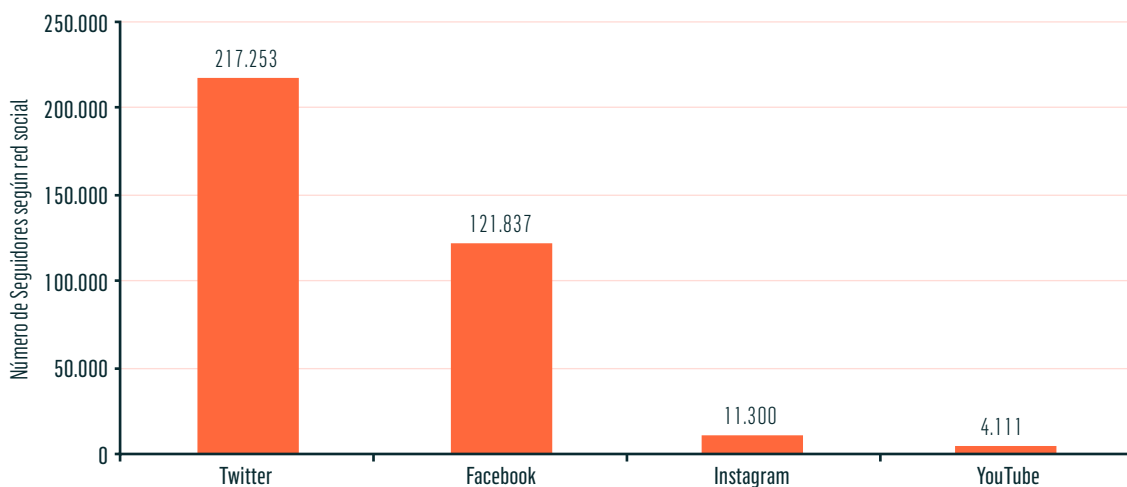
La estrategia de aprovechar múltiples formatos para rendir cuentas a la ciudadanía y posicionar la agenda de ciudad, con videos, animaciones, infográficos y diseños adaptados, han permitido que hoy la gestión de la Alcaldía de Medellín se vea

Gráfico 15. Contenidos publicados en redes sociales de la Alcaldía de Medellín 2012-2015



Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Gráfico 16. Comunidad virtual Alcaldía de Medellín



Fuente: Secretaría de Comunicaciones



en todo el mundo: los videos subidos a Youtube ya superan 1 millón 300 mil reproducciones en 193 países.

Entre 2012 y 2015 se consolidó una comunidad virtual de más de un 1 millón 500 mil seguidores, concentrada en más de 60 cuentas institucionales que hacen parte del Conglomerado Público Alcaldía de Medellín y las cuentas principales del Municipio de Medellín (@AlcaldiaMed) sumaron cerca de 360 mil usuarios, siendo Twitter la red social con mayor crecimiento [Ver gráfico 16].

Paralelamente se ha realizado un amplio esfuerzo de generación y dinamización que apunta a que las comunidades tengan cada vez mejor acceso a la tecnología y a las comunicaciones, con esto se alcanzaron a conectar a internet público y libre a 625 sitios. También se logró la implementación del *Datacenter* alterno en la Secretaría de Movilidad para garantizar la disponibilidad de los sistemas Core de la Alcaldía de Medellín y se realizó la nueva plataforma del número único de emergencias 123.

La Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dieron un reconocimiento a Medellín en el piloto de implementación del nuevo Manual 3.0 de Gobierno en Línea, en el componente de Participación Ciudadana y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

Por su parte, el programa Medellín Ciudad Inteligente, surge como una estrategia basada en la disposición de servicios digitales y de conectividad a Internet, habilitación de la ciudadanía y generación de contenidos, la cual tiene como pilares fundamentales el gobierno abierto, la participación ciudadana, la innovación social y la sostenibilidad, así como un fuerte componente de gestión del conocimiento.

El objetivo del Programa es mejorar la calidad de vida de las personas de Medellín a través de la utilización, apropiación y transformación, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por ejemplo, la estrategia *TIC para todos* pretende acercar a las comunidades más vulneradas de la ciudad a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de procesos formativos adaptados a sus necesidades, expectativas y deseos.

Por ello, en este cuatrienio el énfasis fue cerrar la brecha digital en los públicos más excluidos en el uso de la tecnología: adultos mayores de 50 años, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado. Se busca que estos puedan disfrutar de los servicios que la ciudad ofrece y contribuir así al mejoramiento de su calidad de vida a través del buen uso de las TIC.

Paralelamente, se crearon los laboratorios comunitarios para la construcción de contenidos y de conocimiento que enriquecen las experiencias y realidades de las comunidades acompañadas, al generar memoria local y potenciar la innovación social, a través de la creación de contenidos digitales hipermediales, la experimentación con tecnología y procesos de colaboración, creatividad e innovación.

Por su parte, el proyecto de conectividad tiene como propósito la habilitación de espacios en la ciudad que permitan el acceso gratuito a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para lo cual se implementan tres modelos: Espacios Públicos con acceso gratuito a internet *Wi-Fi*; Aula móvil y Puntos de Navegación. Para el uso responsable de este servicio, en 2015 se diseñó la interfaz del *Portal Cautivo* que se despliega sobre la infraestructura de conectividad de la ciudad.

Otro desarrollo para destacar es la construcción de un portal general y 9 subportales con contenidos encaminados a mejorar la experiencia de los medellinenses en su ciudad. En este desarrollo se tuvieron en cuenta metodologías de diseño centrado en el usuario, a través de sondeos, pruebas de campo y actividades de ideación, bajo a un nuevo modelo de construcción de aplicaciones enmarcado en el diseño de servicios y de cara al usuario.

En el sitio web se ha hecho una apuesta por la generación de contenidos en las nueve áreas temáticas claves en la experiencia de un habitante de Medellín, buscando una relación de interés y entretenimiento, con el fin de lograr atención, recordación y transformación entre las personas que consumen dichos contenidos.

Otra estrategia ha sido la participación, promoción y apoyo en diferentes eventos de ciudad como: Campus Party, TagMe, TEDx, Fiesta del Libro y la Cultura y Emtech (2014).

Por otro lado, se diseñó como un servicio la Oficina de Atención y Promoción al usuario TIC (OFITIC) la cual busca responder a las necesidades del ciudadano de ser acompañado y orientado en torno a sus consumos de servicios y productos TIC.

De igual forma se llevó a cabo la conceptualización y diseño de servicios, como por ejemplo Contagio Cero para la Secretaría de Salud, Tarjeta Inteligente con las secretarías de Movilidad y desarrollo económico, Telecentros con la Secretaría de Participación ciudadana, SMS para el programa Buen comienzo y la Secretaría de movilidad. Todos estos proyectos que han servido a las diferentes instituciones para consolidar servicios centrados en el ciudadano.



Así mismo, se construyó un kit y un manual de investigación que busca consolidar todas las metodologías de investigación y creación de diseños centrados en el usuario para que sea usado e implementado en las comunidades por parte de los diferentes actores en procesos de innovación comunitarios.

Vale la pena mencionar algunos reconocimientos recibidos por este Programa, como el premio Colombia en Línea a mejor sitio informativo otorgado en 2012 al Portal Medellín Cultura o la mención de honor en los Premios CIPA de Periodismo del 2015 que destacó la calidad del especial *Mujeres sin barrera* publicado en el sitio web del Programa. En 2015 Medellín Ciudad Inteligente recibe el premio iberoamericano de ciudades digitales en la categoría de infraestructura con su proyecto de internet libre, el cual se suma a otros reconocimientos, como hacer parte de la selección final del encuentro Latinoamérica de Mercociudades con la experiencia TIC Para Todos.

## Articulación territorial: Camino al desarrollo regional

Buscando fortalecer las dinámicas de articulación regional, para propiciar el desarrollo armónico de Medellín, el Valle de Aburrá y Antioquia, a fin de asegurar sostenibilidad y competitividad territorial, se avanzó en la gestión conjunta con la Gobernación de Antioquia de algunos proyectos, de alta trascendencia como las autopistas de la Montaña, autopistas de la Prosperidad, la creación de la EPS Mixta Savia Salud, el fondo regional de Becas EPM para la Educación Superior, la intervención integral en el área de influencia del proyecto de la Hidroeléctrica Ituango, la Feria de la Transparencia y varios ejercicios conjuntos de rendición de cuentas.

También se generaron algunos estudios importantes de sobre el tema, como la Encuesta de Calidad de Vida en la escala Municipal, Metropolitana y Departamental, el Sistema de Abastecimiento alimentario de Medellín y el Área Metropolitana, la publicación de los libros Horizontes 2030 Dinámicas de articulación regional entre los Valles de Aburrá, San Nicolás y Río Cauca y Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia Fase II; también el modelo de análisis geoestratégico urbano para Medellín en articulación con la Región, todos los cuales de alguna manera recogen reflexiones de visión compartida, para conducir de manera

sinérgica el relacionamiento y la generación de capacidades y oportunidades de Medellín y las subregiones del Departamento en condiciones de equidad y sostenibilidad.

En el mismo sentido, se realizaron varios eventos para profundizar en los avances globales que ayuden a enfrentar los grandes retos metropolitanos y regionales como el Seminario internacional respaldado académicamente por la Red de Investigadores en Áreas Metropolitanas de Europa y América Latina, a través del nodo de la red en Colombia, el encuentro departamental de Consejos Municipales de Política Social (COMPOS) de los 125 municipios del Departamento de Antioquia con los gobiernos Nacional, Departamental y Municipales, las Naciones Unidas, la academia, el sector privado y la sociedad civil, para el desarrollo de alianzas que estimularon y promovieron el cumplimiento los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y se fortalecieron los Consejos Municipales de Política Social.

En este contexto, se ubica la realización del séptimo Foro Urbano Mundial ONU Hábitat, evento técnico y académico que convoca el Programa de Asentamientos Humanos de Naciones Unidas (ONU-Hábitat) para examinar los retos que enfrenta el mundo en relación a los asentamientos humanos. Evento realizado en abril de 2014, en cuyo contexto se produjo la Carta Medellín, un documento que nace en el seno de la Administración central, liderado por el Comité Académico Local del Foro, y elaborado con la contribución de distintos autores e instituciones nacionales e internacionales, que lo dotan de argumentos, interrogantes e hipótesis; y que animan a emprender una jornada internacional de pensamiento y acción sobre las concepciones acerca de la ciudad y de lo urbano, y el componente ético necesario para darle cabida a un discurso por la vida que sea trascendental en la formación de los ciudadanos.

Finalmente, es importante destacar el documento técnico de soporte del POT, en su capítulo sobre articulación regional y metropolitana, que recoge de manera rigurosa importantes aportes en los frentes como: ruralidad metropolitana, la estructura ecológica principal coherente y continua, seguridad alimentaria, protección de reservas de minerales para construcción, normas concurrentes en materia de urbanización, el reconocimiento a una ampliación funcional del espacio metropolitano, relación de la demografía subregional y la vivienda en el contexto regional.

PARTE 3:

# Programas Bandera



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida

# Seguimiento estratégico a la gestión

## Introducción

El Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín (DAP) es el ente encargado de hacer el seguimiento y evaluación a las políticas públicas de Medellín. Para cumplir con este propósito ha estado en un proceso de mejora continua para el fortalecimiento de la cadena de valor de la política –insumos, actividades, productos, resultados, impactos–. Por este motivo ha buscado valerse de diferentes instrumentos para analizar el buen funcionamiento de esta cadena, esto con el objetivo de lograr generar el mayor bienestar a los ciudadanos.

Un instrumento que es de importancia y genera un mayor entendimiento de la política por parte de la Administración, es la percepción de los ciudadanos sobre los programas inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 Medellín un Hogar para la Vida. Esto posibilita entender como son percibidos por parte de los ciudadanos los efectos que tienen los programas del Plan, en especial sobre los Programas Bandera. Esto permite mejorar las prácticas de planificación, cambiar la dinámica de las relaciones institucionales, orientar la toma de decisiones públicas acertadas y pertinentes, y maximizar la calidad de los servicios y los programas públicos, así como desarrollar mecanismos para medir su impacto (Alcaldía de Medellín, 2013).

A partir de estas encuestas de percepción ciudadana son evaluadas cuatro dimensiones, a saber: (i) conocimiento, (ii) favorabilidad, (iii) gestión e (iv) impacto. Con las cuales, durante el avance del Plan se han entendido, como perciben los ciudadanos los diferentes programas bandera y qué medidas

correctivas son necesarias para que la misma ciudadanía tenga un mejor y mayor entendimiento de la política pública.

En el Informe Final de Gestión 2012-2015 se hace un balance de este instrumento de medición a partir del estudio de los resultados y los efectos que se tuvieron en las diferentes mediciones. En donde, buscando la transparencia en la medición, pero sin desconocer que en la Alcaldía de Medellín hay un equipo con altas capacidades técnicas y comprometido en el actuar de forma transparente, reconociendo los desafíos que cada tarea implica y las medidas remediales que son necesarias en el que hacer de la política pública para ofrecer de manera óptima a la ciudadanía bienes y servicios públicos de alta calidad, realizó un contrato con el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Antioquia para la aplicación de la encuesta de percepción ciudadana y respectivo cálculo de los indicadores de percepción. Hasta Octubre de 2015 han sido realizadas 11 mediciones: diciembre 2012 (línea base), tres encuestas en el año 2013 (mayo, agosto, noviembre), cuatro en el año 2014 (febrero, junio, agosto, noviembre) y tres en el año 2015 (febrero, mayo y agosto).

Las encuestas son hechas a beneficiarios directos e indirectos de los programas. Estas han sido elaboradas de forma telefónica vía *Call Center* y trabajo de campo. En promedio en las once mediciones se han hecho 10.766 encuestas, que suman un total de 118.387 encuestas, las cuales fueron elaboradas utilizando un muestreo aleatorio simple para población infinita, con un nivel de confianza del 95% y un error máximo permisible del 5%.

# Resultados generales de la encuesta de percepción

## Índice Global

En la elaboración de la Encuesta de Percepción, es construido un índice global que agrega las cuatro dimensiones bajo análisis para cada uno de los programas bandera. Esto se hace con el objetivo de conocer cómo ha avanzado cada programa en la consecución del mejor entendimiento de los programas implementados por la Alcaldía. En el *gráfico 1* se pueden observar los resultados de las once mediciones del índice global ordenados por línea. En esta, según las convenciones, los diferentes colores identifican las vicealcaldías, en tanto el tamaño de los círculos simboliza cada una de las once mediciones.

En este caso, cuando el valor del índice global es relativamente alto, las diferentes mediciones mostraron variaciones que se mantenía en un rango relativamente cerrado, mostrándose de este modo la consistencia de estos programas para atender a la población beneficiaria. De estos programas, los cuatro que obtuvieron los mejores resultados en términos promedio por año fueron:

- En el año 2012, Ciencia Tecnología e Innovación - CTI (91,27), Buen Comienzo (87,85), UVA - Unidades de Vida Articulada (83,63) e Infraestructura Vial con Desarrollos Integrales para la movilidad (81,72).
- En el año 2013, Ciencia Tecnología e Innovación - CTI (84,4), Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios (81,11), UVA - Unidades de Vida Articulada (80,11) y Ciudad Identidad (79,58).
- En el año 2014, Adrenalina (82,66), Ciencia Tecnología e Innovación -CTI (81,48), UVA - Unidades de Vida Articulada (81,48) y Ciudad Identidad (79,47)
- En el año 2015, UVA - Unidades de Vida Articulada (82,00), Ciencia Tecnología e Innovación - CTI (81,87), Medellín a la U (81,38) y Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios (80,31).

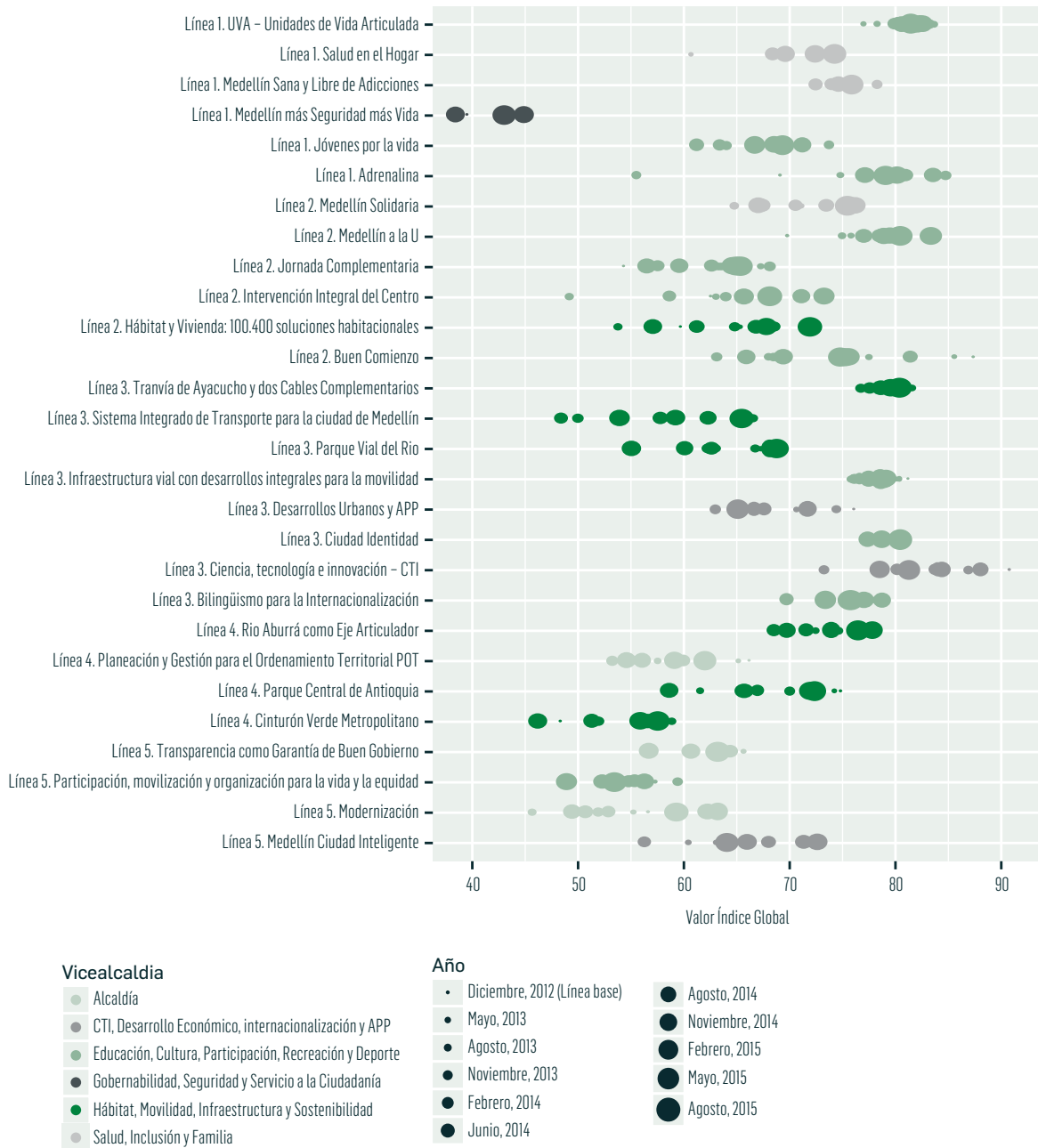
Es de destacar la importancia de estos programas al potencializar diferentes dimensiones de los ciudadanos de Medellín:

- Con la construcción de las **Unidades de Vida Articuladas**, se han creado espacios de encuentro de calidad para la ciudadanía que han permitido su integración en temas de

deporte, recreación, cultura, entre otras actividades.

- **Adrenalina** como se observa en los resultados en su fase inicial no se tenía una buena percepción sobre las implicaciones que tiene este programa, actualmente ha introducido en la ciudad una cultura deportiva más diversificada a partir de tres acciones: escuelas adrenalina, eventos adrenalina y nuevas tendencias adrenalina, haciendo posible una ciudad más incluyente.
- **Medellín a la U** es un programa de gran relevancia para ciudad, ya que posibilita el acceso a la población más vulnerable a la educación superior, esto permite mejorar las capacidades de los ciudadanos y con ello poder ampliar sus oportunidades laborales, lo cual redundará en posibilidades de movilidad social y el rompimiento de posibles círculos de pobreza generacionales.
- Sobre el **Tranvía de Ayacucho**, a nivel mundial se reconoce que hay grandes desafíos para tener una buena movilidad en las ciudades. Entre las alternativas que se cuenta esta el cobro de parqueaderos, impuestos sobre la gasolina, cargas de congestión, pico y placa por horas y días, entre otras, sin embargo este tipo de medidas son inequitativas, al afectar principalmente a la población de más bajos recursos (Combs & Rodríguez, 2014). Por este motivo, el Tranvía puede ser un buen instrumento para mejorar la movilidad sin afectar negativamente a la ciudadanía. Este es un instrumento que propicia dos elementos de gran relevancia para la sociedad: uno está relacionado a la mejor movilidad a través del acortamiento de distancias, lo que hace posible que la población se beneficie de una mayor oferta de empleo, educativa, comercial, cultural, recreativa y deportiva. El otro está asociado en la sostenibilidad urbana que genera en la ciudad esta clase de medios de transporte.
- En el caso de **CTI**, un mundo más interconectado requiere de la utilización de herramientas tecnológicas que satisfagan las necesidades de la población, es por eso que este programa aporta al aumento de esa interconectividad que hace posible el rompimiento de barreras de conocimiento y de comunicación.

Gráfico 1. Resultados del Índice Global Programas Bandera Medellín, 2012-2015



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

En contraposición, el Programa que se encuentra en la medición con el valor más bajo es Medellín más Seguridad más Vida que está por debajo de 50 puntos, aquí es importante mencionar que la Secretaría de Seguridad desde la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) en esta Administración, propende por operar de forma diferencial en el territorio para así tener la mejor asignación de los recursos, prevención de la mayor cantidad de actos delincuenciales y consecuente protección a la ciudadanía, para lograr esto tiene cinco estrategias de intervención:

1. Estrategia para el desmantelamiento y reducción de estructuras criminales y violencia criminal.
2. Estrategia para la prevención del desplazamiento forzado y el uso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. Estrategia para la atención y prevención de las violencias cotidianas.
4. Estrategia para la reducción del hurto a persona y el hurto de automotores.
5. Estrategia de comunicación pública para el mejoramiento de la percepción de seguridad y divulgación de la gestión de las instituciones.

Todo esto conjugado ha propiciado una mejor situación de seguridad, muestra de ello es la reducción de diferentes indicadores de seguridad mostrados en la Línea 1 de este informe. Adicionalmente es importante mencionar que algunos programas que se encontraban en los más bajos valores como se ilustra en el *gráfico 1*, han mejorado su situación en términos generales, mostrando el interés por parte de los operadores de los programas por el ofrecimiento de bienes y servicios de carácter público de mejor calidad.

Adicionalmente, las dos vicealcaldías que obtuvieron los mayores valores promedio durante los años que lleva la medición fueron CTI, Desarrollo Económico, Internalización y APP (73,03) y Salud, Inclusión y Familia (72,78). Esto muestra en general la aceptación por parte de la ciudadanía sobre los programas que hacen parte de estas dependencias, y la importancia que tiene el seguir avanzado en la consecución de una ciudad para la vida [*Ver gráfico 1*].

## Análisis de las dimensiones

Un análisis que es importante para este Informe Final de Gestión es sobre cómo han avanzado las cuatro dimensiones. Para este objetivo se comparará su línea base (diciembre, 2012) con su última medición (agosto, 2015). La importancia de esto es el poder entender cuál ha sido la evolución de los programas, si han logrado mejorar la percepción de los ciudadanos por medio de una mejor comunicación sobre el funcionamiento del mismo o por el contrario las expectativas de los ciudadanos se han reducido.

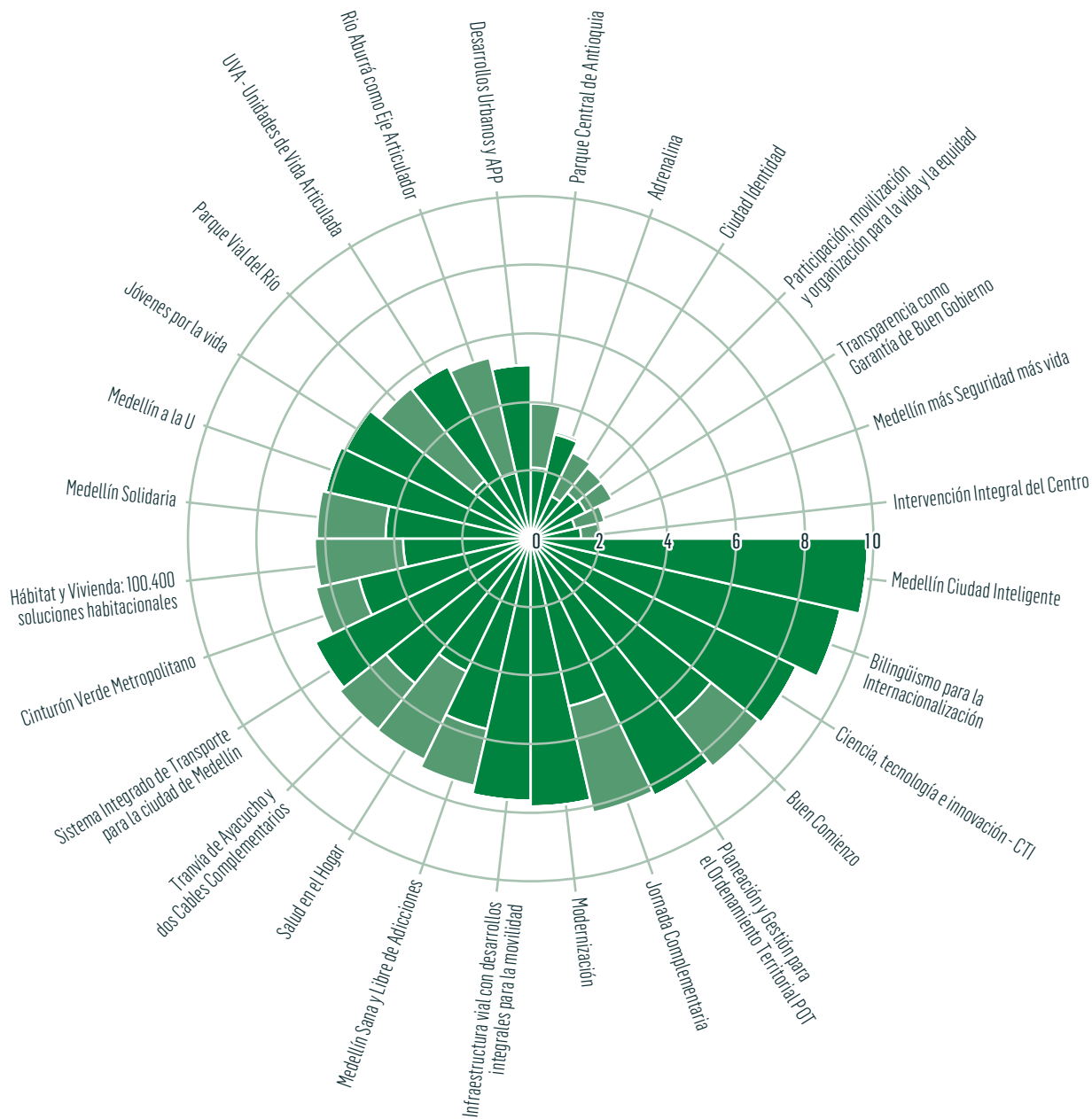
En esta situación, es importante entender que a partir de este análisis se pueden tener las expectativas sobre el funcionamiento de los diferentes programas, más no saber hasta qué punto con las capacidades conferidas en el programa (presupuestales, técnicas, tecnológicas, entre otras) pueden influir en su éxito o fracaso.

En el *gráfico 2* se ilustrarán los avances de cada dimensión a través de gráficos de radar, donde para esquematizar el respectivo avance de la medición de Agosto del año 2015 en relación a Diciembre del año 2012, se mostrará con un triángulo con un color claro y oscuro, representando el primero el valor arrojado en su última medición y el segundo en su línea base. Si no hay un desvanecimiento o partición de los colores de esta forma, indica que la medición de la línea base es igual o está por encima de la de Agosto de 2015. También se muestran los resultados ordenados por la línea base para establecer cuales programas presentan mejor desempeño durante las diferentes mediciones.

Para la dimensión de conocimiento se observan grandes diferencias, en el que el programa que mayor conocimiento tiene en su línea base es Medellín Ciudad Inteligente con un valor de 9,85 de un máximo 13,61, mientras el que tiene menor conocimiento por parte de la ciudadanía es Medellín más Seguridad más Vida con un valor de 1,33 en dicha medición.

De estos programas, 18 presentaron subidas positivas en esta dimensión y 10 disminuyeron; en cuanto a los programas que más avanzaron se encuentra Parque Vial del Río, donde el indicador pasa de 2,16 en diciembre de 2012 a 5,62 en Agosto de 2015, con una subida de 3,46; Río Aburrá como Eje Articulador que pasa de 1,98 a 5,42, una subida de 3,44; Jornada Complementaria que pasa de 1,98 a 5,42, una subida de 3,44; Salud en el Hogar que pasa de 4,31 a 7,17 subiendo 2,86; Hábitat y Vivienda: 100.400 Soluciones Habitacionales que pasa de 3,73 a 6,31 con una subida de 2,58; Medellín Solidaria: Familia Medellín con un aumento del 2,01 pasando de 4,24 a 6,25.

Gráfico 2. Resultados dimensión de Conocimiento línea base (diciembre, 2012) Vs. última medición (agosto, 2015)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

Es de destacar el esfuerzo realizado por el programa Hábitat y Vivienda que no solo ha potenciado esta dimensión sino también sus otras dimensiones, a través de un proceso de fortalecimiento en su estrategia comunicacional a partir de los mensajes transmitidos en redes sociales, la conformación de un equipo técnico para atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), el desarrollo de plataformas tecnológicas y la labor que se realiza a través del programa vecinos y amigos. También, es

de resaltar Jornada Complementaria, donde el programa ha venido ganando protagonismo en algunos sectores e instituciones educativas de la ciudad gracias a su estrategia que propende por tener estudiantes con mayores conocimientos, permitiendo explotar las potencialidades de niños y niñas.

Por su parte los programas que disminuyeron en su conocimiento fueron Planeación y Gestión para el Ordenamiento del

Territorio (POT), Medellín Ciudad Inteligente, y Desarrollos Urbanos y APP que fueron los únicos que tuvieron una reducción superior a 2 unidades.

Cuando se entra a indagar sobre los programas que tuvieron menor valor en esta dimensión, se encuentra que los catorce que obtuvieron los menores niveles de conocimiento, en general, son aquellos que hacen intervenciones de ciudad, en las cuales es en ocasiones difícil establecer el alcance de las iniciativas por parte de la ciudadanía al no ser siempre tan palpables como se esperaría en la concepción y alcance del programa.

En relación a la dimensión Favorabilidad, los programas que mayor valor en diciembre del año 2012 con un valor máximo esperado por la dimensión de 26,16 fueron Ciencia, Tecnología e Innovación –CTI (26,55), Parque Central de Antioquia -Sistema Central de Parques (26,51) y Buen Comienzo (26,48). En tanto, los menores valores fueron Medellín más Seguridad más Vida (10,61), Cinturón Verde Metropolitano (14,86) y Parque Vial del Río (15,53). En este punto, es importante mencionar que el programa Cinturón Verde Metropolitano en su avance de obras va acorde con lo estipulado en la Guía de Manejo Socio-Ambiental, además se hace una intervención integral en el territorio y con la comunidad, mediante el proceso de formación y empleabilidad.

De esta dimensión en agosto de 2015 en relación a diciembre de 2012 avanzaron positivamente 14 programas, destacándose el Sistema Integrado de Transporte que en diciembre de 2012 tuvo un valor de 16,2 y pasa a 19,81 en agosto de 2015, una subida de 3,61; Hábitat y Vivienda: 100.400 Soluciones Habitacionales que pasa de 16,57 a 19,61, implicando un aumento de 3,04; Cinturón Verde Metropolitano que estaba en 14,84 y pasa a 17,75 aumentando en 2,89; Parque Vial del Río que pasa de 15,53 a 17,96, subiendo 2,43.

El único programa que disminuyó su favorabilidad por encima de 2 unidades fue Planeación y Gestión para el Ordenamiento del Territorio (POT) pasando de 16,54 a 14,33. De este, se observa que se tiene una gran apuesta, que en términos generales, propende por la transformación del territorio de manera positiva ofreciendo una ciudad sostenible en términos urbanos. Al año 2015 este programa viene en proceso de reglamentación de algunos de sus instrumentos, esto posibilitará cuando sean implementados un posible mayor recaudo y de esta forma el financiamiento del desarrollo urbano. A partir de estos recursos se tienen grandes proyectos de ciudad, entre algunos de ellos esta, la construcción del Cinturón Verde y de espacio público en toda la ciudad.

Así mismo, es importante mencionar que 20 programas en la medición de agosto de 2015 tienen una puntuación superior a los 20 puntos, mostrándose la gran favorabilidad que tienen las iniciativas emprendidas por la Alcaldía de Medellín para mejorar la situación de los ciudadanos en temas de movilidad; ciencia y tecnología; promoción de hábitos saludables; construcción de equipamientos, promoción de la cultura, el deporte y la recreación; educación; entre otras [Ver gráfico 3].

Por el lado de la dimensión de Gestión, se ven valores más sobresalientes para todos los programas en los que Medellín más Seguridad más Vida estuvo por debajo de la mitad de su potencial (valor máximo de la dimensión es de 30,25). Aquí los cinco programas que obtuvieron mejores resultados en agosto de 2015 fueron Transparencia como Garantía de Buen Gobierno (27,74), Unidades de Vida Articulada (27,47), Ciudad Identidad (27,37), Parque Vial del Río (26,55) e Infraestructura Vial con Desarrollos Integrales para la Movilidad (25,8). Estos programas tienen focalización directa e indirecta, lo que muestra que si bien pueden en ocasiones no ser muy conocidos por el nombre, los ciudadanos perciben que la política está bien encausada y que la Administración está haciendo una buena gestión para la entrega de bienes y servicios de forma óptima.

Adicionalmente, 19 programas presentaron un avance positivo en agosto de 2015 en relación a diciembre de 2012. Dándose los mayores aumentos en Río Aburrá como Eje Articulador que pasó de 19,31 a 24,6 con un incremento de 4,75; Modernización que pasa de 15,03 a 18,6, que se traduce en un aumento de 3,57; Hábitat y Vivienda: 100.400 Soluciones Habitacionales que pasa de 18,72 a 22,18 con un aumento de 3,46; Adrenalina que pasa de 23,22 a 25,43, un aumento del 2,21 [Ver gráfico 4].

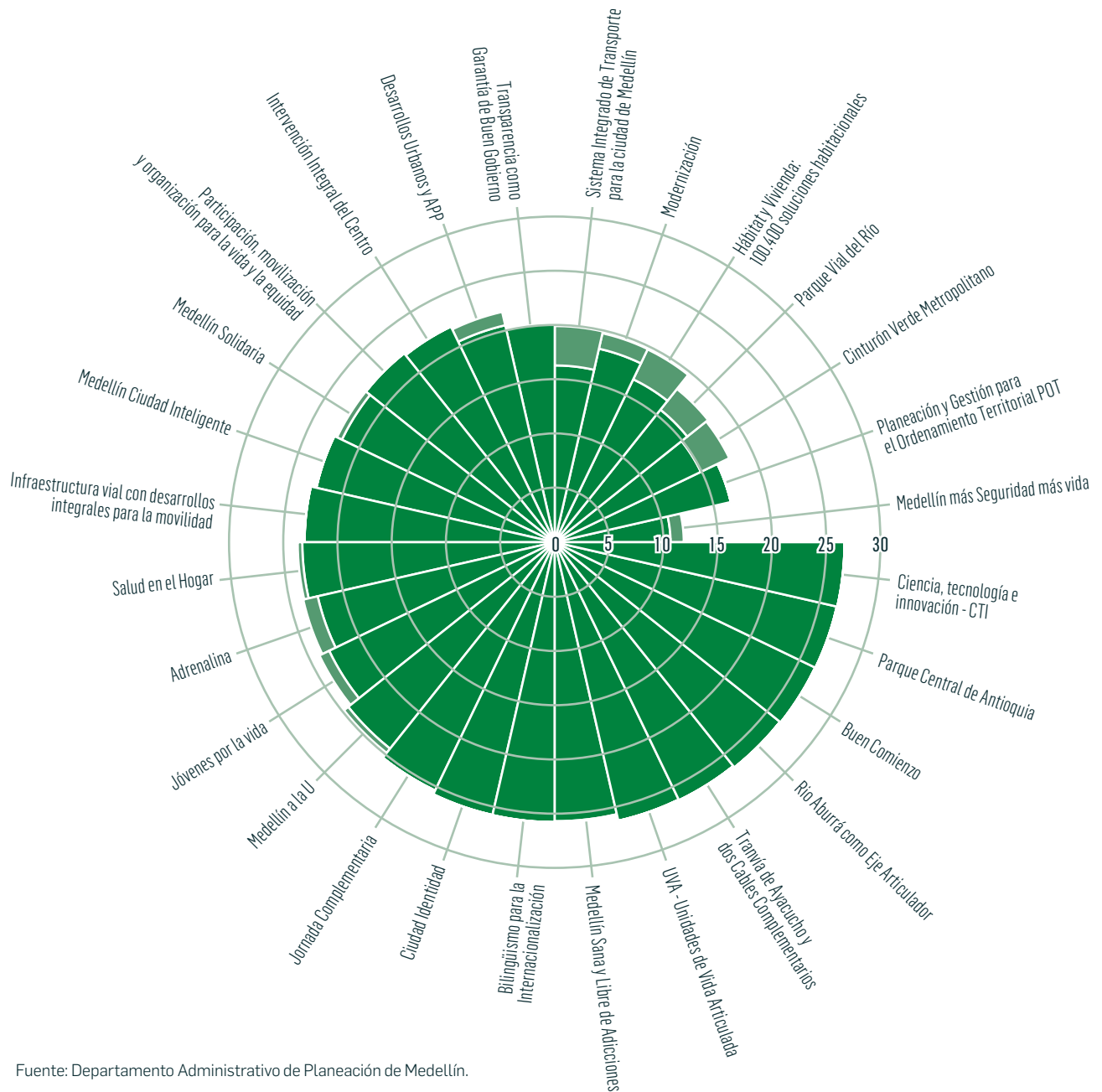
En tanto los programas que menor desempeño tuvieron en esta dimensión (por debajo de 2 unidades) fueron: Desarrollos Urbanos y APP; Sistema Integrado de Transporte; Ciencia, Tecnología e Innovación; Buen Comienzo; Bilingüismo para la Internacionalización; y Participación, Movilización y Organización para la Vida y la Equidad.

En este caso, es importante mencionar algunas dificultades que se han presentado con el Sistema Integrado de Transporte ocasionado por el alto volumen de pasajeros. Sin embargo, la Alcaldía de Medellín viene haciendo arduos esfuerzos para mejorar la capacidad del sistema por medio de la compra de nuevos trenes que beneficiarán a todos los usuarios, posibilitando el tener un sistema de transporte público de calidad





Gráfico 3. Resultados dimensión de Favorabilidad línea base (diciembre, 2012) Vs. última medición (agosto, 2015)



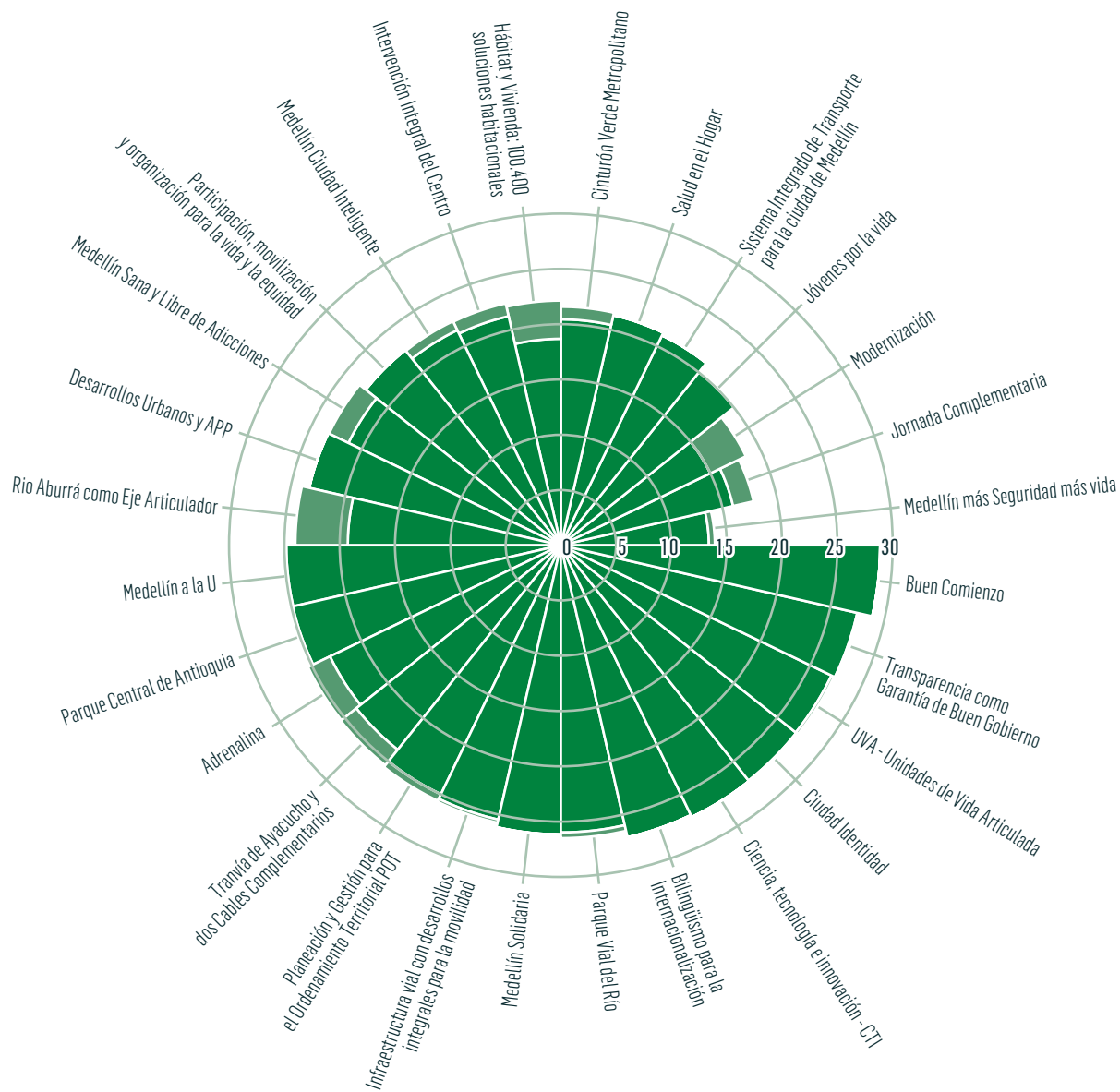
que ofrezca menores tiempos de viaje<sup>(1)</sup>, menores costos para

(1) Según la Encuesta Origen-Destino los tiempos de viaje en servicio público de pasajeros aumentaron en horas pico de 42 minutos en 2005 a 46 minutos en 2012. Sin embargo, aunque se presentó un aumento en dicho tiempo, es necesario advertir que las personas pueden trasladarse a mayores distancias, que es uno de los motivos del aumento del tiempo de viaje. En el cual fácilmente pueden trasladarse del municipio de Bello a la Estrella (o viceversa) con un solo pasaje. Esto antes podía considerarse

recorrer largas distancias y, un entorno urbano de calidad que brinde, entre otros componentes, seguridad y calidad del aire. Adicionalmente, La importancia de esta clase de iniciativas potencializa la sostenibilidad ambiental del territorio, propendiendo por una ciudad que prevalezca en el tiempo y se adapte

una restricción si una persona que vivía en Bello (o la Estrella) a la Estrella (o a Bello) deseaba tomar un trabajo o estudiar en dichos municipios ocasionado por los costos de transporte y el tiempo de viaje que implicaba este traslado.

Gráfico 4. Resultados dimensión de Gestión línea base (diciembre, 2012) Vs. última medición (agosto, 2015)



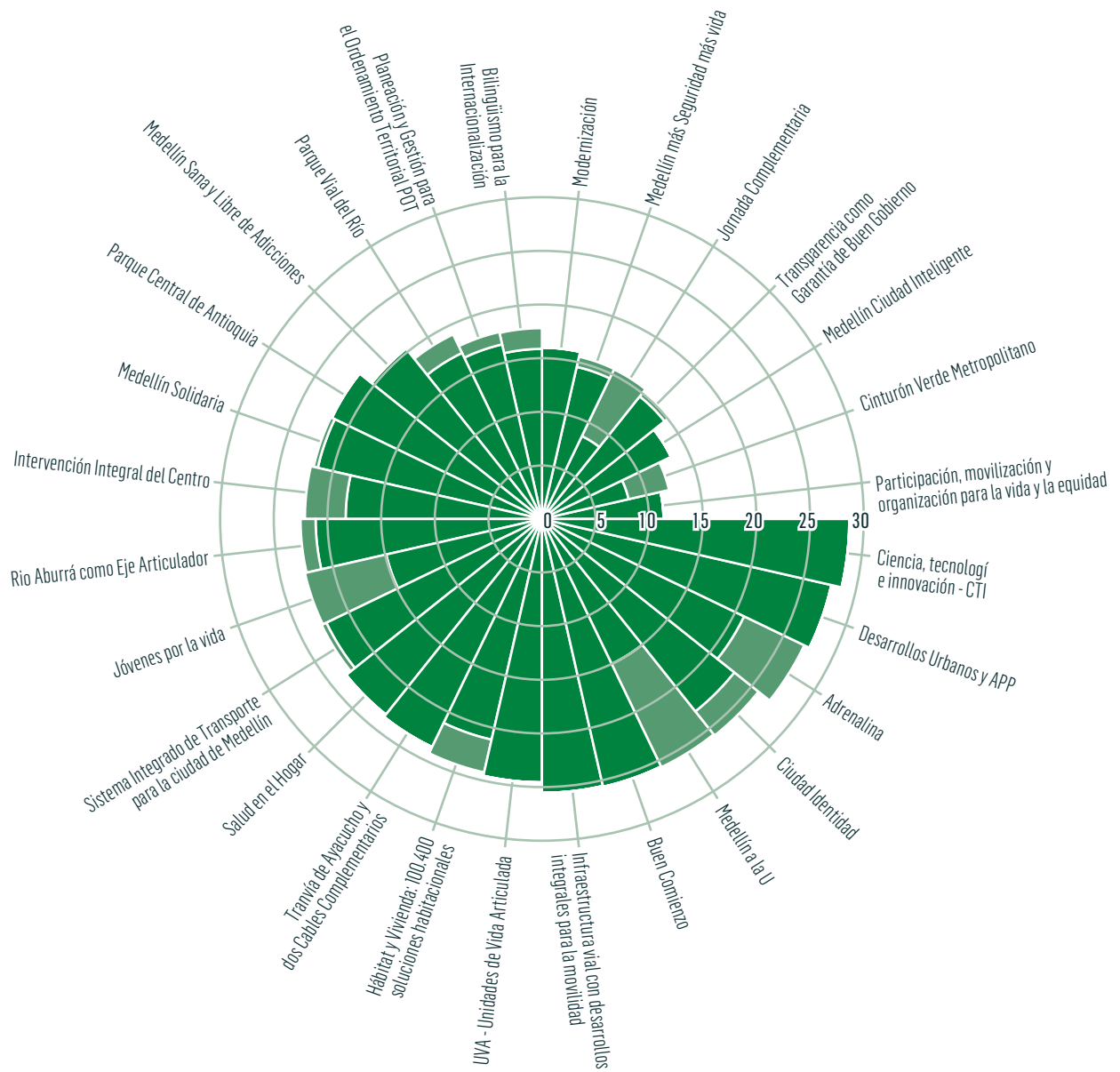
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

a las necesidades de las ciudades que tienen un proceso de crecimiento continuo.

Finalmente, en la dimensión de **Impacto** se encuentra que los programas que mejor calificación obtuvieron de un máximo de 29,37, en agosto del año 2015 fueron Adrenalina (27,24), Ciudad Identidad (25,91), Desarrollos Urbanos y APP (25,77), Medellín a la U (25,77), Unidades de Vida Articulada (24,6) [Ver gráfico 5].

En contraste, el programa que menor valor tiene en esta dimensión es Participación, Movilización y Organización para la Vida y la Equidad (9,51). De este programa se han generado acuerdos políticos y sociales, los cuales requieren tiempo para su maduración, para lo que se requiere el acercamiento de la ciudadanía a las diferentes políticas públicas para lograr un mejor entendimiento de esta política pública.

Gráfico 5. Resultados dimensión de Impacto línea base (diciembre, 2012) Vs. última medición (agosto, 2015)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

De esta dimensión 16 programas tuvieron un cambio positivo cuando se compara la medición de Diciembre de 2012 y de Agosto de 2015, desatándose Medellín a la U que paso de tener un valor en diciembre de 2012 de 15,05 a tener un valor de 25,77 en agosto de 2015, con un aumento de 10,72; Jóvenes por la Vida que pasa de 14,94 a 22,74 con un aumento 7,8; Adrenalina que pasa de 21 a 27,24 con un aumento de 6,24. Por su parte los que mayores caídas se dieron (superior a 2 unidades) en los programas Buen Comienzo; Ciencia, Tecnología e Innovación; Parque Central de Antioquia; Desarrollos Urbanos y APP.

Algunos programas han mejorado, es importante destacar Jóvenes por la Vida que durante la Administración se han implementado diferentes políticas públicas enfocadas en la juventud, donde sobresale el Plan Municipal de la Juventud.

En este punto es importante resaltar algunos Programas Bandera de gran relevancia en la Política Pública y que no necesariamente obtuvieron el mejor desempeño en esta dimensión:

- *Programas enfocados en educación:* estos aportan en gran medida a la reducción de la pobreza, ya que a partir de este tipo de políticas se puede promover oportunidades de desarrollo a los ciudadanos que permita el rompimiento de círculos de pobreza generacionales. Un programa importante para destacar es Buen Comienzo, a partir de este es posible producir mayores efectos en la formación de capital humano en relación a edades avanzadas, ya que a esa edades puede haber un mayor desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales, físicas y sociales de los individuos, y con ello, la reducción del riesgo de la población de caer en la pobreza, drogadicción y delincuencia (Vélez, Acevedo, & Posso, 2011).
- *Programas enfocados a la seguridad:* en un documento escrito por el Banco Mundial (The World Bank, 2011) se advirtió de la relación empírica positiva que hay entre delincuencia y pobreza. Se expone que para que una sociedad puede avanzar más rápidamente en la reducción de la pobreza es necesario tener menores niveles de delincuencia. Aunque en la ciudad aún siguen habiendo problemas de seguridad, la Administración ha entendido que esta situación no se puede corregir con las estrategias habituales, por este motivo ha emprendido una serie de políticas públicas interrelacionadas para contrarrestar esta situación, primeramente está la mejor planificación de donde localizar los equipamientos de seguridad, esto lo ha hecho identificando los mayores niveles de delincuencia; y, seguidamente están las políticas que van en pro de la inclusión de la sociedad, lo que se ha logrado por medio de la creación de equipamientos, programas de educación, mejor movilidad de los ciudadanos, lo que ha llevado a la generación de más y mejores oportunidades para la población, entre otras iniciativas.
- *Programas para la sostenibilidad ambiental:* hay iniciativas de política para la consecución de una ciudad que sea ambientalmente sostenible. La Alcaldía de Medellín está convencida de que una mala administración de los recursos naturales puede repercutir negativamente en la sociedad, por lo que una de sus apuestas en este tema es el Cinturón Verde, enfocado a la contención de la ciudad a partir de un sistema de parques en el borde urbano-rural, bajo la premisa de que la contención de la ciudad puede traer consigo beneficios presentes y futuros en temas hídricos, de aire puro, un lugar abierto para el disfrute, entre otros.

# Salud en el Hogar – Atención Primaria en Salud (APS)

Responsable: Secretaría de Salud

## Objetivo

El programa Atención Primaria en Salud (APS) -Salud en el Hogar- acogiendo el concepto de territorio saludable instaurado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 1990 como *“el lugar donde todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones trabajan conjuntamente para la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes”* fue entendido por esta administración, como la mejor estrategia para disminuir las inequidades en salud, en lo que se refiere al acceso a los servicios y la intervención de las desigualdades sanitarias que permanecen en la Ciudad; con este programa se buscó además materializar la funcionalidad del modelo de atención vigente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El objetivo del programa Salud en el Hogar fue acercar los servicios de salud a los hogares más vulnerables de la ciudad, llevando acciones integrales de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y cuidado primario ambulatorio, a través de equipos de salud multidisciplinarios, con miras a la transformación de un modelo de atención de la salud asistencial a un modelo preventivo, con énfasis en la participación social y comunitaria y la articulación de acciones intersectoriales.

Este programa abordó dos líneas de intervención:

1. **Línea de promoción y prevención:** con intervenciones en el entorno del hogar y comunitario, realiza acciones de información, educación y comunicación para favorecer la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la orientación a servicios sociales y de salud mediante ejes integradores desde un enfoque de derechos, curso de vida, diferencial y el fomento de corresponsabilidad, auto-gestión e integralidad.
2. **Línea de cuidado primario:** a través del acompañamiento de un equipo multidisciplinario de médico, enfermero, odontólogo y el tren de salud bucal; desarrolla acciones de acompañamiento a aquellas familias que tienen entre sus integrantes personas con alguna discapacidad grave que disminuya la movilidad para el desplazamiento a los servicios de salud.

## Impactos 2012-2015

El programa Salud en el Hogar contó con una inversión de \$24.368 millones para el periodo 2012-2015, beneficiando a 50.000 familias vulnerables de la ciudad, con acciones integrales de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas a identificar factores de riesgo y la promoción de factores protectores, que comprometen a los individuos, sus familias y la comunidad en general; esta estrategia permitió abordar problemáticas en salud, mediante equipos básicos de salud, con énfasis en la articulación de los actores y acciones intersectoriales en la participación social y comunitaria.

Es así, como gracias a la consolidación de alianzas de trabajo intersectorial y extra sectorial, y la articulación con organizaciones sociales y comunitarias, se facilitó el acercamiento de la oferta de servicios al 41,5% de las personas con necesidades identificadas, orientándolas hacia la oferta institucional, garantizando la atención integral a las familias; y se avanzó en la articulación de los programas de salud y programas sociales existentes en los diferentes territorios promoviendo su adecuada utilización.

Durante el cuatrienio se realizaron visitas a los hogares caracterizados según riesgos identificados por cada uno de los ejes del programa. En la línea de promoción y prevención se realizaron acciones de información, educación y comunicación logrando llegar a 49.618 familias acompañadas por el eje de cuidado de la salud, en los componentes de salud infantil, salud oral, salud sexual y reproductiva, gestación, riesgo cerebro-cardiovascular, orientación a servicios de salud, según lo definido en la Resolución 412 del 2000 del Ministerio de Salud y de Protección Social.

Así mismo, 42.650 familias fueron acompañadas por el eje de salud mental, en los componentes de comunicación y afecto, sexualidad, amor propio y plan de vida, autoridad y crianza, trastornos de atención y ansiedad, depresión, suicidio, manejo de conflictos y violencia intrafamiliar; además se realizó el acompañamiento a 45.039 familias en el eje de salud alimentaria y nutricional en los componentes de lactancia materna, hábitos de alimentación saludable, manipulación y almacenamiento de alimentos, entre otros.



Desde el área de salud ambiental, se acompañaron 18.480 familias y 14.703 establecimientos en los componentes de manipulación de alimentos, higiene y salud, manejo de aguas residuales, residuos sólidos y agua potable.

De otro lado, y gracias a la incorporación y el fortalecimiento del programa *Salud en el Hogar* con elementos como la conceptualización metodológica y operativa de la gestión de la salud, la incorporación de los agentes primarios en salud, la documentación e implementación del procedimiento de orientación a servicios, la articulación con la red pública de Metrosalud y la conformación de mesa con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) de la Ciudad y la articulación con Savia Salud EPS, se logró una efectividad del 41,5% en la orientación a personas identificadas con necesidades intervenidas por diferentes sectores.

Durante el periodo 2012–2015 en el entorno comunitario el programa realizó 4.810 sesiones educativas, dirigidas a organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, organizaciones ambientales y los equipos básicos de salud, orientadas a la promoción de la participación social en salud, la organización de la comunidad y el fortalecimiento de los procesos de dinamización de redes sociales; se realizaron 96 Jornadas Saludables en las comunas y corregimientos del Municipio, mediante las cuales se promovieron la salud y el cuidado de la vida. Adicional a esto, se certificaron 174 líderes comunitarios como agentes primarios, quienes se vincularon a la gestión territorial en salud, logrando su reconocimiento como enlaces comunitarios con el Programa y la Secretaría de Salud.

Con respecto a la línea de cuidado primario, se realizaron acompañamientos a más de 2.600 familias con integrantes en condición de discapacidad severa y movilidad reducida, mediante visitas a cargo de médico y enfermera; logrando la promoción de prácticas para contener los daños producidos por las enfermedades de base, mejorar el estado de salud de los pacientes, y favorecer el desarrollo de capacidades en el cuidador para el cuidado de sí y del otro.

Así mismo, se avanzó en la activación de rutas de atención

con los aseguradores y prestadores de servicios de salud, para cumplimiento de derechos en salud y facilitar el acceso de la población en condiciones de discapacidad, en lo referente a medicamentos de control, ayudas diagnósticas e interconsultas; contribuyendo con la situación económica de estos hogares como uno de los determinantes de salud pública más frecuentes en las familias que se acompañan en esta línea del programa; estas acciones permitieron la disminución de barreras para atención en salud de primer nivel, la gestión de cuidados básicos en el entorno hogar y mitigar el riesgo de enfermedades asociadas al diagnóstico principal de discapacidad.

Se avanzó también, en el proceso de re-significación de la discapacidad como una situación que involucra a las personas con discapacidad, la familia y la sociedad en general, así como la transformación y adecuación de los espacios y programas a las necesidades de la población, cambiando el enfoque asistencial por uno de empoderamiento, impactando de manera positiva la salud pública de los habitantes del municipio de Medellín; estas acciones permitieron visibilizar a los cuidadores de personas con discapacidad desde el rol que desempeñan, orientándolos hacia el cuidado de su salud y la prevención de discapacidades adquiridas, como consecuencia del cuidado y asistencia en las actividades de la vida diaria de sus familiares con discapacidad.

Finalmente el programa implementó acciones de promoción de la salud con enfoque diferencial, mediante proceso de acercamiento con las comunidades indígenas asentadas en el municipio de Medellín a saber: *Cabildo Chibkariwack, Cabildo Inga y Cabildo Killacingas Pastus*.



## Jóvenes por la Vida



Procesos juveniles Casa Foro, junio de 2015

### Responsable: Secretaría de Juventud

Dependencia que articula las diferentes estrategias del programa:

- Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder):  
Estrategia deportiva y recreativa
- Secretaría de Cultura Ciudadana:  
Estrategia cultural
- Secretaría de Desarrollo Económico:  
Estrategia para la habilitación e inserción laboral
- Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos:  
Estrategia por la convivencia
- Secretaría de Salud:  
Estrategia Medellín sana y libre de adicciones
- Secretaría de Juventud:  
Estrategia de oportunidades

### Objetivo

Garantizar derechos y brindar oportunidades a los y las jóvenes para que logren ser ciudadanos autónomos, agentes de cambio y garantes de vida, a partir de estrategias encaminadas a la convivencia, el desarrollo humano integral y la oferta de acciones que mejoren su presente y potencien su futuro.

### Impactos 2012-2015

Medellín implementó un programa bandera donde los y las jóvenes fueron sus protagonistas, que se constituyó en una apuesta para acoplar y encaminar esfuerzos, unificar estrategias y enfoques, compartir información y metodologías, y trabajar de manera transversal en estrategias que derivaron en oportunidades para la población joven de la ciudad.

#### *Jóvenes por la Vida, una estrategia de oportunidades*

Esta estrategia dirigida a la población joven que se encuentra en situación de vulnerabilidad, y coordinada por la Secretaría de Juventud, a través de su proyecto Ícaro, buscó mejorar sus condiciones de vida, teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo humano, en aras de garantizar el goce efectivo de sus derechos y favoreciendo el ejercicio de su ciudadanía.

Jóvenes por la Vida, una estrategia de oportunidades, trabajó en la promoción de derechos y capacidades desde las conduc-

tas resilientes. Fue dirigido a jóvenes entre los 14 y 28 años en situaciones vulnerables, entendidos estos como contextos de violencia, conductas de riesgo, y dificultades para el goce de derechos como la educación, la salud, trabajo, y recreación (esto no incluyó a jóvenes altamente problematizados o con conductas de riesgo severas o delictivas).

Durante 2012-2015 el desarrollo de la estrategia de oportunidades favoreció la promoción de la resiliencia en 650 jóvenes en condiciones y alto riesgo de vulnerabilidad (250 más que la meta establecida para este Gobierno), los cuales recibieron acompañamiento continuo psicosocial y orientación en cuanto acceso a ofertas educativas, culturales, recreativas, de salud, deportivas y de convivencia que fortalecieron su proyecto de vida.

### *Jóvenes por la Vida, una estrategia de habilitación e inserción laboral*

Esta estrategia coordinada por la Secretaría de Desarrollo Económico, buscó mejorar la empleabilidad de los y las jóvenes mediante procesos pertinentes y calificados de formación para el trabajo, la intermediación laboral y el emprendimiento en condiciones dignas y decentes. La estrategia se trabajó desde un enfoque de derechos, beneficiando a los y las jóvenes entre 18 y 28 años con noveno grado de escolaridad en estratos socio económico 1, 2 y 3.

En estos cuatro años de Gobierno, 4.154 jóvenes con una actividad económica informal, fueron formados en empleabilidad y mejoraron sus condiciones de vida (superando la meta establecida en 2012 de 1.855 jóvenes), y 444 fueron vinculados laboralmente.

### *Jóvenes por la Vida, una estrategia de convivencia*

Esta estrategia de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, brindó a la población joven de la ciudad, alternativas que le permitieran construir y/o afianzar una relación positiva con sus entornos, sirviendo de orientador de la norma y promotor de la armonía en el espacio público, el medio familiar y social.

Entre 2012 y 2015 en nuestra nueva Medellín, 6.993 jóvenes en situación de vulnerabilidad social fueron atendidos por la estrategia, mejorando sus condiciones de vida, y 3.532 jóvenes multiplicadores de convivencia obtuvieron intervención psicosocial y acompañamiento integral para realizar su proyecto de vida enmarcado en la legalidad.

2.355 jóvenes más, fueron capacitados para fortalecer los Comité de Convivencia Escolar, dejando con esta una capacidad instalada para el cumplimiento de la Ley 1620 de 2013, que

crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

Esta estrategia que buscó la prevención de la vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años a los grupos al margen de la ley, a partir de la generación espacios de participación, inclusión, y reconocimiento de la experiencia particular del ser joven, potenciando el desarrollo del Ser y favoreciendo su ejercicio ciudadano como sujetos constructores de alternativas de convivencia desde sus contextos y lógicas de vida, en escenarios comunitarios y de ciudad; logrando con esto que los y las jóvenes le apostaran a la convivencia y a la construcción de un proyecto de vida basado en la legalidad.

### *Jóvenes por la Vida, Medellín sana y libre de adicciones*

Esta estrategia se orientó a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, de los factores de riesgo de la salud mental, y del embarazo adolescente. Coordinada por la Secretaría de Salud, Medellín sana y libre de adicciones busca promover una vida sexual saludable y responsable que mejore la calidad de vida de los y las jóvenes.

Durante 2012-2015 funcionaron en las instalaciones de ESE Metrosalud alrededor de 49 consultorios amigables y fueron beneficiados 201.000 adolescentes y jóvenes en toda la ciudad con acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y del embarazo adolescente, como en atención psicológica. Así mismo se ofreció una estrategia extramural en 141 puntos, entre instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y colegios, entre otros.

Esto ha facilitado a la ciudad, luchar en contra de la disminución de la edad de inicio del consumo de marihuana (que se mantuvo en 14 años); e impactó en la disminución de la proporción de embarazo en adolescentes entre los 15 y 19 años (la cual pasó de una línea base de 25,0% en 2012, a 19,9% en 2015).

### *Jóvenes por la Vida, una estrategia deportiva y recreativa*

Esta estrategia coordinada por el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), buscó aportar a la convivencia ciudadana a través del fomento deportivo y escolar, promoviendo la actividad física saludable y la recreación como opción del aprovechamiento del tiempo libre, estimulando la tolerancia, la responsabilidad y el respeto.

Durante esta Administración se contó con 57 Escuelas Populares del Deporte funcionado en todas las comunas y





corregimientos de Medellín, impulsando 33 disciplinas diferentes y apoyando a más de 500 deportistas destacados en procesos de desarrollo deportivo en 28 disciplinas deportivas. Además, anualmente participaron un promedio de 90.000 jóvenes en estrategias recreativas y deportivas que realizó el Programa Bandera en la ciudad.

### *Jóvenes por la Vida, una estrategia cultural*

Contribuir al desarrollo integral de la juventud a través de procesos de conocimiento fue el objetivo que la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Secretaría de la Juventud logra a través de la formación, información, creación y participación de los y las jóvenes, potenciando y fortaleciendo condiciones que les permita ser agentes de cambio y garantes de vida.

Durante 2012-2015 se realizó un acompañamiento integral entregando 10.055 beneficios a jóvenes integrantes de 615 grupos y clubes juveniles de la ciudad, los cuales propenden por el desarrollo y la convivencia en sus comunas y corregimientos, mediante actividades de educación, cultura, arte, deporte, medio ambiente y recreación, así mismo se fortalecieron 594 iniciativas.

174 iniciativas juveniles fueron premiadas en las categorías: Arte y cultura, Trabajo comunitario, Recreación y deporte, Medio ambiente, Participación y democracia, Género y diversidad, Derechos juveniles, Vida sana, convivencia y no-violencia, aportando así al desarrollo de las capacidades de 2.300 jóvenes.

En este Gobierno se seleccionaron y apoyaron con asesoría especializada e incentivos económicos a 141 emprendimientos, se apoyaron a 200 jóvenes con formación en emprendimiento cultural e industrias creativas, y alrededor de 417.204 jóvenes

participaron de espacios y escenarios de cultura ciudadana (Festival Altavoz, actividades de fomento de lectura, formación en bibliotecas, Redes de formación en artes, entre otras).

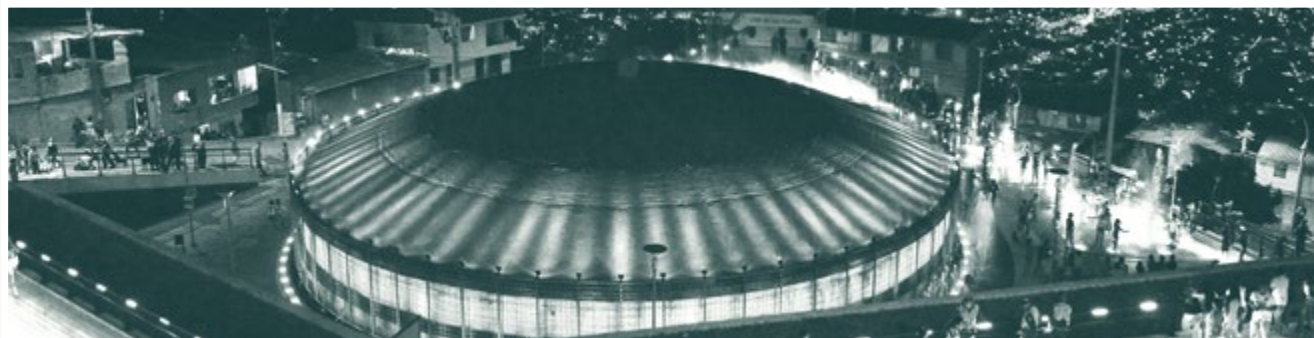
La gestión para consolidar a nuestra nueva Medellín como una ciudad de y para sus jóvenes ha obtenido logros significativos a través de este programa Bandera. Actualmente los 600 mil jóvenes de Medellín cuentan con una Política Pública de Juventud reglamentada a través del Decreto 388 de 2015, donde se establece el Plan Municipal de Juventud y se crea la Comisión Intersectorial para las Juventudes, con el propósito de garantizar el reconocimiento cultural, la inclusión social, la participación política, el goce efectivo de los derechos y la equidad económica del ser joven.

Entre 2012 y 2015 se desarrollaron las capacidades resilientes de la población participante de la estrategia de oportunidades, y se favoreció su acercamiento hacia oportunidades y acceso a bienes y servicios mediante el trabajo intersectorial. Se produjo en conjunto con los participantes del proyecto *Ícaro* la visibilización del impacto y apropiación entre los jóvenes, su entorno, y el medio institucional, identificando la construcción de tejido social que se da entre la ciudad y sus jóvenes.

Los y las jóvenes lograron reflexionar sobre sí mismos y su contexto. Conformaron redes de apoyo, fortalecieron habilidades, reconocieron oportunidades y se sintieron reconocidos y valorados en su individualidad. Se cuenta con información estratégica sobre jóvenes y adultos mediadores de oportunidades para otros jóvenes, lo cual permite categorizar la oferta existente y mejorar el acceso a las oportunidades que más de 80 entidades públicas, privadas, mixtas y comunitarias tienen disponible para personas entre los 14 y 28 años de edad que viven en la ciudad.

## Unidades de Vida Articulada (UVA)

Responsables: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder) y Empresas Públicas de Medellín (EPM).



Unidad de Vida Articulada La Esperanza

### Objetivo

El Programa Bandera Unidades de Vida Articulada (UVA), se concibió como centros urbanos de integración a la ciudadanía en temas de educación, deporte, recreación y cultura para la diversificación y el desarrollo de actividades comunitarias e iniciativas sociales. Esta estrategia tuvo como objetivo construir y adecuar escenarios que se convirtieron en espacios de encuentro ciudadano en torno a la Vida como valor supremo, apuntando hacia una ciudad más incluyente y equitativa como ejes fundamentales para la conformación de una ciudadanía plena. Bajo ese norte, se ha logrado que estos espacios públicos abiertos y los servicios complementarios que en ellos se realizan, se convirtieran en referentes de ciudad. Igualmente, estos escenarios permitieron promover estrategias pedagógicas promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y el desarrollo comunitario como motores de transformación.

La estrategia de las Unidades de Vida Articulada se desarrolla bajo cuatro líneas de formación para crear, comunicar, compartir y cuidar.

**Crear:** permitiendo construir y vivir nuevas formas de la cotidianidad para crear a partir del encuentro y la exploración en actividades formativas, culturales y participativas generando nuevas expresiones que cuenten las historias y los sueños de todas las comunidades.

**Comunicar:** logrando ser un espacio en donde se propicie la conversación consigo mismo y con los demás; la reflexión sobre los conceptos de respeto, servicio, cambio, liderazgo, convivencia y bienestar; el establecimiento de relaciones de

confianza; la participación en un proyecto de formación e intervención, personal y social.

**Compartir:** siendo un lugar para convivir en comunidad, generador de redes de confianza y solidaridad, como plataforma para el ejercicio de una ciudadanía para la vida.

**Cuidar:** cuidarnos y cuidar permitiendo generar vínculos que ayuden a la construcción de relaciones más profundas y duraderas consigo mismo y su entorno, por eso las UVA propician espacios para el cuidado del cuerpo, del espíritu, del espacio y del ambiente para reconocer y potenciar los proyectos que mejoren la calidad de vida de todos.

Las UVA se establecieron conceptualmente bajo cuatro elementos: la luz, el agua, las flores y las montañas, este último pues la mayoría de estos espacios se encuentran ubicados en zonas altas de la ciudad y en el área de influencia del Cinturón Verde Metropolitano.

Este programa fue posible gracias a un trabajo articulado a través de un equipo técnico integrado por la Alcaldía de Medellín en cabeza de la Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte, Empresas Públicas de Medellín (EPM), el Instituto de Deportes y Recreación (Inder) y la ciudadanía. Actualmente la Administración cuenta con dos tipos de UVA.

Las UVA Tanque, donde *“derribamos la cerca para estar más cerca”* propiciando nuevo espacio público barrial y UVA Pesadas o UVA Multipropósito, en donde los escenarios deportivos y culturales son el centro de encuentro.

## Impactos 2012-2015

Las Unidades de Vida Articulada, se convirtieron en espacios transformadores de su entorno y el paisaje de cada barrio y de la ciudad, con una inversión superior a \$260.000 millones, esta Administración logra 20 Unidades de Vida Articuladas (UVA), en las que se articulan programas y proyectos estratégicos de la ciudad y sus corregimientos con énfasis en cultura, deporte y recreación, en busca de construir un nuevo tejido social urbano y rural.

Cada Unidad de Vida Articulada representó una experiencia distinta para los ciudadanos, un reto en cada momento de su proceso: desde la concepción y el diseño, hasta la construcción y la puesta en marcha. Esto se logró, gracias a una integración intersectorial e interinstitucional que hizo posible el sueño de todos y todas.

Por otra parte, las socializaciones y talleres de imaginarios, posibilitaron el intercambio de saberes que fortalecieron el proyecto con los conocimientos y necesidades expuestas por la comunidad, fomentando así la planeación participativa del territorio. Además se llevó a cabo la constitución de comités cívicos deportivos y comités dinamizadores, como estrategia de participación ciudadana donde la comunidad se empoderó y se logró crear conciencia del carácter público de los escenarios.

Se destaca el diseño arquitectónico de la UVA Orfelinato, ubicada en Villa Hermosa, que recibió el premio global *Holcim Awards* en categoría oro, como ejemplo de arquitectura y diseño sostenible para el mundo, otorgado por *Lafarge Holcim Foundation*, resaltando el aprovechamiento de los espacios públicos y la construcción de zonas verdes. Los *Holcim Awards*, son considerados los premios más importantes del mundo, promueven respuestas sostenibles a los retos tecnológicos, medioambientales, socioeconómicos y culturales que afectan a la construcción.

Las Unidades de Vida Articulada fueron el resultado de una construcción colectiva con la comunidad, donde se integraron entidades públicas de la ciudad, que bajo el liderazgo de la Administración Municipal aunaron esfuerzos, aportando experiencia y conocimiento a favor de la consolidación de espacios públicos multipropósito, incluyentes, innovadores y accesibles a los habitantes de Medellín.

Durante el cuatrienio se realizó la entrega a la comunidad y puesta en funcionamiento de 11 UVA: La Esperanza, La Alegría, La Libertad, Los Sueños, El Paraíso, Sol de Oriente, Sin Fronteras, Nuevo Occidente, Nuevo Amanecer, Orfelinato y La

Tablaza. Y se dejan en obra 7 más de ellas en: San Javier, El Poblado, San Lorenzo, Popular, San Cristóbal, Pedregal y Porvenir. Las dos UVA restantes Robledo y La Frontera, quedan diseñadas y con trámites de construcción adelantados. Estas nuevas innovaciones urbanas brindaron a los barrios más espacio público para la convivencia y la Vida, invitando a la participación de la comunidad en el cuidado y protección de los mismos mediante procesos de civismo y pedagogía, al disfrute y la apropiación, lo cual debe convertirse en un deber de todos.

Con el desarrollo de las 20 Unidades de Vida Articulada, se entregan al servicio de la ciudad: ocho polideportivos, siete canchas sintéticas, diez salones de danza, nueve auditorios, dos centros infantiles, cuatro bibliotecas, cinco salas de grabación, dos centros de producción audiovisual, un centro de atención a la mujer, veinte salas de ensayo musical, veinte plazoletas y 80 aulas multipropósito, además 153.533 m<sup>2</sup> de espacio público.

Estas UVA cuentan con características y usos específicos, dependiendo del lote donde se ubican, las *UVA en tanques (EPM)*: ubicadas en sus predios y operadas por la Fundación EPM, quien lleva los cursos de formación, programación cultural, actividades lúdicas y recreativas, y vela por el cuidado y uso adecuado del equipamiento, fortaleciendo la apropiación social de las mismas y la corresponsabilidad de sus visitantes. Y las *UVA Multipropósito (Inder- Secretaría de Cultura Ciudadana)*: diseñadas por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), construidas por el Inder y con oferta en deporte, recreación y cultura.

Las primeras Unidades de Vida Articulada en tanques, fueron entregadas al servicio de la comunidad en el año 2014: UVA de los Sueños ubicada en la Comuna 3 -Manrique y UVA de La Esperanza localizada en la Comuna 1- Popular, en donde se ofreció a la comunidad talleres de creatividad: pintura, escultura, fotografía y dibujo para niños, jóvenes y adultos; actividades de promoción de la lectura; talleres de teatro para jóvenes y adultos; programas formativos en apropiación tecnológica, talleres de formación ambiental (aguas limpias, huerta urbana, eco-diseño para siembras, entre otros); actividades de música y cuentería; cinema en el barrio y el costurero: espacio para el intercambio de saberes.

Acciones que se replicaron durante el primer semestre de 2015 cuando se entregan dos más, *UVA La Libertad* en la Comuna 8 -Villa Hermosa y *UVA La Alegría* en la Comuna 3 -Manrique. Al finalizar el cuatrienio se contará con 7 UVA Tanque entregadas pues se suman UVA Nuevo Amanecer en la Comuna 1 -Santo Domingo, Orfelinato en la Comuna 8 -Villa Hermosa y Tablaza en la Comuna 3 -Manrique.

En cuanto a las Unidades de Vida Articulada Multipropósito, durante el cuatrienio se logró la entrega para el disfrute de la comunidad y las *UVA Sol de Oriente* para la Comuna 8 -Villa Hermosa, la *UVA Nuevo Occidente* en el corregimiento de San Cristóbal, *UVA El Paraíso* en el corregimiento de San Antonio de Prado, y la *UVA Sin Fronteras* en la Comuna 5 -Castilla, todas completamente dotadas.

Con este proyecto se beneficiaron directamente todas las personas que habitan en la zona cercana a estos equipamientos, pero sin duda alguna se ha logrado extender a la comunidad en general de una manera indirecta. Las comunas beneficiadas de este proyecto son:

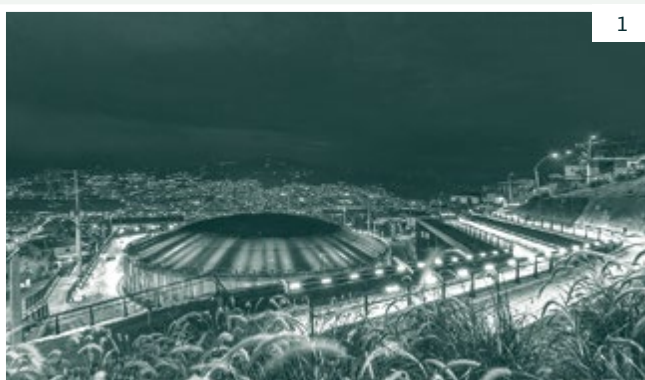
1. **UVA Tanque de los Sueños (Versalles), Comuna 3 – Manrique:** con una inversión superior a \$7.500 millones. Se entregó a las comunidades cercanas en los barrios: Versalles 1, Versalles 2, El Raizal y La Cruz.
2. **UVA Tanque Porvenir, Comuna 7 – Robledo:** con una inversión superior a \$11.200 millones, beneficia directamente a los habitantes de los barrios: El cucaracho, Montecarlo, Pajarito y Palenque.
3. **UVA Tanque La Esperanza, Comuna 1 – Popular:** con una inversión superior a \$6.400 millones, es un espacio de encuentro para las comunidad de los barrios: San Pablo 1, San Pablo 2, El Compromiso y Moscú 2.
4. **UVA La Frontera, Comuna 2 –Santa Cruz:** con una inversión proyectada de \$14.300 millones.
5. **UVA Tanque La Tablaza, Comuna 3- Manrique:** con una inversión superior a \$17.200 millones, beneficia a la comunidad cercana en los barrios: Santa Inés (parte alta), Las Granjas (sector El Jardín y balcones del Jardín), Oriente (sector Brisas del Jardín) y San José la Cima 2.
6. **UVA Tanque Orfelinato, Comuna 8 –Villa Hermosa:** con una inversión superior a los \$13.400 millones, es el lugar de integración de la comunidad de los barrios San Miguel, Ladera, La Mansión, Villa Hermosa y Enciso en la Comuna 8 y Los Ángeles y Boston en la Comuna 10.
7. **UVA Tanque Pedregal, Comuna 6 – Doce de Octubre:** con una inversión superior a \$13.800 millones, beneficia directamente a la comunidad de los barrios: Santander, Pedregal, Doce de Octubre 1 y Doce de Octubre.
8. **UVA Tanque Popular, Comuna 1 – Popular:** con una inversión superior a \$10.900 millones, beneficia a la comunidad cercana de los barrios: Santo Domingo Savio 1, Popular y Granizal.
9. **UVA Tanque La Alegría (Santa Inés), Comuna 3 – Manrique:** con una inversión de \$9.225 millones, es el lugar de encuentro de la comunidad de los barrios: Manrique Santa Inés parte baja, Campo Valdés, El Raizal parte baja y El Pomar.
10. **UVA Tanque Nuevo Amanecer, Comuna 1 – Popular:** con una inversión de \$10.200 millones, acerca a la comunidad de los barrios: La Avanzada y Santo Domingo Savio.
11. **UVA Robledo, Comuna 7 – Robledo:** con una inversión estimada en \$6.000 millones.
12. **UVA Tanque La Libertad, Comuna 8 – Villa Hermosa:** con una inversión de \$8.500 millones, acerca comunidades de los barrios: La Libertad, Villatina y Enciso.
13. **UVA Nuevo Occidente, Corregimiento 60 – San Cristóbal:** con una inversión superior a los \$26.800 millones, beneficia a las comunidades cercanas en los barrios: Pedregal Alto, San Cristóbal Parte Central, Vereda Pedregal Alto, Vereda Travesías, La Cumbre y El Llano.
14. **UVA El Poblado (Los Parras), Comuna 14 – El Poblado:** con una inversión cercana a los \$20.000 millones, será el punto de encuentro de la comunidad de los barrios: Los Naranjos, Alejandría (costado norte), El Garabato, El Tesoro (costado sur), Los Balsos 1 y 2 y La Florida.
15. **UVA El Paraíso, Corregimiento 80 – San Antonio de Prado:** con una inversión de \$21.700 millones, ubicada en el sector de El Vergel y cercana al barrio El Limonar.
16. **UVA San Javier, Comuna 13 – San Javier:** con una inversión cercana a \$16.000 millones, estará ubicada en el sector de Las Independencias.
17. **UVA Sol de Oriente, Comuna 8 -Villa Hermosa:** Con una inversión superior a \$15.800 millones, beneficia a las comunidades cercanas, en los barrios: La Libertad, El Pinal, Trece de Noviembre y Villatina (parte alta).
18. **UVA Tanque San Cristóbal, Corregimiento 60 – San Cristóbal:** Con una inversión cercana a los \$7.400 millones, beneficiará a la parte central del corregimiento.



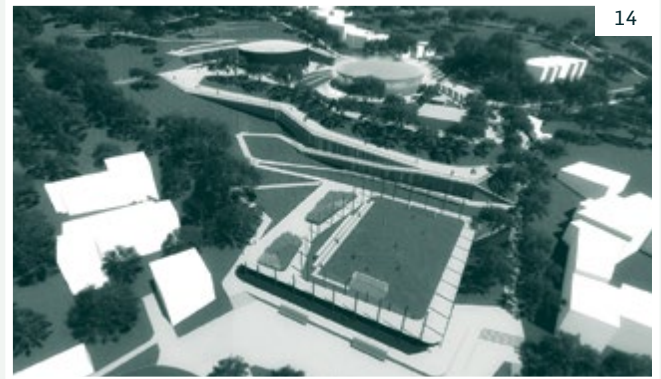
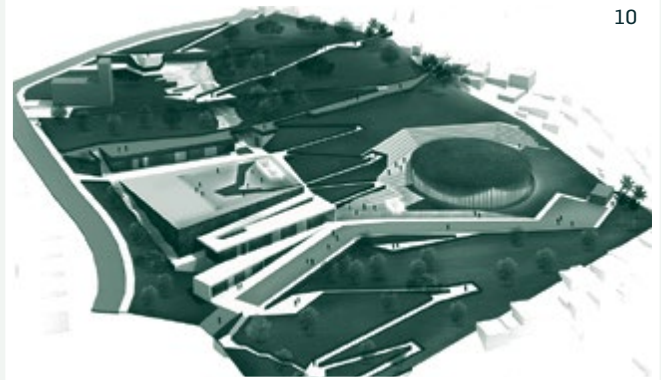


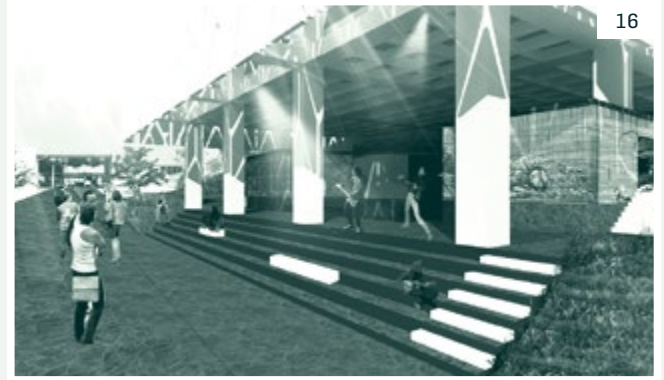
19. **UVA Sin Fronteras, Comuna 5 –Castilla:** Con una inversión superior a \$14.400 millones, beneficia al sector de Tricentenario.

20. **UVA San Lorenzo, Comuna 10 –La Candelaria:** Con una inversión estimada en \$12.000 millones, beneficia a la zona central de Medellín.











# Medellín más seguridad y más vida

Responsable: Secretaría de Seguridad



## Objetivo

El programa Bandera, *Medellín más seguridad y más vida*, se traza en el Plan de Desarrollo 2012-2015 para hacer frente a la problemática de la ciudad en materia de inseguridad, la capacidad de control efectivo por parte de las autoridades y el deterioro de la convivencia. Este programa tiene como objetivo el fortalecimiento de la seguridad *“mediante la definición, direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad, la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, la articulación con la política pública nacional y regional, así como de los actores que intervienen en ella, mediante la implementación de acciones que contribuyan a dismantelar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito”* (Alcaldía de Medellín, 2012: 349).

En el marco de *Medellín más seguridad y más vida* se trabaja bajo la mirada sistemática de planificación, gestión, articulación, desarrollo y seguimiento de las acciones con las cuales se pretenden afrontar las complejas dinámicas de delincuencia y criminalidad que afectan el progreso de la ciudad, logrando así los mejores resultados gracias a la coordinación de los esfuerzos entre las autoridades competentes en la materia.

En este sentido, generar sinergias que favorezcan al uso eficiente de los recursos, para así impactar de forma significativa y decisiva los indicadores de seguridad, y aportar a la tranquilidad y al bienestar de los ciudadanos de Medellín.

## Impactos 2012-2015

La Administración Municipal, en cumplimiento de su misión institucional y en el marco del Plan de Desarrollo 2012-2015 *“Medellín un hogar para la Vida”*, articuló sus esfuerzos en torno a la consagración de la Vida como valor supremo, gestión que se evidencia en los \$400.000 millones invertidos en este sector durante el cuatrienio, logrando la cifra más alta en inversión para seguridad de la historia de Medellín.

La creación de la Secretaría de Seguridad se constituye en uno de los logros e impactos más positivos para la ciudad, por el nivel de gobernanza y direccionamiento que se ha conseguido sobre la agenda de seguridad y por el nivel de articulación y coordinación que se ha conseguido con los diferentes organismos de seguridad y justicia.

Esta articulación de acciones que se desarrollaron en el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia y las labores que en sinergia se llevaron a cabo con todas las entidades involucradas en la materia, se traducen en impactos tan importantes como la disminución en la Tasa de homicidios que superó ampliamente la meta del Plan de Desarrollo -Tasa de 50 por cada cien mil habitantes-, pronosticando una caída en los casos de homicidio del 72,7% para el año 2015. Adicional a este importante logro, se registró una reducción de eventos de violencia intrafamiliar en 19,7% durante el periodo 2011 y 2014.



De otra parte, en este periodo de Gobierno se registró el menor número de casos de piratería terrestre comparado con el año 2011 -donde se dieron 56 casos- y para el 2015 se estima 6 casos, lo que representa una disminución del 89% durante el cuatrienio.

Así mismo se logró la disminución esperada de los delitos sexuales en 10,1% al finalizar 2015, con respecto al año 2011, registrando 1.055 casos para el primer año y el proyectado al 2015 de 949.

Igualmente se destaca el aumento de la operatividad de la Policía Nacional, que incrementó las capturas en 12,7% entre 2011 y 2014, que se prevé crecerán en 29,1% al finalizar el cuatrienio. En donde el número de casos fue de 17.061 y de 22.028 respectivamente.

En el período 2012-2015 el mayor énfasis de la Administración se concentró en el fortalecimiento de capacidades institucionales con la creación de la Secretaría de Seguridad en abril de 2012 y con el fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia para combatir la criminalidad en la ciudad, con acciones y estrategias entre las cuales se destaca:

**El Plan cuadrantes de Policía**, con el cual se logró pasar de 121 cuadrantes en 2012 a 411 al finalizar el Gobierno. Este incremento permitió un mejor control territorial, mayor cercanía de la Policía Nacional con la comunidad, mejorar el tiempo de respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía y la obtención de mayores resultados operativos. Este proyecto exigió de parte de la Administración, una gestión directa ante el Gobierno Nacional para que se incrementara la fuerza pública, logrando la asignación de 2.000 policías nuevos para la ciudad. Con los recursos del Fondo de Seguridad (Fonset) y recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$100.000 millones se financió la adquisición del parque automotor: 1.400 motos, 160 patrullas, 68 camionetas panel y 10 CAI Móviles, así como los equipos de comunicaciones y la tecnología para la dotación de los 411 cuadrantes.

**Fortalecimiento Tecnológico para la Seguridad**, donde se avanzó de manera significativa en la adquisición de tecnologías de información y comunicaciones, destacando algunos proyectos como el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano (SIES-M), para el cual se adquirió tecnología, equipos de cómputo, planta telefónica y se instaló un nuevo software (Secad), el cual permite garantizar un gerenciamiento de la información y activar una respuesta oportuna a cualquier emergencia que se presente en la ciudad y que es atendida por las diferentes agencias que hacen presencia en el SIES-M: Policía Nacional, Ejército Nacional de Colombia, Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

(Inpec), Cuerpo Oficial de Bomberos, Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (Dagrd), Salud Atención Pre hospitalaria; Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Línea de Infancia, entre otros. Esta integración posibilitó la atención promedio de 957.222 casos anuales a través de la línea de emergencias.

Sumado a este avance tecnológico, Medellín también evolucionó con sistemas de videovigilancia para la seguridad, el cual durante el período 2012-2015 se ejecutaron varios proyectos como: la instalación de nuevas cámaras, pasando de 233 a 1.314 cámaras en la ciudad con una inversión de \$24.700 millones. Proyecto con Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (Forpo) por \$5.700 millones para la instalación de 97 cámaras con sistema de analítica, el Proyecto Tecnológico del Cinturón Verde en el cual se instalaron 91 cámaras con una inversión de \$7.500 millones y el Proyecto Estadio Seguro por un valor de \$5.588 millones con 134 cámaras.

La Empresa para la Seguridad Urbana (ESU) diseñó el aplicativo web *Seguridad en Línea* el cual permite a los ciudadanos ser corresponsables con la seguridad, interponer denuncias anónimas o denuncias penales o formales, la versión 3 de este aplicativo permite asociar delitos mediante números telefónicos, cuentas bancarias o nombres, logrando así que las denuncias no queden como un caso aislado, esto evitará que los ciudadanos tengan que emplear su tiempo en desplazarse a la Fiscalía facilitando la denuncia. Desde la creación de esta herramienta se han realizado más de 20.000 denuncias. Toda esta inversión ha hecho posible que Medellín tenga la mayor reducción de homicidios que hay en Colombia.

También se llevó a cabo la instalación del Sistema rastreador de vehículos (AVL) o de geo localización a 1.384 motos y vehículos de la Policía para garantizar el adecuado uso de los recursos y para la respuesta oportuna a la demanda ciudadana. Por último se realizó la adecuación de la Sala PUMA de la Policía para la interceptación de líneas telefónicas, con una inversión de \$2.344 millones.

**Infraestructura para la Seguridad:** Durante el cuatrienio se avanzó en la construcción y adecuación de las Estaciones de Policía de Villa Hermosa, Altavista y Buenos Aires, las cuales se encuentran en funcionamiento con una inversión cercana a los \$14.000 millones; se avanzó en la compra de lotes, la realización de estudios y diseños para la Estación de Policía de San Antonio de Prado, la cual ya inició obra por un valor de \$13.000 millones, actualmente se encuentran en fase contractual la construcción de la Estación de Policía de Aranjuez por \$6.000 millones, así como la compra de lotes la Estación de Policía de Guayabal la cual tiene asegurados los recursos

para los diseños y la construcción por \$8.000 millones del Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

Igualmente se realizó la construcción y dotación del Laboratorio de Criminalística de la Policía Nacional con una inversión de \$11.238 millones, de los cuales el Fosecom aportó \$4.000 millones y la Alcaldía de Medellín \$7.238 millones. Adicionalmente con los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida se adquirieron los equipos de comparación balística *IBIS* y de dactiloscopia *AFIS* con una inversión de \$6.000 millones. Adicionalmente se avanzó en la realización de estudios y diseños, y se adjudicó la construcción del Centro de Atención Integral a Víctimas (Capiv) en las instalaciones del *búnker* de la Fiscalía por \$6.000 millones.

Se avanzó en la realización de estudios y diseños para la adecuación de la Central de Inteligencia, la sede del 123 y de la Secretaría de Seguridad en las instalaciones del edificio Mónaco, el cual fue entregado por la Dirección Nacional de Estupefacientes a la Policía Nacional. Para este proyecto se asignaron \$10.000 millones del Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

A 2015, se han invertido \$2.409.380.861 para la realización de mantenimiento correctivo/preventivo de equipamientos de seguridad en las estaciones de Policía de La Candelaria, Belén, Santa Elena, Doce de Octubre (antes Santander), Santa Cruz, y Popular, además de la subestación de Policía La María, el Fuerte de Carabineros, la Base Militar Independencia II; Además de los CAI: Parque Bolívar, Boston, Plaza Minorista, La Macarena, Los Colores, Santa Lucía, Poblado, Robledo Aures, López de Mesa, El Volador, Terminal del Norte, Castilla, Soya, Autopista norte, San Michel, Doce de Octubre, Parque de la Milagrosa y Playón. Igualmente se realizó el mantenimiento a la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, el Batallón de Policía Militar N° 4, la Fuerza Aérea Colombiana, el Laboratorio de Criminalística Regional N° 6, para los cuales se invirtieron \$1.500 millones.

De acuerdo con la priorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y con el fin de fortalecer la seguridad del Centro de Atención Especializado (CAE) Carlos Lleras Restrepo, se realizaron los estudios, diseños y ejecución en la construcción del muro de cerramiento perimetral con una inversión de \$1.116.305.855, logrando así el fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

**Creación de Grupos especializados contra el delito**, se destacan en este aspecto la creación y dotación del Grupo Antisecuestro y Antiextorsión GAULA Metropolitano, que contó con una inversión de \$6.500 millones, quienes han logrado re-

solver con éxito más de 260 casos de extorsión. También con una inversión de \$1.163 millones se consolidó el Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor (OAV). Así mismo se fortaleció la Unidad de VIDA de Homicidios en coordinación con la Fiscalía, la Policía y la Seccional de Investigación Judicial (Sijin) con el objetivo de avanzar en la disminución de los altos niveles de impunidad en el delito de homicidio.

Mediante el trabajo cercano con la comunidad, y de manera coherente con el modelo institucional, la Alcaldía de Medellín fortalece a la Vida como valor central, y resalta el ejercicio de interacción entre el Estado y la sociedad. Es así como a través de las Jornadas de Vida y Equidad (JVE) se logró la priorización de problemáticas de seguridad, especialmente en las comunas 4 -Aranjuez, 5 -Castilla, 7 -Robledo, 9 -Buenos Aires, 10 -Laureles-Estadio, 12 -La América y 14- El Poblado, donde se logró la inversión total de \$11.187.085.728. Implementando en éstas, la instalación de 149 cámaras de videovigilancia, la adquisición de 139 alarmas comunitarias y la dotación con 49 motos, mejorando el accionar de los organismos de seguridad y justicia e incrementando la percepción de seguridad en general.

Además, con recursos de este Programa (JVE) se priorizó la adecuación de la sala de monitoreo en las comunas 10 -Laureles Estadio y 14 -El Poblado, lo cual se convierte para la Policía Nacional en una herramienta fundamental para el monitoreo y vigilancia a través de las cámaras conectadas al sistema.

De igual forma, a través del programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, las comunas y los corregimientos de Medellín (excepto la Comuna 6 -Doce de Octubre) priorizaron durante el cuatrienio acciones para el fortalecimiento de la seguridad y la prevención del delito, con una inversión de \$5.510.382.766. Logrando así la instalación de 11 cámaras de vigilancia y de 62 alarmas, además del fortalecimiento en el proyecto de Prevención Ciudadana de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá (PRECI).

Durante el cuatrienio, también se realizaron acciones para fortalecer el programa de la Policía Cívica Juvenil en las comunas 4 -Aranjuez, 5 -Castilla, 7 -Robledo y 9 -Buenos Aires, donde se realizaron capacitaciones a 545 Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), como estrategia para la prevención del desplazamiento forzado y el continuo uso de este grupo poblacional por parte de las estructuras criminales para la comisión de delitos. También fueron sensibilizados 4.400 NNAJ por el programa *Educación para la resistencia, el uso, abuso de las drogas y la violencia*, como estrategia para la prevención del uso de drogas legales e ilegales y la violencia. Por último se sensibilizaron 11.970 personas en el tema de prevención del delito y promoción de la seguridad.

# Medellín Sana y libre de adicciones

Responsable: Secretaría de Salud



## Objetivo

El programa Medellín Sana y Libre de Adicciones –Sexualidad con Sentido, fue concebido con el propósito de intervenir los factores de riesgo que llevan al desarrollo de problemas en salud mental como la depresión, la ansiedad y el comportamiento suicida en la población joven de la ciudad, y que pueden repercutir en el consumo de drogas y alcohol; así mismo se orientó a la prevención del embarazo en adolescentes a través del fortalecimiento de las habilidades para la vida y el ejercicio de una sexualidad responsable; para que los jóvenes de la ciudad mejoren su calidad de vida y se conviertan en agentes de cambio de la sociedad. Con este programa se proyectó intervenir de manera integral dos problemáticas claves identificadas en los jóvenes de la ciudad: el alto consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo adolescente, integrando esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales.

El Programa se orientó al fortalecimiento de la institucionalidad, ello con el fin de avanzar hacia la intervención integral de estas problemáticas en la población, desde una perspectiva de ciudad, abordada desde los entornos escolar, familiar, laboral y comunitario; haciendo corresponsables a los ciudadanos del cuidado de la salud, lo que implica apuestas que van desde lo personal, lo colectivo e institucional en programas de promoción, prevención y atención; ofreciendo opciones para que la población cuente con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades, que hagan posible no solo preservar y prolongar la vida, sino también elevar su calidad.

Con esta iniciativa se buscó atender de una manera integrada y comprensiva el problema del consumo de drogas y las conductas sexuales de riesgo, aunando todos los esfuerzos entorno a dos líneas de acción: Sexualidad con Sentido y Medellín Sana y Libre de Adicciones; con las que se buscó reducir la proporción de embarazo en adolescentes, disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en jóvenes menores de 18 años y aumentar la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

## Impactos 2012-2015

Gracias a las acciones implementadas en el marco de la estrategia Sexualidad con Sentido, se logró disminuir la proporción de embarazos en adolescentes; en el grupo de edad de 15 a 19 años, para el año 2011 en la Ciudad el 21,7% de los embarazos se presentaron en las jóvenes de este grupo de edad (6.566 embarazos), para el año 2015 el porcentaje registró una ligera disminución encontrándose en el 19,9% (6.266 embarazos en adolescentes), lo que implica una reducción del 4,5% de los casos en dicho periodo. Así mismo, encontramos disminución en un 11,5% el número de embarazos en niñas menores de 14 años entre el año 2011 y el 2015, pasando de tener 314 a 278 casos respectivamente.

El programa Medellín Sana y Libre de Adicciones, registra como su principal resultado el incremento en la edad de inicio de consumo de marihuana en los jóvenes y adolescentes entre 13 y 18 años, pasado de 13,7 años en promedio en 2011 a 14 años en 2015 -según los resultados preliminares de la encuesta poblacional STEPS realizada en el año 2015-, logrando la meta propuesta en el Plan.

Con las acciones desarrolladas por las dos líneas estratégicas, el programa benefició a más de 130.000 jóvenes y adolescentes, con cerca de 275.000 actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas al cuidado de la salud mental y el fortalecimiento de una sexualidad con sentido y responsable.

En la línea de Sexualidad con Sentido, se logró que 93.563 adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años de edad fueran beneficiados con asesorías y consejerías individuales en salud sexual y reproductiva, y 61.742 con asesorías y consejerías individuales en salud mental, intervenciones que han aportado a la detección del riesgo, la promoción de capacidades para la



toma de sus propias decisiones y reforzando sus habilidades para la vida. De acuerdo con el seguimiento realizado a los jóvenes intervenidos por el Programa, se registra que el 94% de los jóvenes beneficiarios de la estrategia de Servicios Amigables que tienen vida sexual activa, participaron en programas de planificación familiar.

Así mismo, se realizaron 120 cine foros que aportaron información y sensibilización en los temas de salud sexual y reproductiva a 7.593 personas; también se realizaron 82 Carruseles en Salud con los cuales se beneficiaron 4.881 jóvenes aportando conocimientos sobre cambios corporales en la adolescencia, métodos anticonceptivos, autocuidado, comunicación asertiva, consumo de sustancias psicoactivas y prevención del primer consumo, acoso escolar (*bullying*), infecciones de transmisión sexual, relaciones personales, entre otros.

El proyecto Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes hizo presencia en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad, con actividades en 40 puntos de atención de la red de la ESE Metrosalud y a nivel extramural en instituciones educativas, Escuelas Populares del Deporte, escuelas de la Red de Música de Medellín y otros espacios de los territorios donde hacen presencia los adolescentes y jóvenes.

Adicional a esto, en la Unidad Hospitalaria Manrique se implementaron asesorías y consejerías en salud sexual y reproductiva y salud mental, articulado al programa de planificación familiar y maternidad segura, con el fin de intervenir durante el evento obstétrico los embarazos subsecuentes y la detección temprana de depresión posparto, fortaleciendo además proyecto de vida y toma de decisiones.

Gracias a las acciones realizadas en el marco de este Programa, la ciudad de Medellín cuenta desde 2013 con un diagnóstico de salud por comuna, en el cual se identificaron los imaginarios, experiencias y prácticas de los adolescentes y jóvenes con relación a temas en salud. Este diagnóstico ilustra sobre como los jóvenes de cada territorio ven el sistema de salud, si hacen o no uso del servicio, sus imaginarios con relación al tema salud y bienestar y dan recomendaciones básicas sobre como consideraría ser un servicio que los acerque al mismo.

Finalmente y con el propósito de posicionar el tema en la agenda pública de ciudad, se avanzó en el fortalecimiento de la mesa intersectorial de embarazo adolescente, como una estrategia para el análisis situacional y focalización de recursos para impactar positivamente en la disminución de embarazo adolescente.

En la línea de Medellín Sana y Libre de Adicciones se avanzó en la identificación de los factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores en la población general (niños, niñas, adolescentes y madres/padres de familia), con acciones de sensibilización, diagnóstico, diseño de materiales, festivales de salud, talleres, actividades de arteterapia, articulación interinstitucional y fortalecimiento de la capacidad instalada. Con estas acciones se beneficiaron 16.066 personas, quienes mostraron avances en los cambios de paradigmas, respecto a los conceptos sobre prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas.

Así mismo, se desarrollaron estrategias para capacitar a 450 profesionales de la salud, psicosocial y de la red pública, los cuales se certificaron en prevención de consumo de sustancias psicoactivas; además se diseñaron y difundieron cinco manuales para la prevención del primer consumo de dichas sustancias orientados a población en general.

Finalmente se resalta como uno de los grandes logros de esta estrategia, la consolidación de la Mesa de expertos, como espacio para el análisis situacional y focalización de recursos y diseño de políticas y estrategias para impactar positivamente en la situación de consumo de sustancias psicoactivas en la ciudad.

Además de las intervenciones en las líneas, el programa favoreció la articulación con las secretarías de la Juventud, Educación, Seguridad, Inclusión Social y Familia, la ESE Metrosalud, ESE Carisma, Universidad Luis Amigó, Plan Metropolitano de Drogas, el Ministerio de Salud y la Protección Social, y entidades comprometidas con la atención de la población joven de la ciudad.

La gestión del Programa, facilitó también la implementación del componente de Jóvenes Gestores de Cambio y Participación, a través del cual se realizaron tres seminarios de juventudes con énfasis en salud mental y salud sexual, propiciando la reflexión acerca de la noción de juventud, a los conocimientos, experiencias y reflexiones desde y para las diversidades, incluyendo los diferentes públicos de interés: jóvenes mediadores juveniles, tomadores de decisiones y personal de la salud; y se promovieron estrategias de orientación en salud, promoción de la salud que acogieron las condiciones y situaciones biológicas, sociales, culturales de los y las jóvenes, aportando a su bienestar y mejoramiento de la calidad de vida.

En el marco de las intervenciones realizadas, se desarrollaron 104 propuestas comunicativas y artísticas conformadas por 630 jóvenes, las cuales aportaron conocimientos y participación en salud sexual y salud mental a través de los ejes: comunicativo, artístico, participativo, innovación y transformación social.

## Adrenalina

**Responsable: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín- Inder**

### Objetivo

El programa Adrenalina, desde de su implementación se ha orientado a propiciar la canalización de la energía vital juvenil, mediante oportunidades y condiciones para la práctica de actividades deportivas extremas y nuevas disciplinas deportivas, evitando la exposición de los jóvenes a situaciones de riesgo social y promoviendo la práctica de nuevas tendencias o juegos alternativos, mediante la exhibición, capacitación, formación y apoyo a eventos como opción para la ocupación adecuada del tiempo libre y la sana convivencia, reconociendo la diversidad de actividades e intereses de la población.

Este programa, que rige a partir del Acuerdo 22 de 2012 del Concejo de Medellín, se propuso avanzar mediante tres estrategias o acciones que le plantearon a la ciudad una cultura deportiva más diversificada haciendo posible una ciudad más incluyente.

Las *Escuelas de Adrenalina* como primera acción que compone el programa, permitieron la enseñanza y la socialización y difusión de otras alternativas deportivas, incentivando la promoción de nuevas prácticas con un proceso estructurado de formación que enfatiza su accionar, en una pedagogía orientada principalmente a la práctica en espacios abiertos mediante un proceso gratuito.

De igual forma, en los *Eventos de Adrenalina*, se desarrollaron acciones para ofrecer nuevas opciones de recreación y diversión, mediante la realización de eventos deportivos extremos y que se convirtieron en referente de una ciudad incluyente, participativa y solidaria que permite el disfrute de todos los ciudadanos.

El programa tuvo dentro de sus componentes como tercera acción las *Nuevas tendencias Adrenalina* que consolidaron un proceso de asesoría, acompañamiento y apoyo a los colectivos, brindándoles una atención más particularizada y adecuada a sus necesidades y posibilidades. Se realizaron de la misma manera, capacitaciones y charlas en temas variados y se hicieron convenios de apoyo y asociación, además de múltiples exhibiciones para dar a conocer cada práctica, entre otras.



Eventos Adrenalina

## Impactos 2012-2015

El programa Adrenalina logró un avance de 275% en el acompañamiento de las *iniciativas apoyadas para la práctica de actividades deportivas extremas*, indicador propuesto en el Plan de Desarrollo 2012-2015, que planteó dentro de su meta apoyar cuatro de estas iniciativas, logrando al final del cuatrienio un total de once, marcando así una línea de proyección para la población joven que busca vincularse al proceso de una manera más especializada.

Durante esta Administración, se estableció un precedente referido a la manera de propiciar que personas y entidades cercanas al tema, se interesen en realizar acciones para la ciudadanía en general y de manera especial para la población joven que busca alternativas diferentes, acercándolos a un cambio de visión sobre la Vida y la Equidad. El impacto se logró mediante convenios para la realización de eventos Adrenalina, permitiendo generar alianzas estratégicas con deportistas expertos y organizaciones idóneas que promovieron, organizaron y masificaron los deportes extremos, las nuevas tendencias deportivas y las prácticas urbanas entre otras.

Desde el punto de vista social y a través de estos eventos, el Programa ha impactado a la ciudad proyectando a nivel comunitario la imagen de *Nuestra nueva Medellín* desde los territorios periféricos, destacando además el compromiso de sus habitantes con la participación y generación de espacios para la realización de eventos de mayor jerarquía y con carácter local, nacional e internacional. Cada uno de los eventos realizados cautivó al público en general. Se destacó la versión 2015 de *Adrenalina Inder 7 Cerros Medellín*, con más de 600 deportistas, entre ellos 5 equipos internacionales para la prueba carrera de aventura, que se reunieron en la ciudad para competir y dar un espectáculo sano y divertido.

La apropiación de áreas en escenarios deportivos y otros espacios públicos de la ciudad, donde anteriormente se realizaban otro tipo de actividades (zonas de barras de la Unidad Deportiva de Belén, Castilla, Estadio y Asomadera, pista de *Bike*

*Trial* de la Unidad Deportiva de Belén, Parques Biblioteca La Quintana, La Ladera y Guayabal) permitió repensar la práctica de deportes extremos en la ciudad, propiciando que los jóvenes tuvieran mayor contacto con la experiencia de vincularse a nuevas tendencias o juegos alternativos.

El apoyo y fortalecimiento de estas nuevas tendencias y deportes extremos se evidenció también a través de la realización de eventos deportivos en la ciudad como *Skate Girls*, *Medesplazo*, Copa Antioquia de *Skate*, Segunda Copa de *Footbag Net*, entre otras; todos organizados por ellos mismos y con asesoría, acompañamiento y apoyo financiero institucional.

En cuanto al proceso formativo, las *escuelas Adrenalina*, hoy cuentan con 9 modalidades que brindan formación desde lo pedagógico y lo social. Dichas modalidades (*agility*, *bike trial*, *capoeira*, *freestyle frisbee*, orientación deportiva, *parkour*, salto con doble cuerda, *skate* y *street workout*) hicieron posible mostrar una nueva cara del deporte en Medellín, apuntando además, al concepto de diversificación, inclusión y equidad, con una dosis alta de creatividad e innovación en el diseño pedagógico mismo.

Así pues, durante este período de Gobierno, Adrenalina articuló sus tres estrategias de intervención, escuelas de formación, eventos y desarrollo de colectivos de nuevas tendencias; alcanzando logros relacionados con la planeación y la ejecución de diez grandes eventos clasificados en cinco temáticas: Adrenalina Aventura 7 Cerros, Adrenalina en el Cielo, Adrenalina a Motor, Adrenalina Urban Bike y Adrenalina Inder Urbano.

No solo estos eventos permitieron fortalecer las iniciativas del Programa, también se logró reforzar el conocimiento y las destrezas de los participantes por medio de sesiones de capacitación y asesoría, a través del desarrollo de colectivos de la estrategia *Nuevas Tendencias*, llegando a tener 35 colectivos vinculados a 2015, prácticas visibilizadas en exhibiciones realizadas en diferentes lugares de la ciudad, donde se contó con 6.054 participantes directos y alrededor de 50 mil espectadores, con una inversión de \$2.818 millones durante el cuatrienio.



## Buen Comienzo

Responsable: Secretaría de Educación



### Objetivo

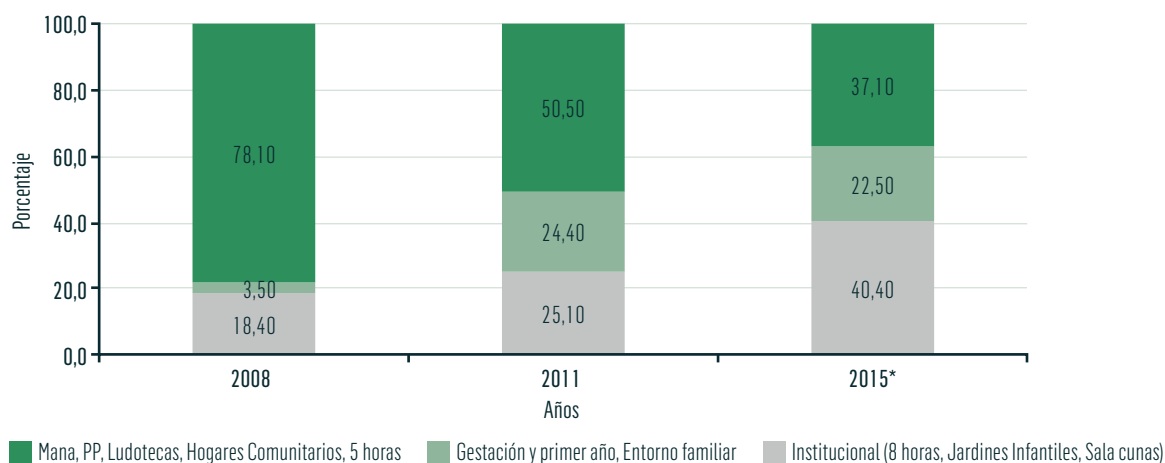
El programa Buen Comienzo se implementó en Medellín desde el año 2004 y fue fortalecido durante esta Administración en toda la ciudad, con el objetivo de garantizar que los niños y las niñas desde la gestación hasta los 5 años de edad, puedan disfrutar de un desarrollo adecuado, integral, diverso e incluyente, partiendo del reconocimiento de los niños y las niñas como seres humanos con derechos, históricos, lúdicos, trascendentes e integrales; copartícipes de su propio desarrollo.

Para el cumplimiento de este objetivo se implementaron dos modalidades de atención:

- a) **Entorno familiar:** dirigido a niños y niñas desde la gestación hasta los dos años de vida, en el área urbana; o hasta los cinco años en el área rural. En este entorno se implementaron encuentros educativos grupales con familias, con una duración de dos horas, cada dos semanas y encuentros educativos en casa de una hora con una regularidad de uno al mes. Las familias como principal agente educativo, reciben acompañamiento y formación por parte de un equipo interdisciplinario conformado por nutricionista dietista, educador físico, pedagogo y profesional del área psicosocial.
- b) **Entorno institucional y comunitario:** dirigido a niños y niñas de entre dos y cinco años. En estos entornos, los niños y niñas asisten a un centro infantil de lunes a viernes, en un período entre cinco y ocho horas. Allí se les garantiza educación, salud, nutrición, participación y protección integral. Se realiza formación a las familias y personas significativas. La atención es ofrecida por nutricionista dietista, educador físico, pedagogo y psicosocial y/o licenciado en artes, médico, y educador especial.

Ahora bien, es importante destacar que el comportamiento de la atención entre 2011 y 2014 responde a diversos factores como la reestructuración de la oferta, la unificación de canastas para la atención y mejoras en los sistemas de información. En este sentido, se debe destacar que la apuesta actual se concentró en la universalización de la atención con calidad, lo que implica fortalecer la atención de los niños y las niñas ocho horas en condiciones integrales, lo cual puede verse en el incremento de los niños atendidos en jardines infantiles y el fortalecimiento de la atención de Centros Infantiles [Ver gráfico 6].

Gráfico 6: Distribución de la atención por grupos de modalidades, Medellín 2008 - 2015



Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo, \*Información provisional con fecha de corte a 1 de octubre de 2015.

## Impactos 2012-2015

Las intervenciones realizadas en el marco del Programa Buen Comienzo garantizaron la atención integral de 74.845 niños y niñas y de 11.712 madres gestantes y lactantes durante el periodo 2012 -2015, favoreciendo el desarrollo integral de los niños y niñas de la ciudad.

Las acciones orientadas a las madres gestantes y lactantes, favorecieron la disminución en la proporción de niños y niñas con bajo peso al nacer pasando de 10,7% en el 2012 a un 4,9% en el 2015 porcentaje muy por debajo del reportado para Colombia en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional 2010 (ENSIN), donde se registra que el bajo peso al nacer fue de 12,5%. Así mismo, se ha incrementado el tiempo promedio de meses de lactancia materna exclusiva en los niños usuarios del programa, para el año 2014 fue de 4,4 meses en promedio, muy por encima de los reportes a nivel nacional, que registran un promedio de 1,8 meses y en población general de Medellín de 0,7 meses.

Desde el año 2012 hasta el primer trimestre de 2015 se evidencia en las gestantes usuarias del Programa, una reducción en la anemia gestacional de 1,37 puntos porcentuales, pasando del 1,86% en 2012 a 0,49% en 2015, condiciones que favorecen la calidad de vida de la madre y el niño. Con relación al estado nutricional de los niños y las niñas del programa Buen Comienzo y de acuerdo con la medición realizada en 2015, el 68,2% presentan adecuado estado nutricional, medido por el indicador peso para la talla.

De otro lado y con el fin de garantizar el sostenimiento de los resultados alcanzados por el programa Buen Comienzo, se cualificó a 18.934 agentes educativos corresponsables de la atención integral a la primera infancia, mediante procesos contratados o procesos gestionados a través de las diferentes secretarías aliadas y la Red Interuniversitaria Buen Comienzo; con metodologías abiertas y participativas, conferencias, talleres, seminarios, cursos, diplomaturas y eventos académicos de ciudad y nacionales, esto con el fin de garantizar la atención integral de todos los niños de la ciudad, propiciando el cierre de brechas y favoreciendo la equidad.

Gracias a las acciones realizadas en este Gobierno a favor de la primera infancia, se logró la socialización y posicionamiento de la Política Pública de Atención integral a la Primera Infancia según Acuerdo 58 de 2011, favoreciendo la definición de lineamientos técnicos y normativos orientados a la formulación, validación y sanción del Decreto reglamentario 1277 de 2013: Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia de Medellín.

Con el fin de abordar integralmente el tema de primera infancia, se elaboró la segunda versión de los *lineamientos técnicos y estándares de calidad para la atención integral a la primera infancia de Medellín*, en el cual participaron entidades con amplia trayectoria a nivel nacional, como la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPI) regional y local.

Así mismo, se avanzó en el fortalecimiento de la Red Interuniversitaria Buen Comienzo, materializado con el acuerdo de voluntades firmado entre la Alcaldía de Medellín y trece Instituciones de Educación Superior de la ciudad y el Área Metropolitana, para los próximos cinco años. Éste acuerdo establece la unificación de esfuerzos para la generación de conocimientos y el posicionamiento de la Política Pública de Atención Integral a la Primera Infancia en la ciudad, con acciones enmarcadas en éste, se realizaron de forma mensual las cátedras abiertas para la promoción de la protección integral de los niños y las niñas, con la participación de 949 personas.

Gracias a la implementación de la estrategia de Comunidades Protectoras de la Primera Infancia, que tiene como objeto la sensibilización frente al cuidado de los niños y las niñas en el espacio público, se han formado 6.325 personas en comunidades protectoras en articulación con Secretaría de las Mujeres, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos; también se avanzó en la conformación y consolidación de once mesas de primera infancia en las diferentes comunas de la ciudad, con la participación de actores institucionales, sociales y comunitarios. Entre 2014 y 2015 se realizaron 104 acciones de movilización social en territorio con 179.800 participantes en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, generando capital social en torno a la primera infancia de Medellín, donde se reconoce el niño y la niña como sujeto político de derecho.

Adicional a esto, se logró el posicionamiento del Centro de Documentación en Primera Infancia Buen Comienzo, como el primer centro de documentación de este tipo en el país, abierto a la comunidad en general, con material especializado enfocado en la primera infancia. También se logró la sistematización de la experiencia educativa de la estrategia Gestación y primer año: "Hacia una pedagogía para un Buen Comienzo desde antes de nacer: la acción educativa en la gestación y el primer año en el entorno familiar".

Se resalta además, la realización de cuatro Festivales Buen Comienzo con la participación de 47.000 personas en 2012, 38.985 en 2013, 50.000 en 2014 y cerca de 80.000 personas en 2015.

Finalmente, uno de los grandes logros de nuestra nueva Medellín, fue el fortalecimiento de la infraestructura física, con la entrega de ocho nuevos Jardines Infantiles, para brindar espacios adecuados para el proceso de formación inicial de los niños y niñas de la ciudad, los nuevos jardines entregados son lugares para el encuentro y atención integral en salud, educación inicial, nutrición, desarrollo lúdico, físico y afectivo de la población más vulnerable de la ciudad.

Estos equipamientos son:

1. **Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio:** Inaugurado el 3 de mayo de 2012 y con una inversión de \$6.558 millones, cuenta con un área construida de 1.491 m<sup>2</sup> para la atención integral de 352 niños y niñas. Ubicado en la Carrera 28E #108<sup>a</sup>-40, barrio Santo Domingo Savio N°2, Comuna 1 Popular.
2. **Jardín Infantil Buen Comienzo Belén Altavista:** Fue entregado a la comunidad el 15 de agosto de 2012 y con una inversión de \$7.124 millones, éste jardín Infantil cuenta con 1.644 m<sup>2</sup>, 10 salas de desarrollo infantil y espacios verdes para la recreación y atención integral de 352 niños y niñas. Ubicado en la Calle 27 con Carrera 83, barrio Belén Altavista, Comuna 16 Belén.
3. **Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia:** Se inauguró el 27 de febrero de 2013, con una inversión \$7.915 millones, este jardín cuenta con 1.851 m<sup>2</sup> de área construida que suman a la transformación de la Comuna 4 – Aranjuez y brindan a 352 niños y niñas un espacio para su atención integral. Ubicado en la Calle 81F con Carrera 54C, barrio Moravia, 4.
4. **Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal-Sucre:** Fue inaugurado el 3 de abril de 2013 y tuvo una inversión de \$5.922 millones. Este Jardín Infantil cuenta con 1.562 m<sup>2</sup> de área construida para la atención integral de 352 niños y niñas. Ubicado en la Calle 57 # 26B - 71, barrio El Pinal-Sucre, Comuna 8 Villa Hermosa.
5. **Jardín Infantil Buen Comienzo Carpinelo:** Fue inaugurado el 8 de mayo de 2013. En este Jardín Infantil se invirtieron \$10.912 millones, y cuenta con 1.556 m<sup>2</sup> de equipamiento, 2.050 m<sup>2</sup> de áreas libres y recreativas para la atención integral de 352 niños y niñas, además de 598 m<sup>2</sup> de espacio público. Ubicado en la Calle 98 # 23-28, barrio Carpinelo Comuna 1 Popular.
6. **Jardín Infantil Buen Comienzo Calazania - Presbítero Roberto Seguí:** Fue inaugurado el 6 de octubre de 2014, con una inversión de \$6.518 millones y un área construida de 1.685 m<sup>2</sup> brinda atención integral a 300 niños y niñas. Ubicado en la Calle 55 # 97B - 100, zona expansión Altos de Calasanz.



7. Jardín Infantil Buen Comienzo Manantiales (antes conocido como Moscú): Fue entregado el 30 de diciembre de 2014, beneficia a 300 niños y niñas de la Comuna 1 Popular de la ciudad de Medellín. Tuvo una inversión de \$10.427 millones y cuenta con un área construida de 1.787 m<sup>2</sup>.

8. Jardín Infantil Buen Comienzo Versalles (Marta Liliana Herrera Reyes): Este jardín beneficia a 300 niños y niñas de Manrique, Comuna 3 de la ciudad, con una inversión aproximada de \$9.820 millones y un área construida de 1.982 m<sup>2</sup>. Ubicado en la Carrera 33 con calle 71A, barrio Versalles N°1.



1



2



3



4



5



6



7



8

# Jornada Complementaria

Responsable: Secretaría de Educación



## Objetivo

Jornada Complementaria como Programa Bandera y oferta institucional de la Alcaldía de Medellín, tiene el propósito de acompañar a los estudiantes en el reconocimiento, desarrollo y disfrute de sus habilidades, aptitudes y capacidades, generando además desde la lúdica, la posibilidad de aprender haciendo, permitiendo aprendizajes cargados de sentido, que complementen los logros del hogar y de la escuela en su jornada regular; se implementa de manera gradual en los establecimientos educativos públicos, haciendo uso de diferentes espacios de ciudad, complementando los procesos de aprendizaje de la escuela y la familia, en aras del desarrollo de habilidades para la vida, las dimensiones del ser humano y la consolidación del proyecto de vida.

El programa Jornada Complementaria se fundamenta en ofrecer a los estudiantes mayores y mejores oportunidades para su crecimiento y desarrollo formativo. Surge a partir de condiciones detectadas en el estudiante y en ese contexto en la familia, la escuela y la ciudad; donde se encuentran padres o acudientes trabajadores o ausentes, insuficiente oferta extra-curricular o desconocimiento de la misma, chicos solos en las casas, niños y adolescentes con considerable “tiempo libre”.

El Programa contempla seis rutas, en las cuales pueden participar gratuitamente los estudiantes de las instituciones

educativas oficiales de la ciudad: (i) deporte y recreación, (ii) cultura, (iii) ciencia y tecnología, (iv) bilingüismo, (v) medio ambiente y (vi) formación ciudadana; Gracias a esta estrategia, las niñas, niños y adolescentes de Medellín tienen la posibilidad de aprender haciendo, por medio de metodologías activas, sobre circuitos y robots, liderazgo y participación, medio ambiente, deporte favorito, danza, música, juegos literarios e idiomas, eligiendo de esta manera cómo aprovechar sus ratos de ocio.

Este espacio que se ha creado para contribuir al reconocimiento, al desarrollo y al disfrute de las aptitudes, gustos y capacidades de los estudiantes; se implementó durante el cuatrienio en 402 sedes educativas, de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín, con un enfoque de disfrute de la ciudad educadora como escenario de aprendizaje.

## Impactos 2012-2015

En el año 2014 se reglamentó el Acuerdo 50 por el cual se establece como Política Pública de Mejoramiento de la Educación en Medellín el programa Jornada Escolar Complementaria, con lo cual se garantiza la continuidad de la estrategia en la ciudad y el posicionamiento del programa como servicio

educativo de primer nivel, para el uso creativo del tiempo libre de los estudiantes de los establecimientos educativos públicos de Medellín; estrategia que contribuye a la disminución de la tasa de deserción escolar, en jornada regular y a la transformación de historias de vida de niños, niñas y jóvenes que participan en el Programa.

Con el programa Jornada Complementaria se benefició entre 2012 y 2015 a 86.785 estudiantes en 402 sedes educativas oficiales con más de 50 proyectos, lo que impactó significativamente en la disminución de la tasa de deserción escolar en los establecimientos educativos atendidos con el programa (19,4%), pasando de 3,6% en 2012 a 2,9% en el año 2013, favoreciendo así el buen uso del tiempo libre y la apropiación de habilidades para la vida en los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos educativos públicos atendidos en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.

Desde el inicio del Programa, se ha incentivado a los estudiantes en diferentes rutas, a la participación con sus proyectos en las más importantes ferias a nivel nacional e internacional, logrando reconocimientos y premios, destacándose entre otros: la participación en la Feria Nacional Ciencia y Tecnología en Lima-Perú, la Feria Mundial Intel Isef, la Feria I-SWEEEP y la Feria RoboRave realizadas en Estados Unidos, Expo ingeniería Costa Rica, y la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías.

En la feria internacional de 2015 Intel Isef la Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación recibió Mención de honor otorgada por la Organización de Estados Americanos -OEA- por su contribución al desarrollo integral de las Américas.

Se crearon nuevos proyectos para incentivar la permanencia escolar y la equidad de género: *Aquí pintamos todas* en articulación con la Secretaría de las Mujeres en la ruta de cultura, con orientación vocacional con la Universidad EAFIT en la ruta de formación ciudadana; la vinculación del programa Buen Comienzo con proyectos de ciencia, tecnología e innovación en la Feria CT+i de Medellín y semilleros de investigación es-

colar bajo la metodología ONDAS de Colciencias - estrategia fundamental de Colciencias para el fomento de una cultura ciudadana y democrática en la población infantil y juvenil Colombiana- con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia.

Desde 2014 se implementó el proyecto *Simulación del Modelo Naciones Unidas* con la participación de establecimientos educativos públicos y privados de Medellín y Antioquia en la Ruta de Formación Ciudadana, y el proyecto *Gastronomía* en articulación con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia en la ruta de cultura. Así mismo, se logró la implementación del primer *Ambiente de Aprendizaje LEGO Education* en Colombia, ubicado en la Institución Educativa Gabriel García Márquez, en el barrio la Sierra de la Comuna 8 Villa Hermosa de Medellín.

Logramos la articulación institucional con Ruta N para la creación de la estrategia *Horizontes* que promueve el diseño y la implementación de proyectos de robótica avanzada, vocación hacia la ingeniería y nanotecnología; así mismo, la implementación del proyecto en idioma Chino Mandarín con el Instituto Confucio en la Ruta de Bilingüismo.

Finalmente, el diseño, producción y publicación de Objetos Virtuales de Aprendizaje en lengua castellana, matemáticas, medio ambiente y francés, desarrollados a través de metodologías didácticas y lúdicas, permitieron a los estudiantes aprender jugando; este material es de acceso al público desde la página de la Secretaría de Educación de Medellín [www.meddellin.edu.co](http://www.meddellin.edu.co) – OVAS recursos académicos. Así mismo se logró el diseño, producción y emisión del programa de televisión "Ciudad Escuela" en Telemedellín, con la emisión de 135 capítulos desde diferentes establecimientos educativos públicos y en espacios de la ciudad.

Estas acciones permitieron que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes reconozcan a Medellín como Ciudad Escuela, donde cada escenario brinda aprendizajes diversos; donde se promueve la movilización de los estudiantes a parques, museos, escenarios deportivos, parques bibliotecas y teatros, para que conozcan y se apropien del territorio que los rodea.



## Medellín a la U

Responsable: Agencia de Educación Superior de Medellín (Sapiencia)

### Objetivo

El Programa Bandera Medellín a la U se plantea en el Plan de Desarrollo de la ciudad con el objetivo de fortalecer el sistema de educación superior de Medellín, para garantizar una mayor cobertura bajo criterios de equidad: mejorar el nivel de acreditación en alta calidad de los programas ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior del Municipio, y potenciar la vocación tecnológica e investigativa de la ciudad y la región.

Para el logro de éste objetivo el Municipio crea la Agencia para la Educación Superior (Sapiencia), como modelo institucional único en Colombia, la principal misión de la agencia es liderar la Política Pública de Educación Superior, con la cual la ciudad enfrenta las causas estructurales que hacen inequitativo el acceso a la Educación Superior de muchos jóvenes de bajos recursos, favoreciendo el cierre de brechas entre cobertura y calidad para lograr realmente mejores oportunidades para el desarrollo humano.

Este programa se desarrolla a través de tres estrategias:

1. **Buen tránsito a la Educación Superior:** se orienta al acompañamiento de los estudiantes de la educación media hacia la educación superior ofreciendo información, orientación y preparación a través de diferentes estrategias como semilleros de investigación (estudiantes en semilleros de las diferentes instituciones educativas del Municipio), participación entre estudiantes y comunidad en general en el evento *Exposapiencia*, el cual busca dar a conocer las oportunidades para estudiar, a las cuales puede acceder el estudiante. Así mismo, a través de programas con la Institución Universitaria Pascual Bravo, la articulación de los estudiantes desde grado décimo, mediante la formación de técnicos profesionales, fortaleciendo así los nodos de formación. Mediante el seguimiento de expectativas de los estudiantes de grado Once, se ha permitido fortalecer la política de orientación vocacional. Además, el fortalecimiento de las competencias de los docentes de la educación y media, mediante la financiación de educación superior en Maestrías y Doctorados, bajo el programa de formación avanzada.
2. **Financiación para acceso y continuidad en la Educación Superior:** en esta línea se ofrecen mecanismos de



financiación a los jóvenes y sus familias, brindando oportunidades para acceder a la educación superior, esta estrategia incluye los proyectos de Becas a Mejores Bachilleres, Fondo Medellín EPM, Programa Enlaza Mundos, Extendiendo Fronteras, Formación Avanzada y Camino a la Educación Superior.

3. **Sistema de Educación Superior del Municipio (Sinergia):** adelantan las sinergias físicas, académicas y administrativas en la red de educación superior del Municipio para mejorar el acceso, creando eficiencias y mejorando la calidad a través del aumento de capacidades de las Instituciones de educación superior del Municipio de Medellín.

### Impactos 2012-2015

El Plan de Desarrollo 2012-2015 contempló la cobertura de Educación Superior como uno de los principales impactos del programa *Medellín a la U*, de acuerdo con la información



publicada por el Ministerio de Educación Nacional, la ciudad ha registrado un avance significativo en materia de acceso al sistema de Educación Superior de la Ciudad, pasando de una tasa de cobertura de 51% en 2005 a 73% en el año 2013 (según datos del SNIES Ministerio de Educación Nacional), convirtiéndose en una de las coberturas más altas del País. Cada año acceden a la educación superior 33 mil jóvenes en promedio a las Instituciones del Municipio, lo que se traduce en mayor Equidad Social.

Las estrategias de acceso a la educación superior permitieron beneficiar a 17.782 estudiantes con el programa de Fondos Municipio de Medellín para la Educación Superior, en el que se invirtieron cerca de \$245.560 millones entre 2012 y 2015. Así mismo, se benefició a 417 estudiantes con el programa de Beca a los Mejores Bachilleres con una inversión de \$11.355 millones, quienes accedieron a programas de las diferentes instituciones de educación superior del municipio de Medellín y 497 docentes e investigadores accedieron a estudios de posgrado y pasantías presenciales en exterior gracias al programa de movilidad internacional *Enlazamundos* con una inversión de \$7.383 millones entre el 2012 y 2015. Así mismo, con la estrategia de formación avanzada se formaron 330 docentes, con una inversión aproximada de \$1.827 millones; todos estos resultados nos permiten superar las metas en educación superior propuestas en el Plan de Desarrollo.

Así mismo, las altas tasas de permanencia registradas en los últimos años de los estudiantes en las tres Instituciones de educación superior de la ciudad, es uno de los grandes logros del sistema. En el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) se registró un 83% de retención por período, lo que corresponde a un 97,6% de cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo 2012-2015, por su parte la Institución Universitaria Pascual Bravo presenta a 2014 tasas de permanencia del 91%.

Finalmente y con el fin de avanzar en el acceso a la educación y descentralización de la educación superior para todos los jóvenes de la ciudad, se han adelantado proyectos como la puesta en marcha de la *Escuela de Diseño de Belén* adscrita a la Institución Universitaria Pascual Bravo, la cual permitió ampliar la cobertura en 3.000 cupos nuevos, así mismo, se viene adelantando el proyecto de *Ciudadelas Universitarias*, el cual busca fortalecer el aumento de cobertura con criterios de calidad y pertinencia, mediante la construcción de

la infraestructura necesaria para albergar los programas a desarrollar fruto de la sinergia académica y la relación con la empresa privada, se espera aumentar la cobertura en 20.000 nuevos cupos las ciudadelas universitarias son: Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez, (Sinergia entre las 3 instituciones adscritas al municipio de Medellín) Ciudadela Universitaria de la Cultura y las Artes (Occidente), Ciudadela Universitaria de la Innovación (Norte), Ciudadela Universitaria Fraternidad y Ciudadela Universitaria Digital @Medellín (implementación de una plataforma tecnológica que favorezca las posibilidades de construcción del conocimiento desde el desarrollo de programas académicos mediados por las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación).

Gracias a las gestiones de este programa, se formalizaron convenios de cooperación con universidades extranjeras (Texas, Girona, La Rioja, La Universidad Autónoma Metropolitana de México, entre otras) y entidades nacionales tales como Tecnova, Ruta N, la ACI, Colfuturo, entre otros, lo que permitió fortalecer el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación CTi en las tres instituciones de educación superior de la ciudad. Hoy se cuenta con cerca de 50 proyectos de investigación donde participan once grupos de investigación y más de 60 investigadores.

Así mismo, se logró la creación del Parque i, con el fin de incrementar la productividad y la competitividad de los sectores estratégicos e industriales de la ciudad, mediante la transferencia y desarrollo tecnológico y la generación de conocimiento basado en la cooperación y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. Los ejes de trabajo de este parque son: energía, salud, TIC y materiales avanzados. Con su creación, la ciudad cuenta con 22 laboratorios científicos en funcionamiento para dar respuesta a las tendencias de I+D+i.

De otro lado, Sinergia CTi + e Ciudad: Sapiencia se convirtió en miembro de la alianza gestora de ciudad en torno a la nueva estrategia de educación + CTi, el cual se encuentra integrado por la Secretaría de Educación; Ruta N; Parque Explora; Fundación Proantioquia; Empresarios por la educación y Sapiencia. A la fecha se han invertido \$900 millones.

En el marco de las acciones realizadas por el Programa, se llevó a cabo el tercer y cuarto Simposio Internacional de Diseño Sostenible, con la participación de países como México, España y Colombia. Estos eventos han convocado

a investigadores, líderes, docentes y estudiantes de la comunidad Sinergia, en torno a sus experiencias y los avances del sistema CTI y su relación con el ecosistema de CTI de Medellín. Este evento se realizó en asocio con Ruta N, Technova, INNpulsa y la empresa Argos.

A fin de fortalecer la competencias de los investigadores se han desarrollado programas como: Campamento GIST : *Global Innovation Science and technology*, versiones en 2014 y 2015 formando 100 Innovadores, Foros realizados alrededor de «El Saber y la Formación Tecnológica», *STEAM* con la Universidad de Texas; permitiendo con ello el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de investigación y el desarrollo de proyectos, como la primera patente, de protección para la tecnología ULLED (*Ultra Low Consumption Led*), realizado en la Institución Universitaria Colegio Mayor.

Así mismo, en el marco de la sinergia se han desarrollado proyectos como la formulación del API, para la ciudadela Pedro Nel, con la participación de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, ESE Metrosalud, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Tecnológico Metropolitano y Colegio Mayor de Antioquia, el cual permitió generar un plan de desarrollo físico de la ciudadela Pedro Nel. De igual forma, el fortalecimiento de proyectos de movilidad como el programa en Bici a la U, y el fortalecimiento de las estrategias del Bienestar Universitario, para garantizar la permanencia y disminuir los factores de deserción.

Desde la mesa de Comunicaciones y mercadeo, se construyó la herramienta de percepción del público interno y externo que involucra las tres IES. Así mismo, se desarrolló las cátedras de Sapiencia: Seminario Internacional Investiga, Explora y Crea.

Finalmente se creó la propuesta de Política Pública de Fomento al Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (NTIC) como mediaciones para el Sistema Educativo del Municipio de Medellín; así mismo, se creó la propuesta de Política Pública de Articulación del Sistema de Educación Superior con sus niveles precedentes y los actores económicos en el Municipio de Medellín, de la cual hoy se han generado escenarios de articulación entre los actores que intervienen con proyectos en el sistema de educación superior del municipio de Medellín.

## Medellín Solidaria: Familia Medellín

Responsable: Secretaría de Inclusión Social y Familia - Unidad Familia Medellín.



Evento de promoción de hogares del Programa Bandera Medellín Solidaria: familia Medellín, mayo de 2015

### Objetivo

El objetivo general del Programa Bandera Medellín Solidaria: Familia Medellín, está orientado a contribuir al acceso integral y sostenible de los hogares más vulnerables de la ciudad, al conjunto de programas municipales y nacionales orientados a alcanzar los mínimos ciudadanos de desarrollo humano integral, con el propósito de asegurar su inclusión social y económica, mejorar su calidad de vida, promover su autonomía y contribuir a mejores formas de convivencia familiar y social.

Todo ello logrado bajo estrategias de acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades (fundamentados en la Política Pública para la Familia de Medellín y su Plan Estratégico), en las nueve dimensiones del desarrollo humano: Identificación, Ingresos y trabajo, Educación y capacitación, Salud, Nutrición, Habitabilidad, Dinámica Familiar, Bancarización y ahorro, y Acceso a la justicia, permitiendo la consolidación de una atención integral y personalizada hacia los hogares más vulnerables de la ciudad (focalizados con un puntaje igual o inferior a 32,2 de acuerdo al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales Sisbén versión 3), en pro de su inclusión social y económica.

### Impactos 2012-2015

Durante los años 2012 a 2015, el Programa Medellín Solidaria ha promovido las nueve dimensiones del desarrollo humano a un total de 23.760 hogares de la ciudad, los cuales lograron avanzar en la superación de privaciones relacionadas con la educación, el bienestar de la niñez y la juventud, el trabajo, la salud, la vivienda y los servicios públicos, entre otras. Con esta cifra, nuestra nueva Medellín supera sustancialmente la meta establecida en 2012 de contar a 2015 con 16.848 hogares promovidos.

Así mismo bajo la estrategia de Acompañamiento familiar, el Programa Bandera benefició a 60.000 hogares de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, y a 260.000 personas que bajo los principios de corresponsabilidad, autonomía y movilización de capacidades, accedieron a oportunidades a través de la oferta de los programas y proyectos del sector público, privado a nivel local y nacional.

Durante su implementación, Medellín Solidaria: Familia Medellín se ha posicionado, no como una política de asistencialismo, sino como un Programa que trabaja en contra de las condiciones de pobreza extrema de la ciudad desde un enfoque

integral y estructural, generando en los hogares las capacidades necesarias para que sean corresponsables y protagonistas del proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida.

Con el fin de contribuir en la superación de la pobreza extrema de la ciudad, el programa Medellín Solidaria trabajó constantemente durante este cuatrienio, logrando el acceso de la población participante, a bienes y servicios esenciales para su bienestar, calidad de vida y desarrollo

Con el fin de mejorar sus condiciones de vida en materia de salud y habitabilidad; más de 76.166 personas fueron beneficiadas con la obtención del Mínimo Vital de Agua Potable (que brinda a los hogares el mínimo vital de agua necesaria para la subsistencia, mediante un auspicio que cubre el consumo de hasta 2,5 metros cúbicos mensuales por persona); y 10.892 hogares fueron beneficiados con oportunidades de vivienda, gracias a entidades y empresas aliadas como el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (Isvimed), la Fundación Servicio de Vivienda Popular (Servivienda), el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; la Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema (Anspe), la Comisión Social y la Cervecería Pilsen, entre otras.

En el tema de la nutrición, 126.985 personas fueron beneficiadas a partir de la alianza que el Programa desarrolló con la Unidad de Seguridad Alimentaria, la Fundación Siciar y la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia MANÁ.

En lo que respecta a la educación, 145.751 personas fueron beneficiadas con oportunidades de formación y capacitación a través de la oferta ofrecida por entidades aliadas como: Empresas Públicas de Medellín (EPM), Corporación Interactuar, el Departamento para la Prosperidad Social, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y la Universidad Católica del Norte, entre otras. Además, 23.990 personas recibieron oportunidades de intermediación laboral, gestionadas por el programa Medellín Solidaria con más de 121 empresas aliadas; y 12.443 personas más fueron respaldadas con oportunidades en formación para el trabajo, fortalecimiento de unidades productivas y procesos de emprendimiento.

Otras estrategias y acompañamientos realizados durante 2012 y 2015 fueron las 140 ferias de servicios, donde entidades e instituciones públicas y privadas acercaron sus proyectos, programas, bienes y servicios a la comunidad (en cuanto atención psicosocial y jurídica, intermediación laboral, emprendimiento, trámite de documentos de identidad y de libreta militar, jornadas de salud, entre otros). Paralelamente, se brindó atención jurídica a 21.290 personas, gracias a la articulación realizada con las universidades Cooperativa de

Colombia, Autónoma Latinoamericana, Santo Tomás, y la Institución Universitaria Salazar y Herrera, entre otras.

En el ámbito de la articulación y generación de sinergias, durante este cuatrienio Medellín Solidaria: Familia Medellín se ha fortalecido como un aliado estratégico de la nación, para la operación en la ciudad de los diversos programas sociales en torno a la superación de la pobreza extrema: Más Familias en Acción, Ingreso Social, y Jóvenes en Acción, los cuales se amparan en la Ley 1532 de 2012; este último cuenta con una cobertura de 17.321 jóvenes recibiendo el incentivo. Para el caso de Más Familias en Acción se cuenta con una cobertura de 83.733 familias beneficiadas por las transferencias condicionadas y la estrategia de acompañamiento grupal y comunitario, materializado a través de un equipo de profesionales, de la mano de aproximadamente 800 líderes electos en toda la ciudad para dinamizar acciones de salud, educación y nutrición con las familias beneficiadas.



Cogestora desarrollando la estrategia de acompañamiento familiar en el Programa Bandera Medellín Solidaria: Familia Medellín

De igual forma, el programa Medellín Solidaria, ha venido operando la estrategia financiada entre el Municipio de Medellín y la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza (ANSPE), realizando acompañamiento familiar y comunitario a la población beneficiaria del programa nacional 100.000 viviendas gratis.

También consolidó alianzas estratégicas con empresas privadas y entidades sociales como: EAFIT social, Ruta N, Fundación Bancolombia, Grupo GIGHA, Caja de Compensación Familiar Comfama, Teleperformans, Corpoemprende, Banco en mi Barrio, Fundación Bambi, Fundación Telefónica, Asociación Amigos con Calor Humano, Periódico EL Tiempo,

Fundación Postobón, Eficacia, Sodexo, Caja de Compensación Familiar Comfenalco, Grupo Éxito, Cámara de Comercio, Argos, Cinecolombia, Fundación las Américas, Fundación EPM, Suramericana de Seguros, Fundación Concreto, Clínica Noel, Empresas Públicas de Medellín, Periódico El Colombiano, Fundación Nutresa, Hospital Pablo Tobón Uribe, Hospital Infantil San Vicente de Paúl, Asfalto y Hormigón, Fundación Telefónica, Leonisa, Divercity, Bancamia, y la Agencia ECO. Así mismo, con el objetivo de canalizar recursos y gestionar proyectos para la promoción de oportunidades a favor de la población objeto del programa, se realizaron acercamientos con entidades internacionales como la Fundación Ford, la Fundación Interamericana, y las embajadas de Japón, Australia y el Ayuntamiento de Barcelona.

Entre 2012 y 2015 el Programa Bandera también desarrolló importantes ejercicios de estructuración para su mejoramiento continuo. Por ejemplo, con el fin de ubicar a los hogares más vulnerables de la ciudad, Medellín Solidaria consolidó un equipo de trabajo encargado exclusivamente de hallar en cada una de las comunas y corregimientos a los hogares más vulnerables focalizados a través del Sisbén, realizando con ellos un proceso de sensibilización e invitación a ingresar al Programa.

También se dio inicio a un nuevo modelo de acompañamiento para los hogares que ingresan, el cual parte de medir su índice de pobreza multidimensional, el indicador tradicional de ingresos y su perfil productivo, además de la identificación y dinamización de los sueños, metas y las capacidades alrededor del enfoque: activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades (AVEO). Con esto se ha identificado con mayor eficiencia los hogares que presentan mayores privaciones o necesidades, como también el tipo de acompañamiento que estos requieren.

En el ámbito del funcionamiento interno del Programa Bandera, durante esta Administración se fortalecieron las herramientas tecnológicas e informáticas, en especial en su sistema de información, el cual permite actualmente el reconocimiento de las características y necesidades de los hogares al momento de su ingreso, así como las condiciones de ingreso en los hogares cuando son promovidos.

De otro lado, se trabajó en la definición de acciones, responsabilidades y metas en relación al fortalecimiento de las potencialidades de la familia como un actor activo y estratégico de su propio desarrollo y del ejercicio ciudadano. El resultado de este trabajo fue plasmado en el Plan Estratégico de la Política

Pública para la Familia de Medellín 2014–2022, el cual se convierte en el marco de referencia para la definición de planes, programas, proyectos y acciones de la ciudad, con el fin garantizar la protección, promoción y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de la familia como colectivo, y la garantía de las condiciones y oportunidades individuales y colectivas que le permitan como agencia de formación humana de la sociedad, participar en el desarrollo humano, social, económico, cultural, y democrático de la ciudad.

De igual forma en el marco de la implementación de la Política Pública de Familia para Medellín, establecida en el Acuerdo 054 de 2011, el Programa Bandera, viene realizando seguimiento a los indicadores e información general relacionada con las familias beneficiarias, según las líneas: Asistencialidad y protección, Promoción y prevención, Investigación, Trabajo en Red y Comunicación. También se han construido insumos de conocimiento en el marco Observatorio de Familia para la ciudad de Medellín, como la investigación: Perspectiva de la Familia como Agencia Formadora de Ser.

Estos logros, producto de la gestión de gobiernos sucesivos y sintonizados con las necesidades de la población, han hecho del Programa Bandera Medellín Solidaria: Familia Medellín, una experiencia exitosa y de proyección internacional, siendo invitado a compartir su experiencia como referente en la estrategia de superación de pobreza en eventos como:

- Foro bi-anual de Aprendizaje Sur-Sur organizado por el Banco Mundial en Beijing – China.
- Seminario Internacional sobre Pobreza Urbana realizado en Nuevo León – México.
- Diálogo Subregional de Política en Protección Social, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Encuentros de Secretarios de Desarrollo Social, en el marco del relacionamiento con los programas del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, y el encuentro de Ciudades Capitales, realizados en la ciudad de Bogotá.

Espacios que permitieron al programa generar un mayor reconocimiento en el ámbito local, nacional e internacional, y ratificar su importancia como estrategia exitosa para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (y próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible), en relación a la superación de la pobreza en todas sus formas, y a la reducción de la desigualdad.



## Cinturón Verde Metropolitano – Jardín Circunvalar de Medellín

### Responsables:

Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Infraestructura Física, Departamento Administrativo de Planeación, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Instituto Social de Vivienda y Hábitat (Isvimed), Empresas Públicas de Medellín (EPM), Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (Inder), Metro de Medellín, autoridades ambientales y comunidad en general.

### Objetivo

El objetivo principal de este Programa, es propiciar las condiciones y las oportunidades para el desarrollo humano integral sostenible en la zona de encuentro de lo urbano y lo rural, generando condiciones y oportunidades de forma tal que estructure, oriente y regule la ocupación y la expansión de la urbe.

De igual forma busca promover la recuperación del paisaje mejorando el hábitat, la movilidad y la accesibilidad, en los territorios de borde, de manera que se logre un mayor desarrollo económico sostenible y se garantice el respeto por la Vida y la Equidad.

Este Programa se articuló con la escala metropolitana orientando una ocupación territorial razonable y sostenible, y brindando garantías de conectividad ecológica y recuperación ambiental del hábitat, implementando una estrategia de urbanismo pedagógico, comunicacional y de cultura ciudadana, que posibilita la apropiación social para la ejecución de los proyectos de intervención integral territorial en el espacio de transición urbano rural.

### Impactos 2012-2015

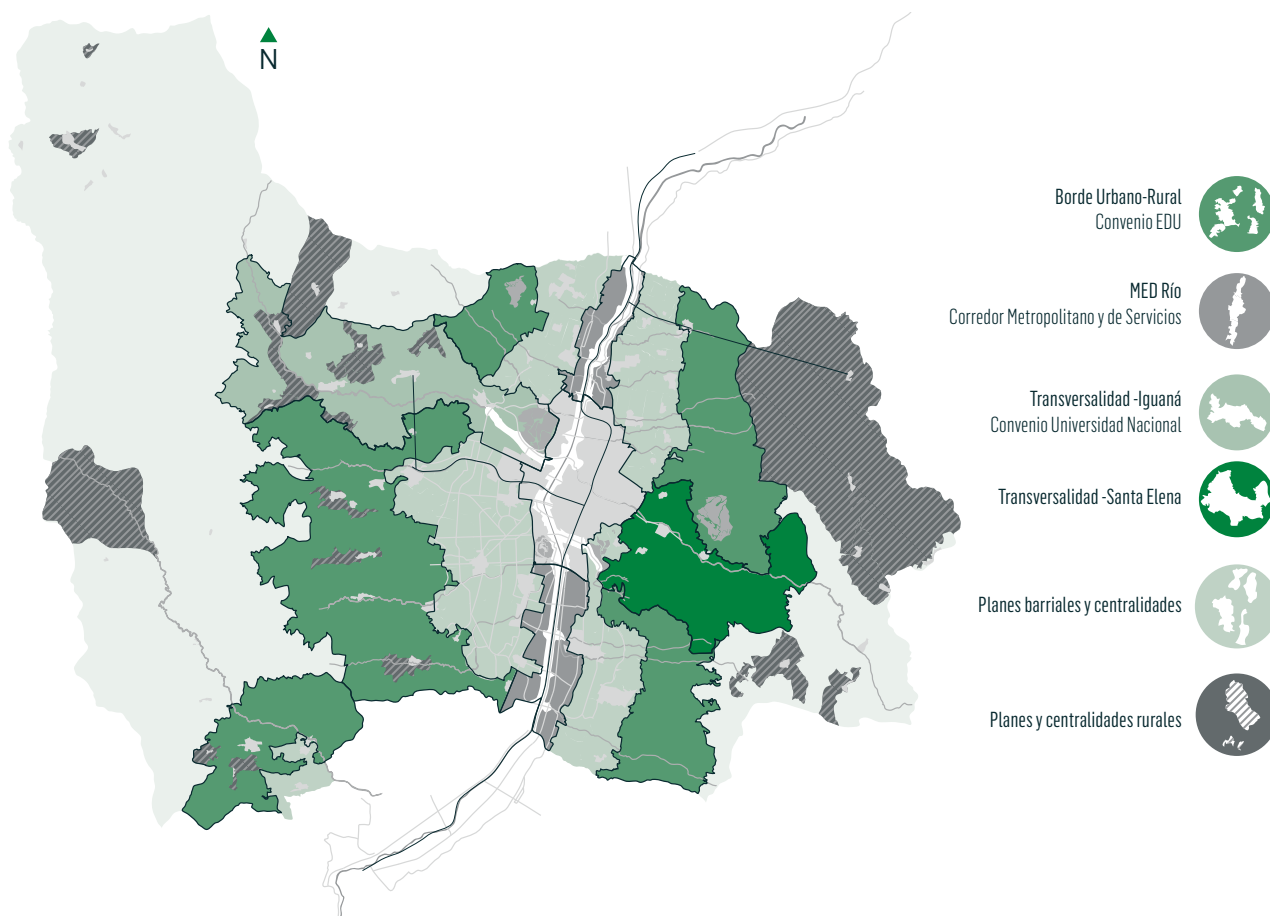
El Cinturón Verde Metropolitano (CVM), es una estrategia de planificación e intervención integral de largo plazo concebida durante esta Administración, en armonía con el imaginario de ocupación construido con los habitantes de Medellín en los escenarios del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que busca impactar ambiental, paisajística y socialmente, los territorios del perímetro urbano y sus límites con la ruralidad [Ver mapa 1].



El Programa promovió el desarrollo humano integral sostenible, orientando la gestión e intervención en busca de sinergias en el borde urbano-rural de las laderas oriental y occidental de la ciudad, con su ejecución se visualizó intervenir integralmente el territorio, con el principal objetivo de darle una transformación territorial y sociocultural a *nuestra nueva Medellín*, haciendo especial énfasis en la articulación entre lo urbano y lo rural, propiciando espacios donde la comunidad en general pudiera desarrollar actividades culturales, recreativas y deportivas, permitiendo así un fortalecimiento entre las comunidades y por ende una sana convivencia.

Pensando en impactar positivamente los territorios más vulnerables de la ciudad, se contó con una sumatoria de programas y proyectos, para lo cual las dependencias directamente involucradas en ello durante este cuatrienio realizaron una importante gestión, con la que se logró la firma de diecisiete convenios, con una inversión superior a los \$271.900 millones, con los cuales se diagnosticaron y se formularon los criterios estratégicos de intervención del borde de la ciudad con un modelo de actuación integral y catorce planes maestros, donde además se incluyen los diseños de varios proyectos de barrios sostenibles, espacio público, movilidad y la estrategia de recuperación ambiental, mitigación del riesgo, arqueológica, social y empleo para lo que se designó una inversión de \$17.500 millones (Convenio No 4600042915 de 2012).

Mapa 1. Áreas de Intervención Estratégica



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. DTS Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín (POT).



Ecoparque Cerro El Picacho Fase II

En el marco del programa Cinturón Verde Metropolitano, se planteó el proyecto Jardín Circunvalar de Medellín (JCM), como una estrategia de intervención integral del hábitat de corto y mediano plazo, que busca controlar la conurbación entre los valles de Aburrá, Río Cauca y San Nicolás, con lo cual se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes. Para lograr esto, en la primera fase se desarrollaron actividades como el Ecoparque Mirador del Picacho Fase 2, rieles del picacho Fase 1 y 2, Ecoparque Mirador del 12, Ecoparque La Cima, Aula Educamos, Plazoleta 13 de Noviembre, Camino de la Vida Pan de Azúcar y Faro -Golondrinas, Ruta de Campeones Pan de Azúcar etapas 1 y 2, Amoblamiento Pan de Azúcar, dos bases militares, estudios de mitigación del riesgo, aula ambiental Cerro de los Valores, tres paseos urbanos (JVA, Villatina, Tres Esquinas), huertas, vivero en fique y restauración con fique, Escuela Renovando Ciudad, con una inversión total de \$86.628 millones.



En la Comuna 8-Villa Hermosa, se construyó el Ecoparque Camposanto Villatina Fase 1, con recursos de sobretasa ordinarios de \$2.680 millones, este Ecoparque cuenta con juegos infantiles, estancias, espacio lúdico cubierto, gimnasio al aire libre y una cancha deportiva, beneficiando una población aproximada de 140.262 habitantes.

Otras obras que hacen parte de este proyecto, localizadas en la Comuna 60 -San Cristóbal y que benefician en promedio a 30.722 habitantes de la zona, son el Ecoparque Mirador Cerro El Picacho Fase I, realizado con recursos ordinarios \$1.900 millones (Convenio No 4600043360 de 2012), y el Ecoparque Mirador Pajarito, con recursos de Jornadas de Vida y Equidad \$1.500 millones (Convenio No 4600050648 de 2013).

Asimismo, con una inversión de \$93.404 millones, se trabajó en la fase II del Jardín Circunvalar, en la construcción del el Camino de la Vida Villa Turbay, el Paseo Urbano Camino de la Cuesta, la adecuación de espacios públicos y redes de Barrios Sostenibles, Ecoparque Golondrinas, Viviendas en el 13 de Noviembre, Pinares de Oriente, San Antonio y Esfuerzos de Paz, mejoramiento de vivienda, restauración ecológica, residuos Fase 2, huertas, mantenimiento de fique, plan de operación y mantenimiento del Jardín Circunvalar, germinadores, silleteros, voceros y redactores, Escuela Renovando Ciudad para la gente, reasentamiento temporal, adquisición de predios, operador jurídico, demolición y vigilancia de predios.

Otra actividad importante, ejecutada como parte del Jardín Circunvalar, es la siembra y aprovechamiento de fique, con este programa 60 habitantes de la Comuna 8 fueron acompañados por *Asdefique* para conocer todo lo relacionado a esta planta, como resultado se tuvo la siembra de más de 20 hectáreas de esta planta en el Cerro Pan de Azúcar, con lo que se contribuye en forma positiva al medio ambiente de la zona. Este trabajo se desarrolló bajo el convenio N. 4600051195 de 2013 denominado Proyectos Ambientales FASE I (Huertas, Fique, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Aula Ambiental Sol de Oriente), con una inversión de \$1.800 millones.

Buscando la recuperación de la calidad ambiental del hábitat y una continuidad a la transformación territorial y sociocultural de la ciudad, en este período se sembraron más de 55.580 plantas de fique y más de 76.000 árboles nativos, con lo que se logró la recuperación ecológica y de suelos del Cerro Pan de Azúcar; e igualmente se promovió el desarrollo humano integral sostenible, gracias a la implementación de veintidós huertas agroecológicas, dispuestas en un área aproximada de 31.000 m<sup>2</sup>, actividad que favoreció a 350 familias habitantes de las zonas de influencia.

También con la implementación de huertas agroecológicas comunitarias, como una estrategia de intervención integral se logró impactar la población del borde de la ciudad, con la recuperación ambiental de las laderas, mejorando el control de la expansión del borde urbano – rural. Se contó además con disponibilidad de alimentos aportándole a mejorar la calidad de vida de los habitantes; es por esto que la estrategia de huertas no solo tiene un componente técnico para el manejo agroecológico de los cultivos sino también un componente nutricional y un componente sicosocial que permite la construcción de un mejor tejido social; y un componente de mercadeo, que incluye la formación en liderazgo, emprendimiento y plan de negocios para la comercialización de los excedentes de producción.

En el Cerro Pan de Azúcar, con una inversión conjunta entre el convenio de Jardín Circunvalar Fase 1 y El convenio N. 2924 de 2013 suscrito con el Inder por valor de \$4.000 millones, se construyeron los Ecoparques de Tinajas y 13 de Noviembre, los cuales se conectarán con el camino de la vida y la ruta de campeones, estas obras cuentan además con espacios que impactan la comunidad en el ámbito deportivo y recreativo.

El Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) contribuyó directamente con la construcción del Ecoparque Villa Turbay con el cual se benefician los habitantes de este barrio y de otros sectores como la Sierra y Media Luna, y con el Ecoparque La Castro impactando las comunidades de Villa Liliam y Esfuerzos de Paz I y II. La inversión realizada en estas obras fue de \$7.107 millones. Adicionalmente, esta entidad se vinculó mediante un convenio de \$17.450 millones con otros proyectos que logran impactar el territorio, como lo es la ruta de campeones, que se convierte en uno de los ejes de movilidad del Jardín Circunvalar, construida entre los Ecoparques Tinajas y Villa Turbay, Paseo Urbano Villa Turbay que incluye un mecanismo de transporte para personas con movilidad reducida (funicular) que conecta la Estación de cable de Villa –Sierra con la Institución Educativa La Sierra y el Ecoparque de Villa Turbay.

Pensando en mejorar las condiciones medioambientales en la zona de Influencia del Jardín Circunvalar se invirtieron \$565 millones para el diseño del Centro de acopio de Pajarito y tres puntos limpios (Tinajas, Belencito Corazón y la Cruz), mediante el convenio 4600050657 de 2013.

Por otro lado, en pro de mejorar las condiciones del hábitat se instalaron redes de servicios en La Cruz con una inversión de \$2.000 millones mediante el convenio N. 4600051283 de 2013, y en el sector de Maria Cano Carambolas, San

Sebastián de Palmitas y Santa Elena, se instalaron y se hizo el mantenimiento de pozos sépticos en San Sebastián de Palmitas y Santa Elena, mediante el convenio 4600056322 de 2014 con una inversión \$8.547 millones.

De igual manera, en éste periodo se trabajó para lograr una ocupación ordenada de los distintos sectores de la ciudad, propiciando la creación de espacios donde la comunidad pueda desarrollar actividades de recreación y deporte, y que a la vez permitan la integración comunitaria y el fortalecimiento de la convivencia. Para lograr este objetivo en este cuatrienio La Administración construyó diez ecoparques, entre los que se encuentran el 13 de Noviembre, Camposanto Villatina, Las Tinajas, La Cima, Jardín de los Sueños, Mirador del Doce de Octubre (Cerro El Picacho), Golondrinas, Villa Turbay y la Castro.



Ecoparque Campo Santo Villatina

Asimismo, promover el acceso a la vivienda digna, cobertura y calidad en servicios públicos y hábitat sostenible, ha sido una labor constante dentro de esta Administración, para poder lograr este objetivo se realizó el diagnóstico de nueve polígonos de actuación en tres comunas de Medellín. En la actualidad están en ejecución cuatro polígonos en la Comuna 8, donde se construirán 471 viviendas nuevas y se realizarán 84 mejoramientos, esta actividad está enmarcada dentro del programa *Barrios Sostenibles, estrategia que la apuesta a viviendas dignas, seguras, sostenibles y accesibles*.

Con el desarrollo de este Programa, mediante la metodología del Urbanismo Pedagógico se logró que más de 100 personas complementan sus estudios básicos con formación avanzada y técnica y el fortalecimiento de 146 líderes para el desarrollo local, la autonomía, la participación, la organización social, la cogestión, la gestión territorial y el ejercicio ciudadano, los cuales fueron certificados por la Escuela Renovando Ciudad.

También se logró formar para el empleo y desarrollo de competencias a más de 6.000 personas, lo que permitió que gran parte de éstas se emplearan, alcanzando el 70% de empleo social, es decir que el personal empleado es del territorio, y un 22% de mujeres. Finalmente, a través de la implementación de estrategias comunicacionales, participativas y de cultura ciudadana, se movilizaron más de 64.612 personas en talleres participativos y convites.

# Hábitat y vivienda: 100.400 soluciones habitacionales

Responsable: Instituto Social de Vivienda y Hábitat (Isvimed)



## Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población mediante la promoción del acceso a la vivienda digna, cobertura y calidad en servicios públicos y hábitat sostenible, para garantizar el goce efectivo de estos derechos de los habitantes de Medellín, potenciando sus capacidades humanas y sociales, especialmente de los hogares y asentamientos humanos urbanos y rurales en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat.

Se promueven así soluciones habitacionales de vivienda de interés social prioritaria, en las modalidades de vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento de vivienda, titulación de predios y reconocimiento de edificaciones, enmarcadas en procesos de mejoramiento integral del hábitat y estrategias de convivencia y transformación dialogada de conflictos en el hábitat.

## Impactos 2012-2015

En nuestra nueva Medellín se desarrollaron 79.372 soluciones habitacionales con una inversión total de \$638.762.691.049, lo cual impactó el déficit habitacional de la ciudad a partir de la promoción del acceso a la vivienda digna para los hogares en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Con esto se potenciaron las capacidades de la población beneficiaria, y se avanzó en equidad social, al implementar una política integral y coordinada con actores

públicos, privados y comunitarios que han garantizado el derecho al hábitat y a la vivienda digna y permiten mejorar la calidad de vida de los grupos familiares de menores ingresos, actuando en un marco de transparencia, equidad, sostenibilidad y corresponsabilidad.

Para hacer de Medellín una ciudad equitativa y con mejores niveles de desarrollo en el ámbito habitacional, durante esta Administración se materializaron los siguientes programas:

**Plan Retorno:** Durante este Gobierno y en articulación con las Unidades de Atención a Víctimas, se ha brindado acompañamiento social e información a las familias víctimas de desplazamiento que se han encontrado a la espera de atención en materia de vivienda, beneficiando así a 1.012 hogares en esta situación con mejoramientos de vivienda y viviendas nuevas en sus lugares de origen o lugares alternativos, en municipios como San Carlos, San Francisco, Granada, San Rafael y San Luis, con una inversión de \$10.530.035.119.

**Vivienda Nueva:** Con una inversión de \$341.151.654.589, se generaron 18.450 nuevas viviendas para la vida, las cuales han beneficiado a 8.575 hogares a través de proyectos institucionales, 1.196 hogares fueron favorecidos en proyectos promovidos por Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), y 8.679 hogares en la promoción de vivienda de interés social (VIS), y vivienda de interés prioritaria (VIP), en alianza con el sector privado.





Plan Retorno: Entrega de Mejoramientos de Vivienda en el Municipio de San Luis



Vivienda Nueva: Cantares V – Ciudadela Nuevo Occidente y El Limonar

**Vivienda Usada:** Se han asignado 857 subsidios para la compra de vivienda usada, invirtiendo \$16.432.521.883. Además, se asignaron subsidios para vivienda usada a 24 hogares en situación de vulnerabilidad de la Comuna 1-Popular, por medio de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

**Mejoramiento Integral del Hábitat:** Se avanzó en el mejoramiento integral del hábitat de 32.330 hogares de la ciudad. De estos, 6.443 accedieron a mejoramientos de vivienda por motivo de deterioros progresivos o fallas por procesos constructivos inapropiados, 6.092 fueron beneficiados con legalización de construcciones, y 19.795 más con la titulación de predios, lo cual contribuyó a la disminución de la tenencia ilegal, con una inversión que ascendió a \$67.170.858.870.

Paralelamente, se logró la promoción del desarrollo integral e incluyente de 1.552 personas con movilidad reducida, facilitando su acceso a servicios de públicos. Por su especificidad, capacidad de réplica e innovación, este programa concursa actualmente en los Premios Mundiales del Hábitat, reconocimiento que entrega anualmente la *Building and Social Housing*, a los proyectos de asentamientos humanos que proporcionen soluciones prácticas e innovadoras a los actuales problemas de vivienda en todo el mundo<sup>(2)</sup>.

**Hogares que acceden a bienes y servicios alternativos:** La población víctima de desplazamiento, evacuada por situaciones de riesgo e intervenida por obras públicas, ha sido atendida con 21.558 subsidios de arrendamiento temporal, cuya inversión ha sido de \$70.238.546.176.

**Hogares que acceden a soluciones habitacionales en el marco del Cinturón Verde Metropolitano:** Con una inversión de \$84.593.869.958, se ha beneficiado 5.141 hogares, de los cuales 1.520 accedieron a vivienda nueva y los 3.621 restantes fueron beneficiarios de mejoramientos de vivienda.

Hoy Medellín cuenta con la formulación de una Política Pública para la regulación, adecuación de los inquilinatos, y para atender a la población que vive en ellos. Con este instrumento de gestión, se busca garantizar su adecuado funcionamiento, asegurar las condiciones de habitabilidad para sus habitantes y buscar su reconocimiento como una forma de habitar en la ciudad.



Mejoramiento de Vivienda

(2) Premios Mundiales del Hábitat. En línea: <http://www.worldhabitatowards.org/about/?lang=01>, consultado el 15 de octubre de 2015.

En relación a la gestión misional, durante este cuatrienio, y en convenio con el Ministerio de Vivienda se han favorecido 10.095 hogares con vivienda nueva en Medellín, contribuyendo al restablecimiento de derechos de la población víctima de desplazamiento, e impactando el déficit cuantitativo de vivienda de la ciudad.

Se han realizado 5.500 reconocimientos urbanísticos, efectuando los trámites administrativos y operativos necesarios para la legalización de construcciones ilegales en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad, ante las curadurías urbanas de Medellín.

Se ha trabajado por la sostenibilidad socioeconómica de los proyectos de vivienda nueva de la ciudad, con la creación y puesta en marcha del programa Vecinos y Amigos, que ha dado lugar a la conformación de 190 copropiedades, y al fortalecimiento de los lazos comunitarios de convivencia y hábitat.



Colinas de Occidente

Durante el cuatrienio, también fueron desarrolladas en las comunas las jornadas del Instituto Social de Vivienda y Hábitat (Isvimed); encuentros que han permitido a más de 9.500 ciudadanos informarse sobre los programas y proyectos institucionales, y la conformación de nueve mesas de trabajo con líderes y lideresas de la comunidad.

En el tema de instrumentos de gestión estratégica, fue aprobado el Decreto 2339 de 2013, por el cual se reglamenta la administración, postulación y asignación del Subsidio Municipal de Vivienda en el municipio de Medellín, y fue elaborado el Proyecto de Decreto para la adopción del Sistema Municipal Habitacional y el Plan Estratégico Habitacional.

En el desarrollo de insumos de conocimiento y de la participación en eventos estratégicos, hoy nuestra nueva Medellín cuenta con un Censo de caracterización urbanística, realizado por el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Antioquia, el cual permite contar con información actualizada cuantitativa y cualitativa sobre las dinámicas poblacionales, familiares, habitacionales y económicas, de 267.237 viviendas de estratos 1, 2 y algunos polígonos de estrato 3 localizadas en los barrios o sectores de intervención de las políticas de vivienda del Isvimed.

Se apoyó la realización, y se participó en diversos eventos estratégicos para el fortalecimiento y articulación de los actores del Sistema Habitacional, como el 2do Foro Urbano Nacional, el 1er Encuentro Iberoamericano de Ministros de Vivienda, el Foro Urbano Mundial, y el encuentro de ciudades: Cities For Life.

# Ciencia, tecnología e innovación, emprendimiento de alto potencial de crecimiento y diferenciación, y creación del Fondo CTI

**Responsable:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Corresponsables:** Ruta N, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura Física, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Articulación Alianza Medellín Antioquia.



## Objetivo

A través de este Programa se promovieron y desarrollaron emprendimientos y nuevos negocios de conocimiento con alto potencial de crecimiento y diferenciación, fortaleciendo el Sistema de Regional de Innovación y Emprendimiento, e incrementando la productividad y la competitividad del Municipio con dos líneas estratégicas: El (i) fortalecimiento de las capacidades centrales del Sistema Regional de Innovación y emprendimiento y el (ii) fomento del nacimiento de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento y diferenciación.

El Programa ejecuta acciones para crear valor agregado en los productos y servicios que ofrecen los sectores estratégicos identificados en la ciudad, fomentando el desarrollo económico

en condiciones de globalización, por medio del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación; implementando el Plan de C+T+i 2011-2021; estableciendo la creación de condiciones favorables en el territorio y el nacimiento de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y diferenciación.

Las instituciones de educación básica, secundaria, superior y centros de investigación han sido los principales beneficiarios en la ciudad; también los intermediarios articuladores de conocimiento (centros, parques, incubadoras e instituciones de desarrollo tecnológico); igualmente el sistema empresarial (Mipymes y grandes empresas), las plataformas de apoyo (banca y capital de riesgo), y la comunidad en general.



## Impactos 2012-2015

Gracias a la implementación del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2021 como Política Pública de Innovación mediante el Acuerdo 024 de 2012, Medellín se ha convertido en ejemplo de innovación para el País y el mundo. El Plan se desarrolla en dos fases: una de consolidación terminada en 2015 y una de expansión que se desarrollará entre los años 2016 y 2021. Ruta N ha sido la institución que ha liderado el proceso de consolidación, ejecución y actualización de este plan. El eje fundamental del Plan es contribuir de manera contundente en la transformación socioeconómica de la ciudad, mejorando los indicadores de calidad de vida a través de la generación de empleos calificados, el aumento de ingresos per cápita y desarrollo del talento humano, esto se desarrolla aumentando la inversión en CT+i y fomentando la generación de redes, la creación de empresas de conocimiento y la competitividad empresarial.

Es evidente que la innovación es uno de los ejes privilegiados de desarrollo en la ciudad y esto hace que sea fundamental la medición del impacto de ésta en el desarrollo. El Plan inicialmente no contaba con una estrategia clara de seguimiento; hoy gracias al trabajo desarrollado por Ruta N, la ciudad cuenta con un *mapa estratégico* que define el plan táctico de intervención y una batería de indicadores que permite reconocer los avances reales en la ciudad, en particular los análisis de la inversión en CT+i desarrollados en la etapa de consolidación de Plan que son necesarios en la etapa de expansión, deben llegar a ser del orden del 2,7% del Producto Interno Bruto (PIB), hoy estamos alrededor del 1,05%. con el fin de ser competitivos a nivel de latinoamericano y mundial y seguir siendo referentes de innovación.

Con el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación se financiaron programas, proyectos y actividades con alto contenido de ciencia y tecnología, y de alto impacto socioeconómico para los habitantes de la ciudad, orientados al fortalecimiento de las capacidades de innovación de los mercados estratégicos de la ciudad y sectores emergentes, a través de la generación de cultura de innovación para la ciudadanía, la investigación aplicada, cierre de brechas en el ecosistema, el fortalecimiento de alianzas público – privadas, el escalonamiento de prototipos funcionales y la inversión en el desarrollo de nuevos negocios del conocimiento.

En otro frente y con el fin de fortalecer y crear nuevos negocios sostenibles con un alto contenido de innovación y competitividad en sus productos y procesos se realizó la capitalización de la Corporación Ruta N, con el fin de dinamizar la economía, fortalecer los clústeres de Energía, Salud y TIC y posibilitar mejores empleos para los ciudadanos.

De esta manera, en la ciudad se han promovido y desarrollado integralmente emprendimientos con alto potencial de crecimiento y diferenciación, gracias a los esfuerzos y a la inversión realizada en el proyecto de emprendimiento de esta naturaleza, fortaleciendo las capacidades de innovación, además generando entornos propicios desde la inversión hasta el acceso a nuevos mercados.

Durante el cuatrienio se han invertido más de \$136.000 millones en proyectos de ciencia, tecnología e innovación, aportando de esta manera recursos y favoreciendo con más oportunidades a los habitantes de la ciudad y respondiendo así a las necesidades e intereses de la ciudadanía, las empresas, la academia, los grupos de investigación y los inversionistas, etc.

Se logró la creación del Gran Pacto por la innovación *Medellinnovation*, un acuerdo entre más de 1.840 empresas y más de 3.800 ciudadanos comprometidos con las organizaciones de la región para alcanzar el 1% del PIB regional a 2015 y el 2% a 2018 en inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Se avanzó en la consolidación del Primer Distrito de Innovación del País, un territorio de 172 hectáreas en la zona Norte de la ciudad y en el cual se proyecta desarrollar en un área de 1.500.000 m<sup>2</sup>. En este espacio se integra la ciencia, la tecnología y la innovación, es un territorio organizado que reúne emprendedores, compañías e instituciones de la economía del conocimiento, fortaleciendo un hábitat sostenible e incluyente que mejora la calidad de vida de sus habitantes.

También, se invirtieron recursos en proyectos de energía, salud y TIC por valor de \$75.000 millones gestionados bajo el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías de Antioquia y \$44.000 millones en aportes de contrapartidas proporcionados por las entidades participantes del ecosistema de innovación como las universidades y las empresas. Debido al buen manejo de los recursos administrados por la Alcaldía de Medellín a través de la corporación Ruta N, ésta ha sido considerada por diferentes instancias a nivel nacional como líder en el buen manejo y eficiencia en los recursos asignados.

Por medio de la convocatoria Plan CT+i se apoyaron a más de 20 proyectos de investigación orientados a innovación con una visión global de mercados y alineados con los mercados de salud, energía y TIC. \$4.679 millones se financiaron con recursos del Plan CT+i, \$6.314 millones de recursos de contrapartidas, para un valor total de \$10.994 millones.



A través del programa de *Aceleración Empresarial* se generaron 326 empleos, se acompañaron 51 empresas, las cuales generaron ventas por \$16.390 millones logrando un incremento del 49%.

Además se realizaron jornadas empresariales de *networking* "Net-me" donde participaron más de 2.700 personas en 15 líneas de negocio abiertas con más de 200 contactos generados, logrando la movilización de más de \$2.600 millones en capital.

La ciudad de Medellín fue líder con 161 eventos para 2014 (33,6% de los eventos del país) y 102 eventos más que en 2013 (59 eventos) y más de 60 entidades participantes como organizadores y aliados (públicas y privadas). Para el año 2015 tuvo 200 eventos (39 eventos más que en el año 2014) y con la participación de 61 entidades.

En eventos académicos como MeetLatam y Net-Me, se consiguieron los siguientes resultados: 20 expertos internacionales, 5 conferencistas nacionales, 2 días de conferencias, más de 1.500 asistentes, más de 20 organizaciones involucradas (entre públicas y privadas), 68.210 intercambios de contactos, 9 ángeles inversionistas internacionales, más de 110 emprendedores inscritos a concurso de *pitch* Net-Me, 20 emprendedores finalistas, más de \$10 millones en premios, más de 25 ferias empresariales y 6 ruedas de negocio.

Con respecto al sector textil y de moda, la Alcaldía de Medellín, a través de Inexmoda, realizó acompañamiento a 144 empresas del Sistema Moda durante el cuatrienio, con la participación de más de 50 consultores expertos en cada una de las temáticas de formación inicial guiada en asesoría jurídica, contable, financiación, plataformas de comercialización, construcción del modelo de negocio, diagnóstico, logrando expectativas de negocio por valor de US\$530.000 con una tasa de conversión del 67%, que permitió cerrar ventas por US\$127.954.

Así mismo se realizó formación magistral guiada con asesoría jurídica, contable, financiación, plataformas de comercialización, construcción del modelo de negocio, diagnóstico y valoración de la propuesta inicial a 30 emprendedores.

Gracias a este acompañamiento entre el 2012 y el 2015, se logró la innovación en producto/servicio, donde el 81,8% desarrolló un nuevo producto/servicio y el 86,4% implementó mejoras en los procesos productivos de las empresas. Igualmente en las organizaciones se observó que el 63,6% ha reestructurado o modificado su modelo de negocio; y el 81,08% tiene nuevos canales de comercialización, de los cuales el 77,3% de las empresas en los últimos tres años ha accedido a un nuevo mercado nacional. Fueron incubadas 5 empresas, con asesoría jurídica, contable, financiación, plataformas de comercialización, construcción del modelo de negocio, diagnóstico y valoración de la propuesta inicial.



21° Asamblea general de la Organización Mundial del Turismo

33 Emprendimientos con Alto Potencial de Crecimiento y Diferenciación (APCD) fueron acompañados a través de programas como Parque E, Aceleración Empresarial, Épica y Ruta N. Así mismo, a través de la estrategia Horizontes, se beneficiaron 7.158 jóvenes, con incentivos para promover su vocación hacia las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

# Infraestructura vial con desarrollos integrales para la movilidad

Responsable: Secretaría de Infraestructura Física



Puente Madre Laura Montoya

## Objetivo

Lograr una ciudad más equitativa en el disfrute territorial y más competitiva en sus condiciones de accesibilidad y conectividad, realizando proyectos de infraestructura vial encaminados a mejorar la movilidad vehicular y peatonal, con una mejora significativa en la conectividad territorial al interior de la urbe municipal.

Este Programa Bandera se desarrolló a través de acciones de (i) construcción de nuevas vías con sus obras complementarias (andenes, zonas verdes, iluminación, siembra de árboles y plantas), adquisición de predios, estudios y diseños, interventorías, acompañamiento social y reajustes. Así como en la (ii) incursión en nuevas alternativas para el desarrollo de la infraestructura, mediante interacciones público-privadas, y contribución de valorización.

## Impactos 2012-2015

Durante este cuatrienio se han terminado un total de 26 obras viales nuevas, aportando al indicador de *Vías Construidas* más de 74 km/carril y llevando la meta a un 128%, con una inversión de más de \$523.320 millones, mejorando así la movilidad,

disminuyendo los tiempos de recorrido y ofreciendo espacios públicos más amables, que aportan a elevar el nivel de calidad de vida de la ciudad.

Además de las obras viales nuevas, entre 2012 y 2015 fueron ejecutadas 11 obras viales de valorización en la Comuna 14 El Poblado, realizando una inversión de \$94.961 millones, valor correspondiente a obras, interventorías, diseños y predios, haciendo un aporte de 14,19 km/carril de vías. Así mismo 14 proyectos viales estratégicos fueron terminados con recursos ordinarios, realizando un aporte de 60,05 km/carril con una inversión de más de \$428.359 millones en vías nuevas, que permitieron avanzar en la consecución de una infraestructura vial más amable con el ciudadano y con menor congestión vehicular.

Se logró poner al servicio de la ciudad, el puente Gilberto Echeverri Mejía, uno de los puentes intraurbanos más grandes de Colombia con 580 metros de longitud y 8 carriles, que permiten conectar al suroccidente con el suroriente de la capital antioqueña, haciendo mucho más eficiente la movilidad de la ciudad. Ofrece 33.000 m<sup>2</sup> de nuevo espacio público, más de 4.000 nuevos árboles y 14,6 km/carril. El puente tuvo una inversión total de \$210.000 millones y fue un proyecto que se adelantó desde la pasada Administración terminando en abril

de 2012, con un aporte de 9,50 km/carril faltantes para este cuatrienio. Contó además con una inversión de \$46.123 millones para la finalización del proyecto.

También, en marzo de 2012 se puso al servicio de la comunidad el proyecto Avenida 34 Palos Verdes, aportando 9,9 km/carril de vía, con una inversión de \$32.500 millones. Dicho proyecto se vino adelantando desde la pasada Administración, con el aporte de 0,3 km/carril faltantes en esta Administración con una inversión de \$4.461 millones. Esta obra comunica el norte y sur de la ciudad por el costado oriental mejorando la movilidad de la zona.

Asimismo, en el mes de junio del 2012, se realizó la ampliación a doble calzada de la Carrera 65 entre las calles 101 y 103E etapa I, que aportó 2,1 km/carril y 2.700 m<sup>2</sup> nuevos de espacio público; con una inversión de más de \$6.261 millones, cuenta con dos retornos que comunican a la carrera 65 con la Autopista Norte, descongestionando las vías y mejorando el flujo vehicular.



Ampliación de la carrera 65 entre las calles 101 y 103E etapa I

Y para diciembre de 2014 se finalizó la construcción y ampliación de su segundo tramo en la Carrera 65 entre las calles 103E y 104, generando dos calzadas de dos carriles cada una, con un ancho de 7 metros por calzada, aportando 1,1 km/carril contribuyendo así al mejoramiento de la movilidad peatonal y vehicular de Medellín, con una inversión de más de \$4.560 millones.



Mejoramiento de la movilidad vial Avenida 80-81 entre las calles 65 y 75 – etapa I

En la Avenida 80 - 81 entre las calles 65 y 75 se realizó la etapa I del proyecto que puso al servicio de la comunidad dos calzadas de tres carriles, cada uno de 3,50 metros de ancho, con un separador central de ancho variable arborizado, andenes de 2,50 metros de ancho en cada costado y 4,1 km/carril. Las áreas intervenidas corresponden, aproximadamente a 2.450 m<sup>2</sup> de espacio público nuevo; 340 individuos arbóreos fueron sembrados dentro del proyecto y en las zonas de compensación del sector.

La obra ha incidido significativamente en el mejoramiento de la movilidad vehicular de los barrios aledaños, además de proporcionar seguridad y comodidad a los transeúntes con la construcción de las zonas de cruces peatonales semaforizados y bahías de paraderos de buses. Se realizó una inversión total de más de \$7.500 millones. Este proyecto que se vino adelantando desde la pasada Administración, terminó en agosto de 2012, aportando en la presente Administración 2,94 km/carril faltantes.

Con la construcción y ampliación de la Carrera 80 desde la calle 77BB hasta la calle 80, en el sector de Robledo, se generaron dos calzadas de tres carriles con un ancho de 3,5 metros cada uno; que mejoraron la conectividad en la zona, construyendo espacio público que garantiza el tránsito seguro de los peatones, aportando 3,9 km/carril, con una inversión de más de \$12.704 millones.





De igual forma, en el año 2014 se terminaron otros proyectos viales como: la ampliación de Carrera 65 etapa II, la construcción de la lateral sur de la Quebrada la Hueso etapas I y II, obras viales en Nuevo Occidente Pajarito, la construcción de la vía estructurante desde el parqueadero del proyecto el Tirol hasta el puente La Puerta y la construcción del lazo por la vía estructurante, pasando por el sector el Cucaracho, la vía carretable del proyecto Tirol parte alta hasta reversadero final, que le dieron a los ciudadanos de los sectores mencionados, una mayor calidad en cuanto a conexión y eficacia en los recorridos.

La Construcción de la vía de acceso a Ciudad del Este, ubicada en la Calle 49 con Carrera 9B, aportó 0,30 km/carril de vía con una inversión de \$5.346 millones, fue terminada en octubre del año 2014.

El Mejoramiento vial de la Calle 2 sur, el cual fue ejecutado en convenio con la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) aportó 1,1 km/carril y 3.500 m<sup>2</sup> de andenes, con una inversión de \$5.010 millones. Este proyecto finalizó en el mes de marzo del 2015.

Durante el cuatrienio se ejecutaron también proyectos viales en el sector de Pajarito, compromiso adquirido por la Administración desde las Jornadas de Vida y Equidad (JVE) de la Comuna. En el año 2014 se terminaron dos obras: la construcción de la vía estructurante parqueadero El Tirol -puente La Puerta, con una inversión de más de \$1.887 millones, y lazo entre Estructurante y Cucaracho vía Carretable El Tirol parte alta hasta reversadero final, con una inversión de \$6.593 millones. Dichos proyectos aportaron 1,39 km/carril de vía y fueron finalizados en diciembre de 2014.

El proyecto de conexión vial de los 4,1 kilómetros entre la Carrera 80 y el Túnel de Occidente, se ejecutó en asociación con el Instituto Nacional de Vías (Invias), el Municipio de Medellín, la Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), aportando 16,4 km/carril de vías nuevas. El Municipio realizó una inversión de \$68.042 millones, (discriminados de la siguiente manera: \$6.000 millones para colector EPM, \$54.000 millones para la compra de predios y \$8.042 millones para las conectividades Blanquizar y Olaya) restantes al valor total del proyecto que asciende alrededor de \$233.970 millones.

Se realizó la construcción de 1,56 km/carril de vía en la lateral de la quebrada La Hueso, en la calle 47D, entre la Carrera 87B y la Carrera 91, aportando 2.390 m<sup>2</sup> de andenes, y 0,38 km de ciclorrutas, con una inversión de cerca de \$4.796 millones. El proyecto fue terminado en diciembre de 2014.

El proyecto de ampliación de la Calle 62 entre la Carrera 131 y el acceso a la Unidad Hospitalaria de San Cristóbal, se ejecutó logrando una calzada de 7 metros y andenes a cada lado de 2 metros de ancho, mejorando su acceso y dando solución a la movilidad del sector. Su aporte fue de 0,164 km/carril con una inversión cercana a los \$2.348 millones.

En 2015 se adelantó la construcción del puente Madre Laura Montoya Upegui y obras complementarias, localizado entre las calles 93 y 94. Éste aportó 2 puentes, entre las comunas 4 -Aranjuez y 5 -Castilla comunicando la zona norte del municipio de Medellín desde el costado Occidental hasta el costado Oriental, generando una infraestructura que marca un hito importante en la ciudad, en el sector de influencia y en todo el municipio, principalmente porque es un proyecto integral que cuenta con un puente vehicular, ciclorrutas, parques de ruedas o *skateparks*, gimnasios al aire libre, canchas deportivas, repavimentación y mejoramiento de vías aledañas.

Sus 16.000 m<sup>2</sup> de andenes, 76.000 m<sup>2</sup> de espacio público y 3,5 kilómetros de ciclorrutas, mejoran la movilidad de la ciudad, con una inversión de \$225.000 millones. Su aporte al indicador de Vías Nuevas fue de 13,9 km/carril incluyendo el puente de Moravia, el cual mejorará la conexión Regional Oriental con la Regional Occidental, como obra complementaria al proyecto.

La conexión vial entre la Calle 80 y la Carrera 92 entre los barrios Aures N°1 y Aures N°2, soluciona la conectividad entre ambos barrios, evitando recorridos extra y mejorando la calidad de vida de la comunidad. Este proyecto aporta 0,14 km/carril de vías nuevas, con una inversión de \$4.366 millones. La Administración ha adelantado la gestión de adquisición predial y se proyecta su terminación para diciembre de 2015.



Conexión de la Carrera 43CD entre calles 11 y 11ª del barrio Manila en El Poblado

En otros proyectos viales que aportaron al indicador de vías nuevas se han entregado 5,26 km/carril. Los proyectos Urbanos Integrales (PUI) aportaron 0,56 km/carril, en obras que entregan otras dependencias se logró 1 km/carril y en el proyecto Parques del Río Medellín se aportaron 3,7 km/carril.

Durante el cuatrienio, también se destaca la ejecución vías nuevas en la Comuna 14 –El Poblado, realizadas a través del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín (Fonvalmed). Este proyecto ejecutó una serie de obras viales buscando mejorar la movilidad en esta Comuna y durante este periodo de Gobierno, entregó y/o puso en servicio siguientes obras:

- Conexión de la carrera 43CD entre calles 11 y 11A del barrio Manila, con una inversión de \$1.141 millones y un aporte de 0,55 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Conexión de la carrera 43C entre la calle 7 y transversal 6, con una inversión de \$1.890 millones y un aporte de 0,21 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Apertura de la vía Linares entre la Loma de los Balsos y los González con una inversión de \$2.360 millones y un aporte de 0,13 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Empalme de la vía Linares a la Calle 10, con una inversión de \$1.580 millones y un aporte de 0,88 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Lateral norte de la quebrada Zúñiga, con una inversión de \$2.256 millones y un aporte de 0,94 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en mayo de 2014.
- Conexión Carrera 43C entre calles 8 y 9 del barrio Astorga, con una inversión de \$5.001 millones y un aporte de 0,19 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en febrero de 2014.
- Prolongación de la Loma de los Parra, con una inversión de \$3.024 millones y un aporte de 1,37 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en abril de 2014.
- Paso a desnivel en la Transversal Inferior con la Calle 10, con una inversión de \$12.101 millones y un aporte de 1,12 km/carril. La obra fue ejecutada en marzo de 2015.
- Paso a desnivel en la Transversal Superior con la Vía a El Tesoro, con una inversión de \$10.948 millones y un aporte de 1,25 km/carril. La obra fue ejecutada en marzo de 2015.
- Paso a desnivel en la Transversal Superior con la Loma de los Balsos, con una inversión de \$21.617 millones y un aporte de 2,27 km/carril. La obra fue ejecutada en agosto de 2015.
- Paso a desnivel en la Inferior con la Loma de los Balsos, con una inversión de \$13.457 millones y un aporte de 2,37 km/carril. La obra fue ejecutada en diciembre de 2015.

En las obras de Valorización la inversión ascendió a más de \$75.377 millones, aportando a la ciudad cerca de 11,28 km/carril en vías construidas. Es así como además de las vías ya construidas, se dejará en ejecución una nueva obra de Valorización con una inversión de \$19.584 millones para la construcción de la segunda calzada de la Avenida 34 entre la quebrada la Escopetería y la Calle 13, la cual aportará 2,91 km/carril.



Empalme de la vía Linares a la calle 10

# Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios

Responsable: Secretaría de Infraestructura Física



## Objetivo

El objetivo principal del programa bandera Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios es brindar una solución de transporte para la zona Centro Oriental de la ciudad de Medellín, que permita lograr la accesibilidad adecuada para la población, integración con el transporte masivo y público colectivo, que mejore los tiempos de desplazamiento de los visitantes y habitantes de las comunas 8 -Villa Hermosa, 9 -Buenos Aires y 10 -La Candelaria.

Este Programa ofrece a la ciudad una alternativa de movilidad eficiente, mediante un sistema de transporte de mediana capacidad con tecnología limpia y amigable con el ambiente que hace parte de los trazados denominados *Corredores Verdes*.

## Impactos 2012-2015

Este programa deja una huella importante en la ciudad a nivel de espacio público, urbanismo y sistema de transporte masivo, aportando 4,3 kilómetros de plataforma tranviaria, y sus dos cables complementarios: las líneas M y H de 2,4 kilómetros de longitud, aportan 39.000 m<sup>2</sup> de espacio público construido, con una inversión de \$677.522 millones.

El Tranvía de Ayacucho transformó la ciudad principalmente en el componente ambiental, dándole relevancia a un sistema con características sostenibles y socialmente incluyentes que

promueve espacios para la reivindicación de la ciudad construida y densificada. Está encaminado a la humanización del territorio, siendo el ser humano el eje central de la movilidad sostenible, funciona a base de combustibles limpios y está orientado a la implementación de tecnologías amigables con el medio ambiente, para las cuales desde la misma generación del combustible o de la fuente de energía así como en su operación, se procura el mínimo de emisiones.

Como un hecho relevante del Sistema, la primera de doce unidades del Tranvía de Ayacucho fue presentada el 9 de julio de 2014, cuando el alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria Correa, dio a conocer oficialmente a la comunidad este proyecto de movilidad con gran impacto para los habitantes del Centro Oriente de la ciudad.

Igualmente el primer vehículo del Tranvía se puso en marcha para el público el 15 de octubre de 2015 impactando las comunas de la Zona 3 y en general a la ciudad, al brindarles la posibilidad de hacer uso de él sin costo alguno y de esta manera, incentivarles a familiarizarse con el Sistema durante seis semanas. Finalmente el funcionamiento comercial empezó a darse después del 30 de noviembre brindando la posibilidad de acceder al sistema integrado de transporte público, mejorando la movilidad y la calidad de vida de los usuarios, logrando la movilización de más de 90.000 usuarios por día.



Tranvía entregado al Municipio de Medellín

El Tranvía ha generado mayor identificación con el sector y con los servicios brindados por las renovadas ideas de transporte público limpio, mejorando la percepción del usuario respecto a la imagen de una ciudad más Equitativa e Incluyente. Éste tuvo importantes logros, como la gestión e inclusión social que estaba orientada a la accesibilidad universal en cuanto a las Personas con Movilidad Reducida (PMR) y a la generación de tejido social en el territorio; la remarcada visión de futuro que contó con sistemas de largo plazo con planificación adecuada del territorio, sistemas con vida útil de 50 a 100 años.

Un avance importante se evidenció con este sistema urbano articulador e integrador del territorio, generando una red que comunica diversos y dispersos sectores, permitiendo una adecuada movilidad, con un enfoque social que avanza hacia un sostenimiento en cuanto a educación en seguridad vial, y que permite orientar recursos, anteriormente destinados para este tema, a educación u otros desarrollos.

Desde el Programa Bandera, se promueve además un complemento de la estrategia de movilidad urbana integrada compuesta por el Metro, Metrocable, Metroplús (sistema integrado con los otros modos y medios de transporte, como estrategia de movilidad urbana integrada), sin olvidar el impacto en cuanto su posicionamiento como generador de cultura ciudadana, con apropiación por lo público, siendo esta la mayor herramienta para hacer sostenible un entorno.

Se logró con el Programa un impacto en el desarrollo económico que potenció además, las cualidades del territorio (atractivo turístico, eficiencia en tiempos de viaje= disminución de costos= ser más productivos= tener más tiempo para el ocio y la familia), generando además un impacto de orden económico y social en el sector y en la ciudad en general permitiendo, en primera instancia, la vinculación laboral de los habitantes de la zona con el proyecto, que se puede leer con el reporte del 45% del empleo generado en los sectores de intervención. Y en segunda instancia, el Programa le da una nueva cara al espacio público y a su entorno inmediato, incentivando el comercio de pequeña escala o en otros casos como en la Plazoleta Gastronómica, realizando la reubicación de los comerciantes.

Luego de plantearse el Proyecto dentro de los planes de ordenamiento de la zona de influencia, se estudiaron las alternativas tecnológicas con el apoyo de consultores internacionales que recomendaron tecnologías tranviarias. Se consideraron varios aspectos: La pendiente de la misma zona, las limitaciones de espacio para la circulación en el centro de la ciudad y la demanda estimada para el sistema, los que llevaron a la determinación de la necesidad de implementación de este tipo de transporte.

El Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios logró poner en marcha, la operación de doce trenes con capacidad para 300 pasajeros cada uno por las tres comunas en un recorrido de 4,3 km, en un sistema tranviario que cubre un trayecto que va desde la estación San Antonio del sistema Metro, hasta el barrio Alejandro Echavarría.

Se logró igualmente potenciar el acceso al Sistema Integrado mediante conexiones de estaciones del Metro a Tranvía y de Tranvía a Cable en las estaciones Miraflores y Ayacucho (Dos cables con 80 cabinas), así como también fortalecer la calidad del espacio público donde se construyeron alrededor de 39.000 m<sup>2</sup>.

Así mismo se puede resaltar el avance en gestión social que se ha venido realizando en la zona, haciendo partícipes a más de 170.000 personas por medio de los 3.311 eventos dentro de los que se destacan presentaciones, reuniones de socialización, jornadas recreativas, culturales y pedagógicas, festivales, talleres, ruedas de prensa, atención en los puestos de información, entre otros.





## Parque Vial del Río (Parques del Río Medellín)

Responsable: Departamento Administrativo de Planeación / Secretaría de Infraestructura Física



### Objetivo

De acuerdo con el Plan de Gobierno de esta Administración y en consonancia con las recomendaciones surgidas del Plan BIO 2030 definido para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con Parques del Río se pretende generar un polo de desarrollo a partir de una nueva ocupación del suelo que se proyecte según las vocaciones estratégicas de la *metrópoli*, conformando o consolidando centros de hábitat y actividad múltiples con énfasis determinados, que beneficien a todos los ciudadanos.

Parques del Río Medellín se convierte entonces, en un proyecto integral y estratégico de transformación urbana, espacio público y movilidad, que convertirá el río Medellín en el eje ambiental y de espacio público de la ciudad y su región. Su principal objetivo es mejorar las condiciones y oportunidades de los habitantes de la ciudad mediante la recualificación del espacio público a lo largo del río y la articulación de las espacialidades urbanas importantes del centro de la ciudad, buscando la consolidación de la centralidad metropolitana y la competitividad de la ciudad, implementada en el marco de una actuación urbana que abarque temas ambientales, movilidad y de renovación urbana que a su vez permitan el mejoramiento de la movilidad nacional, regional y local.

Además de los temas señalados, este programa tiene planeado dentro de su línea de acción, realizar los estudios de

detalle en movilidad y tránsito, los diseños geométricos y estructurales del sistema con sus respectivas intersecciones así como la estructuración financiera para la construcción del Sistema Vial del Río y su articulación a la malla vial de la ciudad, mientras que paralelamente se realizan los diseños definitivos y la construcción del espacio público que comprende el proyecto, así como la implementación de un modelo de gestión para el desarrollo de todo el programa.

### Impactos 2012-2015

Parques del Río Medellín, contribuyó a la recuperación del río Medellín como eje estructurante de la ciudad y del Valle de Aburrá permitiéndole a la ciudadanía y a los visitantes, acercarse de nuevo al río y disfrutar de sus alrededores en una zona estratégica del territorio. En el marco de esta actuación, se requirió no solo la intervención directa de la franja del río, sino también la integración y articulación de los demás sistemas de movilidad, de los equipamientos, el espacio público y el desarrollo de una nueva ocupación del suelo alrededor del río.

En 2015 se adelantó la construcción de la primera etapa de Parques del Río Medellín, en el costado occidental, sobre la autopista sur desde la Biblioteca Pública Piloto hasta la estación Industriales de Metroplús (Obras del Sector A). Este he-



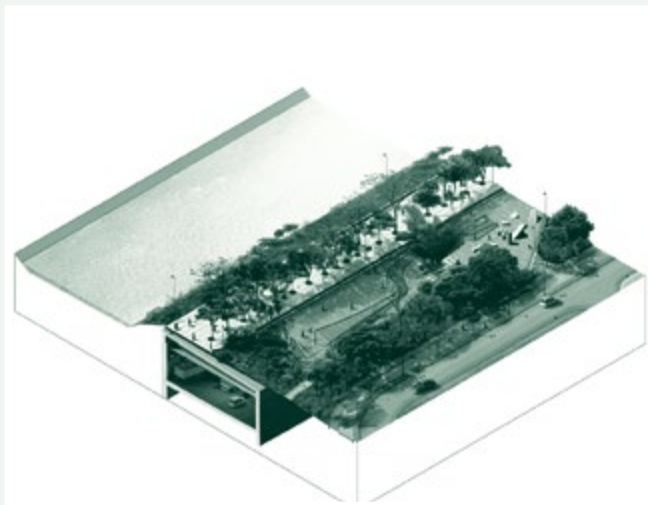
Obras sobre el río Medellín

cho se convirtió en uno de los principales hitos del Programa, constituyéndose en el elemento que marca el inicio de un proyecto que plantea impactar positivamente a toda la ciudad en cuanto a la generación de nuevo espacio público, optimización de la movilidad, la creación de un punto de conectividad ecológica y la mejora en la calidad del aire.

Esta primera etapa denominada sector A, aportó en esta Administración 145.181 m<sup>2</sup> de espacio público, 1,6 km de senderos, 820 metros de ciclorrutas bidireccionales y 3,7 km de vías nuevas, mejorando la calidad urbanística no solo del área de intervención, sino de la ciudad en general. De igual forma en esta Administración se logró adelantar la gestión para los estudios y diseños de los demás tramos de Parques del Río.

Con el inicio de las obras en 2015, Parques del Río Medellín logra empezar a materializar el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) visualizando el escenario del Río como uno de los ejes fundamentales del desarrollo y de la renovación positiva del Medellín futuro. Este proyecto deja una huella importante en la ciudad ya que aporta a su sostenibilidad, generando soluciones para la movilidad de peatones, bicicletas y vehículos. También crea conectividad ecológica, mejora la calidad del aire y aumenta la biodiversidad. Parques del Río Medellín es la oportunidad para recuperar la relación con el río y con los sistemas naturales de la ciudad.

En la etapa de estructuración técnica, legal y financiera, se logró el fortalecimiento de la estrategia de gestión social en



Plano isométrico, soterrado de Parques del Río Medellín

cuanto a temas de participación, formación y comunicación, acompañada de la emisión de boletines, realización de ruedas de prensa y producción de 133.000 piezas comunicacionales. Lo anterior con el fin de dar a conocer a los ciudadanos el Proyecto y sus diferentes alcances.

Durante esta misma etapa, se generaron resultados positivos en cuanto a posicionamiento estratégico del Proyecto, a través de la participación en eventos de ciudad como el *tour Pura Vida* del proyecto S.O.S Río Medellín del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el *Carnaval del Río* de la Fundación Sonríe.

Igualmente se realizaron cerca de 500 actividades en las cuales se enmarcan reuniones de socialización, talleres de imaginarios, *stands* informativos, actividades de difusión y reuniones de acompañamiento, logrando la vinculación de más de 90.000 personas, además la realización de una serie de mesas interinstitucionales semanales con el equipo Parques del Río y las diferentes entidades asociadas al buen desarrollo y logro del Proyecto, con el fin de contextualizar avances, estudios e información, cumplimiento de tareas y compromisos del proyecto.

En el programa se identificaron integralmente los posibles impactos sobre el desarrollo de la ciudad, implementando herramientas de monitoreo y seguimiento internas que permitieron orientar de manera eficiente los esfuerzos hacia el logro de los objetivos y compromisos trazados desde la estructuración.

Fue una estructuración que desde lo técnico, logró el desarrollo de los estudios técnicos viales de la etapa fase III primera etapa de construcción costado A y B, obtuvo los permisos ambientales de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce del sector A de la primera etapa del proyecto, desarrolló los diseños urbanos, paisajísticos y arquitectónicos a nivel de proyecto para Parques del Río Medellín, así como también logró la estructuración y diseños del tranvía turístico y el diseño urbanístico del cable al Cerro Nutibara.

Parques del Río enfatizó además en la gestión de sus comunicaciones, logrando impactar en varias líneas de acción básicas, entre las que se encuentra la información y divulgación, mediante el desarrollo de piezas comunicacionales en pequeño y gran formato, sobre los cuales se tuvo una producción cercana a las 86.495 unidades. Además se realizó la formulación de un Plan de Medios para el Proyecto, y se logró un acercamiento a públicos estratégicos para su difusión, por medio de reuniones con diferentes entidades. En total, se realizaron 73 reuniones.

De la misma forma se realizó acompañamiento en actividades donde se buscaba socializar y difundir de manera estratégica el Programa, logrando la participación en 300 reuniones con la campaña publicitaria especializada para Parques del Río, buscaron el posicionamiento del Proyecto, desarrollando además diferentes estrategias de articulación con entidades que tienen injerencia en él.

La *gestión social* se convirtió en un componente transversal a todo el proceso y se llevó a cabo mediante más de 262 reuniones y talleres dentro del área de influencia del Proyecto. Estas reuniones estuvieron dirigidas principalmente a las comunas: 2 -Santa Cruz, 4 -Aranjuez, 10 -La Candelaria, 14 -El Poblado, 5 -Castilla, 7 -Robledo, 11 -Laureles Estadio y 16 -Belén, consideradas como área de influencia directa del Proyecto, con el objetivo de socializar los avances del proceso y atender dudas de la comunidad.

Pensando en el fortalecimiento de los lazos de comunidad con el Proyecto, dentro del componente de *gestión social* también se realizaron 131 actividades de jornadas de apro-

piación que consistieron en *stands* informativos, jornadas de ornato y aseo, jornadas artísticas y paisajísticas, eventos barriales y actividades de urbanismo táctico. En el mismo sentido, se desarrollaron alrededor de 30 actividades que incluyen muestras artísticas, deportivas, lúdicas y culturales en las unidades territoriales que comprenden el área de influencia del Proyecto.

Se logró dar cumplimiento a las actividades plasmadas para cada uno de los componentes, asegurando niveles de calidad idóneos con las demandas planteadas. Así mismo, se dieron los siguientes logros en términos de inversión:

- Componente de estructuración técnica, legal y financiera: \$5.867.331.038.
- Componente de gestión social y comunicaciones: \$4.951.412.135.
- Componente de estudios y diseños: \$22.036.735.952.
- Componente de apoyo logístico: \$2.606.205.141.
- Total de recursos administrados por Parques del Río Medellín: \$35.461.684.266.
- Honorarios de administración EDU: \$2.879.488.762.
- Total de recursos del Proyecto: \$38.341.173.029.

Otro logro importante de esta Administración, fue el otorgamiento del premio *Proyecto de la Infraestructura renovable del año*, entregado durante el Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura por CG/LA Infrastructure, empresa dedicada al fomento de la competitividad y la oportunidad global por medio de la creación de proyectos de infraestructura. Esta organización destacó a Parques del Río como un proyecto ejemplar que marca tendencias y estándares en la industria, con visionarios líderes detrás éste, quienes, además de hacer obras relevantes en la región, crean nuevas oportunidades laborales y jalonan el crecimiento económico del País.

# Parque Central de Antioquia – Sistema Central de Parques

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente



Panorámica desde el Cerro de las Tres Cruces

## Objetivo:

Avanzar hacia la sostenibilidad del municipio de Medellín mediante la restauración, protección, conocimiento y administración de los ecosistemas estratégicos, las áreas de importancia ambiental, las áreas protegidas regionales y los cerros tutelares; procurando mantener la oferta natural de bienes y servicios ambientales del territorio, la conectividad ecológica buscando la conectividad del hábitat existente en el territorio, y el esparcimiento.

Las líneas de acción a asociadas a este programa, y que contribuyen a lograr el objetivo propuesto en este son (i) Consolidación del sistema local de áreas protegidas, (ii) Gestión en biodiversidad y ecosistemas estratégicos y (iii) Articulación regional institucional.

## Impactos 2012-2015

La adecuada administración de las áreas protegidas que proveen de bienes y servicios al municipio de Medellín, es un quehacer importante para esta Administración, es por eso que desde el Plan de Desarrollo 2012-2015 *Medellín, un hogar para la vida* se implementó el programa Parque Central de Antioquia (Sistema Central de Parques).

Este Programa es uno de los más relevantes y destacados de la Secretaría de Medio Ambiente, es una estrategia de ordenamiento ambiental del territorio para conservar y aprovechar sosteniblemente la oferta ecológica y cultural de la zona, se busca con esta estrategia, además de potenciar las áreas protegidas de la región, integrarlas al complejo urbano-regional desde el reconocimiento y la valoración que éstas ofrecen en términos de biodiversidad, ecoturismo, agua, reserva, conectividad ecológica y captura de CO<sub>2</sub>, espacio público y patrimonio arqueológico, entre otros mediante la propuesta de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos en el municipio de Medellín.

Durante este cuatrienio se adelantaron acuerdos y sinergias, donde se realizaron diferentes acciones que aseguraran la oferta, mantenimiento y administración de bienes y servicios ambientales, entre las acciones más relevantes se encuentra la administración y manejo en diez ecosistemas estratégicos: Reserva Forestal Protectora del Río Nare, DMI, Parque Natural Regional Metropolitano Cerro El Volador, Área de Recreación Urbana cerro La Asomadera, Área de Recreación Urbana Cerro Nutibara, Cerro Pan de Azúcar, Cerro el Picacho, Microcuencas La Buga y Barcino en Altavista y San Pedro en Santa Elena, y el Cerro de las Tres Cruces; además se logró poner en funcionamiento los PMIRS y Planes de Emergencia para los cerros tutelares: El Volador, Nutibara, El Picacho y la Asomadera.



Así mismo, se desarrollaron actividades focalizadas a la conservación y preservación de la biodiversidad en espacios de importancia ambiental tales como: áreas protegidas, cerros tutelares y el refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel, (en éste se han realizado acciones como el mantenimiento de las instalaciones, orientación y atención a los visitantes y turistas, y apoyo a las expediciones científicas).

Otras acciones realizadas, con el objetivo de restablecer la conectividad entre los relictos de bosque natural y que además apuntan a la conservación de las áreas de importancia ambiental son la protección y restauración de cuencas abastecedoras que surten de agua a Medellín y el Área Metropolitana, en este cuatrienio se han comprado 804,68 hectáreas mediante el proyecto Más Bosques para Medellín y se han reforestado 562,96 hectáreas en áreas de retiros de quebradas; además se realizó la gestión interinstitucional para la conservación de las Cuencas Río Grande II y la Fe, la restauración en el Parque Arví; y el Jardín Botánico, y se realizó el informe a los ajustes al Plan de Manejo del Alto de San Miguel para su declaratoria como área protegida y del documento técnico con los avances en la construcción de las líneas bases del Cerro Quitasol y Pan de Azúcar.

Cabe resaltar que el proyecto *Más bosques para Medellín*, recientemente aprobó el proceso de validación ante el Icontec Internacional bajo los estándares de los Mercados Voluntarios de Carbono VCS (*Verified Carbon Standard*), lo que convierte a Medellín en el primer municipio de Colombia en incursionar en este tipo de proyectos.

Posteriormente se pasará a la etapa de verificación donde se podrá optar por la venta de los bonos en el mercado o utilizarlos como compensación de nuestra propia huella de carbono. Se espera que el Proyecto pueda capturar 1.780,6 toneladas equivalentes de dióxido de carbono. Unidad común para los cálculos de los créditos de carbono (tCO<sub>2</sub>e) anuales por medio de 680,84 hectáreas las cuales deberán estar establecidas en el año 2017. Paralelo a esto se han venido realizando investigaciones pertinentes para evaluar el mejoramiento de la biodiversidad y la captura de carbono como resultados del proyecto Más Bosques para Medellín.

Así mismo, se ha contribuido con la administración del espacio público verde para la conservación de la biodiversidad, el disfrute y la contemplación mediante la recreación pasiva de los turistas, visitantes y ciudadanos de Medellín, es así como se desarrolló el turismo de naturaleza como agenda de transformación social y conservación del patrimonio natural, respaldado por la conformación e implementación de la Mesa de Turismo de Naturaleza para Medellín y Antioquia realizada en este cuatrienio.

Otra acción importante en la que se ha trabajado es en la mitigación del cambio climático con la implementación de acciones en el Parque Regional Ecoturístico Arví, y con el fortalecimiento de espacios de importancia ambiental. Por último, es de resaltar las acciones realizadas producción y consumo sostenible, para aumentar la cobertura boscosa, dentro del Parque Central de Antioquia (Sistema Central de Parques), para lo cual se tiene definido la siembra de 100.000 nuevos árboles en el marco del proyecto *Parques del Río Medellín*.

Uno de los principales logros obtenidos en este Programa Bandera es la formulación de la Política de Gestión Integral en Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para Medellín, identificada con el nombre Medellín, una ciudad para la biodiversidad, enmarcada en la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), que según el Acuerdo Municipal 010 de 2014 se convierte en pionera a nivel nacional.

La construcción de la propuesta, a partir de la cual se tomarán las decisiones más acertadas basadas en el conocimiento actual de la biodiversidad del Municipio y su disponibilidad, se formuló con el fin de gestionar de manera integral la biodiversidad y los servicios ecosistémicos de Medellín. Para la consecución de la Política se realizó primero un diagnóstico ambiental del territorio, se definieron los ecosistemas estratégicos, se identificaron las áreas protegidas y la biodiversidad asociada a estas áreas y también se reconocieron los lugares donde habita la biodiversidad de la ciudad para plantear las acciones para su cuidado.

Esta política se logró gracias al esfuerzo de la Secretaría de Medio Ambiente, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, el Jardín Botánico de Medellín, la Corporación Parque Explora, Parques Nacionales Naturales de Colombia, las universidades de Antioquia y Nacional, y las autoridades ambientales de la región, entre otros.

La Política adoptada por el Concejo Municipal, se constituye en una carta de navegación en gestión del territorio de manera sostenible, orientando las acciones de la Administración, autoridades ambientales y la ciudadanía en general, de una manera responsable con el ambiente, precisado desde la comprensión de la biodiversidad y su manejo a través de buenas prácticas que contribuyan a su protección y conservación. Esta Política presenta capítulos de aspectos del estado actual de la riqueza de biodiversidad, cuáles son los ecosistemas estratégicos, cómo está dividido el ordenamiento ambiental y hacia dónde se deben orientar los esfuerzos para proteger los servicios ecosistémicos identificados. Igualmente se destaca una síntesis del proceso de construcción participativa de la misma.

# Río Aburrá, Eje Articulador del Valle

Responsable: Secretaría de Medio Ambiente

## Objetivo

Mejorar el nivel de vida y las condiciones sanitarias y ambientales de los habitantes del Valle de Aburrá y establecer el río como eje estructural de la ciudad, son objetivos primordiales del programa *Río Aburrá, eje articulador del Valle*. Esta recuperación se logrará gracias a las acciones de protección, saneamiento, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional realizadas a través del río, con lo que se espera contribuir a la recuperación de éste para el disfrute y el encuentro, a promover un hábitat sostenible generando más y mejores espacios públicos para la convivencia ciudadana y para el entretenimiento.

Con todas estas acciones se espera generar una mayor apropiación del Río por parte de toda la comunidad y además a disminuir los niveles de contaminación.

## Impactos 2012-2015

Ante el interés institucional y la necesidad inmediata de trabajar armónicamente en la definición y gestión de procesos de intervención del principal elemento estructurante natural de la ciudad, durante este cuatrienio la Administración Municipal ha ejecutado convenios y ha desarrollado programas que están haciendo realidad ese sueño de un modelo de ocupación del territorio, y de desarrollo sostenible para Medellín y el Valle de Aburrá, entre estos programas hay algunos que inciden directamente en la toma de decisiones para la realización de acciones relacionadas con la consolidación, protección y recuperación del Río Medellín.

Como una manera de interactuar, conversar y trabajar articuladamente en torno a la recuperación del Río, se firmó en junio de 2015 el Convenio de cooperación interinstitucional para la Protección del Río Medellín- Aburrá entre la Alcaldía de Medellín, Empresas Públicas de Medellín, el Metro de Medellín, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Corantioquia y Cornare, con un plazo inicial de 10 años.

Unos meses más adelante, entidades como la Cámara Colombiana de la Construcción, Comfenalco Antioquia, Asociación Colombiana de Mediadas y Pequeñas Empresas (Acopi), Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental



(Acodal), la Federación Nacional de Comerciantes, Corporación Fenalco Solidario, la Corporación Empresarial ProSUR, Pro Aburrá Norte, la Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia (CTA), Caja de Compensación Comfamiliar Camacol, el Zoológico Santa Fe, los periódicos El Mundo y El Colombiano, y las universidades Medellín, Nacional, Pontificia Bolivariana y Eafit expresaron el compromiso desde sus programas de responsabilidad social ambiental empresarial con Nuestro Río y se adhirieron a este convenio interinstitucional.

Convenios como éste permitieron visualizar el potencial del Programa *Río Aburrá eje Articulador del Valle* donde se espera recuperar el río y hacer de éste un eje estructurante para el desarrollo humano de la ciudad; este Programa propende por la integralidad entre las entidades que trabajan mancomunadamente tanto físicamente como ambientalmente para lograr la limpieza del Río y sus afluentes, la recolección de basuras y el tratamiento de las aguas residuales mejorando su capacidad hidráulica, además de trabajar en la protección del refugio de vida silvestre del Alto de San Miguel.<sup>(3)</sup>

(3) El Refugio de Vida Silvestre - Alto de San Miguel-, lugar reconocido por el nacimiento del río Medellín y su alta diversidad biológica, representa el 16% de la biodiversidad del país, cuenta con 162 especies de aves, 49 especies de mamíferos en la zona de reserva y 33 en la zona de amortiguación, 12 especies de reptiles y anfibios, 250 especies de plantas, 65 especies de musgo, 130 especies de mariposas, 15 especies de caracoles, entre otros. (1996, Fluvial Ltda.)





El Municipio es propietario del 60% del refugio de vida silvestre, lo que equivale a 814 hectáreas. Éste es uno de los ecosistemas estratégicos más importantes y uno de los pocos del País con una localización tan cercana al área urbana (a 30 km); durante esta Administración se ha trabajado en su declaración como área protegida de carácter regional, para lo cual se formuló el documento científico de soporte; así mismo, aprovechando que el refugio puede jugar un papel importante en la promoción de procesos de creación, innovación, educación y experimentación se inició la implementación del Centro de Estudios para la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y se trabaja en educación ambiental en las veredas vecinas y se presta apoyo a expediciones científicas, además orientación y atención a los visitantes y turistas.

Otro convenio realizado, enfocado a potenciar las funciones ambientales, paisajísticas y recreativas para el beneficio de la población mediante la recuperación de espacios públicos asociados al recurso hídrico en el Río Medellín, es el ejecutado entre el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín, dentro de este convenio se logró la instalación de 3.300 metros lineales de trinchos en guadua para jardinería, la extracción de 33.593 m<sup>2</sup> de pasto gigante y la recolección 235 m<sup>3</sup> de basuras y escombros, además se sembraron 52.316 plantas de jardín y 1.675 árboles en la rivera del Río.

El Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, la Secretaría de Medio Ambiente, La Agencia Suiza Para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAD), La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), Empresas Públicas de Medellín (EPM) y algunas universidades, trabajaron mancomunadamente en función de la recuperación del recurso hídrico, buscando resultados como la aplicabilidad de la metodología para el cálculo de la huella hídrica en un área geográfica determinada, la generación de conocimiento y la elaboración de los lineamientos de la política para la gestión integral del recurso hídrico con base dicha huella hídrica.

Además de la recuperación física del Río, también se ha trabajado en la parte social alrededor de éste, es así como en 2013 se suscribió un convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Fundación Nacional para el Desarrollo del Arte y la Cultura. (Fundarte), con el objetivo de construir una propuesta entendida como un proceso comunicativo y comunitario, que buscaba mejorar las condiciones ambientales del Río a través de la apropiación de sus espacios y generación de acciones concretas de protección, educación ambiental, movilización ciudadana y articulación institucional. Este propósito con-

siguió que la comunidad se acercara nuevamente al Río, y lo entendiera como el espacio que posibilita el encuentro, la reflexión y el compromiso con la ciudad.

Como segunda fase a este proceso, en el 2014 se suscribió el convenio de asociación con Fundarte, en el cual se realizaron un total de 3.246 actividades en eventos de socialización, tomas ambientales, encuentros empresariales, publicación de historias, conversatorios, eventos de apropiación y jornadas TIC. Con el desarrollo de estas actividades se beneficiaron un total de 3.246 personas.

Aparte de las acciones realizadas para la recuperación de los espacios públicos asociados al Río Medellín y de los procesos comunicativos y comunitarios realizados buscando la apropiación de este mismo, es fundamental resaltar las acciones ejecutadas con el objetivo de disminuir los niveles de contaminación y de mejorar las condiciones ambientales del Río.

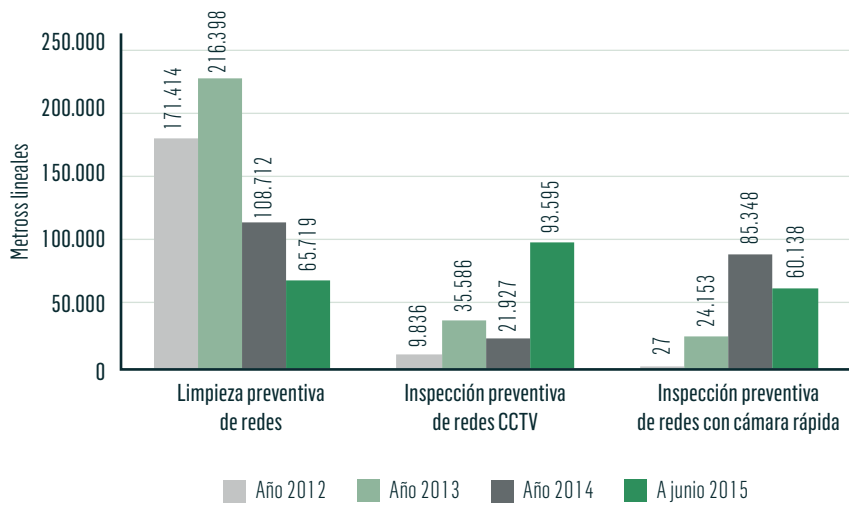
Es de resaltar, que para poder lograr este objetivo, las acciones a desarrollar tienen que ser ejecutadas mediante la articulación institucional, es por esto que desde Empresas Públicas de Medellín se viene desarrollando acciones relacionadas con la gestión de las aguas residuales, orientadas a contribuir con la descontaminación del Río y sus quebradas afluentes, las cuales están consignadas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, que tiene como meta elevar el nivel de oxígeno disuelto del Río Medellín, a mínimo 5 mg/l en el año 2016.

Durante el periodo enero 2012 a junio de 2015, se han ejecutado proyectos de modernización, expansión y reposición de redes de alcantarillado, construcción y reparación de colectores, modelación hidráulica del sistema de alcantarillado, adquisición de equipos e instrumentaciones en aguas residuales, entre otros.

Con la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, se avanzó en el propósito de contribuir con la descontaminación del Río Medellín y sus quebradas afluentes. Con las obras ejecutadas se busca aumentar la recolección y transporte de aguas, y sus tratamientos en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Fernando y posteriormente en Bello.

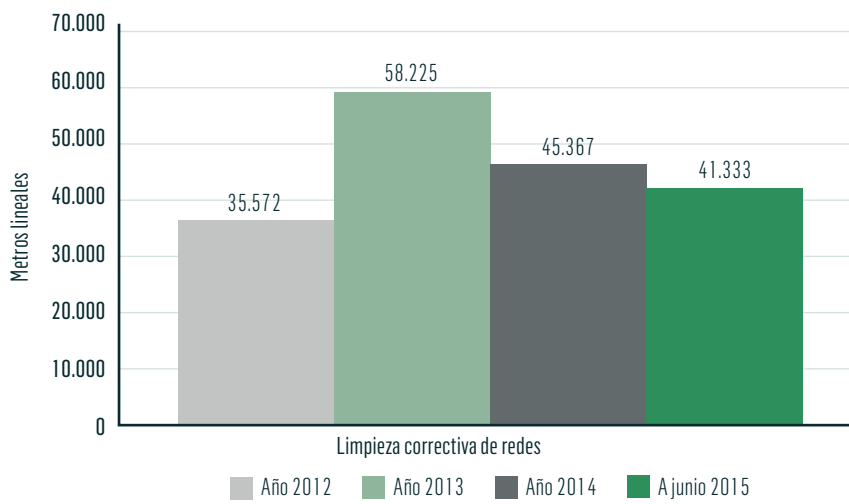
La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) San Fernando, trata las aguas domésticas, comerciales e industriales generadas en la zona sur del Valle de Aburrá (municipios de La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado y parte sur de Medellín). San Fernando es la primera planta de tratamiento secundario a gran escala construida en el país, y ha tenido un impacto benéfico en la calidad del Río Medellín, aumentando los niveles de oxígeno en su área de influencia y disminuyendo los olores en

Gráfico 7. Mantenimiento preventivo de redes en el Municipio de Medellín, 2012 –junio de 2015



Fuente: Empresas Públicas de Medellín (EPM).

Gráfico 8. Mantenimiento correctivo de redes en el Municipio de Medellín, 2012 - junio 2015



Fuente: Empresas Públicas de Medellín (EPM).



un largo trayecto de la corriente de agua. La PTAR San Fernando en el periodo evaluado, removió 36.865 toneladas de DBO (Demanda bioquímica de Oxígeno) y 45.262 toneladas de SST (Sólidos Suspendidos Totales).

En diciembre de 2011 se dio inicio a la construcción de las obras del proyecto PTAR de Bello. Ésta además incluye el sistema de secado de biosólidos generados en la misma Planta y en la PTAR San Fernando, con capacidad para 400 ton/día, con lo cual se garantiza la disposición final de los biosólidos, cumpliendo con la norma vigente. La Planta está diseñada para tratar un caudal promedio de 5 m<sup>3</sup>/s, con capacidad para remover 123 ton/día de DBO5 y 120 ton/día de Sólidos Suspendidos con lo cual se removerá la carga contaminante en más de un 80%.

Como parte de la verificación de la implementación del Plan de saneamiento del Río y el manejo de vertimientos, EPM monitorea entre cuatro y seis veces al año, dieciséis puntos del río Medellín, localizados entre los municipios de Caldas y Barbosa, además de 78 quebradas afluentes al Río, que en su mayoría han sido intervenidas con obras de alcantarillado.

Adicionalmente, EPM desde al año 2013 ha venido incrementando las acciones de protección orientadas al mantenimiento predictivo y preventivo de las redes de alcantarillado, buscando mejorar la prestación y confiabilidad del servicio y disminuir los trabajos correctivos. El mantenimiento incluye actividades como inspección de redes con circuito cerrado de televisión, control de vertimientos a redes de alcantarillado de usuarios industriales, limpieza preventiva de aliviaderos y sumideros, desobstrucción de redes, reparación y reposición de infraestructura de alcantarillado.

En los *gráficos 7 y 8* se presenta una comparación entre el periodo 2012 y 2015 de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, evidenciando que a mayor mantenimiento preventivo, menor mantenimiento correctivo.

Adicional a las acciones de protección, EPM efectuó varias intervenciones en los principales deprimidos de la ciudad con el apoyo del Comité de Aseo y Ornato del Municipio de Medellín, en la actualidad se continúan realizando estas intervenciones.

Así mismo, se han ejecutado campañas de educación ambiental, propiciando la participación ciudadana por medio de actividades como la publicación de avisos en la factura de servicios públicos, capacitaciones técnicas al sector industrial para la socialización del Decreto 3930 y La Resolución 0631 (vertimientos) y el programa *Cuida Mundos por el Agua* con la participación de 20 instituciones educativas, logrando beneficiar a cerca de 30.000 estudiantes.

Además, para mejorar la gestión sobre el Río, EPM propicia actividades de cooperación Institucional como la mesa interinstitucional del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), en la cual existe una línea específica para la gestión integral del recurso hídrico y la formulación del Plan Maestro de Drenaje Urbano del Valle de Aburrá, el cual inició en 2013, y que se realiza de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Medellín.

En el Centro de Información e Investigación Ambiental de Medellín (CIAM), también se realizan procesos de formación, capacitación y sensibilización ambiental, y a la vez se ofrece el servicio del Centro de Documentación como unidad de información especializada de apoyo a la gestión ambiental del Municipio, éste ofrece información bibliográfica y documental en las temáticas de la cuenca del Río Medellín o Aburrá y sus quebradas afluentes; educación ambiental; legislación ambiental; ecología y prevención de desastres, así como los procesos socio-ambientales que se han generado en torno a estos, y de todos los contratos que se realizan en la Secretaría de Medio Ambiente.

# Planeación y gestión para el ordenamiento territorial POT

Responsable: Departamento Administrativo de Planeación

## Objetivo

Lograr una planificación urbana y rural articulada, dirigida a aportar a la consolidación de un hábitat regional sostenible, que responda a los requerimientos de ley y a las dinámicas de ocupación y aptitudes del territorio.

La prioridad de este Programa fue la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), pues además de ser un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo, es el conjunto de acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos 12 años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico, urbano y rural. El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín es en esencia, el pacto social de una población con su territorio.

Las principales apuestas del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, se orientan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las 16 comunas y los 5 corregimientos, en los siguientes componentes: (i) Equilibrio ambiental (urbano- rural), (ii) Desarrollo económico con equidad, (iii) Vivienda y hábitat, (iv) Movilidad equitativa y sostenible, (v) Incremento y gestión del espacio público, (vi) Fortalecimiento institucional para la gestión y la construcción segura y (vii) Equidad e inclusión social.

En este Programa se refleja de manera transversal en las cinco líneas del Plan de Desarrollo 2012-2015, dada su función de dirigir la consolidación de un hábitat regional sostenible y por lo tanto cada Línea contribuye a la consolidación de este objetivo desde su competencia y enfoque.

## Impactos 2012-2015

Dada la magnitud de la planificación territorial y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la población existente y futura del municipio de Medellín, se considera que la cobertura que tiene actualmente el Programa con el Plan de Ordenamiento Territorial recientemente revisado y adoptado mediante el Acuerdo Municipal 048 de 2014, orientará la meta de lograr un sistema territorial en equilibrio para el ser humano y permitirá su articulación con los municipios cercanos y la región, beneficiando a 2.464.322 habitantes del territorio

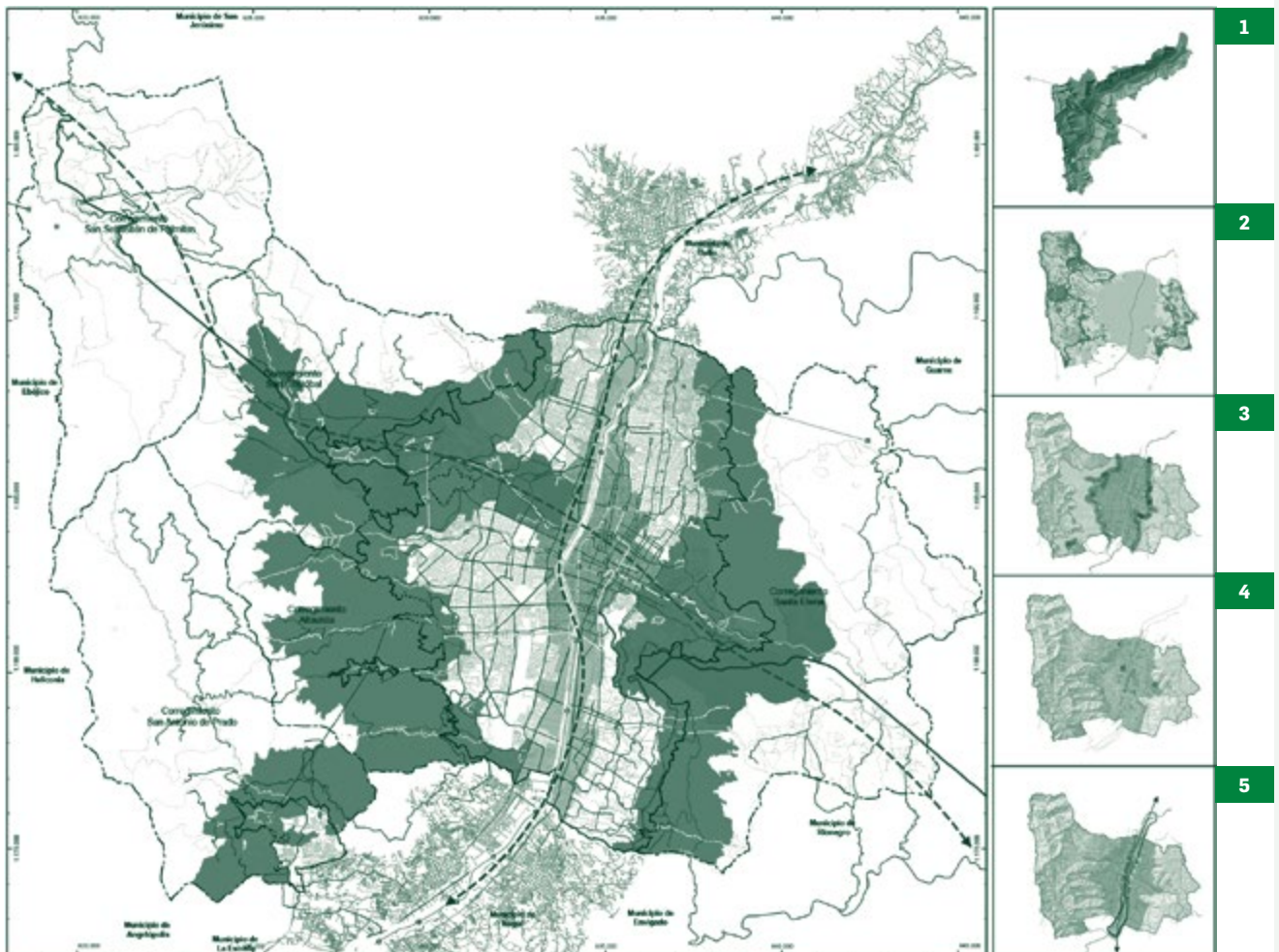


Alcalde Aníbal Gaviria Correa sancionó el Acuerdo Municipal 048 que deja en firme la ejecución del POT.

Municipal, e igualmente de manera indirecta a 3.554.554 habitantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, según proyecciones del DANE para el año 2015, e inclusive poblaciones del departamento pertenecientes a municipios cercanos.

La estructura del nuevo POT se sustenta en la protección de los recursos naturales, la recuperación del suelo rural, la movilidad sostenible, el fomento al desarrollo económico, la recuperación de espacios públicos y el centro de la ciudad, sumado a límites para el crecimiento urbano sobre el borde de Medellín. El nuevo modelo de ocupación territorial del POT pone en relevancia las áreas de mayores oportunidades asociadas al Río Medellín, al borde y a las dos principales quebradas de la ciudad y es en este contexto que enfatiza en las estrategias para lograr una ciudad sostenible, con altos niveles de calidad de vida a través de la identificación de las particularidades de sostenibilidad en las laderas, el Río y el borde de ciudad, promoviendo proyectos estratégicos como los macroproyectos Río Norte, Río Centro y Río Sur, que al interior del Área de Intervención Estratégica (AIE) MEDRío, facilitan la concreción del modelo de ocupación territorial. Cabe destacar que el AIE incluye el Distrito de innovación y la recuperación del centro de la ciudad [Ver mapa 2].

Mapa 2. Modelo de Ocupación POT de Medellín



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Documentos Técnicos de Soporte POT.

1. Una municipalidad que aporte a la consolidación del territorio metropolitano
2. Un área rural integrada al espacio metropolitano
3. Un borde rural diverso que articula
4. Zona de media ladera heterogénea
5. Un corredor del Río Aburrá

Los corredores de conexión ecológica de las quebradas Santa Elena y La Iguaá se asocian a las Áreas de Intervención Estratégica denominadas transversalidades, y los macroproyectos de borde al Área de Intervención Estratégica de *ME-DBorde*, estos últimos impactando la configuración del borde urbano rural, con el fortalecimiento de la ruralidad, la relación con los otros municipios del Área Metropolitana y el reconocimiento de los servicios ecosistémicos de la ciudad aprovechando su entorno natural.

El POT continua la apuesta de la ciudad por una movilidad donde se privilegian el peatón, la bicicleta y el transporte público masivo y donde además se trabaje por recuperar nuestro Río y limitar el crecimiento en las laderas. Avanza también hacia una ciudad más segura, estableciendo mecanismos para un mayor control del territorio y facilitando viviendas más dignas y en mejores condiciones de seguridad.

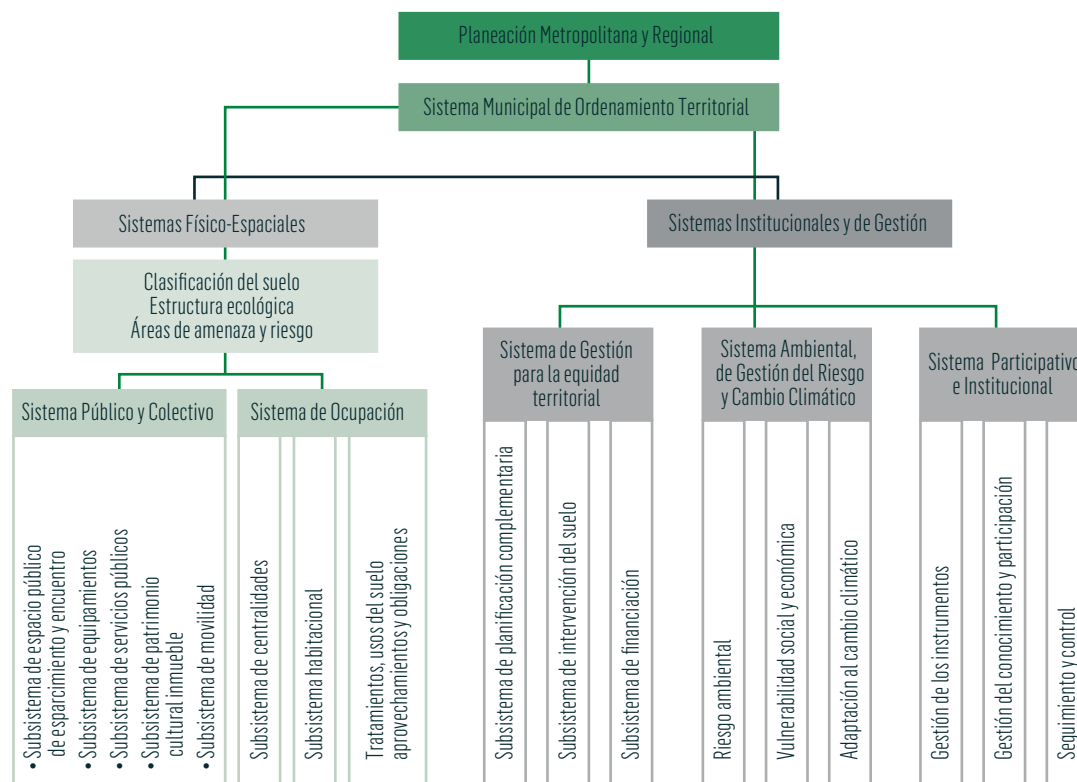
Finalmente, el nuevo POT responde al interés de todos los ciudadanos y es la herramienta esencial para lograr que el territorio a futuro logre una transformación urbana y rural que permita ajustarnos a las dinámicas del cambio climático y la globalización.

Durante esta Administración, se realizó el proceso de diagnóstico, seguimiento y evaluación del Acuerdo 46 de 2006, Plan de Ordenamiento Territorial vigente hasta diciembre de 2014, como insumo fundamental para la revisión, ajuste y formulación del nuevo POT, lo cual quedó plasmado en el Documento Técnico de Soporte. Para lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido por la Ley, se llevaron a cabo los procesos de concertación con las respectivas autoridades ambientales Corantioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, obteniendo además el concepto positivo del Consejo Territorial de Planeación.

Así mismo y en cumplimiento de lo reglamentado, se radicó el proyecto de Acuerdo definitivo ante el Concejo Municipal y se surtieron las instancias debidas: Cabildo Abierto, Audiencia Pública, primer y segundo debate del proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal, para llegar a la sanción final del Acuerdo.

Como tareas complementarias a la revisión y formulación del nuevo POT, se adelantó la consolidación en detalle de la norma específica, el código de construcción sostenible, la actualización del Manual de Espacio Público (MEP) y la reglamentación de instrumentos de gestión complementarios al

### Sistema de Ordenamiento Territorial



Sistema de Ordenamiento Territorial POT, Medellín.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Documentos Técnicos de Soporte POT.



## Plan de Ordenamiento Territorial - POT Medellín

### Prioridades para nuestra ciudad

<b>1</b>	Articulación con el territorio Regional y Metropolitano.	<b>8</b>	Movilidad sostenible.
<b>2</b>	Ciudad compacta que crece hacia adentro y propicia la convivencia.	<b>9</b>	Mayor espacio público para los ciudadanos.
<b>3</b>	Límite para el crecimiento urbano sobre el borde.	<b>10</b>	Sistema de centralidades y mezcla sana de usos del suelo.
<b>4</b>	Estructura ecológica y gestión del riesgo.	<b>11</b>	Políticas de hábitat y vivienda.
<b>5</b>	Protección y recuperación del suelo rural.	<b>12</b>	Instrumentos de gestión y financiación.
<b>6</b>	Recuperación y revitalización del centro como centralidad metropolitana y de ciudad.	<b>13</b>	Ajustes institucionales para controlar el territorio.
<b>7</b>	Fomentar el desarrollo económico y la competitividad a través del modelo territorial.	<b>14</b>	Gestión participativa.



Catorce prioridades del POT Medellín.  
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación.

POT, tales como el pago por servicios ambientales, plusvalías, compra y venta de derechos fiduciarios, obligaciones urbanísticas, entre otros.

De la misma manera se realizó el acompañamiento técnico al proceso de revisión de la Unidad Agrícola Familiar (UAF), a la definición de las densidades rurales con Corantioquia, la puesta en marcha del Sistema de Información Territorial (SITE), la operación del Sistema de Gestión para la Equidad Territorial, la optimización de la modernización del Municipio de Medellín y la creación y puesta en funcionamiento de la Agencia para la Gestión del Paisaje y Patrimonio, y la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

Para atender también compromisos derivados de la aprobación del Acuerdo 048 de 2014, se encuentran en proceso de implementación los Protocolos Ambientales y Urbanísticos (PAU), los protocolos para los planes de manejo ambiental y la formulación de la Guía Metodológica para la formulación de los Proyectos Urbanos Integrales (PUI) de la Ladera.

En cuanto a los macroproyectos urbanos establecidos en el POT, se adelantan los procesos de diagnóstico y formulación así como de sus instrumentos complementarios. También se aborda la gestión y acompañamiento al programa de ejecución del Plan Estratégico Habitacional. Como compromiso institucional se implementa el Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT, el cual debe propiciar la gestión articulada de todas las entidades o actores involucrados, para la definición y aplicación de los instrumentos de seguimiento, entrega de información, lectura y análisis de la información y evaluación del impacto del POT, de modo que puedan evidenciarse las limitaciones, avances y transformaciones del territorio, a partir de las actuaciones urbanísticas tanto públicas como privadas, que se ejecutan sobre el mismo.

Durante 2012 y 2013 se realizó un aprestamiento en las comunas y corregimientos del Municipio donde se recolectaron inquietudes, en temas relevantes y aportes significativos para el proceso de revisión y ajuste del POT. Se llevó a cabo además una estrategia social y comunicacional para acompañar las diferentes instancias de participación y facilitar la logística, y la movilización de la comunidad participante en el proceso de diagnóstico, formulación, aprobación y seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial y las Áreas de Intervención Estratégica. En el mismo sentido se realizó una estrategia de divulgación del POT adoptado mediante capacitaciones a funcionarios, curadores y ciudadanía en general.

De igual manera se estableció el Modelo de Gestión Social a través de los Pactos de Ciudad evidenciándose un Plan de Ordenamiento Territorial que se ha dado a conocer en diversos sectores y escenarios, entre ellos grandes eventos de ciudad con trascendencia internacional, entre los cuales se menciona el Foro Urbano Mundial Medellín 2014 (WUF7).

Espacios, como el Pabellón Medellín, que se tornan didácticos para la adecuada apropiación del Plan de Ordenamiento Territorial y los proyectos estratégicos de ciudad, fueron entregados a la comunidad, y a su vez se promovió la gestión de la itinerancia del Pabellón, promoviendo la divulgación de la imagen corporativa del Municipio, reforzada además con la gestión, acompañamiento y apoyo a la divulgación de los procesos de planificación de la ciudad y los proyectos estratégicos: Exposición Piso Piloto con el Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, y Medellín, topografía del Conocimiento en Berlín. Finalmente en el ámbito internacional se dieron una serie de conferencias y seminarios en cuanto a Planificación Territorial, sostenibilidad ambiental y urbana.



Pabellón Medellín



# Participación, movilización y organización para la vida y la equidad

Responsable: Secretaría de Participación Ciudadana

## Objetivo:

Fortalecer la participación a través de escenarios democráticos permanentes en todas las escalas del territorio y con todos los grupos poblacionales, para conversar y concertar el proyecto de ciudad que queremos, mediante acuerdos que tengan incidencia en lo político, lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental.

Este programa articula la intervención en torno a los planes de desarrollo local como proceso político y social y como instrumentos guía para la toma de decisiones en materia de priorización de proyectos e iniciativas de inversión comunitaria y presupuestación participativa.

## Impactos 2012-2015

Las *Jornadas de Vida y Equidad (JVE)* se convirtieron en uno de los programas que marcan hito en esta Administración e inicia el proceso de generación de acuerdos con las comunidades en cada una de las comunas y corregimientos de Medellín, convirtiéndose además en escenarios de participación y de encuentro de la comunidad con el Alcalde y su equipo de Gobierno en las diferentes comunas y corregimientos, para generar acuerdos de corresponsabilidad, identificando las necesidades y problemáticas en los territorios y concertando las posibles soluciones, a través de la priorización conjunta de proyectos de inversión en la búsqueda del desarrollo humano integral y el mejoramiento de la calidad de vida.

Estas Jornadas son un escenario de participación directa en el que todos los habitantes, mayores de 14 años, tienen la posibilidad de participar e incidir sobre el desarrollo de su territorio. Con este ejercicio democrático y pedagógico, se busca fortalecer la participación con la presencia de todos los grupos poblacionales para dialogar y concertar acuerdos con incidencia en sectores estratégicos, al tiempo que se activan otros ejes importantes para el territorio, ya que se genera un espacio de encuentro entre el buen gobierno y la sociedad participante, donde se afianza la corresponsabilidad mutua, la confianza y se fortalece la gobernabilidad.

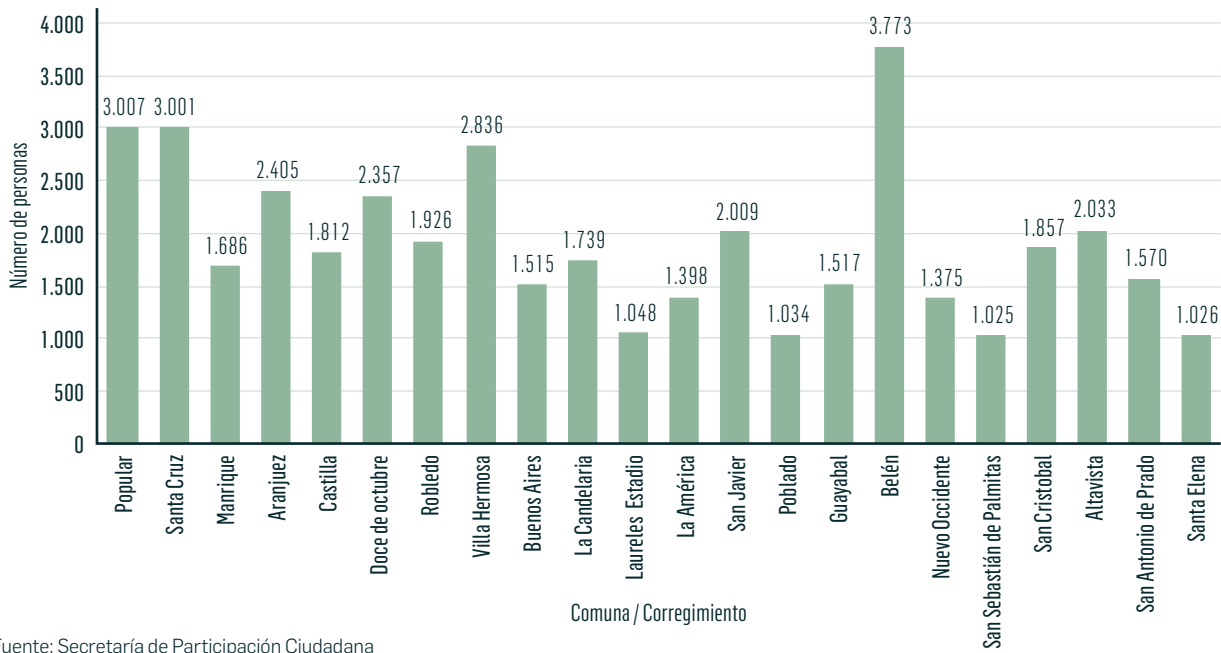


Asimismo se moviliza a la ciudadanía para que participe coordinada y articuladamente en la lógica del interés general de su comuna o corregimiento; se impulsa el pensamiento estratégico en la planeación local, en el que se identifican de forma colectiva las problemáticas que aquejan al respectivo territorio, y las alternativas de solución articuladas a los Planes de Desarrollo Local y finalmente se promueve el control social en el seguimiento a la ejecución de los acuerdos realizados en las Jornadas, mediante la implementación de un sistema de monitoreo, control y encuentros de socialización de avances.

Uno de los impactos generados por este Programa, es la interacción permanente de la ciudadanía a través de Jornadas de Vida, Jornadas de Acuerdo y Alianzas en escenarios de participación abiertos a la pluralidad y la diversidad, que por primera vez y de manera equitativa, un mandatario municipal posibilita a la comunidad un espacio para planear y exponer sus necesidades más sentidas para convertirlas en proyectos de alto impacto para cada comuna y corregimiento de Medellín, mediante acuerdos y resignificando la participación en sus diferentes niveles como estrategia movilizadora, afianzando la corresponsabilidad de la sociedad participante, el control social a la gestión pública por parte de la sociedad organizada, ligada a la política transparente del buen gobierno expresada en rendición de cuentas con información oportuna y pertinente, convirtiéndose en la base para ganar confianza en la construcción del proyecto ético - político.

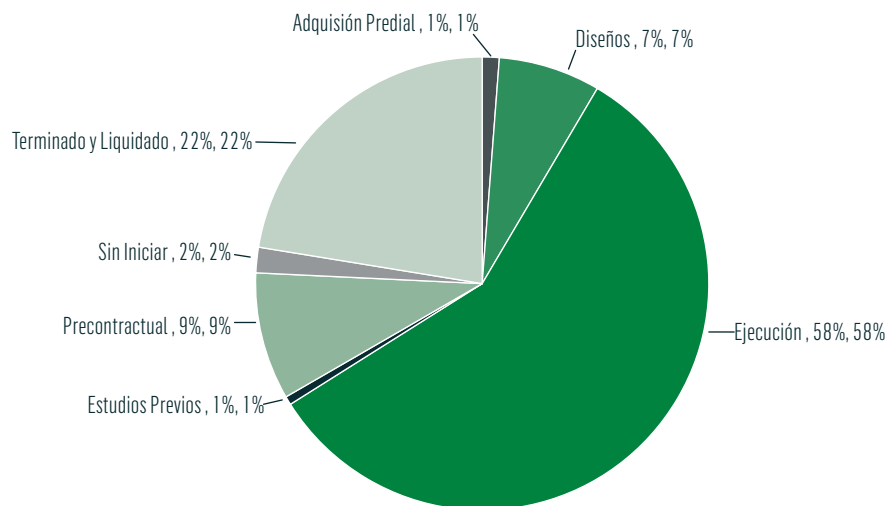
Durante los años 2012, 2013 y principios de 2014, se realizaron las Jornadas de Vida y Equidad en cada una de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad para la generación de acuerdos y la priorización de recursos. Logrando posicionamiento y fortalecimiento de este escenario democrático en la ciudad.

Gráfico 9. Participación de la ciudadanía en Jornadas de Vida y Equidad



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana

Gráfico 10. Estado de los proyectos



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación. Fecha de corte septiembre 30 de 2015.



En total se realizaron veintidós Jornadas de Vida y Equidad en todo el territorio, logrando 127 acuerdos entre la comunidad y la Administración Municipal, plasmados en la formulación de 165 proyectos y logrando la priorización de \$374.000 millones para la ejecución de proyectos con la participación de 41.949 personas. Durante el proceso se vincularon 219 voceros que representaron a sus comunidades, se realizó consulta a través de encuestas ciudadanas a 30.310 personas y se alcanzó la movilización de más de 102.000 personas en los distintos momentos de las Jornadas de Vida y Equidad [Ver gráfico 9].

Adicionalmente en la Feria de Servicios previa a cada Jornada, se realizaron 35.813 trámites ciudadanos y se intervinieron 1.040 fachadas con el programa Medellín se Pinta de Vida.

A partir del programa de Jornadas de Vida y Equidad los habitantes de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, presentaron diversas propuestas donde expresaron las necesidades más sentidas en sus territorios, que dieron lugar a la construcción de 165 proyectos, de los cuales 37 se encuentran finalizados, 95 en ejecución y 33 en etapas de diseño, precontractual, y procesos de adquisición de predios [Ver gráfico 10]. Es importante resaltar algunos logros obtenidos durante este cuatrienio:

La ampliación en la cobertura integral para los diferentes grupos poblacionales (niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, personas en condición de discapacidad, haciendo entrega de paquetes alimentarios; se prestó servicio de comedores comunitarios y además se dio apoyo de rehabilitación profesional a personas en situación de discapacidad, se brindó apoyo económico y formación para cuidadores, con los cuales se beneficiaron en promedio 39.000 personas.

También se beneficiaron 3.241 jóvenes en áreas como la participación, la salud, la convivencia y la educación, e igualmente se desarrollaron estrategias para la prevención de adicciones, la promoción de la convivencia, la formación en Tecnologías de la Información y el Conocimiento e investigación, la orientación al proyecto de vida y acceso a la oferta, y la atención psicosocial población vulnerable.

A partir de las Jornadas de Vida con el proyecto Ícaro de la Secretaría de la Juventud, se promocionó la resiliencia de 388 jóvenes mejorando el acceso a la oferta mediante el trabajo intersectorial y efectivo, contribuyendo al desarrollo positivo del ser joven, así mismo, se beneficiaron alrededor de 4.000 personas del proyecto: *Diagnóstico, Acompañamiento y Atención en el Hogar a los Estudiantes en Situación de Discapacidad* de la Secretaría de Salud.

Es importante resaltar la construcción, mejoramiento y adecuación de instituciones educativas con una inversión por valor de \$43.500 millones y de escenarios deportivos en las diferentes comunas de la ciudad con una inversión de \$10.350 millones. La priorización de proyectos enfocados a la recreación, el arte y la cultura para el goce y disfrute de los diferentes grupos poblacionales con espacios de inclusión social, articulados a las cinco Unidades de Vida Articulada: Robledo, Castilla, El Poblado, la Ciudadela Nuevo Occidente y San Antonio de Prado por valor de \$99.710 millones.

También se logró la sensibilización de 3.010 empresas sobre el Concurso Oportunidades para la Vida, se orientaron para la formalización 541 empresas y se formalizaron 101 empresas. Además se premiaron 182 empresas ganadoras con incentivos hasta por \$60 millones (en especie), que fueron invertidos en: Maquinaria, equipos y herramientas; insumos; estrategias de imagen corporativa, de producto y arquitectura de marca; estrategias de acceso a mercados; asesoría técnica y productos.

Así mismo, se fortaleció la seguridad de las diferentes comunas de la ciudad a nivel tecnológico, con la compra e instalación de 127 alarmas comunitarias y 138 cámaras de seguridad.

De acuerdo a la promoción y articulación de las instancias de participación, control social movilización ciudadana de carácter local y municipal se obtuvo los siguientes logros:

La articulación de los acuerdos de Jornadas de Vida y Equidad y los proyectos priorizados con el Presupuesto Participativo, con los planes de desarrollo local, el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los compromisos de campaña, a escala comunal y corregimental, la cualificación de la Planeación Local y la presupuestación participativa, revelando la capacidad de las comunidades para deliberar e incidir en el desarrollo de sus territorios, pasando de iniciativas y problemáticas priorizadas a 231 proyectos de inversión para el desarrollo local, además se adquirió la promoción de 1.540 instancias de participación y movilización ciudadana de carácter local y municipal, la promoción al control social y la gestión territorial participativa para contribuir al fortalecimiento del tejido organizativo y a la gestión del desarrollo.

Así mismo, se avanzó en la articulación y coordinación de acciones misionales de los diferentes entes centralizados y descentralizados de la Administración Municipal para la optimización de recursos humanos, técnicos y financieros, maximizando así el impacto positivo de las intervenciones en el territorio.



# Intervención Integral del Centro

Responsable: Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial Gerencia del Centro



## Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes y transeúntes del Centro, la calidad urbanística y ambiental, y la recuperación de su significado y su capacidad de convocatoria para todos los sectores sociales de la ciudad y el Área Metropolitana, mediante la integración coherente de las diversas intervenciones en gestación o en marcha a su interior o en su periferia inmediata y la protección y potenciación de su patrimonio cultural.

Se busca articular e integrar la oferta social, física, cultural, económica y ambiental de la Administración Municipal, reconociendo las heterogeneidades y potencialidades del Centro, con el propósito de encontrar soluciones a diferentes problemáticas de este sector de la ciudad que generan el irrespeto a la vida, la inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral, entre ellas la falta de espacios para la convivencia, teniendo en cuenta que los habitantes de Medellín reconocen en el Centro el lugar donde confluye su historia, su memoria, su identidad, es decir su patrimonio.

El Centro hoy cuenta con la mayor oferta cultural de la ciudad, con el mayor porcentaje de bienes patrimoniales, con los espacios públicos de mayor recordación, con una importante oferta educativa y con un alto potencial comercial y de servicios, y por lo tanto con la optimización de los recursos y el aumento en la capacidad institucional del Municipio de Medellín, es posible responder a las necesidades y a las demandas de la ciudadanía.

## Impactos 2012-2015

La Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial desarrolló el programa bandera *Intervención Integral del Centro*, como proceso articulador e integrador de la oferta social, física, cultural, económica y ambiental de los diferentes entes del nivel central y descentralizado para el Centro. Dicho proceso se documenta con la denominación *Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro*, el cual pretende referenciar el territorio intervenido, las dimensiones desarrolladas, los principales proyectos y acciones que se han atendido en el Centro; así como la generación de indicadores que permitan la medición, facilitando el seguimiento de la transformación del territorio y permitiendo la proyección de acciones orientadas a la continuidad y sostenibilidad del proyecto, reconociendo desde la historia las diferentes acciones que han transformado el Centro tradicional y referenciado en las acciones del presente acorde al POT del Macroproyecto Río Centro.

Para el Centro Tradicional y Representativo se plantearon estrategias urbanísticas de corto, mediano y largo plazo consignadas en el Plan de Gestión de la Intervención Integral del Centro (PGIIC), articulado al proceso de ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y que están siendo inscritas en el Plan *MEDCentro* (Plan Medellín Centro); involucrando a todos los actores posibles, mediante alianzas público privadas y con el compromiso ciudadano de inversionistas, sector cultural, del gremio de los comerciantes, y de las instituciones,



para que sea posible la resignificación del Centro. Así mismo, se propuso para el desarrollo urbanístico y cultural del sector, generar un sistema urbano de espacios públicos de calidad, con actividades que permitan revitalizar los espacios permanentemente, así como el patrimonio cultural para garantizar su permanencia en el tiempo y la puesta en valor del paisaje urbano de la ciudad.

Una de las estrategias de recuperación del Centro es la construcción de la Galería Bolívar, cuya propuesta ganadora del Concurso Público Nacional, le apuntó a concretar las estrategias del nuevo plan de la ciudad con relación a la movilidad, a reconocerla como un corredor urbano y cultural y como un elemento emblemático del centro histórico y tradicional, con soluciones capaces de evolucionar en el tiempo y planteando la calle como una galería que articula las cuatro plazas existentes, enfatizando y enriqueciendo las vocaciones más relevantes en su entorno.

Así mismo la propuesta ganadora del Concurso Centro Cívico de Medellín, se articula con los proyectos Parques del Río Medellín y Galería Bolívar, convirtiéndose en una estrategia de articulación ecológica, urbana y humana ya que formula propuestas en múltiples escalas que incluyen el Plan Maestro de espacio público para los suelos de renovación en torno al Centro de Gobierno de Medellín, así como los planes maestros de paisaje para los Cerros Nutibara y La Asomadera., con lo que se configura el sistema público de la Centralidad Metropolitana.

A esta propuesta estratégica que permite una transformación en el tiempo, se han sumado dinámicas urbanas trayendo como resultado para la ciudad espacios humanizados, ricos y diversos que han fortalecido la cultura del respeto por la vida y por el paisaje, nuevas dinámicas que buscan crear un tejido ecológico y humano que logra estructurar conexiones urbanas, mediante la promoción de actividades diurnas y nocturnas, usos mixtos que mejoran la calidad de vida del sector, recuperación del peatón y la movilidad no motorizada, recuperación del espacio público mediante una gestión eficiente frente a los asuntos del paisaje y el patrimonio de la ciudad, desarrollando proyectos de cualificación y recuperación del espacio público, del paisaje y de valoración, protección, conservación, gestión y divulgación del patrimonio de la ciudad, aplicando los diferentes instrumentos de planificación y financiación que trae el Acuerdo 048 de 2014.

Esta es una apuesta clara para la recuperación, el mejoramiento y la cualificación del Centro Tradicional, cuyas intervenciones urbanísticas se incluyen en los macroproyectos que define el Plan de Ordenamiento Territorial y que a su vez son la base firme para concretar las acciones urbanísticas en el territorio

que dan forma a la nueva ciudad y que permiten priorizar las acciones colectivas transformadoras de nuestro hábitat.

La Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial y la Gerencia del Centro en su rol de articulador, entendido como la unión y búsqueda de la integralidad de las acciones, que tanto desde el nivel central y descentralizado lidera la Alcaldía en el territorio, implementa una estrategia de intervención, en conjunto con la Secretaría de Gestión y Control Territorial, la Policía Nacional, las secretarías de Movilidad, Inclusión Social y Familia, Cultura Ciudadana, y de Seguridad, Empresas Varias (Emvarias), entre otras, para la atención prioritaria de 10 polígonos, los cuales se ubican en la denominada parrilla del Centro, entendida como la Calle 44 San Juan hasta la Calle 58 Avenida Echeverry, y entre la Carrera 46 Avenida Oriental y la Carrera 57 Avenida Ferrocarril.

Dicha articulación, materializa acciones especiales en el sector para el control de los habitantes de calle, el control de venteros no regulados, el control de delitos y el control de infracciones. Igualmente, en las acciones de mediano y largo plazo que contempla la Intervención Integral del Centro, se logró mediante la promoción, divulgación y convocatoria, el fortalecimiento de las relaciones de confianza con los diferentes actores comunitarios, gremiales, académicos e institucionales aportando a los siguientes logros:

En Seguridad, se logró la definición de un grupo de trabajo conjunto y especializado en materia de seguridad entre la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y la Alcaldía de Medellín, que lucha contra el delito de extorsión, microtráfico y el hurto, gestionado por el Alcalde ante el Presidente de la República y el Ministro de Defensa, con participación de los diferentes actores del Centro.

Asimismo se brindó acompañamiento a la Secretaría de Seguridad y la Fundación Ideas para la Paz y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en la implementación del piloto de Intervención en Puntos Críticos del Centro (Carabobo entre San Juan y la Avenida de Greiff) con la conformación de un equipo *microgerencial* para la seguridad ciudadana.

También se logró el fortalecimiento de la confianza ciudadana a través de la articulación interinstitucional con el Comité Intergremial, el sector bancario y las agremiaciones de comerciantes.

En legalidad, se realizaron acciones de articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Medellín en conjunto con la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, permitiendo la gestión de cuatro Unidades de Fiscales con aproximadamente 56 Policías Judiciales para la investiga-

ción en el Centro y la instalación de dos centros de denuncia móvil exclusivos en el centro, así como uno fijo en el Parque de las Luces, complemento a la denuncia anónima que puede realizarse a través de la página de seguridad en línea.

En el periodo 2012-2015 se ha sostenido además la recuperación de 120 cuadras para el uso y aprovechamiento del espacio público que se han venido interviniendo de manera integral a través del trabajo conjunto con las diferentes dependencias que tienen incidencia en este tema. (Secretarías de Seguridad, Gobierno y Derechos Humanos, Movilidad, Inclusión Social y Familia, Policía Nacional, e Inspecciones).

Durante el año 2015 se logró en la ejecución del Proyecto Carrera Bolívar desde la Calle 44 San Juan hasta la Avenida de Greiff, avanzar en la entrega de los diseños finales e inicio de obra del proyecto *Una Gran Calle, Cuatro Grandes Plazas*, que busca tejer un espacio público, desde lo sensorial y lúdico, para darle prioridad al peatón, contemplando igualmente tráfico vehicular lento, como bicicletas, autos eléctricos, y acceso para parqueaderos y zonas de cargue y descargue. Este proyecto tiene una asignación de \$50 mil millones del Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

En Movilidad, se logró la identificación de 63 puntos críticos de movilidad (mal parqueo) en el Centro en conjunto con la Secretaría de Movilidad, de los cuales se ha recuperado el 30%, para la mejorar la movilidad y tener mayor flujo vehicular, además se promocionó la campaña cultural *Bien parqueado*, donde se convoca a la ciudadanía a asumir un papel activo y voluntario en el cumplimiento de las normas.

Para la convivencia, se logró la difusión y promoción de la agenda cultural permanente de la Secretaría de Cultura Ciudadana en el Centro, en parques, iglesias, calles y teatros.



Parque Berrío en la Comuna 10 - La Candelaria

# Medellín Ciudad Inteligente

Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico



## Objetivo

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso a más y mejor información sobre su entorno, el empoderamiento de las herramientas necesarias para que transformen sus realidades y la capacidad de encontrar soluciones pertinentes a los problemas de nuestra ciudad utilizando las herramientas disponibles, disminuyendo nuestro impacto ambiental. Medellín Ciudad Inteligente trabaja sobre cuatro pilares ideológicos: innovación social, participación ciudadana, gobierno abierto y sostenibilidad, a través de cuatro áreas de trabajo: innovación y servicios, apropiación, conectividad y contenidos y comunicación pública.

## Impactos 2012-2015

Medellín Ciudad Inteligente ha tenido cuatro áreas de trabajo: innovación y servicios, contenidos y comunicación pública, apropiación y conectividad. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del acceso a más y mejor información sobre su entorno, el empoderamiento de las herramientas necesarias para que transformen sus realidades y la capacidad de encontrar soluciones pertinentes a los problemas de nuestra ciudad, utilizando las herramientas disponibles y disminuyendo nuestro impacto ambiental.

Para profundizar en la apropiación y uso de estos esfuerzos, llegar a más comunidades y darle más visibilidad, el Programa desplegó seis servicios de Ciudad Inteligente, disponibles para el uso de la ciudadanía como (i) la Plataforma de co-creación ciudadana MiMedellín, donde los ciudadanos son los que proponen soluciones a los problemas de la urbe; (ii) Servicio de comunidad de aprendizaje para el emprendimiento, con el que la base de emprendedores de la ciudad tendrá acceso a contenidos de aprendizaje que fortalezcan su proceso de emprendimiento y su relación con instituciones dedicadas a la promoción del emprendimiento; (iii) Primer servicio de información acerca de los trámites de ciudad, con un diseño cercano al usuario y creado en colaboración con diferentes entes municipales y con sondeos de campo con los mismos ciudadanos; (iv) En colaboración con diferentes colectivos de ciudad se diseñó y se desarrolló la nueva agenda pública digital de ciudad, que permite centralizar la información sobre toda la oferta de eventos de las diferentes instituciones; (v) Sitio web de Ciudad Inteligente; y (vi) Sitio general de contenidos y servicios.

En el aspecto de conectividad, como resultado de las estrategias que se adelantan en las diferentes secretarías y sus programas, con el fin de ampliar la cobertura de acceso público gratuito a internet en la ciudad, se obtuvo un crecimiento del 42% en los sitios habilitados, para un total de 563 espacios conectados.

El programa logró la cobertura de espacios públicos con acceso gratuito a internet en las 16 comunas y 5 corregimientos, además de esto se ha logrado a través de procesos de alfabetización digital a diferentes públicos, haciendo énfasis en los que presentan mayor brecha digital, como los adultos mayores de 50 años, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado. Todo esto ha permitido que un estimado del 59% de la población de Medellín haga uso de internet para mejorar su calidad de vida y relacionarse mejor con su entorno.

Asimismo, se realizaron cuatro aplicaciones que buscan apoyar procesos de ciudad y facilitar el acceso a información por parte de los ciudadanos, estas aplicaciones fueron: App para públicos en la Fiesta del libro y la Cultura, App para reservas comerciales en la Fiesta del libro y la Cultura, Catálogo virtual de trámites y servicios, y mapa de internet libre de la ciudad de Medellín.

Durante el cuatrienio se mantuvo el funcionamiento de los diferentes portales establecidos en la línea base excepto *www.medellindigital.gov.co*, en total 9 portales nuevos entraron en funcionamiento entre 2012 y 2015 en las siguientes temáticas: Salud, Educación, Movilidad, Tecnología, Medio ambiente, Recreación y deporte, Seguridad y convivencia, Cultura y Emprendimiento.

Estos portales reemplazaron al anteriormente mencionado, así como a los de Cultura E y Medellín Cultura, llegando a 15 portales de ciudad, lo que permitió superar la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

El Programa Medellín Ciudad Inteligente recibió en reconocimiento el Premio Internacional Guangzhou en el 2012 a la Innovación Urbana, como una de las 20 iniciativas más importantes en el mundo, entre más de 250 propuestas de todos los continentes, destacando las acciones que implementa la estrategia para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la apropiación TIC, la reducción de la brecha digital y la creación de contenidos en torno a la educación, la cultura y el emprendimiento.

El modelo de Internet libre de Medellín es hoy un referente para toda Colombia y América Latina, y gracias a la labor conjunta de la Alcaldía de Medellín y el programa Medellín Ciudad Inteligente en 2015 se otorgó a la ciudad el Premio Iberoamericano de Ciudades Digitales entregado por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASJET) en la categoría Infraestructura.

# Bilingüismo para la Internacionalización – Medellín Multilingüe

Responsable: Secretaría de Educación



## Objetivo

Uno de los criterios que orientaron este gobierno fue reconocer el escenario en el que hoy se desarrollan las ciudades, ciudades conectadas con el mundo; por lo que se encaminaron acciones que permitieran al municipio de Medellín insertarse en el escenario regional, nacional e internacional, con la visión de que esto favorezca en el mediano y largo plazo la cooperación, inversión, comercio, cultura, turismo y educación, y contribuyan a su competitividad y desarrollo económico.

Con este propósito se implementó el programa Bilingüismo para la Internacionalización, el cual surge con el objetivo de tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en una lengua extranjera, de tal forma que puedan insertar a Medellín en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, aspectos importantes para su internacionalización y el mejoramiento de su competitividad.

En el marco del programa Bilingüismo para la Internacionalización -Medellín Multilingüe, se implementan varias estrategias, entre las que se encuentran (i) Gestión de la cooperación internacional, (ii) Captación de eventos, ferias y convenciones, (iii) Promoción de Medellín ante el mundo, y (iv) Atracción de la inversión. Por su parte, el programa *Landing empresarial* facilita la llegada de empresas inno-

vadoras extranjeras, nacionales y locales con énfasis en Innovación, Desarrollo I+D y emprendimiento de base tecnológica en los sectores de energía, salud y tecnologías de información y comunicación TIC.

## Impactos 2012-2015

El Programa se implementó en todas las comunas de la ciudad, llegando a cerca de 30.000 beneficiados a través de diferentes estrategias: 4.265 docentes, 22.976 estudiantes y 2.756 ciudadanos, en procesos de apropiación en segunda lengua y mejoramiento de habilidades de comunicación en inglés; igualmente se certificaron 917 personas con nivel de suficiencia B1 según el Marco Común Europeo.

De acuerdo a los resultados de las Pruebas Saber 11, los estudiantes de establecimientos educativos oficiales, de cobertura contratada y privados de grado 11 mejoraron las habilidades de comprensión en comunicación del idioma inglés (B1 y B+), pasando de tener en el 2011 el 4,43% de estudiantes en estos niveles al 8,63% en 2014. Así mismo, se registra que 192 estudiantes del ciclo complementario cuentan ahora con mejores niveles de suficiencia en inglés, lo que favorece



el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas a través del programa *Learn English. Teach English* en la Escuela Normal Superior de la Ciudad.

Los resultados de las acciones realizadas con los docentes de inglés de instituciones educativas oficiales, refieren que más del 70% de ellos cuentan ahora con nivel de suficiencia intermedio alto y alto (B1-B2 y C1 de acuerdo con el Marco Común Europeo para las lenguas), el 43% de los maestros de inglés de Medellín alcanzaron la meta que el Ministerio de Educación Nacional espera en el 2019: tener un nivel de suficiencia en el idioma de B2. Así mismo, más del 50% de los docentes de preescolar (399 docentes), hacen parte del programa de formación en inglés, inmersiones locales e internacionales, diseño de material y acompañamiento en el aula de clase, favoreciendo así el fortalecimiento de sus competencias y de los niños en el área de idiomas.

Uno de los grandes logros del programa Bilingüismo para la Internacionalización –Medellín Multilingüe, fue la aprobación del Acuerdo 89 de 2013, por medio del cual se adoptan las bases de la Política Pública de procesos de enseñanza de lenguas extranjeras en la ciudad de Medellín y se avanzó en la reglamentación del Acuerdo, logrando formular el Plan Estratégico de idiomas para Medellín y estructurar del Plan Pedagógico de Inglés para preescolar.

Las acciones realizadas en el marco de este Programa permitieron que los estudiantes entre los 10 y 13 años, de instituciones educativas oficiales participaran del *Programa Global Scholars*, en el cual estudiantes de diferentes partes del mundo participan y debaten sobre temas de interés mundial: la alimentación, el suministro de agua y mejores ciudades son los temas discutidos hasta el momento.

Se dispuso de 4.215 cupos para la formación de docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media (inglés,

educación física y TIC), lo que les permitió mejorar no solo el nivel de suficiencia en inglés sino también el desempeño en sus procesos pedagógico–didácticos, lo cual repercutirá en el fortalecimiento de la formación de los niños y niñas de la ciudad. Así mismo, la Secretaría de Educación de Medellín, recibió 41 nativos extranjeros con el fin de apoyar 17 establecimientos educativos oficiales en su labor de formación en inglés bajo la modalidad de co-enseñanza, es decir, que de manera conjunta con los mentores (docentes de cada Institución y guías del proceso) trabajen con el fin de fortalecer las competencias comunicativas estudiantes de los grados 9, 10 y 11°.

Por otro lado, se brindó acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín (Instituto Tecnológico Metropolitano, Institución Universitaria Pascual Bravo e Institución Universitaria Colegio Mayor), en el marco de la estrategia *Sinergia*, en la reestructuración de los programas de inglés (análisis de los planes de estudio, capacitación y herramientas de evaluación con estándares internacionales). 1.578 estudiantes de educación superior, adscritos al ITM, IU Colegio Mayor, y IU Pascual Bravo, han participado en el programa de formación en inglés. También los modelos de currículo para la enseñanza de inglés en básica primaria, básica secundaria y media fueron estructurados (planes de área con sus contenidos para cada año escolar), los cuales sirven como ruta para la implementación de los mismos en todas las instituciones educativas públicas de la ciudad.

Este Programa permitió que en el portal educativo de la Secretaría de Educación de Medellín se incorporaran materiales y recursos para el aprendizaje de idiomas para estudiantes, maestros y ciudadanos en general; al cual pueden acceder todos los ciudadanos de forma gratuita: <http://www.medellin.edu.co/index.php/home/medellin-multilinguee>. Como producto de esta estrategia se diseñó y publicó el libro de inglés de supervivencia para la ciudad *Welcome to Medellín, a city for life. Useful survival English phrasebook*.



# Desarrollos Urbanos y Alianzas Público Privadas - APP

Responsable: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas



Milla de Oro Medellín

## Objetivo

El programa Desarrollos Urbanos y Alianzas Público Privadas tiene como objetivo generar mayor eficacia en la obtención de metas de interés compartido entre los sectores público, privado y las organizaciones de la sociedad civil, de manera que se fomenten sinergias entre ellas, permitiendo impactar positivamente el desarrollo de la ciudad de Medellín.

Durante el cuatrienio 2012-2015 se logró cumplir con el objetivo, creando y posicionando la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas, como un ente que incorpora las estrategias de enlace entre el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, con entidades privadas, generando la confianza necesaria para impulsar, fomentar y consolidar la incorporación de capitales privados a proyectos de inversión de beneficio público, en la búsqueda de mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad de Medellín.

En el largo plazo se espera que la inversión del sector privado en infraestructura de la ciudad, bajo el esquema de las Asociaciones Público Privadas, contribuya a incrementar la productividad y permita establecer empresas con solidez financiera, aumentando la eficiencia en la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de inversión, promocionando la inversión extranjera, aumentando la cobertura y calidad de los servicios, y adicionalmente, optimizando los recursos destinados al sector de infraestructura, de manera que se incida positivamente, en las finanzas públicas.

## Impactos 2012-2015

El inicio de operaciones de la Agencia en junio de 2013, dejó una huella importante en la ciudad, que se evidenció con la promoción, gestión, evaluación y estructuración de proyectos de inversión en infraestructura para la prestación de servicios públicos, fomentando la participación, cooperación y coordinación entre los sectores público y privado. Esto impulsó el desarrollo del Municipio de Medellín, generando una mayor eficiencia en los servicios públicos que brinda a la ciudadanía. Entre este primer año de operaciones y el 2015, se promovieron asociaciones público privadas de iniciativa privada y pública en diferentes sectores.

En el mismo sentido, este Programa marcó el camino para que las entidades del Conglomerado Público, conocieran el modelo de asociación público privada y fortalecieran sus capacidades en esta materia. De este modo la Agencia APP inició un trabajo conjunto con diferentes entidades públicas con el fin de realizar el análisis de elegibilidad de diferentes proyectos, para determinar su viabilidad bajo la modalidad de asociación público-privada de iniciativa pública; como los son: los Acueductos y el Saneamiento Básico para áreas rurales, la Modernización del Sistema de Plazas de Mercado, Centro de Atención Integral para el Adulto Mayor, el Tranvía y Cable Turístico, y proyecto de Vivienda bajo la modalidad de Arrendamiento Temporal y Demanda Libre.

El posicionamiento de la Agencia APP, impacta positivamente el desarrollo económico de la ciudad, atrayendo el interés de inversión extranjera en el desarrollo de los proyectos; así mismo se ha fomentado el establecimiento de relaciones con entidades del orden nacional como el Departamento Nacional de Planeación (DNP), quien se ha interesado en la financiación de la estructuración de proyectos APP para la ciudad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), Financiera del Desarrollo Territorial (Findeter), la International Finance Corporation (IFC) y la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) quienes se encuentran cofinanciando la estructuración de un proyecto APP, todas ellas relacionadas e interesadas en el desarrollo de las APP del País.

Para la Agencia fue fundamental el asesoramiento brindado a diferentes entidades del Conglomerado Público Municipal, sirviendo como un ente técnico especializado entre las instancias públicas y privadas, para la estructuración en proyectos estratégicos como la segunda sede del canal Telemedellín, el pabellón lineal de Plaza Mayor y Metroplús. Además realizó un acompañamiento a procesos de estructuración de proyectos de APP de iniciativa pública junto al Departamento Nacional de Planeación (DNP), como la Renovación del Centro y el Tranvía de la 80.

La Agencia para las Alianzas Público Privadas y APP se logró crear mediante el Artículo 338 del Decreto 1364 de 2012, como unidad administrativa especial, del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestal y patrimonio propio adscrita a la Vicealcaldía de Ciencia, Tecnología e Innovación, Desarrollo Económico, Internacionalización y Alianzas Público - Privadas.

A través de su creación, la Administración Municipal logró introducir la institucionalidad necesaria para incentivar la vinculación de capital privado con el fin de unir esfuerzos entre el gobierno, empresarios y/o inversionistas privados para impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos que permitieran proveer a largo plazo infraestructura tanto productiva como social en todos los sectores, ofreciendo servicios adecuados a la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

Con el proceso de Modernización implementado a través del Decreto 0883 del 03 de junio de 2015, por medio del Artículo 351, se modificó la Agencia en su denominación, estructura y funciones, denominada ahora Agencia para la Gestión del

Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas adscrita a la Vicealcaldía de Planeación y Gestión territorial.

La Agencia se ha encargado de atender, evaluar, estructurar y articular las propuestas de iniciativa pública y privada que lideran para proyectos de Asociación Público Privada (APP), con los entes del sector público competentes, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Se Instauró de igual manera, un modelo de operación para atender, evaluar, estructurar y articular las Asociaciones Público Privadas del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas, lo que ha permitido la evaluación de dos proyectos de asociación de iniciativa privada (100% financiadas por el sector privado) y brindar apoyo en la estructuración de dos proyectos de asociación de iniciativa pública en etapa de elaboración de factibilidad.

En este mismo contexto, la Subdirección de Gestión de Paisaje y Patrimonio, apoyó la evaluación técnica de la APP del Parque Lleras en etapa de prefactibilidad y estructuró el proyecto piloto de la recuperación del paisaje urbano de Junín. Además tuvo una participación técnica en la construcción del Proyecto de Acuerdo para la Administración en el Mantenimiento y Aprovechamiento Económico del Espacio Público del Municipio de Medellín.

Es de destacar que dentro de la metodología de Gestión de Riesgos, se desarrolló una herramienta de software y su metodología para la tipificación y estimación de riesgos previsible para Proyectos de Asociación Público Privada involucrados en la contratación de la Agencia para las Alianzas Público Privadas (APP) del Municipio de Medellín. Adicionalmente se fomentó y promocionó la utilización de la figura de Asociaciones Público Privadas a través de capacitaciones y entrenamiento a más de 800 personas entre funcionarios públicos, particulares y demás partes interesadas en múltiples eventos como por ejemplo:

- Conferencia World Urban Forum Medellín 2014 (McBains Cooper).
- Seminario Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
- Seminario Embajada Británica - Infraestructure UK.



- Conferencia Vicealcaldías Embajada Británica - Infraestructure UK.
- Seminario Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade)
- Entrenamientos con el Departamento Nacional de Planeación.
- Seminario Cámara de Comercio (McBains Cooper).
- Conferencia en el VI Congreso Internacional de Negocios.
- Conferencia Cámara Colombiana de la Infraestructura Cartagena (CCI).
- Presentación Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico (OCDE)

La Subdirección de Gestión Inmobiliaria logró iniciar de la misma forma, la priorización y depuración del listado de bienes inmuebles fiscales con oportunidades de aprovechamiento económico y elaboró junto con la Subdirección de Gestión de APP el análisis de elegibilidad del proyecto de Modernización del Sistema de Plazas de Mercado. De la misma manera, se logró establecer un análisis de las fuentes alternas de modelos o mecanismos que permitieran a la Agencia APP obtener ingresos adicionales a las transferencias del Municipio de Medellín, para financiar las actividades emprendidas en ejercicio de sus atribuciones.

# Sistema Integrado de Transporte para la ciudad de Medellín

**Responsable:** Secretaría de Infraestructura Física.

**Corresponsables:** Secretaría de Movilidad, Departamento Administrativo de Planeación, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Metroplús, y Metro de Medellín.

## Objetivo

Mejorar la funcionalidad del Sistema Integrado de Transporte multimodal (Metro, Tranvía, Metrocable, Metroplús, bicicletas públicas, servicios integrados y otros modos de transporte) a partir de intervenciones físicas, logísticas, y de la reestructuración del transporte público colectivo, que hagan de éste un sistema moderno, seguro, confiable, eficiente, cómodo, económico, incluyente y ambientalmente amigable y sostenible, que se integre física, operacional y tarifariamente, con el Metro y rutas alimentadoras del Sistema, controlando, supervisando, asesorando y acompañando el funcionamiento del modelo operativo e institucional de transporte público con buses rápidos, generando una opción para el mejoramiento de la movilidad y de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, articulada con los otros municipios del Área Metropolitana.

## Impactos

El Sistema Integrado de Transporte entregó un centro logístico para el manejo del equipo rodante de Metroplús, garantizando los estándares de calidad de prestación del servicio, con el propósito de mejorar las condiciones de desplazamiento de todos los usuarios del transporte público en términos de seguridad, eficiencia y en beneficio del medio ambiente. Así mismo, se realizó la racionalización de 670 vehículos de Transporte Público Colectivo, por la entrada en operación de los servicios alimentadores del Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA) en las cuencas 3 y 6, generando además 632 nuevos empleos formales y propiciando un incremento de la movilización de pasajeros en el sistema de transporte masivo con el Metroplús, que pasó de movilizar 1.330.763 pasajeros mensuales en diciembre de 2012 a 3.358.418 pasajeros en junio de 2015.

La integración en un solo viaje de los diferentes sistemas integrados de transporte en la ciudad: bus, metro y bicicleta, permitió que los ciudadanos se favorecieran económicamente



Estación Palos Verdes de Sistema Metroplús

dado que dichos pasajeros movilizados en 2015, obtuvieron un beneficio de \$150 por viaje integrado entre el Valle de Aburrá –Occidente de Medellín. De igual forma se obtuvo un beneficio por integración de viajes de \$650 por persona y por viaje del norte del Valle de Aburrá –Occidente de Medellín; un ahorro de \$1.500 entre Nororiente –Occidente de Medellín y de \$750 entre Nororiente –Suroccidente de Medellín. Se logró también un beneficio para el medio ambiente de la ciudad, reduciéndose la emisión de contaminantes por el cambio de Diésel a Gas natural como combustible limpio para los buses del Sistema. La señalización vial también se potenció, brindando mayor seguridad al conductor y a la vez al peatón que circula por los corredores, apoyados en una semaforización moderna de estándares internacionales y un adecuado espacio público bien diseñado con todos los componentes, de embellecimiento y amoblamiento cumpliendo con las normas de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

### *Sistema de Transporte Masivo Metro*

Este sistema tuvo un incremento en la movilización de pasajeros el cual pasó de mover 800.000 a 820.000 pasajeros diarios, y dentro de las medidas del Plan de Mejoramiento que implementó, se encuentra el aumento de la flota de buses y su capacidad de transporte en las líneas A y B, además del servicio de trenes bucle para disminuir la congestión en las horas pico.

## Metroplús

Con una inversión de \$55.651 millones, Metroplús garantizó su operación y estabilidad financiera vía Fondo de Estabilización de la tarifa, incluyendo sus 46 servicios integrados de transporte público en las cuencas 3 y 6 beneficiando no solo a los residentes de estas comunas sino a toda la población de Medellín.

De otro lado se ejecutaron los siguientes proyectos: Construcción del patio-taller estación Universidad de Medellín, fase II Sistema Metroplús –Troncal Medellín, intervenciones del Metroplús en la estación de Universidad de Medellín, para un total de \$719,5 millones y más de 11.370 m<sup>2</sup> de nuevos espacios públicos y zonas verdes, renovación y traslado del 100% de las redes de acueducto, alcantarillado, gas y telecomunicaciones necesarias para el buen funcionamiento del sistema de transporte.

En el mes de octubre de 2015 el Tranvía se incorpora al Sistema Integrado de Transporte, impactando la movilidad de la zona y su área de influencia, así como la ciudad en general. Es un Sistema que le aporta, como tecnología limpia, al mejoramiento del medio ambiente convirtiéndose en uno de los llamados corredores verdes de la ciudad.

El Sistema Metroplús sin duda alguna se convirtió en ejemplo de transformación urbana y paisajística, desde el inicio de su operación, ofreciendo mejores espacios urbanísticos para la ciudad. Contó con una favorabilidad en la opinión ciudadana evidenciándose así en versión 2015 de la Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Medellín Cómo Vamos, en la cual se evidenció la satisfacción con el sistema Metroplús aumentó 16 puntos para el total de la ciudad, pasando de 52% al 78%.

El Metro de Medellín fue además el anfitrión de la reciente reunión de la Asociación Latinoamericana de Metros y Subterráneos (Alamys) que se realizó entre el 5 y el 8 de julio de 2015, con cerca de 38 metros de América Latina, España y Portugal. Esta Administración invirtió \$82.534 millones, en convenio con la empresa Metroplús S.A.

En el mantenimiento de la malla vial conformada por 12,5 km de vías exclusivas que corresponden a la troncal-pretroncal Medellín-Aranjuez, se hizo una inversión de \$3.014 millones, también se realizó una inversión de \$79.520 millones en otros proyectos que se han ejecutado como la construcción de la conexión entre la Calle 30 la Avenida el Ferrocarril fase II y la estación Industriales de la troncal, la cual se integró con el SITVA, logrando una inversión alrededor de \$50.500 millones, aportando al indicador de Espacio Público Construido más de

11.370 m<sup>2</sup>, y al indicador de Conectividad vehicular y peatonal más de 3.210 m<sup>2</sup> y 800 metros de ciclorrutas.

Adicionalmente se realizaron los estudios y diseños para la construcción del corredor de la pretroncal Sur Medellín del sistema Metroplús por valor de \$2.370 millones, estudios y diseños para construcción del corredor troncal Avenida Oriental de Metroplús, tramo Calle 29 -Avenida Oriental Echeverri -Bolívar Barranquilla, por valor de \$2.350 millones, y se construyeron 21 paraderos del sistema Metroplús y obras de urbanismo de las rutas alimentadoras en las estaciones del sistema Metroplús de las cuencas 3 y 6 por un valor de \$2.193 millones.

De otro lado se realizó la reorganización del Sistema de transporte público para Medellín con la estructuración técnica, legal y financiera en armonía con el Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá (SITVA). Socializando a los transportadores del transporte Público Colectivo (TPC) el perfeccionamiento del modelo, presentando propuestas, aprobación de los convenios de colaboración empresarial e intervención de los permisos de operación.

**El Transporte Público de Medellín (TPM)** es un Programa Integral que en conjunto con los transportadores y bajo la figura de convenios de colaboración empresarial, transformó el servicio de Transporte Público Colectivo aportando a la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como se han logrado realizar 20 convenios de colaboración empresarial firmados, correspondientes al 80% de viajes diarios (815.000 viajes diarios); también se adelantó el proceso de estructuración, implementación y operación de un sistema de recaudo y de gestión y control de flota para el sistema de transporte público de Medellín y se realizaron proyectos de licitación pública para diseño y obra de los puntos de integración del sistema, con una inversión de \$26 mil millones; intervención de obra civil para 150 estaciones laterales livianas que conforman los diez corredores principales de la ciudad, con una inversión de \$16 mil millones; señalización horizontal y vertical para toda la reorganización del sistema de transporte público colectivo, con una inversión de \$9 mil millones.

Es prioridad del Municipio la implementación de las tecnologías limpias en los vehículos, con una imagen institucional unificada y la descongestión vehicular, especialmente en el centro de la ciudad, además la aplicación móvil para el Transporte Público Colectivo, meta portal, componente de socialización y educación, y campaña de medios, con una inversión de \$2.500 millones.



# Modernización

Responsable: Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía



## Objetivo

El Programa tiene como objetivo fortalecer una institucionalidad moderna e innovadora estructurada por un sistema de relaciones a partir de acuerdos y alianzas en los territorios y los sectores, facilitando en un clima de confianza democrática incluyente, el desarrollo de agendas para el Buen Gobierno hacia la justicia social, el desarrollo humano integral, el compromiso por la vida y la equidad.

Comprende la transformación, diseño y construcción de una organización municipal moderna e innovadora, eficiente y eficaz al servicio de la gente, adaptando y optimizando la capacidad institucional del Municipio a las necesidades de la ciudadanía y a los retos de su sostenibilidad administrativa, que integre la gran estrategia del Municipio y de la Administración Municipal al modelo de operación por procesos, con la estructura organizacional.

## Impactos 2012-2015

Durante esta Administración se emprendieron acciones para el fortalecimiento institucional a través de la Modernización del Municipio de Medellín, incluido como uno de los 28 programas banderas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, *Medellín un hogar para la Vida*; que está descrito en la línea 5 Legalidad, legitimidad, e institucionalidad para la vida y la equidad. Dicho programa marcó su primer hito el 9 de septiembre de

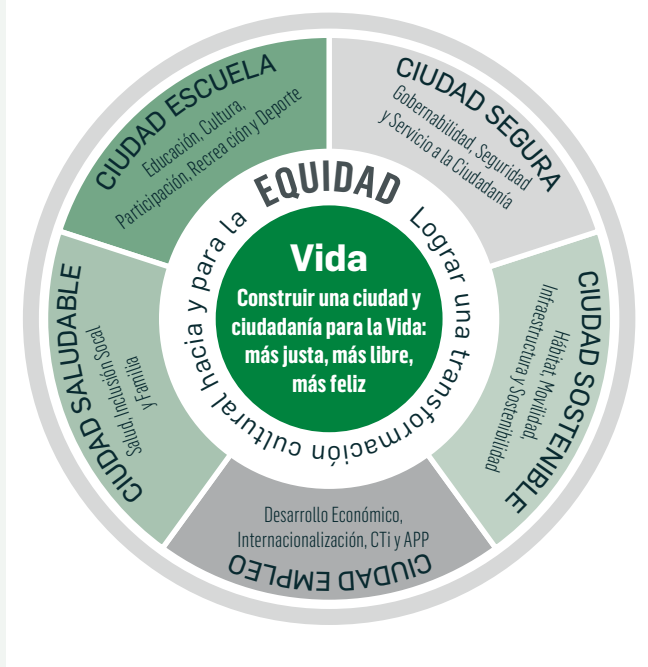
2012 con el Decreto 1364 de 2012, donde se adoptó la nueva estructura de la Administración Municipal, se definieron las funciones de sus organismos y dependencias, y se implementaron acciones en las que se ajustó el Modelo de Operación por proceso pasando de 64 a 26 procesos logrando eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.

Se crearon además seis vicealcaldías con las que se fortaleció la coordinación interna entre dependencias del nivel central y la efectividad del direccionamiento de las entidades descentralizadas. Éstas son: (i) Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte, que desarrolló toda la política de ciudadanía para la vida, con la participación de los museos, las instituciones de educación y los agentes culturales, deportivos y recreativos de la ciudad. (ii) Vicealcaldía de Gobernabilidad y Seguridad, con su gestión se alcanza mayor eficiencia en el manejo de los recursos que invierte la Administración Municipal en temas de seguridad, gobernabilidad y convivencia. (iii) Vicealcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad. (iv) Vicealcaldía de Ciencia, Tecnología e Innovación, Desarrollo Económico, Internacionalización, que avanza en convertir a Medellín de una ciudad industrial a una ciudad de servicios. (v) Vicealcaldía de Salud, Inclusión Social y Familia, que logra un trabajo articulado para la atención de diferentes sectores sociales y finalmente, la (vi) Vicealcaldía de Planeación y Gestión Territorial, que promueve que las inversiones lleguen de manera articulada a cada uno de los territorios de la ciudadanía.





Gráfico 11. Gerencia por sectores



La Modernización del Municipio de Medellín facilitó la integración y articulación de áreas y entidades comunes en sus propósitos, actividades misionales y gestión administrativa a través de cinco dimensiones sectoriales que impactan directamente el desarrollo integral para una Medellín por la vida: educación y cultura; institucionalidad y justicia; hábitat sostenible; inclusión y bienestar; y desarrollo económico con equidad.

Congruente con este modelo el proceso de modernización introduce la gerencia por sectores [Ver gráfico 11], con la que se estableció una nueva mirada para la gestión pública y que fundamentalmente tuvo por principio focalizar mejor las acciones y dar mayor articulación intersectorial, recogiendo cinco prioridades para impactar sobre la ciudad y su población: formación humana y ciudadana, inclusión y protección social, la gerencia de riesgos físicos, humanos e institucionales, la sostenibilidad y el hábitat, y el desarrollo de un sistema económico sostenible y en equidad. El desarrollo de los sectores administrativos es el siguiente:

(Formación humana y Ciudadana) *Una ciudad escuela*: comprender la ciudad como un ecosistema educativo supera la visión del aula de clase y de la institución educativa, para de manera intencional hacer de la ciudad el escenario universal de aprendizaje y de ejercicio ciudadano. La educación, la cultura y la estética son herramientas para lograr la equidad y el desarrollo humano; y, fundamentalmente, son la base para un proyecto ético de ciudad.

El sistema educativo formal de la ciudad, lo hemos impulsado a partir de dos estrategias fundamentales de *push & pull* -empujar y halar-, para desatar procesos neurálgicos en el inicio del ciclo educativo con una política de atención a la primera infancia, política que es ejemplo en el país a través del programa Buen Comienzo; y en el final del ciclo con educación superior, que se consolida con la primera Agencia de Educación Superior de Medellín Sapiencia.

Esa mirada sistémica se fortalece con la llegada de programas como Jornada Complementaria, única en el país en su género, la cual abre las puertas de la escuela a través de la extensión del horario escolar, pero desde una perspectiva integradora, donde el sistema cultural, ambiental, científico, deportivo y participativo -ciudadano- ofrece rutas complementarias bajo de un principio básico: los procesos de formación y creación, juntos y articulados, para ofrecer tiempos y espacios con calidad para el uso creativo de su tiempo libre y el despertar de sus talentos. De igual manera, las veinte Unidades de Vida Articulada (UVA), proyecto de generación de cultura y desarrollo social en lo barrial; una nueva tipología urbana promovida por la Alcaldía de Medellín y EPM, que brinda a la ciudad espacios de encuentro cultural, deportivo y comunitario.

(Gobernabilidad y Protección de la Vida) *Una Ciudad Segura*: una mirada dinámica e integral sobre las condiciones que determinan la seguridad en la ciudad está mediada por la relación entre la legalidad y el ejercicio de la justicia. Con proyectos como Política Pública de Seguridad y Convivencia (Plan Integral de Seguridad y Convivencia), Plan de Cuadrantes Seguros, Seguridad en Línea, Laboratorio de Criminalística, Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor, Gaula Metropolitano, Sistema Municipal de Justicia, Plan Retorno, Resiliencia y Memoria, y Sistema Integral de Gestión del Riesgo.

(Hábitat Sostenible) *Una Ciudad Natural*: las obras de arquitectura y urbanismo representan la culminación de un proceso social y político, y expresan la manera como el tejido de la ciudad debe llevarse a cabo entre políticas públicas, construcción social y ciudadana, y gestión del desarrollo urbano. En cada uno de los proyectos de ciudad se ejerce la construcción social del hábitat y de urbanismo pedagógico, al partir de las condiciones y características de la comunidad asentada en el territorio para la creación de calidad de vida e inclusión.

Algunos proyectos destacables: Jardín Circunvalar de Medellín, Parques del Río, Hábitat y Vivienda: 100.400 soluciones habitacionales, Sistema Integrado de Transporte para Medellín (SITVA), infraestructura vial con desarrollos para la sostenibilidad, Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios, Proyectos Urbanos Integrales, Plan

de Ordenamiento Territorial para Medellín, gerencias territoriales y Plan Integral del Centro.

(Desarrollo Económico y Equitativo) *Una Ciudad Empleo*: al generar progreso, innovación, competitividad y trabajo decente, se potencia el desarrollo económico de la ciudad-región a través del fortalecimiento de sus capacidades y su estructura productiva; pero es necesario hacerlo sin perder la perspectiva de propender siempre por la equidad y el equilibrio territorial y poblacional. En sus proyectos se destacan: el Distrito de Innovación-Medellinnovation, Ciudad Clúster, Empleo decente, Ruta N, Fondo de Innovación, Ciudad de Eventos, Internacionalización, Agencia de APP, Medellín Ciudad Inteligente, transformación de EPM y Emvarias.

(Inclusión y Bienestar humano) *Una Ciudad saludable*: toda ciudad para la vida debe acompañar a sus habitantes en el desarrollo de sus potencialidades, para formar un tejido vital que permita hacer conquistas como la inclusión y el bienestar general. La ciudad debe construirse a partir de dos criterios fundamentales: la equidad territorial y la equidad humana. Sobre la equidad territorial, Medellín debe dejar de ser una ciudad dividida por la relación crecimiento -exclusión; debe desarrollarse desde más puntos de encuentro y más diálogo público, forjando la red de habitantes y mayores mecanismos de acción positiva para desarrollar nuevas centralidades en interacción con la periferia. En cuanto a la equidad humana -poblacional, de edades y otras-, debe ir de la mano de la salud y de políticas de inclusión hacia la juventud, las mujeres, la comunidad LGTBI y los afrodescendientes, así como programas para la población en nivel de vulnerabilidad y pobreza extrema.

En esta dimensión, se destacan algunos proyectos como: Salud en el Hogar (Atención Primaria en Salud), Medellín Solidaria: Familia Medellín, Jóvenes por la Vida, Medellín Sana y



Piso 5 Rosa de los Vientos, Centro Administrativo Municipal

Libre de Adicciones, Sistema de Protección a la Vida, Hospital General de Medellín sede Norte.

Con el proceso de Modernización se adquirieron 11.517,31 m<sup>2</sup> en un edificio complementario para reubicar las secretarías misionales. Y se entregó en el Centro Administrativo Municipal, el centro de bienestar para nuestros servidores, pensionados y su grupo familiar -*Rosa de los Vientos: Un horizonte por conquistar*- con una inversión de \$2.035 millones y 1.800 m<sup>2</sup> construidos conformados por cuatro espacios pensados para fortalecer y potenciar mente, cuerpo y espíritu y con ello la alegría y la felicidad del servidor rodeado del amor y los lazos de su familia como agente transformador del desarrollo humano.

Este Centro cuenta con 470 m en zona de alimentación y terraza pensados para la oferta de alimentación saludable; un gimnasio de 900 m<sup>2</sup> para el mantenimiento físico que atiende 1.100 servidores promedio por día; un jardín infantil para los hijos de nuestros servidores con capacidad para 70 niños que cubre al 100% los costos de su estadía y se sustenta en el modelo de atención de la infancia de cero a siempre que se lidera desde el programa Buen Comienzo; incluye además una sala de lactancia para las servidoras madres de la Alcaldía, que permite la alimentación de sus pequeños atendidos en el jardín y el almacenaje de leche materna.

Finalmente, se entregó un espacio pensado para el ocio creativo a través de la música, el arte, las manualidades, el cuento y todas las opciones lúdicas para la transformación, éste cuenta con sala de lectura, relajación y meditación, manejo del estrés, cambios de vida a través del pensamiento agradable, positivo, constructivo y equilibrado, talleres gastronómicos, entre otros.

Para mejorar la atención al ciudadano y al contribuyente, se implementó mediante el Decreto 2451 del 2013 la Política para racionalización de trámites y procedimientos administrativos y el Plan de implementación de los protocolos de atención a la ciudadanía. Se extendieron los horarios de atención a la ciudadanía de lunes a viernes de 6 de la mañana a 8 de la noche y los sábados de 8 de la mañana a 12 del día, y para las oficinas de Tesorería, Servicios Tributarios y Mascerca de Buenos Aires, El Poblado, Guayabal y Belén, se fijó un horario especial de 7:00 a.m. 6:30 p.m. Es así como en la medición de Satisfacción de la ciudadanía se cumplió con la meta del Plan de Desarrollo, (60%) ya que para el año 2014, la percepción quedó en 88,29%.

Se institucionalizó además el programa del Teletrabajo, en las modalidades suplementaria y autónoma con 130 servidores teletrabajadores en dos modalidades, éste ha permitido la disminución del ausentismo laboral, el aumento de la productividad y

el fortalecimiento de las relaciones de familia. Y se estableció el programa *Hora Flex* materialización del Decreto 222 del 10 de febrero de 2015, a través del cual los servidores del Municipio se acogieron al cambio voluntario de su horario, este proyecto piloto de horario flexible ha permitido potenciar el bienestar del grupo familiar y fortalecer las relaciones de compromiso institucional, fortalecer y potenciar los niveles de eficiencia financiera en el grupo familiar y potenciar la productividad.

Se Implementaron además dos nuevas estructuras salariales para los servidores públicos, con una inversión de \$17.000 millones que impactaron positivamente 3.045 empleos en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial y 223 empleos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Medellín.

A través de la declaratoria de Conglomerado Público como un Modelo de Gerencia Pública, se fortaleció la institucionalidad de la Administración, se articularon los fines y objetivos de las entidades descentralizadas con los del Municipio de Medellín como unidad central, permitiendo generar mayor coherencia e impacto social en el territorio. Se posibilitan sinergias maximizando la generación de valor económico y social y se mejoran e implementan en conjunto buenas prácticas de gestión y sostenibilidad, aumentando la competitividad de la ciudad.

En consideración a los retos planteados por la aprobación POT y a la declaratoria de Conglomerado del Municipio de Medellín, el Concejo de Medellín le concedió facultades *pro tempore al Alcalde* para ajustar la estructura de la Administración Municipal, con las siguientes premisas: No se suprimieron cargos desempeñados por servidores de carrera administrativa, ni se desvincularon trabajadores oficiales; se garantizaron las condiciones laborales y prestacionales vigentes; no se incrementó el valor de la nómina y se conservó la naturaleza pública de las entidades descentralizadas. En este ajuste se logró la optimización en la estructura administrativa a través de la articulación y generación de sinergias.

Es así como gracias al cumplimiento de las metas del Plan del Desarrollo, la eficiencia en la utilización los recursos, la capacidad de gestión y el alto cumplimiento de requisitos legales. Medellín alcanzó la mayor puntuación de su desempeño integral, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) cumpliendo el 92,45% en el 2013, la más alta de su historia

# Transparencia como garantía de buen gobierno

Responsable: Secretaría de Evaluación y Control



## Objetivo

Garantizar a la ciudad absoluta transparencia en el manejo de lo público, afianzando credibilidad y confianza a la ciudadanía, como resultante de una institución que responde, fundamentalmente al reto del desarrollo integral, equitativo, incluyente y sostenible.

Los resultados esperados en el corto plazo del programa son: la certificación bajo normas internacionales de la actividad de auditoría interna, aumento de la respuesta institucional con controles efectivos a los riesgos que pueden impactar los resultados de la gestión pública, por ende un control interno fortalecido como palanca de valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

## Impactos 2012-2015

El programa desarrolla estrategias que permiten avanzar en la generación de confianzas en la relación Estado -ciudadanía en el marco de un ambiente de control, independencia y objetividad en aras de consolidar una institucionalidad que aumente sus capacidades para generar y crear valor público, que este a la vanguardia de un gobierno local que moderniza para brindar a la ciudad sus mejores resultados en el camino de un mejor hogar para la vida y equidad.

En este contexto, la auditoría interna y las evaluaciones a los programas sociales se realizaron bajo las normas internacionales con la consecuente certificación de la auditoría se agrega valor a lo público y a la ciudadanía, se fortalece la cultura

organizacional de la entidad en la consecución de los objetivos de desarrollo concertados con la población.

La transparencia como atributo de confianza certidumbre en la gestión pública, logra posicionarse con alianza y pactos de orden regional, nacional e internacional, que permeen el buen gobierno de las mejores prácticas que conllevan a que el capital social, la cultura política de lo público y la competitividad sean cada vez una realidad que oriente las decisiones de gobierno.

La Secretaría de Evaluación y Control a lo largo del cuatrienio llevó a cabo las actividades necesarias para lograr la certificación internacional de la actividad de auditoría interna de la Alcaldía de Medellín en las Normas Internacionales de Auditoría Interna del Institute of Internal Auditors (IIA). Esta certificación, denominada *External Quality Assessment*, se obtuvo en el mes de septiembre de 2015 y convierte a la Alcaldía de Medellín en la primera entidad pública territorial en Colombia y América Latina en obtener tal certificación.

La certificación se obtuvo luego de que la actividad de Auditoría Interna de la Alcaldía fuera objeto de una evaluación externa por parte del Instituto de Auditores Internos (IIA siglas en inglés), obteniéndose el siguiente resultado: *Generally Conforms* (Cumple Generalmente CG), lo que significa que los procedimientos, estructuras y políticas pertinentes cumplen con los requisitos de la norma, sección, categoría o elemento del Código de Ética en todos sus aspectos materiales, independientemente de que existan algunas oportunidades de mejora que se reflejan en las recomendaciones del equipo evaluador del IIA.

La evaluación externa abordó revisiones profundas de los aspectos estructurales de la actividad de Auditoría Interna desde los cuatro enfoques definidos por el IIA son: Gobierno de Auditoría, Personal de Auditoría, Proceso de Auditoría y Gerencia de Auditoría. Estas revisiones verificaron dos aspectos: rol, estructura, dependencia, naturaleza del trabajo y relaciones de Auditoría Interna dentro de la Entidad y Procesos de evaluación del gobierno corporativo, gestión de riesgos y control interno, planificación y producción anual, valor agregado, programa de aseguramiento y mejora de la calidad, procedimientos de planificación, ejecución, informe y seguimiento de trabajos individuales, aptitud, cuidado profesional y capacitación del personal.

El proceso de preparación para la obtención de la certificación comienza con la formulación del indicador *Certificación del proceso de auditoría interna bajo normas internacionales* en el Plan de Desarrollo 2012 –2015. En el año 2012, se contrató con el Instituto de Auditores Internos de Colombia una evaluación de necesidades para determinar las brechas existentes y las acciones necesarias para ajustar la Actividad de auditoría interna a los requisitos exigidos por las normas internacionales de Auditoría Interna del IIA, a partir del resultado de esta evaluación se formuló un Plan de Mejora y el correspondiente Plan de Trabajo.

Se iniciaron gestiones para ajustar los equipos internos de trabajo de la Secretaría de Evaluación y Control, así como a los perfiles del personal de auditoría interna, con el fin de conformar un equipo de auditoría interna suficiente y competente para ejercer esta actividad bajo el esquema del IIA. Es así como se realizó un entrenamiento sobre Aseguramiento de la Calidad (*Quality Assurance*) de la actividad auditoría interna para todo el equipo de auditores de la Alcaldía de Medellín. De igual manera se fortaleció el ejercicio de la Auditoría Interna y el Sistema de Control Interno de las entidades descentralizadas adscritas y vinculadas a la Alcaldía, mediante la creación del Comité de Enlace de Auditoría Interna del Municipio de Medellín y se adquirieron los software Audisoft-Net® y ACLTM para apoyar la actividad de auditoría interna.

A partir del año 2013 se inicia un intenso programa de capacitaciones y desarrollo profesional continuo para todo el equipo auditor de la Secretaría de Evaluación y Control con miras a fortalecer todas sus competencias bajo el marco establecido por el IIA.

Se publicó y divulgó al interior de la Administración, el libro *Instrumentos y buenas prácticas para el ejercicio del control interno, con el sello editorial Alcaldía de Medellín*. El contenido temático se estructuró sobre el análisis de las normas de control interno en Colombia, las normas internacionales de auditoría interna del IIA, la agenda de auditorías legales y la referencia sobre una buena práctica para la formulación del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos.

Durante el año 2013 se obtuvieron significativos logros que se constituyen en requisitos para la obtención de la certificación, como la adopción mediante decreto municipal de la definición de la Actividad de auditoría interna, el Código de Ética de la actividad de auditoría interna y el Estatuto de auditoría interna para la Alcaldía de Medellín; la elaboración e implementación del Manual de Auditoría Interna de la Alcaldía de Medellín versión 1.0, la elaboración de una metodología para formular el Plan de Auditoría basado en riesgos; la acreditación y validación del curso de evaluación de calidad de Auditoría Interna

otorgada por el IIA para algunos de los profesionales de la Secretaría de Evaluación y Control.

Para este año la totalidad de profesionales de la Secretaría fueron capacitados para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) del IIA, y se realizó el primer Seminario Internacional de Control Interno para la eficiencia y la transparencia de la Gestión Pública, con una asistencia de aproximadamente 250 personas, integrantes de los equipos de auditoría y control interno de distintas entidades públicas del orden nacional y territorial.

En el año 2014 se ejecutó el plan de auditorías basado en riesgos formulado a partir de la metodología diseñada, se formularon indicadores para el proceso de Auditoría Interna. Esto como una de las acciones de mejora recomendadas por el Instituto de Auditores Internos de Colombia. Se llevó a cabo la primera Evaluación Interna de Calidad de la actividad de auditoría interna, establecida desde las Normas Internacionales del IIA como uno de los requisitos para lograr la certificación. Para esto se contó con el apoyo de un equipo externo de profesionales con experiencia en procesos de certificación de actividades de auditoría interna en las Normas del IIA.

Se publicó y distribuyó en versión impresa el Manual de Auditoría Interna de la Alcaldía de Medellín (Versión 2.0). A través de un trabajo prolongado desde su primera versión, producida en el año 2013, finalmente se logró consolidar y articular de manera completa el Manual de Auditoría Interna en su versión actual. La publicación tuvo un tiraje de 1.000 ejemplares que fueron distribuidos a oficinas de control interno de todo el país, posicionando a la ciudad de Medellín como una entidad que desarrolla y comparte sus buenas prácticas de auditoría.

Se realizó el segundo Seminario Internacional de Auditoría Interna, *La auditoría interna y las estrategias de valor en la entidades públicas*, con una asistencia de aproximadamente 300 personas integrantes de los equipos de auditoría y control internos de distintas entidades públicas del orden nacional y territorial.

Se realizó la afiliación de todos los profesionales auditores de la Secretaría de Evaluación y Control al Instituto de Auditores Internos de Colombia, así como a la red de conocimientos especializada en Auditoría y Control Interno *auditool.org*, a fin de que los auditores y profesionales tuvieran acceso a metodologías de trabajo fundamentadas en buenas prácticas internacionales, entrenamiento en línea, entre otros beneficios.

En el año 2015 se implementaron las acciones de mejora para las observaciones y recomendaciones formuladas por



el equipo externo que apoyó la Evaluación Interna de Calidad en el año 2014. Se llevó a cabo un trabajo de sensibilización a la Alta Dirección de la Alcaldía sobre la importancia de la certificación de la actividad de auditoría interna del IIA, con lo cual se ratificó su total compromiso y participación en este proceso.

Se realizó el tercer Seminario Internacional de Auditoría Interna para entidades públicas, transparencia como auditoría de Buen Gobierno, con una asistencia de aproximadamente 300 servidores públicos integrantes de los equipos de auditoría y control internos de distintas entidades públicas del orden nacional y territorial.

Se llevó a cabo la Evaluación Externa de Calidad de la Actividad de auditoría interna por parte del IIA, en la cual este Instituto conceptuó que esta *Actividad Cumple generalmente con las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna*, la cual se constituye en la más alta valoración del cumplimiento de las Normas, y significa que *la Actividad de auditoría interna de la Alcaldía de Medellín ha sido certificada por el Instituto de Auditores Internos*.

La certificación de la actividad de auditoría interna de la Alcaldía de Medellín se constituye en una experiencia innovadora, fundamentalmente, por las siguientes razones:

Se modificó el enfoque con el que se venían realizando las auditorías internas en la Alcaldía de Medellín, mediante la incorporación de los más altos estándares internacionales de auditoría, y migrando de la simple verificación del cumplimiento de referentes normativos hacia un enfoque de agregación de valor, a través de auditorías que ahora consideran los riesgos críticos y el fortalecimiento de los controles internos de la entidad, de tal manera que se ayuda a la Alta Dirección al cumplimiento de las metas institucionales.

Ahora la Auditoría Interna de la Alcaldía es una actividad a través de la cual también se prestan servicios de consultoría, que consisten en asesoramiento y servicios relacionados proporcionados a los clientes, cuya naturaleza y alcance se acuerdan con ellos, y que están dirigidos a añadir valor y mejorar los procesos de gobierno, gestión de riesgo y control de la entidad.

Se diseñó e implementó un programa propio de aseguramiento y mejora de la calidad, que garantiza permanentemente que esta actividad cumple con las normas internacionales de Auditoría Interna del IIA, la Definición de Auditoría Interna y el Código de Ética.

La certificación de la actividad de Auditoría Interna otorgada por el Instituto de Auditores Internos se constituye en la evidencia de que se lograron mejoramientos. Como resultado de la experiencia de certificación, en la actualidad se agrega valor al proporcionar aseguramiento objetivo y relevante, y al contribuir a la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la entidad; se mejoran las operaciones de la entidad al hacer recomendaciones apropiadas a los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control de la entidad, se contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales con un enfoque sistemático y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Asimismo se promueve una cultura ética en la actividad de Auditoría Interna de la Alcaldía al adoptar unos principios relevantes y reglas de conducta para los auditores consagrados en el Código de Ética de la actividad de auditoría interna de la Alcaldía, logrando que la Alta Dirección de la entidad la perciba como una actividad que agrega valor y que contribuye a la mejora de las operaciones y procesos de la Alcaldía.

La Alcaldía de Medellín rompió paradigmas y derrumbó *mitos* que consideraban que una Entidad pública como esta no podía adaptarse a los lineamientos, exigencias y normas establecidos por el IIA para el ejercicio de la actividad de auditoría interna. El logro de este propósito, entonces, requirió de esfuerzos adicionales para subsanar limitaciones identificadas y generar alternativas que le demostraran al IIA que la Alcaldía de Medellín podía garantizar que su actividad de auditoría cumplía con los requisitos de independencia y objetividad necesarios para generar confianza a la Alta Dirección y otras partes interesadas y brindar un aseguramiento razonable a las operaciones de la entidad. Este esfuerzo redundó en que fuera la Alcaldía de Medellín la primera entidad pública del orden territorial en Colombia en lograr la certificación de la actividad Auditoría Interna por parte del IIA.

Una actividad de auditoría interna ejercida bajo los preceptos establecidos en las normas internacionales y las mejores prácticas contribuye de una manera mucho más efectiva a la transparencia con la que se deben desarrollar las operaciones en todos los niveles en la Alcaldía de Medellín, pues se constituye en una función verificadora independiente al interior de la entidad con las competencias, atributos y objetividad requeridos para evaluar de manera confiable y competente los procesos de gobierno, gestión de riesgos y controles, además de evaluar los indicadores de fraude y la manera en la cual son administrados por la entidad, y asistir a la Alta Dirección en su prevención.



## Ciudad Identidad (Ciudad I)

Responsable: Secretaría de Cultura Ciudadana

Corresponsable: Secretaría de Desarrollo Económico



Desfile de Silleteros

### Objetivo

El programa bandera, *Ciudad Identidad (Ciudad I)* se creó con el objetivo de configurar la imagen de la ciudad, mediante la divulgación y apropiación de hitos de la cultura, permitiendo su reconocimiento nacional e internacional por sus atributos singulares logrando ser identificada, reconocida y diferenciada. Éste fue concebido bajo tres propósitos estratégicos: (i) desarrollar valoraciones sobre las nuevas identidades culturales de la ciudad a través del programa ciudad, identidad y territorio, (ii) promover la identidad de Medellín desde el desarrollo territorial y (iii) comunicar la proyección de la ciudad desde sus hitos culturales de gran impacto.

Las acciones del Programa, se enfocan también a la promoción la ciudad ante actores clave, identificando ciudades, países, mercados, sectores y comunidades del mundo para los cuales la ciudad de Medellín puede ser un destino de turismo, salud, educación, negocios y otros sectores potenciales, logrando así la efectiva atracción de visitantes y de prensa especializada.

### Impactos 2012-2015

En 2015 Medellín logró la inclusión de la manifestación silleterera en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación (LRPCI) por parte del Ministerio de Cultura, reconociendo su contribución cultural e histórica para el País y asegurando acciones para la conservación y promoción de este patrimonio cultural, destacándose además ésta, como la primera expresión cultural de Antioquía en ser incluida en dicha lista.

Así mismo, durante la Feria de las Flores 2015 la ciudad ingresó al grupo de tendencias mundiales en Twitter con #DesfiledeSilletteros (más de 20 mil trinos) alcanzando visitas nunca antes vistas en el sitio oficial de la Feria: 568 mil visitas únicas, con más de un millón 635 mil páginas internas visitadas. Durante este evento, la ciudad percibió económicamente más de 21 millones 746 mil dólares por visitantes nacionales y extranjeros; lo que constituye un amplio ingreso no solo para el sector hotelero sino también mayores ingresos para los ciudadanos que trabajan en torno al turismo en la ciudad.

Sumado a esto, la ciudad también logró que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) incorporara en el *Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe*, la serie de documentos denominada *Cabildo Colonial de la Villa de Medellín 1675 – 1819*, que custodia el Archivo Histórico de Medellín. Este valioso acervo ya forma parte de la Memoria de la Humanidad.

A partir del modelo de gestión implementado por la Administración Municipal en Plan de Gobierno 2012-2015, se fomentaron distintos modelos de participación a través de la descentralización de la contratación, la presencia en el territorio, el redimensionamiento de los eventos públicos de ciudad y su internacionalización.

Con este norte, se realizó una inversión aproximada de \$40.000 millones durante el cuatrienio, los cuales permitieron entregar a la ciudad grandes eventos logrando una imagen internacional positiva tanto en el área cultural como económica y social, lo cual se vio reflejado en el incremento de *noticias o artículos positivos sobre Medellín publicados en medios internacionales*, llegando en el 2015 a tener un 280% de cumplimiento de la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo de 1.200 artículos.

Es así como gracias a la imagen positiva que se logró proyectar, se registraron en total 10.447.015 asistentes a eventos culturales de ciudad, como la Feria de Flores, la Fiesta de Libro y la Cultura, Navidad, Festival Altavoz, Festicámara y Fesitango, reflejo de esto es el aumento del número de visitantes

nacionales e internacionales que ingresaron a la ciudad entre 2012-2015, logrando un total de 1.943.702 proyectados, según el Punto Migratorio Regional (Aeropuerto José María Córdova), lo cual indica un crecimiento del 43,8% con respecto al cuatrienio anterior -1.351.845 visitantes 2008-2011; según lo informado por Migración Colombia a través de SITUR.

Por otra parte la consolidación de los eventos y ferias de ciudad desde lo cultural y artístico, logró una mayor captación de eventos nacionales e internacionales evidenciado en un incremento de 20% en el 2015 comparado con el año 2011 (registro de 220 eventos en el año 2011, y 276 en 2015).

Todo esto contribuyó a que durante el cuatrienio se lograra un comportamiento positivo para la ciudad en relación a la atención de visitantes, reflejado en el porcentaje de ocupación hotelera, que en el año 2012 presentó un incremento del 7,99% frente al promedio anual registrado en 2011, así mismo se reflejó un aumento del 6,01% en 2013 con respecto al año anterior, y para 2015 con un incremento de 3,37%; logrando mantener un promedio anual de ocupación hotelera durante los cuatro años de 58,01%.

Además para este periodo, 44.567.289 pasajeros ingresaron a las terminales de transporte de la ciudad, alcanzando en lo corrido de 2015 la movilización de 7.499.023 personas con un incremento del 3,99% con respecto al año anterior; destacando especialmente que desde junio de 2014 ha sido creciente el ingreso de personas a través de las terminales de transporte.



PARTE 4:

# Obras para la Vida



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida

## Obras para la Vida

La obra física referida a infraestructura, edificaciones, intervenciones en el medio ambiente y prevención de riesgos ambientales y urbanos, es el soporte material y simbólico de los programas con los cuales la Administración provee bienestar a la población dando cumplimiento a los fines del Estado. Por ello, la obra física del Plan de Desarrollo 2012-2015, *Medellín: un hogar para la Vida*, es transversal a todas a sus líneas estratégicas y está presente en las cinco dimensiones sectoriales de la nueva visión de ciudad que se sintetiza en el modelo de gestión de las "Ciudades para la Vida": Ciudad Escuela, Ciudad Segura, Ciudad Sostenible, Ciudad Empleo, y Ciudad Saludable.

Las obras que emprende la municipalidad se orientan a la generación, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios y edificios públicos, de vivienda y en general toda intervención física en bienes dispuestos para el servicio de lo público, como el medio natural, puentes, parques, equipamientos, entre otros, propios del progreso material de la ciudad. Así mismo, las obras físicas se vinculan directamente a indicadores de producto del Plan de Desarrollo. Cada una de las dimensiones sectoriales de las "ciudades para la vida" tiene relacionado al menos un indicador de este tipo.

Es claro que las dimensiones sectoriales se interrelacionan y se afectan mutuamente. Por ejemplo, la obra física de la Ciudad Escuela, representada en los equipamientos de la educación y de las demás redes pedagógicas como los *colegios maestros* o las inversiones en infraestructura cultural, complementan el sistema de equipamientos y las infraestructuras de la Ciudad Sostenible. De una ciudadanía educada puede esperarse acciones positivas en la sostenibilidad de la ciudad, con mejores oportunidades de empleo, más saludable

y mejores condiciones de seguridad, permitiendo construir una ciudad y una ciudadanía para la Vida. Del mismo modo las obras físicas individuales no resuelven un único problema u objetivo del desarrollo; es el caso de las Unidades de Vida Articulada (UVA) que cumplen múltiples funciones de recreación, cultura, deporte e integración social, o el caso de Parques del Río que involucra componentes de movilidad, medio ambiente y espacio público, al tiempo que fortalece de forma inédita la centralidad Metropolitana.

En este contexto, el hilo conductor del vasto conjunto de obras físicas que se ejecutaron en el Plan de Desarrollo son los pilares de la Vida y la Equidad y el rasgo común a las obras para la Vida es la integralidad de las actuaciones urbanísticas y ambientales, incluidos los componentes sociales. Esta acción constructora de ciudad y de sociedad, se vincula con otros hechos direccionadores como lo fueron el Plan de Ordenamiento Territorial y el Foro Urbano Mundial, donde a través de la Carta Medellín se abrió la reflexión sobre el futuro de las ciudades para la Vida y sobre la necesidad de proyectar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta Administración implementó la estrategia del Urbanismo Cívico Pedagógico mediante la cual se consigue la participación activa de la ciudadanía en el diseño de las obras, mediante la elaboración de los imaginarios colectivos, y en la construcción de las obras, mediante la formación de competencias laborales y su aprovechamiento en las zonas de influencia. De esta manera, se genera un mayor sentido de pertenencia con los nuevos entornos urbanos y se crean las bases para garantizar la sostenibilidad de las obras en sus dimensiones social, económica y medio ambiental, bajo el principio de la corresponsabilidad.

## Obras para la Vida en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo

### Línea 1. Ciudad que respeta y valora la Vida

La obra física en esta línea está relacionada con los equipamientos destinados a la protección y a la valoración de la Vida: edificaciones dedicadas a la prestación de servicios que propenden por la seguridad, la convivencia y el respeto a los derechos humanos; a promocionar la vida saludable para contribuir al desarrollo humano integral; a respaldar el arte y la cultura ciudadana para enriquecer la valoración de la Vida y la diversidad; a fomentar el deporte y la recreación para la promoción de la vida en sana convivencia. En el tema de garantía de derechos se destaca el beneficio para hogares desplazados con subsidio municipal de vivienda para el Plan Retorno. Las intervenciones físico espaciales en esta Línea se enfatizan a través de los programas bandera Unidades de Vida Articulada y Medellín, más seguridad y más vida.

Los indicadores de producto relacionados con los equipamientos que constituyen el soporte para el logro de los fines de esta Línea proyectan un cumplimiento pleno de las metas del Plan, superándolas ampliamente. Se destacan:

El indicador *Construcción y mejoramiento de la infraestructura física para la seguridad* que se propuso una meta para el cuatrienio de tres equipamientos con un logro acumulado proyectado de siete equipamientos para un cumplimiento acumulado de 233,3%.

El indicador *Instituciones de salud de la red pública intervenidas en su infraestructura física y dotación para el cumplimiento de lo normado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad (SOGC)*, se propuso una meta dos instituciones y se proyecta un logro acumulado de seis, para un cumplimiento acumulado proyectado de 300%, que triplica las expectativas iniciales.

El indicador *Adecuaciones realizadas a escenarios deportivos y recreativos locales* tenía una meta de 200 adecuaciones para el cuatrienio y se logra entregar a la ciudad un total de 328 escenarios recuperados y puestos a disposición de la comunidad, para un cumplimiento acumulado proyectado de 164%.

### Línea 2. Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno

En el Plan, la Equidad se fundamenta en la oferta de oportunidades para el desarrollo humano a través de la educación y en el acceso a la vivienda digna, la cobertura y la calidad en servicios públicos y al hábitat sostenible, favoreciendo el goce democrático del espacio público, donde los ciudadanos somos efectivamente iguales, pero dando atención preferente a la población vulnerable, acompañando las intervenciones físicas en el territorio con importantes programas sociales que propenden por la atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes, la inclusión social y la seguridad alimentaria. Las intervenciones físico espaciales en esta Línea se enfatizan a través de los Programas Bandera:

- Programa hábitat y vivienda: 100.400 soluciones de vivienda.
- Programa Medellín a la U: Campus universitario tecnológico integrado, representado en la Ciudadela Pedro Nel Gómez y financiado con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida.
- Programa Cinturón Verde Metropolitano.
- Programa Intervención integral del Centro.



Colegios Maestros



En la dimensión de educación, se destacan los indicadores de producto del programa *Ambientes escolares y tecnológicos para ciudadanos del mundo*, relacionados con el crecimiento y mejoramiento de los equipamientos educativos, reflejado en el indicador de *Plantas físicas con ampliaciones mayores y menores*, el cual tenía una meta proyectada de 6 plantas físicas y que se supera con la intervención de 16 instituciones educativas para un cumplimiento acumulado del 266,7%. Así mismo, el indicador de producto *Construcción y terminación de plantas físicas nuevas* que tenía una meta inicial de dos plantas físicas, se supera con la intervención de siete plantas físicas, para un cumplimiento acumulado del 350%.

Aunque el programa *Buen Comienzo* no definió indicadores de obra física, continuó con la construcción de Jardines Infantiles que son equipamientos de calidad y específicos para la población que atienden, obedeciendo a criterios de pertinencia, armonía y funcionalidad para la atención inclusiva de niños y niñas. En consecuencia, la Administración de Medellín, un hogar para la Vida, entrega a la ciudad ocho nuevos Jardines Infantiles, deja en construcción un Jardín Infantil y los diseños terminados de dos Centros Infantiles.

En educación superior, a través de la Agencia de Educación Superior de Medellín (Sapiencia) y del Sistema de Educación Superior del Municipio se logra concretar la sinergia a través de la materialización de la Ciudadela Pedro Nel Gómez, que contempla paseos urbanos, circuito de movilidad interna, edificios de borde y bloque académico 3B; con una inversión de \$38.579 millones derivados del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, cumpliendo así el indicador correspondiente, además, se inician las ciudadelas Norte, Occidente, Fraternidad y Ciudadela Digital @Medellín.

La garantía de la ocupación equitativa del territorio exige su transformación integral, con intervenciones en el espacio público y en la conectividad física de las comunidades, haciendo que sea un hecho el derecho a la ciudad, lo cual se logra con procesos de participación social en los que cobra vital importancia el Urbanismo Cívico Pedagógico, como requisito de la sostenibilidad social de las intervenciones en el entorno. Las intervenciones en las áreas de encuentro de lo urbano y lo rural, y en el centro de la ciudad, tienen como objetivo lograr un equilibrio urbano basado en mayores niveles de habitabilidad, de uso y significación del territorio, con efectos inmediatos en la calidad de la Vida, en especial de la población vulnerable, promoviendo la Equidad para las personas y las comunidades, como prioridad del gobierno y la sociedad.

En la dimensión del hábitat, se cumplieron ampliamente los indicadores de producto relacionados, entre los que se destacan el indicador *Espacio público construido* del programa

*Proyectos Urbanos Integrales* (PUI) con el cual se impuso una meta de 48.900 m<sup>2</sup> y en la que se proyecta un logro de construcción de 74.577 m<sup>2</sup>, significando un cumplimiento acumulado del 152,5%; en este mismo Programa se fijó una meta de 92.472 m<sup>2</sup> para el indicador *Conectividad vehicular y peatonal* cuya proyección de cumplimiento acumulado es 151,5%, correspondiente a 140.066 m<sup>2</sup>. Para el indicador de *Espacio público construido en el marco del Cinturón Verde* se propuso una meta de 149.850 m<sup>2</sup>, la cual se supera con la construcción proyectada de 215.419 m<sup>2</sup>, que representa un cumplimiento acumulado del 143,8%.

### Línea 3. Competitividad para el desarrollo económico con equidad

En esta Línea, la obra física se concentra en el componente *Desarrollo urbano para la competitividad*, para fomentarlo con gran énfasis en la infraestructura de conectividad, desde una perspectiva de movilidad sostenible que favorece los recorridos a pie, en bicicleta y en transporte público, y ofreciendo al mismo tiempo soluciones a la movilidad vehicular pública y privada, con positivos efectos directos en la calidad de Vida de los habitantes, en los costos económicos del transporte, en la disminución de emisiones en el medio ambiente, en los tiempos de desplazamiento, en la generación de espacio público de calidad y en la recomposición de la estructura ecológica. A través de intervenciones urbanas de mediana y gran escala se construyen las bases para decisivos cambios culturales, sociales, territoriales y económicos, y se comienza a materializar el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) creando las condiciones propicias para una nueva Medellín, fortalecida en su integración regional a nivel ambiental y de infraestructuras, conformándose como centro de atracción para el talento humano, las empresas, los inversionistas y creando mayores oportunidades para sus habitantes.

Las intervenciones físico-espaciales en esta Línea se enfatizan a través de los programas bandera:

- Programa Parque Vial del Río (Parques del Río Medellín).
- Programa Infraestructura vial con desarrollos integrales para la movilidad.
- Programa Sistema Integrado de Transporte para la ciudad de Medellín.
- Programa Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios (Corredor Verde).

Se destaca la proyección de los siguientes indicadores de producto:

Las metas del Plan para el desarrollo y crecimiento de los Corredores de Transporte Masivo de Mediana Capacidad (TMMC) y de la infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte (SIT) se cumplieron plenamente con el Tranvía de Ayacucho y sus dos cables complementarios, el Sistema Metroplús con la pretronal de la Línea 2 y su estación de intercambio con el sistema Metro, y las rutas alimentadoras de las cuencas 3 y 6.

Los desarrollos viales en las múltiples obras de gran escala como los puentes intraurbanos, los sistemas viales de El Poblado, y las demás obras del resto de la ciudad, relacionadas con el indicador de *Vías construidas* que se había propuesto para el cuatrienio una meta 58 km/carril, será superada ampliamente con la construcción 74,68 km/carril, para un cumplimiento acumulado del 128,8%.

El indicador *Vías intervenidas en áreas de renovación* se propuso una meta para el Plan de Desarrollo de 11.019 m<sup>2</sup>, la cual será más que duplicada con la proyección que se tiene de 24.845 m<sup>2</sup>, para un cumplimiento acumulado del 225,5%



Ecoparque las Tinajas

lidad con la cual se planifican y se construyen los demás sistemas del territorio, relacionados con los espacios públicos, los equipamientos y la movilidad que le da prelación al peatón, a los modos de transporte no motorizados y al Sistema Integrado de Transporte Público. Los componentes ambientales de estos sistemas más la participación ciudadana a través del Urbanismo Cívico Pedagógico, en un contexto de equidad económica y territorial, sientan las bases de una ciudad para la Vida.

Algunas de las intervenciones físicas en el medio ambiente están ligadas con los Programas Bandera Parques del Río y Jardín Circunvalar, dado el carácter marcadamente integral de estas acciones en el territorio. Las intervenciones físico-espaciales en esta Línea se enfatizan además a través del Programa Bandera Parque Central de Antioquia (Sistema Central de Parques).

Se destaca el cumplimiento proyectado al 100%, de los indicadores de producto: *Cuencas abastecedoras de acueductos con nacimientos protegidos* con 16 y *Quebradas con cauce natural recuperados y/o mejorados* en 5.

Se destaca la proyección del cumplimiento superado de los indicadores de producto: *Atenciones en quebradas con intervenciones hidráulicas y/o de mantenimiento*: la meta del Plan consistía en 200 atenciones, pero se alcanzan 276 para un cumplimiento del 138%.

Para el indicador *Nuevos corredores ecológicos en quebradas construidos*: el Plan se propuso como meta cinco corredores, y se terminarán seis, para un cumplimiento acumulado del 120%. En *Comunas intervenidas con acciones para la adaptación al cambio climático*: la meta para el cuatrienio eran ocho comunas, pero se llegará nueve comunas intervenidas, obteniéndose un cumplimiento acumulado del 112,5%



Estación de Integración Metroplús Industriales

## Línea 4 Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente

Las acciones en esta Línea están orientadas a mantener y mejorar el capital natural, en el marco del ordenamiento territorial, para lograr un hábitat sostenible. Sin embargo, este es también resultado de la perspectiva de sostenibili-

Así mismo el Plan propuso una meta de 20 obras para el indicador *Obras de mitigación*, lo cual fue ampliamente superado con la realización de 141 lo cual representa un cumplimiento acumulado del 705%.

### Línea 5.

## Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la Vida y la Equidad

En desarrollo del programa bandera de Modernización e Innovación, el Municipio adquirió nuevas sedes para algunas secretarías en el edificio Plaza de la Libertad y adecuó espacios de bienestar para los servidores públicos en el quinto piso del Centro Administrativo Municipal.

Así mismo, para el fortalecimiento y direccionamiento estratégico de la planeación social participativa, ha sido clave el mejoramiento, mantenimiento, adecuación y dotación de los equipamientos y sedes sociales, escenarios articuladores de la participación en sus zonas de influencia.

El indicador de producto *Equipamientos sociales en condiciones logísticas apropiadas* alcanzó la meta programada para el cuatrienio del 92%, destacándose la construcción de cinco centros de Integración Barrial para un total de 14 en la ciudad.

Adicionalmente, la Secretaría de Participación Ciudadana realizó el mantenimiento y adecuación a 197 sedes sociales de las 224 adscritas a ella, garantizando la infraestructura para la participación y entrega de dotación para su adecuado funcionamiento a 223 organizaciones y 58 telecentros comunitarios.

En esta Línea, también es pertinente relacionar la construcción de la nueva sede del canal Telemedellín, por el impulso que recibe la entidad para cumplir su papel en la comunicación política, a través de los programas institucionales de la Alcaldía y el Concejo de Medellín, y por la difusión de sus contenidos informativos, educativos y culturales, mediante los cuales se fomenta la democracia y la cultura ciudadana.



Nueva sede Canal Parque de Telemedellín

## Obras para la Vida por dimensiones sectoriales

La Administración de *Medellín un Hogar para la Vida 2012-2015* ha hecho una gran apuesta por la construcción de obras físicas que promuevan las dinámicas sociales y hagan de nuestra nueva Medellín una ciudad resiliente que le apunta a la innovación, la competitividad, la transparencia, la Equidad y la Vida.

Construyendo sobre lo ya construido, manteniendo una continuidad de buenas administraciones, se logró la culminación de algunos proyectos importantes que venían desde la anterior Administración como el Puente Gilberto Echeverry y algunos parques bibliotecas como Doce de Octubre, San Antonio de Prado y Guayabal, y se dio inicio a grandes proyectos de ciudad

Tabla 1. Inversión total en obras para la Vida.

Obras para la Vida del Plan de Desarrollo 2012-2015		
Descripción	Cantidad de obras	Valor total*
<b>Plan de Desarrollo (sin FMCV)</b>		
Obra Nueva	259	\$2.307.391
Ampliación	35	\$325.578
Adecuación	216	\$155.887
Mantenimiento	774	\$201.465
<b>Subtotal Plan de Desarrollo (sin FMCV)</b>	<b>1.284</b>	<b>\$2.990.321</b>
<b>FONDO MEDELLÍN CIUDAD PARA LA VIDA (FMCV)</b>		
Obra Nueva	51	\$1.317.550
Adecuación	6	\$15.179
<b>Subtotal FMCV</b>	<b>57</b>	<b>\$1.332.729</b>
<b>OTRAS OBRAS VINCULADAS AL PLAN DE DESARROLLO</b>		
EPM	12	\$144.611
EDU	1	\$10.194
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	1	\$1.282
<b>Total otras entidades</b>	<b>14</b>	<b>\$156.087</b>
<b>Total obras patrimonio público</b>	<b>1.355</b>	<b>\$4.479.137</b>
<b>Isvimed</b>		
Conjuntos habitacionales de vivienda nueva	40	\$403.967
Conjuntos habitacionales con mejoramiento de vivienda	6	\$11.750
<b>Subtotal Isvimed</b>	<b>46</b>	<b>\$415.717</b>
<b>GRAN TOTAL OBRAS PARA LA VIDA</b>	<b>1.401</b>	<b>\$4.894.123</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

\* Cifras en millones de pesos.

como el puente Madre Laura Montoya Upegui, el Tranvía de Ayacucho y sus dos cables, los colegios maestros, las Unidades de Vida Articulada, las obras del Fondo de Valorización de Medellín (Fonvalmed), y nuevas unidades hospitalarias.

Otro importante aporte al desarrollo de las obras en la actual Administración es el Fondo Medellín Ciudad para la Vida, mediante el cual se avanza en obras innovadoras y de gran importancia para beneficiar a toda la ciudad como las ciudades universitarias, las casas de música, el Centro de Innovación del Maestro (MOVA), Jardín Circunvalar, Parques del Río Medellín, Hospital General del Norte y otros proyectos que le apuestan a la equidad y a la inclusión como el Centro de Atención al Habitante de Calle Adulto y el Centro de Diagnóstico y Derivación de la Niñez, y otros más.

El presente informe de obra física se construye con base en la información relativa a obras nuevas, ampliaciones y adecuaciones, incluyendo los mantenimientos realizados en el medio físico existente, necesarios para la conservación del patrimonio acumulado por la ciudad en edificios, espacios públicos, infraestructuras y medio ambiente.

En la *tabla 1* se presenta un resumen de la inversión proyectada mostrando de forma separada las inversiones con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) a las que se suman las obras de otras entidades del Conglomerado Público que se alinean con las metas del Plan. Las obras de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) están representadas en doce Unidades de Vida Articulada (UVA). La inversión de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) corresponde al Plan parcial de renovación urbana Naranjal y Arrabal. Terminales de Transporte de Medellín S.A. participa con la modernización de la Terminal del Sur. Se obtiene el total de obras que aumentan el patrimonio público, cifra que será la referencia de para los demás análisis en esta parte del informe de gestión.

Finalmente, a este total se suman las inversiones municipales para disminuir los déficits cuantitativo y cualitativo de la vivienda mediante la construcción de soluciones de vivienda nueva y la ejecución de mejoramientos de vivienda. No se incluyen acá otras soluciones alternativas de vivienda, tales como arrendamientos y legalizaciones, porque no constituyen obra física.

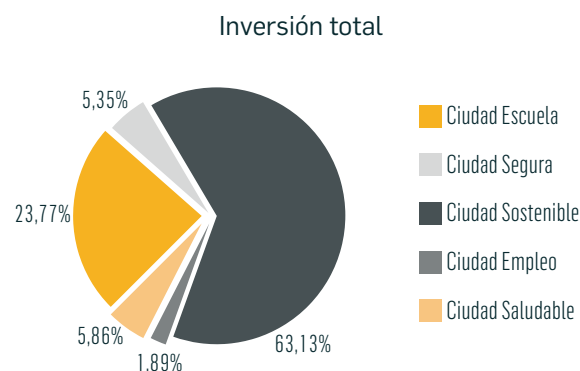
A continuación, se presenta la inversión proyectada a diciembre 31 de 2015 según la clasificación por dimensiones sectoriales del modelo de gestión por Ciudades para la Vida. En la *tabla 2* se presentan los valores de las obras que constituyen el patrimonio público que entrega la presente Administración, sin incluir los aportes municipales a las soluciones de vivienda.

Tabla 2. Inversión total por Ciudades para la Vida

Ciudad para la Vida	Cantidad de obras	Inversión total
Ciudad Escuela	826	\$1.064.848
Ciudad Segura	199	\$239.668
Ciudad Sostenible	248	\$2.827.808
Ciudad Empleo	7	\$84.534
Ciudad Saludable	78	\$262.279
<b>TOTAL CIUDADES</b>	<b>1358</b>	<b>\$4.479.137</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.  
\* Cifras en millones de pesos.

Gráfico 1. Participación en la inversión total por Ciudades para la Vida



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

En términos de obra física, la gran apuesta del Plan de Desarrollo por la Equidad y la Vida se refleja en las inversiones en las dimensiones de la Ciudad Escuela y la Ciudad Sostenible que sumadas alcanzan 86,90% de la inversión. Las inversiones en las demás ciudades, aunque representan un porcentaje menor en la inversión, corresponden a actuaciones puntuales de gran impacto en su sector como son el Hospital General de la Comuna Nororiental, la nueva sede de la Central de Inteligencia de la Policía o el Pabellón Verde Plaza Mayor.

Según el tipo de intervención, las obras se clasificaron en obra nueva, ampliación, adecuación y mantenimiento. En la *tabla 3* y *gráfica 2* se muestran las inversiones realizadas y su participación en el total.

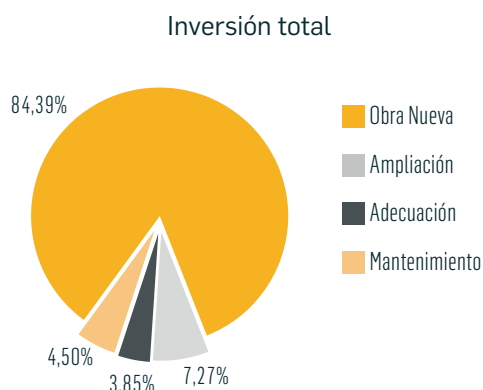


Tabla 3. Inversión total general por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	326	\$3.779.746
Ampliación	35	\$325.578
Adecuación	223	\$172.348
Mantenimiento	774	\$201.465
<b>TOTAL</b>	<b>1358</b>	<b>\$4.479.137</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 2. Participación en la inversión total por tipo de intervención



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

La magnitud de la inversión en obras nuevas, la escala de las intervenciones en medio ambiente, en espacio público, en movilidad sostenible, en equipamientos de educación, salud y seguridad, permiten afirmar que al final del año 2015 la Administración, nos encontramos ante un territorio transformado: nuestra nueva Medellín.

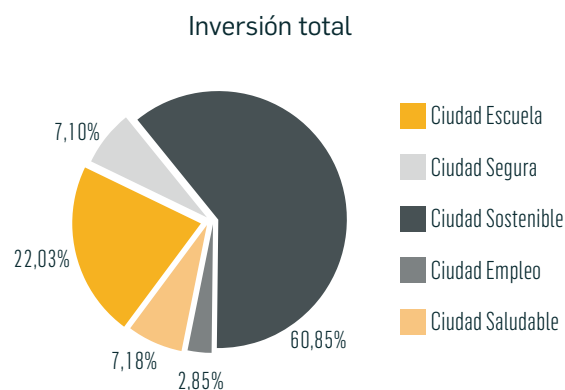
La proyección de la terminación de las obras al final de la presente Administración se presenta en la tabla 4. Es importante anotar que la mayor parte de las obras que cuentan con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, tienen garantizada su financiación para la próxima Administración, y serán terminadas en el siguiente período. Por lo tanto, estas obras pueden considerarse hechos que se entregan a la ciudadanía.

Tabla 4. Inversión total obras terminadas por Ciudades para la Vida

Ciudad para la Vida	Cantidad de obras terminadas	Inversión total
Ciudad Escuela	774	\$595.286
Ciudad Segura	192	\$191.716
Ciudad Sostenible	209	\$1.644.251
Ciudad Empleo	4	\$76.975
Ciudad Saludable	68	\$193.896
<b>TOTAL CIUDADES</b>	<b>1247</b>	<b>\$2.702.124</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 3. Participación de Ciudades para la Vida en obras terminadas



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.



## Ciudad Escuela

La visión de la Ciudad Escuela concibe el territorio como “el escenario universal de aprendizaje y de ejercicio ciudadano” (Carta Medellín, 2014). Además de realizar importantes inversiones en los equipamientos educativos formales, se trasciende este ámbito donde se cubre todo el ciclo desde la primera infancia hasta la educación superior, ampliándose a los sistemas interdependientes que configuran las redes pedagógicas entre los que se destacan las bibliotecas y los museos, los teatros y auditorios, las sedes de experimentación y exploración de los temas de ciencia, tecnología e innovación. El aprendizaje, como función y creación colectiva, se extiende a los escenarios de encuentro, convivencia y participación que ofrecen los equipamientos de recreación y deporte, y más específicamente los centros de comunitarios y de integración barrial. El desarrollo social e individual encuentra su soporte en estos espacios dignos y de calidad, donde se valora y se respeta la Vida, no solo como derecho fundamental, sino como ocasión de avance en lo político y cultural, en el sentido más amplio de esta palabra, permitiendo el acceso equitativo a las oportunidades que ofrece la ciudad.

La *tabla 5* muestra la distribución de la inversión en equipamientos de la Ciudad Escuela por tipo de intervención, la cual supera el billón de pesos. Las principales obras (construcciones nuevas, ampliaciones o adecuaciones) del sector educativo suman alrededor de \$460.000 millones, distribuidos así: en primera infancia más de \$70.000 millones; en educación básica y media más de \$130.000 millones; y en educación superior alrededor de \$260.000 millones.

En el sector de recreación y deportes las principales obras ascienden a más de \$280.000 millones, incluidas las UVA, lo que significa que contienen otros espacios para la cultura y la integración ciudadana; en el sector de la cultura, las principales obras, nuevas y ampliaciones, superan los \$70.000 millones. Las inversiones en equipamientos para la participación ciudadana, superan los \$9.500 millones.

Además de las obras en la Ciudad Escuela de los Programas Bandera y del FMCV, se destacan más obras:

### Educación

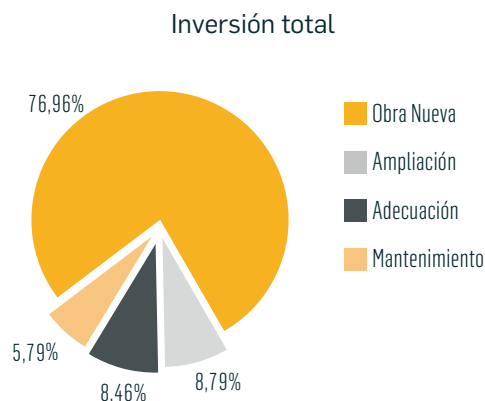
- Ocho Jardines Infantiles Buen Comienzo entregados: Medellín es un buen lugar para nacer, no solo porque los niños y niñas reciben amor, educación y protección desde que se encuentran en el vientre de sus madres hasta los cinco años de edad con Buen Comienzo, sino también por-

Tabla 5. Obras de Ciudad Escuela por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	96	\$819.465
Ampliación	23	\$93.584
Adecuación	77	\$90.139
Mantenimiento	630	\$61.661
<b>TOTAL</b>	<b>826</b>	<b>\$1.064.848</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 4. Participación de obras de la Ciudad Escuela por tipo de intervención



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

que cuentan con espacios de calidad para aprender, jugar, crecer y ser cuidados con amor. Nuestra nueva Medellín ha entregado Jardines Infantiles Buen Comienzo en Santo Domingo Savio, Belén Altavista, Moravia, El Pinal –Sucre, Carpinelo, Calazanía, Popular (Manantiales), y en Versalles y terminará la construcción de uno más en Nuevo Occidente (Jardín Infantil Lusitania). Más de \$70 mil millones invertidos en infraestructura para la primera infancia.

- Construcción de cinco colegios Maestro: inversión en infraestructura, dotación y tecnología para desarrollar ambientes escolares y tecnológicos para ciudadanos del mundo. Los cinco Colegios Maestros, San Benito (La Candelaria), La Huerta, Alfonso Upegui (San Cristóbal), La Sierra (Villa Hermosa) y Lusitania (Nuevo Occidente), con una inversión superior a los \$61 mil millones, serán modelos educativos con jornadas única y complementaria, con

proyectos institucionales basados en ciencia e innovación, rectores y coordinadores formados como líderes transformadores, Maestros para la Vida y espacios públicos para actividades lúdicas.

- 24 Colegios nuevos y ampliados, y cerca de 500 obras de mejoramiento: En Medellín, transformamos los espacios educativos para favorecer el aprendizaje y promover la innovación, la participación y la sana convivencia. En mejoramientos de espacios de aprendizaje, nuestra ciudad ha realizado una inversión histórica de más de \$332 mil millones entre mantenimientos, ampliaciones, construcciones nuevas de sedes educativas, dotación de tecnología, de mobiliario, dotación didáctica, servicios públicos y arrendamientos. Más y mejores Escuelas para la Vida con bloques nuevos, aulas, restaurantes y unidades sanitarias; mantenimiento y renovación de bloques educativos, aulas de sistemas, zonas administrativas, recreativas y complementarias; y dotación de mobiliario, tecnología y herramientas didácticas.



Jardín Infantil Buen Comienzo Versalles, Marta Liliana Herrera Reyes



Colegio Maestro Lusitania

## Recreación y deportes

- Nueva pista de *Súper Cross* Mariana Pajón: En el costado noroccidental del Parque Juan Pablo II, funcionará la pista de *Súper Cross* Mariana Pajón, el segundo escenario de la ciudad de esta disciplina para entrenar, vivir la adrenalina del deporte y fomentar la disciplina y la convivencia. La pista contará con 8.500 m<sup>2</sup> y una capacidad para 1.500 espectadores. El diseño de la obra contempla una pista de 380 metros lineales para competencias femeninas y de 420 metros lineales para las masculinas, además contará con todas las especificaciones de una pista de *Super cross* que se adapta a los requerimientos de la Unión Ciclista Internacional (UCI). Además, para reemplazar las canchas de tenis de campo que le dieron paso a la pista, se construyen seis canchas por un valor de \$1.760 millones.
- Construcción y renovación de 28 canchas sintéticas, 97 gimnasios urbanos y mantenimiento y adecuación de 328 escenarios deportivos y recreativos. Así, mejoramos los espacios de uso público de la ciudad para promover estilos de vida saludables y brindar lugares seguros y gratuitos para la práctica deportiva, la recreación y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

## Cultura

- Ampliación del Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM): Con una inversión de \$24.000 millones, la mitad de esos recursos aportados por empresas privadas, se construyeron 7.220 m<sup>2</sup> donde se distribuyen salas de exposiciones, salas múltiples, una sala de cine y música para 250 personas, espacios para café, librería y tienda de artesanías de Colombia, sitios para servicios y programas de educación y cultura, ampliación de las zonas de reserva, archivo abierto y parqueadero, constituyéndose en un referente para el disfrute del arte y la cultura en el sur de la ciudad en la comuna de El Poblado, con proyección regional y nacional.

## Participación ciudadana

- Cinco nuevos Centros de Integración Barrial (CIB) terminados en las comunas Manrique, Villa Hermosa, La Candelaria, Doce de Octubre y en el corregimiento de San Antonio de Prado, por valor de \$4.390 millones. Se encuentran en proyecto la ampliación del CIB de Campo Valdés por \$1.315 millones, y en construcción otros tres centros en el mencionado corregimiento por valor de \$4.333 millones y la Casa Familiar Rural (Sede Toluca) por \$560 millones.

## Ciudad Segura

“En materia de institucionalidad y justicia, la gestión pública adquiere sentido en la protección, cuidado, promoción y recuperación de la vida, en un entorno que amplíe las posibilidades de que esta sea feliz y libre.” (Carta Medellín, 2014). En cuanto a la Ciudad Segura en la perspectiva de la institucionalidad, nuestro Gobierno se comprometió claramente con el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, lo cual se ejecutó por medio de la Modernización, que en términos físicos significó adquirir nuevos espacios para atender las condiciones de hacinamiento de los servidores públicos y la creación de nuevos puestos de trabajo, además de la adecuación de nuevas áreas de bienestar, proporcionando una Vida más saludable, condiciones que redundan en el aumento la productividad de la gestión pública, en términos de eficiencia y eficacia, en favor de la ciudadanía.

En cuanto a la Ciudad Segura en la perspectiva de la justicia y la protección de la Vida y el orden público, el fortalecimiento institucional estuvo acompañado de la provisión de los equipamientos específicos en los diferentes niveles de las acciones estratégicas del control territorial: Centros de Atención Inmediata (CAI), Estaciones de Policía, Laboratorio de Criminalística y Central de Inteligencia de la Policía.

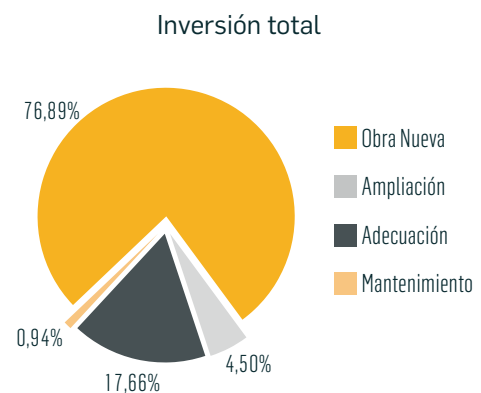
Según el tipo de actividad constructiva, las actuaciones en el territorio se distribuyeron así:

Tabla 6. Obras Ciudad Segura por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	36	\$184.289
Ampliación	5	\$10.792
Adecuación	130	\$42.335
Mantenimiento	28	\$2.251
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>\$239.668</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 5. Participación de obras Ciudad Segura por tipo de intervención



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.



Estación de Policía de Villa Hermosa

Casi la mitad de la inversión en obras nuevas se destinó a estaciones de Policía, y alrededor de una cuarta parte, se destinó a grandes equipamientos estratégicos para de la investigación de la criminalidad.

Se destacan las siguientes obras:

- Seis nuevas estaciones de Policía: Más de \$27 mil millones invertidos en la construcción de seis nuevas estaciones de Policía para acercar la presencia de las autoridades a los territorios. Entre 2012 y 2015 se entregaron a la comunidad las estaciones de Policía Buenos Aires, Villa Hermosa y la Subestación Altavista. En diseño y ejecución se encuentran las Estaciones de Aranjuez, Guayabal y San Antonio de Prado.
- El Laboratorio de Criminalística: Para enfrentar la criminalidad y apoyar la labor de los cuerpos de investigación de la Policía Nacional, construimos y dotamos, en conjunto con el Ministerio del Interior, el Laboratorio de Criminalística más moderno del país. La obra, con una inversión de \$10.839 millones, permite realizar diversos procedimientos y técnicas periciales.
- Creación del Centro de Atención Penal Integral para Víctimas (CAPIV): Con una inversión de \$6.140 millones, en este equipamiento se presta atención a las víctimas de delitos de abuso sexual, violencia intrafamiliar, inasistencia alimentaria, entre otros. El proyecto será administrado por la Fiscalía General de la Nación y estará ubicado en Castilla. Este Centro mejorará los índices de eficiencia y eficacia de la Fiscalía, con la pronta resolución de conflictos y beneficios directos para otras instituciones que trabajan en la protección de derechos. Contará con un grupo de fiscales, investigadores, sicólogos, trabajadores sociales y médicos legistas.
- Modernización del municipio de Medellín: cumpliendo con la normatividad vigente de salud ocupacional, se adquirieron 11.517 m<sup>2</sup> en el edificio Plaza de la Libertad, para reubicar las secretarías misionales: Salud, Inclusión Social y Familia, Juventud, Mujeres, Participación Ciudadana y Dagr. En el Centro Administrativo Municipal se adecuaron los espacios para la Secretaría de Hacienda, Evaluación y Control y el Concejo Municipal con la reubicación y ampliación de la Biblioteca y archivo de la Corporación. Adicionalmente, en el piso quinto se dispusieron nuevos espacios, un jardín infantil, un restaurante, un centro de acondicionamiento físico y una terraza para el disfrute de los servidores públicos.

## Ciudad Sostenible

“La construcción de infraestructuras de transporte colectivo, espacios públicos y equipamientos sociales ha contribuido a la superación progresiva de los problemas más críticos, que si bien adquieren nuevas facetas en cada tiempo, evidencian el fortalecimiento y la consolidación de una gestión pública creativa e innovadora.” (Carta Medellín, 2014). El componente ambiental de estas intervenciones en el territorio y las actuaciones específicas en el medio ambiente y en la gestión del riesgo y adaptación al cambio, constituyen la base de la sostenibilidad que se dinamiza y se consolida a través de la participación y compromiso ciudadano, con los medios del Urbanismo Cívico Pedagógico y la construcción social del hábitat.

Las principales actuaciones en la Ciudad Sostenible se efectuaron a través de los Programas Bandera: Parques del Río, Cinturón Verde Metropolitano y Jardín Circunvalar, Parque

Central de Antioquia, Hábitat y Vivienda, Sistema Integrado de Transporte (SITVA), Infraestructura vial con desarrollos integrales para la movilidad, Tranvía de Ayacucho y sus dos Cables Complementarios, y Plan Integral del Centro. Mediante el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) se aportaron los recursos para impulsar algunas de estas obras y otras más que las complementan.

Según se muestra en la *tabla 7*, la mayor inversión en obras nuevas permite afirmar que se reconfigura la territorio dando un salto cualitativo hacia nuestra nueva Medellín.

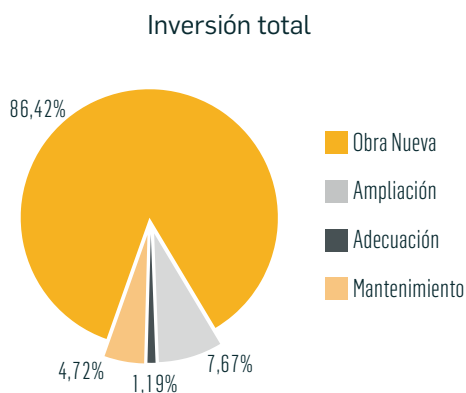
La inversión sin precedentes en las obras físicas, hace que el porcentaje de ese total dedicado al mantenimiento del patrimonio inmueble municipal sea significativo, y corresponda a un ejercicio de responsabilidad con los acumulados históricos de la ciudad. Entre las muchas obras, se destacan las siguientes:

Tabla 7. Obras Ciudad Sostenible por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	168	\$2.443.839
Ampliación	7	\$216.891
Adecuación	10	\$33.603
Mantenimiento	63	\$133.475
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>\$2.827.808</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

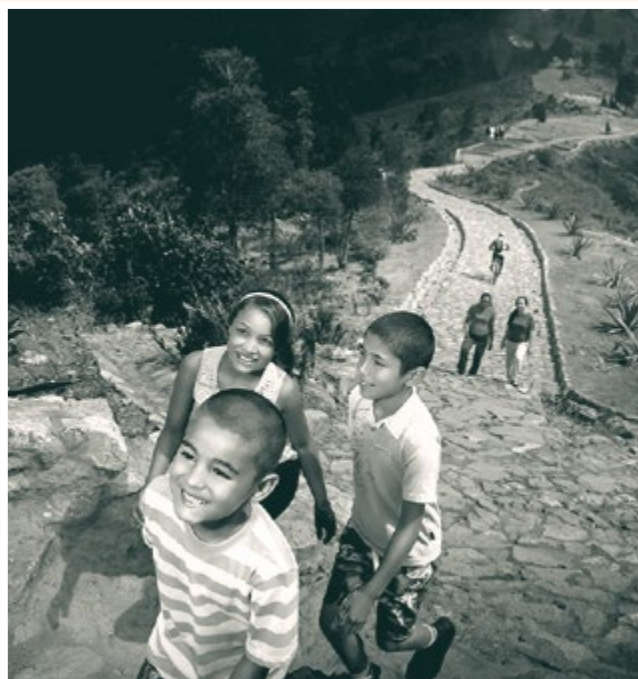
Gráfico 6. Participación de obras de Ciudad Sostenible por tipo de intervención



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

## Medio ambiente

Para fortalecernos como un territorio sostenible, en nuestra nueva Medellín sembramos 700 mil nuevos árboles y logramos la recuperación urbana con más espacio público, ambiental y forestal con 17 parques lineales y nueve parques ecológicos con gimnasios al aire libre, parques infantiles, senderos peatonales, adecuaciones deportivas, graderías, obras de mitigación y silvicultura.



Cinturón Verde Metropolitano – Camino de la Vida



## Movilidad Sostenible

- Nuevos Corredores de Vida, acceso y sostenibilidad en los barrios: Los Corredores de Vida no son solo andenes, son espacios adecuados para movilizarse y conectarse con aquellos lugares importantes para el bienestar integral como parques, centros de salud e instituciones educativas, facilitando además el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Son en total 35 mil m<sup>2</sup> de nuevos andenes en comunas como Popular, Santa Cruz, Manrique, Aranjuez, Castilla, Doce de Octubre, Robledo, Buenos Aires, La Candelaria, El Poblado y Belén, con una inversión superior a los \$61 mil millones.
- Nueva Estación de Integración Industriales y Troncales de Metroplús: El corazón del Sistema Integrado del Valle de Aburrá empezó a latir en octubre de 2014 y hoy es el punto de integración más grande entre el Metro y las rutas alimentadoras. La obra generó 1.450 empleos, tuvo una inversión de \$50.493 millones y tiene capacidad de movilizar cerca de 29 mil usuarios diarios de oriente a occidente y de norte a sur.
- Puente de la Madre Laura Montoya, el puente intraurbano más largo de Colombia: con una longitud de 786 metros, aportará 14 km/carril que se sumarán a la consolidación de la malla vial de la ciudad. Conectará las zonas nororiental y noroccidental de Medellín, beneficiando de manera directa a las comunas Aranjuez y Castilla, e indirectamente a Popular, Santa Cruz, Manrique y el Doce de Octubre. Esta obra, con una inversión de \$205 mil millones, aportará 3,5 km/carril de ciclorruta, 10 mil m<sup>2</sup> de andenes, nuevos senderos peatonales por 16 mil m<sup>2</sup>, 76 mil m<sup>2</sup> de nuevo espacio público y la construcción del viaducto de Moravia que permitirá la conexión de la regional oriental con la occidental de forma directa.
- 23 obras de Valorización: Gracias al compromiso de todos, el proyecto de Valorización de El Poblado brinda a la comuna 14 y a la ciudad, 23 nuevas obras para tener más y mejores vías, más espacio público, más fluidez, más opciones de circulación, más ahorro en el consumo de combustible, mejor conectividad y mejor calidad de vida. Hasta ahora se han entregado a la comunidad 9 de las 23 proyectadas.
- Ampliación de tres grandes vías: Avenida 80-81, Carrera 65 y vía La Fraternidad: Mantenemos una movilidad sostenible con conectividad, seguridad y mayor calidad de vida para todos. Comprometidos con tener la mejor malla vial del país, realizamos la ampliación y mantenimiento de tres grandes vías de la ciudad con una inversión superior a los \$20 mil millones.

## Construcción y mejoramiento de espacios públicos y parques

Durante el periodo 2012 -2015 se realizó una inversión de alrededor de \$29.431 millones en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques y espacios públicos, interviniendo más de 530.962 m<sup>2</sup> de espacio público a través de 1.127 parques en toda la ciudad, e incorporando la construcción de 29 parques nuevos de encuentro y esparcimiento.

- En el sector de Nuevo Occidente se construyeron 16 nuevos parques vecinales: Parque Infantil Las Flores, Parque Infantil Villa Suramericana, Parque La Aurora 1, Parque mirador La Huerta, Parque El Tirol, Parque El Chagualón, Las Flores 2, Asentamiento Pedregal Bajo, Mirador del Valle, Mirador de la Huerta 2, Mirador de la Huerta 3, Asentamiento Pajarito, Parque La Aurora 2, La Aurora 3, La Cascada y Renacer Las Veletas.
- 13 Parques en distintas comunas de la ciudad, ubicados en: El Danubio Campo Alegre, La Quintana, Colinas de Enciso, San Cristóbal- Sector Loma Hermosa, Prados del Este, Las Palmas, Santa Mónica los Tanques, Los Colores 5, Boyacá las Brisas, la Bayadera, Los Alpes 2, Aliadas, la Colina San Rafael.

## Proyectos Urbanos Integrales (PUI)

Durante el período 2012-2015 los Proyectos Urbanos Integrales entregaron a la comunidad 8 obras nuevas, dejando en ejecución otros 7 proyectos y 10 estudios y diseños elaborados.

Se resalta el PUI Noroccidental entregando obras como el Centro Cultural Pedregal, Parque Barrial Doce de Octubre, Bulevar Castilla, Bulevar el Abuelo, dejando en ejecución el proyecto Circuito de movilidad el Triunfo, etapa II y los estudios y diseños elaborados del proyecto Andén Subtramo II Parque Lineal Quebrada La Tinaja.

El PUI Centro Oriental también entregó obras como la Vía la Fraternidad, fase II (Viaducto), dejando en ejecución los proyectos: Conectividad Santa Elena –Estancias y el Circuito Vial las Mirlas y los diseños elaborados del Urbanismo en los bajos del puente de la Avenida 34.

El PUI Comuna 13 –San Javier entregó obras como la Conectividad el Salado -tramo I-, Pantalla de Agua, Parque Deportivo Antonio Nariño, dejando en ejecución los proyectos de conectividad el Salado, tramo II, Viaducto Media Ladera, tramo II.



Respecto al PUI Iguaná, quedan en ejecución los proyectos de la Conexión Pesebre-Blanquizal y Sendero Peatonal Santa Margarita, Centralidad Blanquizal.

## Hábitat sostenible

- Moravia florece para la Vida con una intervención urbanística, paisajística y ambiental, como símbolo de Vida y transformación, y ejemplo de cambio y de gestión social. El Jardín, otrora un basurero municipal, tuvo una inversión de \$2.443 millones, generó más de 200 empleos y la siembra de 50 mil plantas ornamentales y 327 árboles y arbustos nativos en 30 mil m<sup>2</sup>.
- Mejoramos la equidad y calidad de vida de los ciudadanos, garantizándoles el acceso al agua potable y propiciando el aumento de estándares de salubridad a la población asentada en el área rural y suburbana de la ciudad. Con una inversión superior a los \$47.790 millones ejecutamos 18 proyectos de obra nueva con soluciones en acueducto y saneamiento básico para beneficiar a más de 16.500 personas. En total se han construido dos proyectos en el corregimiento de Altavista, cuatro en San Sebastián de Palmitas, tres en San Cristóbal, tres en San Antonio de Prado y tres en Santa Elena. Además de otros tres sistemas instalados en las comunas Manrique, Buenos Aires y San Javier. Adicionalmente, se ampliaron tres acueductos por valor de \$8.175 millones y se adecuaron dos sistemas de saneamiento por valor de \$709 millones. En 2015, 12 mil viviendas más tendrán acueducto y alcantarillado en los sectores Llanaditas, La Torre, El Pacífico y Golondrinas de la comuna 8 Villa Hermosa, con una inversión que supera los \$36.200 millones. Así mismo los barrios de Carambolas y la Cima 1, en Manrique, tendrán el servicio de agua potable y saneamiento básico con un proyecto que suma aproximadamente \$3.085 millones, para beneficiar a más de 1.200 personas.
- El Plan Parcial Naranjal y Arrabal ofrecerá soluciones habitacionales, de comercio y le dará un gran dinamismo a un sector estratégico del centro occidente de Medellín. El desarrollo de estos proyectos inmobiliarios transformará la zona a nivel social, físico y ambiental, además es el primer complejo habitacional de renovación urbana en Colombia donde la recolección de basuras se realizará por medio neumático.

## Articulación regional

- Medellín conectada con el país, con la adjudicación de tres concesiones de Autopistas para la Prosperidad, es un hecho la construcción de los tramos que unirán a Medellín con la región del Pacífico Colombiano. Con esta mega obra del Gobierno Nacional, que respaldan y acompañan la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, se mejorará la conectividad entre la ciudad, el departamento y el país, se contribuye a la competitividad de la región, se facilita el intercambio comercial y se crearán 21 mil empleos cada año.
- Una de las obras más importantes del megaproyecto, es el Túnel del Toyo *Guillermo Gaviria Echeverri*, el más largo de Colombia con 9,8 kilómetros. Con esta vía se acortarán los tiempos de viaje reduciendo el recorrido a cuatro horas y se fortalecerán el turismo y el intercambio comercial entre el Valle de Aburrá y Urabá. La financiación de las obras se realiza con recursos por \$520 mil millones de la Alcaldía, \$780 mil millones del Departamento y \$500 mil millones más del Gobierno Nacional, siendo Medellín y Antioquia de los pocos territorios del país que aportan recursos para hacer una vía Nacional.
- 4,1 Kilómetros de nueva vía hacia el Occidente: Gracias a la alianza entre la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, la Alianza AMA, la capital antioqueña y el Occidente del departamento estarán conectados por un tramo de 4,1 kilómetros de la Conexión Vial Aburrá – Río Cauca. La obra, que alcanza los \$180 mil millones, comprende labores de recuperación urbana, social y ambiental, mejorará la movilidad en el sector de Robledo y los tiempos de recorrido al Occidente antioqueño.

## Ciudad Empleo

La Ciudad Empleo capitaliza los logros de las demás ciudades que configuran una ciudadanía y un territorio sostenible y equitativo, en equilibrio funcional. Las actuaciones físicas en esta dimensión son puntuales, pero decisivas para el desarrollo económico y cultural de la ciudad y la región, que ha escogido la senda de la innovación, la digitalización y la internacionalización, para la generación de oportunidades y trabajo decente.

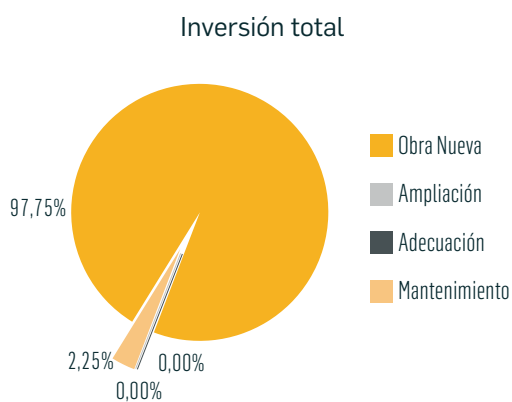
La obra física vinculada a la Ciudad Empleo es principalmente un aporte a la consolidación de la ciudad como centro de eventos, y a la construcción de equipamientos que estructuran las nuevas centralidades y las existentes, entregando un importante espacio público conectado con la estructura ecológica.

Tabla 8. Obras Ciudad Empleo por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	6	\$82.634
Ampliación	0	\$0
Adecuación	0	\$0
Mantenimiento	1	\$1.900
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>\$84.534</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 7. Participación de obras de Ciudad Empleo por tipo de intervención.



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

El porcentaje de participación del mantenimiento de obra física, corresponde a la reparación y funcionamiento del sistema de movilidad por teleférico en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas, de gran importancia para el transporte de insumos y productos. Las obras más destacadas de la Ciudad Empleo son:

- \$43.000 Millones se invirtieron en la construcción del nuevo Pabellón Verde de Plaza Mayor, con el propósito de fortalecer a nuestra ciudad como destino preferido para eventos y negocios de América Latina. Este Pabellón tiene capacidad para albergar 3.500 personas sentadas y 5.000 de pie; cuenta con un sistema de aprovechamiento de aguas lluvias y energía solar; y tiene todas las condiciones acústicas para conciertos de alta exigencia técnica.
- Después de 16 años al aire, el primer canal local de televisión pública del país tendrá su propia sede. El proyecto Canal Parque Gabriel García Márquez, ubicado en el barrio Villa Carlota en El Poblado, se convertirá en otro referente de Medellín para el disfrute de todos, tendrá una inversión de \$13.500 millones y genera 100 empleos. El Canal Parque ofrecerá una extensión de 28.800 m<sup>2</sup> con senderos para caminar bajo los árboles, espacios administrativos, dos estudios de televisión, dos salas de edición de audio, 12 salas de posproducción, una sala de noticias, máster de emisión, camerinos, vestuario y maquillaje, videoteca, y un salón de experiencias de televisión para el disfrute ciudadano.



Pabellón Verde de Plaza Mayor

## Ciudad Saludable

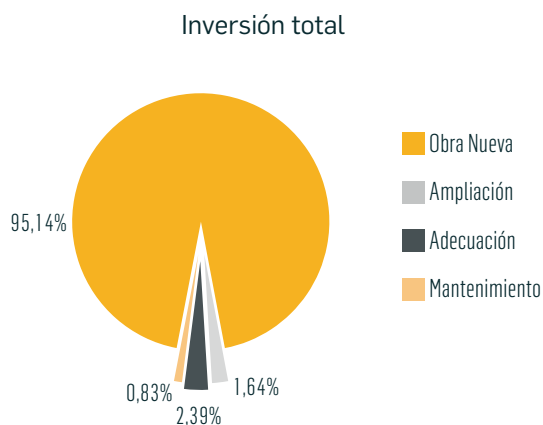
El bienestar general y la inclusión social son condiciones de la Ciudad Saludable que inciden directamente en la salud social e individual, en un contexto de equidad territorial y equidad humana donde la Vida es el valor supremo. Además de los dos nuevos grandes hospitales, los logros en salud se han centrado en garantizar la prestación de un oportuno servicio localizando las Unidades Hospitalarias y los Centros de Salud cerca a la población, en las comunas y en los corregimientos. A través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida se ha afrontado el reto que representan las obras del Sistema de Calle.

Tabla 9. Obras Ciudad Saludable por tipo de intervención

Tipo de intervención	Cantidad de obras	Inversión total
Obra Nueva	20	\$249.519
Ampliación	1	\$4.312
Adecuación	5	\$6.271
Mantenimiento	52	\$2.177
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>\$262.279</b>

Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

Gráfico 8. Participación de obras de Ciudad Saludable por tipo de intervención.



Fuente: Subdirección de Información y Evaluación Estratégica.

La baja participación de los mantenimientos en la inversión total, se explica porque estos equipamientos se entregan para su administración a las redes de prestación del servicio que tienen a cargo la sostenibilidad del sistema. Se destacan las siguientes obras:

- Con una inversión de \$39.700 millones, entregamos a la comunidad la Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente, ubicada en el sector de Pajarito del Corregimiento de San Cristóbal. La Unidad generó 899 empleos en su construcción y cuenta con 8.265 m<sup>2</sup> de construcción y 2.430 m<sup>2</sup> de espacio público para brindar acompañamiento en salud a los habitantes del sector.
- La nueva Unidad Hospitalaria San Cristóbal, será un referente de atención en Medellín y aportará en la estrategia de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. El centro hospitalario cuenta con 6.590 m<sup>2</sup> construidos y 8.760 m<sup>2</sup> de espacio público. La obra tiene una inversión de \$36.812 millones.
- La Comuna 4 Aranjuez cuenta con uno de los más modernos espacios para la atención de la niñez en Colombia. Con una inversión de \$40 mil millones, el Hospital Infantil Concejo de Medellín atiende a más de 275.000 niños y niñas de bajos recursos de Medellín, Antioquia, Chocó, Córdoba y el Eje Cafetero. El Hospital está dotado con equipos médicos de última tecnología, 110 camas para manejo hospitalario de lactantes y de niños de otras edades, 17 camillas de observación de urgencias, áreas de hospitalización, urgencias pediátricas, unidades de cuidados intensivos y de cuidados especiales, dos quirófanos, zona de aislados, laboratorio, farmacia, sala de Buen Comienzo, ludoteca, lactario y parque infantil.

- Mejoramos la red de salud pública de Medellín y el Área Metropolitana para brindar a la ciudadanía acciones oportunas de promoción, prevención y atención de la salud y con ello proteger la Vida. Entre 2012 y 2015, entregamos a la comunidad el octavo piso del Hospital General de Medellín, el Parque de la Vida, el Centro Administrativo de Vacunación (CAVA) y los Centros de Salud San Lorenzo en La Candelaria, La Cruz en Manrique, La Esperanza en San Javier, Alfonso López en Castilla y San Camilo en Robledo. Así mismo, avanzamos en la ejecución de importantes proyectos como la construcción y adecuación de espacios: el primer Centro Integral de Servicios para la Atención de la Mujer y la Familia para liderar programas de educación, promoción, prevención, investigación y tratamiento de las enfermedades propias de la mujer; el Centro de Salud Limonar y las Unidades Hospitalarias Buenos Aires, San Antonio de Prado y Doce de Octubre (Servicio de urgencias).
- Nuestra nueva Medellín tiene el primer Centro de Integración Afrodendiente de Colombia, el cual beneficia a más de 236 mil personas afro que habitan en la ciudad. Con este espacio para la Vida, Medellín sigue a la vanguardia en las estrategias para la inclusión y la dignificación de su población afro e indígena. El equipamiento, situado en la comuna de la Candelaria, tuvo una inversión de \$2.689 millones, y está dotado de auditorio con capacidad para 80 personas, sala de reuniones, salón de danza y música, ludoteca y oficinas administrativas.



PARTE 5:

# Fondo Medellín Ciudad para la Vida



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida



CIUDAD ESCUELA    CIUDAD SOSTENIBLE    CIUDAD SALUDABLE    CIUDAD EMPLEO    CIUDAD SEGURA

# Fondo Medellín Ciudad para la Vida

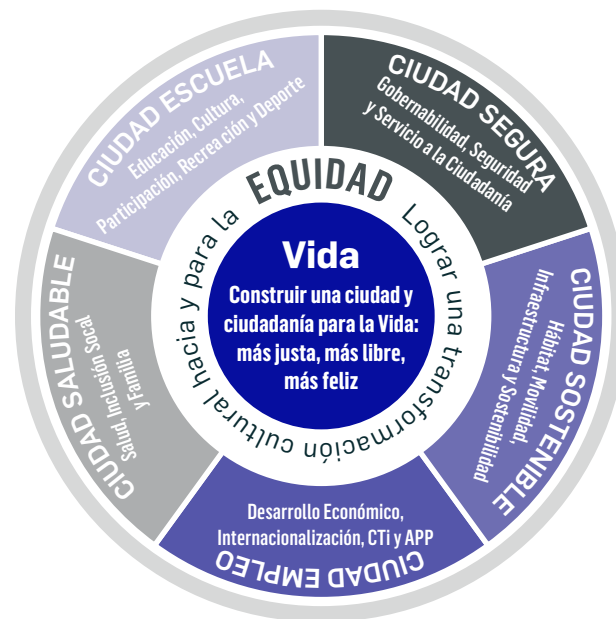
“Decidimos apostarle a la vida. Por eso la destinación de los recursos está pensada para hacer de Medellín una ciudad más equitativa, con mayores niveles de desarrollo, convivencia y paz”

## Fondo Medellín Ciudad para la Vida, una oportunidad histórica para el gobierno y para la ciudad

La principal fuente de recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida proviene de la transacción UNE- Millicom, autorizada por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 017 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley 489 de 1998. Estos significativos recursos por \$1.42 billones adicionales que ingresan a las arcas municipales

por una sola vez, brindaron a la ciudad la oportunidad histórica de dar un poderoso impulso al propósito de construir un territorio para la vida y la equidad, logrando potenciar las propuestas contempladas en el Plan de Desarrollo 2012-2015, con mayor incidencia en la vida de la población y en la metamorfosis de Medellín.

Gráfico 1. Modelo de gestión  
“Ciudades para la Vida”



- Transparencia
- Noviolencia
- Resiliencia
- Participación
- Solidaridad
- Identidad
- Innovación

Fuente: Alcaldía de Medellín

Buen Gobierno

Sociedad Participante

Luego de discusiones y con el concepto positivo del honorable Concejo de Medellín, se definió la destinación de estos recursos a través del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, hacia proyectos y programas específicos, los cuales tienen un alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de los ciudadanos.

Después de que el Alcalde de Medellín mediante Decreto 802 de 2014 constituyera y reglamentara el Fondo Medellín Ciudad para la Vida, estos recursos han permitido profundizar el alcance, tanto de programas sociales como de proyectos de infraestructura, para seguir consolidando nuestra nueva Medellín, mediante la ejecución de los programas y proyectos seleccionados, en contexto de cada una de las dimensiones de ciudad previstas en el modelo de gestión estratégica *Ciudades para la Vida* [Ver gráfico 1].

Formalmente, el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV) se constituye como un fondo en los términos previstos en el Artículo 30 del Decreto Nacional 111 de 1996 y el Artículo 30 del Decreto Municipal 06 de 1998, cuyos recursos son administrados y ejecutados a través de una fiducia suscrita con la Fiduciaria Bancolombia, sin personería jurídica ni planta de personal y cuyas apropiaciones presupuestales fueron definidas en el Acuerdo Municipal 74 de 2013.

Para mayor eficacia, eficiencia y transparencia en el manejo del fondo se armó la siguiente institucionalidad, presidida por el Alcalde: el Comité Ejecutivo está conformado por los Vicealcaldes, el Consejo Asesor está conformado por ciudadanos y ciudadanas de diversos sectores de interés, la Coordinación Ejecutiva del Fondo está a cargo de la Secretaría Privada, el Comité Financiero lo lidera la Secretaría de Hacienda y el Comité Jurídico por la Secretaría General.

Además de la constitución y reglamentación del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, se ha hecho socialización a la comunidad, se diseñó e implementó un instrumento de planeación seguimiento y evaluación a los proyectos y programas a ser financiados con recursos del Fondo y se generaron y pusieron en uso los procedimientos administrativos para la gestión del Fondo, así como los manuales de Administración de la Fiducia y Supervisión. Se hace innovadora la inversión de estos recursos por cuanto la misma es realizada a través de una fiducia pública, bajo la modalidad de fiducia de administración, inversión y pago de los recursos; en donde los pagos a realizarse, se giran de manera parcial, por avance de obra o ejecución del servicio realmente prestado.

## Este Fondo es otra apuesta al modelo Ciudades para la Vida

La Carta Medellín, aporte académico de un conjunto de expertos en el marco del séptimo Foro Urbano Mundial ONU-Hábitat (WUF7) que se realizó en Medellín en 2014, expresa con toda claridad que la construcción de un futuro con justicia, inclusión, equidad y solidaridad, que enfrente con eficacia los graves problemas sociales que padece el ser humano, pasa por las ciudades, lo cual convierte la gobernabilidad de estos espacios urbanos en un reto claro: una vida digna para todos, como resultado de un nuevo pensamiento de solidaridad en el mundo, que convierta a las ciudades en espacios urbanos con equidad.

Diversos analistas coinciden en advertir que la ciudad, como espacio donde se concentrará la mayor población en el mundo, es un escenario en el cual se expresan con fuerza manifestaciones del vivir inapropiado y excluyente, y se materializa la oposición entre extrema pobreza y opulencia desmedida, resultado de políticas que hoy deben ser revisadas. En tal contexto aparece la propuesta de gestión estratégica Ciudades para la vida, que aporta Medellín:

Pensar en Medellín como una Ciudad para la Vida, comprende una ciudad que transitó del miedo a la esperanza y que hoy camina hacia la consolidación del tejido de una comunidad más humana, más libre, más feliz y más justa. Este proyecto está soportado en la fundamental y verdadera transformación cultural de fondo que se requiere: la revolución de la equidad. Los principios rectores de este ejercicio de gobierno y ciudadanía son siete: transparencia, solidaridad, identidad, participación, no violencia, resiliencia e innovación. Las dimensiones del modelo son: Ciudad Escuela, Ciudad Segura, Ciudad Saludable, Ciudad Sostenible y Ciudad Empleo.

Para generar una aceleración en el avance de las condiciones y oportunidades de desarrollo, los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida se enmarcan en cada una de las dimensiones del modelo de gestión pública Ciudades para la Vida:

### Ciudad Escuela

Comprender la ciudad como un ecosistema educativo supera la visión del aula de clase y de la institución educativa, para de manera intencional hacer de la ciudad el escenario universal de aprendizaje y de ejercicio ciudadano.

Para la administración Municipal la educación es una herramienta fundamental para avanzar en el mejoramiento de las

condiciones de equidad, inclusión y generación de esperanzas en un futuro mejor para la sociedad. Se consideran los procesos formativos como un ciclo completo y por ello trabajamos desde la primera infancia hasta la formación superior bajo el concepto de Medellín *Ciudad Escuela*, uno de los ejes centrales de nuestra Administración, en los cuales cimentamos el propósito de construir corresponsablemente con las comunidades una ciudad para la vida. El FMCV financia los siguientes proyectos:

- MOVA - Centro de Innovación del Maestro
- Ciudadelas Universitarias
- Ciudadela Universitaria Digital @Medellín
- Medellín Vive la Música

### Ciudad Empleo

Uno de los cinco ejes centrales de la Administración Municipal es la consolidación de una *Ciudad Empleo*, en la cual los ciudadanos tengan acceso equitativo a oportunidades laborales en condiciones dignas. Los logros alcanzados hasta el momento nos indican que vamos por el camino correcto en la generación de empleo, como una condición fundamental para que los hogares tengan los ingresos básicos que les permitan mejorar su calidad de vida.

Al generar progreso, innovación, competitividad y trabajo decente, se potencia el desarrollo económico de la ciudad-región a través del fortalecimiento de sus capacidades y su estructura productiva; pero es necesario hacerlo sin perder la perspectiva de propender siempre por la equidad y el equilibrio territorial y poblacional. En esta dimensión, el FMCV financia el proyecto Fondo TIC.

### Ciudad Segura

Una mirada dinámica e integral sobre las condiciones que determinan la seguridad en la ciudad está mediada por la relación entre la legalidad y el ejercicio de la justicia. El Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) es un pilar esencial de la ruta que se complementa con cada una de las dimensiones del desarrollo.

Se fundamenta bajo la premisa de Seguridad Humana Integral. El objetivo central del gobierno Municipal es la defensa de la Vida como valor supremo, misión en la cual se apoyan en la institucionalidad para trabajar mancomunadamente en los programas orientados hacia ese objetivo. En esta dimensión, el FMCV financia el proyecto Plan 500, con recursos por \$100 mil millones, con resultados que brindan más tranquilidad a los ciudadanos.

## Ciudad Saludable

La salud es elemento esencial en la protección de la Vida. Por ello se construye una *Ciudad Saludable*. Los logros que se han alcanzado para el sector salud en el Gobierno Municipal, brindan mayor bienestar a los ciudadanos. A la vez se plantean retos más grandes para seguir avanzando en un campo que es prioritario en el propósito de preservar y defender la vida como valor supremo.

En materia de salud, el mayor reto es el de ofrecer a los ciudadanos acceso a un servicio de calidad que proteja su vida con respeto, por medio del fortalecimiento del sistema de atención eficiente y la articulación de las instituciones en red. El fortalecimiento de la infraestructura con dotación de última tecnología, la ampliación en cobertura de los programas de prevención y promoción de la salud para todos los sectores de la población, así como el hito trascendental en la atención integral al habitante de calle, dan cuenta de un trabajo que ha sido positivo para la ciudadanía.

En esta dimensión, el FMCV financia los proyectos: Sistema de Protección a la Vida y Hospital General del Norte.

## Ciudad Sostenible

Las obras de arquitectura y urbanismo representan la culminación de un proceso social y político y expresan la manera como el tejido de la ciudad debe llevarse a cabo entre políticas públicas, construcción social y ciudadana, y gestión de un desarrollo urbano sostenible, ordenado, equitativo e incluyente.

En el propósito que alienta al gobierno Municipal de construir una ciudad para la Vida, la sostenibilidad es un factor trascendental y en ese sentido se viene ejecutando una serie de proyectos de mediano y largo plazo. Con el proyecto Parques del Río Medellín, el Jardín Circunvalar como corazón del Cinturón Verde Metropolitano, el Tranvía de Ayacucho como emblema de movilidad eficiente y limpia, entre otros, se ratifica ese compromiso con las futuras generaciones que habitarán la ciudad. Se trabaja con decisión para construir una ciudad sostenible, que alcance un equilibrio entre lo que requiere la generación actual y se asegure el bienestar de las futuras generaciones.

En esta dimensión, el FMCV financia los proyectos: Intervención Integral del Centro, Jardín Circunvalar de Medellín y Transporte Limpio Público y Masivo.

## Avances en la ejecución de los proyectos

Los proyectos promovidos por el Fondo tienen un horizonte temporal de mediano y largo plazo. Su culminación supera el actual periodo de Gobierno, generando un efecto inmediato en la formación bruta de capital del Municipio, y son sostenibles, en cuanto están garantizados sus costos y fuentes de recursos para operación y mantenimiento de las inversiones. A continuación se presenta el estado de avance:

### *Ciudad Escuela:* Inversión \$386.000 millones

#### **MOVA - Centro de Innovación del Maestro**

Con la convicción de que el maestro es el centro fundamental de la innovación en la educación, el proyecto reconoce a los maestros de la ciudad de Medellín como sujetos de saber pedagógico. Tiene como fin proporcionar un satisfactorio proceso de cualificación, fortaleciendo el componente de investigación y la búsqueda de conocimiento, brindando: nueva infraestructura, modernización de espacios, dotación de última tecnología y talento humano formador, todo ello bajo el principio de *aprender haciendo y enseñar demostrando*. Es un nuevo equipamiento pionero para la formación integral de los maestros para la Vida, en las dimensiones del ser, el saber, el crear y el vivir juntos.

#### *Logros 2014-2015:*

- Se formuló por parte de los maestros y maestras de la ciudad la Política de Formación para la ciudad de Medellín, y se aprobó en el Concejo Municipal.
- 7.675 maestros participaron en las 10 estrategias de apropiación MOVA en 2014 y más de 2.000 maestros hicieron parte de las 4 rutas de formación en el segundo semestre de 2015.
- Diseño del plan social y de comunicaciones mediante la divulgación de Mova y estrategia de posicionamiento de marca en medios masivos (radio, televisión, internet, prensa, Metro, Vallas). El Público estimado en la ciudad de Medellín impactado mediante la estrategia comunicacional del 2015 son 680.000 ciudadanos.
- Actividades de movilización social: 1.816 Instrumentos de caracterización aplicados a maestros, 10 Cátedras MOVA, 38 agendas satélites, 7 *Campamentos MOVA*, 36 talleres de apropiación, 65 socializaciones del proyecto con actores diversos y 14 encuentros para la construcción de lineamientos de la Política de Formación. Con la estrategia *MOVA Móvil* se realizaron 96 intervenciones y con la actividad *Territorio MOVA* se realizaron 100 visitas a instituciones educativas.
- A través de las líneas de formación en Desarrollo Humano, Formación Situada, Reflexión Metodológica e Investigación Educativa se llevaron a cabo: Intercambios educativos y culturales; Escuelas y territorios, cuyas actividades se nombraron: Escuela y ciudad, Entre muros,

Experimentando en la escuela, Creación e imaginación desde la escuela, Diseñando en la escuela, Subjetividades escolares y territorios virtuales, Vivir juntos en la escuela.

- Así como Aulas al Aire, donde abordaron temas como: Bricolaje: "En la vida y en la escuela, *ideo y creo*"; Huertos escolares: "Cuando enseñas... *siembras*"; Musicoterapia: "Nos mueve, nos *une*"; Audiovisuales: "Viendo, *diciendo y haciendo*"; Cocina: "Con la cocina, *sí se juega*" y Ludopedagogía: "Emoción y *aprendizaje*" y en la línea de Investigación Educativa se desarrollaron: Diplomatura "Contexto a la *investigación y la escritura*"; Seminario "Investigar para *transformar*" y Cátedras de Investigación.
- Se finalizaron los estudios y diseños de la infraestructura del Centro de Innovación del Maestro y se inició la construcción en junio de 2015. Se proyecta la entrega de la obra en junio de 2016 a la comunidad educativa de la ciudad.

## Medellín Vive la Música

Es un sistema que articula programas de formación musical, ofrece una infraestructura especializada para las prácticas musicales, integra múltiples escenarios de proyección y circulación, y busca la consolidación de un *clúster* para el sector de la música en Medellín.

Son cuatro nuevos equipamientos con altas especificaciones técnicas para la creación y la profesionalización de diversos géneros musicales, desarrollando un componente pedagógico en formación de públicos, producción de contenidos, normalización y mercados culturales.

### Logros 2014-2015:

- 2.418 niños y jóvenes en formación musical en músicas populares se acercaron al Programa, a través de 22 nodos en la ciudad.
- Se cuenta con estimulación temprana para primera infancia en los jardines infantiles de buen comienzo.
- Iniciación musical en músicas populares en casas de la cultura, instituciones educativas y un nodo en el hospital San Vicente de Paul para niños con enfermedades crónicas.

- 6 estímulos para formación comunitaria por 20 millones cada uno.
- Se beneficiaron 537 formadores musicales en procesos de cualificación.
- Selección de 35 empresarios musicales para su acompañamiento en emprendimiento, tras una gran convocatoria con 363 interesados.
- Integración con las mejores organizaciones privadas para el logro de los objetivos: Corporación Interactuar para el componente de emprendimiento; Revista Arcadia para lograr una investigación del sector musical de la Ciudad con la publicación de 10 separatas de Medellín Vive la Música; Cámara de Comercio para realizar 27 programas de Cultura MDE en Cámara FM y la Universidad Eafit para desarrollar un diplomado que fortalezca las metodologías pedagógicas de los formadores.
- Se finalizaron los estudios y diseños de las casas de música de Guayabal y Laureles, y se dejan iniciados los procesos licitatorios.
- Se finalizan los estudios y diseños de la Casa de Música de San Javier y se inician trámites para la licencia de construcción.
- Se inician los estudios y diseños de la Casa de Música de Robledo –El Jordán, los cuales de finalizarán en abril de 2016. La Fonda el Jordán, si bien, no está financiada con recursos del Fondo Medellín, se deja en proceso de restauración.

## Ciudadela universitaria digital @Medellín

Es el desarrollo y la implementación de una plataforma tecnológica que favorezca las posibilidades de construcción del conocimiento desde el desarrollo de programas académicos conducentes a título en los niveles técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y en posgrados, mediados por las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como el desarrollo de otros programas de formación libre y que permita a los distintos usuarios el desarrollo de competencias en campos diversos como la innovación u otro idioma.





Centro tutorial @Central



Centro tutorial @San Antonio de Prado

Busca la promoción de escenarios flexibles para la educación formal en línea, para ello dispuso cinco sedes satélites rurales y una central urbana.

### Logros 2014-2015:

- Creación de la sede central @Medellín en la institución Universitaria Pascual Bravo, con el fin de producir los objetos virtuales de aprendizaje de las tres instituciones de educación superior adscritas al municipio de Medellín y propiciar su vinculación a la virtualidad.
- Creación de cinco centros tutoriales de @Medellín: Sede Santa Elena, Sede Palmitas, Sede San Cristóbal, Sede Altavista y Sede San Antonio de Prado, construidos y dotados, de modo que diversas instituciones de la Región puedan hacer presencia en nuestros corregimientos.
- 500 Estudiantes matriculados con oferta académica ampliada (de otras universidades públicas y privadas), que constituyen el modelo piloto de la ciudadela.
- En las Instituciones Educativas se fortaleció el proceso de formación en robótica educativa, ciencias básicas y en pensamiento ingenieril, con componentes de electrónica y programación aplicada. Formando estudiantes en programas STEAM, con entrega de kits de materiales pedagógicos para ciencia y robótica, y actividades de motivación para los participantes en cada institución educativa. Realizando 55 microeventos en las instituciones educativas. Formando en CT+i a través de semilleros y proyectos de investigación en los colegios, con articulación de agentes claves en el desarrollo científico.
- Se fortaleció la capacidad de innovación en las instituciones de educación superior de la ciudad (Innovacampus), brindando acompañamiento a los participantes del programa e implementando un seminario de Innovación para las personas de las instituciones de educación superior.
- Utilizando estrategias *blended learning*, el fondo contribuyó al desarrollo de capacidades en innovación para las empresas del Pacto por la Innovación.
- Los laboratorios de creación cuentan con diseño, dotación, funcionamiento de espacios físicos virtuales de formación en innovación. Se cuenta con un equipo de coordinadores y gestores de cada laboratorio, formando personas en la metodología de innovación.
- Se realizó la convocatoria Plan CT+I, cuyo fin es desarrollar competencias para la ejecución de proyectos de I+D+i con fuerte componente TIC en los sectores priorizados en el Plan CT+i de Medellín.
- Se activó la red virtual de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, *Brainbook* con un portal implementado con actualizaciones y ajustes.
- Se construyó la herramienta virtual de análisis y diagnóstico para mapear y evaluar ecosistemas de innovación tecnológica en ciudades.
- Se sistematizó el modelo rentable de transferencia de conocimientos y experiencias adquiridas por las diferentes instituciones pertenecientes al ecosistema de innovación de la ciudad de Medellín.
- Total de estudiantes beneficiados del proyecto 13.200, a través de la sinergia Ruta N, Sapiencia, @Medellín y Secretaría de Educación.

## Ciudadelas universitarias

Son ambientes de aprendizaje para la gestión del conocimiento y articuladoras de educación y cultura para la formación integral de la ciudadanía bajo principios de equidad, acceso y respeto por la vida, para promover el aprendizaje y la transformación de la ciudad. Este nuevo proyecto de consolidación del sistema de educación superior, ampliará en 20 mil cupos la oferta educativa. Las Ciudadelas previstas son: Fraternidad, Pedro Nel Gomez, Occidente (de la Cultura y las Artes) y Norte (de la Innovación).

### Logros 2014-2015:

Se avanza en los frentes de las cuatro ciudadelas universitarias en Medellín, el estado actual es:

- **Ciudadela Fraternidad**, con una inversión de \$12 mil millones, se adelantaron los diseños estructurales, las licitaciones y el inicio de obra para dar vía libre a la construcción de 112 parqueaderos, canchas de baloncesto, cancha de tenis, voleibol, fútbol, rugby y futsal, centro de camerinos y servicios, circuito de trote y plazoleta de eventos, además de la ejecución de las obras propuestas de urbanismo y conexión con el tranvía de Ayacucho.
- **Ciudadela Pedro Nel Gómez**, se entrega la primera fase de la Ciudadela, teniendo como hito de infraestructura el bloque 3B de la Institución Universitaria Pascual Bravo, el cual se dotó con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, por valor de \$4 mil millones. Se adelanta la construcción del espacio público y acciones ambientales de la Ciudadela en excavaciones y demoliciones, muros de contención y los retiros de los cerramientos de las instituciones de educación superior Pascual Bravo y Colegio Mayor. Se deja un avance significativo en la construcción de la cobertura de la Quebrada El Chumbimbo y se adelantan las construcciones y dotaciones de los edificios de borde en la IU Colegio Mayor y en la IU Pascual Bravo. Quedan listos los estudios y diseños del edificio de extensión e investigación, como el siguiente hito para la materialización de la sinergia. Se fortaleció la acreditación de programas académicos de la IU Pascual Bravo. Se dio inicio al proceso de formación del Doctorado en Desarrollo Organizacional, con 11 docentes de las tres IES (Pascual Bravo, ITM y Colegio Mayor), con la Universidad de la UAM de México.
- **Ciudadela de la Cultura y las Artes (Occidente)**, se adquirieron los predios de la Casa San Juan Eudes, Casa Peltier y Cárcel Buen Pastor, se demolieron las edificaciones y se retiraron los escombros. Se avanzó en los diseños arquitectónicos y técnicos, de modo que se pudiera dar inicio al proceso licitatorio para la construcción de la Ciudadela los primeros días del mes de noviembre. Se trabajó de forma amplia y consensuada el modelo de gestión y sostenibilidad de las ciudadelas universitarias. Actualmente, se tienen estudiantes en un proyecto piloto que ya culminaron su primer semestre de educación superior e iniciaron el segundo (120 estudiantes del ITM y 85 del Colegio Mayor).
- **Ciudadela de la Innovación (Norte)**, se adquirieron los lotes de Emvarias –EPM, se avanzó en estudios, planificación, diseños arquitectónicos, técnicos y de obra de la etapa 1 de la Ciudadela, se definió la propuesta para ofrecer en la ciudadela los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior y el modelo de nuevos programas acorde a las mesas entre los empresarios y las IES. Se matricularon 90 estudiantes de la IU Colegio Mayor y 120 del ITM en el proyecto piloto para cursar estudios de educación superior y dar inicio a las clases en la ciudadela.

## Ciudad Empleo: Inversión \$14.000 millones

### Fondo TIC

En el camino de convertir a Medellín en una ciudad inteligente, este proyecto está orientado a la universalización de las TIC como medio para contribuir a la resolución de problemas y a la generación de oportunidades. Pretende además la conectividad gratuita a internet en 115 puntos de la ciudad (a la que pueden acceder los usuarios con sus dispositivos móviles en parques, sitios abiertos, escenarios deportivos, o en puntos de navegación que estarán ubicados en sedes que brinden servicios al ciudadano, mediante la habilitación de computadores portátiles, instalados en módulos fijos) para cerrar la brecha digital en todo el territorio; un laboratorio Taller Público de Experimentación para la investigación, la creación colectiva y el aprender haciendo. Adicional a una oficina de atención y protección al usuario TIC, donde los habitantes ejercen sus deberes y derechos en materia de comunicaciones a través de las nuevas tecnologías de la información.



Jornadas de apropiación de las TIC, Medellín Ciudad Inteligente

### Logros 2014-2015:

- Se suministró conectividad gratuita a internet en 115 espacios públicos abiertos con acceso gratuito y equipamientos públicos con operación y mantenimiento de acceso, más 18 espacios ya existentes y 46 espacios públicos repotenciados, a todos los cuales se les brinda soporte y mantenimiento.
- Con la habilitación de nuevos sitios y la repotenciación de los ya existentes, el número de conexiones en los espacios públicos durante 2015 supera los 4,6 millones.
- Concluyó el diseño técnico de la obra física, mobiliario y modelógica de operación del Colaboratorio Taller Público de Experimentación en el Parque Explora. Las obras iniciaron en el mes de noviembre.
- Se diseñó la oficina de atención y protección al usuario TIC, con base en la investigación de usuarios, necesidades y contextos.
- Se definieron las estrategias de Pedagogía para contextualizar a los ciudadanos sobre las TIC, su alcance y pertinencia en la Sociedad de la Información (SI).
- Se han generado propuestas de alianzas que contemplen la promoción de la Oficina y el intercambio de experiencias (actividades académicas y acompañamiento en las temáticas) para la protección de usuarios de las TIC.

## Ciudad Segura: \$101.000 millones

### Plan 500

Comprende el fortalecimiento de la capacidad preventiva, operativa, reactiva y de anticipación al delito por la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, con la construcción y dotación de infraestructura de 3 Estaciones de Policía, el Centro de Atención Penal Integral para Víctimas (CAPIV) la Central de Inteligencia y la adecuación del centro de investigaciones de la MEVAL. Incluye también el mejoramiento del equipamiento tecnológico, de movilidad y de comunicaciones, así como la capacitación y estímulos para el talento humano, aportándole a la disminución de la criminalidad en la ciudad de Medellín.

Dado el incremento de cuadrantes de Policía en la ciudad, en el cual se pasó de 121 en el año 2012 a 411 en 2014, es fundamental dotar a los Organismos de Seguridad y Justicia, con especial énfasis a la Policía Nacional de los recursos técnicos, logísticos, de comunicaciones y de movilidad. Como complemento se definió avanzar en los diseños y adecuación de la Central de Inteligencia, como de un modelo vanguardista que mezcla el ciclo de presencia en el territorio con el de inteligencia con el desarrollo tecnológico y de comunicaciones cuyo propósito último es fortalecer la seguridad ciudadana. Consiste en la interconexión de redes de dependencia e instituciones vinculadas directamente al ámbito de la seguridad pública, que propicien y faciliten el intercambio de información a fin de optimizar la eficacia y efectividad de las estrategias operacionales que permitan anticipar la comisión del delito a través del análisis de los fenómenos que inciden en la criminalidad.

#### Logros 2014-2015:

- Se dio inicio a la construcción de la estación de policía de San Antonio de Prado. Se ajustaron los diseños y está en proceso la licitación de la Estación Aranjuez. Están en proceso de negociación los predios para la construcción de la Estación de Policía Guayabal y queda en proceso de construcción el Centro de Atención Penal Integral para Víctimas (CAPIV).
- Se avanzó en los estudios y diseños para la adecuación de la nueva sede de la Central de Inteligencia y el 123 en el edificio Mónaco.
- Se adecuaron y se dotaron 9 salas del Centro de Inteligencia Estratégico Policial (CIEP) y se entregaron 4 centros de monitoreo remoto, con los que se mejora la eficiencia y

la oportunidad de respuesta del sistema de video vigilancia de la ciudad.

- Se adecuó la seccional de Investigación de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Se adquirieron 847 vehículos y se cuenta con el servicio de AVL para 818 para vehículos de la Policía Nacional.
- Se equipó a la Policía Nacional con 1.332 chaquetas reflectivas; 2.446 equipos de comunicación, 1 equipo de identificación balística (IBIS) y 1 equipo de dactiloscopia (AFIS); dotaciones que fortalecen la gestión de los cuadrantes de la Policía de Medellín.
- Se brindaron estímulos a la Policía Nacional en programas de capacitación y bienestar.
- Se implementó en el estadio Atanasio Girardot de la ciudad una solución tecnológica de monitoreo con sistema de analítica de video.
- Se entregó a las terminales de transporte de la ciudad, 5 escáneres de última generación, con lo que se posibilita mejorar la seguridad.
- Se realiza seguimiento y monitoreo mediante sistema AVL, al parque automotor entregado a la Policía Nacional.



Plan Cuadrantes de Policía en las comunas y corregimientos de Medellín



## Ciudad Sostenible: \$972.191 millones

### Parques del Río Medellín:

Es un proyecto integral y estratégico de transformación urbana que tiene como principal objetivo potenciar el Río Medellín como el eje ambiental y de espacio público de la región y la ciudad, optimizando su actual función como eje principal de movilidad, convirtiéndolo en el elemento estructurador e integrador de los diferentes sistemas del territorio y escenario central para el encuentro y disfrute de los ciudadanos. Los diferentes impactos se pueden agrupar en los siguientes componentes: movilidad, ambiental, urbanístico y social, estos son:

**Movilidad:** pasará de un total de 144 km/carril a 289 km/carril; 34 km de senderos peatonales y 32 km de ciclorrutas.

**Espacio Público:** generación de 328 hectáreas de espacio público (parques, vías peatonales, ciclorrutas, áreas deportivas, culturales), para el disfrute y el encuentro ciudadano.

**Desarrollo Urbano:** permitirá y estimulará el propósito de nuestro nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de crecimiento hacia adentro.

#### Logros

- Se hizo la inversión en Parques del Río Medellín -Sector A con un presupuesto de \$160.000 millones, comprenderá 392 metros de soterrado y 145.000m<sup>2</sup> de espacio público, vías a nivel 1.800 metros y plazo de ejecución 11 meses.
- Se dio inicio al proceso de contratación de obra para la primera etapa del sector B, con un presupuesto de \$184.000 millones, la cual generará 530 metros de soterrado y 177.000 m<sup>2</sup> de espacio público, vías a nivel 1.326 y un plazo de ejecución de 24 meses.

### Jardín Circunvalar de Medellín

Cinturón Verde para contener el crecimiento hacia las laderas y lograr un desarrollo integral en el mediano y largo plazo, para consolidar un territorio equilibrado y equitativo en la zona de encuentro entre lo urbano y lo rural y su área de influencia. Sendero que se extenderá a lo largo de las laderas y su construcción se hará en adoquín, concreto o una combinación de éstos materiales de acuerdo con las condiciones del lugar.

Llevará iluminación, jardines tanto en jardineras como a nivel del suelo; y recuperación ambiental de los sectores, las cuales harán parte de las zonas verdes que se pueden disfrutar en la ciudad, amueblamientos y espacios de descanso acorde con las condiciones del lugar.



Jardín Circunvalar de Medellín

#### Logros

- Construcción de 16.250 m<sup>2</sup> de andenes y pisos duros generados en los proyectos Camino de la Vida, Ruta de Campeones, Paseo Urbano Tres Esquinas, Paseo Urbano Villatina, Paseo Urbano, UVA Sol de Oriente, Plazoleta Trece de Noviembre, Ecoparque 13 de Noviembre, Ecoparque Fortaleza –Las Tinajas, mejoramiento rieles El Picacho y Ecoparque Mirador del Doce.
- Generación de 126.499 m<sup>2</sup> de espacio público nuevo.
- 23.830 m<sup>2</sup> de zonas verdes sembradas en el área de influencia del Jardín Circunvalar de Medellín.
- 24.000 m<sup>2</sup> En ecohuertas sembradas con la comunidad.
- 130.000 m<sup>2</sup> Reforestados con fique en el Cerro Pan de Azúcar.
- 3.600 Personas formadas en construcción básica, redes, huertas, fique, artesanías, residuos sólidos y en liderazgo.
- 2.847 Personas empleadas de los cuales 15% han sido mujeres.

- 4 Ecoparques con espacios para la recreación y el disfrute de la comunidad, de los cuales dos se inyectaron presupuestalmente para culminar su ejecución y 2 se ejecutaron con el 100% de los recursos del FMCV.
- 3.500 m<sup>2</sup> de senderos y estancias arqueológicas recuperadas en el Cerro Pan de Azúcar.
- 1 Aula educativa para formación y capacitación de la comunidad
- 1.677 m de adecuación de vías existentes.
- 9 Polígonos diseñados de Barrios Sostenibles.
- 1.610 m<sup>2</sup> de ciclorrutas ejecutados.
- 1 Aula ambiental para pilotos de huertas, mariposario, y formación en temas ambientales.
- Avanza el sistema tecnológico de vigilancia del Jardín Circunvalar con 91 Cámaras CCTV ciudadano instaladas y en funcionamiento.

#### Nota:

Este apartado expone exclusivamente, logros asociados a la ejecución de recursos provenientes del FMCV. (La mirada completa del proyecto se ubica en el Programa Bandera).

## Transporte limpio, público y masivo

Este proyecto beneficiará a 350 mil personas de la zona Centro Oriental de Medellín (comunas 8 -Villa Hermosa, 9 -Buenos Aires y 10 -La Candelaria), que busca la implementación de tres nuevas líneas totalmente integradas al Metro: un Tranvía de 4,3 km y sus dos cables Línea M Miraflores –El Pinal –13 de Noviembre y La Línea H Alejandro Echavarría –La Torre –Villa Sierra. Las obras complementarias tienen como alcance la ejecución de zonas verdes, muros de contención, plataformas y vía para el sistema de transporte limpio, público y masivo.

Complementa el Sistema de Transporte Masivo de Medellín en condiciones de sostenibilidad con el Tranvía de Ayacucho, el primero con rueda neumática en América Latina, el Metrocable El Picacho y la reorganización del Transporte Público.

## Logros

- Se avanza en la ejecución de obras complementarias para el Tranvía de Ayacucho, el cual inició operación a finales del 2015.
- Se iniciaron los diseños y adquisición predial para el Metrocable El Picacho. En octubre se entregó al servicio de la comunidad en el Parque Biblioteca Doce de Octubre (Gabriel García Márquez) el contenido del Proyecto, convocando la participación ciudadana como factor clave de éxito.
- Avanza la señalización horizontal y vertical en los puntos de integración para el transporte público masivo de la ciudad de Medellín.

## Intervención integral del Centro

El objetivo principal del Proyecto es recuperar la importancia del peatón, la movilidad no motorizada y el mejoramiento y cualificación del espacio público comprendido entre la estación Prado del Metro y la Avenida San Juan. Así como la integración de éste, al viaducto existente de la Línea A del Metro potenciando una intervención urbanística, cultural y ambiental que permita una nueva forma de habitar y recorrer la Carrera Bolívar y conservarla como patrimonio de la ciudad. Es un proyecto de renovación urbana integral del centro de la ciudad atendiendo en nuevo POT con la ejecución de importantes obras para el mejoramiento de la movilidad, la disminución de la contaminación y construcción de nuevos espacios peatonales.

## Logros

- Se inicia construcción de la sede de la EDU en el marco de la intervención integral del Parque de San Antonio.
- Se realizó estudio de movilidad para el Centro de la ciudad
- Se realizó el diseño del proyecto Galería Bolívar desde San Juan hasta la Avenida de Greiff y se inicia la ejecución de obra fase 1 estación San Antonio.



## Ciudad Saludable: Inversión \$100.000 millones

### Sistema de protección a la Vida

Se diseñara y construirá un nuevo Centro de Derivación y Diagnóstico de Niñez de aproximadamente 2.780 m<sup>2</sup> y 1.500 m<sup>2</sup> de espacio público, que pretende dar continuidad a la ruta de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y sus familias. Modelo único y pionero para la atención a la población habitante de calle con la implementación de programas de promoción, prevención y protección teniendo en cuenta diferentes modalidades y perfiles de la población.



Sistema de Protección a la Vida

#### Logros

- Se adelantan los diseños de tres nuevos centros de atención al sistema de Protección a la Vida para la atención de la niñez y la población en condición de calle. (Centro de Diagnóstico y Derivación de Niñez, Centro Día 2 y Nuevo Bloque APCD San Cristóbal)
- Se atendieron 353 habitantes de calle con trastorno dual.
- 258 personas habitantes de calle adquieren hábitos positivos de resocializaron.
- 3.066 habitantes de calle adultos fueron atendidos en sus necesidades básicas y psicosociales.
- Se capacitaron 2.102 personas sobre la condición de habitantes de calle, con iniciativas pedagógicas, de sensibilización.

- Se revincularon socialmente 202 personas en el Albergue de Revinculación Social para usuarios con problemas de adicción, donde se interviene principalmente a través de un modelo de rehabilitación.
- Se atendieron en Casa Vida a 162 niños, niñas y adolescentes.
- Personas atendidas en internado 486 en la Red para la Vida y el Alma.
- Se atendieron 3.918 personas en el Centro Día Jóvenes.
- 165 personas mayores atendidas integralmente (Acarpin). Y 226 sensibilizadas en prevención y atención al adulto mayor.

### Hospital General de Medellín sede norte, Ignacio Vélez Escobar

Se trata de construir una nueva Institución prestadora de servicios de salud, como una nueva sede del Hospital General de Medellín que preste servicios de salud de alta y mediana complejidad como: consulta externa, urgencias hospitalización, cirugía, laboratorio clínico, e imagenología, ofertando las siguientes especialidades médicas: medicina interna, cardiología, cirugía general, ortopedia, neurocirugía, radiología y anestesiología. Son servicios de salud especializados en una atención integral, oportuna y de calidad para la población más vulnerable de las comunas Popular, Santa Cruz, Aranjuez y Manrique.

#### Logros

- La Secretaría de Suministros y Servicios, avanza en la gestión integral de predios.
- Se entregaron los estudios, diseños arquitectónicos y estructurales definitivos para radicar ante Curaduría, previo aval del Ministerio de Salud.

## Obras para la Vida en el Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV)

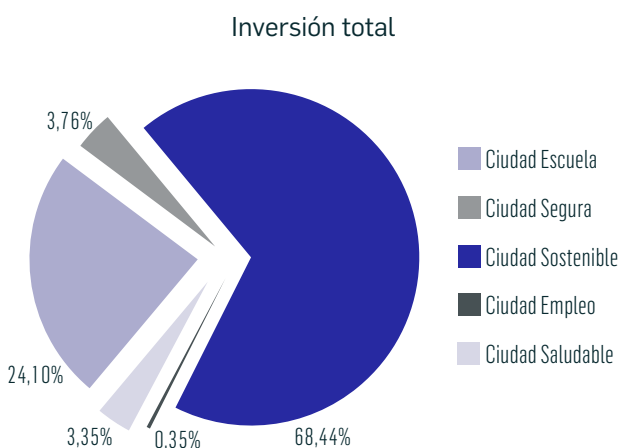
En la *tabla 1* se resume el componente de obra pública del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, el cual aporta de manera sustancial a la formación bruta de capital en Medellín. Según este balance, quedan terminadas 12 obras y en ejecución 49. Son 54 obras nuevas y 7 adecuaciones o ampliaciones, que contribuirán de manera decidida a la equidad y el mejoramiento de la calidad de Vida de todos los habitantes de nuestro territorio.

Tabla 1. Obra física Fondo Medellín Ciudad para la Vida, por dimensiones de Ciudad

Ciudad para la Vida	Cantidad de obras	Obras terminadas	Obras en ejecución	Obras en proyecto	Inversión total
Ciudad Escuela	15	6	3	6	\$321.241
Ciudad Segura	7	1	3	3	\$50.115
Ciudad Sostenible	27	18	8	1	\$912.093
Ciudad Empleo	2	0	0	2	\$4.621
Ciudad Saludable	6	0	2	4	\$44.660
<b>TOTAL CIUDADES</b>	<b>57</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>\$1.332.729</b>

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

Gráfico 2. Participación de la obra física del Fondo Medellín Ciudad por dimensiones de Ciudades para la Vida



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

El gráfico 2 ilustra la participación de cada una de las dimensiones de ciudad en el presupuesto destinado a obra pública, dentro del Fondo Medellín Ciudad para la Vida. Una inversión visionaria en formación bruta de capital, para el presente y el futuro bienestar humano, equitativo e incluyente de los ciudadanos de Medellín.



PARTE 6:

# Gestión fiscal y financiera



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida

## Gestión Fiscal y Financiera

El manejo eficiente y transparente de los recursos financieros, ha significado: eficaz gestión de ingresos, cuidadosa mezcla de fuentes de financiación, modernización en los instrumentos técnicos de información y óptimos mecanismos de priorización para dar cumplimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, mediante la aplicación más racional del presupuesto al ejecutar el gasto público, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, todo lo cual promueve la confianza ciudadana, condición clave para cerrar el círculo manteniendo buenos niveles de recaudo.

Este buen desempeño fue reconocido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: “Medellín fue la ciudad de América Latina con mayor crecimiento económico en 2014, se consolidó como el segundo centro económico y financiero del país y preservó la solidez de sus finanzas. Al cierre de 2014 evidenció superávit presupuestal y primario; aumentó sus ingresos de recaudo propio en términos reales, y acumuló liquidez suficiente

para cubrir su pasivo corriente e incluso financiar nuevos compromisos de gasto” (informe de Viabilidad Fiscal, MinHacienda).

Otro aval a la solidez y confiabilidad de nuestra información y gestión financiera, es el dictamen limpio por décimo año consecutivo, otorgado por la Contraloría General de Medellín, a los Estados Financieros y Contables del Municipio. En 2014, de las 24 entidades descentralizadas del Municipio, 23 obtuvieron dictamen limpio y sólo una obtuvo salvedad.

A continuación se presenta el detalle de cómo este Gobierno fiel a esta serie de postulados, enfocó sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de todos los indicadores de ley, rindió cuentas de manera oportuna y permanente, tanto a la ciudadanía como a los órganos de control, y en últimas, deja como legado a la nueva Medellín, una hacienda pública sana, sostenible y robusta para seguir avanzando en la dirección del desarrollo equitativo, sostenible e incluyente de sus habitantes.

## Eficaz gestión de Ingresos y Egresos

La buena actuación de la Administración Municipal para aumentar y optimizar el recaudo de sus ingresos propios (Tributarios + No Tributarios – Transferencias), permitió superar el cumplimiento de la meta acumulada establecida en el Plan de Desarrollo para 2012-2015. Ello contribuyó a que durante este periodo, el Gobierno pudiera priorizar la inversión social como el principal y más importante componente del gasto, destinando durante todo el cuatrienio aproximadamente el 85% del total, a la ejecución de proyectos de inversión pública.

### Gestión de los Ingresos

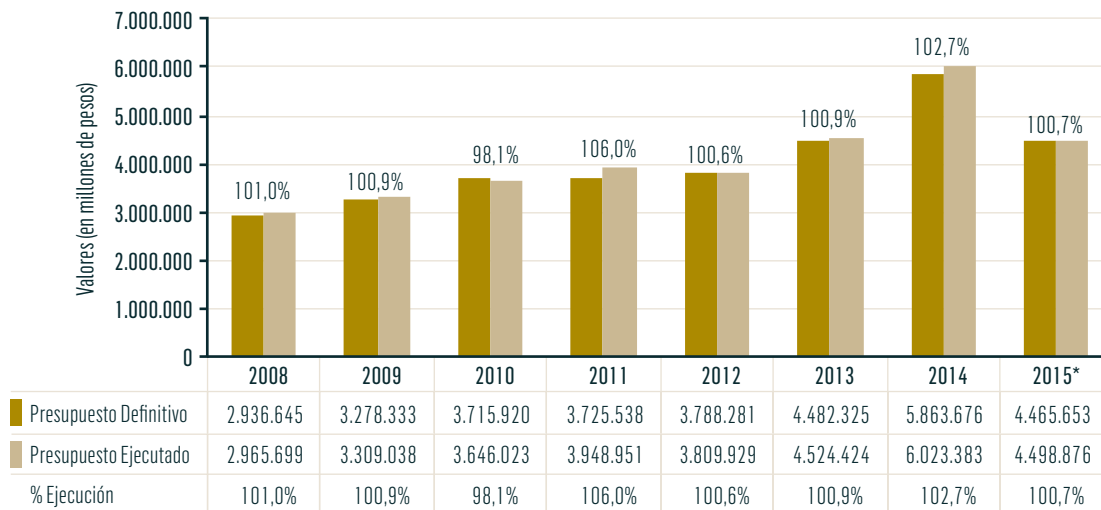
En cumplimiento de lo previsto en la parte financiera del Plan de Desarrollo, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Fortalecimos y modernizamos los programas y proyectos de fiscalización para reducir los niveles de evasión y de

elusión, haciendo principal énfasis en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio: el Predial e Industria y Comercio.

- Reforzamos los proyectos de cultura tributaria ciudadana, a través de campañas pedagógicas, que sirven de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollaron propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Modernizamos e intensificamos las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera. En el caso del cobro coactivo, la Administración estableció políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.

Gráfico 1. Evolución de los Ingresos Totales: Presupuesto Definitivo vs Ejecución



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

• En cuanto consecución de recursos de crédito, conservamos la categoría de contratación autónoma “Semáforo Verde”, de acuerdo con los términos de la Ley 358 de 1997 y su Decreto Reglamentario 696 de 1998, a fin de evitar que el Municipio incurra en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención por el Ministerio de Hacienda, con la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría.

La ejecución de los ingresos totales durante el periodo 2012 – 2015 (según valores proyectados para el cierre de la última vigencia), representan una ejecución promedio anual cercana al 101%, destacando la evolución positiva del componente tributario, así como los ingresos excepcionales percibidos por concepto de la alianza estratégica UNE – Millicom, los cuales se convirtieron en una importante fuente de apalancamiento en el desarrollo de grandes obras y proyectos de impacto positivo para la ciudad [Ver gráfico 1].

### Gestión de los Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios presentaron a lo largo de todo el periodo 2012 – 2015 un comportamiento positivo, reflejado en un cumplimiento promedio de 104%, como resultado de una debida aplicación de las políticas y gestión de la cultura tributaria. La proyección 2015 mantiene la tendencia positiva observada a lo largo del periodo 2012 – 2014, en donde el fortalecimiento de la cultura tributaria en la ciudad y la gestión en materia de implementación tecnológica, permitió acercar

los usuarios a la Administración Municipal y ampliar la oferta de canales para cumplir con las obligaciones.

La evolución de los Ingresos Tributarios está soportada en gran medida por los dos principales impuestos locales que son el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.

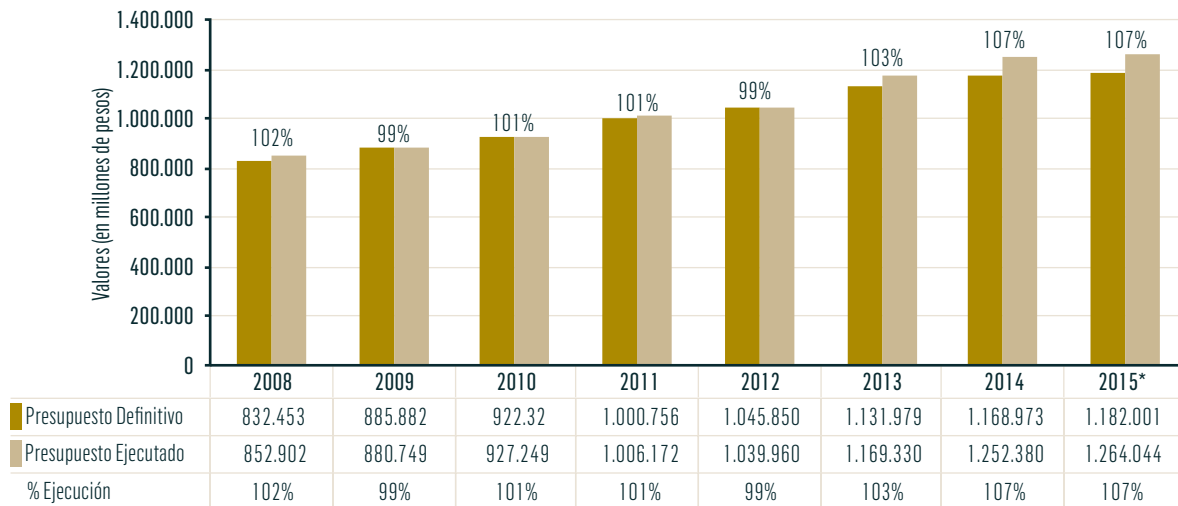
En la vigencia 2012 se implementó la expedición de certificados tributarios virtuales a través del portal de la Alcaldía con excelentes resultados, logrando ahorros en papelería, horas de personal, costos de correo certificado. Con este logro del proyecto “Expedición de certificados tributarios”, la Unidad de Contaduría recibió el primer lugar en la distinción como Mejor Equipo de Trabajo Enfoque Tecnológico y/o Administrativo [Ver gráfico 2].

### Impuesto Predial

Al finalizar la vigencia 2015, el cumplimiento promedio de la ejecución del impuesto predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015 alcanzará el 102,5%. Los resultados obedecen en gran medida al cambio en el esquema tarifario aplicado durante el 2013, al crecimiento sostenido de la base gravable en términos de valor y número de predios, así como los esfuerzos en materia de gestión catastral realizados desde la subdirección de Catastro, dependencia que lideró la Actualización Catastral 2012, vigencia 2013 de los inmuebles que se encuentran en el Municipio de Medellín tendientes a cambios físicos, jurídicos y económicos, generando un



Gráfico 2. Evolución de los Ingresos Tributarios: Presupuesto Definitivo Vs. Ejecución



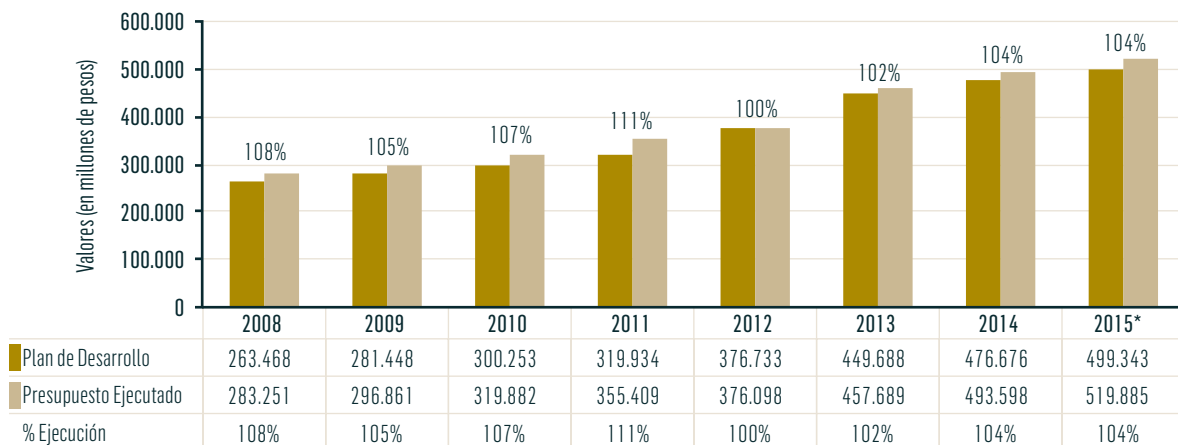
\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

incremento de la base gravable del impuesto predial unificado del 21,69%.

Un paso importante para este logro, fue el desarrollo e implementación del Nuevo Modelo Facturación del Impuesto Predial a través de la página web, ya que brinda un mejor servicio

al contribuyente ahorrándole el desplazamiento a las instalaciones de la Entidad y ayuda a descongestionar los procesos de ventanilla en el área del servicio al ciudadano. Como complemento, la entrega de paz y salvos sin costo a los contribuyentes, con cambio de formato y nuevos mecanismos de seguridad, aportó a disminuir las inconsistencias [Ver gráfico 3].

Gráfico 3. Evolución del impuesto predial: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

## Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros

Al finalizar la vigencia 2015, el cumplimiento promedio de la ejecución del impuesto de industria y comercio respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo para el periodo 2012 – 2015 alcanzará el 98%. Estas cifras muestran una recuperación importante por este concepto para las Finanzas del Municipio de Medellín, y la fortaleza de la economía local, pues con ocasión de los efectos adversos asociados a la volatilidad e inestabilidad de los mercados internacionales y sus repercusiones a nivel nacional, muchos sectores económicos se han visto negativamente afectados [Ver gráfico 4].

El recaudo durante el periodo 2013 conserva la tendencia creciente observada en vigencias previas, aunque la tasa de crecimiento es menor, considerando que las devoluciones que deben efectuarse una vez procesadas las declaraciones, y en las que se concluye que el valor declarado es menor al calculado por la Administración, afectan negativamente el recaudo.

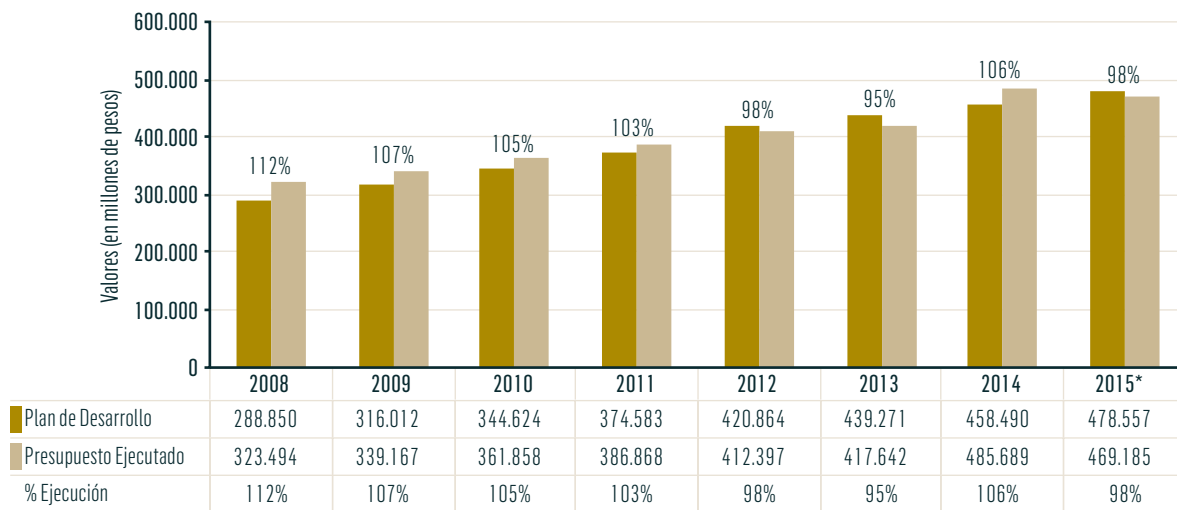
El efecto positivo en el impuesto de industria y comercio en cuánto a lo recaudado en 2014 y con ello en el cumplimiento de la meta presupuestal del MFMP, se debe en su mayor parte al procesamiento de declaraciones, pero también a los diferentes procesos de fiscalización que se llevaron a cabo, el efecto del aprovechamiento de los beneficios tributarios y a un impacto externo en la coyuntura económica, que repercutió en el crecimiento sectorial.

El incremento en pesos con respecto al año 2013 de un 16%, ratifica también el alto compromiso que tiene el contribuyente empresarial de la ciudad, con respecto a los derechos y deberes con la municipalidad, para seguir aportando a su desarrollo en diferentes campos. Esto lo confirma el resultado de la encuesta de satisfacción del contribuyente efectuada en 2014 por la Subsecretaría de Ingresos, según la cual el 81.6% de los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio considera que el pago de los impuestos es una obligación legal necesaria para el desarrollo de la ciudad.

La declaración virtual brinda agilidad y facilidad al contribuyente, porque a solo un clic de acceso se puede cumplir con su presentación oportunamente. Se observa que del 2012 al 2015 hubo una adherencia a la presentación de declaración virtual, aumentando de 7.039 a 12.418, lo cual representa un crecimiento del 76%. Esto se complementó con el desarrollo e Implementación de la Notificación masiva de resoluciones de cancelación del registro como contribuyente del impuesto de industria y comercio a través de la Web del Municipio. Así se notificaron 2.520 actos administrativos.

Así mismo, en convenio con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se implementó el proyecto de simplificación de trámites para el procedimiento de cancelaciones, complementado con el trámite de matrículas a través de este

Gráfico 4. Evolución del Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda



mismo proyecto. Los resultados reflejan 11.114 solicitudes de matrículas y 6.586 cancelaciones de contribuyentes.

La cifra proyectada para la vigencia 2015 está asociada a expectativas conservadoras, ante la dinámica y el efecto negativo en el comercio nacional y local, con ocasión del comportamiento de la tasa representativa del mercado a lo largo de toda la vigencia, dada la participación significativa del sector comercial en la economía local.

### *Rendimientos financieros de recursos propios*

Para el periodo 2012-2015 se logró una ejecución de rendimientos financieros promedio del 97,49% sobre la meta total. Los resultados que se aprecian en la siguiente tabla, son el fruto de la aplicación de estrategias financieras diseñadas para conjurar la adversa tendencia bajista de las tasas de interés del mercado financiero, dado el contexto macroeconómico mundial y local [Ver tabla 1].

En cuanto a cupos de inversión para la colocación de liquidez de tesorería, avanza la alianza estratégica del Municipio de Medellín con sus entidades descentralizadas, mediante la cual se apoya a tesoreros y directores financieros de los entes descentralizados, para su interacción con las entidades del sector financiero, en el marco de la nueva visión del Conglomerado Público Municipio de Medellín.

### *Utilidad por diferencial cambiario FMCV*

En 2014, se efectuó la consolidación técnica de la licitación del encargo fiduciario para el manejo de los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, la cual concluyó con la adjudicación

y firma exitosa del contrato, para la administración inicial hasta por \$1,4 billones. Esta selección en un proceso con pluralidad de oferentes, garantizó el menor precio con la mejor calidad. Se pactó una comisión sobre rendimientos del 0,65%.

Este logro lleva conexas la negociación de divisas del negocio UNE – Millicom por USD\$573,6 millones generando una utilidad en la negociación por diferencia en cambio, del orden de los \$20.000 millones.

### **Gestión de recursos del crédito**

Durante este cuatrienio, la operación crediticia más importante fue la materialización del total de los desembolsos del contrato de empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo por USD \$250.000.000 para la financiación del proyecto Tránsito de Ayacucho y sus dos cables con plazo 20 años (hasta marzo 31 de 2031) y 5 años de gracia (hasta 30 de septiembre de 2016). Las condiciones generales del crédito y sus respectivos desembolsos se muestran en la tabla 2.

### **Operaciones de cobertura de riesgos**

La globalización y mayor competencia en los mercados financieros ha obligado a los agentes del mercado a utilizar herramientas como los mecanismos de cobertura, los cuales permiten minimizar los riesgos asociados a la operación de las instituciones financieras y las empresas.

El Municipio de Medellín no ha sido ajeno a esta situación. Tras contraer la deuda con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)

Tabla 1. Ejecución presupuestal de rendimientos financieros de recursos propios

Vigencia	% Ejecución	Rendimientos financieros presupuestados	Rendimientos financieros ejecutados
2012	105,67%	\$52.528.953.792	\$55.507.126.419
2013	97,56%	\$53.400.000.000	\$52.095.495.431
2014	95,81%	\$54.815.100.000	\$52.516.131.628
2015	90%	\$45.489.658.679	\$40.940.692.811
		<b>TOTAL</b>	<b>\$201.059.446.289</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Tabla 2. Condiciones

Desembolso	Valor USD	Tasa de Interés	Fecha de desembolso	Periodo de gracia – Hasta	Fecha de pago primera cuota de amortización	Fecha de pago última cuota de amortización	Periodicidad de pagos (semestrales)
1	67.123.467	Líbor 180 días + 1,70	06/06/2011	31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
2	84.000.000	3,97%	20/12/2011	31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
3	48.700.000	4,98%	16/09/2013	31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
4	50.176.533	4,04%	28/11/2014	31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09

en 2011 para financiar el "Corredor verde de Ayacucho", [(i) Obras Corredor Ayacucho, (ii) Obras Cable el Pinal y (iii) obras cable Villa Lilliam], se encuentra expuesto a las fluctuaciones en la tasa de cambio peso/dólar y la tasa de interés.

Para mitigar los riesgos citados, se preparó una propuesta que expone los mecanismos de cobertura sobre el monto de la deuda y el plazo de la cobertura, para tener el menor sobrecosto posible. Estos mecanismos de cobertura de riesgo en deuda pública externa pueden ser implementados, porque el Municipio ya cuenta con la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (a través de las resoluciones N° 2820 de 2013, 2821 de 2014 y 0678 de 2015), para llevar a cabo este tipo de operaciones, específicamente *Cross Currency Swap*, *Cross Currency Swap extinguible* y *Coupon swap*, sobre los intereses

y/o amortizaciones de los montos desembolsados del crédito contraído con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

La cobertura de este riesgo, se realiza a través de operaciones de cobertura con derivados como operación conexas con la operación de crédito y su necesidad se puede satisfacer, en condiciones de mercado internacional, a través de la suscripción de los Contratos ISDA (International Swap Dealer Association) con bancos con sede en el extranjero y con la banca nacional a través de contratos Marco.

En la actualidad el Municipio de Medellín se encuentra en negociación de las cartas de confirmación con las entidades bancarias para posteriormente remitirlas al Ministerio de Hacienda para su aprobación.

## Gestión de los Egresos

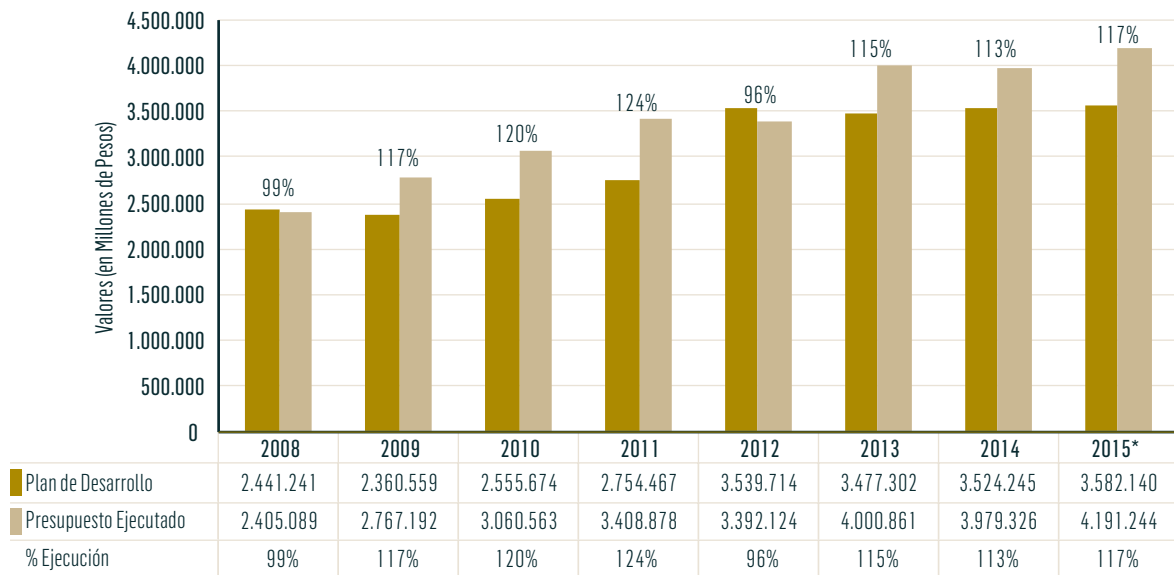
Durante el periodo 2012 – 2015 (Según proyección de cierre), el gasto ejecutado alcanzará un cumplimiento de 110% respecto de los recursos programados en el Plan de Desarrollo, lo cual representa un desempeño superior a las expectativas, apalancado en mayor medida por la gestión tributaria y el peso del componente aplicado a inversión. [Ver gráfico 5]

La cifra reportada como presupuesto ejecutado no incluye: Las Reservas, los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida FMCV, ni Órganos de Control.

## Composición de Gastos

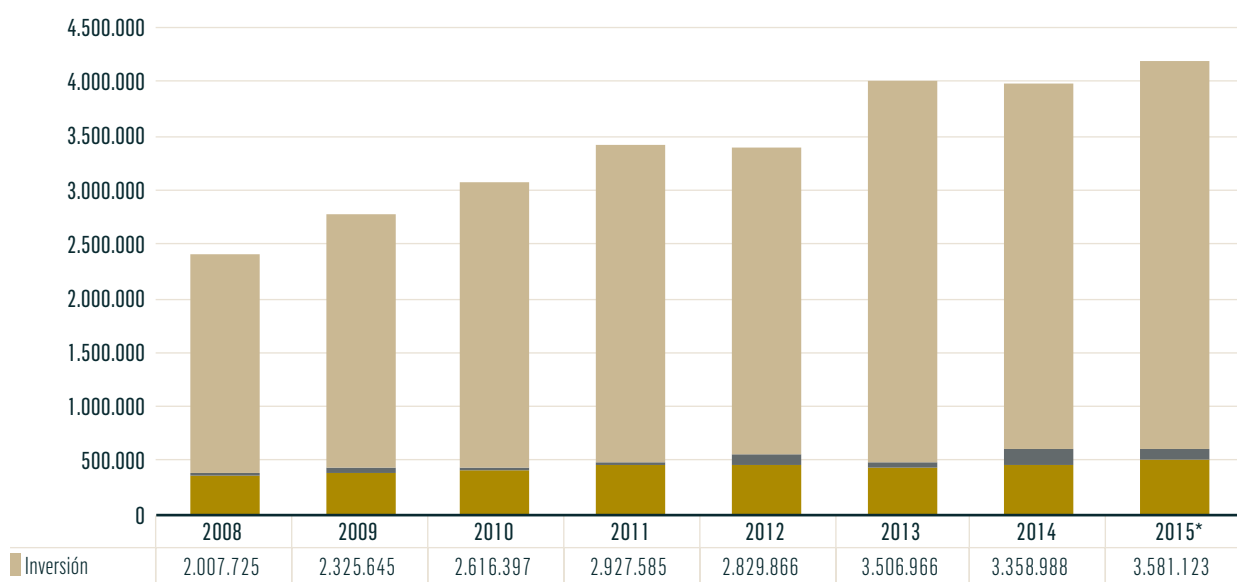
Para la Administración Municipal, el gasto en inversión social continúa siendo el más importante. Como ya se ha dicho, durante el cuatrienio 2012 – 2015, de cada 100 pesos, 85 se destinaron a satisfacer actividades de inversión pública como equipamientos sociales, seguridad y convivencia, calidad y cobertura en educación y salud, cultura etc., conservando niveles adecuados de endeudamiento y funcionamiento, sin afectación de la operación y buscando incrementar la eficiencia [Ver gráfico 6].

Gráfico 5. Evolución de los Gastos Totales: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

Gráfico 6. Composición de los gastos totales



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

La variación asociada al componente de funcionamiento obedece en mayor medida a las mejoras salariales consecuencia de la nivelación salarial, la autorización para el pago de la bonificación por servicios que se paga en el mes de julio y la recomposición administrativa por efectos de la modernización.

En cuanto al servicio a la deuda, las variaciones observadas corresponden a las amortizaciones a créditos con entidades financieras, intereses títulos emitidos, intereses por concepto de la deuda AFD y apropiaciones para bonos pensionales, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 549/9, así como a la mayor devaluación observada particularmente en el último año, las diferentes operaciones de recomposición del endeudamiento, sustituciones crediticias y emisión de bonos.

### Inversión para la vida y la equidad

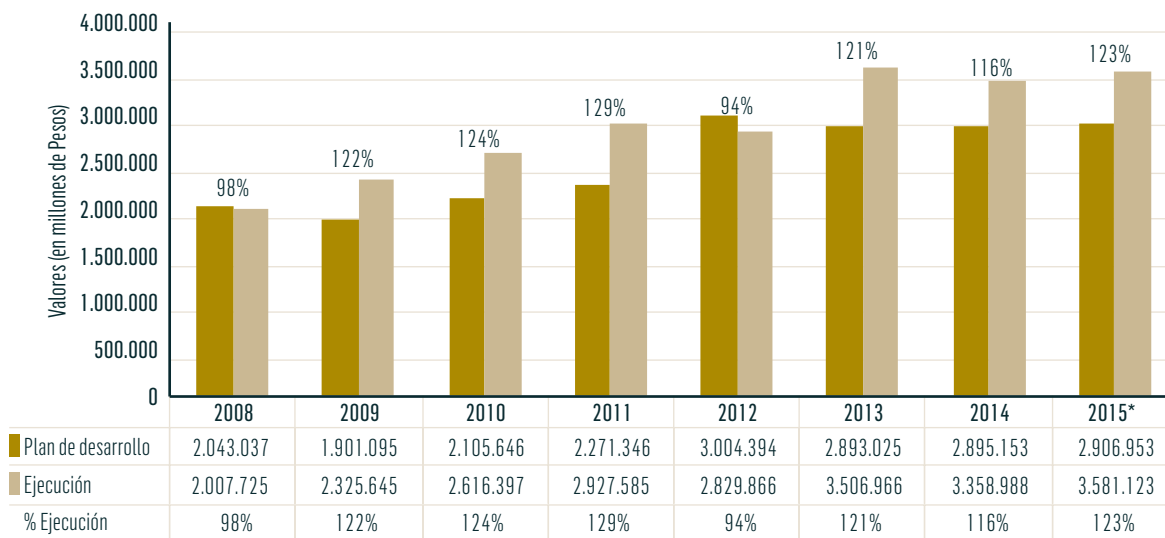
Como resultado de una eficiente labor en la gestión de los ingresos, encontramos que el componente de inversión del Plan de Desarrollo durante el periodo 2012 – 2015 presentará un cumplimiento presupuestal superior al 113%, lo que ha permitido destinar mayores recursos a la inversión social, visibles a través tanto de obras de infraestructura, como en importantes logros en materia de cobertura y calidad en educación, salud, servicios públicos, y en general, una mejora en las condiciones de vida, con focalización de las poblaciones más vulnerables.

Las expectativas para el cierre de la vigencia 2015 sugieren que el desempeño de este agregado superará en un 14% la meta propuesta en el Plan de Desarrollo, motivado por diferentes iniciativas que se adelantan en materia de infraestructura y de enfoque social [Ver gráfico 7].

### Gestión financiera: Inversión dinámica, Control de Gasto de Funcionamiento y Deuda

La capacidad de generar recursos propios y la planificación financiera con que cuenta el municipio logran como resultado la consolidación de una política de gestión fiscal y financiera coherente con la ejecución del Plan de Desarrollo, con la cual además de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los indicadores de Ley, la Administración Municipal alcanza los objetivos trazados, contribuyendo al crecimiento de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Esta Administración Municipal se caracterizó por la búsqueda de mayores niveles de eficiencia, sin afectación de las condiciones normales de operación y capacidad administrativa, con el propósito de incrementar los niveles de inversión y mantener niveles adecuados de endeudamiento que permitan garantizar la sostenibilidad de la entidad [Ver gráfico 8].

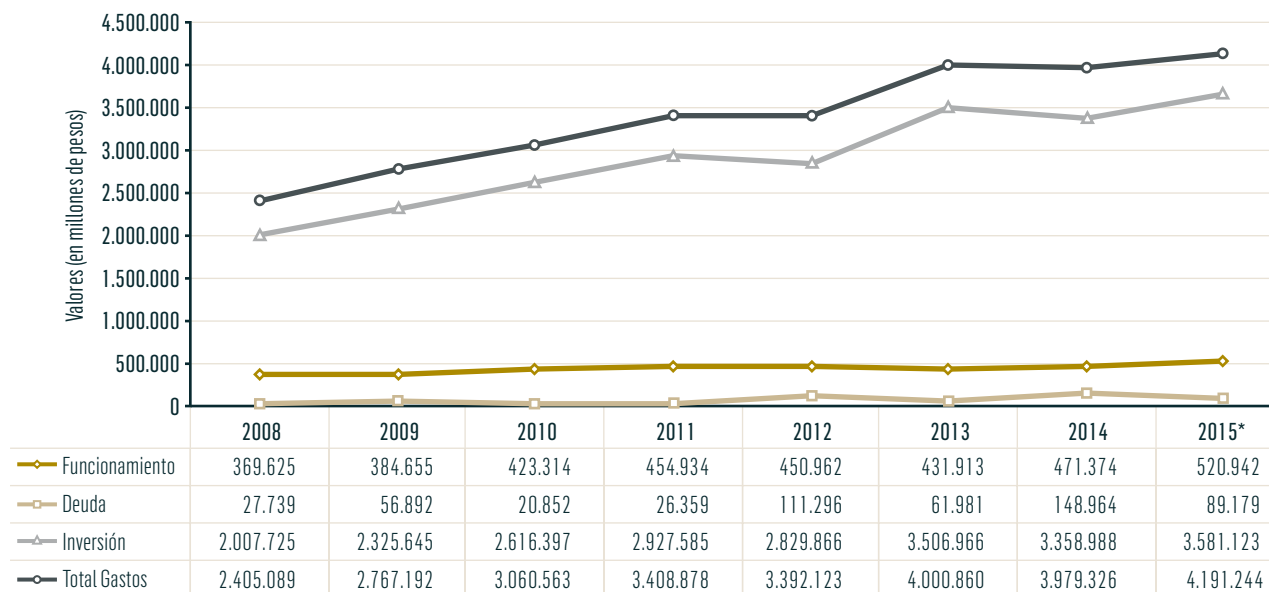
Gráfico 7. Evolución del Componente de Inversión: Plan de Desarrollo Vs. Ejecución



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda



Gráfico 8. Evolución de los componentes del gasto



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

## Modernización en los instrumentos de información financiera

**Consolidación de Estados Financieros:** A partir de la vigencia 2013, se da inicio a la generación y presentación de los estados financieros consolidados, los cuales incluyen información contable del Sector Central del Municipio, Contraloría General de Medellín, Fondos de Servicios Educativos, entidades adscritas o vinculadas, directa o indirectamente, filiales extranjeras de EPM y filiales extranjeras de UNE, siendo la Alcaldía de Medellín líder nacional en la consolidación de estados financieros. Los criterios y procedimientos que sirven de referencia para desarrollar la consolidación de Estados Contables en el Municipio de Medellín, quedarán documentados en el Manual de consolidación contable, el cual está en elaboración.

Avanza también la optimización del proceso de consolidación del presupuesto general del municipio en el sistema SAP con el cargue de información presupuestal de los establecimientos públicos, a través de la página web del Municipio.

**Avances tecnológicos de acercamiento al contribuyente:** Utilización extensiva de las nuevas tecnologías hacia sistemas integrados, uso generalizado de la Internet y la Administración Tributaria al alcance del ciudadano.

**Innovación en avalúo de bienes fiscales:** La Secretaría de Hacienda y la Subsecretaría de Catastro presentaron a la

Contaduría General de la Nación la metodología para avalúo de bienes fiscales, que permita reflejar, en forma razonable, la realidad económica de estos bienes del Municipio para efectos contables. Esta metodología fue acogida por Acuerdo 13 de marzo de 2014 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

A partir del mes de abril de 2013 se implementó el registro contable integrado de los avalúos de las propiedades, planta y equipo desde el módulo de Activos Fijos, permitiendo el detalle individualizado en cada activo, la generación de consultas y reportes que permiten el control del cargue, saldos, vencimiento de avalúos, entre otros.

**Patrimonio documental de la Secretaría de Hacienda:** Con el Archivo Histórico de Medellín, se adelanta el proyecto de recuperación, identificación y valoración de este patrimonio documental, con el fin de conservar los documentos históricos y patrimoniales, responsabilidad legal y social con la historia de nuestra Hacienda pública y la memoria de la ciudad

Queda lista una propuesta para la nueva estructura de presupuesto de ingresos, de acuerdo con la clasificación del Formulario Único Territorial (FUT), que permita homologar la información y realizar comparativos con las demás entidades territoriales.

# Gestión de los Indicadores de Ley y calificaciones de riesgo

## Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad

### Solvencia: Interés de la Deuda / ahorro Operacional

El indicador de solvencia para el periodo 2012 – 2015 tiene un promedio inferior al 5%, lo cual indica que el Municipio tiene la capacidad de generar ahorro operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones de crédito adquiridas. Este indicador se ve afectado por el aumento del valor de las vigencias futuras autorizadas, y de manera particular durante el último año, por el mayor servicio de la deuda, pues se completaron los desembolsos correspondientes al crédito con la Alianza Francesa para el Desarrollo (AFD), y si bien dicha obligación se amortiza a partir de 2016, los intereses se vienen pagando, considerando adicionalmente la mayor devaluación acumulada.

Durante el periodo 2012 – 2015, la Administración Municipal a través de diferentes operaciones financieras, ha realizado cambios en la composición de la deuda, mejorando el perfil de la misma y obteniendo condiciones más favorables, con el

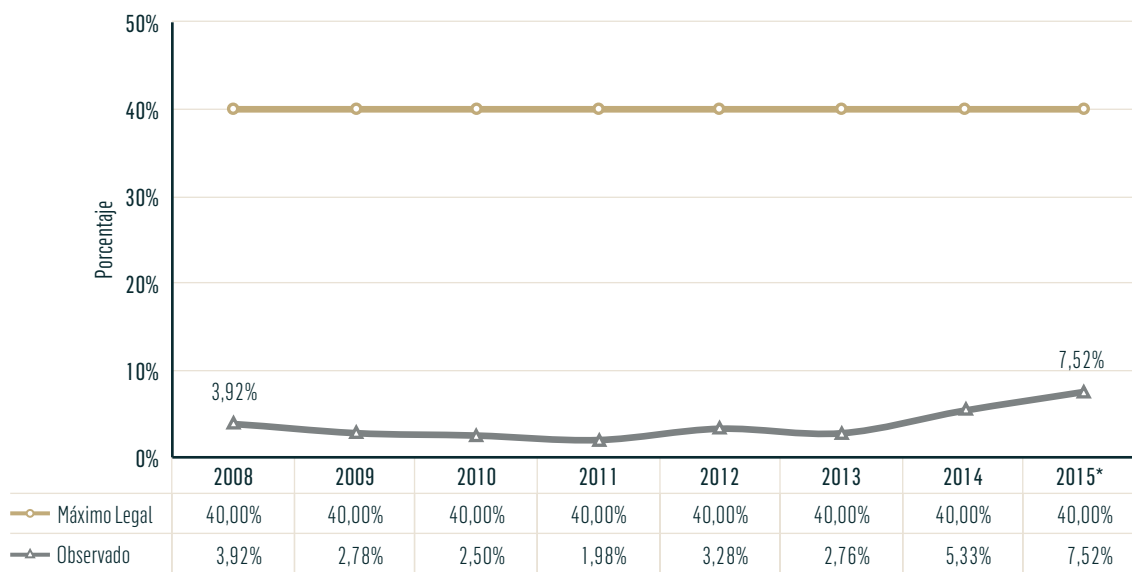
propósito de garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad en el mediano y largo plazo.

Para el año 2011, la base para el cálculo de los indicadores de Ley 358, incluye ingresos que no se tenían en cuenta anteriormente. Esto de acuerdo a consultas con el Ministerio de Hacienda, lo cual hace que la base de los ingresos incremente y por lo tanto su ahorro operacional, generando más capacidad para el pago de los intereses [Ver gráfico 9].

### Sostenibilidad: Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes

La Sostenibilidad mide la capacidad que tiene el Municipio para con sus ingresos, pagar el saldo de la deuda. El incremento de este indicador se da básicamente por un mayor

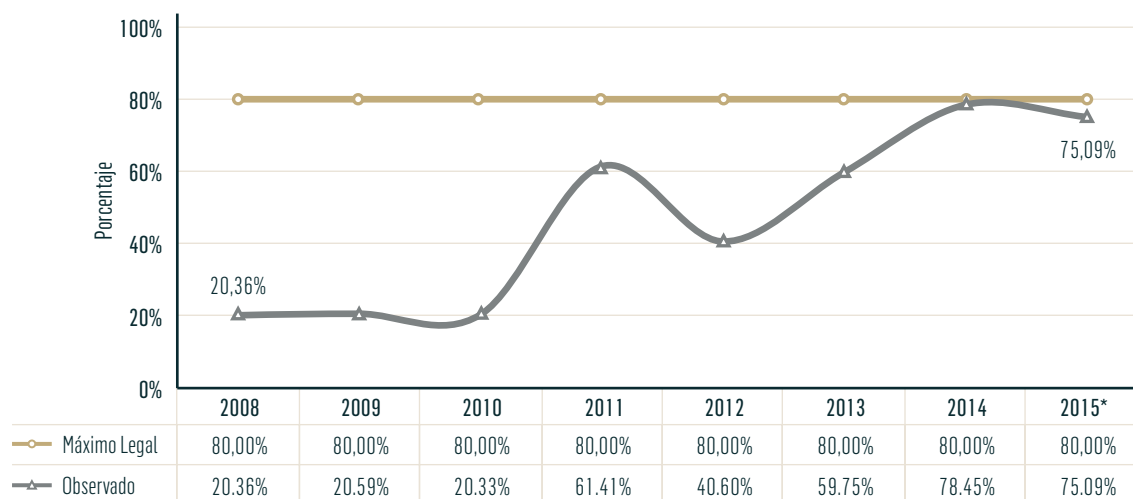
Gráfico 9. Evolución Indicador Capacidad de Pago - Solvencia Ley 358 de 1997



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda



Gráfico 10. Evolución Indicador Capacidad de Pago - Sostenibilidad Ley 358 de 1997



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

saldo de la deuda extranjera, consecuencia de los desembolsos efectuados por la Agencia Francesa de Desarrollo, y por la deducción del monto autorizado de las vigencias futuras de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo, en aplicación a lo dispuesto en la Ley 1483 de 2011, así como el crecimiento observado de la deuda por efectos de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) [Ver gráfico 10].

Durante la vigencia 2014, el índice de sostenibilidad presentó un resultado de 78,45%, ubicándose por debajo del límite legal del 80% y reflejando la capacidad de la entidad para cubrir el pago de las obligaciones adquiridas por deuda pública. El resultado obtenido obedece al incremento del saldo de la deuda como resultado del quinto desembolso de la AFD y a la apreciación del dólar, dado el componente de deuda externa que posee el Municipio, y considerando la magnitud del efecto que la devaluación tiene sobre el endeudamiento externo.

La proyección 2015 representa una disminución de más de 3 puntos porcentuales respecto del resultado 2014, en correspondencia con el esfuerzo de la Administración Municipal en materia de planificación financiera y sostenibilidad financiera de la entidad.

### Ley 819 de 2003

Durante el período 2008–2014 y la proyección 2015, la meta de superávit primario ha alcanzado y garantizado el cumplimiento de los intereses generados en cada período. Para la

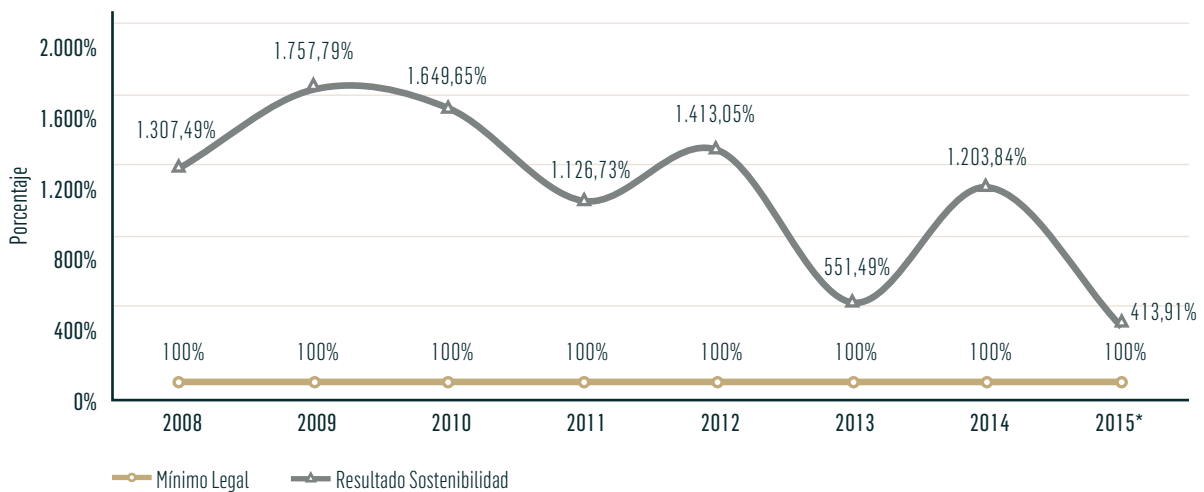
vigencia 2014, el superávit primario cubre 12 veces el valor de los intereses generados; el aumento se explica por la buena ejecución de las rentas del Municipio, como resultado principalmente de los recursos extraordinarios ocasionales por la fusión de UNE - Millicom y el recaudo del impuesto predial e ICA. El resultado esperado al finalizar la vigencia 2015 indica que la Administración Municipal a partir del Superávit Primario estará en capacidad de cubrir hasta por cuatro veces el valor de los intereses generados [Ver gráfico 11].

### Ley 617 de 2000

Los resultados del indicador de cumplimiento de Ley 617 de 2000 en los años 2008-2014 oscila entre un 36% y un 39% ubicándose por debajo del límite permitido del 50%; este comportamiento refleja el compromiso de la administración municipal por mantener las finanzas públicas sanas.

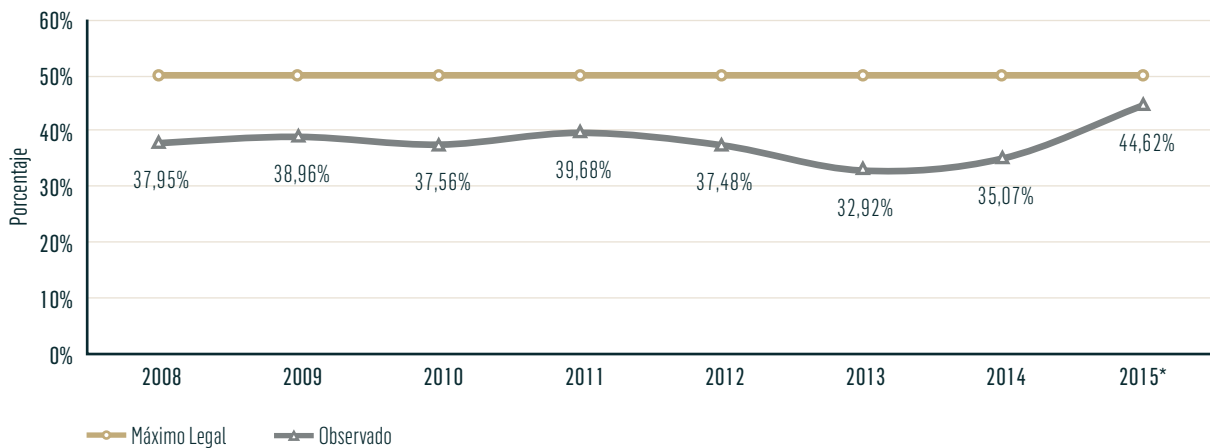
El indicador de Ley 617 de 2000 al finalizar el 2014, es de 35,07%, registrando un crecimiento de 2,15 puntos respecto del resultado del año anterior, explicado por un incremento en los gastos de personal superior al presentado en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; la proyección para el cierre de la vigencia 2015 obedece igualmente al incremento en los gastos de personal, por efectos de la bonificación de servicios aprobada por el Gobierno Nacional y una mayor ocupación de la planta de cargos, dada la implementación del proceso de modernización [Ver gráfico 12].

Gráfico 11. Evolución Indicador - Ley 819 de 2003



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

Gráfico 12. Evolución Indicador Ley 617 de 2000



\*2015 Proyección / Fuente: Secretaría de Hacienda

El resultado de este indicador, refleja un adecuado balance entre austeridad del gasto y bienestar para sus empleados, con un razonable margen para imprevistos, lo cual se realiza sin afectar el normal funcionamiento ni el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, mejorando continuamente el componente de inversión, así se garantiza el cumplimiento de la ley.

## Sustitución de deuda pública por bonos del mercado local

Al 26 de agosto de 2014, el Municipio de Medellín, presentaba las siguientes obligaciones con entidades financieras locales (ver *tabla 3*).

Con el fin de mejorar el perfil de la deuda pública sustituyendo las obligaciones con entidades financieras locales, se realizó la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín por valor de \$248.560 millones, colocada en dos series indexadas al IPC a 10 y 30 años [Ver *tabla 4*].

Los aspectos más relevantes de la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín son los siguientes:

- Primer Prospecto de Emisión de un ente territorial desarrollado bajo la Resolución de la Superintendencia Financiera número 2375 de 2006.
- La emisión estuvo sobre demandada 2.42 veces en total, mientras que las series 10 años y a 30 años fueron sobre demandadas 2,90 veces y 1,87 veces, respectivamente
- Con la emisión el Municipio de Medellín logró extender la duración de su deuda, liberó cupo financiero bancario e indexó su deuda al IPC, lo que provee cobertura natural teniendo en cuenta la naturaleza de sus ingresos.
- Primer bono de una Municipalidad a 30 años en Latino América, y cuarta emisión local de bonos mayor o igual a 30 años desde el 2009 en Colombia

Tabla 3. Obligaciones con entidades financieras locales

Tipo	Entidad	Condiciones	Tasa de interés	Saldo (Millones de pesos)
Entidades financieras	Banco de Occidente 2013	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,25% T.A	\$178.000
Entidades financieras	Banco de Bogotá 2012	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,9% T.A	\$31.562
Entidades financieras	Banco de Occidente 2012	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,9% T.A	\$39.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$248.562</b>

Tabla 4. Condiciones sexta emisión de bonos

Entidad	Condiciones	Tasa	Total (Millones de pesos)	Periodicidad del pago del cupón	Amortización
BONOS 2014 (Vencimiento 30 años)	Plazo: 30 años Gracia: 30 año	IPC+4,78%	\$ 113.700	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
BONOS 2014 (Vencimiento 10 años)	Plazo: 10 años Gracia: 10 año	IPC+3,99%	\$ 134.860	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)

## Calificaciones de riesgo

El Municipio de Medellín en lo relacionado con la calificación de riesgo de la Deuda Pública y Capacidad de Pago, gracias a la aplicación de una adecuada gestión fiscal y financiera en las finanzas públicas, a la fecha ha recibido importantes designaciones en las escalas de calificación de riesgo, no sólo por firmas calificadoras en el ámbito nacional sino también internacional. (Ver tablas 5 y 6)

En 2015 la Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings de Colombia S.A., ratificó la calificación "AAA" (Triple A) a la Capacidad de Pago del Municipio de Medellín, a la quinta emisión 2006 de bonos de deuda pública por valor de \$141.000 millones y a la sexta emisión 2014 de bonos de deuda pública por valor de \$248.560 millones.

En marzo 27 de 2015 Fitch ratifica la calificación en escala internacional de BBB para largo plazo en moneda extranjera y BBB+ para largo plazo en moneda local.

En Octubre de 2015 la calificadora de riesgos internacional Moody's ratifica a la alcaldía de Medellín la calificación internacional Baa2 con perspectiva estable, Grado de Inversión, que refleja una diversificada economía local, sólidas prácticas de administración y gobierno y una amplia posición de liquidez.

Tabla 5. Evolución de calificación de capacidad de pago y emisiones de bonos del Municipio de Medellín

Calificación en escala nacional (Fitch)	2012	2013	2014	2015
Calidad crediticia	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisión de bonos 2006	AAA	AAA	AAA	AAA
Emisión de bonos 2014			AAA	AAA

Tabla 6. Evolución de la calificación internacional del Municipio de Medellín

Calificación internacional	2012	2013	2014	2015
Fitch	Largo plazo en moneda extranjera BBB- Largo plazo en moneda local BBB	Largo plazo en moneda extranjera BBB- Largo plazo en moneda local BBB	Largo plazo en moneda extranjera BBB Largo plazo en moneda local BBB+	Largo plazo en moneda extranjera BBB Largo plazo en moneda local BBB+
Moody's	BAA3	BAA3	BAA2	BAA2





PARTE 7:

# Medellín, una ciudad que se transforma para la Vida



Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida



411 Cuadrantes de Policía





[Imaginario] Central de Inteligencia de la Policía –Sede de emergencias 123



Estación de Policía Villa Hermosa





Museo Casa de la Memoria





Colegio Maestro Lusitania Paz de Colombia



Colegio Maestro Javiera Londoño





Unidad de Vida Articulada de Los Sueños







MOVA - Centro de Innovación del Maestro





Jardín Buen Comienzo Calazania



[Imaginario] Ciudadela Universitaria de la Paz y la Noviolencia





Jardín Buen Comienzo Manantiales





Pista de BMX Mariana Pajón





Cancha de grama sintética barrio Campoamor







Museo de Arte Moderno de Medellín (MAMM)









Parques del Río Medellín









Jardín Circunvalar de Medellín, Camino de la Vida



Intercambio Vial Jaime Tobón Villegas (una de las 23 obras de Valorización)





Tranvía de Ayacucho



[Imaginario] Cable Alejandro Echavarría - La Sierra





Puente Santa Madre Laura Montoya

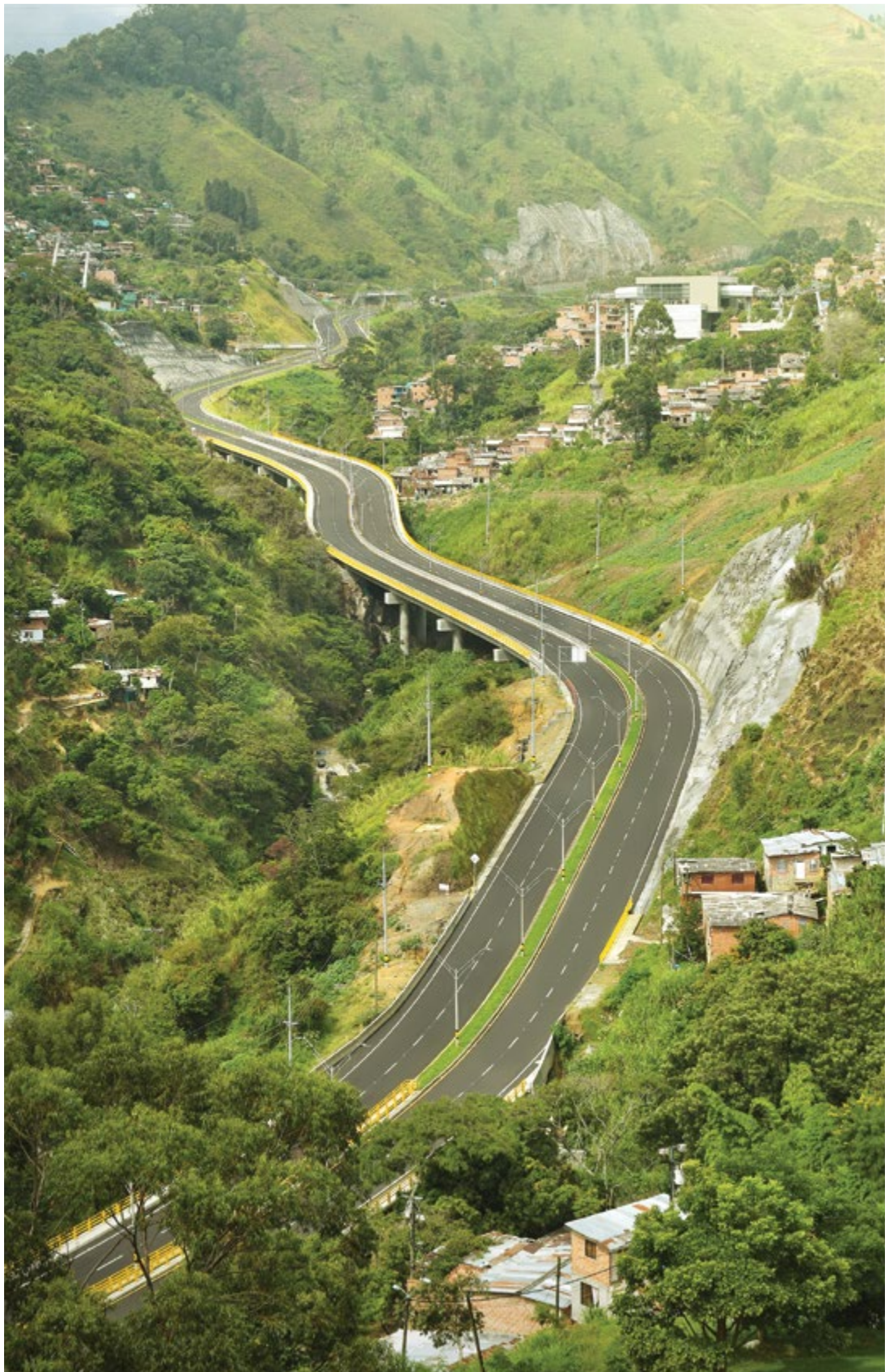






Estación de Intercambio Metroplús Industriales





4,1 kilómetros hacia el Occidente





Sistema de Bicicletas Públicas de Medellín - Encicla



Jardín de Moravia





Centro de Bienestar Animal La Perla





Medellín se pinta de Vida en el Corregimiento de San Sebastián de Palmitas [antes y después]









Acueducto Ana Díaz en el Corregimiento de Altavista





[Avance de obra] Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Bello Aguas Claras





Corredores de Vida en Castilla





[Imaginario] Distrito Medellinnovation en la zona norte



Gran Pacto por la Innovación





Pabellón Verde de Plaza Mayor



[Imaginario] Canal Parque Gabriel García Márquez - Teledellín (Nueva Sede)





Foro Urbano Mundial 2014



Cities for Life Global Meeting 2015





Medellín Sí Sabe



Asamblea Mundial de la Organización Mundial del Turismo 2015



Salud en el Hogar





Graduación del programa Medellín Solidaria



Medellín Solidaria





Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente





Unidad Hospitalaria San Cristóbal









Exhabitantes de calle recuperados gracias al programa SIEMPREVIDA





Hospital Infantil Concejo de Medellín





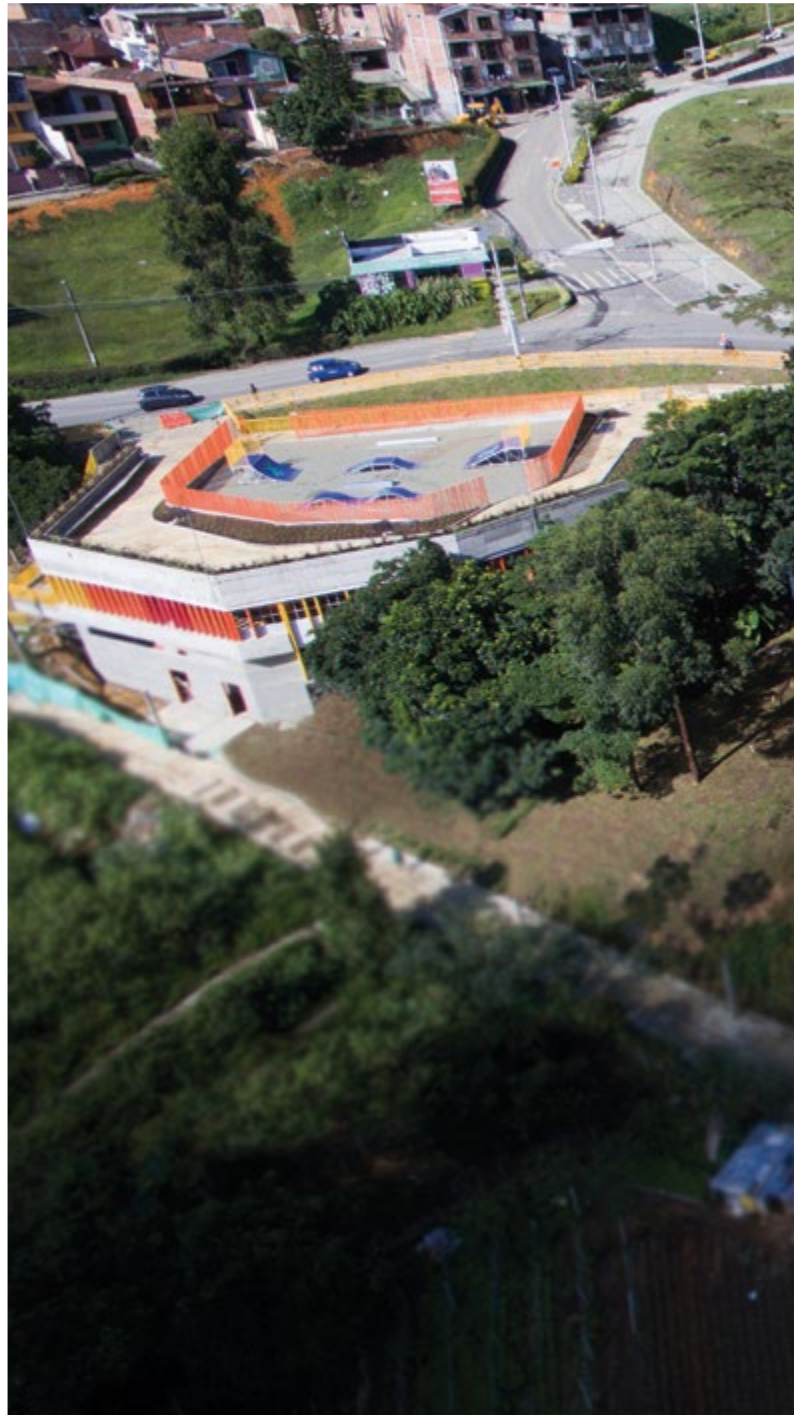
Piso 5 del Centro Administrativo Municipal [Espacios para el bienestar de los servidores públicos: Terraza, Gimnasio, Restaurante]





Parque de la Vida







Unidad de Vida Articulada El Paraíso





Jornada Complementaria



Pabellón Medellín



Alcalde Aníbal Gaviria Correa

#### COLOFÓN

800 ejemplares de este informe se imprimieron en el mes de diciembre de 2015 en los talleres de Especial Impresores.

Se usaron las familias tipográficas Flama y Flama Condensed, diseñadas por el portugués Mário Feliciano en 2002.

Impresión carátula sobre papel esmaltado de 300 gr, páginas interiores sobre papel Bond de 75 gr y papel esmaltado de 115 gr, encuadernación al hilo y pasta rústica.

Medellín, 2015





Alcaldía de Medellín



Medellín  
todos por la vida